

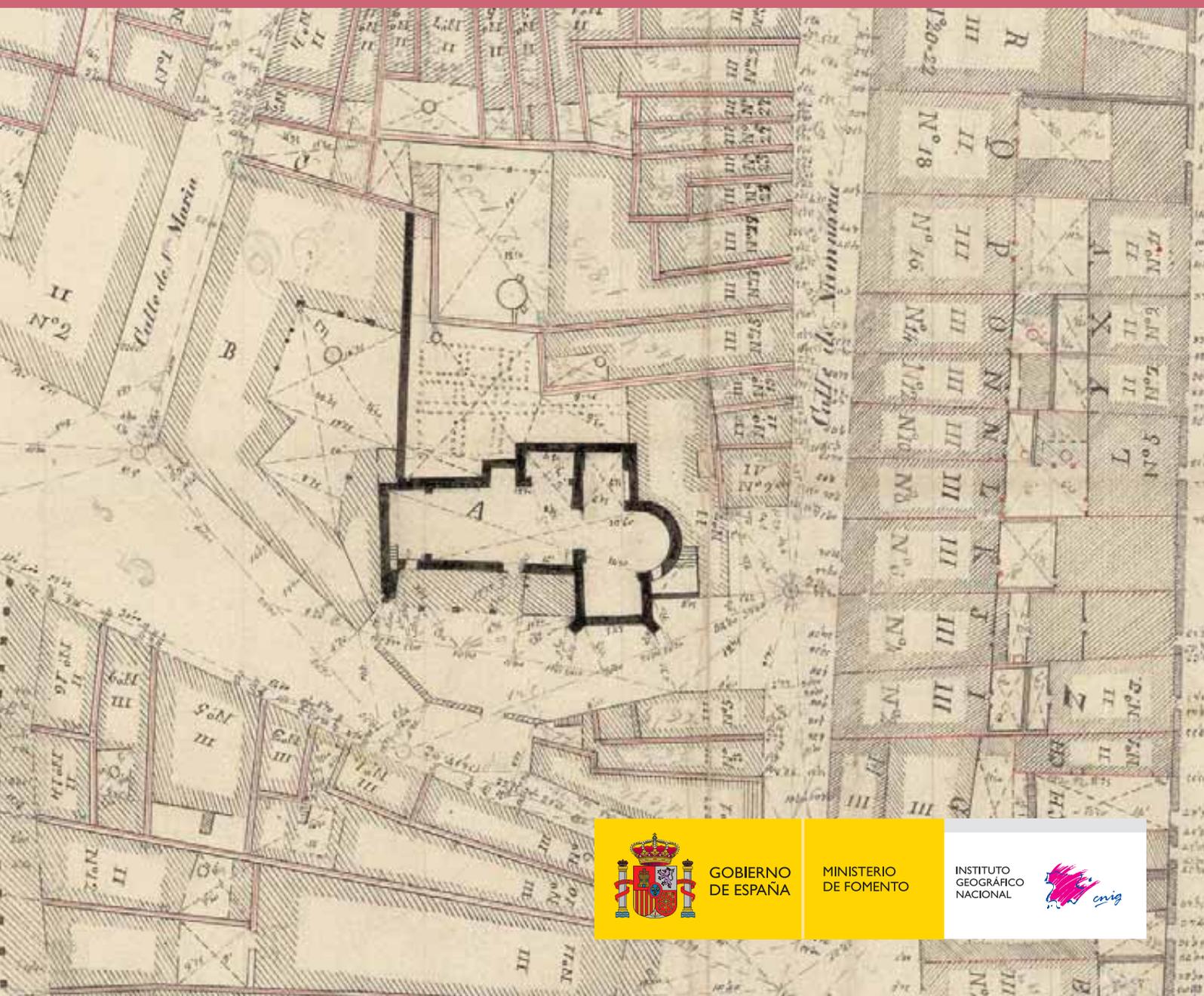
# LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORIA (1867-1869)

CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN

MARÍA JESÚS VIDAL DOMÍNGUEZ

LAURA GARCÍA JUAN

JULIO FERNÁNDEZ PORTELA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
NACIONAL





**LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS  
DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA  
EN EL MUNICIPIO DE SORIA  
(1867-1869)**

Concepción CAMARERO BULLÓN

M<sup>a</sup> Jesús VIDAL DOMÍNGUEZ

Laura GARCÍA JUAN

Julio FERNÁNDEZ PORTELA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
NACIONAL



**Edición digital**

Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria (1867-1869)

**Colección**

Levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística, nº 2

*Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado*

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

*Disponible en el sitio web del Instituto Geográfico Nacional*

[www.ign.es](http://www.ign.es)

**© Textos 2017**

Concepción Camarero Bullón

M<sup>a</sup> Jesús Vidal Domínguez

Laura García Juan

Julio Fernández Portela

**© Fotografías actuales 2017**

CCB, Concepción Camarero Bullón

JFP, Julio Fernández Portela

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación CSO2011-29027-CO2-O2/GEOG, financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.

**Edita**

Centro Nacional de Información Geográfica

C/ General Ibáñez de Ibero, 3

28003 Madrid

[consulta@cnig.es](mailto:consulta@cnig.es)

© de esta edición: Centro Nacional de Información Geográfica 2017

**Diseño y maquetación**

Mercedes G. Merayo / Grupo SVB Comunicación y diseño

NIPO: 162-15-023-0

DOI: 10.7419/162.07.2015

# ÍNDICE

## ESTUDIO

9	<b>LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORIA (1867-1869)</b>
10	Cartografiar para ordenar el crecimiento urbano
15	El proyecto catastral en el que se enmarca el plano de Soria de 1869
22	La colaboración entre la Junta de Estadística y el Consistorio soriano
24	La Soria que cartografían los técnicos de la Junta
48	Los levantamientos topográfico-catastrales de Soria (1867-1869)
60	El levantamiento de la cartografía urbana
71	El levantamiento del término de la ciudad
72	La delimitación del término
76	La cartografía urbana oficial levantada por la Junta
78	Los hombres del catastro de Soria
101	El Catastro se va de Soria
102	Bibliografía
107	ANEXO 1: Proyecto de triángulación del término de Soria por Francisco Vallduví

## CATÁLOGO CARTOGRÁFICO

125	<b>PLANOS URBANOS (1867-1869). JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA</b>
126	Ciudad de Soria
230	Barrio de Las Casas

## 245 PLANOS DE RÚSTICA

254	<b>ÍNDICE TOPONÍMICO</b>
258	<b>ÍNDICE ONOMÁSTICO</b>





¡Soria fría, Soria pura,  
“cabeza de Extremadura”,  
con su castillo guerrero  
arruinado, sobre el Duero;  
con sus murallas roídas  
y sus casas denegridas!  
Muerta ciudad de señores,  
soldados o cazadores;  
de portales con escudos  
de cien linajes hidalgos,  
y de famélicos galgos,  
de galgos flacos y agudos,  
que pululan  
por las sórdidas callejas  
y a la medianoche ululan,  
cuando graznan las cornejas!  
¡Soria fría! La campana  
de la Audiencia da la una.  
Soria, ciudad castellana,  
¡tan bella! bajo la luna.

Antonio Machado: *Campos de Soria*



Espacio ocupado por la ciudad de Soria y su barrio de Las Casas en 1869.  
Fuente: Elaboración técnica E. Escolano.

## LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORIA (1867-1869)

En 1997 se publicaba la obra de C. Álvarez García y M. Carrasco García titulada *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*,<sup>1</sup> en la que se incluía un excelente plano de la ciudad, sin fecha, firma ni escala, que los autores dataron en torno a 1868, concluyendo, a partir de la información hallada en las Actas municipales custodiadas en el Archivo Municipal de Soria, que había sido levantado por técnicos de la Junta General de Estadística. Esa conclusión se apoyaba también en la información recogida en la obra de I. Muro, F. Nadal y L. Urteaga, *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, publicada un año antes, en la que daban a conocer que la Junta había llevado a cabo levantamientos cartográficos en la ciudad de Soria entre finales de 1867 y 1868, a partir de la información contenida en las *Actas de Sesiones* de la propia Junta y de los datos incluidos en diversos informes sobre la situación de los trabajos catastrales en los años 1866, 67 y 68, publicados en la *Gaceta de Madrid*.<sup>2</sup>

Años después, trabajando en el Archivo topográfico del Instituto Geográfico Nacional con la documentación cartográfica de los levantamientos topográficos llevados a cabo por dicha institución

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos y CARRASCO GARCÍA, Monserrat (dirs.) (1997): *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*. Soria, Junta de Castilla y León, págs. 95 y ss. El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación CSO2011-29027-C02-02/GEOG, financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad. Los autores agradecen a don Andrés Aristegui, doña Elena Costa, don Francisco Dávila, don Esteban Escolano, doña Ana Márquez, doña Carmina Rimón, don Enrique Rojo, doña Ángela Ruiz y doña Judith Sánchez, del Instituto Geográfico Nacional, y a don José Antonio Martín de Marco y don Eduardo Muro Sanz, del Archivo Municipal de Soria, la ayuda prestada en la localización y consulta de los fondos cartográficos y documentales base de este trabajo. Asimismo, al personal del Archivo Histórico Provincial de Soria.

<sup>2</sup> MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, pág. 147. Esta obra, pionera en su momento, es de consulta obligada para conocer la labor realizada por la Comisión de Estadística del Reino, después Junta General de Estadística, hasta la creación de Instituto Geográfico, en 1870.



Las cinco cajas del Archivo topográfico del Instituto Geográfico Nacional en las que se guarda la cartografía que sirvió de base para la elaboración del plano de Soria y parte de la documentación de los trabajos de levantamiento realizados en el municipio soriano.

escala 1:2.000, de altísima calidad técnica, y la utilizada para su levantamiento: 83 *minutas* o *planos de detalle*, a escala 1:500, de las manzanas de la ciudad y del barrio de Las Casas, situado fuera del casco urbano de Soria, y un *polígono* del espacio rururbano de la zona aledaña a la Ermita de la Virgen del Mirón. Asimismo, se han conservado varios *polígonos* de rústica, a escala 1:2.000, que corresponden a la zona rural del término, el *proyecto de triangulación* del mismo y el de la ciudad, algunos *planos de triangulación*, la *delimitación del perímetro del término municipal* a escala 1:20.000, varios cuadernos de mediciones, borradores y bosquejos de manzanas, parcelas y edificios realizados a mano alzada, planos en papel vegetal utilizados para la reducción de escala de las fincas, actas de deslinde del término, correspondencia con los alcaldes de los términos colindantes..., así como algo más de un millar de cédulas catastrales de los inmuebles de la ciudad, en buena parte de ellas muy completas.

En el presente libro, segundo de la colección “Levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística”, se aborda el estudio de los trabajos de levantamiento y catastración de la ciudad de Soria y su término, el contexto en el que se gestan y llevan a cabo, la documentación textual y cartográfica resultante y los profesionales que los llevaron a cabo. La parte final del trabajo es el catálogo de la cartografía resultante.

## Cartografiar para ordenar el crecimiento urbano

El importante crecimiento demográfico experimentado por buena parte de las ciudades españolas en el siglo XIX, su transformación social y cambios espaciales hacen necesario implementar un bagaje normativo y cartográfico que permita a sus autoridades racionalizar, ordenar y dirigir ese crecimiento al tiempo que acometer las reformas interiores ya ineludibles. Ese es el objetivo de las Leyes Municipales de 14 de julio de 1840 y de 8 de enero 1845, que otorgan a los ayuntamientos, con el visto bueno de la administración provincial y central, la competencia para aplicar los planes de alineación de calles y plazas, pues el establecimiento de una línea límite entre las zonas edificables y las que no lo son constituye el único instrumento de ordenación urbana en el

en diversas localidades, localizamos cinco cajas, identificadas como “Soria”, en las que se guarda la cartografía que sirvió de base para la elaboración del mencionado plano y parte de la documentación de los trabajos de levantamiento realizados en el municipio soriano. Ese conjunto documental es el que sirve de punto de partida para abordar el estudio de los trabajos llevados a cabo entre el otoño de 1867 y la primavera de 1869 en Soria y de la cartografía resultante.

Aunque más adelante se irán estudiando en detalle, conviene adelantar que la cartografía de Soria que se ha conservado es el mencionado *plano de la ciudad*, es-

momento.<sup>3</sup> La Real Orden de 25 de julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones tiene como objetivo dotar a los ayuntamientos de la cartografía básica para llevar a cabo dicha labor y establece que estos han de levantar el plano de sus cascos urbanos a escala 1:1.250, para, sobre él, establecer el plan general de alineaciones.<sup>4</sup> Con todo ello, se perseguía ir adaptando la ciudad a las nuevas necesidades en lo referente a ornato, viales, infraestructuras, salud y salubridad públicas, etc., en un momento en que empezaba a producirse en muchas ciudades españolas un importante proceso de transformación urbana.<sup>5</sup>

Los ayuntamientos tuvieron enormes dificultades para cumplir con la tarea que se les encomendaba: muchos carecían de los técnicos necesarios y, consciente de ello, el legislador establecía en la propia orden que, si ese era el caso, se encargara el levantamiento de los planos a técnicos de poblaciones cercanas; por otro lado, la norma ordenaba también que los gastos de confección de los mismos se incluyeran en los presupuestos de los propios ayuntamientos. Fueron varios jefes políticos –antigua denominación de los gobernadores civiles– los que se hicieron eco de dicha situación y, a partir de los informes que presentaron, el 20 de febrero de 1848 se dicta una Real Orden por la que se libera de la obligación de realizar los planos geométricos a las poblaciones de “*corto vecindario*”, manteniendo la obligatoriedad para “*las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario*”.<sup>6</sup> Finalmente, existía otro gran inconveniente para la correcta realización de la cartografía que se ordenaba levantar: se carecía de disposiciones y orientaciones precisas de cómo debían ejecutarse dichos planos, pues no existían normas concretas, ni directrices comunes para su realización, con lo que solo unos pocos ayuntamientos iniciaron los trabajos de forma inmediata.

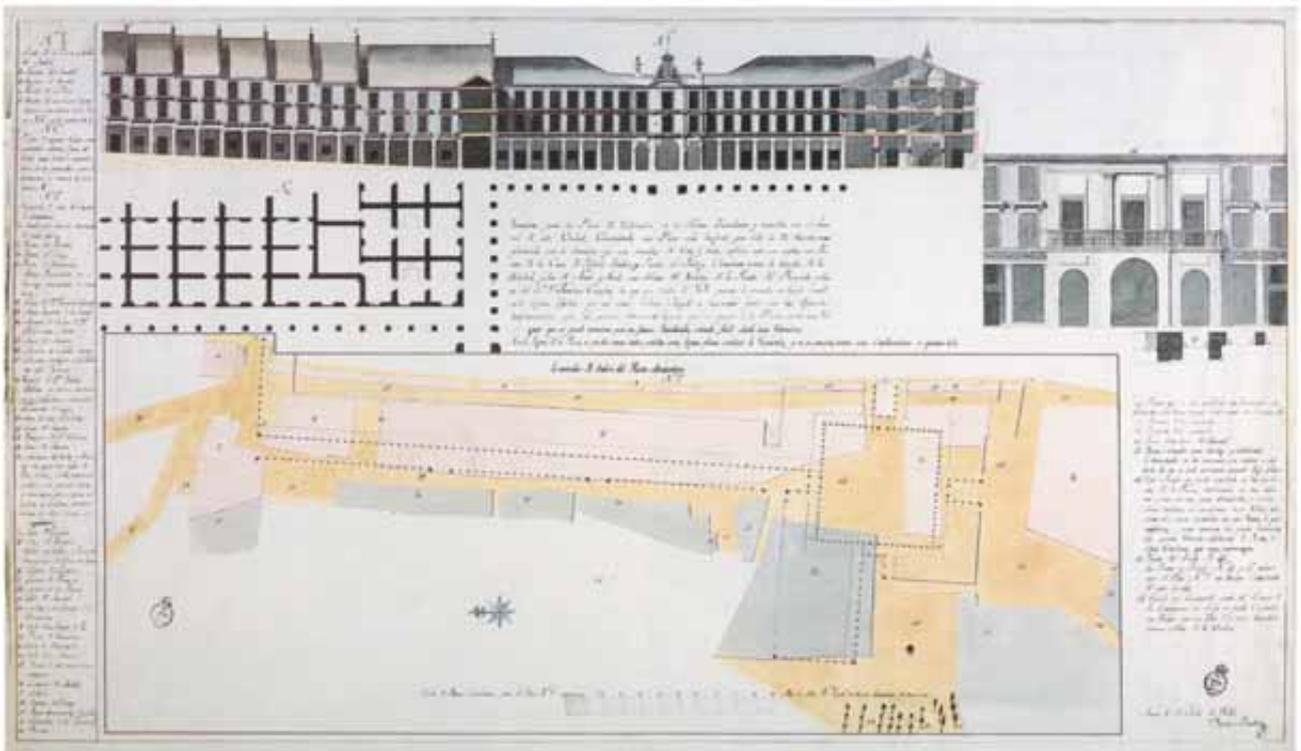
---

<sup>3</sup> Véase ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía, pág. 266; del mismo autor (1998): “La planimetría urbana como instrumento para la transformación de la ciudad en el siglo XIX: la incidencia de los planos geométricos de población en España”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 560-570; REGUERA RODRIGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado: los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940)*. León, Universidad de León, págs. 240 y ss.; NADAL, Francesc (2010): “El Plànol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga”, en MONTANER, Carme y NADAL, Francesc (eds.): *Aproximacions a la historia de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, pág. 113, y VILLANOVA, José Luis (2011): “El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero”, en *Cuadernos Geográficos*, 49, pág. 124.

<sup>4</sup> El modelo cartográfico era el *Plano geométrico de Madrid* levantado a esa escala por Juan Merlo, Fernando Gutiérrez y Juan Ribera (1840-1847) y referente urbanístico fue la Ley Napoleónica de 16 de septiembre de 1807. El *Plano geométrico de Madrid* era un plano de conjunto de la capital a escala 1:1.250, que se levanta entre 1840 y 1847 y que se ha perdido. Del mismo se realizó una edición a escala 1:5.000, que se convirtió en el plano oficial de la ciudad. Se conservan 580 planos parciales de calles y plazas que forman parte del mismo encargo (ORTEGA VIDAL, Javier (2000): “Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica”, en *CT Catastro*, 39, págs. 77 y ss.) [Disponible en red: [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct39/ct39\\_4.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct39/ct39_4.pdf)]. Véase también: MORA PALAZÓN, Alfonso (1998): “El Plano de Madrid de 1849, declarado Plano Oficial de la Villa”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 553-562. [Disponible en red: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf)].

<sup>5</sup> Véase FERNÁNDEZ CUESTA, G. (2011): “Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900”, en *Ería*, 84-85, págs. 5-46; CAPEL, Horacio (2002): *La morfología de las ciudades. Sociedad cultural y paisaje*. Barcelona, Ediciones del Serbal, tomo I.

<sup>6</sup> “*Vista la latitud que han dado algunos Jefes políticos a la Real orden circular de este Ministerio de 25 de julio de 1846 relativa a la formación de los planos geométricos de las poblaciones, sus arrabales y paseos y atendiendo a las reclamaciones de algunos pueblos de corto vecindario para que se les liberte de aquella obligación, respecto a carecer de recursos con que atender a dicho gasto, y a la corta importancia de los mismos; S.M. la Reina (Q.D.G.) se ha dignado declarar que el levantamiento de planos geométricos solo es obligatorio, con arreglo a la referida circular, a las capitales de provincia y a las poblaciones de crecido vecindario que, a la circunstancia de su riqueza y extensión reúnan elementos para su progresivo desarrollo y cuenten en su término o en los inmediatos con arquitectos con título o ingenieros que puedan levantar dichos planos.... Madrid 20 de Febrero de 1848*”. *Gaceta de Madrid* del martes 22 de febrero de 1848. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1848/4909/A00001-00001.pdf>].



Proyecto de remodelación del arrabal de Soria tras el incendio causado por la francesada, de Dionisio Badiola, 1813. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Gabinete de Dibujos, A. 3.701.

Uno de esos pocos fue el de Soria. Apenas ocho meses después de la publicación de la Real Orden, el consistorio soriano aborda la tarea de levantar el plano de su ciudad. En el pleno del 13 de marzo de 1847, se da lectura a un oficio *"del Sr. Gefe político"*, en el que *"se sirve prevenir el cumplimiento de lo ordenado en circular de 31 de agosto último, inserta en el boletín oficial n° 108 del año anterior, respecto a la formación y remisión del expediente sobre el plano geométrico de esta población en los términos marcados en real orden de 25 de julio del año anterior"* de 1846. A la vista del contenido del documento, la Corporación justificó el incumplimiento de lo ordenado en la carencia de *"arquitecto titulado salariado"* [sic] [en el ayuntamiento] y en la dificultad que había encontrado para *"valerse de yngeniero o facultativo reconocido a quien encargar el levantamiento del plano con la exactitud que se requiere"*. A pesar de ello, deja constancia de que su intención es no descuidar *"el que se lleve a efecto [el levantamiento] tan pronto como se proporcione persona inteligente a la que puedan recomendarse los trabajos, para lo cual adoptará [...] las medidas que crea oportunas."*<sup>7</sup>

Los regidores sorianos debieron de apresurarse a adoptar esas medidas, pues dos meses más tarde, el 4 de mayo, encargan a Dionisio Badiola el levantamiento de un plano *"que abarque la totalidad del perímetro urbano"*, quien lo concluye y entrega en agosto;<sup>8</sup> realiza, pues, el encargo en el brevísimo plazo de tres meses, brevedad que M. Carrasco relaciona con el hecho de que nuestro arquitecto venía haciendo diversos trabajos para la Corporación.<sup>9</sup> El plano parece haberse perdido,

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Soria (AHMSO), Libro de Actas, 1847, fol. 67vto.

<sup>8</sup> CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936*. Soria, Diputación Provincial de Soria, pág. 59.

<sup>9</sup> Dionisio Badiola había estudiado arquitectura en Madrid, pensionado por la Sociedad Económica soriana (CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura... op. cit.*, pág. 69). Fue el autor de un plano de Soria, probablemente parcial, al que alude Madoz en su *Diccionario*, cuando habla de la presencia de la francesada en la ciudad: *"En 18 de marzo de 1812, instruido por un plano y noticias que le dio el arquitecto D. Dionisio Badiola [el general José Joaquín Durán] acometió la toma de la ciudad"* (MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, tomo XIV (1849), pág. 496).

o al menos no se ha localizado, por lo que no es posible saber su grado de calidad y si en algún momento sirvió para el fin para el que se levantó, si bien el hecho de que pocos años después el Concejo pida que se catastre el municipio y se levante un plano de la ciudad parece indicar que no fue así. Un cualificado testimonio de la escasa calidad del trabajo de Badiola queda registrado en el acta de la sesión de la Comisión o Sección de Arquitectura del 22 de octubre de 1847 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la que se recoge que, tras el examen de los planos urbanos presentados por la ciudad de Soria y otras poblaciones de su provincia, entre ellas, el Burgo de Osma, los académicos elevaron un informe muy duro sobre la calidad de los mismos, en el que califican de "*ridículo espectáculo*" el que "*ofrecen los planos de la provincia de Soria*".<sup>10</sup> Dos dibujos del castillo realizados por Badiola se conservan en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes.<sup>11</sup>

Sea cual fuere la calidad de la cartografía levantada por Badiola, la realidad es que, como hemos adelantado, veinte años más tarde se levantará otro plano de la ciudad, este de gran calidad técnica, en el marco de un proyecto de levantamiento catastral general para toda España: el ordenado realizar por la *Ley de Medición del Territorio*, aprobada el 5 junio de 1859. La institución responsable del magno proyecto fue la Comisión de Estadística General del Reino (1856-1861) y su heredera, la Junta General de Estadística (1861-1870). El cometido de esta última quedará definido como la realización de un triple inventario: del territorio, de la población y de la riqueza; o lo que es lo mismo: *contar* la población, *inventariar* los recursos de todo tipo y naturaleza, *medir* el territorio y sus fragmentaciones y *representar* todo ello en mapas, como muy gráficamente sintetizaron Urteaga, Nadal y Muro.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Los autores agradecen la información sobre el contenido de las actas de la Real Academia a F. Nadal. Otros levantamientos de zonas de Soria llevados a cabo por Badiola pueden verse en ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos y CARRASCO GARCÍA, Monserrat (dirs.) (1997): *Mapas, planos, dibujos... op. cit.*, págs. 86-87.

<sup>11</sup> No todos los ayuntamientos tuvieron resultados tan pobres como Soria. En ese contexto legal y económico se irán levantando planos a lo largo del siglo: José Contreras levanta el de Granada; Joaquín Pérez Rozas, los de León, Albacete, Almería, Málaga y Valladolid; Vicente Montero de Espinosa, el de Valencia; José Yarza, el de Zaragoza (1860), José Gisbert y Berenguer, el de Alcoy; Miquel Garriga i Roca, los de Masnou y Barcelona; Dionisio Casañal, los de Pamplona, Córdoba y Zaragoza (1880); Joseph Casademunt, el de Vic; Antoni Rovira i Trias los de Manresa, Mataró y Vilassar de Mar, Miguel Palacios el de El Puerto de Santa María, etc. [REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado...*, *op. cit.*, págs. 244 y ss.; YESTE NAVARRO, I. (2004): "Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico", en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, págs. 427-452; ALCALDE SÁNCHEZ, Fernando (2004): "El plano geométrico de El Puerto de Santa María de Miguel Palacios (1865)", en *Revista de Historia de El Puerto*, 32, págs. 27-48; NADAL, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona; VILLANOVA, José Luis (2011): "El plano de Córdoba...", *op. cit.*, pág. 124; CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada (Siglo XIX): una historia interminable*. Granada, Universidad de Granada y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino; FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): "Cartografía urbana de la ciudad de Almería a mediados del siglo XIX: el plano de Pérez Rozas y el levantamiento topográfico-catastral de la Junta General de Estadística", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 65-90; VILLANOVA, José Luis (2014): "La cartografía de las plazas fuertes españolas: el caso del plano de Pamplona de 1882", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 345-368.

<sup>12</sup> Sobre la Junta de Estadística y sus realizaciones cartográficas son de consulta obligada los trabajos de URTEAGA, NADAL y MURO que recogemos en la bibliografía, especialmente la ya citada *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. A ellos nos remitimos. Monográficamente, sobre la Ley de Medición del territorio, véase MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338. Asimismo, REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado...*, *op. cit.*, págs. 240 y ss. La Comisión de Estadística General del Reino (1856-1861) será sustituida por la Junta General de Estadística (1861-1870) y esta por el Instituto Geográfico (1870-1873), que posteriormente se denominará Instituto Geográfico y Estadístico (1873-1925).



Plano de Soria de Francisco Coello, 1860. Escala 1:10.000. Francisco Coello de Portugal y Quesada (Mancha Real, 1822 - Madrid, 1898) fue ingeniero militar, cartógrafo y geógrafo; levantó los planos de los principales núcleos de población de España. Para ello dirigió trabajos de campo, recopiló la cartografía existente en distintas instituciones (Depósito Hidrográfico, Depósito General Topográfico de Ingenieros, etc.). Para los planos urbanos, utilizó la escala 1:10.000 para los núcleos menores, 1:20.000 para las capitales de provincia y núcleos mayores y 1:5.000 para el plano de Madrid. La cartografía urbana de Coello es esencial para conocer las ciudades españolas en una época inmediatamente anterior al inicio de las importantes transformaciones que experimentan en la segunda mitad del siglo XIX.

Entre ambos planos, Francisco Coello elabora uno de la ciudad, que incluyó en la hoja correspondiente a la provincia de Soria, en su *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado entre 1847 y 1880, proyecto concebido como complemento a su conocido *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado entre 1845 y 1850. La escala a que se levantó, 1:10.000, y su nivel de detalle no lo hacían apto para servir de instrumento base para la ordenación urbana. A pesar de ello, es muy interesante por diversos aspectos. Entre ellos, destacamos la presencia de varios elementos de alto interés: las ruinas del castillo, importantes tramos de muralla, la ubicación de los edificios y de los espacios más representativos de la ciudad, algunos ya desaparecidos, o casi, entre los que hay que destacar las ruinas de antiguas parroquias y monasterios desamortizados. A pesar de esa riqueza de información, M. Carrasco subraya ciertas omisiones o errores, como la localización incorrecta del colegio de los jesuitas y del convento de frailes carmelitas, o no recoger el cementerio, consecuencia de que las informaciones obtenidas por Coello eran a veces imprecisas.<sup>13</sup> En cualquier caso, es la imagen gráfica de la información literaria que proporciona el *Diccionario Geográfico*, sobre la que más adelante volveremos.

<sup>13</sup> CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura...*, op. cit., págs. 61-62.

## El proyecto catastral en el que se enmarca el plano de Soria de 1869

El 3 de noviembre de 1856, nace la *Comisión de Estadística General del Reino* con el cometido de coordinar y dar unidad a las operaciones de carácter estadístico y cartográfico que llevaban a cabo distintos organismos de la Administración. Su organización y atribuciones se establecen en un reglamento interno, de fecha 27 del mismo mes, y las tareas que se le encomiendan se estructuran en cuatro secciones: *territorio* (levantamientos cartográficos), *población* (censo y estadísticas demográficas), *producción* (catastro de la riqueza territorial, estadísticas de producción, comercio y transporte) e *impuestos* (rentas e impuestos públicos, gastos productivos, etc.). Sin embargo, ante las dificultades de un proyecto tan amplio, la Comisión orienta su labor hacia las tareas en las que no entra en competencia con ningún otro organismo: la confección del censo, la realización del catastro y el levantamiento del mapa topográfico, pues, para esas fechas, España carece de censo, de catastro y de mapa topográfico, a pesar del esfuerzo realizado un siglo antes por el equipo ensenadista para realizar un catastro general en Castilla y para levantar un mapa geográfico de España.<sup>14</sup>

La realización del censo fue la tarea más fácil, pues carecía de las complicaciones políticas y técnicas del catastro, y en 1857 ya se había cumplido con el objetivo de tener censada la población española. No ocurrió lo mismo con el catastro y el mapa topográfico, técnica y políticamente más complejos y comprometidos.

La puesta en marcha del proyecto topográfico-catastral lleva a que, el 21 de abril de 1861, la Comisión de Estadística General sea sustituida por la Junta General de Estadística, que hereda su personal y competencias, pero a la que se dota de mayor capacidad ejecutiva. La responsabilidad de los trabajos de la misma recaerá sobre su vicepresidente, Alejandro Oliván, y la de las operaciones topográfico-catastrales, sobre Francisco Coello (1822-1898), ingeniero militar, cartógrafo y geógrafo, quien dirigió, hasta 1866, el ambicioso proyecto catastral que él mismo había diseñado, del que es resultado el conjunto cartográfico y documental soriano.<sup>15</sup>

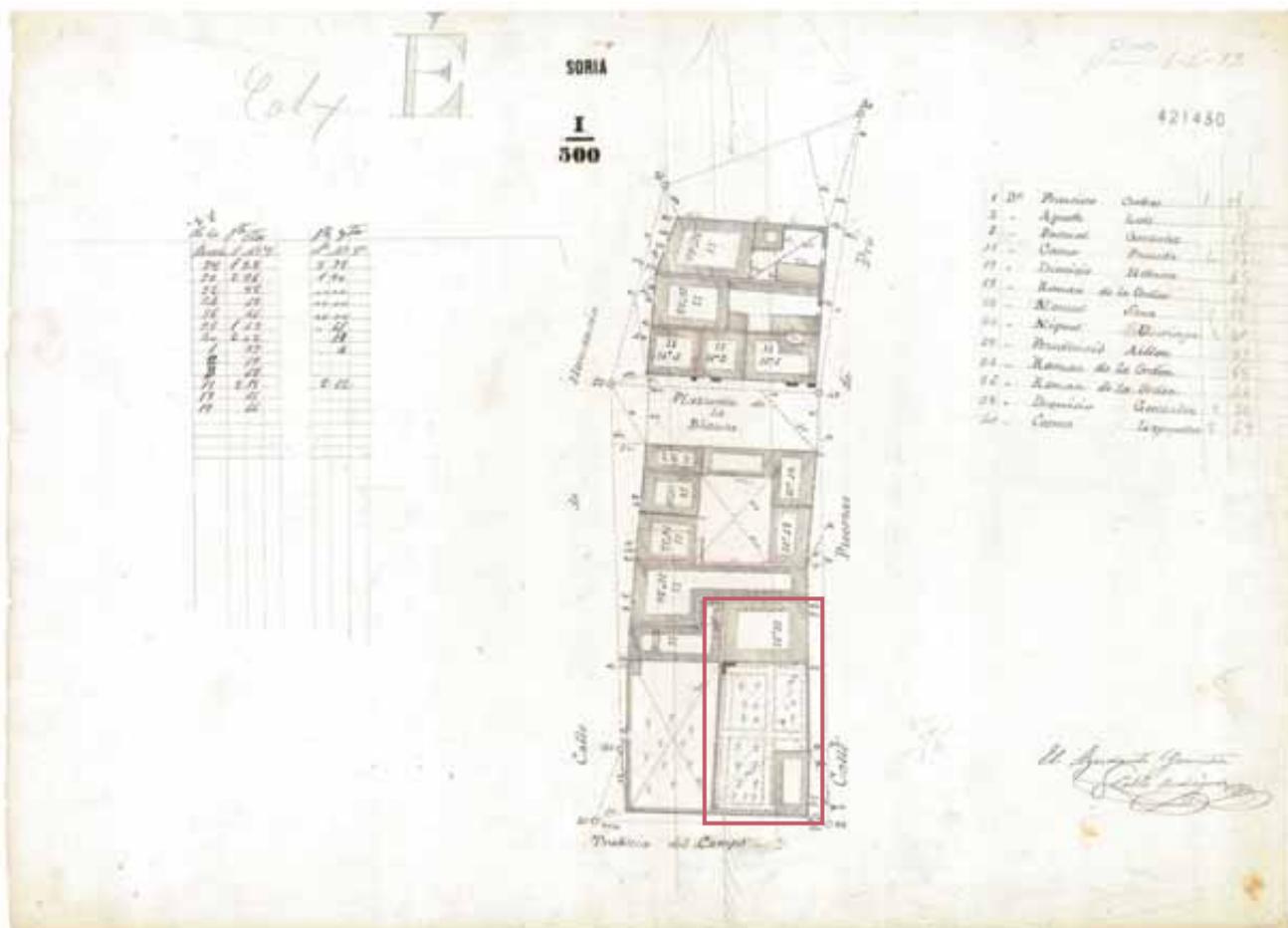
En lo cartográfico, que es lo que ahora nos interesa, el proyecto de la Junta General de Estadística pasó por cuatro fases: en la primera, entre 1857 y 1859, el objetivo fue levantar un *catastro de masas de cultivo*;<sup>16</sup> en la segunda, bajo la dirección de Coello, realizar un *catastro topográfico-*

---

<sup>14</sup> Véase CAMARERO BULLÓN, Concepción (2007): "Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1856-1870)", en *VVAA: 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 141-192; de la misma autora (2002): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda, 558 págs. Edición bilingüe en español e inglés. [Disponible en red [www.eurocadastre.org](http://www.eurocadastre.org)].

<sup>15</sup> Véase NADAL PIQUÉ, Francesc (2007): "El proyecto catastral de Francisco Coello", en *VVAA: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 287-304, y NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1998): "Francisco de Coello en la Junta de Estadística", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 209-230.

<sup>16</sup> "Este período inicial estuvo protagonizado por una brigada topográfica, compuesta enteramente por personal militar, al mando del ingeniero militar Celestino del Piélagos y Fernández de Castro (1792-1880). El objetivo era obtener un catastro por masas de cultivo, con planos a escala 1:5.000, y excepcionalmente 1:2.000, en los que se registraban los usos del suelo, pero no las nivelaciones y las acotaciones topográficas. Se trataba, como es comprensible, de obtener resultados con rapidez." (URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861-1869), en *Scripta Nova*, vol. XVIII, 482). [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>].



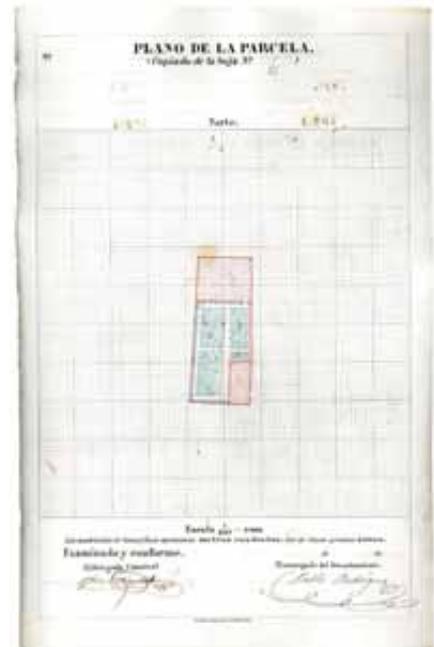
Sobre estas líneas, plano de detalle (*minuta*) del parcelario urbano de Soria, a dos de cuyas parcelas corresponde la cédula catastral de la página siguiente. Concretamente a las parcelas n.ºs 13 y 15 de la calle Puertas de Pro, propiedad de Cosme Fresneda. IGN, AT, n.º. 421.430.

*parcelario*;<sup>17</sup> una tercera, en la que se reorienta el proyecto hacia el levantamiento de un *avance catastral* y la colaboración con algunos ayuntamientos para el levantamiento de sus planos urbanos, y la cuarta, y última, que cubre hasta la creación del Instituto Geográfico (1870), en la que el trabajo fundamental fue la edición de la cartografía levantada en años anteriores y el abandono definitivo del proyecto catastral, para centrarse en el levantamiento del mapa topográfico de España escala 1:50.000.<sup>18</sup> En lo concerniente a la cartografía soriana, los dos periodos que interesan son el segundo y el tercero. Aquel, porque es cuando se diseña el proyecto cartográfico al que responden los levantamientos sorianos; este, porque es cuando se realizan.

La cartografía de la ciudad de Soria y la documentación del levantamiento de su término conservada en el Instituto Geográfico Nacional son el resultado del proyecto de catastro elaborado y dirigido por Coello a partir de 1861. Dicho proyecto establecía la realización simultánea de los planos catastrales y de la base del mapa topográfico.

<sup>17</sup> "Una parte de tales trabajos, la mayoritaria, se realizó por administración, con el personal técnico formado en la Escuela del Catastro, que había sido creada a finales de 1859. Otra parte, sin embargo, se efectuó por contrata, con el objetivo de comparar distintos sistemas de levantamiento, y comparar costes y resultados. En concreto, la Junta de Estadística otorgó concesiones de trabajo sobre 23 municipios, que se repartieron entre una quincena de empresas contratistas". Como veremos, en Soria se realizan los trabajos con personal de la administración. (Ibidem).

<sup>18</sup> Sobre el levantamiento del mapa de España, véase URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.



Cédula catastral correspondiente a los nºs 13 y 15 de la calle de Puertas de Pro. IGN, AT.

Cada municipio habría de contar con dos tipos de mapas topográfico-catastrales: las llamadas *hojas kilométricas*, a escala 1:2.000 para todo el término, las de *parcelario urbano*, escala 1:500 para el núcleo de población, y un *plano director* para el conjunto del término, a escala 1:20.000. Este se obtendría mediante la reducción de aquellas. Para llegar a las hojas kilométricas y a las de parcelario urbano, se levantarían previamente planos del parcelario rústico (*polígonos*) a escala 1:2.000 y *planos de detalle del parcelario urbano (minutas)* a escala 1:500, con las distintas manzanas y edificios situados en ellas.<sup>19</sup> Ese conjunto cartográfico iría acompañado de las correspondientes cédulas de propiedad (*cédulas catastrales*) para cada una de las fincas e inmuebles. La cédula catastral de cada finca urbana recogería el dibujo exacto de la misma a escala 1:500, su ubicación, materiales de construcción, superficie, alturas y uso del edificio, zona cubierta y descubierta y el nombre, edad, estado civil, profesión, lugar de nacimiento y residencia del propietario. Las de fincas rústicas, además de los datos del propietario, el pago en el que se encuentra la parcela, sus aprovechamientos y superficie. La escala podía ser menor o mayor de 1:500 si así lo aconsejaba el tamaño de la misma. La cantidad y variedad de la información contenida en las cédulas catastrales las convierten en una fuente de gran interés para distintos tipos de estudio. Finalmente, se elaborarían listas de propietarios y parcelas.<sup>20</sup> Tras unos primeros momentos de tanteo, las características de la cartografía a levantar, la documentación a elaborar y los procedimientos de trabajo quedaron establecidos en el *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869.<sup>21</sup> Como puede observarse, el proyecto no incluía el levantamiento de un plano urbano a escala 1:2.000 como el realizado para Soria. Suponemos que el mismo debió de ser el resultado de un acuerdo puntual entre el Consistorio y la Junta, que, o pudo sustituir a la *planimetría urbana* a escala 1:500 o pudo posponerse la realización de esta a la conclusión del mencionado plano general. El súbito abandono del proyecto en el verano de 1869 hizo que esta nunca se levantara, que el plano general quedara inconcluso y que no se concluyera la catastración del espacio rústico. Más adelante volveremos sobre este punto.

<sup>19</sup> MURO MORALES, Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía... op. cit.*, págs. 133 y ss.

<sup>20</sup> Los distintos tipos de documentos que se generan en los levantamientos de un municipio pueden verse en ARISTEGUI CORTIJO, Andrés (2014): "Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid), 1863-1868", en *CT Catastro*, 80, págs. 7-87. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct80/1.pdf>].

<sup>21</sup> *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*. Madrid, Imprenta y Librería Universal, 1869, 56 págs.

## CARTOGRAFÍA PARCELARIA LEVANTADA POR LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA EN MADRID, 1860-1870, conservada en el Archivo del IGN

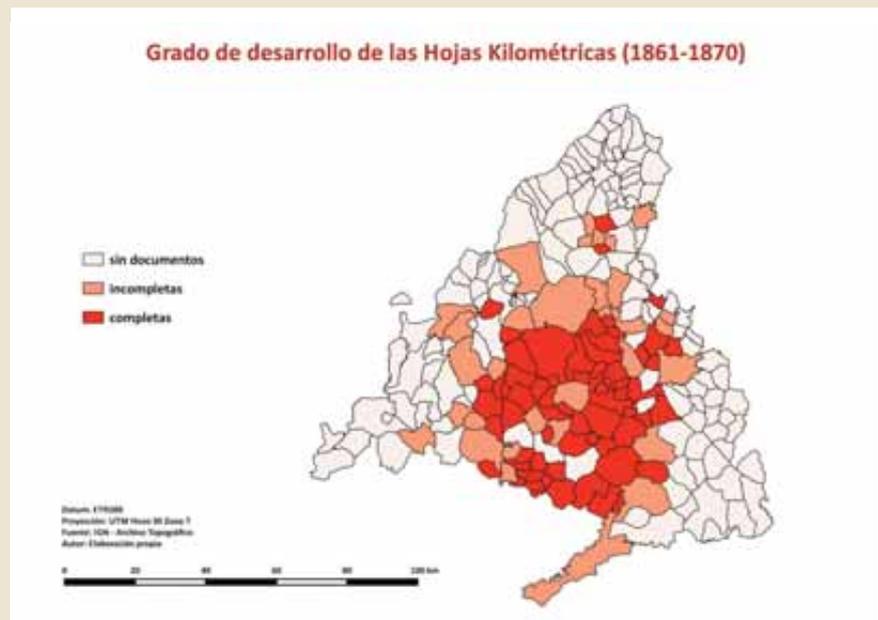
*“Para la elaboración de estos mapas, se han revisado entre octubre de 2013 y abril de 2014 los fondos cartográficos que custodia el Archivo Topográfico del IGN. Respecto a la cartografía de la Junta General de Estadística, realizada en la década de 1860, suponemos, por un lado, que algunos de los documentos originales han podido desaparecer en el siglo y medio que ha transcurrido desde su elaboración. Uno de los motivos que posiblemente ha propiciado esta ausencia fue la reutilización que el Instituto Geográfico hizo a partir de 1870 para su Mapa Topográfico de España de los documentos que previamente había elaborado la Junta de Estadística durante los años 1860 para su Topografía Catastral de España. Por otro lado, de los años 1860 se conservan dos series cartográficas de algunos de los municipios representados, bien porque sus trabajos se subcontrataron en una primera fase a una empresa y posteriormente los levantó de nuevo el personal de la propia Junta, como es el caso de Boadilla del Monte, bien porque los alumnos de la Escuela del Catastro realizaron prácticas en dicho territorio, como es el caso de Madrid-ciudad. En todo caso, el legado cartográfico de la Junta General de Estadística que pervive actualmente en el IGN queda reflejado en los mapas adjuntos, en primer lugar, las Hojas Kilométricas, levantadas a escala 1:2.000, que representan el catastro de las fincas rústicas; en segundo lugar, las Hojas del Parcelario Urbano, dibujadas a escala 1:500, que expresan el catastro de la propiedad urbana; por último, las Hojas de Conjunto, levantadas a escala 1:20.000, que reflejan el mapa topográfico municipal.”*

Andrés Arístegui

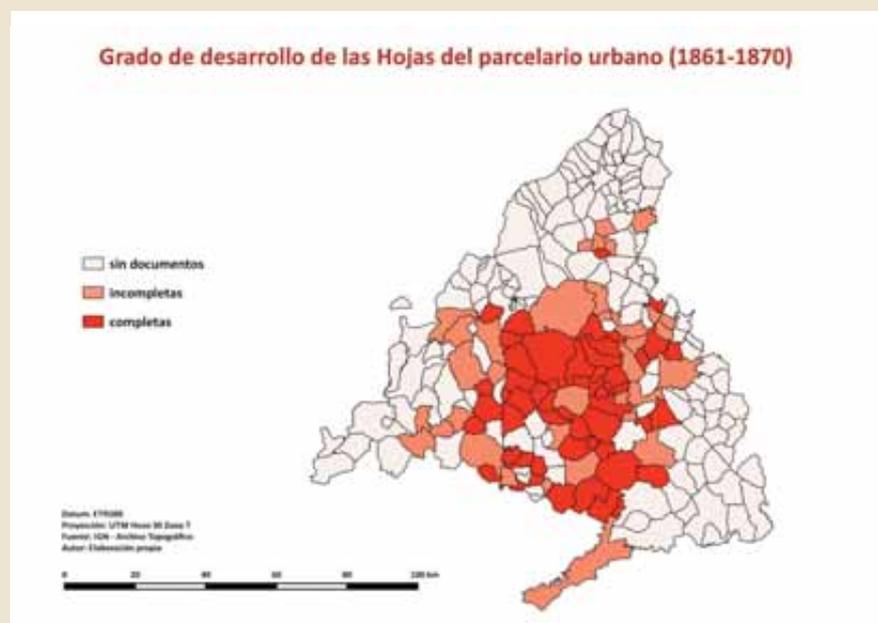


Municipios de los que se conserva documentación del catastro por masas de cultivo (1857-1859). Con anterioridad a la promulgación de la Ley de Medición del Territorio (5/6/1859), la Comisión de Estadística llevó a cabo el levantamiento de un catastro de rústica. Este período estuvo protagonizado por una brigada topográfica, compuesta por personal militar, al mando del ingeniero militar Celestino del Piélago y Fernández de Castro (1792-1880). El objetivo era levantar un catastro por masas de cultivo, con planos a escala 1:5.000, y excepcionalmente 1:2.000, en los que se recogían los usos del suelo, pero no las nivelaciones y las acotaciones topográficas. Se trataba de obtener resultados con rapidez.

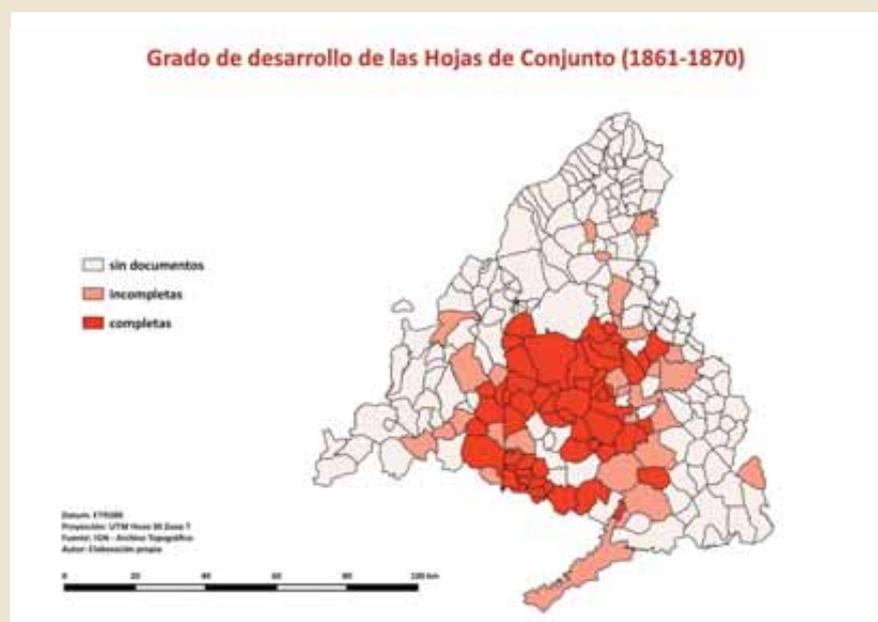
Municipios de los que se conservan *hojas kilométricas*. De cada término municipal se formaban planos de detalle a escala 1:2.000, con curvas de nivel equidistantes cada cinco metros, denominados *hojas kilométricas*, por cubrir un cuadrado de un kilómetro de lado. En estas hojas se señalan los vértices de la triangulación, los detalles del perímetro y del interior de las parcelas de rústica, los detalles topográficos, los límites de los pagos rurales, la numeración de las parcelas y la clase de cultivos.

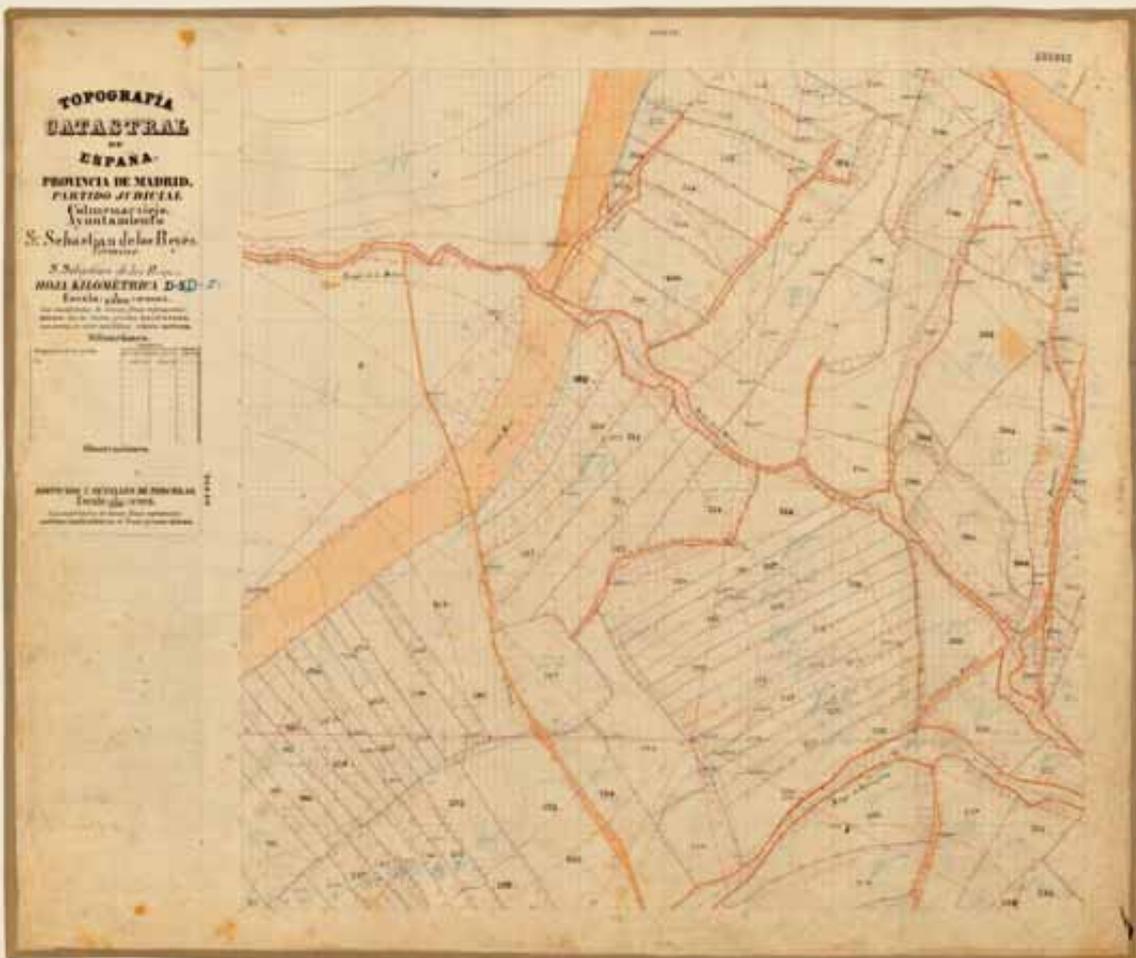
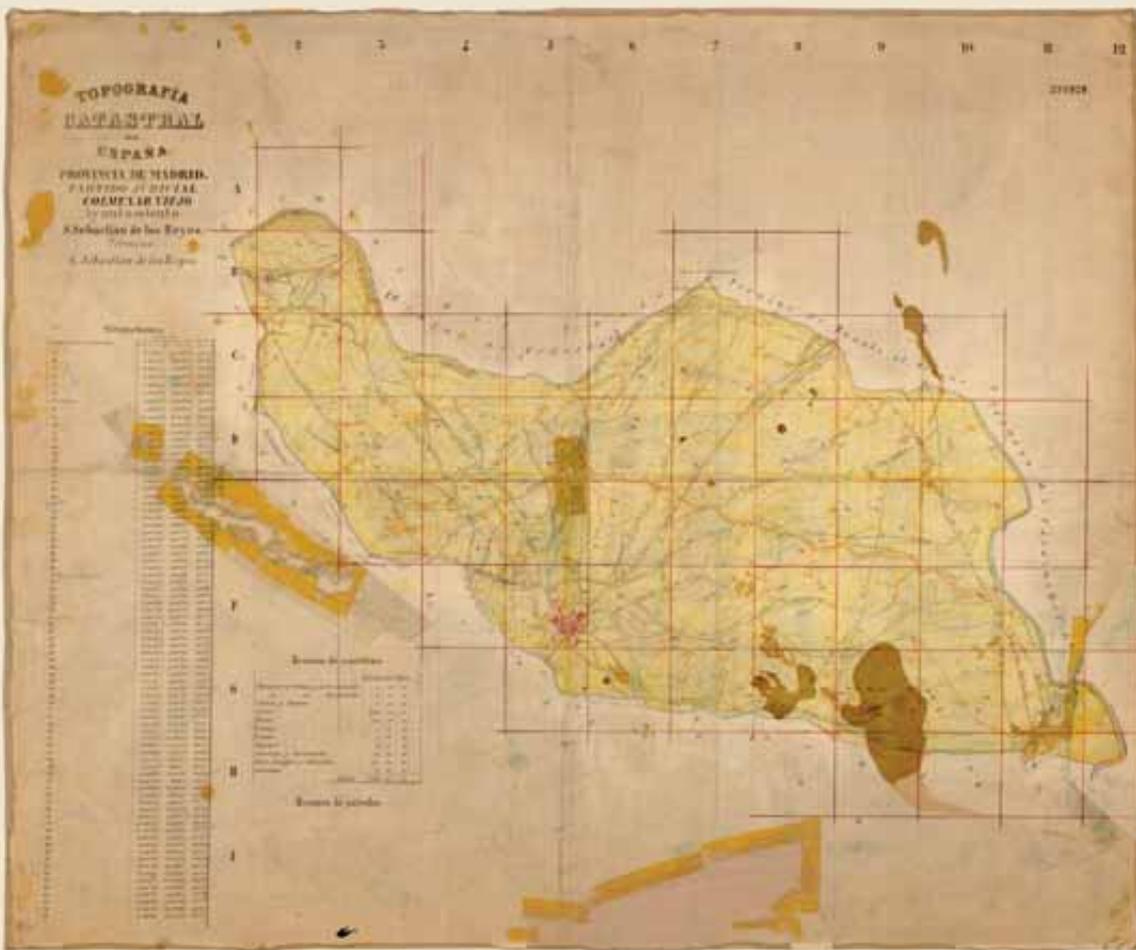


Municipios de los que se conservan *hojas de parcelario urbano*. En el proyecto de Coello, los planos de mayor escala, 1:500, eran los de poblaciones, con curvas de nivel equidistantes cada cinco metros, recogían los pormenores de la propiedad urbana, la toponimia, los edificios públicos y la numeración de las parcelas.



Municipios de los que se conservan las *hojas de conjunto* del término. La red trigonométrica se dibujaba en un plano a escala 1:20.000, que podía tener una o varias hojas, según las dimensiones del término municipal. Sobre ellas se localizan las *hojas kilométricas*, mediante un sistema de coordenadas cartesianas: el eje de abscisas (horizontal) se identifica con números y en el ordenadas (vertical) con letras.

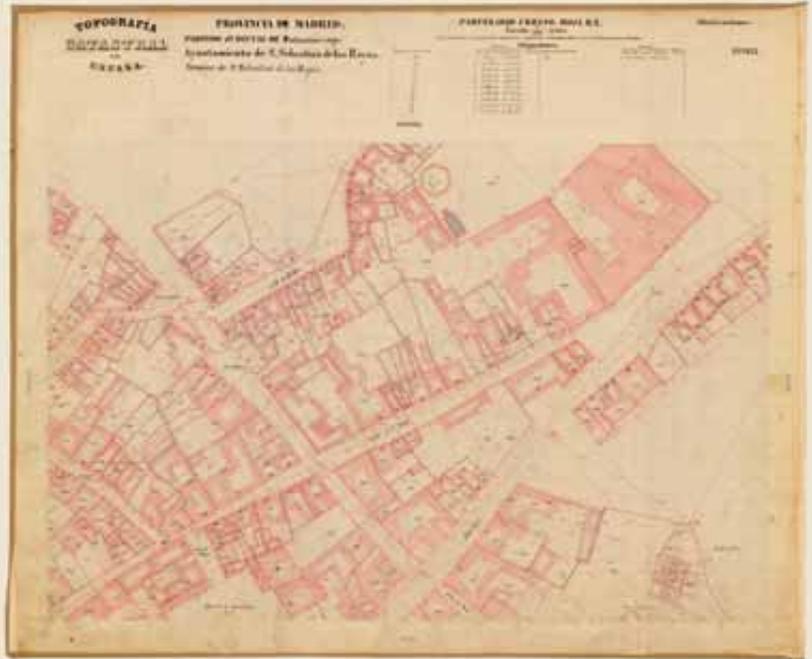




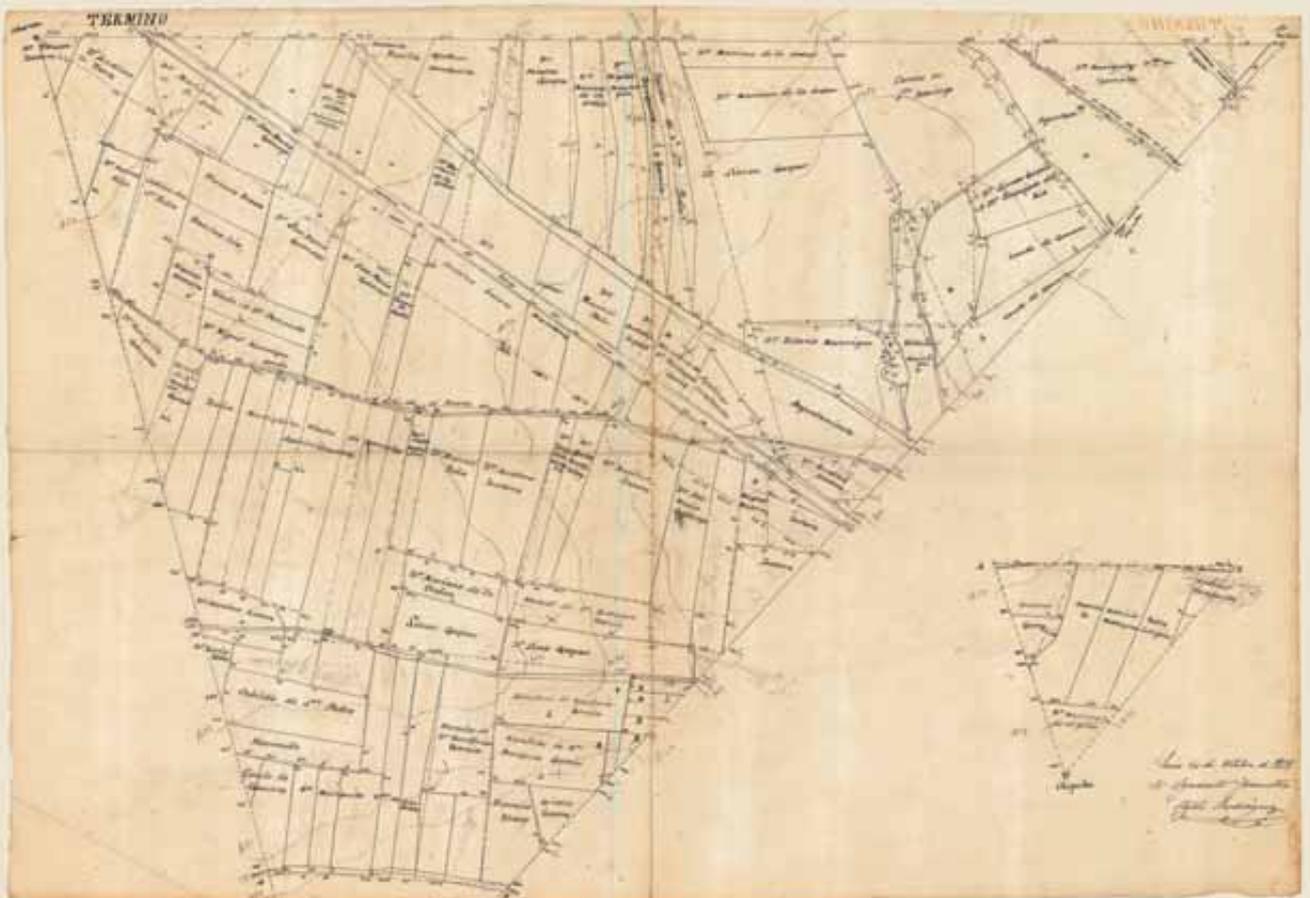
Varios ejemplos de documentación originada por el proyecto de catastro elaborado y dirigido por Francisco Coello a partir de 1861: plano director (1), hoja kilométrica (2), cédula catastral (3) y parcelario urbano (4) del municipio de San Sebastián de los Reyes; y polígono de rústica del municipio de Soria (5).



3



4



5

## La colaboración entre la Junta de Estadística y el Consistorio soriano

En 1866 se replantea el proyecto de Coello y se redefinen sus objetivos como consecuencia del acceso al poder de un gobierno moderado y de sus altos costes en tiempo y dineros: dada la complejidad técnica del mismo, los trabajos topográfico-parcelarios avanzaban a paso de buey y, tras cinco años de trabajo, no se había conseguido siquiera terminar la totalidad de los municipios de Madrid, provincia por la que habían comenzado.

A partir de mayo de ese año, el objetivo del nuevo proyecto será la realización de un *avance catastral*, que se iniciará en las provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara; en julio, Coello es sustituido al frente del mismo por Ángel Clavijo, sustituido a su vez en noviembre por Eusebio Donoso Cortés; se separan los trabajos catastrales de los del mapa topográfico de España y se encarga de estos al Depósito de la Guerra, dependiente del Cuerpo de Estado Mayor. El nuevo proyecto es técnicamente mucho más simple que el de Coello: los técnicos catastrales habrán de determinar los perímetros de los términos municipales, reconocer los principales accidentes geográficos y obtener unos croquis topográficos de las masas de cultivo. En esa situación, Donoso se propuso buscar fuentes alternativas de financiación a partir de establecer una colaboración con los ayuntamientos, proponiéndoles el levantamiento de planos de las ciudades y sus términos, allí donde estos sufragasen, en todo o en parte, los costes.<sup>22</sup> Esa maniobra suponía también extender los trabajos topográfico-parcelarios fuera de la provincia de Madrid.<sup>23</sup>

Además de Soria, la ciudades que respondieron positivamente a la iniciativa de Donoso Cortés y llevaron a cabo levantamientos cartográficos fueron Almería, Cartagena, Cuenca, Granada, Huelva, Murcia y Toledo, así como la pequeña localidad conquense de Valdeolivas.

A partir de principios de 1867, la Junta General de Estadística va dando cuenta del estado de los trabajos que realiza en diversos informes que se van publicando periódicamente en la *Gaceta de Madrid*.<sup>24</sup>

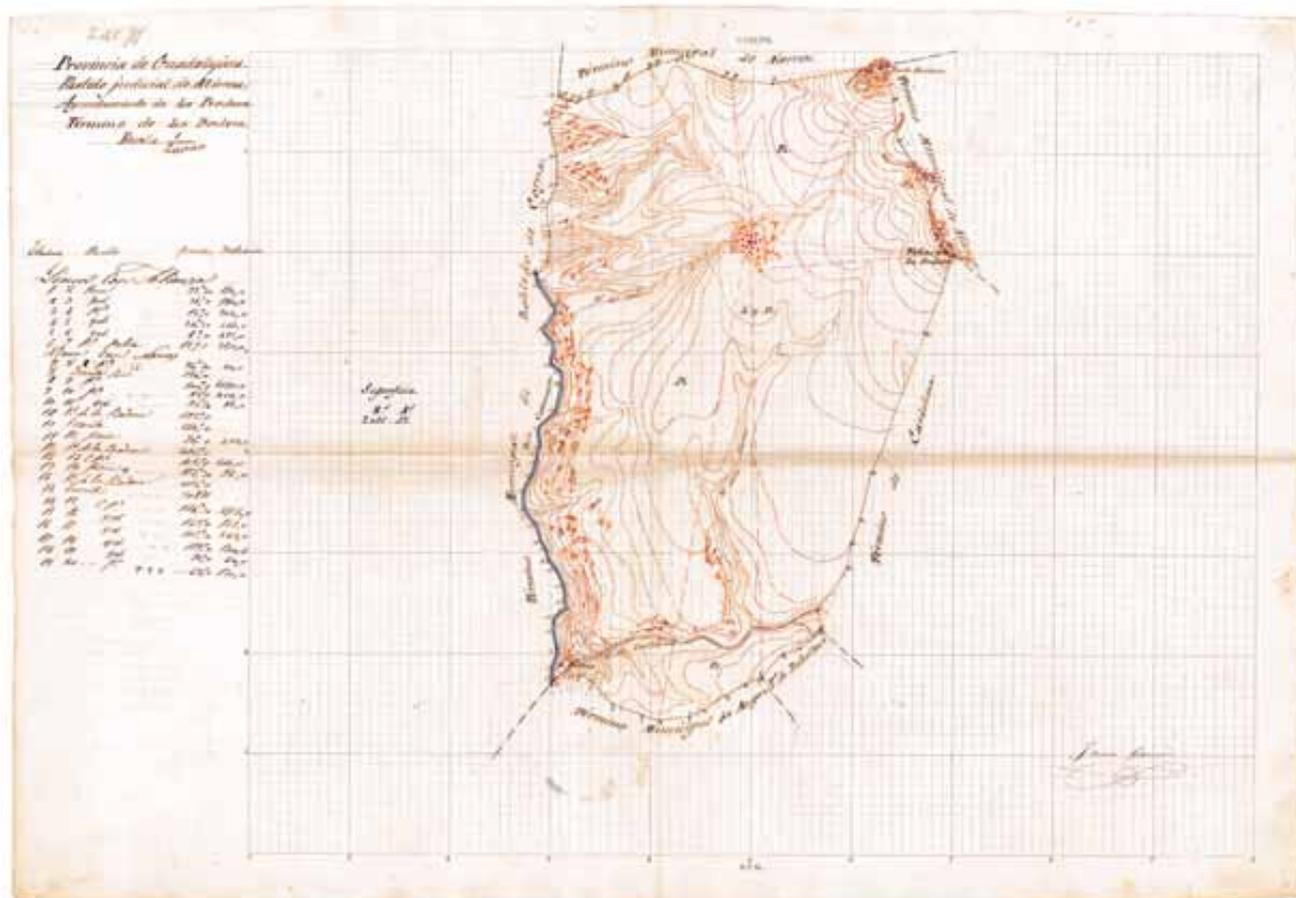
La primera noticia al respecto es la incluida en la *Gaceta* del viernes 11 de enero de 1867, que publica un extenso *resumen de los trabajos topográfico-catastrales* realizados el año anterior, 1866, por la Sección de trabajos catastrales de la Junta General de Estadística: “*En algunas capitales de provincia se han principiado los trabajos de parcelario urbano; habiendo encontrado tal apoyo en los Ayuntamientos que ha habido algunos que se han prestado voluntariamente a*

---

<sup>22</sup> MURO MORALES, Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía... op. cit.*, págs. 144-145. Esta obra es de consulta obligada para conocer la estructura de la Junta, su evolución, los proyectos que acomete y los trabajos que realiza en los distintos campos de su competencia.

<sup>23</sup> MURO MORALES, Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía... op. cit.*, págs. 144-145. A pesar de que la colaboración Junta-ayuntamientos parecía tener como objetivo básico compartir costes, por la redacción del *Resumen de los trabajos topográfico-catastrales* llevados a cabo durante 1866 no parece estar tan claro que todos los ayuntamientos tuvieran obligación de colaborar para hacer frente a los gastos de estos levantamientos ni que todos lo hicieran. De hecho, el de Granada parece que no asumió coste alguno y, hasta donde hoy sabemos, tampoco Toledo. Si lo hicieron con seguridad Cuenca, Almería, Cartagena y Soria. (CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y Nieto Calmaestra, José Antonio (2014): *La planimetría urbana de Granada levantada por la Junta General de Estadística (1867-1868): un proyecto inacabado*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>]).

<sup>24</sup> La *Gaceta de Madrid* puede consultarse en red: <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>.



Plano del avance catastral (perímetro) del término municipal de La Bodega, provincia de Guadalajara. Escala 1:2.000, sin fecha, firmado por Juan García. IGN, AT.

ayudar [a] los gastos que ocasionen tan importantes trabajos y puesto en armoniosa relación con este personal para mayor facilidad y adelantamiento de las operaciones.” Tras esta noticia general, el informe se centra en la actitud especialmente colaboradora del Consistorio de Cartagena.<sup>25</sup>

Poco después, el informe del estado de los trabajos catastrales fechado el 30 de abril de 1867, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 2 de mayo de dicho año, identifica las ciudades inmersas en el proceso en ese momento: Cartagena, Madrid, Almería, Toledo y Murcia.<sup>26</sup> Tres meses más tarde, en el informe de 20 de julio, publicado en la *Gaceta* del día 27 de dicho mes, se insiste y ensalza el apoyo económico de los consistorios y el bajo coste que tienen esos trabajos para la Junta: “han continuado los trabajos parcelarios urbanos en Almería, Cartagena, Madrid, Murcia y

<sup>25</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 11. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/011/A00002-00002.pdf>]. Sobre los trabajos llevados a cabo en Cartagena, véase CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena, 1867-1871”, en *Libro homenaje a don Antonio Gil Olcina*. Alicante, Universidad de Alicante, págs. 981-1.002.

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 122, de fecha 2 de mayo de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/122/A00003-00003.pdf>]. De momento no hemos podido comprobar si el consistorio de la Villa y Corte participó en los gastos del levantamiento de la capital. De la misma se levantaron –mayoritariamente entre 1861 y 1870– casi 800 planos de manzanas (*minutas*), la gran mayoría a escala 1:500, los de los 10 distritos (estos a escala 1:2.000) y la *planimetría urbana* de la ciudad, alguna de cuyas hojas se ha perdido. El *kilométrico* del municipio de Madrid se concluyó completo e incluso de alguna zona se hicieron hasta tres series, por lo que el número de hojas conservadas asciende a 172; asimismo se levantó el plano director a escala 1:20.000, del que se conservan 5 ejemplares. Toda esa cartografía sirvió para la confección del plano parcelario de la capital de Ibáñez de Íbero, de 16 hojas. Véase MURO MORALES, Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía...*, op. cit., págs. 133 y ss. y MARÍN PERELLÓN, Francisco y CAMARERO BULLÓN, Concepción (eds.) (2011): *Planimetría de Madrid en el siglo XIX. Levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento [Disponible en red: [http://www.fomento.gob.es/Publi\\_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf](http://www.fomento.gob.es/Publi_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf)].

*Toledo, los cuales, por haber contado con los auxilios municipales de las citadas capitales, han podido sostenerse sin gravar apenas los reducidos gastos que, para material, tiene asignado este centro administrativo". A estas alturas ya se está trabajando también en Cuenca y Huete.<sup>27</sup>*

Hasta el último trimestre del año no hay noticias de Soria, puesto que esta y Granada son las últimas ciudades en incorporarse al proceso catastral. El 2 de noviembre la *Gaceta* publica un extenso y detallado informe sobre el estado de los trabajos llevados a cabo por la Junta, fechado el 15 de octubre y firmado por Donoso Cortés, que se inicia con un párrafo triunfalista: "*Las operaciones de parcelario urbano inauguradas en las capitales y ciudades de provincia han sido acogidas con igual o mayor entusiasmo que en un principio y recibido un apoyo decidido y creciente por parte de los ayuntamientos y demás autoridades*".<sup>28</sup> A continuación pasa a exponer detalladamente el estado de los trabajos que se están llevando a cabo en Madrid, Almería, Cartagena, Murcia, Toledo, Cuenca y Huete, ciudades en las que se encuentran bastante avanzados. Termina la relación con la información de lo hecho en Soria y Granada, donde se habían iniciado los trabajos más tarde: "*En Soria y Granada se han empezado las operaciones a principios de septiembre, habiéndose hecho en aquella capital 45 estaciones de poligonación, con la referencia y fijación de los vértices y los cálculos necesarios; [...] contando los trabajos de ambas capitales con el apoyo y ayuda de sus Municipalidades*", afirmación esta que es correcta para Soria pero inexacta para Granada, cuyo consistorio, como hemos avanzado, no colaboró en costear los trabajos catastrales.<sup>29</sup>

## La Soria que cartografiaban los técnicos de la Junta

El conjunto de localidades no madrileñas cartografiadas por la Junta, entre las que se encuentra Soria, es heterogéneo. Seis son capitales de provincia, aunque Almería goza de dicho estatus desde pocos años antes, pues la provincia a la que da nombre nace con la división territorial de Javier de Burgos (1833)<sup>30</sup> y las otras tres localidades Cartagena, Huete y Valdeolivas son núcleos de población de muy diferente carácter, muy distinto tamaño y vecindario, siendo incluso este último una pequeña villa netamente rural.

Por volumen de población, las mayores localidades son Murcia, Granada, Cartagena y Almería. Soria, a pesar de ser capital de provincia, es la tercera menor de todas ellas. Ahora bien, el ritmo de crecimiento varía de unas a otras a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, siendo Valdeolivas la única que pierde población durante todo el período. (Cuadros 1 y 2 y gráficos 1 y 2).

---

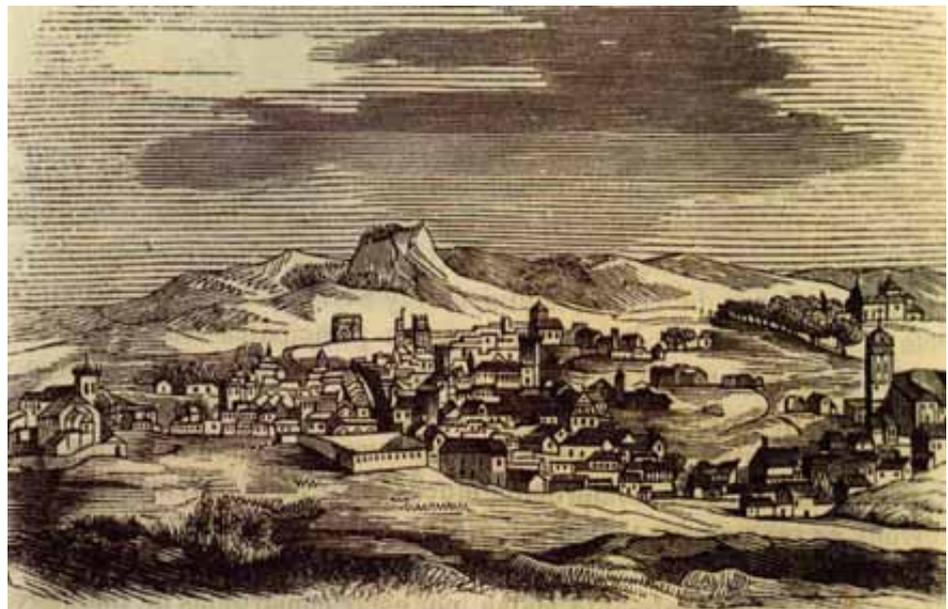
<sup>27</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 208, 27 de julio de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/208/A00002-00002.pdf>]. Véase VIDAL DOMÍNGUEZ, M<sup>o</sup> Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Cuenca, Huete y Valdeolivas (1867-1868)", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 327-352. [Disponible en red <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101992/100971>].

<sup>28</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 306, 2 de noviembre de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/306/A00008-00010.pdf>].

<sup>29</sup> CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico...*, *op. cit.*, y de los mismos autores (2012): "La cartografía parcelaria de Granada (1867-1868). Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística", en *CT Catastro*, 74, págs. 27-58. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct74/2.pdf>].

<sup>30</sup> La actual provincia de Almería surge con la reforma territorial de Javier de Burgos (1833), al desgajarse su territorio del antiguo *Reino de Granada*, que hasta ese momento estaba formado *grosso modo* por las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería.

Vista de Soria desde el castillo. Grabado. Francisco de Paula Mellado. *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, Madrid, 1845, pág. 770.

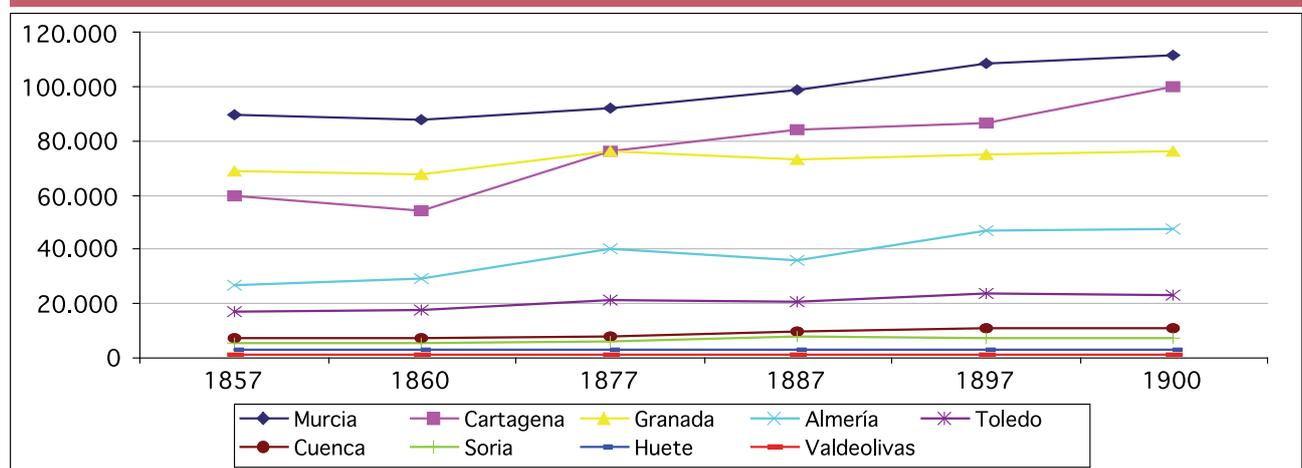


**CUADRO 1.**  
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900)

Localidad	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Murcia	89.314	87.803	91.805	98.538	108.408	111.539
Cartagena	59.618	54.315	75.908	84.171	86.245	99.871
Granada	68.743	67.326	76.005	73.006	75.054	75.900
Almería	27.036	29.426	40.338	36.200	46.806	47.326
Toledo	17.275	17.633	21.297	20.837	23.465	23.317
Cuenca	7.610	7.375	8.205	9.745	10.916	10.756
Soria	5.603	5.764	6.286	7.783	7.290	7.151
Huete	2.758	2.745	2.853	3.161	2.950	2.852
Valdeolivas	1.371	1.292	1.293	1.300	1.211	1.199

Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

**CRÁFICO 1.**  
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900)



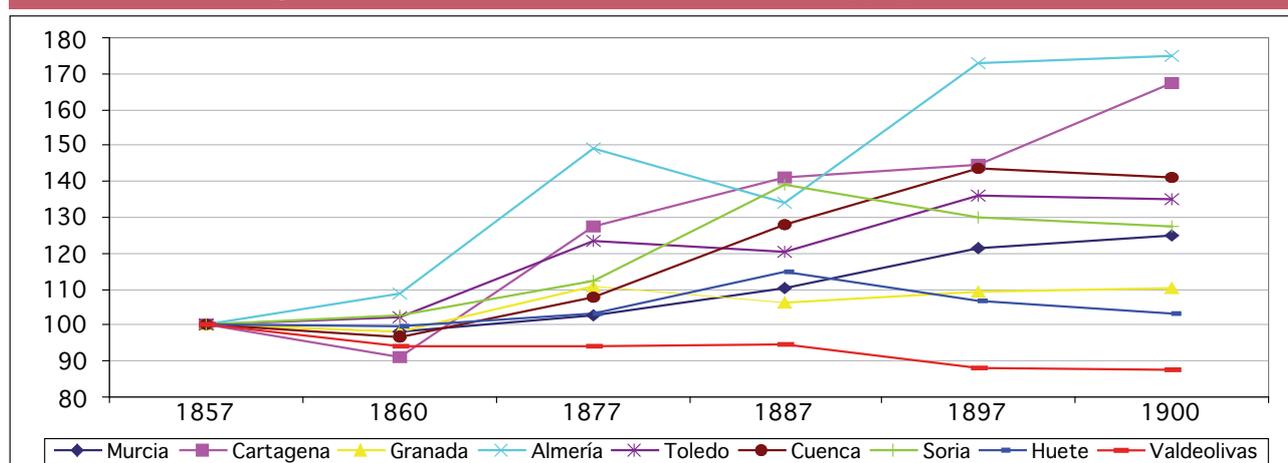
Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

**CUADRO 2.**  
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900). Índice con base 100

Localidad	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Murcia	100,00	98,31	102,79	110,33	121,38	124,88
Cartagena	100,00	91,11	127,32	141,18	144,66	167,52
Granada	100,00	97,94	110,56	106,20	109,18	110,41
Almería	100,00	108,84	149,20	133,90	173,12	175,05
Toledo	100,00	102,07	123,28	120,62	135,83	134,98
Cuenca	100,00	96,91	107,82	128,06	143,44	141,34
Soria	100,00	102,87	112,19	138,91	130,11	127,63
Huete	100,00	99,53	103,44	114,61	106,96	103,41
Valdeolivas	100,00	94,24	94,31	94,82	88,33	87,45

Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

**CRÁFICO 2.**  
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900). Índice con base 100



Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

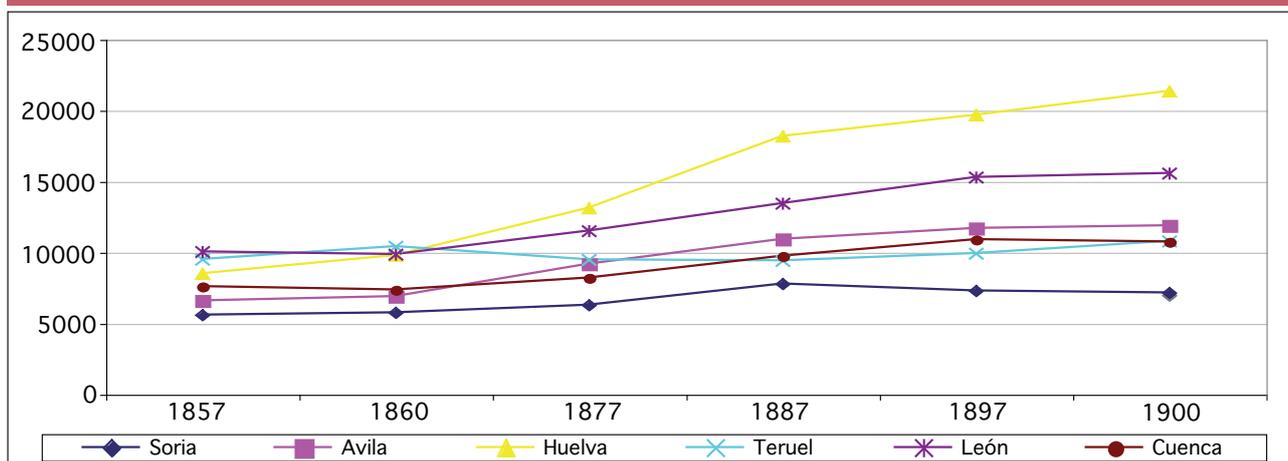
Cuando Soria solicita ser catastrada por los técnicos de la Junta en febrero de 1867, es la capital de provincia menos poblada del Reino, por detrás de Ávila, Cuenca, Huelva, León y Teruel. (Cuadro 3 y gráficos 3 y 4). A lo largo de la segunda parte de la centuria decimonónica, la ciudad presenta un ritmo de crecimiento bajo y medio bajo, alcanzando su cénit poblacional en 1887. En líneas generales, este comportamiento coincide con las capitales de menor tamaño a las que hemos aludido (Ávila, Cuenca y León). Diferente es Teruel, que entre 1860 y 1900 pierde población de forma ininterrumpida. Diferente es también Huelva, pero porque crece con cierta rapidez, al ver dinamizada su economía por la explotación de la cuenca minera situada en el norte de la provincia y como consecuencia de haber adquirido el estatus de capital provincial con la nueva división territorial, al fragmentarse el antiguo Reino de Sevilla dando lugar a las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva.

**CUADRO 3.**  
**Evolución de la población de las capitales de provincia de menor tamaño (1857-1900)**

Capital	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Soria	5.603	5.764	6.286	7.783	7.290	7.151
Ávila	6.606	6.892	9.177	10.935	11.712	11.885
Cuenca	7.610	7.375	8.205	9.745	10.916	10.756
Huelva	8.519	9.805	13.125	18.195	19.686	21.359
Teruel	9.509	10.432	9.486	9.423	9.938	10.797
León	10.040	9.866	11.515	13.446	15.300	15.580

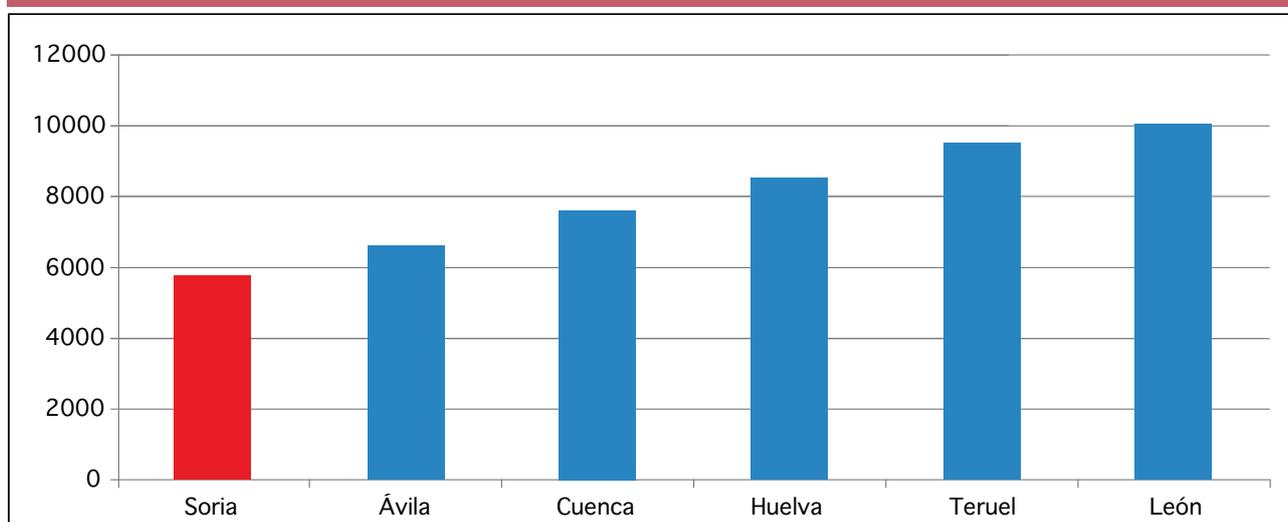
Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.**  
**Evolución de la población de las capitales de provincia de menor tamaño (1857-1900)**

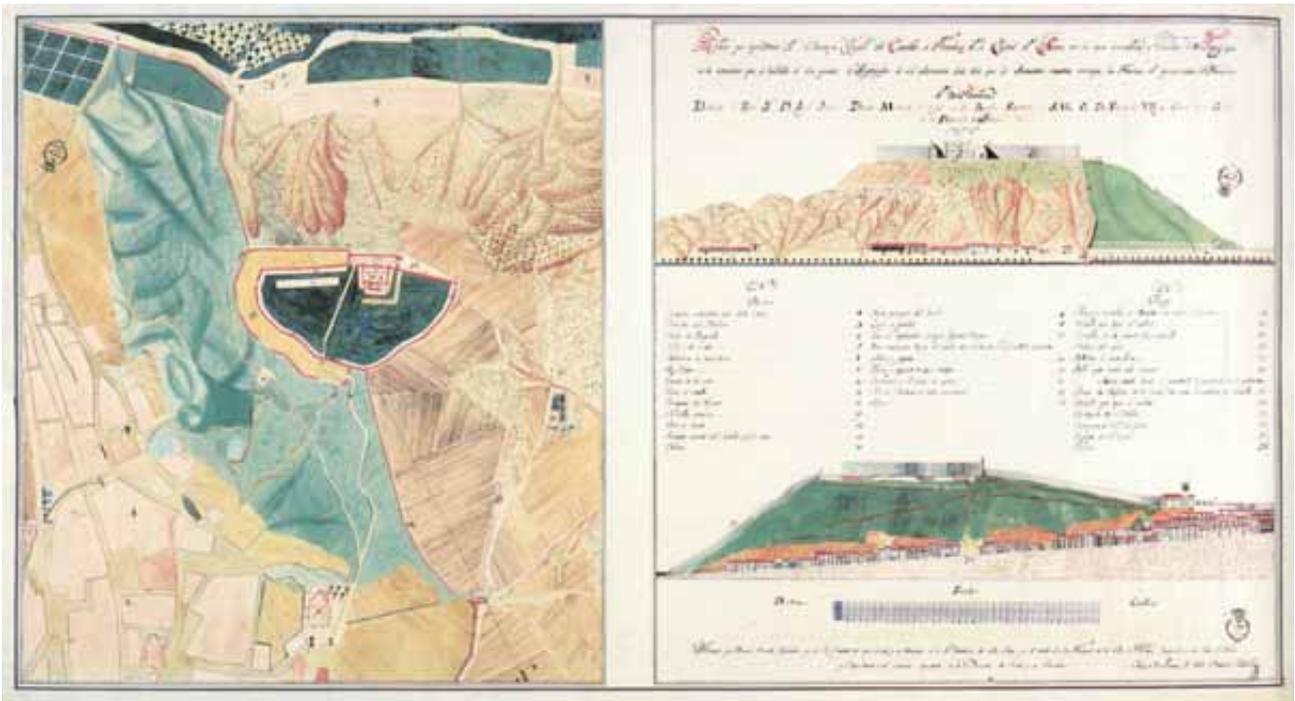


Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

**GRÁFICO 4.**  
**Población total de las capitales de provincia de menor tamaño (1857)**



Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.



Plano topográfico de la fortaleza de Soria, por Dionisio Badiola, 1813. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Gabinete de Dibujos, A. 3.700.

La ciudad de Soria, situada en un punto estratégico entre Castilla y Aragón, vivió su período de mayor esplendor en la Edad Media, llegando a tener 35 parroquias y un recinto amurallado de algo más de 4.000 metros, que abrazaba una superficie de unas 100 ha para solo unos 3.500 habitantes en el siglo XIII. El amplio espacio amurallado, excesivo para esa población e incluso para la del propio siglo XIX, se explica por la topografía de la zona y la necesidad de defensa del espacio en el que está emplazado el núcleo urbano. Ello hacía que en el interior de la cerca quedaran también bastantes fincas de labor y pasto. La unión de las dos Coronas en las personas de los Reyes Católicos significó la pérdida de su posición estratégica, lo que, unido a la expulsión de los judíos<sup>31</sup> y a algunas otras causas, hizo que el siglo XVI marcara el inicio de un paulatino declive de la ciudad que se agudiza en el siglo siguiente: en 1602 de las antiguas 35 parroquias medievales,<sup>32</sup> solo sobreviven trece, decaen las actividades artesanales, el comercio de la lana y la explotación forestal del entorno de la ciudad.<sup>33</sup> El siglo XVIII trae una cierta recuperación dentro de la pobreza,<sup>34</sup> sobre todo durante el reinado de Carlos III,<sup>35</sup> pero la Guerra de la Independencia

<sup>31</sup> La mayoría de la población judía residía en el barrio judío situado entre la Plaza Mayor y la iglesia de San Juan de Rabanera, y en la judería del Castillo.

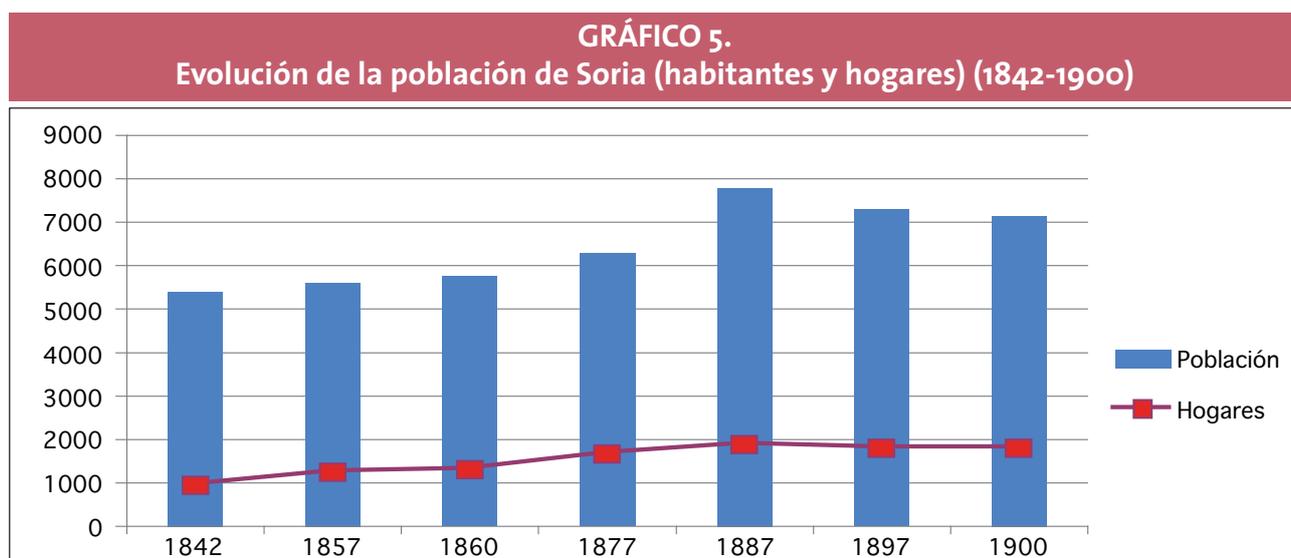
<sup>32</sup> "Toda la organización territorial giraba sobre la base de una articulación en treinta y cinco distritos o colaciones o, lo que es lo mismo, barrios agrupados en torno a una parroquia, cuyo nombre muchas veces indicaba la procedencia de sus pobladores y de las cuales solo algunas han sobrevivido [...]. Estas colaciones tenían un sentido topográfico y participaban en el gobierno de la ciudad en un principio de igualdad" (VVAA (2001): *El arte románico en la ciudad de Soria*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, págs. 21 y 22).

<sup>33</sup> Para esta síntesis de la evolución histórica de la ciudad, seguimos la obra de CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo...*, *op. cit.*, págs. 47-54.

<sup>34</sup> Según Sanz Yagüe, la primera mitad del siglo de las Luces supone un momento de "esplendor urbanístico en lo que respecta a la renovación de las viviendas palaciegas de la nobleza [...], pero también una concentración de la pobreza, en coherencia con lo que cabe sospechar de un fuerte crecimiento urbano" (SANZ YAGÜE, Ana Isabel (2012): *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural*. Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. [Disponible en la red: <http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?id=tesisuned:GeoHis-Aisanz>].

a principios de la centuria siguiente acaba con ese incipiente crecimiento: la francesada incendió parte de la ciudad y demolió el castillo.<sup>36</sup> El resultado fue la destrucción de unas trescientas casas y una importante sangría demográfica, a lo que habrá que unir que la ciudad y sus gentes también se vieron afectadas por las Guerras Carlistas. Todo ello explica esos 5.603 habitantes que tenía cuando la Junta elabora el primer censo en 1857.

En los años siguientes, la ciudad se vio especialmente afectada por brotes epidémicos: viruela en 1882, cólera en 1885, viruela, sarampión y difteria en 1891-1892, que provocaron el aumento la mortalidad de su población. Al tiempo, la natalidad se mantenía alta, como era norma en un régimen demográfico preindustrial, si bien era algo más baja que la media provincial y nacional, tal como recoge M. Carrasco.<sup>37</sup> En ese contexto, la población aumentó de forma sostenida hasta 1887. La evolución del número de hogares es acorde a la evolución de la población. En 1900 la población de la capital suponía el 5,1% del total de la provincia. Esa proporción había ido aumentando en la segunda parte de la centuria decimonónica, pues, con los datos que maneja Madoz<sup>38</sup> para 1849, sus 5.400 habitantes eran sólo el 4,6% de la población provincial y el 14,6% de la de su partido (Gráfico 5).



Fuente: INE: *Censos de Población*. [www.ine.es](http://www.ine.es). Elaboración propia.

<sup>35</sup> Loperráez Corbalán refiere que “*causa sentimiento*” el deplorable estado de la ciudad, el verla “*despoblada y arruinados muchos edificios suntuosos*”. Un poco más adelante, explica que, “*en el día se compone la ciudad, según los últimos arreglos, de setecientos quarenta vecinos pecheros: su mayor parte pobres oficiales y jornaleros*”, que en 1752, según las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada eran 722,5, “*en que entran 63 viudas, reguladas dos de estas como un vezino*.” LOPERRÁEZ CORBALÁN, Juan (1788): *Descripción Histórica del Obispado de Osma*. Madrid, Imprenta Real, 3 tomos (Edición semifacsímil: Barcelona, Ediciones Turner, 1978), tomo II, págs. 115 y 117. Para el Catastro de Ensenada, Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª remesa, libro 565, fº 22.

<sup>36</sup> “*En la cúspide del cerro que por el sur domina la ciudad, hubo un castillo que fue demolido en la guerra de la Independencia, y solo se conservan algunos paredones, que denotan su antigüedad y solidez; de él arrancaba a derecha e izquierda un muro almenado de dos varas de elevación y tres de espesor, con fuertes y formidables torreones, que ceñía la ciudad y ocupaba un radio de ¾ de legua. Muchos lienzos de él pudieron conservarse, especialmente por la ribera del Duero y la parte del oeste*”. (MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario...*, op. cit., tomo XIV, pág. 489).

<sup>37</sup> CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., págs. 29 y 54-56.

<sup>38</sup> MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario...*, op. cit., tomo XIV, pág. 453.



Los mapas que se recogen en esta doble página ponen de manifiesto la configuración territorial del Antiguo Régimen y la actual, resultado ésta de la división territorial de Javier de Burgos (1833).

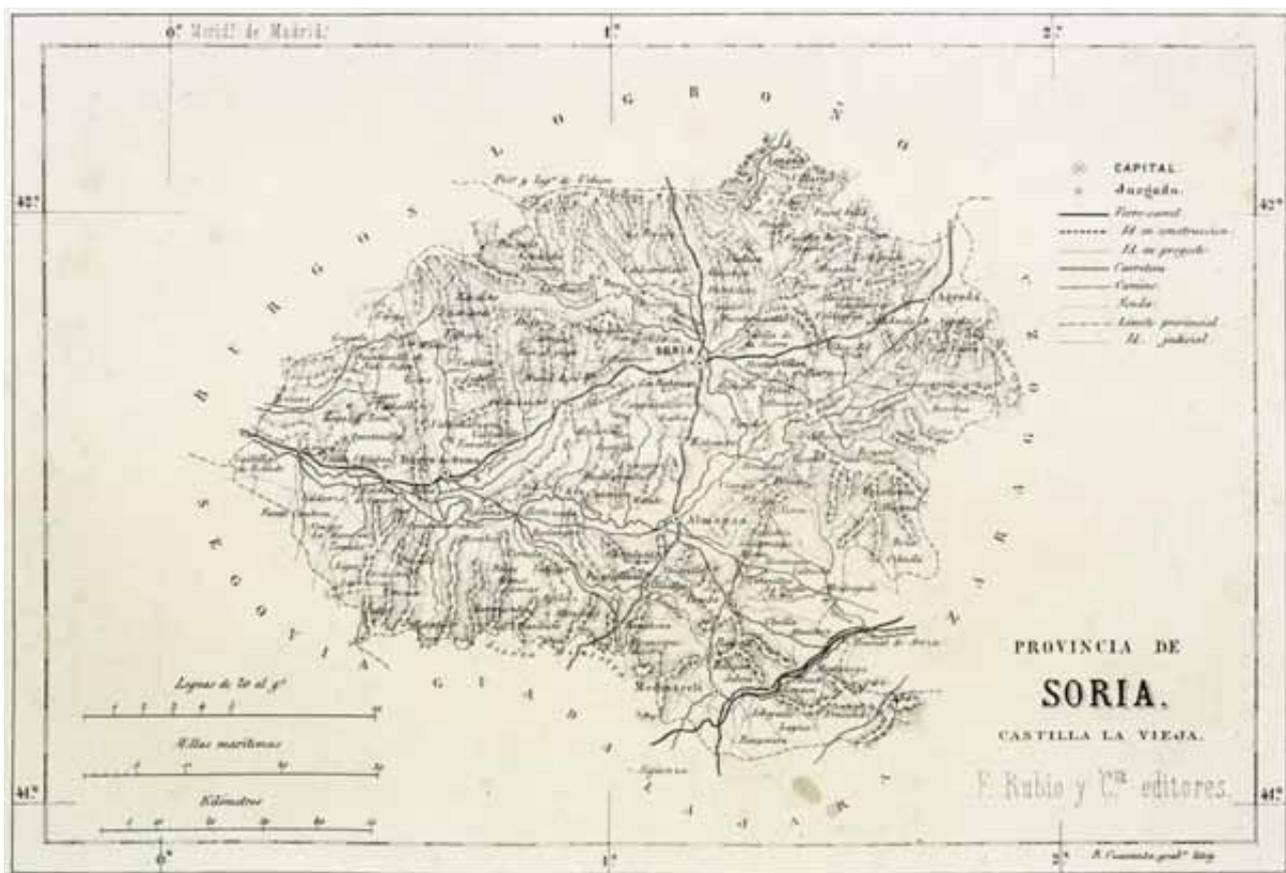
*Mapa geográfico de la provincia de Soria, que comprende el Partido de su nombre, dividido en cinco sexmos, las Tierras, Villas y Granjas eximidas. 1783. Por D. Tomás López. Servicio Histórico Militar, A-16-44.*

Una de las razones que explican este comportamiento es el carácter de la ciudad. M. Carrasco argumenta que, a pesar de su condición de capital de provincia, Soria seguía siendo un núcleo de marcado carácter agrario, *“que daba ocupación a tiempo completo o parcial a un considerable número de obreros del campo, temporeros en muchas ocasiones que, finalizadas sus tradicionales labores estacionales debían buscar un trabajo alternativo”* o volver a sus localidades de origen.<sup>39</sup> La actividad industrial era casi inexistente y articulada en torno a un artesanado complementario a la actividad agraria. Consecuentemente, la actividad comercial también era escasa, orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población. En 1867, Hacienda procede a una actualización de los datos de población de la ciudad, que cifra en unos 1.062 vecinos, dato que somete a aprobación de la Corporación municipal. A la vista de los datos, esta hace una serie de “apreciaciones” que son muy ilustrativas de la situación:

*“La Ciudad de Soria es una de las capitales, única quizás, en que hay mayor número de vecinos pobres que en otra alguna relativamente a la totalidad de que se compone. Ha afluido a ella durante los dos últimos años por causas de empobrecimiento un número considerable de forasteros proletarios, hasta el extremo de haberle sido necesario al Municipio a principios de este año acudir a poner límite a semejante invasión, poniéndose previamente de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia en virtud de cuya medida se obligó a cierta parte de ellos a que volvieran con sus familias a los pueblos de que procedían, pero ha quedado la mayoría por varias consideraciones que no era posible desatender, comenzando porque eran humanitarias.”<sup>40</sup>*

<sup>39</sup> CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pág. 32.

<sup>40</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 179vto. (Sesión de 14/09/1867).



Mapa de la provincia de Soria resultante de la división provincial de 1833-34, en *Crónica General de España*, de Antonio Pérez Rioja, 1867. Archivo Histórico Provincial de Soria. Biblioteca Auxiliar, 25-16.

La ciudad da nombre a la provincia de la que es capital, compuesta en la segunda mitad del siglo XIX por “5 *partidos judiciales que reúnen 2 ciudades, 82 villas, 364 lugares, 83 aldeas, 3 barrios, 48 granjas, 4 casas y 65 despoblados*”, que confina “*por el N. con las de Burgos y Logroño; por el E. con la de Zaragoza; por el S. con la de Guadalajara, y por el O. con las de Segovia y Burgos*”. Aunque con dicha denominación la provincia existía desde el siglo XVI, esta configuración es resultado de la reciente división provincial de Javier de Burgos (1833), por la que habían “*dejado de pertenecer a la antigua provincia de Soria, y pasado a la de Logroño, 170 pueblos y aldeas; a Burgos, 4 lugares, y a Segovia 2; habiendo venido de la de Burgos 47 y de la de Guadalajara 43*”, según recoge Madoz en su *Diccionario*.<sup>41</sup>

La visión que de la misma da el informante de Madoz es la de un espacio pobre y heterogéneo, que justificaría una capital también pequeña, con escaso dinamismo; así, el terreno de la provincia

“*es el más áspero, frío, árido de la Península*”, que califica de “*pintoresco, horroroso si se quiere y desagradable*”, pues, si bien “*en algunos puntos se da bien la más lozana vegetación y se ven robustos pinos, hayas, carrascas, robles y sabinas, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y abundancia de esquisitos [sic] pastos, en los que se mantiene considerable número de ganados lanares y vacunos y algunos de cerda; en otras partes, no se ven más que cerros pelados y desnudos de toda vegetación, en los cuales se conserva la nieve la mayor parte del año, procediendo de aquí la frialdad del clima, y por con-*

<sup>41</sup> MADDOZ, Pascual (1849): *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo XIV (1849), págs. 450 y ss.

*secuencia la poca feracidad del terreno” y remarca que, “a excepción [sic] de algunos trozos de vegas de regadío, situados en los partidos de Ágreda, Almazán, Soria y Burgo de Osma, y algunos terrenos de secano en el de Medinaceli [...], en lo demás del terreno apenas se recolecta más que malos cereales y peores legumbres.”*

Como no podía ser menos, no queda fuera de esa descripción del territorio soriano un elemento tan referencial como el Moncayo, en este caso por lo que se considera son repercusiones negativas sobre la productividad del terreno:

*“no deja de contribuir también a la destemplanza de la atmósfera el elevado Moncayo que, prolongándose por el NE, penetra por el partido de Ágreda, y va a reunirse con los precitados montes, formando con sus declives, por el centro las sierras del Almuerzo y por el O, hasta introducirse en la provincia de Guadalajara, las del Muedo y Ministra, en las que se fraguan, en el verano, horribles tormentas que [...] suelen causar considerables estragos con sus pedriscos, repentinas avenidas de los ríos y barrancos, y aun con las exhalaciones [sic]”. Pero no es solo un problema de clima, pues “no es más útil el terreno en sus producciones naturales”, insistiendo en la carencia de recursos mineros.<sup>42</sup>*

Con una forma mucho más poética ha inmortalizado esa imagen Antonio Machado en *Campos de Soria*:

*Es la tierra de Soria árida y fría.  
Por las colinas y las sierras calvas,  
verdes pradillos, cerros cenicientos,  
la primavera pasa  
dejando entre las hierbas olorosas  
sus diminutas margaritas blancas.  
La tierra no revive, el campo sueña.  
Al empezar abril está nevada  
la espalda del Moncayo;  
el caminante lleva en su bufanda  
envueltos cuello y boca, y los pastores  
pasan cubiertos con sus luengas capas.*

A ese medio natural duro y pobre, se une la carencia de una red de comunicaciones y posadas articulada, con buenos caminos y carreteras que permitan la circulación fluida de personas y mercancías por el territorio. La existencia de una red estructurada sería clave para la circulación de

---

<sup>42</sup> En la provincia “no se conocen más que algunas minas de carbón de piedra en el partido de la capital, las cuales no se benefician por la dificultad de los transportes; algunas de hierro, entre ellas, una en el partido de Medinaceli, que habiéndose empezado a explotar [sic] en el término de Velilla, fue abandonada porque su mineral, demasiado agrio, no se prestaba a la aleación con los de otros puntos; en la misma jurisdicción se encuentran vetas de lápiz encarnado, ricos ocos, siena y otras tierras que se emplean en la pintura; hacia la parte de Veraton hay minas del mismo metal, que también se hallan abandonadas: en las sierras de Cameros, Honcala, Alba y sus prolongaciones, se cree existan algunas vetas de azufre, cobre, plomo y estaño, que ninguno ha tratado de explotar ni aun de hacer calicatas en su busca; en todas las cordilleras abundan las canteras de mármoles y finos jaspes, y de estos últimos los hay encarnados y pagizos, [sic] en los términos de Espejón y Cantalucía.” (Ibidem).



Carretera de Madrid en el puente de Golmayo, a la derecha, Ventorrillo del Mediodía, 1890-1900. Foto de Juan José García García. Archivo Pilar García de Diego (AHP SO).

las carretas churras y las de puerto a puerto y para la extracción de madera –actividad muy importante en algunas zonas de la provincia– y de los escasísimos recursos mineros existentes.<sup>43</sup>

En otro orden de cosas, interesante e incluso sorprendente es la valoración que en el *Diccionario* se hace de la instrucción pública en la provincia:

*“Este importante ramo, principal fuente y origen de la felicidad y bienestar de los pueblos, parece que debía estar casi abandonado en la provincia que nos ocupa, tan pobre y miserable; afortunadamente, no sucede así; pues los dignos gefes [sic] políticos que la han gobernado [...] lo han mirado como uno de sus principales deberes, hasta hacer concurrir a los maestros de toda la provincia a completar su instrucción en la escuela normal de la capital”,* pues, aunque son muy pocos los lugares y aldeas que carecen de escuela, *“es sin embargo sensible que no estén dirigidas por profesores de la mayor ilustración”*.

Si tenemos en cuenta que estamos ante una provincia con casi 500 localidades, mayoritariamente muy pequeñas (media de 235 habitantes), es muy reseñable el hecho de que la mayoría de las mismas tenga “maestro” o “maestra”. En la capital, además de la referida Escuela Normal que ha de preparar docentes, hay una escuela mixta de párvulos, dos de niñas, una cátedra de latinidad

---

<sup>43</sup> Tras enumerar las principales vías de comunicación que atraviesan el territorio soriano se explica que, *“hállanse además otras innumerables vías para la comunicación interior de los pueblos de la provincia; unas que, aunque de herradura, permiten el tránsito de carruajes en tiempos que no son lluviosos; y otras que solo pueden frecuentarse por la arriería de a lomo, si bien no dejan de verse concurridas por las cabañas y carreterías de madera, cuyos conductores las llevan a veces, por terrenos que solo parecen accesibles a las cabras.”* (Ibidem).



Vista de Soria desde el Monte de las Ánimas. Tarjeta postal, 1914. El puente de piedra medieval sobre el río Duero, la colegiata de San Pedro y la torre del palacio de los Condes de Gómara son algunas de las construcciones de referencia de la ciudad.

Foto Martín o Ballenilla. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHPSO).

y un instituto de segunda enseñanza, con dos cátedras de Lengua latina, castellana y elementos de Literatura, una de Matemáticas y Dibujo lineal, una de Física y elementos de Química, una de Historia natural, una de Geografía e Historia y, finalmente, una de Ideología, Moral y Religión.

**CUADRO 4.**  
**Población y núcleos de población de la provincia de Soria (1849)**

Partidos judiciales	Núm. de Ayunt.	Vecinos	Almas	Vec/Ayunt	Hab/Ayunt	Coefficiente Conversión vec/hab
Ágreda	87	5.715	23.618	66	271	3,1
Almazán	102	5.425	21.391	53	210	3,9
Burgo de Osma	112	5.209	24.340	46	217	4,7
Medinaceli	44	3.182	12.800	72	300	4,0
Soria	153	8.942	36.950	58	241	4,1
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>28.443</b>	<b>116.099</b>	<b>57</b>	<b>235</b>	<b>4,1</b>

Fuente: MADDOZ, Pascual (1849): *Diccionario...*, op. cit., pág. 462. Elaboración propia.

De la ciudad, capital de este desolado territorio, se dice que está situada

*“en un collado desigual, a la derecha del río Duero, desde cuyas márgenes empieza la población, resguardada la mitad de ella a todos los vientos por la enorme altura en que se encuentra el monte de las Ánimas, por la sierra de Peñalba, el elevado y pendiente cerro del Castillo, y la cumbre de Mirón; hállase la otra mitad libre a su influencia, excepto [sic] por la parte del N, que la defiende algún tanto la altura denominada Eras de Sta. Bárbara”.*<sup>44</sup>

<sup>44</sup> En relación con su situación y clima, *“las enfermedades más comunes son, en primavera, las estacionales, catarros bronquiales, algunas pulmonías y anginas; en verano, gastro-entero-encefalitis; en otoño, intermitentes y éstas y romadizos en invierno”.* (Ibidem, pág. 488).



Soportales de la calle del Collado en 1913 y en 2014. Izquierda, Foto de Aurelio Pérez Rioja de Pablo. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO); derecha, Foto JFP, 2014.

La descripción del patrimonio inmobiliario y de la situación de las infraestructuras y salubridad urbanas, como ocurre con los aspectos educativos, pone de manifiesto que son bastante mejores de lo que cabría esperar. La ciudad está formada en ese momento por unas 850 casas,

*“la cuarta parte de 2 pisos y las restantes de 3 y aun algunas de 4 y 5, todas de buena distribución interior”,<sup>45</sup> las calles son “cómodas” y están “bien empedradas al mismo tiempo que limpias, pues en la mayor parte hay alcantarillas [...], todas ellas están alumbradas por faroles de reverbero, con la correspondiente dotación de serenos y encargados de la limpieza y policía urbana.”*

El *Diccionario* se hace eco también de lo que aún hoy es uno de los signos de identidad de algunas de las principales calles sorianas, sus soportales: *“siendo de notar que en las más principales hay soportales [...] que sirven al efecto en los días lluviosos.”*

De Soria, la menor de las capitales de provincia en ese momento, sorprende su más que buena dotación en los aspectos educativos y en todo lo concerniente a infraestructuras y salubridad urbanas. Esa situación parece tener su origen, en opinión de M. Carrasco, en la temprana constitución, en 1777, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, cuyo objetivo era “combatir la ociosidad y hacerla provechosa”, según reza su lema. Ese objetivo lo acometió a partir de centrar sus esfuerzos en mejorar una importante variedad de campos: educación, agricultura, industria y comercio, sanidad, obras públicas...

A sus esfuerzos y sus dineros se debe el allanamiento y empedrado de varias calles, la limpieza de la ciudad durante varios años por la falta de medios del Consistorio para llevarla a cabo, el abastecimiento de aguas, la construcción del paseo y plantío del Mirón, la instalación de un vivero en la Dehesa de San Andrés, etc. En opinión de M. Carrasco,<sup>46</sup> “el balance de las actuaciones de la Sociedad a fines del siglo XVIII se puede considerar positivo... [y estas] supusieron para esta pequeña ciudad el reflejo de las intervenciones urbanas típicas del reinado de Carlos III, en lo referido a su preocupación por la higiene, la comodidad, la infraestructura urbana”.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> “Hay una sociedad de seguros mutuos de incendios que tiene aseguradas 194 casas”. (Ibidem, pág. 488).

<sup>46</sup> CARRASCO GARCÍA, Monserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo... op. cit.*, págs. 54-55.

<sup>47</sup> La Sociedad Económica no solo tomó parte en temas de educación e infraestructuras, sino en muchos más aspectos de la vida de la ciudad y sus gentes. Organizaba su actividad en torno a 5 secciones: instrucción pública, agricultura, beneficencia, artes y comercio (GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984): “Industria textil y Sociedad Económica en Soria”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 3, págs. 25-57.



Plaza de San Esteban, hacia 1920. Fot. 5.427, Luis Martínez de Toro y Olalla (AHP SO).

Con todo, el abastecimiento de agua a la ciudad tenía carencias. Al referirse a las fuentes públicas, Madoz explica que, aunque en otros momentos hubo bastantes, *“en el día se resiente la población de la falta de este servicio, pues solo cuenta con cuatro para su surtido, teniendo que proveerse también de las aguas del Duero, a cuyo fin hay hombres dedicados a conducir las en caballerías, y se les paga a 12 mrs. por carga de cuatro cántaros”*.

La ciudad tiene, en ese momento, seis plazas, que en el *Diccionario* se describen en algunos casos de forma muy pormenorizada y que pueden verse en detalle tanto en el plano de Coello como en el levantado por la Junta General de Estadística en 1869. Son la de Fuente de Cabrejas, *“de pequeña extensión, en la que desembocan 5 calles”*; la de Teatinos, *“de 80 varas de longitud y 35 de latitud, en la que se halla el edificio destinado a escuela normal”*; la de San Esteban, que, *“por hallarse a la inmediación de cuatro calles, ofrece un agradable aspecto, ya por sus buenos edificios, y ya por una hermosa verja de hierro que tiene en el costado del N, sobre un pretil de tres varas de altura”*; la de Herradores, de la que se destaca que es *“bastante espaciosa y alegre, con buenos edificios, entre ellos el palacio del marqués de la Vilueña, contribuyendo a hacerla más agradable y deliciosa su inmediación al paseo que llaman el Espolón, a la imponente puerta que se titula del Portillo, y la inmensa influencia [sic] de gentes que transitan por las seis calles que desembocan en ella”*.

Las dos plazas más significativas y a las que dedica más espacio la voz del *Diccionario* son la Plaza Mayor y la del Conde de Gómara. De la primera se dice que tiene forma *“cuadrilonga, con 400 varas de longitud y 42 de latitud”*, pasando después a enumerar los edificios: *“a su derecha, entrando por la calle que llaman del Collado, se encuentra la casa troncal de los 12 linages, [...] en el costado izquierdo de dicha plaza se ve la casa llamada de Estado o llámese hoy de los cedadores de protección y seguridad pública; y el testero o lado del frente lo ocupa la casa consistorial, en la que se halla la cárcel pública”*. De la segunda, la del Conde de Gómara, se resalta que *“ostenta el gigantesco palacio de los condes de dicho título, edificio sólido de orden dórico,*



Vista general de Soria desde el Castillo en la que destaca el Palacio de los Condes de Gómara en la plaza del mismo nombre. Tarjeta postal, 1925-1929. Foto de Tiburcio Crespo Palomar. Colección A. Carrascosa (AHP SO).

*el cual tiene en su extremo oriental una elevadísima torre*”, muy visible desde casi cualquier sitio de la ciudad por lo que los topógrafos de la Junta la utilizarán como uno de los puntos de la triangulación de la ciudad.<sup>48</sup>

Madoz dedica también atención a los paseos situados en las afueras del casco urbano, a los que califica de “*muy deliciosos*”:

*“el paseo del Espolón, situado al oeste, con una verja de madera y un espacioso jardín en el centro, circundado de árboles; a la derecha de éste, otro paseo hecho con posterioridad, resguardado del embate de los vientos por una pared que empieza desde la casa del marqués de la Vilueña, frente al palacio de este título, y se enlaza con las tapias del convento de concepcionistas y otro paseo llamado la Dehesa; el denominado Camino de Madrid, con bastante arboleda en ambos costados [...], el paseo del Mirón, que domina a la ciudad por la parte norte (formando una curva) bastante poblado de árboles; otro que parte desde el oeste a la orilla izquierda del Duero, y dividiéndose en dos ramales, se dirige el uno a la venta llamada de Valcorba, y el otro a la famosa ermita de San Saturio [...]. El sitio llamado de San Polo ofrece también cómodo y delicioso paseo, por las muchas huertas y abundancia de árboles que, en diferentes grupos, presentan agradables puntos de descanso y recreo.”<sup>49</sup>*

---

<sup>48</sup> Madoz explica la denominación de la casa de los doce linajes “*porque en ella se reunía la corporación de este título, compuesta de los nobles que llevaban los apellidos de Santisteban, San Llórente, Sta. Cruz, Barnuevo, D. Vela, Calatañazor, Morales, Salvadores y Cancilleres, formando dos casas cada uno de los tres últimos apellidos, y distinguiéndose únicamente con las denominaciones de Someros los que habitaban la parte alta de la casa, y Hondoneros los que vivían en la más baja*”. (MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario...*, op. cit., tomo XIV, pág. 488).

<sup>49</sup> MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario...* op. cit., tomo XIV, pág. 489.



Palacio de los Ríos y Salcedo, hacia 1925. El palacio se ubicaba junto a la desaparecida iglesia de San Clemente en la plaza del mismo nombre. Fue cuartel de la Guardia Civil y hoy es sede del Archivo Histórico Provincial. Colección A. Carrascosa (AHP SO).



Convento de la Merced, hacia 1883. *La Ilustración española y americana*, año XXVII. Madrid 22 de mayo de 1883, nº XIX, pág. 320.

En todas sus voces, el *Diccionario* de Madoz dedica especial atención a los edificios más significativos de la ciudad: iglesias, conventos, hospicios, palacios, etc. No iba a ser menos Soria. Esa información es muy interesante, pues la mayoría de ellos aparece en la planimetría levantada por la Junta.

Respecto a los conventos, explica que, “a la supresión de las comunidades religiosas”, había cinco conventos de frailes y tres de monjas. Los masculinos eran: el de franciscanos, que había sufrido dos incendios, uno en 1618 y otro en la Guerra de la

Independencia; reedificándose posteriormente parte de la iglesia, cerrada en ese momento, mientras que el resto del edificio se utilizaba como hospital; el de dominicos, cuya iglesia, bajo la advocación de Sto. Tomé, era una de las parroquias de la ciudad; el del Carmen, convertido en la escuela de párvulos; el de la Merced, cuya iglesia también se hallaba cerrada, y el de San Agustín,



Ermita de Nuestra Señora del Mirón. Foto JFP, 2014.

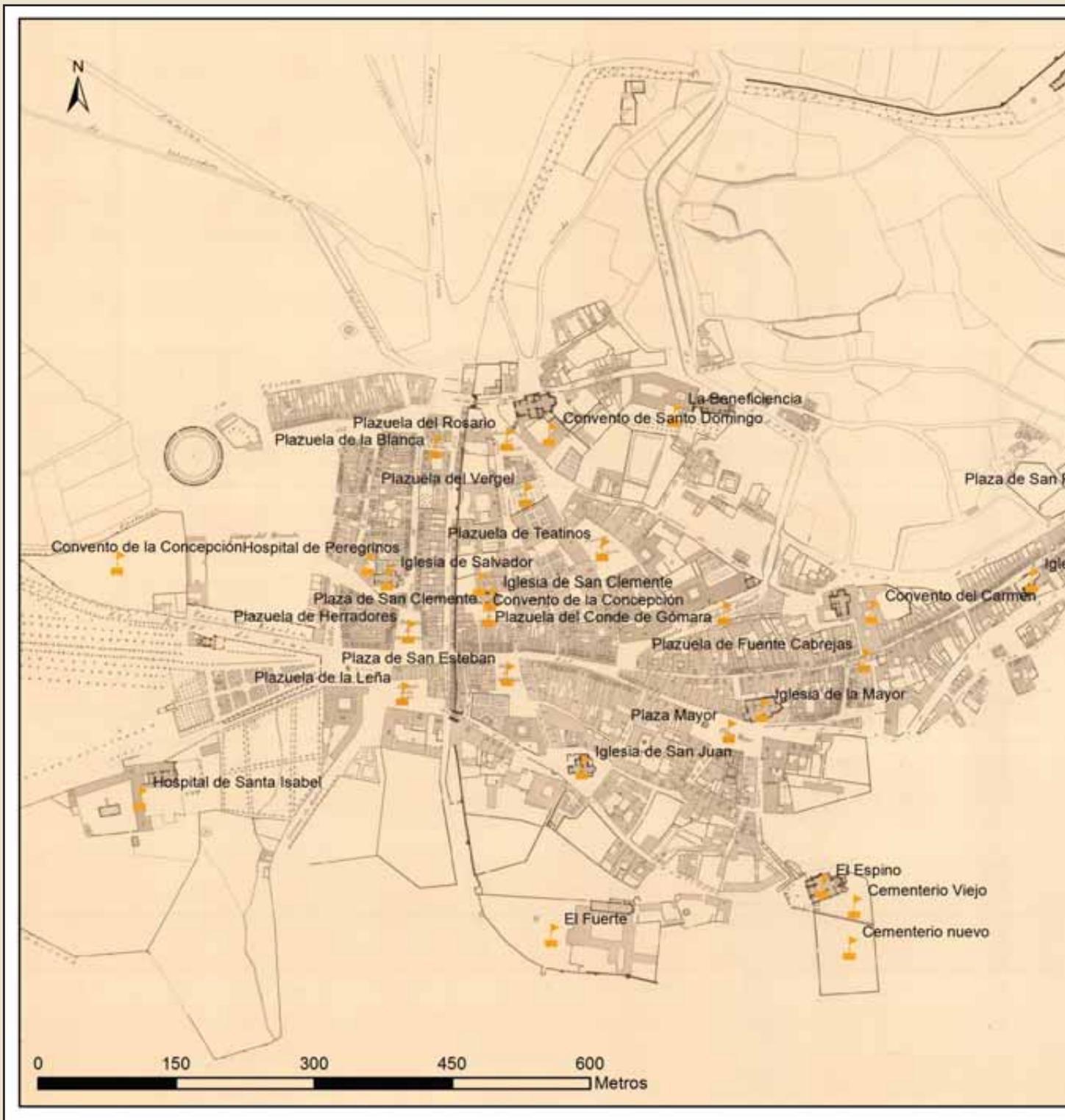
que se se encontraba en mal estado, especialmente la iglesia, de la que apenas quedaba la fachada.

Los femeninos eran el de carmelitas, que acogía nueve monjas; el de clarisas, que se había fortificado y servía de cuartel para la guarnición, habiendo trasladado las ocho monjas que lo ocupaban al de las concepcionistas, establecido en una casa junto a la parroquia de San Clemente, pues su primitivo convento se había quemado en la Guerra de la Independencia.<sup>50</sup> Además, en su momento hubo en la ciudad un colegio de jesuitas, que, tras la expulsión de los religiosos, quedó primero en manos de la Sociedad Económica, en la Guerra de la Independencia se destinó a cuartel y hospital de tropas, siéndolo también durante las Guerras Carlistas, pasando posteriormente a Instituto de Segunda Enseñanza, cuya cátedra de francés ocupó Antonio Machado durante cinco años ya en el siglo XX. Todos ellos aparecen en los planos de detalle y en el plano de la ciudad levantados por los técnicos de la Junta. Igual que las parroquias, reducidas a siete: la colegiata de San Pedro, situada al este de la ciudad, inmediata al río Duero, la de San Nicolás, Sta. M<sup>a</sup> la Mayor, San Juan, San Clemente, El Salvador y Sta. María del Espino. A ellas hay que añadir cinco ermitas: San Saturio, Ntra. Sra. del Mirón, la Soledad, Sta. Bárbara y San Lázaro y, cerca del Duero, los “*residuos de una iglesia y un claustro con preciosos restos de arquitectura*”: se trata de las ruinas del que fuera el magnífico monasterio hospitalario de San Juan de Duero.



Claustro de la Colegiata de San Pedro. Fotografía de Casado. *La Ilustración española y americana*, 30-6-1902, pág. 16. Biblioteca Nacional.

<sup>50</sup> La casa a la que se refiere Madoz es el palacio mandado construir por Alonso del Río y Salcedo, en 1549. Se trata del magnífico edificio renacentista que hoy ocupa el Archivo Histórico Provincial, que reproducimos en la página anterior.



Fuente: Elaboración propia sobre el plano de la ciudad levantado por los geómetras de la Junta General de Estadística (1869).



En esta doble página y en la siguiente, localización, sobre el plano de la ciudad resultante de los levantamientos de los geómetras de la Junta General de Estadística y sobre la ortofoto actual del PNOA, de las principales plazas, plazuelas y edificios de Soria a los que refiere Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*.



 Plazas en el siglo XIX

Fuente: Elaboración propia sobre la base del plano general de la ciudad de la Junta General de Estadística y Ortofoto WMS/PNOA



0    100    200    300    400  
 Metros



Fuente: Elaboración propia sobre el plano de la ciudad levantado por los geómetras de la Junta General de Estadística (1869) y la ortofoto actual del PNOA. Fotos: JFP y CCB, 2014.



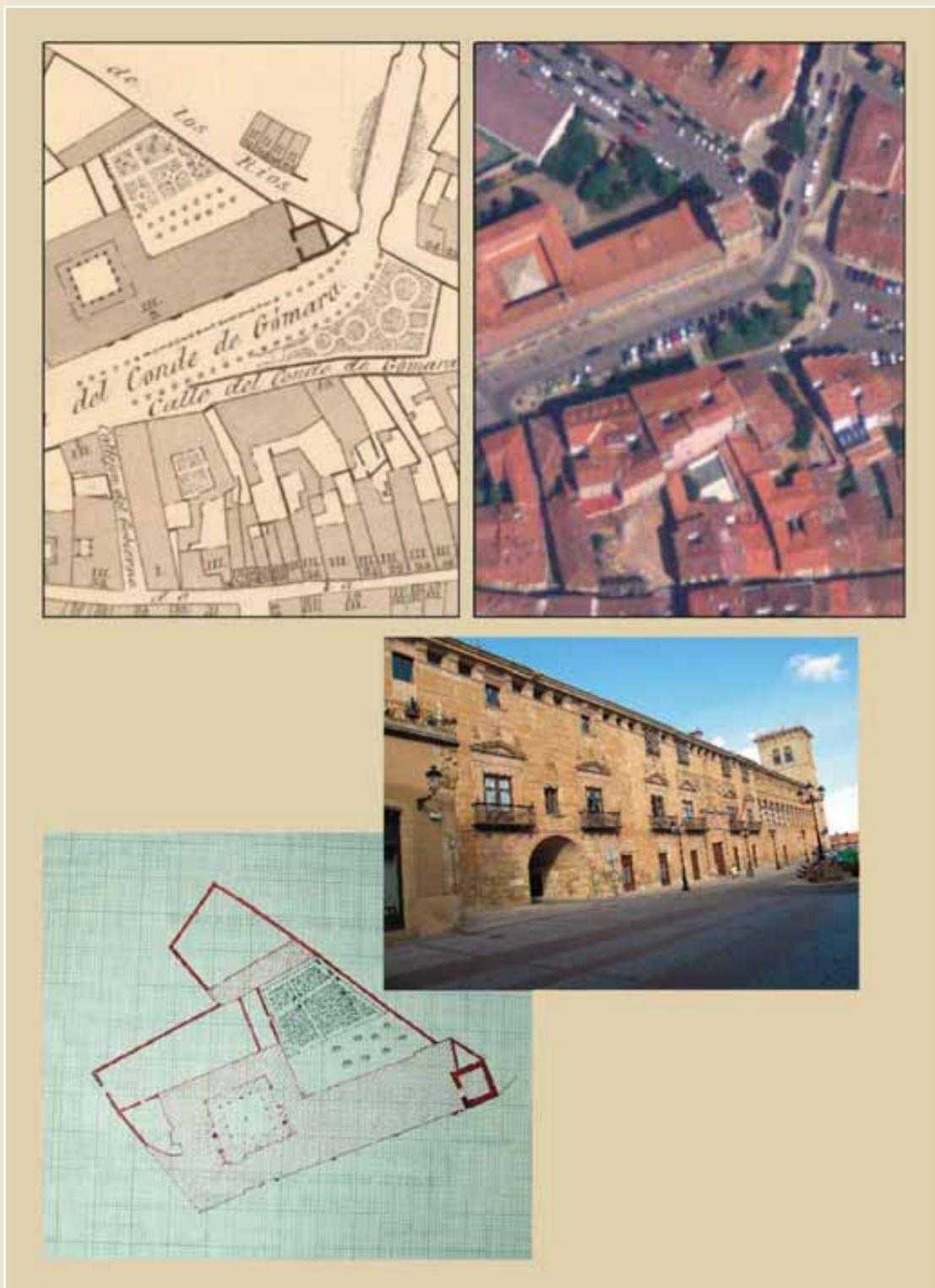


Imagen actual de la plaza y palacio del Conde de Gómar y su representación en la cartografía del siglo XIX.

Fuente: elaboración propia. Foto CCB, 2014.



El espacio situado junto al puente sobre el río Duero constituía las afueras de la ciudad y su uso era eminentemente industrial y agrario. Obsérvese que San Juan de Duero había quedado convertido en una majada.

Fuente: Elaboración propia. Foto JFP, 2014.



Arcos del claustro de San Juan de Duero. Foto de Tiburcio Crespo Palomar. Colección A. Carrascosa (AHPSO).

## MONASTERIO de SAN JUAN DE DUERO

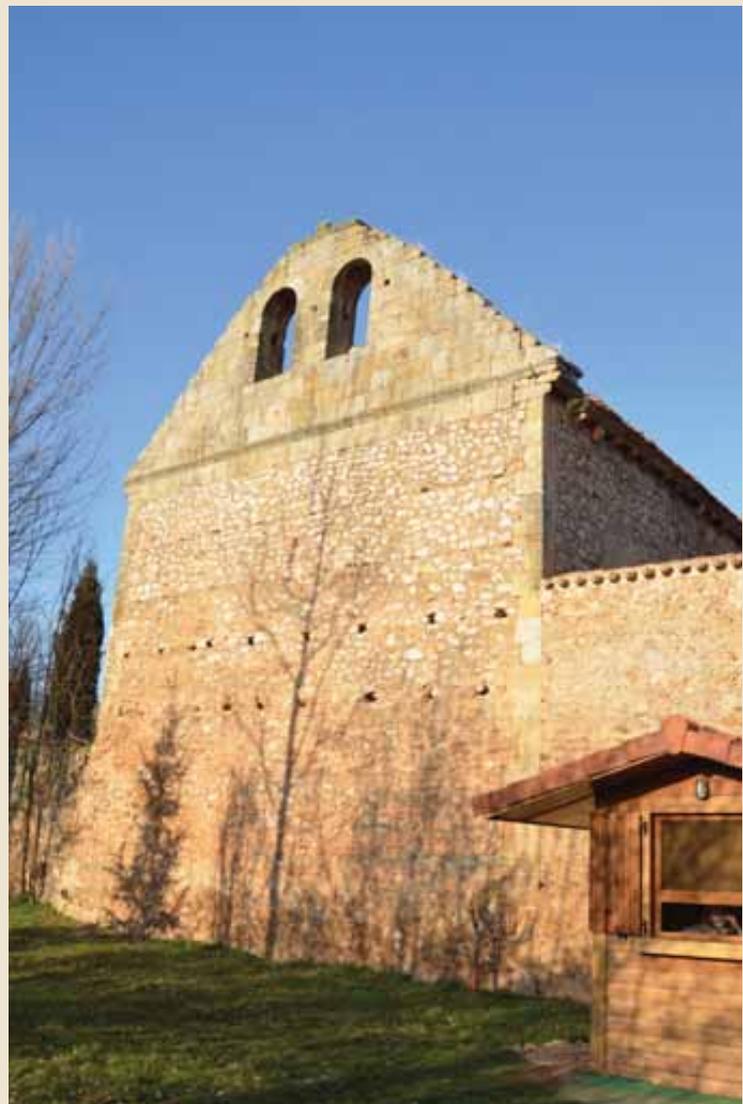
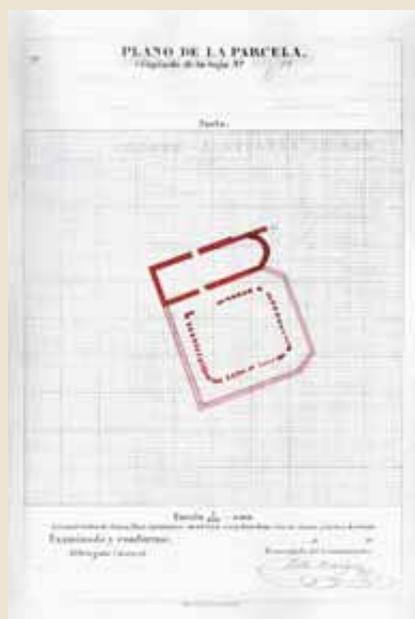
Pérez Rioja nos ha legado un vívido testimonio del estado del monasterio en 1867, cuando se cartografió:

*“Lastimoso es el estado en que se encuentra este edificio de tan singular arquitectura, pues además del abandono en que se ve su fábrica, el cultivo del patio va haciendo subir el nivel del suelo tanto que en la actualidad están cubiertas casi todas las basas, y las yedras y emparrados arrancan y echan por tierra de cuando en cuando algún trozo de cornisa ó alguna dovela de los arcos, de modo que antes de mucho tiempo quedará apenas vestigio de una de las cosas más notables que pueden enseñarse en Soria al forastero. De desear sería, pues, que se mirase con algún mayor cuidado por su conservación [...]. Ha habido varias veces un proyecto cuya realización sería más funesta que el abandono de ahora y contra el que no podemos menos de revelarnos; el de arrancar de su sitio los arcos del atrio y llevarlos para exornar el paseo público de la capital, proyecto que reúne, á la inconveniencia de la mutilación de la iglesia, lo absurdo del destino de los arcos, y la ignorancia de la dificultad que habría en colocarlos en otra forma sin suprimir los chaflanes y alterar en un todo la bella distribución que presentan las masas, en opinión de las personas peritas. La Diputación provincial, en su última reunión de noviembre de 1867, parece que resolvió consignar una cantidad para la reparación de estos arcos, así como para la de la portada de la iglesia de Santo Domingo y para excavaciones en Uxama, Augustobriga y Numancia, cantidad que creemos llegaba en junto á 1.000 escudos”.*<sup>51</sup>

<sup>51</sup> PÉREZ RIOJA, Antonio (1867): *Crónica de la provincia de Soria*. Madrid, Rubio y Compañía, págs. 58 y 59.



San Juan de Duero. Fotos JFP, 2014.



Cédula catastral de San Juan de Duero (1868), según la cual su uso era el de majada.



Edificio de la Diputación Provincial a comienzos del siglo XX, antes de su ampliación en altura.

Poco cambia la fisonomía de la ciudad, sus calles y edificios entre el momento en que Madoz redacta su *Diccionario* y los años en que los técnicos de la Junta de Estadística la cartografían: tan solo se observan algunas transformaciones viarias, aparecen la plaza de toros, el cementerio municipal y el Palacio de la Diputación, se derriba el antiguo hospicio, al que Coello se refería como casa de beneficencia, que había sido construido por la Sociedad Económica a la que hemos referido *ut supra*, y poco más.<sup>52</sup>

Pues bien, esta pequeña, tranquila y gélida ciudad es la que quedará recogida en la documentación y cartografía resultantes de las operaciones catastrales llevadas a cabo entre finales de 1867 y principios de 1869 por técnicos de la Junta General de Estadística del Reino. Y es, hasta donde hoy podemos saber, junto con Cartagena, la que apostó con mayor entusiasmo e interés por el levantamiento de su planimetría urbana y por la catastración de su término.

### **Los levantamientos topográfico-catastrales de Soria (1867-1869)**

A tenor de lo recogido en las *Actas* del Concejo de la ciudad, en un momento no determinado de finales de 1866 o principios de 1867, el Consistorio soriano debió de contactar con la Junta General de Estadística para solicitar que procediera a la catastración del municipio, tarea para la que estaba dispuesto a aprontar medios. La Junta acepta de muy buen grado la solicitud, pero difiere el inicio de los trabajos. En la sesión del Concejo celebrada el 26 de febrero de 1867, se lee un oficio del gobierno de la provincia, fechado diez días antes, el 16, en el que se

---

<sup>52</sup> CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo...*, *op. cit.*, págs. 64-65.

“participa que el Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta General de Estadística no ha podido menos de ver con satisfacción la espontánea [sic] oferta hecha por este ayuntamiento de allegar medios y prestar auxilios para llevar a cabo los trabajos parcelarios del distrito municipal de esta capital y que, tan pronto como las instrucciones más perentorias de aquel Centro estén cubiertas, se darán las órdenes oportunas para que queden cumplidos los deseos de la Corporación, de lo cual quedó enterada [la Corporación] con marcadas muestras de complacencia”.<sup>53</sup> Obsérvese que en estas fechas ya están iniciadas las operaciones en Toledo, Murcia, Almería y Cartagena.



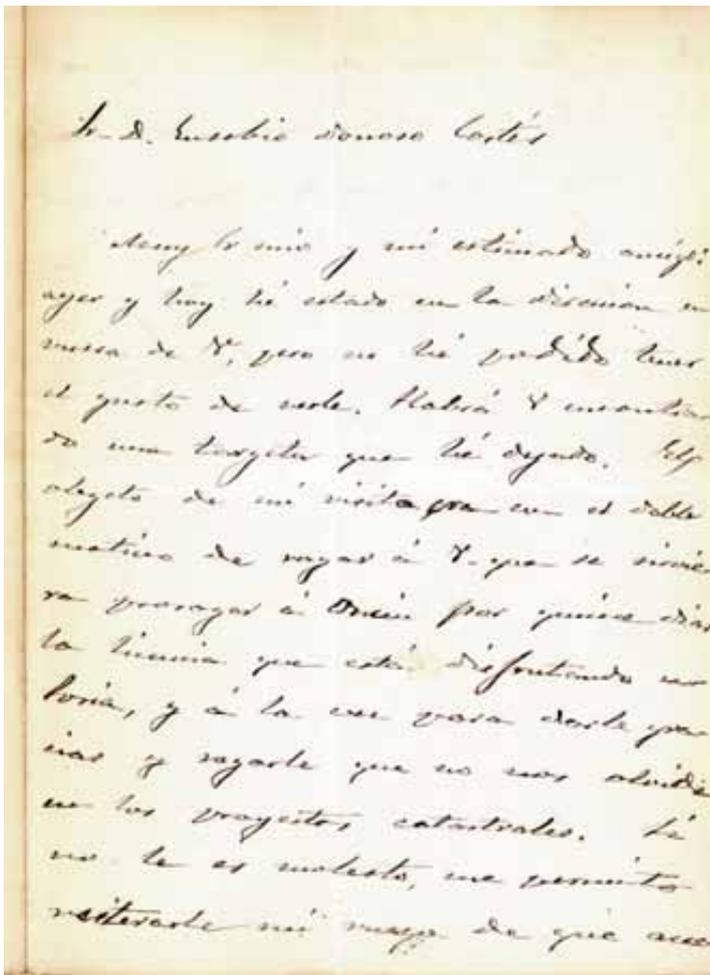
Inicio del acta de la sesión de Concejo soriano del 16 de febrero de 1867. AHMSO.

No sabemos fehacientemente cómo llegó al Consistorio soriano la noticia de la intención de la Junta de llevar a cabo trabajos catastrales en colaboración con los ayuntamientos, pero nos atrevemos a aventurar que algo debió de tener que ver el hecho de que los padres de Manuel Oncins,<sup>54</sup> geómetra de la Junta, residieran en la ciudad, de la que eran originarios, y de que Donoso Cortés pudiera tener buena relación con Lorenzo Aguirre, alcalde de la ciudad en ese momento y personaje muy destacado en la ciudad del Duero.<sup>55</sup> En Soria se encuentra Oncins entre mediados de marzo y finales de abril de 1867, por estar casi dos meses de baja por enfermedad tras volver de su participación en los trabajos geodésicos de primer orden llevados a cabo en el Pirineo catalán y Andorra. En la documentación que hemos localizado, se hace patente el interés del Consistorio –o al menos de su alcalde– en que se llevara a cabo la catastración de la ciudad: entre los papeles del expediente personal de Oncins hay una nota de Lorenzo Aguirre dirigida a Eusebio Donoso Cortés, fechada el día 27 de abril de 1867, en la que le dice que ha pasado por su oficina el día anterior con objeto de pedirle que prorrogue quince días más la licencia por enfermedad que Oncins tenía concedida y, sobre todo, de “*darle gracias y rogarle que no nos [al*

<sup>53</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 58vto.

<sup>54</sup> En algunos documentos el apellido de Manuel Oncins aparece como Oncin y así lo mantenemos cuando se trata de una cita literal. En los demás casos utilizamos Oncins, que es como aparece en la cubierta de su expediente personal.

<sup>55</sup> Lorenzo Aguirre y Luis (Soria 1833-1903) era hijo de Simón Aguirre, representante de Soria en las Cortes de 1833. Licenciado en Derecho, abrió bufete en su ciudad natal muy joven, a los 22 años. Fue catedrático de Instituto de Geografía e Historia en Vitoria y Madrid, fiscal de Hacienda, secretario de la Diputación, del Gobierno Civil y de la Sociedad Económica Numantina, alcalde de la ciudad en diferentes mandatos, presidente de la Junta Gestora de Ferrocarriles y del Casino de Numancia. Asimismo, fue cofundador del periódico *El Correo de Soria* y formó parte de la redacción del periódico madrileño *La España*. Fue miembro de la Academia Heráldica de Pisa y correspondiente de la Academia de la Historia y autor de varios estudios de investigación histórica. (Los autores agradecemos a don José Antonio Martín de Marco, director del Archivo Histórico Municipal de Soria, la información que nos ha proporcionado sobre la figura de Lorenzo Aguirre).



Primera página de la nota que Lorenzo Aguirre, alcalde de Soria, deja a Eusebio Donoso Cortés, el 27 de abril de 1867. IGN, AP.

Consistorio] *olvide en los proyectos catastrales*". Le comunica también que esa noche emprende el viaje de vuelta a Soria.<sup>56</sup>

A pesar de ese manifiesto interés de las autoridades locales, los trabajos no se inician hasta septiembre. El día uno llega a la ciudad un equipo catastral con Oncins al frente, quien tres días más tarde hace llegar al Concejo un escrito en el que informa de su nombramiento como responsable para la ejecución de "*los trabajos topográfico catastrales del término municipal de la ciudad*" y de su llegada a la misma con tal objeto. La comunicación se ve en la sesión del siete de septiembre y, tras mostrar su complacencia, "*viendo tan cercano el momento de realizar este importante proyecto tan deseado*", los ediles acuerdan colaborar y designan "*para braceros auxiliares de las citadas operaciones a Primitivo García Vega, Domingo Crespo, Felipe García y José Rabal, dependientes del municipi-*

*pio*". Asimismo, se estudia la posibilidad de ceder un local de propiedad municipal para instalar la oficina catastral, pero, al no disponer de alguno que estuviera "*independiente de los demás que hay en la casa consistorial*", determinaron que lo mejor era que Oncins situara su oficina en "*la casa donde estableciera su residencia*." A cambio, se le abonaría la mitad del alquiler, que bajo ningún concepto debería exceder de cuatro reales diarios.<sup>57</sup> Pero no debió de serle fácil a nuestro geómetra encontrar un lugar adecuado por ese precio, pues en la sesión del uno de octubre el Consistorio acuerda "*abonarle por alquiler del mismo a razón de 3 reales diarios en lugar de dos*".<sup>58</sup> Ese acuerdo es acorde a lo establecido por el artículo 21 del *Reglamento General de operaciones topográfico catastrales*, que establecía que "*En las poblaciones donde no encontrase local a propósito para sus oficiales, los encargados de las operaciones catastrales, se facilitará por el Alcalde, abonando su alquiler*".<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal (IGN, AP), expediente personal de Manuel Oncins y Bados, II-O.

<sup>57</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 179.

<sup>58</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 187.

<sup>59</sup> *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*. Madrid, Imprenta y Librería Universal, 1869, pág. 18. El documento no se publica hasta 1869, pero está vigente desde 1865 y con él es con el que trabajan los equipos que llevan a cabo los levantamientos.

Organizada su oficina y el personal del equipo, Oncins, con el mencionado *Reglamento general* en la mano, el 14 de ese mismo mes comienza las labores de poligonación y triangulación del término con el concurso de Ramón Fernández y Toro, “*ayudante superior*”, Braulio Esteban y Aniceto Hernández. Pero su estancia en Soria al frente de la brigada catastral es muy breve. Por Real Orden, el 22 de noviembre es destituido y apartado de la Junta,<sup>60</sup> como más adelante veremos, al igual que lo fueron sus compañeros geómetras Alejandro Mora y Ciriaco de Béjar, y pasa el testigo de los trabajos de levantamiento sorianos a Ricardo García de Andoin<sup>61</sup>.

Dado que buena parte de la documentación generada por el levantamiento se ha perdido, otra está incompleta y la gran mayoría de los papeles conservados carece de data y de firma, conocemos detalladamente lo hecho en el período en que Oncins está al frente del proyecto por la información incluida en la *Gaceta de Madrid* y, sobre todo, por lo recogido por Antonio Pérez Rioja en su obra *Crónica de la provincia de Soria*, publicada precisamente en 1867.

El *Informe* de actividad de la Junta del 15 de octubre, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 2 noviembre, recoge que, para esa fecha, en la ciudad de Soria se han hecho ya “45 estaciones de poligonación, con la referencia y fijación de los vértices y los cálculos necesarios.”

Mucho más completa es la información que proporciona Pérez Rioja, que sorprende tanto por su nivel de detalle como por el conocimiento técnico de los trabajos realizados. Sin duda alguna está hecho por alguien que conoce el oficio y que lo ha vivido desde dentro, quizás el propio Oncins, y justo en el momento en el que los trabajos han debido paralizarse hasta la llegada de su sustituto. Tras informar de que “una comisión encargada por el gobierno para verificar los trabajos topográfico-catastrales, llegó á Soria el 1.º de setiembre del 67 dando principio á los trabajos el jefe de la misma D. Manuel Oncin, hijo de la provincia, en 14 del mismo mes,” pasa a describir pormenorizadamente “los trabajos hechos desde dicha fecha hasta el 22 de noviembre en que cesaron los trabajos”, que eran los siguientes:

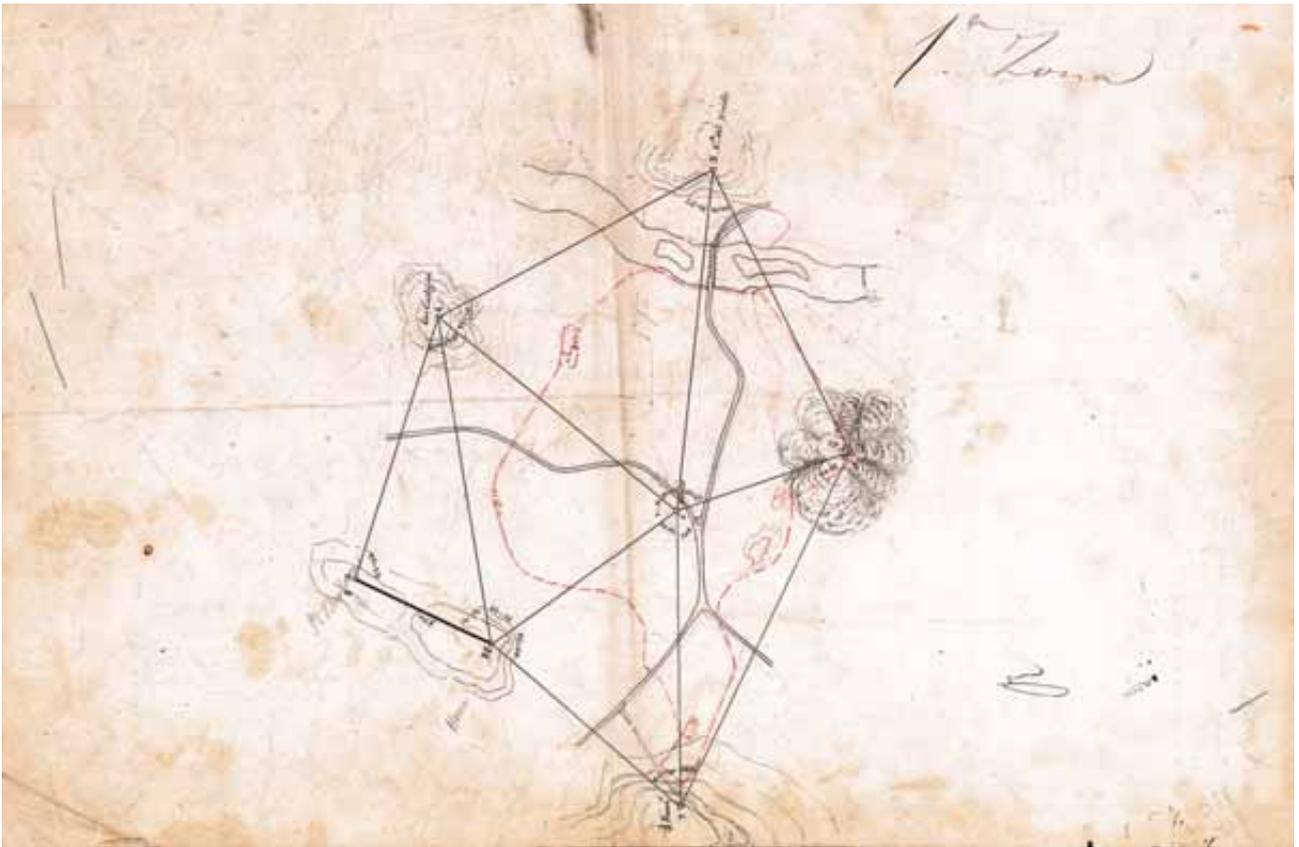
“Se ha estudiado, proyectado y observado un pentágono, cuyo perímetro de 5,685'77 metros recorre todo el exterior y afueras de la población y cuyos vértices convenientemente estudiados se fijaron con hilos [sic] de piedra en el alto de San Francisco, Castillo, cuesta del Cristo, Cerro Castejón, la Horca y ermita de Santa Bárbara, uniéndose todos excepto el último con el vértice situado en el centro de la población y en la torre del palacio del conde de Gómara. La situación de estos vértices hace que pueda continuarse con facilidad la triangulación de todo el término municipal”.<sup>62</sup>

---

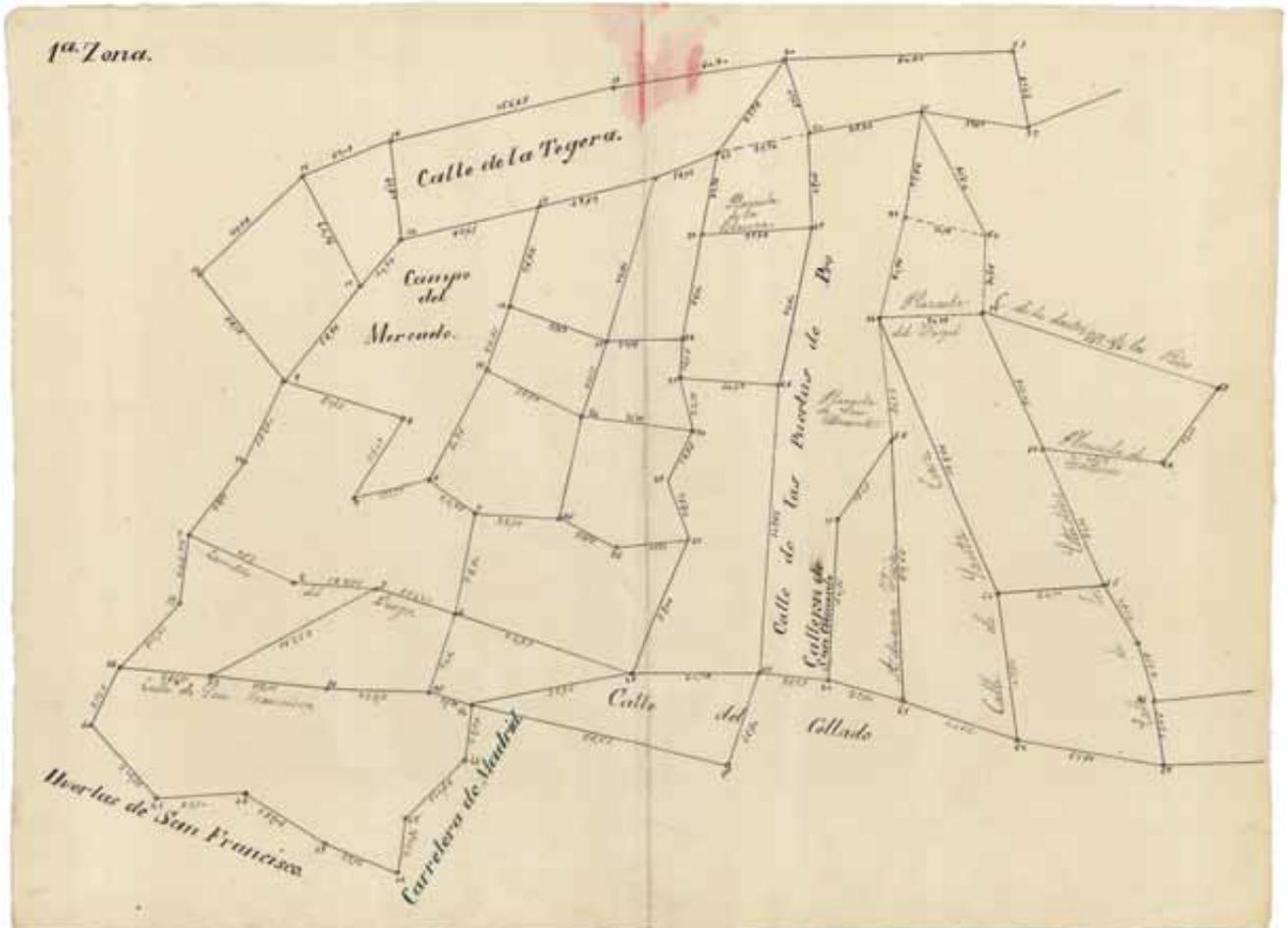
<sup>60</sup> Oncins, Alejandro Mora y Fernández y Ciriaco de Béjar y Sturla fueron apartados del Cuerpo durante más de un año por tener retenida parte del sueldo por orden judicial por deudas, parece que por una interpretación incorrecta de la normativa dictada en noviembre de 1867 al respecto.

<sup>61</sup> El segundo apellido de Ricardo García de Andoin aparece con y sin acento en la documentación manuscrita consultada. En este trabajo optamos por escribirlo sin acento porque es como está escrito en la obra impresa de CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.) (1979): *Archivo de la deuda y clases pasivas. Índice de jubilados, 1869-1911*. Madrid, Ediciones Hidalguía. Aparece como “Ricardo García Andoin, jubilado de Fomento 1900” (pág. 143).

<sup>62</sup> El art. 61 del *Reglamento general* ordenaba: “Se enlazará precisamente la triangulación con todos los vértices geodésicos comprendidos en el territorio respectivo, y se procurará también que las iglesias, castillos y otros edificios u objetos notables, perceptiblemente situados y permanentes, sirvan de punto de estación, o queden determinados trigonométricamente” (pág. 27).



Soria, pentágono de poligonación de la ciudad (borrador). Manuel Oncins.



Soria, poligonación de la 1ª zona pasada a limpio.

Palacio de los Condes de Gómara. *La Ilustración española y americana*, 8-I-1916, pág. 14. Biblioteca Nacional.



*Se ha medido una base de 510'05 metros en el campo de Santa Bárbara, habiendo costado bastante disponer el terreno para verificar dicha operación.*<sup>63</sup>

*Se determinó el azimut con el lado Horca-Castejón haciendo las observaciones en el primero y se fijó la Meridiana de la localidad en el mismo vértice.*

*Se han fijado y observado 257 vértices de poligonación con sus referencias respectivas, divididos en los cuarteles de Santo Domingo, la Merced, el Espino y San Pedro.*

*Se han medido 51.979 metros correspondientes a los ejes de la poligonación.*

*Se han verificado los cálculos de promedios, de dirección de ángulos, compensación, azimut y demás correspondientes á los tres primeros cuarteles. Se han construido, en escala de 1/500, veinte y siete polígonos y están preparados los demás.*

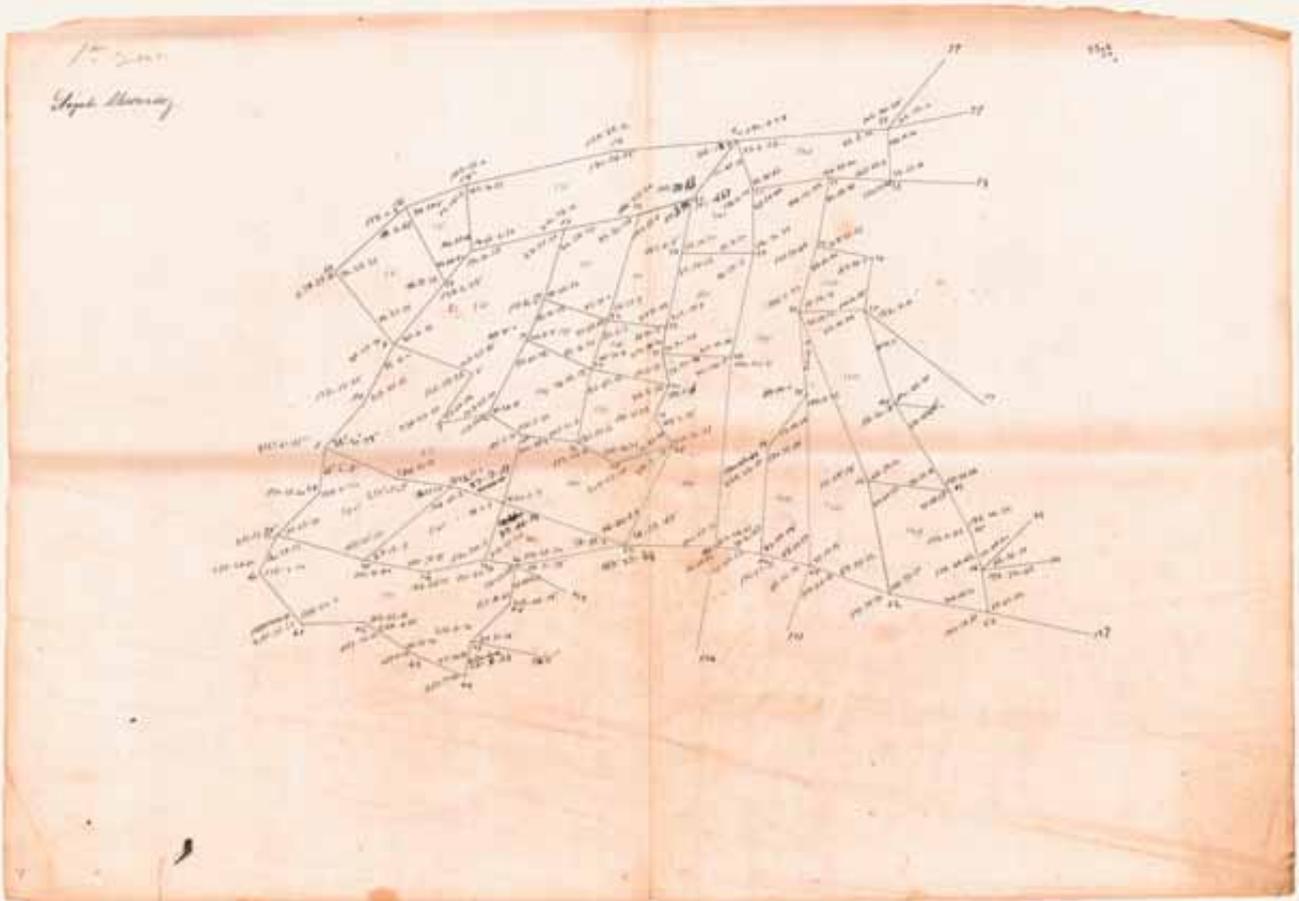
*Se han parcelado y construido completamente diez y ocho polígonos en la misma escala, contándose entre ella el jardín denominado el Vivero y ermita de la Soledad, hospital, casa de la Vilueña, y otros de difícil construcción."*

A modo de síntesis del estado de los trabajos se dice que: "en 22 de noviembre en que dejó la dirección de los trabajos el Sr. Oncin quedaban, casi en su totalidad, determinados y preparados ya todos los cálculos para continuar con el parcelario de dicha totalidad," y recalca que, "para todo esto ha prestado el Ayuntamiento los auxilios necesarios á dicho jefe, que tuvo que luchar con un escaso personal y otros inconvenientes". Obsérvese que, cuando se redacta este texto, parece haber dudas sobre la continuidad de los levantamientos y se refiere a inconvenientes no especificados, así como a la escasez de personal a pesar del decidido apoyo del Ayuntamiento. El texto termina con una frase que parece premonitoria: "Sensible será que no se continúen todos estos trabajos hasta dejar completa la formación del catastro, verdadera base del crédito territorial."<sup>64</sup>

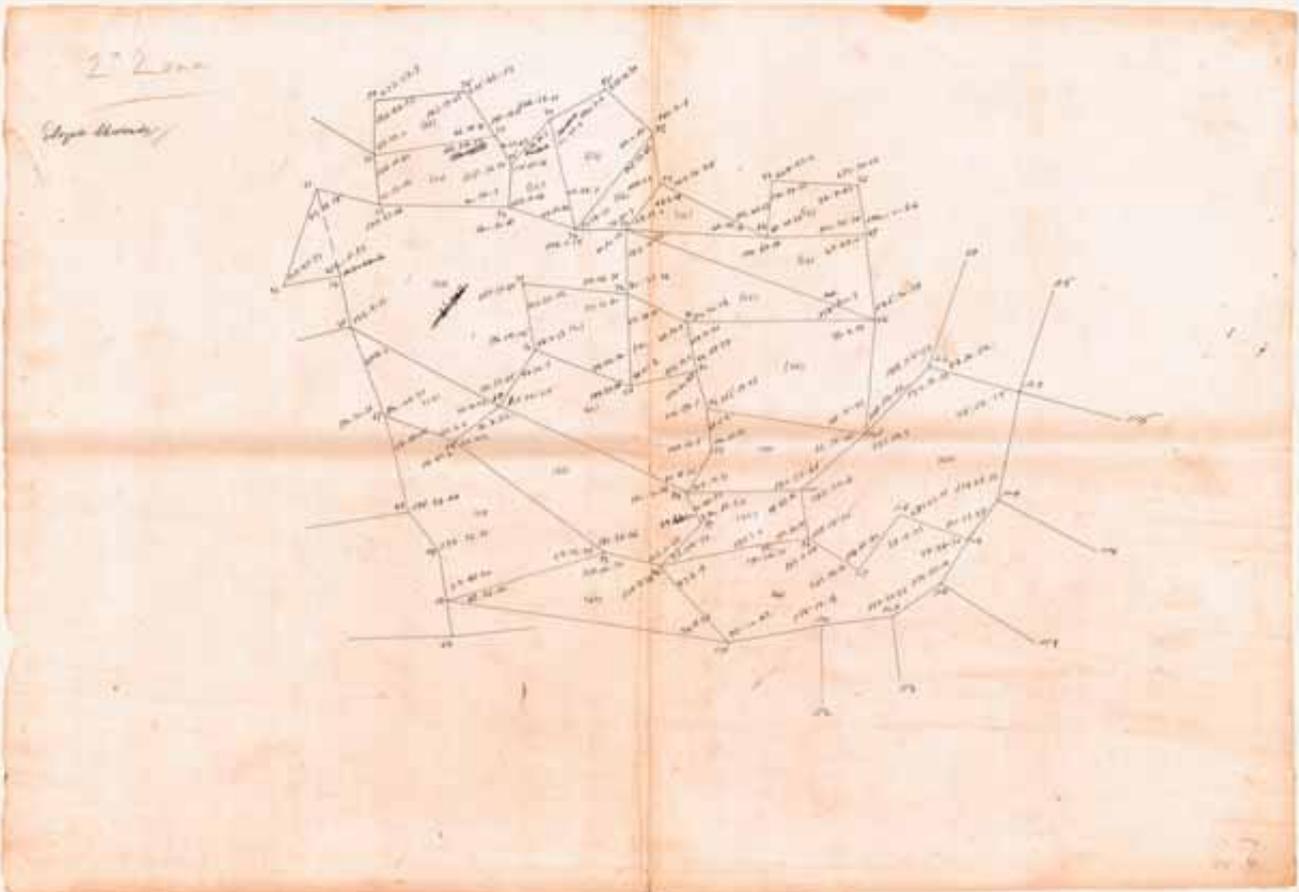
---

<sup>63</sup> Oncins siguió el procedimiento establecido: el artículo 51 del *Reglamento general* ordenaba que "La base de partida para los trabajos trigonométricos, y lo mismo las de comprobación, tendrán en general una extensión que no baje de de 500 metros; su extremos deberán quedar señalados de un manera visible, precisa y permanente, y la exactitud que ha de obtenerse en su medida no será menor de 1 por 5000". Obsérvese que la base medida para Soria era de 510'05 metros. (Ibidem, pág. 25).

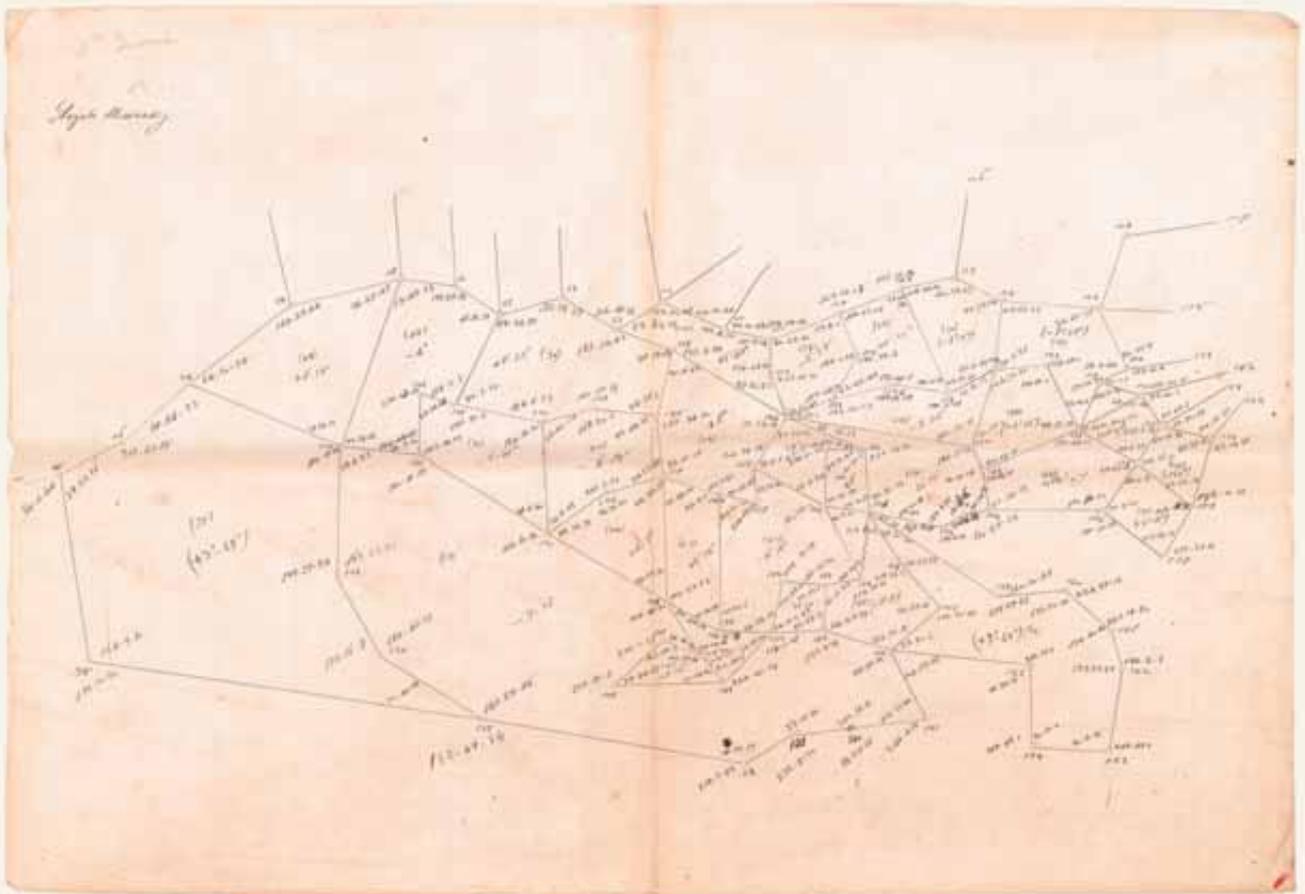
<sup>64</sup> PÉREZ RIOJA, Antonio (1867): *Crónica...*, op. cit., pág. 74.



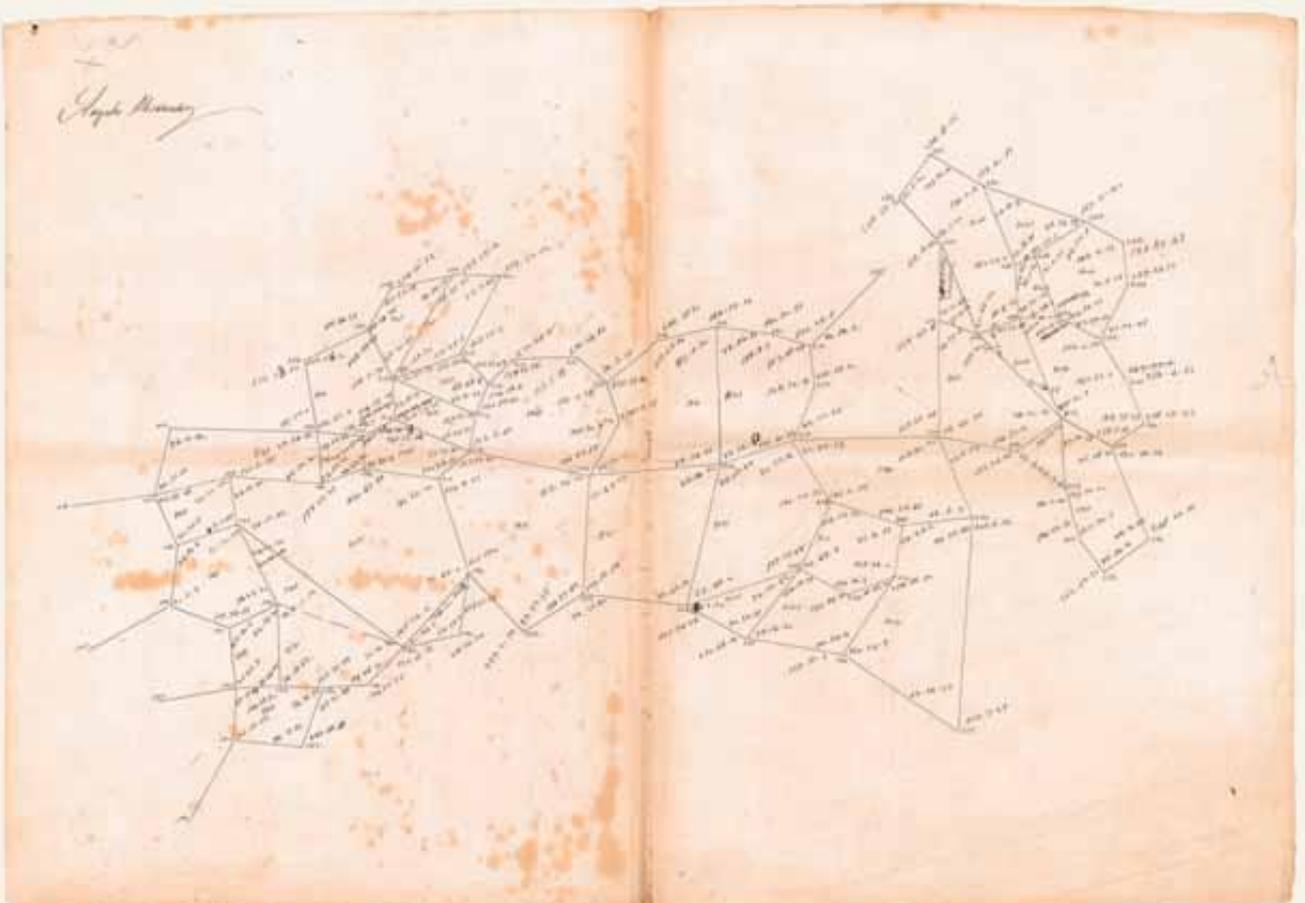
Soria, poligonación 1ª zona. Ángulos observados (45 x 64 cm). IGN, AT.



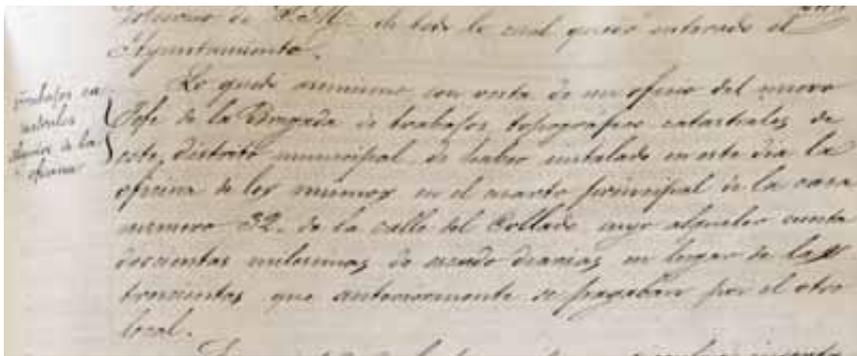
Soria, poligonación 2ª zona. Ángulos observados (45 x 64 cm). IGN, AT.



Soria, poligonación 3ª zona. Ángulos observados (45 x 64 cm). IGN, AT.



Soria, poligonación 4ª zona. Ángulos observados (45 x 64 cm). IGN, AT.



Fragmento del acta de la sesión del Concejo de 14 de diciembre de 1867 donde consta el alquiler de la oficina para los trabajos catastrales, situada en la calle Collado nº 32. (AHMSO).

El 14 de diciembre ya está Ricardo García de Andoin al frente del equipo de geómetras que cartografía Soria. En la sesión del Concejo de dicho día se leyó un oficio en el que el "*nuevo jefe de brigada de trabajos topográfico catastrales de este distrito municipal* [comunica] haber instalado en este día la oficina de los mismos en el cuarto principal de la casa num. 32 de la calle del Collado, cuyo alquiler cuesta 200 milésimas de escudo diarias, en lugar de las 300 que anteriormente se sufragaban por el otro local". Andoin llega, pues, ahorrando dineros.

El problema de escasez de personal a la que hace referencia Pérez Rioja parece que se soluciona, al menos en parte, pues, en diciembre de 1867 o muy principios de enero de 1868 debió de incorporarse al equipo catastrador Ladislao León,<sup>65</sup> aunque no fue nombrado formalmente para ese destino hasta marzo, mes en el que García de Andoin es sustituido por Francisco Vallduví,<sup>66</sup> y se incorporan Pablo Rodríguez y Juan García.<sup>67</sup> Este último volvió muy pronto a Madrid, pues el 22 de abril lo encontramos enfermo en su casa, en la calle de la Comadre, nº 17. Tras su recuperación, no volvió a Soria.<sup>68</sup>

Con el equipo al completo, los auxiliares pagados por el Concejo de la ciudad, tres jóvenes acogidos en la casa-asilo de la Merced,<sup>69</sup> el apoyo del Concejo y el *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* de 5 de agosto de 1865 en la mano,<sup>70</sup> Vallduví reactiva los trabajos. De hecho,

<sup>65</sup> Que Ladislao León está ya trabajando en Soria en enero de 1868, lo tenemos bien documentado, pues el 10 de enero de 1868 el jefe de los trabajos de Soria informa a Madrid de la "*falta de celo e insubordinación del aspirante a parcelador*", lo que le cuesta una sanción de ocho días sin sueldo; parece que León no había tomado con especial entusiasmo su destino en la ciudad del Duero. Su nombramiento oficial para dicho destino tiene fecha de 1º de marzo de 1868. (IGN, AP). Asimismo, firma como autor de una *minuta* fechada el 8 de enero (nº. 421.419).

<sup>66</sup> En el expediente personal de Andoin se recoge que "*el 18 de marzo de 1868 se le manda se presente a recibir órdenes en esta Corte y entregue el material de Soria a don Francisco Vallduví*". (IGN, AP).

<sup>67</sup> A Vallduví se le destina a Soria y se le nombra para el puesto de jefe de los trabajos de catastración de la ciudad y su término el 1º de marzo de 1868. A Pablo Rodríguez y a Juan García Álvarez se les ordena trasladarse a Soria el 12 del mismo mes. El 24 de marzo, Vallduví comunica que ambos se han incorporado en esa fecha a su puesto de trabajo. (IGN, AP).

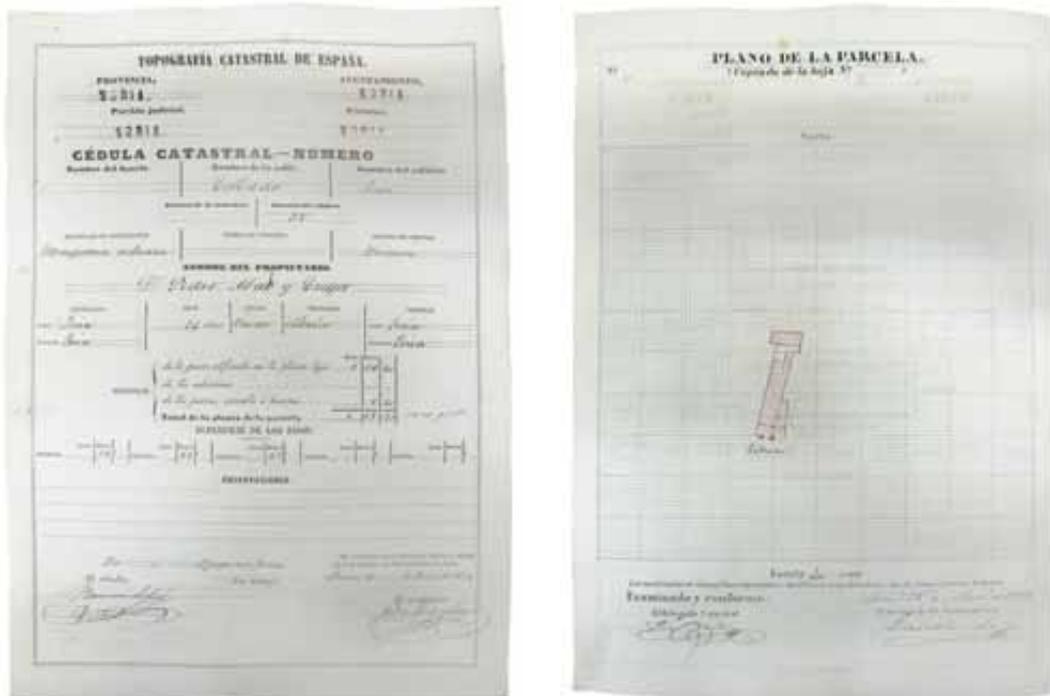
<sup>68</sup> Con fecha 25 de abril, don Higinio Cuervo Arango, médico cirujano de Madrid, certifica: "*que, el día 22 de este mes, ha sido llamado para visitar en la casa, num. 17, cto. bajo, de la calle de la Comadre, a don Juan García y Álvarez, empleado en las operaciones del Catastro de España, el que desde aquel día se halla en cama padeciendo una afección catarral que le imposibilita, por algunos días, ocuparse en aquellas operaciones*". (IGN, AP).

<sup>69</sup> Entre los acuerdos del pleno del Concejo del 4 de abril se recoge lo siguiente: "*Trabajos catastrales. Teniendo en cuenta los buenos servicios que como auxiliares de los trabajos topográfico catastrales que se practican en esta capital vienen prestando tres jóvenes de los acogidos en la Casa-asilo de la Merced, se acordó darles para las Pascuas próximas la cantidad de 16 escudos por vía de gratificación*". (AHMSO, Libro de actas municipales, 1868, f. 26).

<sup>70</sup> El modo de operar, los pasos a seguir y las características de la documentación y cartografía a elaborar quedaron establecidos en el *Reglamento general de operaciones topográficas* de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869. Se trata de un documento claro y sistemático. (IGN, Biblioteca, caja 100).



Minuta (arriba) y cédula catastral (abajo) donde aparece la parcela del nº 32 de la calle Collado, donde se instala la oficina del Catastro, y su propietario, Pedro Abad y Crespo. AGN, AT.



aprovecha la comunicación a Madrid de la llegada a Soria de Pablo Rodríguez y Juan García para informar de que el día 26 dará comienzo “a los detalles del parcelario urbano, a cuyo efecto, se ha publicado hoy [día 25] el correspondiente pregón, en cumplimiento del artículo 85 del Reglamento”, que establecía que, “para proceder al levantamiento de los planos de edificios, se avisará tres días antes de verificarlo a los que sean reputados poseedores y a los inquilinos, espresando aquel en que vaya a ejecutarse la medición y las horas en que ésta tendrá lugar.”<sup>71</sup>

<sup>71</sup> Reglamento general..., op. cit., pág. 30.



Portada del proyecto de triangulación del término de la ciudad de Soria realizado bajo la dirección de Francisco Vallduví. No está fechado. IGN, AT.

Pocos días antes, el 14 de abril, había acudido al Ayuntamiento en busca de la ayuda acordada. Para ello presentó un detallado informe de *“la marcha y estado en que se hallan”* los trabajos catastrales, cuyo contenido no hemos podido documentar, *“y de cuanto propone para emprender inmediatamente las operaciones”*. El plan de acción debió de agradar a la Corporación municipal, pues, decidida a contribuir *“con los auxilios que le son dado disponer para ejecutar por completo los indicados trabajos,”* acordó facilitar *“la cantidad de setenta escudos con destino al pago de gratificaciones que compensen los gastos que han de ocasionarse a los empleados en el campo y al salario de dos o tres peones más, que se consideran necesarios para mayor actividad en los trabajos”*.<sup>72</sup> Parece evidente, pues, el gran interés que la Corporación soriana tiene en el levantamiento del catastro del municipio.

Al carecer de fecha la mayoría de los documentos de trabajo resultantes de los levantamientos llevados a cabo por los geómetras de la Junta en Soria, es difícil saber con certeza la marcha y el ritmo de los mismos. Sin embargo, una vez más las actas municipales proporcionan información interesante: en la sesión del 9 de mayo se daba lectura a un oficio de Vallduví, fechado tres días antes, en el que informaba al Concejo soriano de *“haber dado principio a los [trabajos] rurales o de campo”* y dejaba constancia de que el objetivo perseguido con el informe era que, según estaba acordado, se abonasen *“las gratificaciones que, por este concepto, ha de satisfacer la Corporación”*. El Concejo cumplió el acuerdo, ordenando que, a Lucas de Pablo, *“perito práctico nombrado para auxiliar”* las operaciones catastrales, se le asigne *“el salario de 600 milésimas de escudo.”*<sup>73</sup>

Para entonces, los trabajos de levantamiento de la ciudad debían de avanzar a buen ritmo, pues hay minutas fechadas con anterioridad y es muy probable que varias de las que carecen de data sean de estas fechas, como es el caso de las siete realizadas por Juan García, seis de las cuales carecen de data, pero que indudablemente son anteriores al 22 de abril (*vid.* Catálogo cartográfico). Asimismo, casi con seguridad ya debía de estar haciéndose la triangulación del término o incluso podría estar concluida. Para esta, Vallduví toma una base de 1.242,74 m, cuyos vértices eran Charcón y el alto de Santa Bárbara (Anexo 1). Asimismo, parece que se iniciaban entonces los trabajos de catastración del espacio rural, trabajos sobre los que volveremos más adelante.

<sup>72</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 28vto.

<sup>73</sup> AHMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 37vto. No hemos podido localizar en el Archivo histórico municipal el documento en el que Vallduví informa del estado de los trabajos catastrales, probablemente no se guardó.



Hoja de la triangulación del término de Soria (papel vegetal, 65 x 96 cm). IGN, AT.

**POLIGONACION.**

CANTON	LUGAR	CANTON	LUGAR	ABERTURAS				DISTANCIAS METRICAS				REMARKS		
				1	2	3	4	1	2	3	4			
100	24 24	101	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
102	24 24	103	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
104	24 24	105	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
106	24 24	107	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
108	24 24	109	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
110	24 24	111	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
112	24 24	113	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
114	24 24	115	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
116	24 24	117	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
118	24 24	119	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
120	24 24	121	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
122	24 24	123	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
124	24 24	125	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
126	24 24	127	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
128	24 24	129	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
130	24 24	131	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
132	24 24	133	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
134	24 24	135	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
136	24 24	137	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
138	24 24	139	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
140	24 24	141	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
142	24 24	143	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
144	24 24	145	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
146	24 24	147	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
148	24 24	149	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
150	24 24	151	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
152	24 24	153	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
154	24 24	155	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
156	24 24	157	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
158	24 24	159	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
160	24 24	161	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
162	24 24	163	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
164	24 24	165	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
166	24 24	167	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
168	24 24	169	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216
170	24 24	171	24 24	214 176	274 112	276 480	216 480	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216	216 216

Página de un cuaderno con cálculos de poligonación de Soria. IGN, AT.

El 27 de junio, el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 16 del *Reglamento*, procede a proponer al Gobernador de la provincia los individuos que habrían de actuar como *conciliadores*, quienes tendrán que intervenir “en el señalamiento contradictorio de los límites de las fincas públicas y privadas del término municipal de la Ciudad”; no olvidemos que se está levantando un catastro y la seguridad de linderos y propiedad de las fincas es fundamental. El Consistorio designa a Miguel Fuertes y Pablo Lenguas, vecinos de la misma. El Gobernador aprueba la propuesta el 7 de julio.<sup>74</sup>

A continuación, y según lo establecido en el artículo 18 del mismo, procede a nombrar a los miembros que, de parte del Ayuntamiento, han de formar la *Junta Catastral*. La misma quedará presidida por el alcalde, don Ramón Espejo, y el resto de los miembros serán el párroco, don Cándido Bartolomé, dos concejales, don José de Pablo y don Julián Martialay, dos de los mayores contribuyentes, don Lorenzo Aguirre y don Eustaquio García, y el delegado catastral. Su cometido será ocuparse “desde su instalación, en consultar todos los datos que existan en los Archivos municipales y puedan servir para la mejor ejecución de los trabajos”.<sup>75</sup>

Además, decide reforzar el equipo que lleva a cabo el levantamiento con dos “auxiliares” más “para adelantar lo que se pueda en la presente estación los trabajos de campo”.<sup>76</sup> Los elegidos serán el alguacil Emeterio García, que deberá continuar desempeñando las funciones de su cargo oficial en el tiempo que le dejen libre los trabajos catastrales, y Santiago Corredor, este como peón, a quien se le abonarán cinco reales diarios.

Junio, julio y agosto, con días largos y tiempo cálido, estable y despejado, son meses de intenso trabajo en al menos dos frentes: el levantamiento de cartografía urbana y rural y la delimitación del término.

## El levantamiento de la cartografía urbana

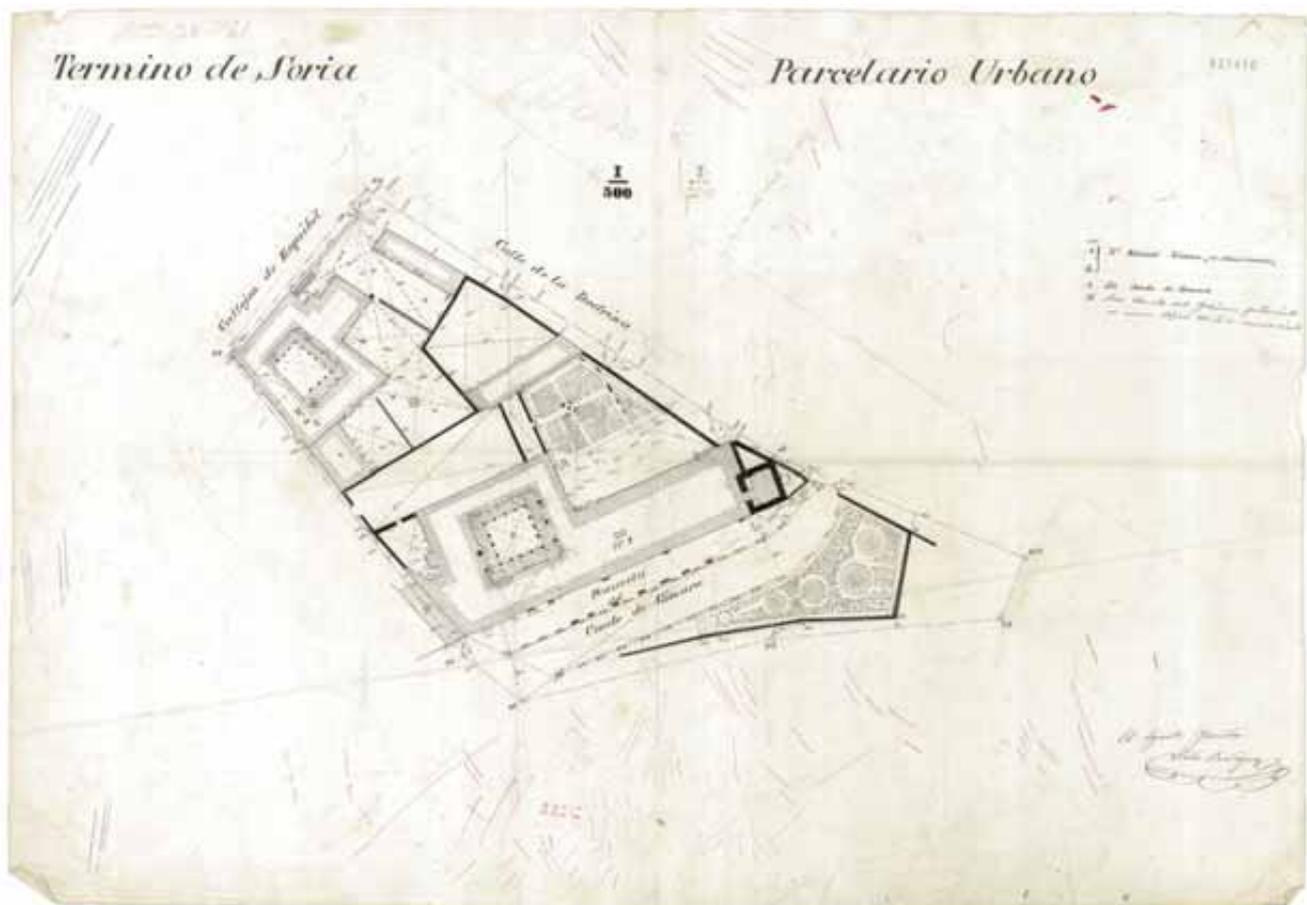
Para el levantamiento cartográfico del espacio urbano, el *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* establecía diferentes labores. Tras delimitar y levantar el perímetro de las manzanas o polígonos, en el espacio urbano, o el de los polígonos, en el espacio rural, había que levantar los planos de las fincas urbanas y el de las parcelas rústicas. En todos los casos “habrá de indicarse [...] la pertenencia de los usos medianeros y la parte de las calles, plazas, caminos o encrucijadas que los circundan, que sean de propiedad particular, si de ello hubiere conocimiento o noticia” (art. 82). Centrándonos en el espacio urbano, el *Reglamento* establece que en esos planos “se cuidará de dibujar los patios o corrales y huertos o jardines que correspondan a

---

<sup>74</sup> AHMSO, Libro de actas municipales, 1868, f. 50. El artículo 16 del Reglamento general establecía que “El ayuntamiento propondrá al Gobernador de la provincia el nombramiento de una o más personas de reconocida providad que, con el nombre de Conciliadores, intervengan según se manifestará más adelante, en el señalamiento contradictorio de los límites de las fincas públicas y privadas. Estos cargos serán gratuitos y honoríficos, sirviendo a los que los desempeñen de especial recomendación; su número se arreglará a la extensión del término, a la inteligencia de que no deberá asistir más de un Conciliador a cada operación”. El artículo siguiente, el 17, ordenaba que “Los Conciliadores deberán prestar juramento ante el Alcalde de llenar con toda imparcialidad su encargo, aunque sus decisiones solo servirán para la más rápida ejecución de los trabajos parcelarios”, es decir, no tenían valor legal alguno de cara al reconocimiento de la propiedad de las fincas. (*Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*. Madrid, Imprenta y Librería Universal, 1969, págs. 17 y 18).

<sup>75</sup> La composición y funciones de la Junta quedaron establecidos en el art. 18 del *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*: “Elegidos los conciliadores, se formará una Junta catastral bajo la presidencia del Alcalde, la cual, en las poblaciones pequeñas se compondrá del Cura párroco, el Delegado catastral, un Concejal, dos de los mayores contribuyentes, dos de los Conciliadores y un Secretario, que lo será el del Ayuntamiento. En las poblaciones importantes se organizará la junta catastral de un modo análogo, aumentándose los vocales de cada una de las clases expresadas en proporción a sus mayores atenciones y al número de habitantes. Esta Junta se ocupará desde su instalación en consultar todos los datos que existan en los Archivos municipales y puedan servir para la mejor ejecución de los trabajos”. A tenor del número de miembros nombrados, es evidente que la Corporación soriana consideró que su ciudad formaba parte del grupo de poblaciones pequeñas.

<sup>76</sup> AHMSO, Libro de actas municipales de 1868, fº 46vto.



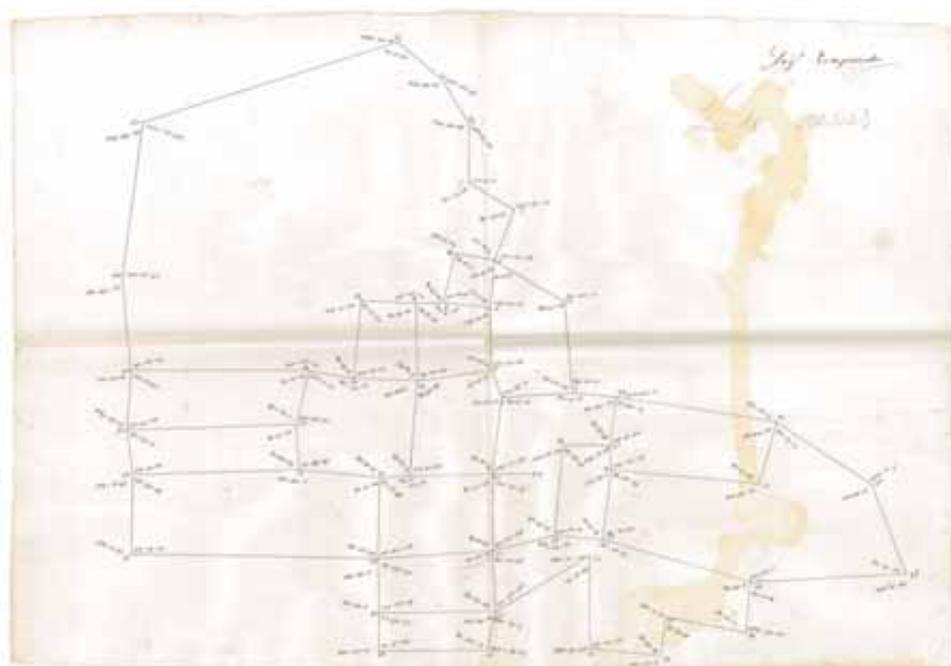
Plano de detalle del parcelario urbano (*minuta*) de los polígonos 38 y 41 correspondiente al palacio de los Condes de Gómara. Escala 1:500. Firmado, Pablo Rodríguez. IGN, AT, nº. 421.410.

*los edificios. Las casas de fábrica deberán distinguirse de las de madera o chozas, y expresarse los cobertizos y las superficies completamente cubiertas en cada piso por medio de los signos y anotaciones que detalle la instrucción mencionada* (art. 83). También había que medir y dibujar *“por menor la planta de todas las iglesias y edificios públicos que tengan alguna importancia. Los jardines públicos o paseos se representarán igualmente con toda fidelidad: en los demás se dibujarán sus detalles interiores con la posible aproximación”* (art. 84).<sup>77</sup>

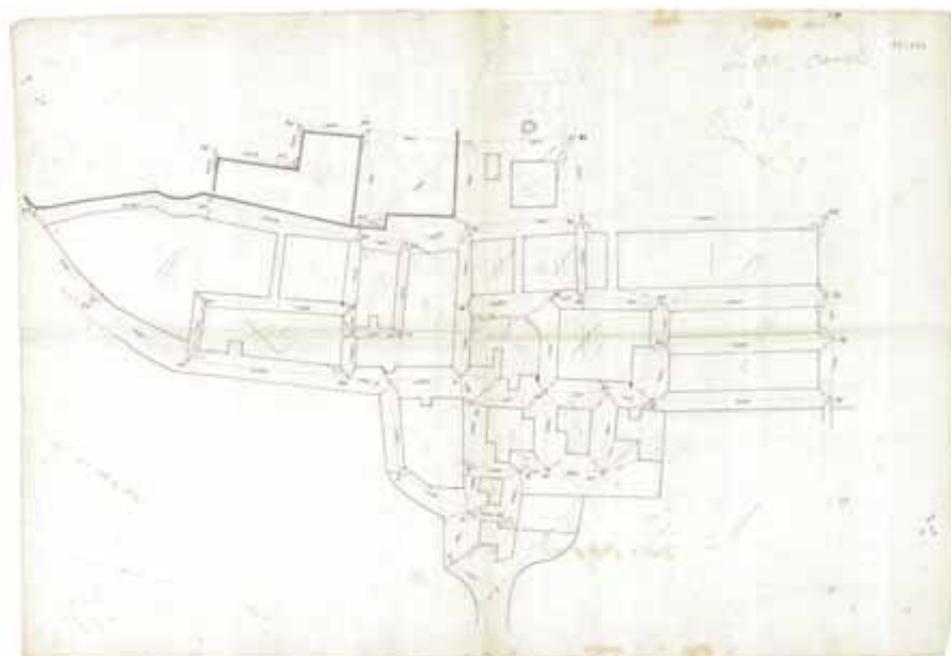
Y así lo hicieron nuestros geómetras en Soria, por lo que nos han legado excelentes planos de las plantas de palacios como el de Gómara, de los Ríos y Salcedo, el de Vileña o el edificio de la Diputación, el de la plaza de toros, el del ayuntamiento, el teatro..., de los magníficos edificios religiosos de la ciudad (iglesias parroquiales, monasterios, conventos y ermitas) y de las ruinas de otros, todos ellos incluidos en los *planos de detalle (minutas)*, en las cédulas de propiedad y finalmente en el *plano general* de la ciudad.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> *Reglamento general...*, op. cit., pág. 30.

<sup>78</sup> El Palacio de los Condes de Gómara es un edificio emblemático de la ciudad. Se construye entre 1577 y 1592, por orden de Francisco López del Río y Salcedo, Alférez Mayor de Castilla con Felipe II. Se trata de un gran edificio con una fachada de casi 110 metros, lo que hace que en la cédula catastral se cartografie a escala 1:1.000 en vez de a 1:500 como era la norma. Fue utilizado como Palacio de Justicia. El Palacio de los Ríos y Salcedo fue mandado construir por Alonso del Río y Salcedo en 1549. En el siglo XVIII lo abandonan los condes y pasan a ocuparlo primero las monjas concepcionistas y posteriormente las clarisas. En los años ochenta del siglo pasado se instaló en él el Archivo Histórico Provincial, habiendo servido antes también de cuartel de la Guardia Civil (véase reproducción en la página 38 de esta publicación).



Poligonación del barrio de Las Casas. Ángulos compensados (45 x 64 cm). IGN, AT.



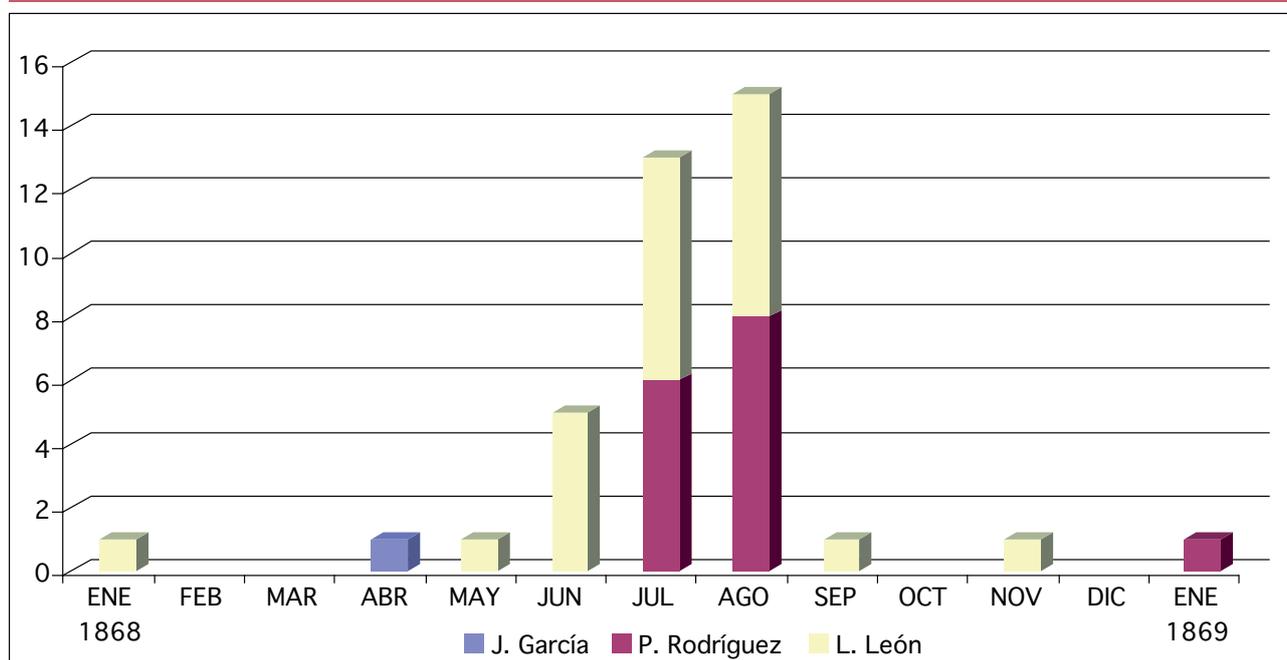
Plano de distribución de las manzanas y calles del barrio de Las Casas (44 x 63 cm). IGN, AT.

En las *minutas*, o *planos de detalle*, como los denomina el *Reglamento*, se establece que era obligado expresar “los pormenores de la propiedad urbana” y anotar en “*guarismos las medidas interiores y exteriores que hayan servido para su levantamiento*”; asimismo, deben quedar recogidos en los mismos los nombres de todas las plazas, plazuelas, calles o callejones, puertas de las ciudades..., distinguiéndose “los edificios públicos, ya sean del Estado, provinciales o municipales” (art. 100). Además de las ciudades y pueblos, estaba establecido que había que cartografiar también, con las características de levantamiento urbano que venimos viendo, los arrabales, barrios exteriores y pedanías, siempre que estuvieran “*agrupados y divididos en calles y manzanas*” (art. 1.00).<sup>79</sup> Es por ello, por lo que el barrio de Las Casas tiene su propia poligonación, sus propios *planos de detalle* y un borrador del plano general de distribución de las manzanas del mismo.

<sup>79</sup> *Reglamento general...*, op. cit., pág. 35.

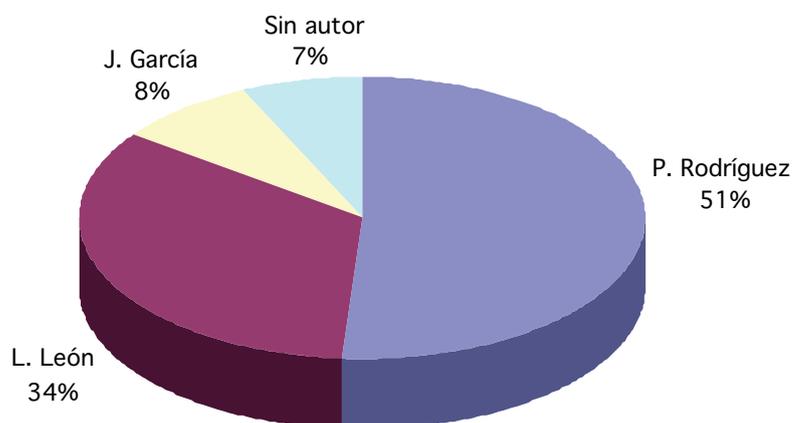
Hasta donde podemos saber por la documentación fechada, los trabajos cartográficos de levantamiento de edificios y manzanas de la ciudad se llevan a cabo entre enero de 1868 y enero del 1869, siendo los meses de mayor actividad los de verano, momento en el que se levantan 33 de los 39 *planos de detalle* fechados. El total de planos urbanos levantados asciende a 83, de los cuales, solo seis carecen de firma. El grueso de estos levantamientos corrió a cargo de Pablo Rodríguez (43 + 1 planos) y Ladislao León (29 + 1 planos), habiendo un plano que firman ambos (n°. 421.408). Juan García levanta siete en su breve estancia en la ciudad.

**GRÁFICO 6.**  
**Autoría y cronología del levantamiento del parcelario urbano (1868-1869)**

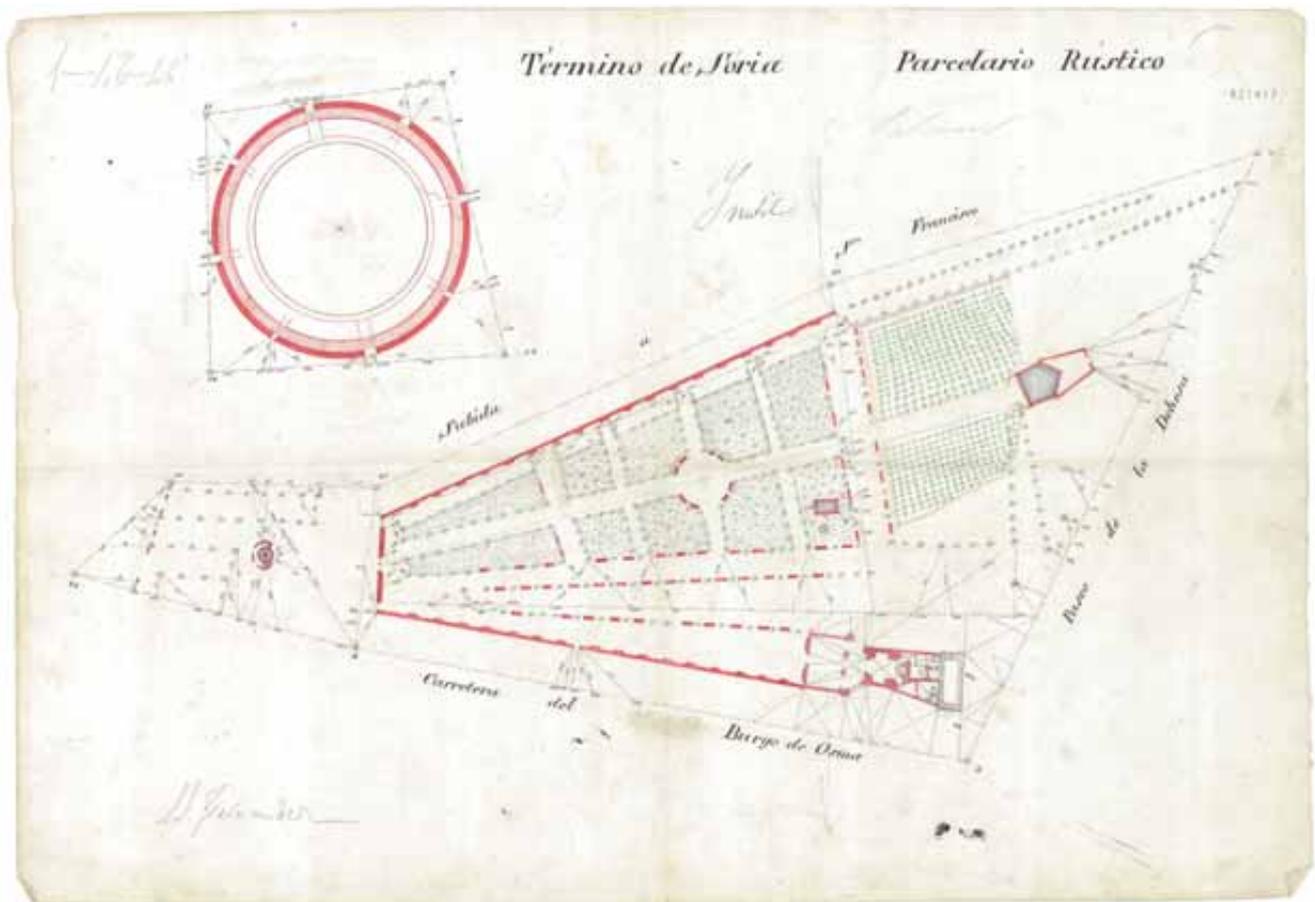


Fuente: Elaboración propia.

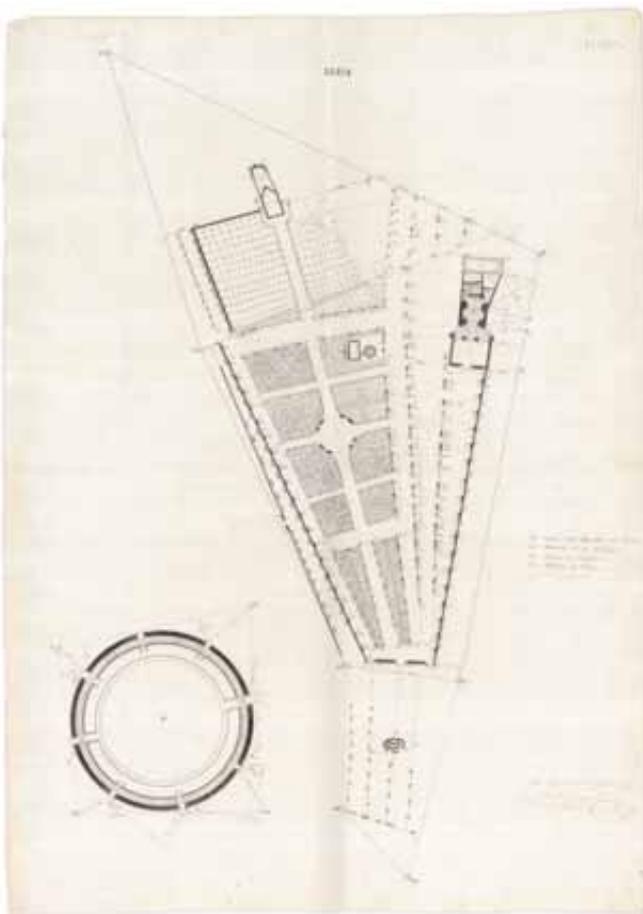
**GRÁFICO 7.**  
**Autoría de las minutas del parcelario urbano**



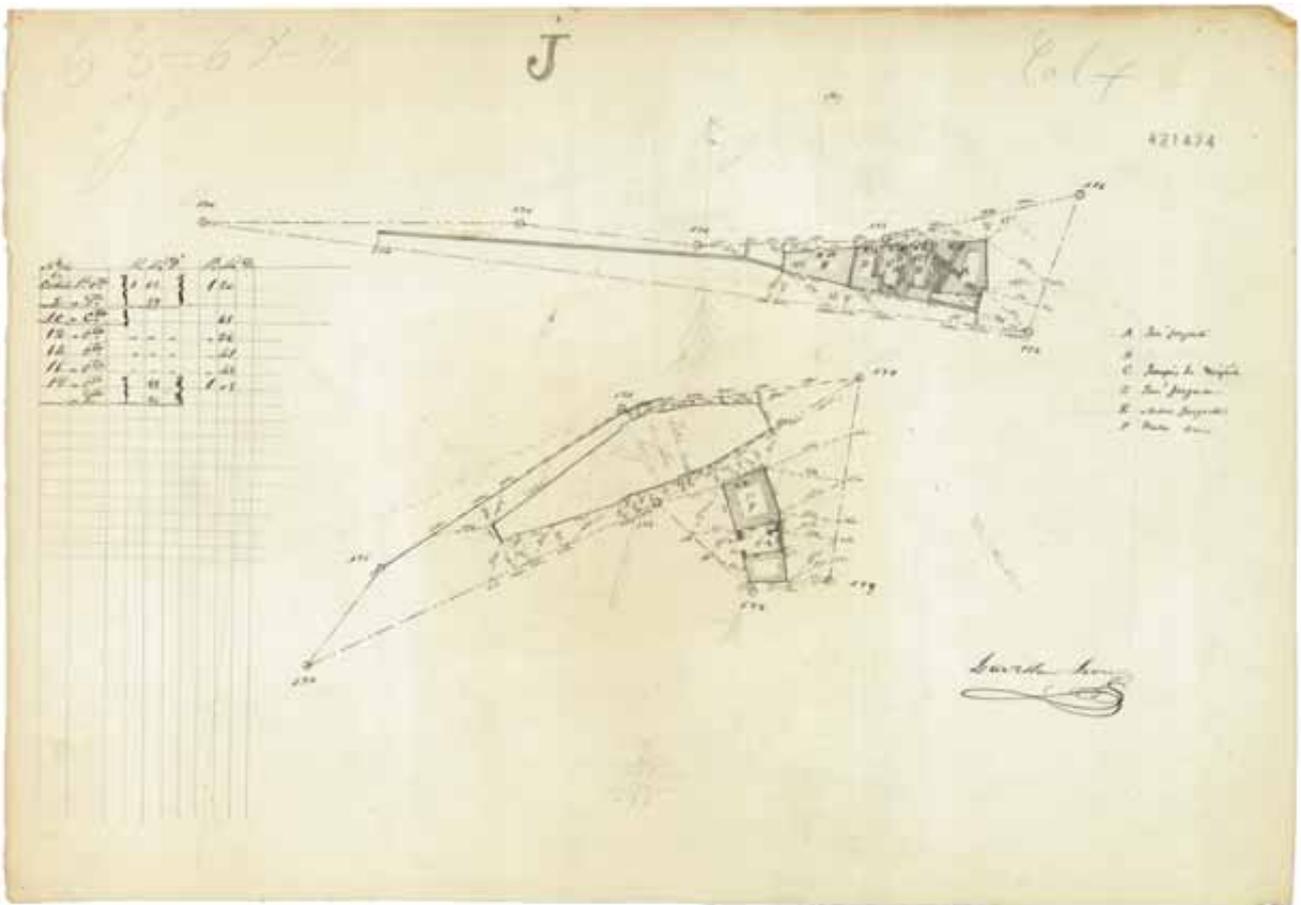
Fuente: Elaboración propia.



Planos de detalle (*minutas*) de la plaza de toros y jardines del Paseo de la Dehesa. Escala 1:500 (IGN, AT, nºs. 421.417 y 421.421). Arriba coloreado y sin firma; abajo en tinta negra y firmado por Pablo Rodríguez.



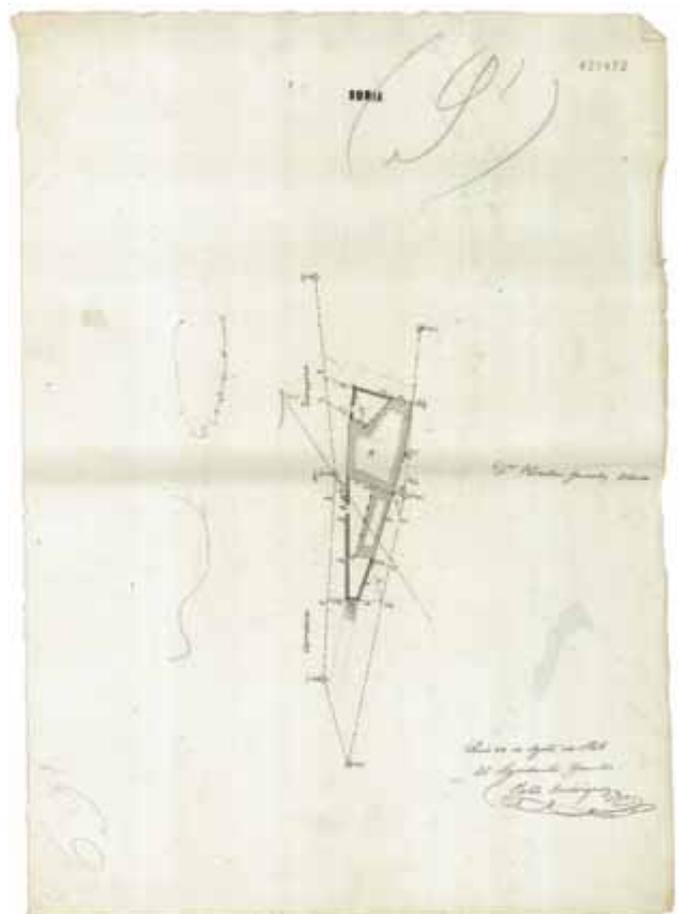
En el conjunto de planos, solo hay una *minuta* completa duplicada: la de la recién construida plaza de toros y los jardines del Paseo de la Dehesa (nºs. 421.421, 421.417). Hay una en tinta negra, firmada por Pablo Rodríguez, mucho más técnica y de mucha mejor factura, y una segunda, coloreada, sin firma, en la que a lápiz se ha anotado "Sr. Fernández", que aparece encabezada con: *Término de Soria. Parcelario rústico*. A lápiz se ha anotado, "inútil". Existe una más a color y realizada a mano alzada, que recoge solo la zona de los jardines de la Dehesa, en la que se anota: "*Croquis a ojo por el Sr. Fernández*", y se encabeza con la leyenda: *Término de Soria, parcelario urbano, escala 1:500* (nº. 421.439). Parece que nuestro geómetra o no tenía claro si considerar la zona como urbana o como rústica o en uno de los planos utilizó el papel equivocado. En cualquier caso, esta zona, situada a las afueras de la ciudad, queda recogida en el plano general de la misma a escala 1:2.000.

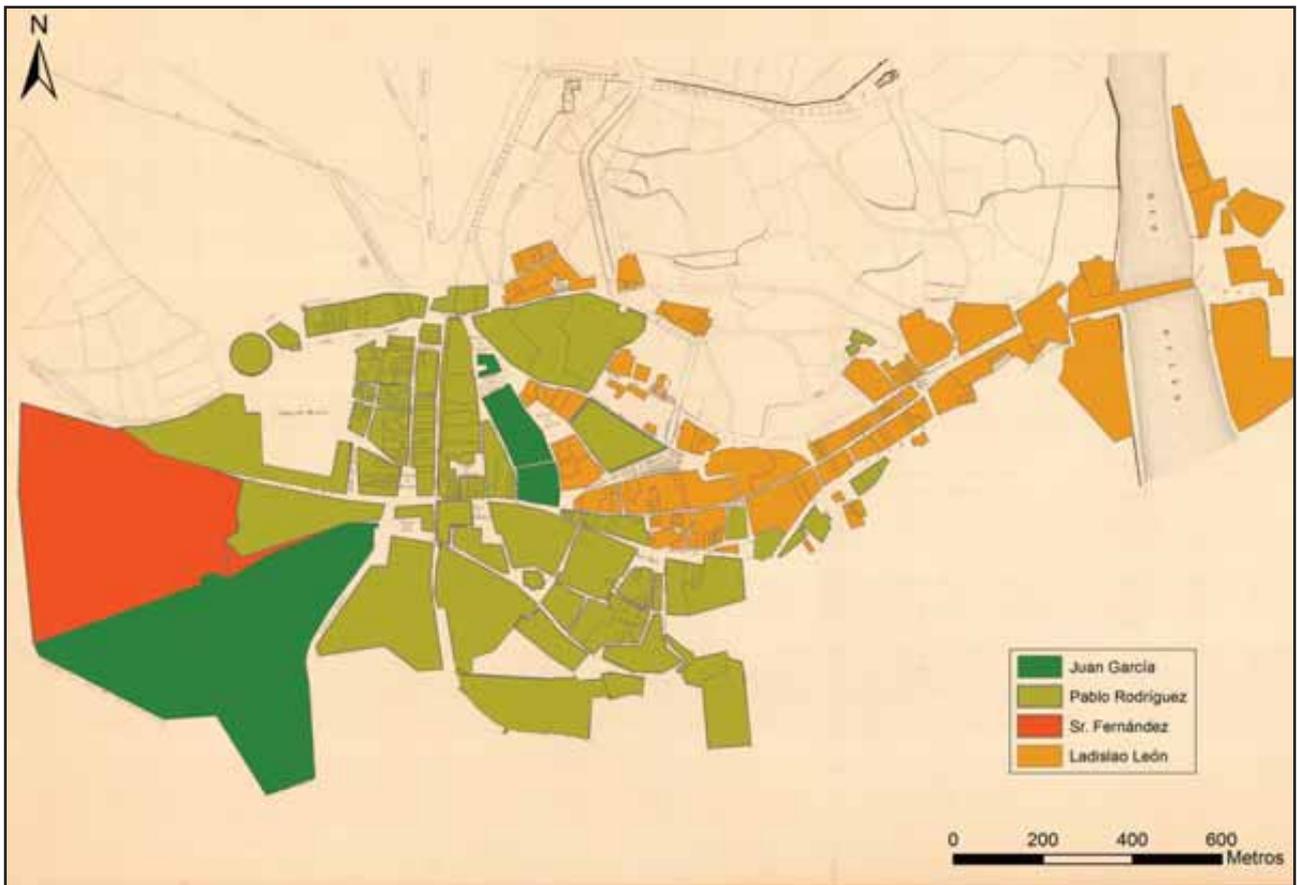


Planos de detalle (*minutas*) donde aparece la misma manzana levantada y firmada por dos geómetras diferentes (IGN, AT, nºs. 421.474 y 421.472). La de arriba firmada por Ladislao León; la de abajo por Pablo Rodríguez.

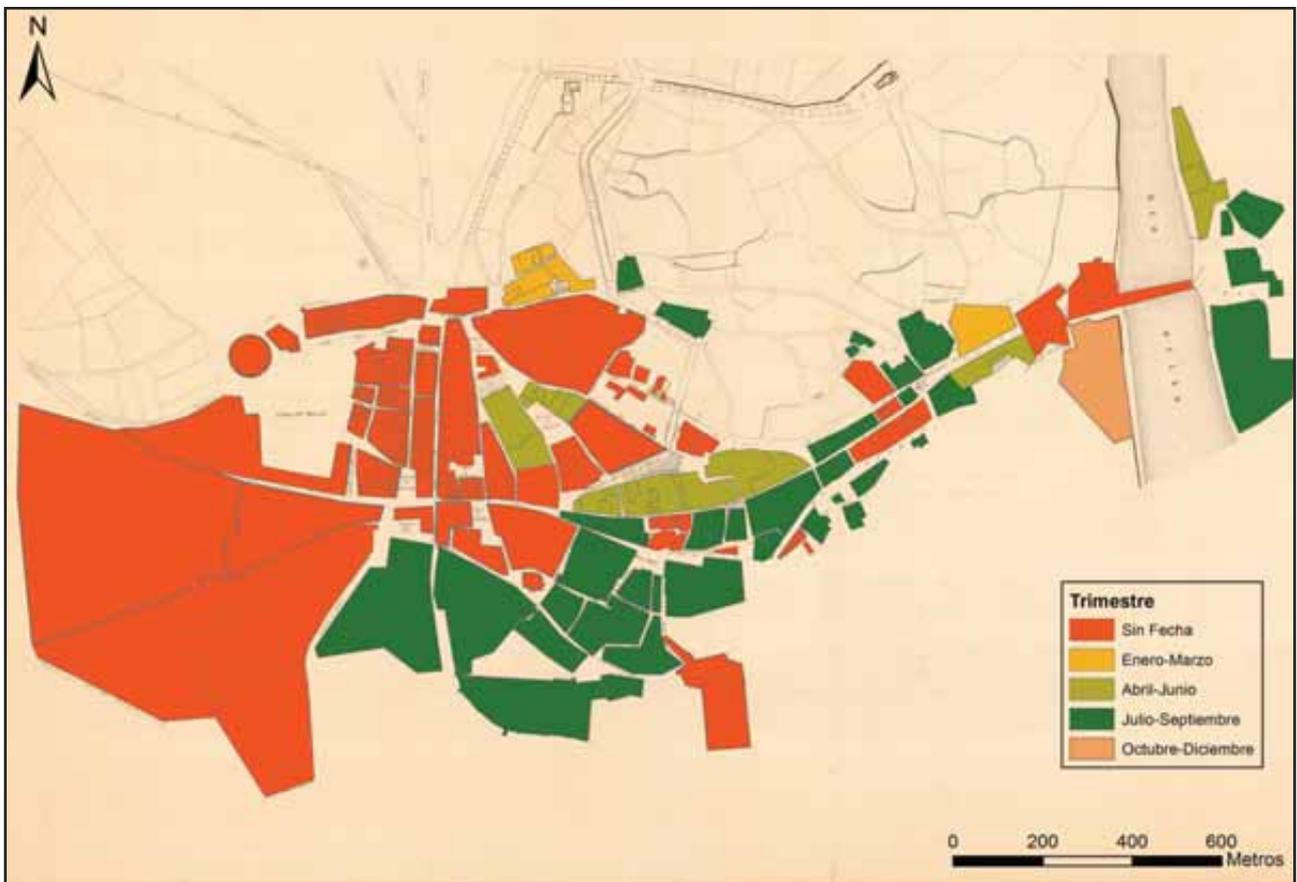
Hay alguna *minuta* en la que aparece alguna manzana que se recoge parcelada en otra. Es el caso de una manzana situada junto la carretera de Zaragoza (Carretera de Aragón en el plano 1:2000), cuyo perímetro se incluye en la manzana nº. 421.474, levantada por Ladislao León, y que aparece concluida y parcelada en la minuta nº. 421.472 firmada por Pablo Rodríguez. Asimismo, en la minuta numerada con nºs. 421.431 y 421.432, que es una sola, pero que está catalogada con doble numeración por estar rota, aparece el perímetro de cuatro manzanas sin parcelar, en las que se anota "*dibujada en otro papel*", que están parceladas en las minutas nºs. 421.427 y 421.428, firmadas por Juan García y Pablo Rodríguez respectivamente.

Sobre el plano de la ciudad levantado por el personal de la Junta hemos superpuesto la actividad de los distintos geómetras y se observa, en líneas generales y salvo alguna excepción, que el espacio cartografiado por





Mapa del espacio cartografiado por cada uno de los geómetras. Elaboración propia.



Cronología de los trabajos de levantamiento. Elaboración propia.

cada uno de ellos es continuo o casi. Ladislao León cartografía fundamentalmente la zona occidental de la ciudad, mientras que Pablo Rodríguez levanta la zona oriental y el barrio de Las Casas, que queda fuera del plano. La parte cartografiada por Juan García es un espacio continuo en el centro del núcleo urbano y la manzana del convento de San Francisco, que para la fecha ya había sido desamortizado y convertido en hospital, situado a las afueras, en el extremo suroeste de la ciudad.

Tal como estaba ordenado, la gran mayoría de los *planos de detalle* de las manzanas sorianas incorpora la lista de los propietarios de todas o de casi todas las fincas. Asimismo, a veces se incluyen referencias al uso de algunas dependencias (cárcel, carbonera, teatro...) o se identifican edificios sobresalientes, tales como iglesias, conventos, palacios... La mayoría incluye la escala: 1:500 y la firma del autor. Es curioso observar que Pablo Rodríguez y Juan García dejan constancia siempre de su estatuto profesional, *ayudante geómetra*, a diferencia de Ladislao León, que no lo hace. En el caso de Rodríguez, como toda la cartografía que firma la realiza a partir de julio de 1868, en ningún plano aparece con el grado de *parcelador*, que tenía cuando le destinan a Soria, pues asciende a *ayudante geómetra* precisamente en julio.

A medida que se iban terminando los trabajos de levantamiento de las manzanas, las *minutas* pasaban a la oficina para proceder a los trabajos de gabinete cuyo resultado había de ser la cartografía oficial. Ello pasaba por reducir la escala de las mismas a 1:2.000 para dibujar la zona urbana de las correspondientes *hojas kilométricas*. Asimismo, debían servir de base para el *parcelario urbano* de la ciudad, a escala 1:500.

Prácticamente todas las *minutas* del parcelario urbano tienen anotada a lápiz la referencia alfabética o alfanumérica al plano *kilométrico* que habría que elaborar a partir de reducir su escala a 1:2.000. De esa fase de los trabajos queda una importante cantidad de planos en papel vegetal de las distintas manzanas. Da, pues, la impresión de que dicho producto cartográfico comenzó a elaborarse o, al menos, a proyectarse, por lo que el resultado final hubiera sido algo similar a las hojas kilométricas de cualquier otra de las localidades que catastró la Junta, como, por ejemplo Madrid, Alcobendas, Boadilla del Monte, Getafe, San Sebastián de los Reyes, etc., un ejemplo de los cuales hemos recogido al inicio de este trabajo. Sin embargo, el resultado final del levantamiento de la ciudad no tuvo el formato del *kilométrico* ni de parcelario urbano, aunque sí un plano excelente de 67,5 x 137,5 cm, a escala: 1:2.000, que, como hemos avanzado, se conserva en el Instituto Geográfico Nacional,<sup>80</sup> y que recoge la ciudad completa, salvo la zona del castillo y los lavaderos, molinos y huertas existentes junto al Duero, algo que, como bien razona M. Carrasco, responde no a descuido o escaso rigor, sino a que la obra quedó inacabada, como luego veremos. Tampoco recoge el barrio de Las Casas. El plano debió realizarse ya en la primera mitad de 1869, a partir de la conclusión del levantamiento del conjunto parcelario urbano que hemos presentado. Por su calidad técnica y nivel de detalle, es el mejor plano de la ciudad de la centuria y de buena parte de la siguiente. A la vista del mismo, M. Carrasco concluye que el casco urbano no presenta ningún signo de expansión, siendo más destacables las transformaciones viarias, "*pues aparecen señaladas las nuevas carreteras que atraviesan la ciudad.*"<sup>81</sup> Aparecen también dos edificios nuevos: la plaza de toros y el Palacio de la Diputación, ambos recién construidos.

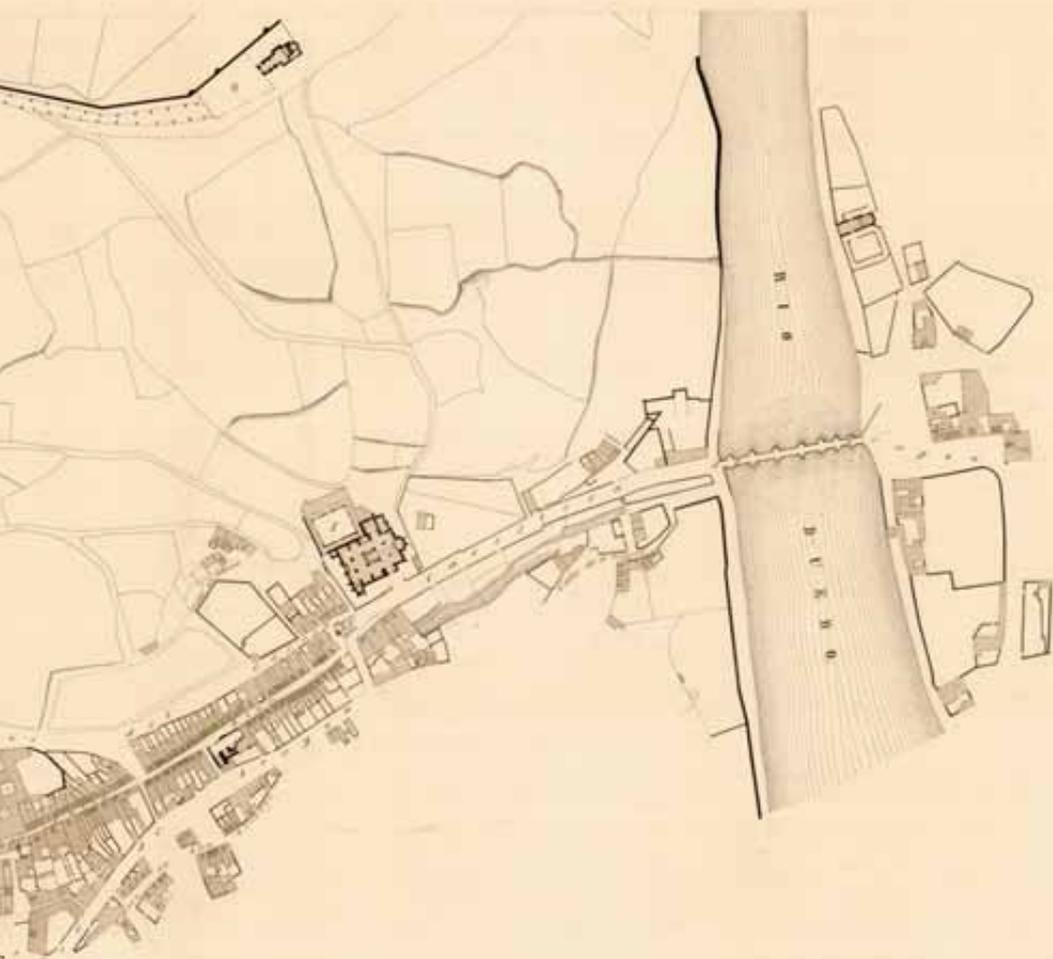
---

<sup>80</sup> IGN, Cartoteca, 276.

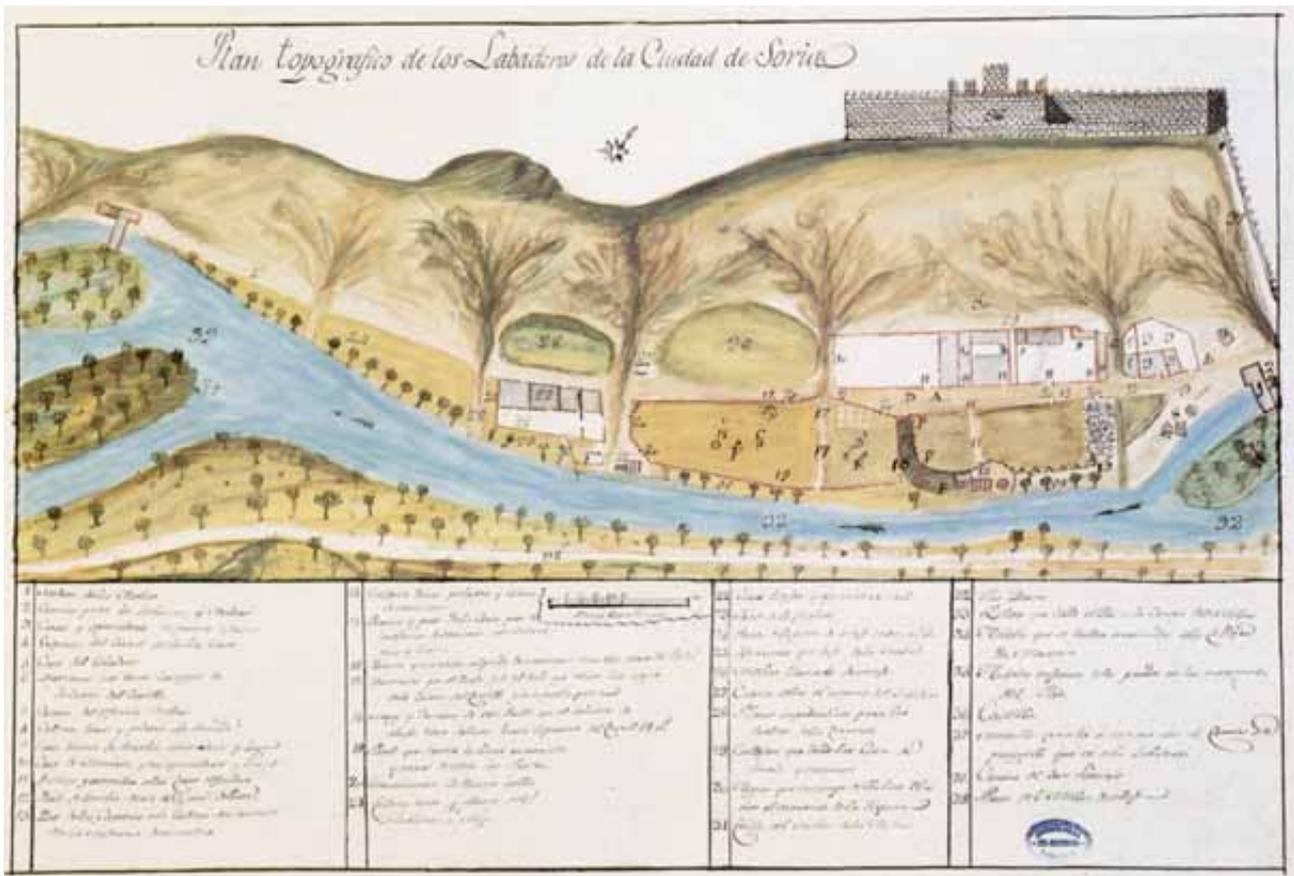
<sup>81</sup> ÁLVAREZ GARCÍA, C. y CARRASCO GARCÍA, M. (dirs.) (1997): *Mapas, planos...*, *op. cit.*, págs. 96-97.



Plano de Soria resultante de los levantamientos de los geómetras de la Junta General de Estadística. Escala 1:2.000. Tinta negra sobre papel, 67,5 x 137,5 cm. IGN, AT. n°. 421.035.



*South - m*



“Plan topográfico de los labaderos de la ciudad de Soria”. Diego Pérez, 1802. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Planos y Dibujos, nº 362.

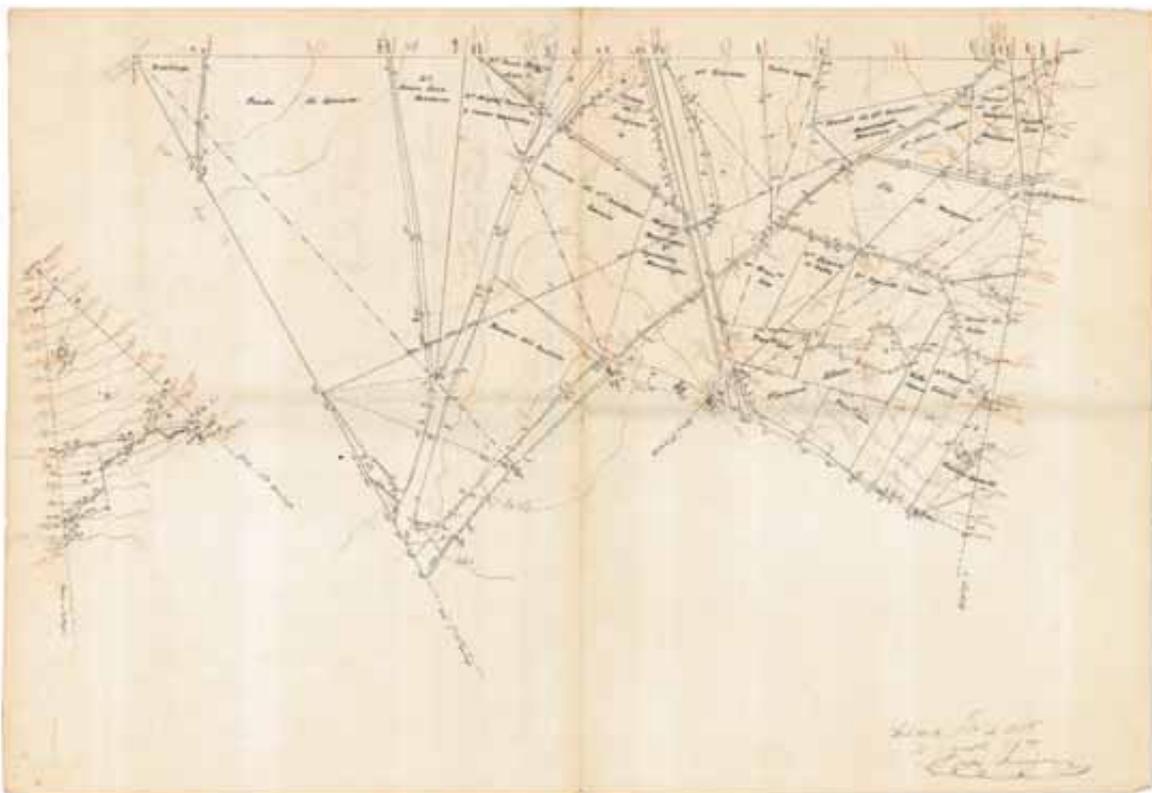
Los trabajos de campo no concluían con el levantamiento de los planos de las manzanas y los inmuebles, pues había que documentar la propiedad y las características de la misma. Con toda esa información, ya en gabinete, se confeccionaron las *cédulas catastrales*, una para cada finca, en las que había que recoger el nombre y apellidos del propietario, su lugar de origen, lugar de su residencia, edad, estado civil y profesión, caso de tratarse de una persona jurídica. Si el propietario era el Estado o corporaciones, sociedades o compañías, era obligado recoger el nombre y su domicilio social. Cada cédula debía incluir el plano del inmueble a escala 1:500, su superficie, características y uso del edificio, barrio y calle en que se ubica y número de fachada del edificio.<sup>82</sup> La escala podía ser inferior si el tipo de edificación así lo requería, como fueron los casos del palacio de los Condes de Gómara o el de la Diputación soriana, que se levantaron a 1:1.000. Así, para Soria, como complemento de la cartografía urbana se elaboraron más de 1.000 cédulas catastrales urbanas. Todas ellas tienen dibujada la planta, si bien no todas están completas, pues en algo más de una centena falta alguno de los datos requeridos: datos esenciales sobre la propiedad, superficie del inmueble, etc. y las firmas de los responsables del catastro y del propietario o de su administrador. Las cédulas están fechadas entre mayo de 1868 y marzo de 1869, y firmadas por el alcalde, los propietarios y dos miembros del catastro: el delegado catastral, Francisco Vallduví, y el encargado del levantamiento, mayoritariamente, Pablo Rodríguez. Ladislao León apenas firma un puñado de cédulas fechadas en mayo y noviembre de 1868 y alguna suelta en el 69. A partir de primeros de enero de 1869 signa como delegado del Catastro Ricardo García de Andoin, que vuelve a Soria y sustituye a Vallduví en diciembre anterior.

<sup>82</sup> En las cédulas de fincas rústicas, como norma general, la escala sería 1:2.000.

A expensas de un estudio en detalle, que hemos emprendido, ya nos es posible afirmar que la gran mayoría de los propietarios procede de la ciudad de Soria o de pueblos de la provincia.

### El levantamiento del término de la ciudad

Si la catastración del espacio urbano generó y ha llegado hasta nosotros una cartografía abundante y de gran calidad, no ocurre lo mismo con el trabajo llevado a cabo en el término. Como hemos visto, en mayo de 1868 ya se habían iniciado los trabajos de nivelación y el levantamiento del parcelario rústico. A tenor de los pocos polígonos conservados con fecha y firma, en esos trabajos participan al menos Pablo Rodríguez y Ladislao León. Es casi seguro que el propio Vallduví y algunos de los peones pagados por el Concejo también participaron. Solo hemos localizado cinco polígonos terminados y fechados, firmados tres por Rodríguez y dos por León. Sus fechas, entre el 26 de septiembre y el 26 de octubre, cuando el trabajo de campo en la ciudad está casi concluido. En cualquier caso, la documentación que ha llegado hasta hoy no permite hacer afirmaciones definitivas respecto a esta fase de los trabajos ni a su alcance. Lo que sí parece claro es que, cuando se acomete la catastración del espacio rural, el entusiasmo por la empresa y el apoyo del Concejo han decaído. De hecho, los otros quince polígonos que hemos localizado están en fase de mero borrador, faltando la información sobre los propietarios, aprovechamientos, etc. De ellos, el más “acabado” es el de la zona de la ermita del Mirón, espacio que se incluyó en el plano general de la ciudad. No se ha localizado ninguna cédula catastral de fincas rústicas y todo parece indicar que no llegó a confeccionarse ninguna.



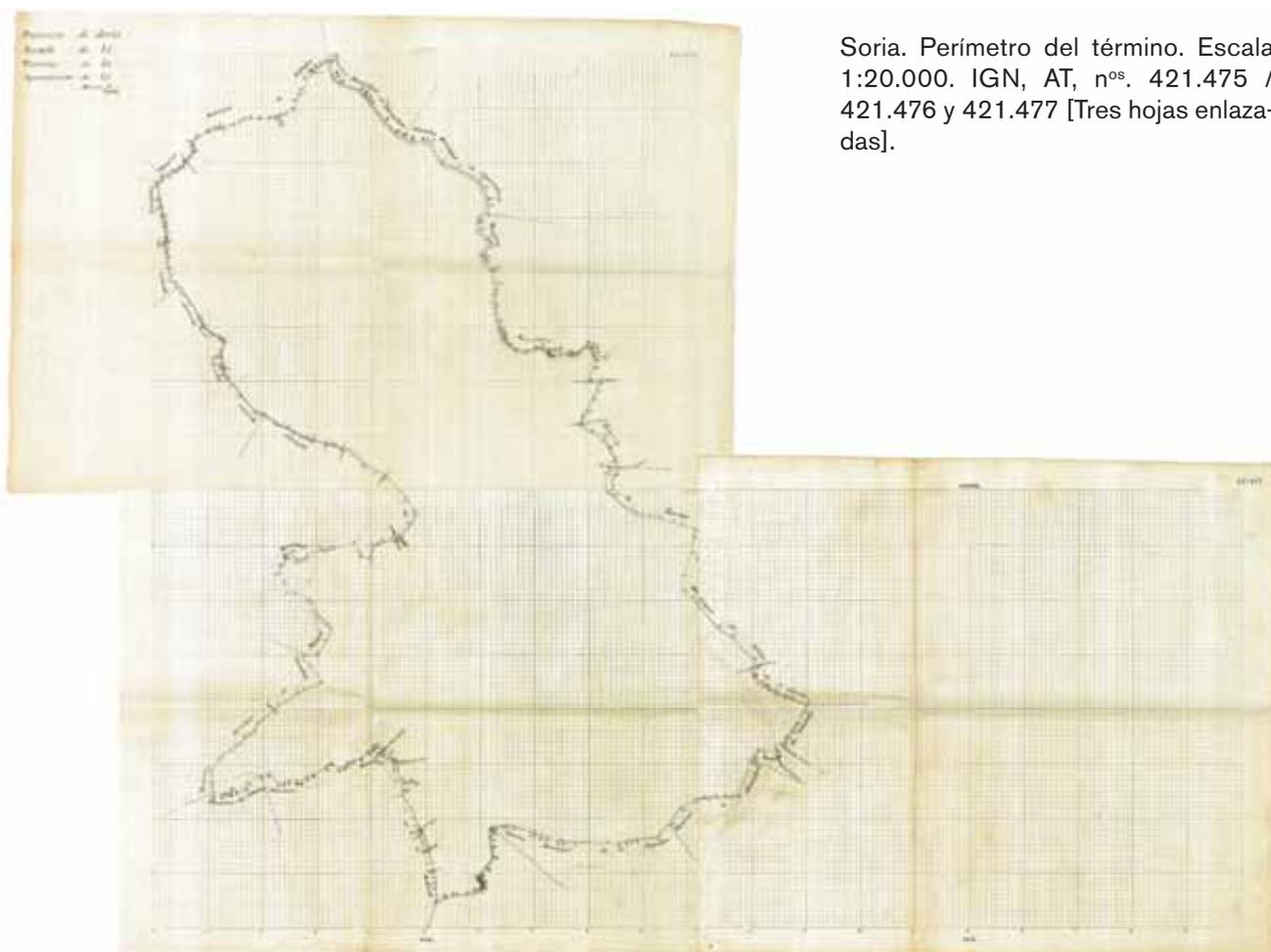
Parcelario rústico, polígono, fechado y firmado: "Soria 26 de S<sup>bre</sup> de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". IGN, AT.

## La delimitación del término

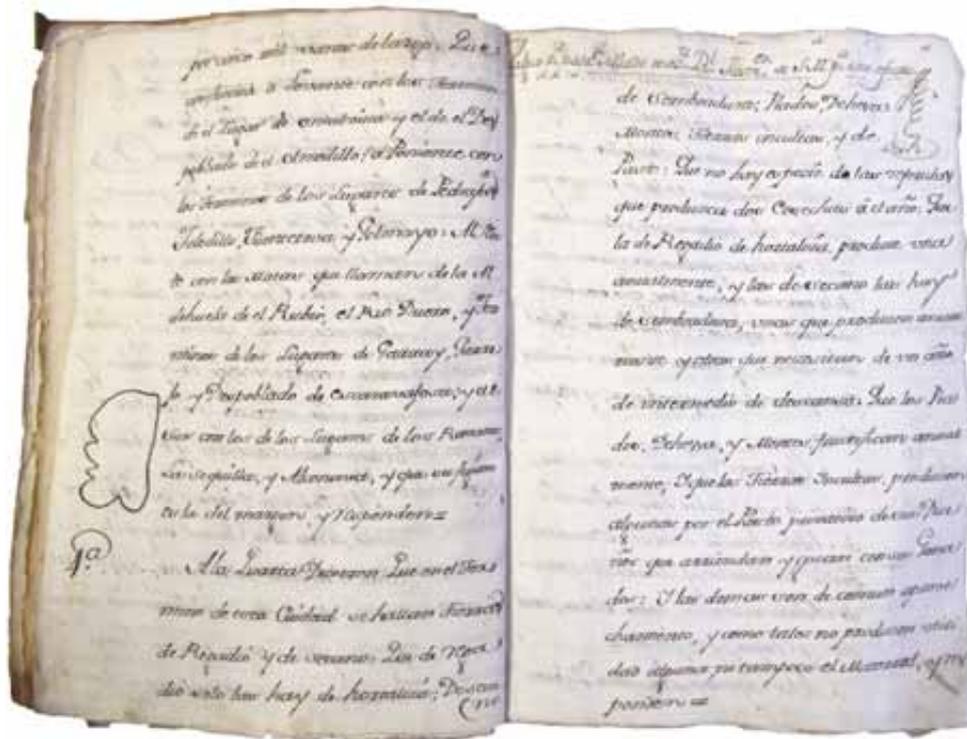
El *Reglamento general* establecía también como tarea imprescindible, el deslinde del término de la localidad catastrada. Se trataba de uno de los primeros trabajos a realizar. No es el caso de Soria, donde se realiza cuando ya está muy avanzado el levantamiento urbano y levantado su perímetro, señal inequívoca de que la prioridad de la Corporación era disponer de un plano urbano.

Los trabajos de delimitación del término de la ciudad se llevaron a cabo a primeros de septiembre de 1868. Una serie de billetes de notificación, un papel “de sucio”, un conjunto de actas de deslinde nos permiten reconstruir el proceso que dio como resultado la cartografía del perímetro del término.

A mediados de agosto, funcionando a buen ritmo los trabajos de levantamiento del parcelario urbano y la confección de las cédulas catastrales urbanas y teniendo también en marcha el levantamiento del espacio rústico, Vallduví acomete la delimitación del término. Para ello, el primer paso es consultar las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada, de 1752. De las mismas, debía haber en Soria dos ejemplares: el original, que quedó depositado en la Contaduría de la ciudad y que, probablemente, debía de estar en la Delegación del Ministerio de Hacienda y la copia “a la letra”, hecha por la Contaduría y enviada al Concejo de la ciudad en enero de 1761, que muy pro-



Respuestas generales del Catastro de Ensenada de Soria: doble página con el final de la respuesta 3ª y el bosquejo del término de la ciudad “como se aparece a la vista” (AHP SO, CE, libro 685, caja 9850).



bablemente se custodiaba en el archivo municipal.<sup>83</sup> Con el documento en la mano, se procede a copiar literalmente la respuesta en un papel que se ha conservado entre la documentación de las actas de deslinde. El texto dice literalmente:

**Lindes del término municipal de esta ciudad.**  
 El término de esta ciudad ocupa, de levante a poniente, tres leguas y, del norte al sur, dos, y de circunferencia, nueve leguas, que son otras tantas horas de camino, computando cada legua por cinco mil varas de largo; que confronta a levante con los términos del lugar de Ontalvilla y del despoblado de Olmedillo; a poniente, con los términos del lugar de Pedrajas, Tolledillo, Fuentetova y Golmayo; al norte, con las matas que llaman de la Aldehuela del Rubio, el río Duero y términos de los lugares de Garray, Garrejo y despoblado de Carbajosa y al sur con los lugares de los Rávanos, La Sequilla y Alconaba, y que su figura es la del margen y responden. (Cotéjese este texto con la respuesta 3ª de las Generales del Catastro de Ensenada). IGN, AT.

<sup>83</sup> De las *Respuestas generales* de la ciudad queda el original que se guardó en la Contaduría de rentas provinciales y hoy se custodia en el Archivo Histórico Provincial y una copia que se hizo para enviar a la Real Junta de Única Contribución a su sede en Madrid, que en el siglo XIX se envió al Archivo General de Simancas y que hoy puede consultarse en red, vía el portal Pares (AGS, DGR, 1ª remesa, libro 365). La copia que se envió al Archivo Municipal no parece conservarse hoy, si bien es muy probable que sea la que consultó Vallduvi.

Con la información fehaciente de cuáles eran los términos colindantes, el 27 de agosto, Vallduví, procede a enviar una notificación a los alcaldes de todos ellos, con el texto del art. 22 del *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*,<sup>84</sup> informándoles del procedimiento a seguir, y citándolos para un día y una hora en un lugar determinado para participar en el reconocimiento del tramo del límite del término que afecta a su municipio. Sirvanos de ejemplo, la nota enviada al alcalde de Fuentetoba.



Con arreglo a lo que dispone el art. 22 del reglamento de operaciones topográfico-catastrales. El día 9 del próximo septiembre a las 8 de la mañana, se servirá V. comparecer en el sitio llamado Venta de la Veguilla, con objeto de verificar el deslinde de este término municipal con el de esta Capital.

De esta comunicación se servirá acusar recibo [...] Soria 27 de Agosto de 1868. [Firma, Vallduví, como] Delegado Catastral. IGN, AT.

Todos ellos acusan recibo y se presentan en los lugares, horas y fechas señalados.



Acuse de recibo del alcalde de Los Rábanos. IGN, AT.

<sup>84</sup> "Provincia de Soria. Art. 22 Concluidas estas operaciones preliminares, se procederá al reconocimiento del perímetro del término, y a señalarlo en el terreno. Ambos actos tendrán lugar con audiencia y acuerdo de los Alcaldes de los pueblos confinantes, en las porciones de límites no comprendidas dentro de una misma municipalidad. En las que se hallen en el caso contrario, concurrirán los Pedáneos de los términos parciales si los hubiere y si no el Concejal o Concejales designados al efecto por el Alcalde del Ayuntamiento". (IGN, AT, Soria, caja 3). Texto este que Vallduví incluye en el margen izquierdo de las cartas de citación a los alcaldes de los pueblos confinantes con el término de Soria.



Las notificaciones que Vallduví hizo llegar a los alcaldes de los pueblos limítrofes se enviaron en sobres de tamaño de media cuartilla. En la imagen, el sobre en el que se envió el aviso al alcalde de Alconaba, bajo cuya jurisdicción estaba Ontalvilla de Valcorba. IGN, AT.

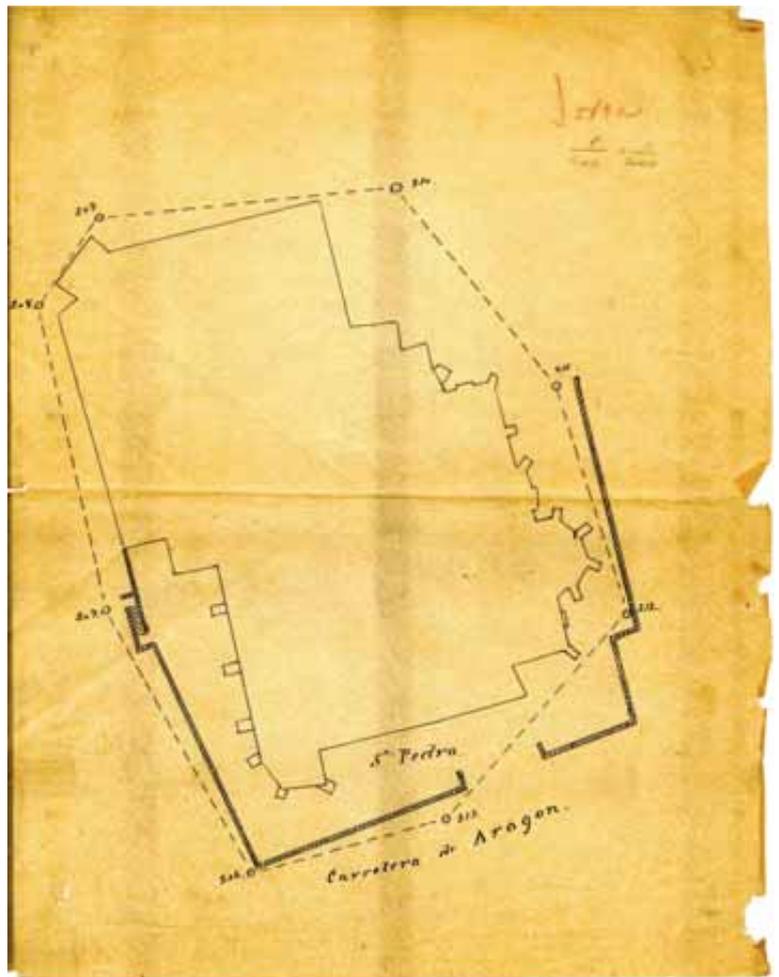
Al ser algunos de los términos despoblados o localidades menores, la delimitación se llevó a cabo con el concurso de las autoridades del municipio bajo cuya jurisdicción estaban. En el cuadro siguiente, recogemos los pueblos limítrofes, el punto de inicio de las operaciones de deslinde y la fecha en que se llevó a cabo. En representación del Catastro asisten Vallduví, Pablo Rodríguez y, a veces, uno de los conciliadores de la Junta catastral de Soria, además de las autoridades de los distintos ayuntamientos y algún vecino como perito. (Cuadro 5).

**CUADRO 5.**  
**Pueblos limítrofes, lugar y fecha de inicio de las operaciones**

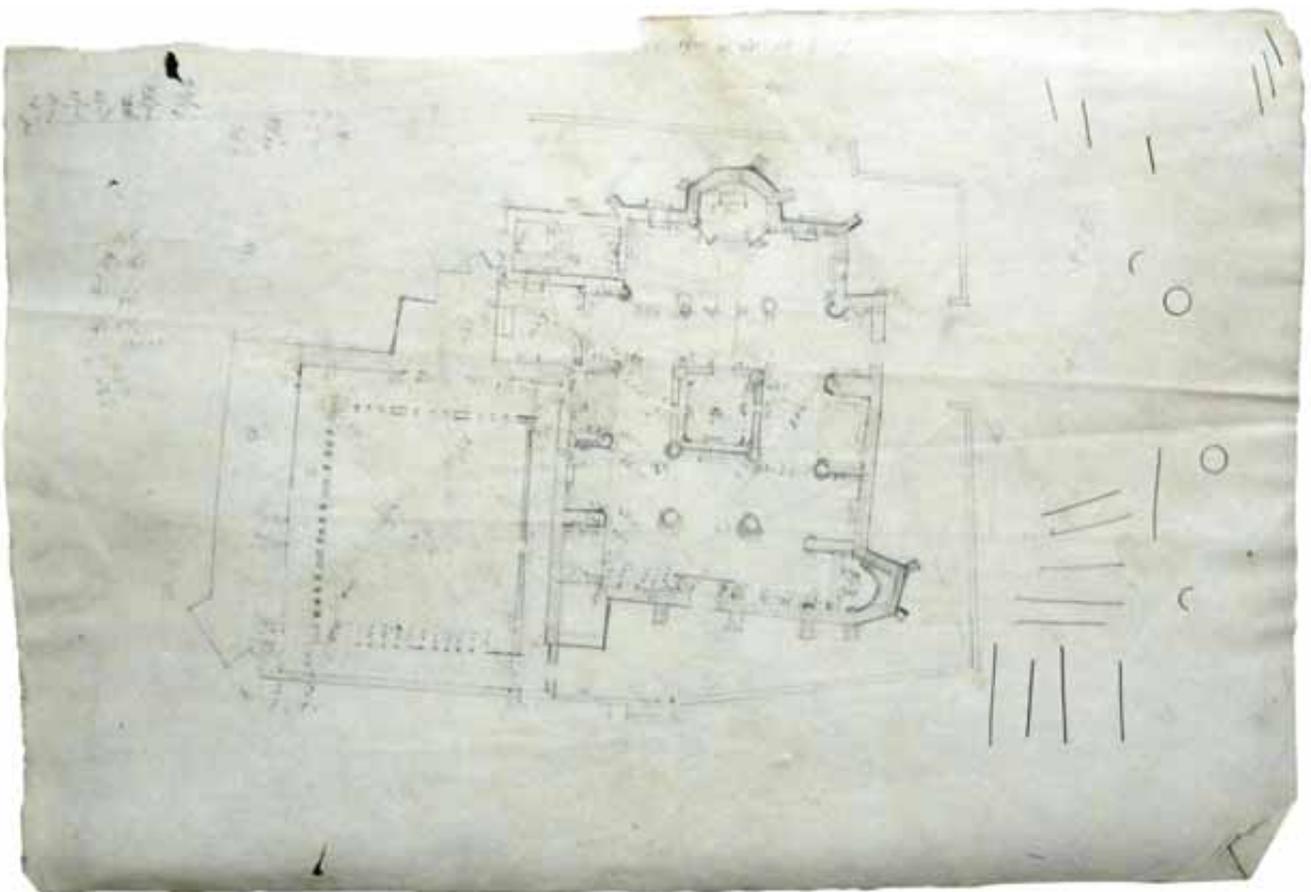
<b>Pueblos (ayuntamiento)</b>	<b>Pago de inicio de las operaciones</b>	<b>Fecha</b>
García y Garrejo (Garray)	Majada de Hilario Manrique	31/08/1868
Garray	Vado del río Duero llamado Arenalejo	31/08/1868
Canredondo	Azirate de los Negredos	11/09/1868
Despoblado de Escarabajosa y Cristo de los Olmedillos (ambos de Velilla de la Sierra)	Majada de Hilario Manrique	02/09/1868
Ontalvilla de Valcorba (Alconaba)	Cristo de los Olmedillos	03/09/1868
Los Rábanos	Risco de Valdelobas (al norte del Valondo y orilla del río Duero)	04/09/1868
Carbonera	Val de la Puerta	05/09/1868
Golmayo	Val de la arina	07/09/1868
Fuentetoba	Punto de concurrencia del camino de Soria a Fuentetoba, dehesa boyal de Golmayo, dehesa de Valonsadero y Matorral de Frentes	09/09/1868
Toledillo (Pedrajas)	Lomazo (en la tapia de Valonsadero)	10/09/1868
Pedrajas y Aldehuela (Pedrajas)	Miradero y las Zorreras	10/09/1868
Dombellas	Peña de la Sierpe	11/09/1868
Granja de Villarejo (Los Rábanos)	Val de la puerta	12/09/1868

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las actas de deslinde conservadas. En la columna primera, aparecen entre paréntesis el ayuntamiento al que pertenecen los despoblados o localidades menores. En todos los casos hemos conservado la grafía que aparece en las actas (Archivo Topográfico IGN, Soria, caja 3).





Derecha, el papel vegetal utilizado para la reducción de escala de la *minuta* de la colegiata de San Pedro. Abajo, borrador, probablemente realizado en el campo, del mismo plano de detalle, levantado por Ladislao León. IGN, AT.

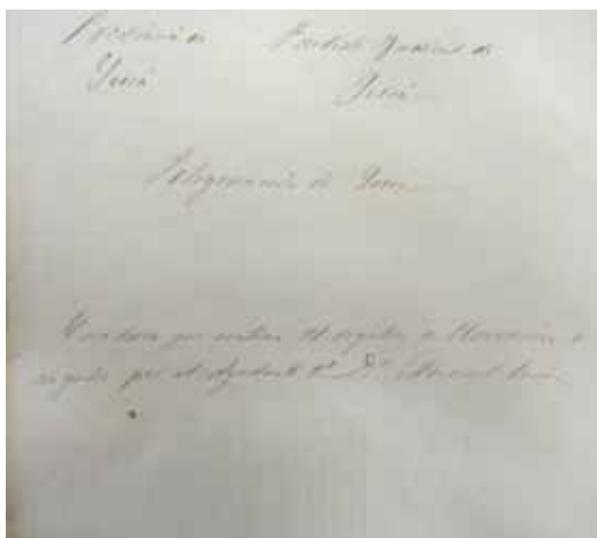


## Los hombres del catastro de Soria

A partir de la documentación y la cartografía firmadas, hemos podido establecer la participación en los levantamientos sorianos de, al menos, nueve profesionales, además de los ayudantes designados por el Consistorio. Esos geómetras fueron: Manuel Oncins y Bados, Ricardo García de Andoin, Francisco Vallduví y Vidal, Pablo Rodríguez Anguiano, Ladislao León y Oncins, Juan García Álvarez, Ramón Fernández y Toro, Braulio Esteban y Aniceto Hernández. De los tres últimos apenas hemos encontrado información, pues no hemos podido localizar sus expedientes personales en el Archivo del Instituto Geográfico Nacional. Por el contrario, sí han aparecido los de los seis primeros, a partir de los cuales hemos podido establecer su trayectoria profesional.

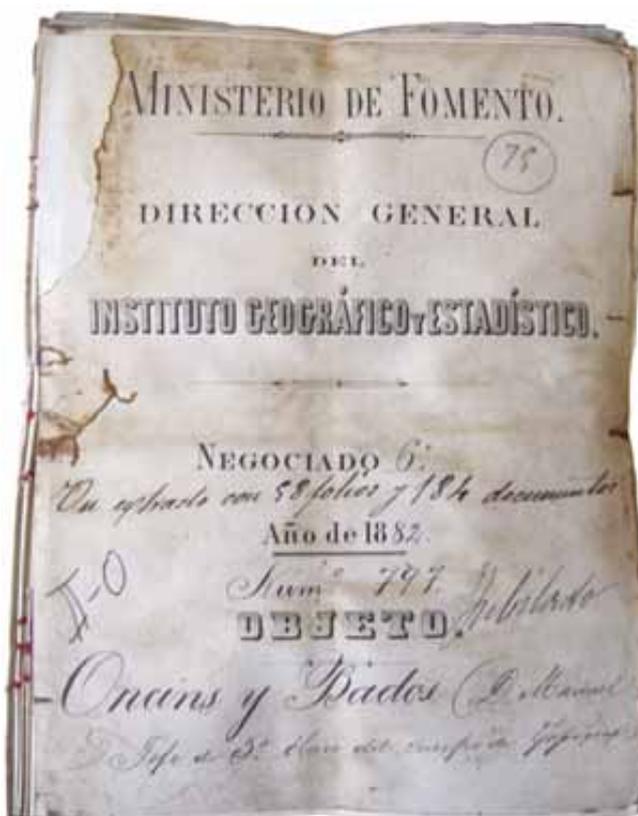
**Manuel Oncins y Bados**, *Ayudante 2º*, dirigió los trabajos catastrales en la ciudad entre principios de septiembre y el 22 de noviembre de 1867, cuando se le cesa del puesto de Delegado catastral en Soria, siendo sustituido por Ricardo García de Andoin. Entre la documentación contenida en la caja núm. 1, de las cinco existentes de Soria con “papeles” de la Junta, solo aparece un documento cuya autoría se le adjudica: “*Cuaderno que contiene 21 registros de observación de ángulos por el ayudante 2º Don Manuel Oncin*”, aunque, como hemos visto, los trabajos que se hicieron bajo su dirección fueron importantes y han quedado perfectamente documentados gracias a la información contenida en la obra de Pérez Rioja. Cuando Oncins deja la ciudad del Duero, el levantamiento soriano está perfectamente encarrilado.

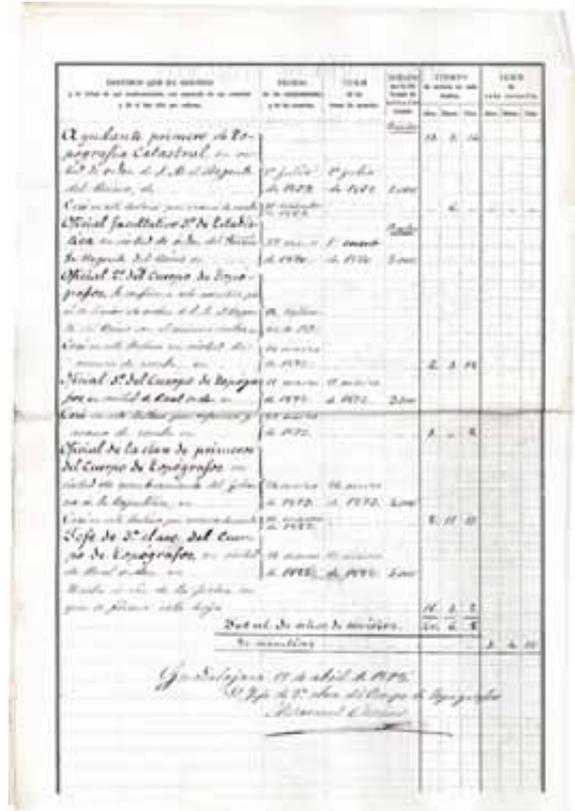
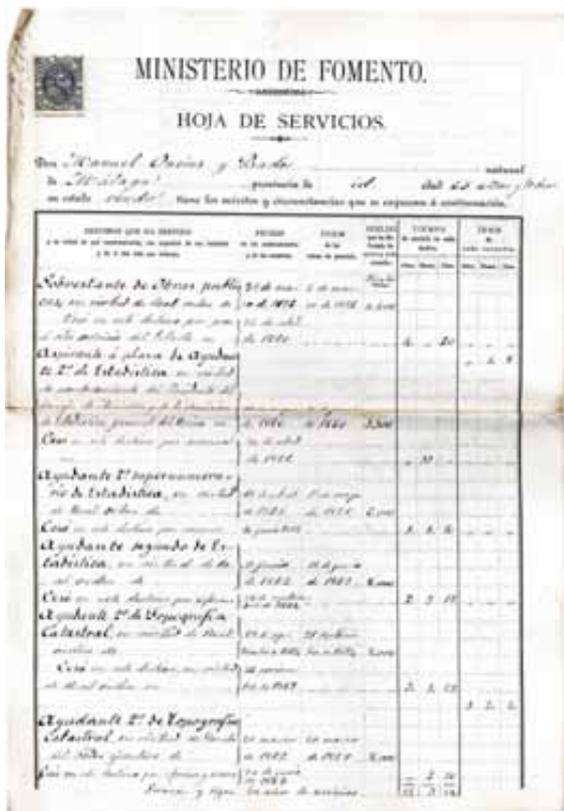
Malagueño de nacimiento y soriano de origen, Oncins comienza su carrera en el Catastro el 30 de diciembre de 1859, cuando solicita ser admitido a examen para ingresar como alumno en la Escuela práctica del Catastro. Tenía entonces 25 años, estaba soltero y residía en la Villa y Corte,



Portada del “Cuaderno que contiene 21 registros de observación de ángulos por el ayudante 2º Don Manuel Oncin”. En la documentación manejada, a veces Oncins aparece como Oncin. IGN, AT.

Portada del expediente personal de Manuel Oncins y Bados. IGN, AP.





Hoja de servicios de Manuel Oncins. IGN, AP.

en la calle de las Conchas, nº 3, cuarto 2º. En marzo aprueba los cuatro ejercicios del programa y, en mayo, los ejercicios prácticos, “con la nota de bueno y el nº 14 de su promoción”.<sup>85</sup> El 31 de mayo de 1860, se le nombra “Aspirante de la Escuela práctica para mediciones del territorio”.<sup>86</sup> Inmediatamente, el 22 de junio, se le destina a trabajos forestales en la 3ª sección, en los que se ocupa hasta el 22 de noviembre.

Cuando llega al Catastro, Oncins tiene ya buena formación y experiencia laboral, pues había cursado tres años en la Escuela Normal Central de Instrucción Primaria y, además, en enero de 1856, había aprobado el examen de sobrestante de obras públicas y como tal venía ejerciendo hasta su entrada en la Escuela del Catastro.

El 18 de abril del año siguiente, 1861, asciende a *Ayudante 2ª supernumerario*, con el sueldo anual de 6.000 reales, y se le destina “a auxiliar los trabajos de gabinete y de campaña de la 2ª brigada forestal”, con base en El Espinar (Segovia), a las órdenes del Sr. Villacampa.<sup>87</sup> El 11 de junio del

<sup>85</sup> Ese curso se proveyeron 31 plazas. Sobre la Escuela del Catastro, véase URTEAGA, Luis (2007): “La escuela del Catastro”, en VVAA: *150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*, op. cit., págs. 267-286. Del mismo autor (2011): “El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)”, en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53 [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>].

<sup>86</sup> IGN, AP, II-O. La citas literales que incluimos a partir de aquí sobre la trayectoria profesional de Oncins, salvo que se indique lo contrario, proceden de este legajo.

<sup>87</sup> En diciembre se le concede una baja de 15 días, a consecuencia de un accidente: se había caído bajando un cerro en Campo Azálvaro por lo que sufre fuertes y agudos dolores en la pierna derecha, pues tenía una contusión “en la parte externa del muslo derecho”. Firma el certificado médico don Casimiro Molina, licenciado en Medicina y Cirugía, médico titular en El Espinar. En su petición, Oncins hace referencia también a que la zona “está muy afectada” de reumas. El informe al respecto del jefe de la brigada, el Sr. Villacampa, además de referirse al accidente, subraya el buen comportamiento de Oncins.

año siguiente, 1862, asciende a *Ayudante 2º de Estadística* con un sueldo de 8.000 reales, momento en el que vuelve a la Dirección de Topografía Catastral, si bien en marzo de 1863 vuelve a estar destinado por ocho días en operaciones especiales. Un año más tarde, el 29 de septiembre de 1864 *“fue promovido a la clase de Ayudante 2º de Topografía catastral”* con el sueldo de 10.000 reales. Por entonces, sigue destinado en la provincia de Madrid en diversos lugares.

El 31 de diciembre de 1864 el jefe de la 1ª brigada, Lorenzo Uría, se queja de que Oncins *“se retrasa más de lo regular en la determinación de los perímetros de las manzanas del parcelario urbano”* de Morata de Tajuña, al igual que Pedro Puche y Lorenzo López lo hacen en la poligonación de Paracuellos de Jarama y Algete, por lo que reciben una fuerte reprensión, que queda registrada en su expediente. Oncins pide que se revise lo hecho y que se retire de su expediente esa mácula. Ante ello, la Junta encarga un informe de lo acaecido al inspector Vicente Carrasco, quien, tras desplazarse a Morata y Torrejón, emite un informe en el que concluye que *“el jefe de la brigada cumplió con su deber y que Oncin había trabajado poco”*, por lo que no procede acceder a su petición.

Desde el 1 de mayo de 1865 está destinado a la Dirección de Operaciones y Geodesia en Madrid y en los meses siguientes se incorpora a la 5ª brigada geodésica a las órdenes del capitán de artillería Javier Cabello, que opera en los Pirineos catalanes y en Andorra, en la que permanece hasta noviembre. En ese tiempo, trabaja 85 días en el campo y solo siete en gabinete, que habían sido los de lluvia. Sus tareas consistieron en construir *“seis señales de plataforma y pilar de observación, un pilar elevado sobre plataforma, la conclusión de un observatorio construido sobre un tejado de una ermita y el principio de otra señal con plataforma”*. La valoración de su trabajo, aptitud, dedicación y conducta, a diferencia de lo acaecido en Morata, es de muy buena.

Poco después de su vuelta de la campaña en los Pirineos, el 28 de febrero de 1867, Oncins solicita una licencia de 45 días por enfermedad. Argumenta que *“encontrándose mal de salud desde que regresó de la campaña próxima pasada en los trabajos que hizo por las montañas de Cataluña y Andorra, debido a las penalidades y demás circunstancias inherentes a su cargo, fue aconsejado por los facultativos que marchase a su país para que, con el reposo, un trabajo moderado y un buen régimen higiénico, pudiese restablecerse de sus dolencias”*, pero *“celoso de sus trabajos no tuvo por conveniente suplicar licencias mientras no tuviera terminados todos los que le habían sido encomendados”*. En el día de la fecha lo están y *“su estado de salud se ha empeorado”*. Acompaña su instancia un certificado médico, firmado por don Tomás Belloch Lasala, en el que se recoge que *“ha padecido una fiebre gástrica catarral [...] que ha dejado en pos de sí una alteración en el tubo digestivo, consistente en digestiones penosas y aun en diarreas”*.<sup>88</sup> Se le conceden 30 días de licencia, que nuestro topógrafo aprovecha para marchar a Soria. Desde allí, pedirá que se le prorrogue 15 días más, petición que se le concede. El 30 de abril, pide una nueva ampliación por otros 15 días sin sueldo para reponerse y atender a *“algunos asuntos graves de su familia”*, que parecen ser el fallecimiento de su madre. Se le concede la licencia con medio sueldo. Obsérvese que entre enero y febrero es cuando el Consistorio Soriano ha establecido comunicación con la Junta para solicitar la catastración de la ciudad.

---

<sup>88</sup> Curiosamente, el médico entiende que *“Esta afección, que debe tratarse convenientemente para su curación, no puede llevarse a cabo en esta Corte, porque una de las condiciones necesarias para obtenerla es no dedicarse a trabajo alguno”*, por lo que aconseja a Oncins *“trasladarse a su país donde, con la quietud y el buen régimen de vida, consiga restablecer su salud, siendo difícil en caso contrario”*.

El uno de septiembre Oncins llega a Soria con el encargo de dirigir el levantamiento parcelario de la ciudad y su término, como hemos visto. Allí permanece hasta que por decreto de 22 de noviembre se le cesa y aparta de la Junta sin explicación alguna: “*se le declaró cesante con el haber que su clasificación le correspondiera*”. Por documentación posterior sabemos que la razón fue que desde noviembre del año anterior, por orden judicial, tenía embargado parte del sueldo y mensualmente se le retenían 30 escudos “*hasta extinguir la cantidad de 460 escudos 800 milésimas que era en deber a D. Juan Rodríguez Andújar [...] hasta extinguir la cantidad*”. Tras varias solicitudes de revocación de la decisión que le son denegadas, un año más tarde, en noviembre de 1868, se reconocerá que la decisión había sido resultado de una interpretación errónea del mencionado real decreto y se ordena su reincorporación a la Junta en el puesto en el que estaba y con el sueldo que tenía en el momento del cese.<sup>89</sup> También se establece que la reincorporación no tendría efecto hasta tanto hubiera partida presupuestaria para ello, algo que acaece el 1º de marzo del año siguiente, 1869.<sup>90</sup>

A principios de abril se le destina a la 9ª Sección de la 2ª Brigada, que comprende los términos de Arganda, Campo Real y Loeches. A su cargo quedan los parceladores Santos Sanz y Francisco González y el portamira don Juan Plantey y todos ellos, bajo las órdenes de Antonio Sáiz López, jefe de la brigada.

Nada más llegar a su puesto en Arganda, comunica que no puede empezar a trabajar porque el único parcelador que hay, Dionisio Sanz, empieza a hacer uso de una licencia, por lo que le es imposible conocer el estado de los trabajos y, para agravar la situación, no hay material de oficina ni tampoco instrumental. Ante este escrito, la Junta destina a la 9ª sección al parcelador don Telesforo Laredo. A partir de ese momento los trabajos debieron seguir con normalidad y en julio le encontramos solicitando 8 días de licencia para ir a Madrid a curarse una mano herida, “*estropeada*” dice, en una caída por las escaleras de la oficina.<sup>91</sup>

En agosto se le confirma como *oficial 3º facultativo de Estadística* y en su sueldo de 1.000 escudos, asimismo se le encarga interinamente de la dirección de los trabajos de la 2ª brigada, por licencia de su jefe, don Antonio Sanz hasta mediados de septiembre en que éste se reincorpora a su puesto. En enero de 1870 se le confirma como *Oficial facultativo 3º de Estadística* ahora con el sueldo anual de 3.000 pta. Poco después, en abril, se le apercibe porque lleva seis meses sin visar el libro de gastos del Ayudante práctico Enrique Partagás. En su descargo, Oncins argumenta que no se recogía taxativamente en el modelo de gastos que debía visarse semanalmente aunque no se consignaran gastos, como había ocurrido con el caso de Partagás. La Junta entiende que

---

<sup>89</sup> “*De conformidad con el decreto de 30/11/68 reconoce no estar competentemente justificadas las cesantías de los ayudantes de topografía catastral don Manuel Oncin y Bados, don Alejandro de Mora y Fernández y don Ciriaco de Béjar y Sturzla y por el que se determina que estos individuos ingresarán de nuevo en el escalafón en el lugar que les corresponde, cuando hubiere crédito para satisfacer sus haberes y considerando que desde 1º del corriente hay cantidad suficiente en el capítulo 5º, artículo único. Los dos primeros entran como ayudantes 2º con 1.000 escudos de sueldo y Sturla como ayudante 3º con 800 escudos*”.

<sup>90</sup> “*el Juzgado de 1ª Instancia del distrito Centro ofició para que se retuviera al Sr. Oncins 30 escudos mensuales de su sueldo hasta extinguir la cantidad de 460 escudos 800 milésimas que era en deber a D. Juan Rodríguez Andújar, lo que se mandó llevar a efecto en esa fecha*”

<sup>91</sup> Certifica la lesión de Oncins el médico titular de Arganda, don Telesforo Balseiro: “*se halla padeciendo hace unos días bastantes dolores en el dorso y articulación del primer falange de la mano izquierda a consecuencia de una caída y dislocación, cuya lesión le molesta bastante y le impide dedicarse a sus ordinarias tareas*”.

no ha habido mala voluntad y sí una interpretación errónea de la norma, lo que no le evita la amonestación. A Partagás, sin embargo, se le imponen tres días sin sueldo, sin que sepamos las razones para ello.

A principios de mayo Oncins pide una licencia de un mes por “*una indisposición nerviosa*”, que se le concede y se le amplía por otros 15.<sup>92</sup> En ese tiempo se traslada a Soria. A su vuelta a Arganda, tiene el tiempo justo para entregar los trastos a su sustituto al oficial Sr. López, pues se le destina a Sección 16 de la 1ª Brigada como delegado catastral, bajo las órdenes del jefe de la misma, Benigno Aquino. Se le ordena que debe “*proceder a la comprobación de los trabajos de campo y a la ultimación de los trabajos de todos los términos que comprende dicha sección empezando por Pozuelo de Alarcón, a cuyo fin se proporcionarán a V. y bajo inventario los planos y documentos necesarios [...] lo que comunico para que se presente luego en su nuevo destino, haciéndole saber que el oficial 4º don Juan Revuelta continuará por ahora encargado de los trabajos de Carabanchel Bajo a las inmediatas órdenes de Vd. del mismo modo que los ayudantes prácticos don Enrique Partagás y don Ladislao León Oncins.*” De nuevo, Oncins y Ladislao León coinciden en el mismo destino. Un mes más tarde, el 14 de septiembre, se le promueve a *Oficial de 2ª del nuevo cuerpo de topógrafos*, con el mismo sueldo, 3.000 pta, y el 15 de marzo de 1872 a *Oficial 1ª de topógrafos*, con 3.500 pta de sueldo anual.

Un año más tarde, en marzo de 1873, se le apercibe en su calidad de jefe de la 3ª brigada topográfica por la responsabilidad que le cabe en los trabajos de triangulación ejecutados bajo su dirección por el oficial 3º don Agustín Álvaro Echauri en las localidades de Zarzalejo, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda, cuya calidad parece que deja mucho que desear. Se considera que, según la regla 7ª de las *Instrucciones para levantar el Mapa topográfico*, el jefe de la brigada tiene responsabilidad sobre los trabajos de sus subordinados.<sup>93</sup>

Ese mismo mes se le nombra *Oficial de la clase 1ª del Cuerpo de topógrafos*, con el sueldo de 4.000 pta. En noviembre, se le destina al Negociado 3º y cesa en la 3ª brigada. En diciembre se le destina, junto con Ignacio Molero, al Negociado 3º de la Junta, Sección de cálculos. En febrero del año siguiente, 1874, solicita y se le concede un mes de licencia por enfermedad pues lleva desde principios de mes sin poder acudir a su puesto de trabajo por sufrir de “*cefalalgia nerviosa*”.<sup>94</sup> A finales de abril se le destina a la Sección de comprobación, dependiente del mismo Negociado. En noviembre participa como vocal del tribunal de oposiciones a Topógrafo 3º y en marzo del año siguiente se le nombra jefe de la 13ª brigada topográfica. En diciembre dispone

---

<sup>92</sup> El certificado lo firma el tres de mayo don José Guillén, médico de Arganda: “*En diferentes ocasiones he visitado a don Manuel Oncins observando que su padecimiento son neuralgias o dolores nerviosos generalmente faciales y otras del estómago, o sean gastralgias acompañadas de algún sudor consecuencias sin duda de las fatigas y privaciones que está sufriendo con los trabajos a que está dedicado en su carrera y como en la actualidad se vayan presentando con más frecuencia e intensidad es mi deber aconsejarle tome las aguas y aires de su país natal para modificar o corregir esos ataques y dolores nerviosos que tanto le mortifican*”.

<sup>93</sup> A Agustín Álvaro Echauri ya se le había amonestado con anterioridad en 1868, y ahora se le aplica una sanción de dos meses de suspensión de empleo y sueldo (AIGN, exp. personal 55).

<sup>94</sup> El certificado médico de Madrid está expedido por el médico don Andrés Valdumiel y Álvarez, residente en la calle Lavapiés, núm. 50, principal: “*Que don Manuel Oncins, residente en esta Villa, calle de San Ildefonso, 24, principal, se halla padeciendo una cefalalgia nerviosa, por lo que como único remedio a su curación*” le aconseja “*la imprescindible necesidad de ausentarse de esta capital y de no dedicarse a trabajos mentales*”. En septiembre disfruta de otros diez días de licencia por la misma enfermedad complicada con “*una irritación gastro-intestinal*” y en septiembre del año siguiente, de treinta días por cistitis catarral, por lo que marcha a Archena a tomar sus conocidas aguas.

que deje los trabajos de campo y pase a Alcalá de Henares a trabajos de gabinete, decisión que quizás pudiera estar en relación con su salud. Hasta abril de 1879 no volvemos a tener noticia alguna de Oncins, momento en que se hace cargo temporalmente del despacho de los asuntos de la Región Norte de la provincia de Toledo por licencia del jefe de la misma, Andrés Gómez Aranda.

A finales de mayo se lleva a cabo una nueva reorganización de los trabajos y redistribución del personal, y se nombra a Oncins subjefe de la Región de Toledo, en cuya capital deberá presentarse inmediatamente, como así hace. En noviembre pasa a Sonseca como subjefe de dicha región.<sup>95</sup> En abril del año siguiente, 1882, asciende a *Jefe de 3ª clase del cuerpo de topógrafos*, con sueldo de 5.000 pta y se le nombra subjefe de la región de Retuerta, una vez más por redistribución del personal.

La primavera y el verano del 83, Oncins, junto con el topógrafo 2º Arturo Canella trabajan bajo las órdenes directas de Madrid en la conclusión de las actas de deslinde de diversas localidades toledanas y en Madrid, en el Negociado 3º del Instituto. A finales de agosto debe volver a su destino de subjefe de los trabajos topográficos de la Región de Retuerta, debiendo presentarse, en las Ventas con Peña Aguilera, al jefe de los mismos, Ventura Pizcueta, con quien mantiene una relación no demasiado cordial.

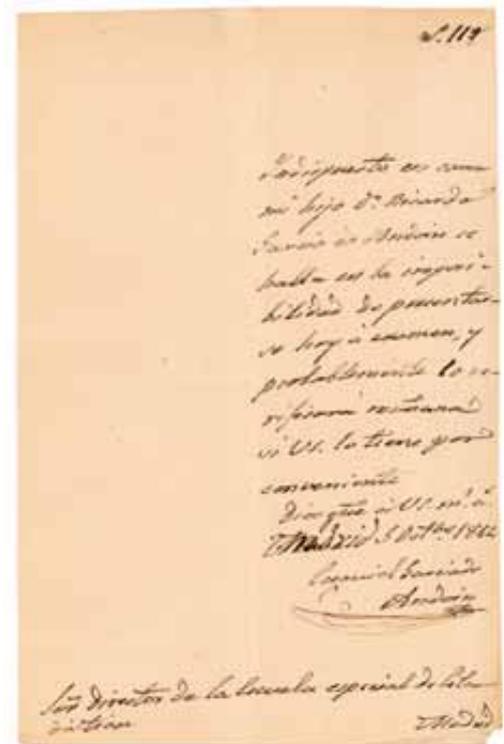
El 2 de mayo 1884 se le cesa como jefe interino de la región de Retuerta y se le nombra subjefe de la región de Córdoba, a las órdenes de Antonio Sáiz, de allí pasa a trabajar a Almodóvar del Campo (1884); vuelve a Córdoba en 1885 como jefe interino, para, poco después, ser nombrado de nuevo subjefe. Permanece en el puesto hasta que el 15 de noviembre de 1886 se le traslada a Madrid a prestar sus servicios al Archivo topográfico, dependiente del Negociado 4º del Instituto en Madrid. Desde este momento hasta su jubilación participará como vocal en bastantes jurados que han de examinar expedientes personales de diferentes topógrafos.

El 24 de octubre de 1888 cesa en su puesto en el Archivo y se le nombra jefe de la sección de gabinete de los trabajos geodésicos de 2º y 3º orden. El 14 de abril de 1891 se le designa como jefe de la Región topográfica de Madrid. El uno de agosto de 1892 pasa a ocupar el mismo puesto pero en la región de Guadalajara, donde permanece hasta su jubilación, el 28 de febrero de 1899, a la edad de 65 años "*con honores de Jefe de Administración con excepción de toda clase de derechos*". En estos últimos años tuvo que pedir alguna licencia más por enfermedad.



Página del cuadernillo del expediente personal de Manuel Oncins en la que se recoge sus destinos de 1877 a 1879. IGN, AP.

<sup>95</sup> A principios de 1881 vuelve a tener problemas de salud y se le dan 30 días de licencia.



Portada del expediente personal de Ricardo García de Andoin y nota enviada por su padre al Director de la Escuela del Catastro comunicándole la imposibilidad de presentarse al examen de acceso a la misma por enfermedad. IGN, AP.

Al año siguiente, 1900, se jubila también el oficial 1º del Cuerpo de ingenieros geógrafos, **Ricardo García de Andoin**, su sucesor en Soria, con los honores de jefe de la Administración civil y “por imposibilidad física notoria”. Nacido en Vitoria el 6 de febrero de 1841, en lo que parece ser una familia bien situada y, sobre todo, bien relacionada, llega al Catastro en octubre de 1864, al pasar el reconocimiento facultativo para acceder a la Escuela del Catastro. Desde ese mismo momento, queda de manifiesto su posición, pues el cinco de octubre su padre escribe al Director de la Escuela: “Indispuesto en cama mi hijo don Ricardo García de Andoin, se halla en la imposibilidad de presentarse hoy a examen y probablemente lo verificará mañana si V. lo tiene por conveniente”.<sup>96</sup> Y debió de tenerlo porque, examinado de las materias prescritas en el reglamento, ingresa en la Escuela “en la clase de alumno con el num. 2”.

En junio de 1866 se le nombra *alumno aspirante*, con el sueldo de 500 escudos anuales, habiendo obtenido el número 6. En diciembre presenta certificado médico por el que sabemos que vive en la calle de las Fuentes, nº 7, 2º y que desde octubre padece “una fiebre intermitente ya cotidiana ya terciana, que viene reproduciéndose a cortos interbalos para cuya curación creo muy oportuno el pase o traslado de este interesado por un poco de tiempo al pueblo de su naturaleza”. Con ello pretende conseguir permiso para irse a Vitoria a reponerse de las tercianas. La Junta de profesores, teniendo presente que adquirió la enfermedad “durante las prácticas del 4º semestre, cree puede concedérsele ausentarse de esta Corte para restablecer su salud, pero ateniéndose a lo prescrito en el art. 29 del Reglamento según el cual perderá curso el alumno que durante un semestre cometa 30 faltas de enfermedad o licencia debidamente justificadas.” Firma la resolución José Sánchez Ulloa, jefe de estudios. En diciembre de 1867 termina los estudios con la calificación de “muy bueno”, pasando a ser *ayudante supernumerario de Topografía catastral*, con el sueldo anual de 600 escudos. Probablemente es en ese momento cuando se le destina a Soria, pues el

<sup>96</sup> IGN, AP, nº 163.

13 de enero lo hemos visto ya en dicha ciudad. Lo que también parece claro es que deseaba salir de allí cuanto antes. Su padre debió de mover los hilos necesarios y Daniel Moraza, Gobernador de Soria, escribe de forma reservada a José Zaragoza, hombre fuerte de la Junta, solicitando su traslado. Y la gestión fue eficaz, porque el 18 de marzo se le ordena presentarse en la Villa y Corte haciendo entrega del material y personal de Soria a Francisco Vallduví. Una nota parece indicar que la idea es destinarlo a la brigada de Navalcarnero.<sup>97</sup> Pero da la impresión de que esto tampoco gustó mucho al interesado, pues, entre los papeles de su expediente, hay una esquila de su padre, dirigida a alguien de la Junta que así lo pone de manifiesto.<sup>98</sup>

En cualquier caso, el verano no se lo pasa trabajando en Madrid, sino en Vitoria con una licencia extraoficial de 30 días que se prolonga otros 15. Una nota, también reservada, del Vicepresidente, al destacado político y empresario vasco Pedro Egaña, que contesta a una esquila anterior de este,<sup>99</sup> arroja luz sobre la situación: "*Mi apreciable amigo: queda V. servido en cuanto pide. Su recomendado disfruta en la actualidad un permiso que le fue concedido por el Sr. Jefe de Sección para que fuese inmediatamente al lado de su madre enferma y, como esto no consta de oficio, en la disyuntiva de hacerle pedir la licencia oficial o concederle yo otro permiso por ante mí hasta el último de mes, lo cual es más beneficioso para el interesado, me decido por esto último y hago el favor completo. Vea Vd. el motivo porque no le mando la prórroga oficial, cuyas veces hace esta carta. Firmado el Vicepresidente*". Su fecha, 10 de agosto. Parece que nuestro ayudante no se "achicharró" ese verano en Madrid.

El 12 de diciembre vuelve a Soria, ahora como *delegado catastral*, donde permanece hasta que, el 1 de marzo, se le traslada a la sección de trabajos de gabinete de la Junta, en Madrid. Pero, como el año anterior, el verano lo pasa en Vitoria, pues se le conceden 45 días de licencia pues, por razones de enfermedad (*diátesis herpética*), el médico le prescribe "*el uso de aguas minero-medicinales-sulfosalinas de Arechavaleta de Guipuzcoa*".

El 11 de agosto de 1869 asciende a *Oficial 5º de Estadística* y el 6 lo destinan al Negociado de material, "*en concepto de auxiliar*"; el 27 de enero del año siguiente, se le nombra *Oficial facultativo 4º de Estadística*, con el sueldo de 2.500 pta, en julio, *Jefe de la 2º brigada* que ha de ocuparse de los proyectos de triangulación de 2º y 3º orden y de la construcción de señales geodésicas de los mismos en la provincia de Toledo. Poco después, con motivo de la creación del Cuerpo de to-

---

<sup>97</sup> La primera carta de Moraza es la más ilustrativa, está fechada el 27 de febrero 1868: "*mi querido y antiguo amigo. Un deber, en cierta parte de gobierno y en cierta parte de interés personal, me obliga a suplicar a V. que me dispense el favor de trasladar a otro punto al empleado en los trabajos catastrales de esta provincia don Ricardo García Andoin. Su permanencia en esta ciudad se va haciendo algún tanto difícil, no por razones que puedan afectar a su carácter moral, sino por otros motivos que no pueden menos de pesar en el ánimo de una autoridad y que le participaré a V. en nuestra primera entrevista.*" (IGN, AP).

<sup>98</sup> "*Como te dije anteriormente escribí a mi hijo Ricardo que su traslación era efecto de una disposición general, y me contestó que lo sentía porque, habiendo pasado un invierno muy crudo en Soria, cuando llega el buen tiempo lo destinan a la provincia de Madrid, a achicharrarse, y quizá a contraer por segunda vez la impertinente indisposición de tercianas. Teme los calores como buen hijo del norte y únicamente te suplico que, si buenamente puedes interceder o a influir para que lo destinen a las provincias de Valladolid o Burgos, te tomes el trabajo de inclinar a José de Zaragoza para que le ocupen en ellas o en un punto que no sea muy cálido. Te repito las gracias por las molestias que te doy y son propias de los padres que no pueden menos de acceder a las exigencias de los hijos siempre que no traspasen los límites regulares.*"

<sup>99</sup> "*E.S. Don Agustín Pascual: mi condigno amigo. Sabiendo que en ausencia de Zaragoza se halla V. presidiendo la Junta General de Estadística, le ruego que tenga a bien prorrogar hasta fin de mes la licencia concedida al auxiliar, destinado a la sección del Berruoco, don Ricardo Andoin, que concluye el día 16...*"



Portada del expediente personal de Francisco Vallduví. IGN, AP.

pógrafos, el 14 de septiembre de 1870, García de Andoin figura en el escalafón del mismo con *“la categoría de oficial de la clase de 3<sup>a</sup>”*. Su sueldo anual, de 2.500 pta; el 24 de marzo de 1873 asciende a *Oficial de la clase 2<sup>a</sup> del cuerpo de topógrafos*, con 3.000 pta de sueldo. Casi un par de meses después, el 16 de mayo de 1873, se le autoriza para salir a realizar trabajos geodésicos de campo. Entre finales de mayo y finales de septiembre se ocupa en ellos, momento en que inicia una licencia de 45 días para recuperarse de *“un catarro pulmonar doble de larga duración”* que le ha dejado en un estado de postración general y *“con un poco de anemia”*. En este momento sabemos que tiene 32 años, está casado y vive en la calle del Olivo, n<sup>o</sup>11, cto. 2<sup>o</sup>, en Madrid.

El 1 de diciembre de 1877 pasa a prestar sus servicios en la Sección de trabajos geodésicos de 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> orden y en mayo del año siguiente en el Negociado 3<sup>o</sup> del Instituto, tras regresar de girar visita a los centros de trabajos topográficos, junto con José del Acebo, con quien realizaría al menos otra visita más. A partir de 1877 participa varios años como vocal en el tribunal de oposiciones a plazas vacantes de topógrafos y el 23 de noviembre de 1885 pide la separación temporal del servicio activo por tiempo ilimitado, pues *“el mal estado de salud en que se encuentra le dificulta para asistir al cumplimiento de sus deberes con la asiduidad que acostumbraba”*. Dos años y medio más tarde, el 27 de abril de 1887, solicita el reingreso en el servicio activo, quedando en expectativa de destino. En septiembre de 1888 reingresa y se le destina a la región topográfica de Sevilla, como *agregado a ese centro*. El 8 de octubre, tras dos días de viaje, se presenta al jefe de la región, Eugenio Fernández Vidal. En mayo 1889 vuelve a Madrid, pues pasa a prestar sus servicios en el Negociado 3<sup>o</sup>; y el 19 de octubre de ese año se le nombra *Oficial de la clase 1<sup>a</sup> del cuerpo de topógrafos*, con un salario de 4.000 pta. En noviembre de 1899 se le nombra vocal del jurado que *“ha de actuar en los*

<sup>100</sup> A lo largo de su vida activa, Andoin pidió del orden de una docena de licencias por enfermedad, la gran mayoría largas, de 30 ó 45 días. Las enfermedades que aduce, *tercianas, diátesis herpética, catarro pulmonar doble, reumatismo crónico, hepatitis crónica, hemiplegia*. Los primeros años parece una triquiñuela para pasar temporadas en Vitoria, en los últimos años la situación parece muy distinta.

expediente personales de los topógrafos don José Abás y don Federico Mateo". El 15 de abril de 1900 se le confirma en su empleo y categoría de *Jefe de Negociado de 3ª clase* con la denominación de *Oficial 1º del Colegio de ingenieros geógrafos* y el 26 de mayo siguiente se le nombra *Oficial 1º del cuerpo de ingenieros geógrafos*, jefe de la 6ª brigada topográfica de la provincia de Cáceres, debiendo presentarse en esa ciudad el 10 de junio. No llegará a ir, pues el 2 de junio pide la separación temporal del servicio activo del cuerpo por razones de salud. El 20 de julio pide la jubilación por imposibilidad física notoria: padecía "una hemiplejía crónica del lado izquierdo, determinada por un ataque de hiperemia cerebral, y que esta enfermedad le impide toda clase de trabajo en el campo". El destino a Cáceres parece ser una manera de forzar su jubilación. Obsérvese que, como le ocurriera a Vallduví, al final de su vida activa se les aleja del centro de poder.<sup>100</sup>

**Francisco Vallduví y Vidal**, el delegado catastral que dirigió el grueso de los levantamientos parcelarios de Soria, nació en Reus (Tarragona) en 1835. Estudió Agrimensura y obtuvo el título de agrimensor en 1859, expedido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El 8 de julio de ese mismo año se le nombra *delineante de obras públicas* de la provincia de Lérida, con el sueldo de 6.000 reales, puesto del que toma posesión el 1º de agosto, cesando el 22 de marzo del año siguiente, 1860, por renuncia, al pasar a *auxiliar facultativo de minas*, con el mismo sueldo.

En diciembre de 1859 había solicitado el ingreso en la Escuela práctica del Catastro y, en marzo, tras aprobar "en los ejercicios de examen que dispone el programa" fue admitido en la misma para tomar parte en los ejercicios de campo, pasando a *aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística*, con el sueldo anual de 5.500 reales, el 31 de mayo de 1860, tras aprobar los exámenes definitivos. El 1º de mayo del año siguiente pasa a *ayudante 2º supernumerario de Estadística*, con el sueldo de 6.000 reales. Se le destina a la 2ª Sección. El 8 de julio de 1861 pasa a *ayudante 2º de Estadística* con el sueldo de 8.000 reales. El 3 de enero del año siguiente se le nombra *ayudante de profesor de la Escuela del Catastro*, con una gratificación de 300 reales mensuales, cargo que ejerce hasta el 17 de enero de 1863. Se le asignan las clases de Trigonometría y Prácticas de campo.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SUELDO
Aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística	31 de mayo de 1860	31 de mayo de 1860	5.500
Ayudante 2º supernumerario de Estadística	1º de mayo de 1861	1º de mayo de 1861	6.000
Ayudante 2º de Estadística	8 de julio de 1861	8 de julio de 1861	8.000
Ayudante de profesor de la Escuela del Catastro	3 de enero de 1863	17 de enero de 1863	300 (mensuales)

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SUELDO
Aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística	31 de mayo de 1860	31 de mayo de 1860	5.500
Ayudante 2º supernumerario de Estadística	1º de mayo de 1861	1º de mayo de 1861	6.000
Ayudante 2º de Estadística	8 de julio de 1861	8 de julio de 1861	8.000
Ayudante de profesor de la Escuela del Catastro	3 de enero de 1863	17 de enero de 1863	300 (mensuales)

HOJA DE SERVICIOS DE LA CARRERA.

El Sr. D. Francisco Vallduví y Vidal, nacido en Reus (Tarragona) el día 15 de Mayo de 1835, ha sido admitido en la Escuela Práctica del Catastro el día 31 de Mayo de 1860, como aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística, con un sueldo de 5.500 reales anuales. El día 1º de Mayo de 1861, tras haber aprobado los exámenes definitivos, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante 2º supernumerario de Estadística, con un sueldo de 6.000 reales anuales. El día 8 de Julio de 1861, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante 2º de Estadística, con un sueldo de 8.000 reales anuales. El día 3 de Enero de 1863, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante de profesor de la Escuela del Catastro, con una gratificación de 300 reales mensuales. Este cargo lo ha ejercido hasta el día 17 de Enero de 1863.

El Sr. D. Francisco Vallduví y Vidal, nacido en Reus (Tarragona) el día 15 de Mayo de 1835, ha sido admitido en la Escuela Práctica del Catastro el día 31 de Mayo de 1860, como aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística, con un sueldo de 5.500 reales anuales. El día 1º de Mayo de 1861, tras haber aprobado los exámenes definitivos, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante 2º supernumerario de Estadística, con un sueldo de 6.000 reales anuales. El día 8 de Julio de 1861, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante 2º de Estadística, con un sueldo de 8.000 reales anuales. El día 3 de Enero de 1863, ha sido admitido en el mismo cargo como ayudante de profesor de la Escuela del Catastro, con una gratificación de 300 reales mensuales. Este cargo lo ha ejercido hasta el día 17 de Enero de 1863.

Hoja de servicios de Francisco Vallduví. IGN, AP.

En abril de 1863 se encarga de la brigada de Alcobendas y el 1 de febrero de 1864 es promovido por antigüedad a *ayudante 2º de topografía catastral*, con el sueldo de 10.000 reales. El 5 de mayo de 1864 pasó a *auxiliar de las operaciones geodésicas*. En enero de 1865 se le traslada al 1º distrito geodésico catastral; el 1 de febrero de 1866 se le asciende por antigüedad a *ayudante de operaciones geográficas*. El 6 de abril de 1867 se le destina al Depósito de la Guerra para continuar los trabajos en las islas Baleares, pero acredita, mediante certificación facultativa, encontrarse imposibilitado para emprender el viaje a dichas islas, por lo que se dejó sin efecto la comisión que se le había conferido y el 29 de julio se le comisiona para recoger y hacer inventario del material y libros que obraban en poder del Ingeniero de montes don Agustín Rodríguez.

El 1 de marzo de 1868 se le destina a Soria "*para continuar los trabajos del parcelario urbano*". Estando en la ciudad, el 29 de abril, solicita un mes de licencia por razones de salud. No sabemos la fecha exacta en que abandona Soria, pero debió de ser a finales del 68, pues en diciembre se nombra a García de Andoin *delegado catastral en la provincia* y es quien firma las cédulas catastrales de principios del 69.

Con fecha 1 de julio de 1869 asciende a *ayudante 1º jefe de sección del Catastro*, y el 11 de agosto siguiente, *oficial facultativo 1º de Estadística*. El 14 de septiembre asciende a *oficial facultativo 1º de Estadística*, con la denominación de *Jefe del cuerpo de topógrafos*. El 3 de octubre se nombra a Vallduví jefe del 3º Negociado de la 2ª sección. En diciembre de 1870 se le agradece "*el celo e inteligencia con que ha desempeñado el cargo de vocal del tribunal de exámenes para las oposiciones de oficiales 5º de Estadística*" y se le designa para formar parte del tribunal de oposiciones para topógrafos 4º. Durante varios años seguirá participando en dicho tribunal. El 8 de febrero de 1871 se le nombra *jefe de las prácticas* que han de ejecutar dichos topógrafos.

El 15 de marzo de 1872 pasa a *Jefe de 2ª clase del cuerpo de topógrafos*. En octubre, desde su posición de jefe del Negociado 3º del Instituto, remite al Director del mismo una instancia, dirigida a SM el Rey, solicitando que se sirva determinar las funciones legales y periciales que los topógrafos, según su clase, pueden desempeñar al aplicar sus conocimientos en la esfera privada, tras haber obtenido el correspondiente título profesional. El Negociado considera útil informar favorablemente "*a fin de inclinar el ánimo de la superioridad a que atienda la referida instancia y se resuelva en el sentido que el interesado desea*". A algunos puntos de esta propuesta es a los que, como veremos, Ladislao León pone reparos. Poco después pedirá que se le expida su título oficial de Topografía.

El 25 de abril de 1873 se nombra a Vallduví *Jefe del Negociado 7º del Instituto Geográfico*. En los años siguientes, hasta 1879, lo veremos pedir algunas licencias por enfermedad, por lo que, a partir de los certificados médicos, sabemos que vive en la calle del Carbón, nº 8, cto. 2º dcha. (Madrid) y que padece una "*neuralgia facial del lado derecho, rebelde y pertinaz, con contracción espasmódica de los músculos buciradores*" y, a partir de 1877, se une un problema de tipo reumático, por lo que le suelen aconsejar tomar baños de aguas medicinales de Trillo o similar. En general esas licencias son con sueldo entero, si bien hay algunas con medio sueldo, a diferencia de lo que veremos en el caso de Ladislao León.

Entre 1879 y 1899, forma parte de diferentes jurados de disciplina que entienden en los expedientes personales de diferentes topógrafos, entre ellos el de Ladislao León.

El 14 de abril de 1898 se encarga de la jefatura de la Sección de cálculos de 2º y 3º órdenes y un año más tarde, el 3 de mayo, cesa “accidentalmente” en este cargo y se le ordena centrarse en la elaboración y redacción de una *Memoria o Historia de los servicios Geográfico-Estadístico y de Pesas y Medidas ejecutados en España*, su organización, cambios que esta ha experimentado, personal que los ha llevado a cabo y “*cuantas noticias conduzcan al reconocimiento de estos servicios, comenzando la memoria desde el decreto de 3 de noviembre de 1856*”, que creó la Comisión de Estadística. Para llevar a cabo este encargo, queda a las inmediatas órdenes del Director, y se le faculta para “*reclamar todos los datos oficiales y obras impresas que juzgue necesarias*”, al tiempo que se ordena a los negociados que se los faciliten.

El 19 de agosto de 1899, inopinadamente, hasta donde hoy sabemos, con 64 años, se le aleja de Madrid y se le rebaja de categoría, al nombrarlo *Jefe de los trabajos topográficos de la provincia de Cuenca*, cargo al que él se referirá años más tarde diciendo que por su “*puesto en el cuerpo de topógrafos no [le] correspondía*” y que, sin embargo, desempeñó hasta su jubilación.<sup>101</sup> El 30 de julio de 1900 se jubila con el rango de *ingeniero geógrafo 3º* y el subjefe de los trabajos geográficos de la provincia participa que con esa fecha, a las 6 de la tarde, “*le ha hecho entrega de la oficina del jefe de los trabajos, ingeniero geógrafo 3º don Francisco Vallduví y Vidal*”.

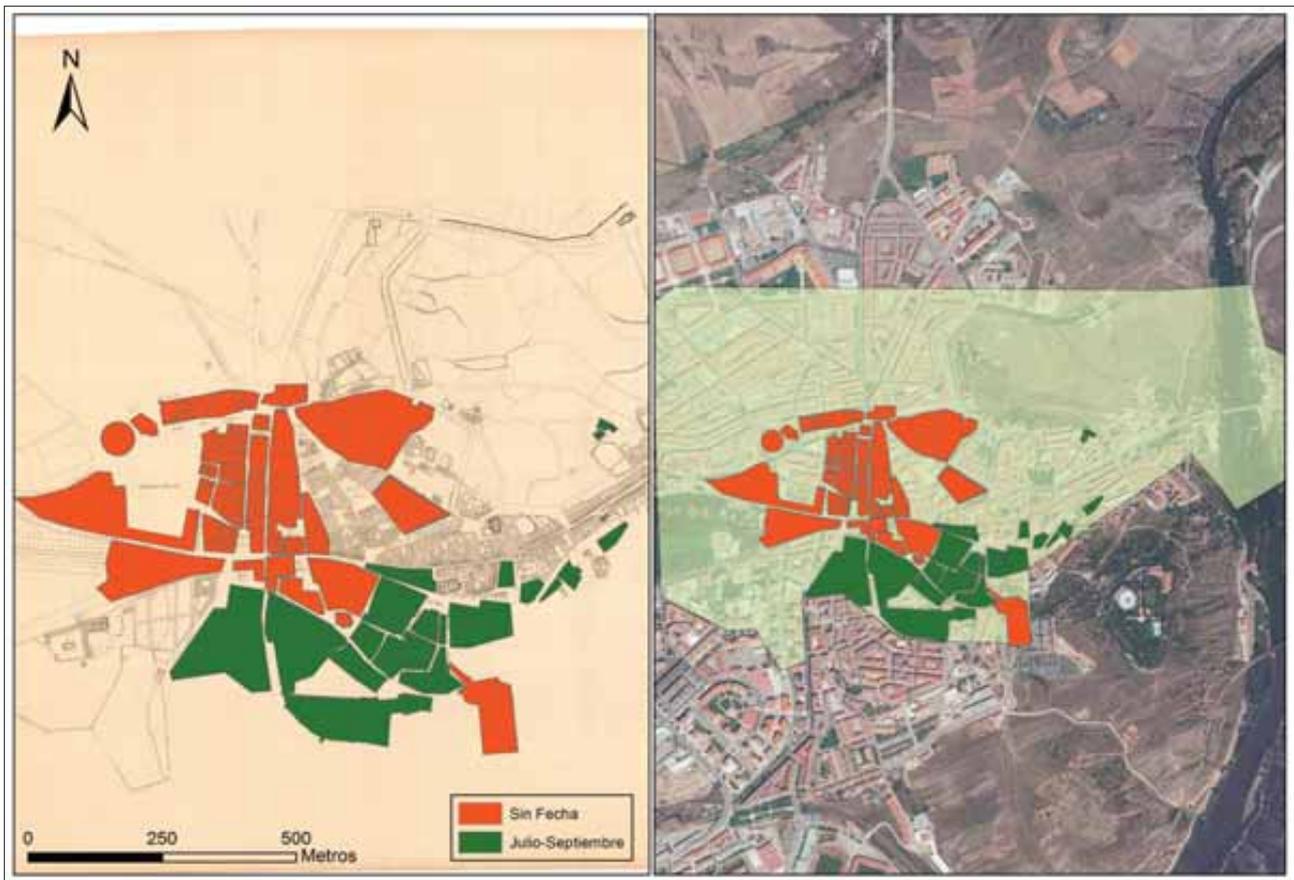
A partir de ese momento, y ya jubilado, lo veremos peleando por que se le concedan los *hombres de jefe de Administración civil*. Finalmente lo consigue en 1902. El expediente de resolución positiva incluye una síntesis de lo que ha sido su vida profesional: “*Resulta de los antecedentes que existen en este expediente y en otros, que obran en este negociado que don Francisco Vallduví y Vidal, ingeniero 3º del cuerpo de ingenieros geógrafos, jefe de negociado de primera clase, jubilado por Real Orden de 30 de junio de 1900, reunía a la sazón 40 años y 2 meses de servicios, no interrumpidos al Estado, durante los cuales ha desempeñado todos los cargos inherentes a su carrera desde jefe de brigada en los trabajos geodésicos y topográficos hasta el de jefe del negociado cuarto de la Dirección General, que sirvió más de 27 años. Ha sido, además, ayudante de profesor en la Escuela de Topografía catastral y vocal de tribunales de oposiciones para ingreso en el cuerpo*”.

A todo esto hay que añadir que le fue concedida por el rey Amadeo I la orden de Carlos III, fue miembro de varias Sociedades Económicas de amigos del País, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz y autor de diversos artículos publicados en la *Revista del Catastro*, posteriormente denominada *Revista de Topografía Catastral*,<sup>102</sup> así como del *Dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar acerca [...] de amillaramientos* (1879), y es coautor de un manual de Aritmética para topógrafos. En la bibliografía recogemos las referencias exactas de estos dos trabajos.

---

<sup>101</sup> El último año en activo de Vallduví parece ser complicado y de claro ostracismo y alejamiento. No sabemos qué pudo dar lugar a esta situación.

<sup>102</sup> URTEAGA, L. (2011): “El profesorado de la escuela...”, *op. cit.*, 71, pág. 50. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>]. En el apartado de bibliografía de este trabajo pueden verse los artículos publicados por Vallduví en dicha revista y en alguna otra.



Zonas de la ciudad de Soria cartografiadas por Pablo Rodríguez. Elaboración propia.

**Pablo Rodríguez Anguiano**, quien, como hemos visto, firma la gran mayoría de las cédulas catastrales, es autor de buena parte de la planimetría urbana y parte de la rústica y participa en el deslinde del término; debía de tener entre 34 y 35 años y la categoría de *parcelador* cuando, en marzo de 1868, se le destina a Soria. Trabajando en la ciudad, el 22 de julio se le notifica su ascenso a *ayudante de geómetra de la sección de Estadística y Catastro*, con efecto del día 1 de dicho mes, y con este título le veremos firmar las *minutas* del parcelario urbano y varias poligonaciones. Había ingresado en el Catastro el 14 de septiembre 1861 como *portamiras aventajado* desde la posición de peón temporero, lo que parece indicar que llevaba ya algún tiempo colaborando en los levantamientos catastrales.<sup>103</sup>

En septiembre de 1863 lo encontramos en Alcobendas trabajando poco y mal a las órdenes de quien será su jefe en Soria, Francisco Vallduví, lo que le cuesta una sanción de una semana sin sueldo.

En un momento que desconocemos, se le destina a la 3ª brigada de perímetros, que trabaja en tierras de Guadalajara, donde lo encontramos a finales de 1866 y de nuevo con quejas de su superior. Fernando Álvarez de la Puerta, jefe de la brigada, en comunicación del 3 de enero del año siguiente, 1867, a Vicente Carrasco, inspector provincial, culpa a Rodríguez del retraso que llevan los trabajos. En febrero, llega una nueva queja al jefe de la sección de trabajos catastrales de la

<sup>103</sup> "Se promueve a portamiras aventajados [...] al portamira del número don Santiago Sanz y a los peones temporeros don Pablo Rodríguez, don Félix Abad, don Pedro Casares, don Jacinto Ruiz Castellanos y don Ángel Pastor." (IGN, AP).



Portada y primera página del expediente personal de Pablo Rodríguez Anguiano, y comunicación de Vallduví de su incorporación a los trabajos de catastración de Soria. IGN, AP.

Junta. Un año más tarde, en marzo de 1868, se le destina a Soria, donde, contra lo que cabría esperar, durante un año y medio lo veremos trabajando duro, con un alto nivel de calidad y responsabilidad. En julio asciende a *ayudante de geómetra*, con el sueldo de 500 escudos. El uno de agosto de 1869 se le asciende a ayudante 1º del catastro con el sueldo de 600 escudos y a finales de mes la Junta le remite órdenes “*para que se traslade a Madrid con el material y trabajos, a recibir órdenes de la Dirección*”.<sup>104</sup>

Ya en Madrid, el 27 de septiembre se le destina a la Subdelegación de comprobaciones y el 12 de octubre a la 5ª sección, 1ª brigada. El 25 se presenta al jefe de la brigada, Canuto Zabaleta, en Torrejón de Ardoz, en su nuevo destino.

El 8 de junio del año siguiente, 1870, se le nombra *ayudante práctico de Estadística*, con el sueldo anual de 2.000 pta y el 14 de septiembre pasa a *topógrafo 1º*, con el mismo sueldo que tenía. Un mes más tarde se le destina a Posadas (Córdoba), bajo las órdenes otra vez de Fernando Álvarez de la Puerta, pues inicia el levantamiento del mapa de la zona (“*ha llegado el caso de emprender las operaciones topográficas de los mapas del territorio*” de dicha provincia). En junio de 1872 pasa a Cádiz, a la 7ª brigada topográfica, a las órdenes de Fernando Gombau. Un año más tarde, el 24 de marzo se le nombra de nuevo *topógrafo de 1ª clase*, ahora con un sueldo de 2.500 pta. En abril del 74 se le destina a la provincia de Jaén, a la 19ª brigada topográfica, a las órdenes de Canuto Zabaleta, donde permanece hasta mayo de 1877, en que pasa a Ciudad Real, a la 1ª brigada topográfica, de nuevo a las órdenes de Gombau. En junio de 1879, como consecuencia de una redistribución de personal, pasa a prestar sus servicios a la región de Ocaña.<sup>105</sup> En 1883, por una nueva redistribución se le traslada a la región de los Mares, volviendo de nuevo a Jaén un año más tarde. En 1887 continúa prestando sus servicios en la región topográfica de Jaén, pero “*con carácter de auxiliar del centro de la misma*”. En abril de 1897, se disuelve la región topográfica de Jaén y, junto con otros dos topógrafos –Antonio Pierres y Fernando Gordo–, se le destina a Madrid, a la 4ª brigada geodésica de 1º orden, comandada por Eduardo Mei. El 23 de enero de 1898, se jubila. En ese momento, reside en Madrid, en la calle Montera, nº 1.

<sup>104</sup> La orden pilló por sorpresa a Rodríguez que había pedido una licencia por fallecimiento de su madre.

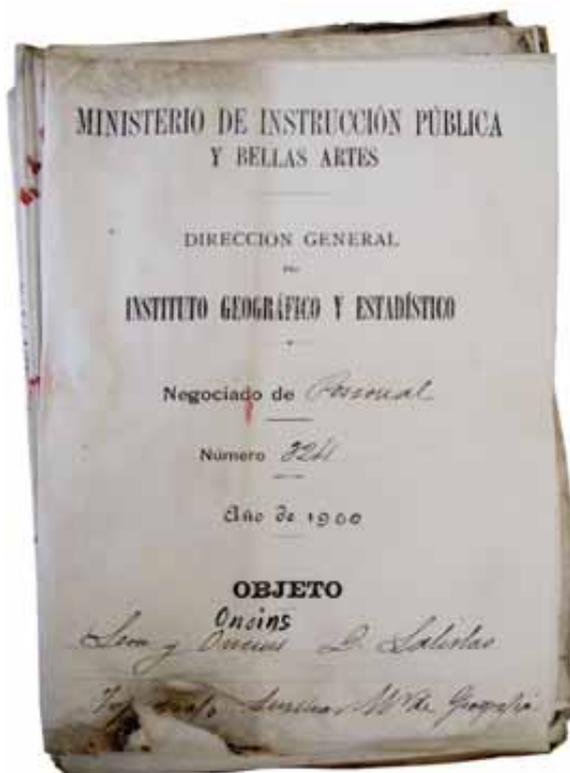
<sup>105</sup> Durante esta época pide dos bajas por enfermedad, que se le conceden con sueldo entero.

Portada del expediente personal de Ladislao León y Oncins. IGN, AP.

Más sorprendente es la carrera **Ladislao León y Oncins**, plagada de licencias por asuntos propios, enfermedad y excedencias, al que la Junta, a partir de un momento, trató con inusitada permisividad en comparación a cómo lo hizo con otros profesionales y sus malos comienzos en la profesión.

Ladislao León, nacido en Berlanga de Duero (Soria) en 1849, es admitido como *aspirante a parcelador* el 1 de julio de 1865, con el sueldo diario de un escudo, pero *“en vista de su poca aptitud para los trabajos a que se hallaba dedicado”*, se le da de baja el 17 de enero de 1866, quedando como peón eventual. En consecuencia, pierde el sueldo diario y cobra únicamente por los días que trabaja. Tres meses más tarde, el 24 de marzo, desde Ciempozuelos, envía una instancia al Director general de operaciones topográfico-catastrales solicitando ser repuesto en el cargo. Argumenta en su favor que, tras ser depuesto, ha trabajado bajo las órdenes de don José Struz Tirado, saliendo a parcelar con él, y que *“resultando bien las comprobaciones”*, entendemos que de los trabajos que ha realizado, *“ruega encarecidamente se digne solventarle el castigo”* que sufre.<sup>106</sup>

Desde la Dirección se remite la instancia de León al jefe de la 5ª brigada topográfico-catastral, el ayudante 2ª Ventura Pizcueta, quien informa favorablemente y León es readmitido con fecha 31 de marzo de 1866. El informe de Pizcueta es interesante, pues pone de manifiesto que el problema no es de falta de capacidad, sino de carencia de interés: *“Cúmpleme manifestar [...] que efectivamente, en 25 de noviembre del pasado año, fue suspenso, con anuencia del Sr. Jefe del Detall, del cargo de aspirante a parcelador que desempeñaba, en vista de su poca aplicación y mala ejecución en los trabajos parcelarios, quedando por disposición de dicho Sr. Jefe en concepto de peón eventual desde esta fecha; en el indicado concepto ha continuado prestando servicios anejos al cargo con bastante asiduidad, por lo que a instancias del referido aspirante y a fin de poder apreciar su aptitud le designé una zona de terreno para que la parcelase, lo que efectuó en breve tiempo, concluido que fue este trabajo, se procedió a su comprobación y el resultado obtenido llenó todas las condiciones geométricas y de exactitud prevenidas en los arts. 50 y 72 del reglamento general de operaciones topográfico-catastrales, según consta en las hojas de campo que parceló y que pasadas a las kilométricas existen en la oficina de Ciempozuelos”*. El resultado de este informe es que León es readmitido, continúa trabajando en la misma brigada y se ordena a Pizcueta que le advierta *“de que a la menor falta se le despedirá definitivamente”*. En enero de 1868 sabemos que está ya en Soria porque se le suspende de sueldo ocho días *“por*



<sup>106</sup> IGN, AP.

*falta de insubordinación*". El expediente no tiene desperdicio, al tiempo que trae a la palestra a un delegado catastral que apenas deja rastro en el catastro soriano, Andoin. Veamos los hechos. El 13 de enero de 1868 se envía desde Soria un parte firmado por Ricardo García de Andoin, jefe de los trabajos, en el que expone el enfrentamiento habido entre León y Ramón Fernández, *ayudante supernumerario*, quien explica que el día 10 "habiendo encargado al aspirante a parcelador don Ladislao León determinar el perímetro de varias manzanas y habiendo salido a revisar el trabajo a las dos de la tarde no le he encontrado en el sitio del trabajo, como tampoco a los peones que iban a sus órdenes; preguntando si los habían visto por la mañana, me dijeron que no; con estos antecedentes le mandé un recado a su casa para que se presentase en la oficina, habiendo contestado que había salido a trabajar; volví al punto de trabajo a las cuatro y cuarto, le encontré sin trabajar e interrogándole a qué hora había salido a trabajar, me contestó que a las 2 de la tarde, y habiéndole dicho que a las dos, dos y media, tres y tres y cuarto estaba yo en dicho punto y no le había visto, me contestó que mentía; habiéndole dicho que en aquel momento hablaba con un jefe, contestó que no me conocía por tal; como llevaba la gorra, le hice advertir las insignias del cuerpo, a lo que contestó que cualquiera se las podía poner, teniéndome que retirar de una manera vergonzosa, por lo que propongo a la superioridad el castigo de espulsarle del cuerpo o la suspensión de un mes de sueldo".

El 1 de marzo del año siguiente, 1868, se le destina oficialmente a Soria, donde ya prestaba sus servicios. Poco después, el 4 de junio de 1869, se le nombra *parcelador* con el sueldo diario de un escudo y doscientas milésimas, y un par de meses más tarde, el 1 de agosto, *ayudante práctico 2ª de Estadística*, con el sueldo anual de 500 escudos.

El 27 de septiembre está en Madrid, destinado a la sección 12 de la 2ª brigada, en Morata de Tajuña, e inmediatamente pide una permuta de su puesto con Luis Cuevas Escudero, ayudante práctico 1º, de la sección 16 de la 1ª brigada. Se le niega con fecha 1 de octubre. Un mes más tarde,

Hoja de servicios de Ladislao León y Oncins. IGN, AP.

el 5 de noviembre, León presenta un certificado del médico titular de Morata, según el cual, “se encuentra convaleciente de una fiebre gástrica que terminó por intermitentes de varios tipos”, que se han hecho “refractarias al tratamiento empleado” por lo que le aconseja “por su mejoría y por la falta de recursos con que cuenta en esta localidad, trate de trasladarse a otra en que sus condiciones higiénicas, clima y alimentos modifique su fuerza medicativa a fin de obtener el restablecimiento de su salud”. Con esa misma fecha, pide trasladarse a la sección 16 de la 1ª brigada “por convenir más a sus intereses y contar allí con más recursos para el restablecimiento de su salud”. El objeto de este largo informe no era otro que solicitar de nuevo la permuta que se le había negado. Ahora se le concede y se le destina a Carabanchel Bajo.

Apenas tres meses después, en febrero de 1870, desde el nuevo destino de León llegan quejas a la Comisión. El jefe de la 16ª sección de la 1ª brigada pide que “con objeto de dar más impulso a los trabajos de esta sección y obtener mejor resultado, sería conveniente que el Ayudante Ladislao León fuese sustituido por otro, pues aquel no reúne las condiciones de actividad, ni se toma el interés que requieren las operaciones de comprobación y ultimación [...] manifestando que en virtud al poco celo del Sr. Ayudante don Ladislao León en los trabajos de comprobación y ultimación del término de Carabanchel Bajo, propongo a V.I. se le aperciba seriamente con encargo al delegado de la sección de que, si no variase en su manera de proceder, lo comunicase y entonces se le impondría una suspensión de sueldo”. La decisión fue suspensión de sueldo de 15 días y un duro apercibimiento: “será dado de baja definitivamente en el personal de su clase a primera queja que contra Vd. se produzca”.

El 14 de septiembre de 1871 se le nombra *topógrafo* 3º y el 15 de marzo del año siguiente asciende a *topógrafo* 2º del cuerpo de *topógrafos*, con el sueldo de 1.500 pta. En diciembre pide 10 días de permiso para asuntos *proprios urgentes* y se le concede. Todavía de permiso, el 9 de enero de 1873, Ladislao León pide una excedencia por tres años, acogiéndose al artículo 44 del reglamento orgánico del cuerpo, pues, por asuntos de interés, dice, ha “de ausentarse del Reino”.<sup>107</sup> Se acepta la petición, quedando como “*supernumerario con derecho a volver al cuerpo*”. Pero no llega a irse, el 5 de marzo pide se anule su solicitud. El 24 de marzo se le nombra “*topógrafo de segunda clase con el sueldo de 2.000 pta.*” En algún momento de 1871 y/o 1872 debió de estar destinado en Andalucía, pues participa en los trabajos de campo necesarios para el levantamiento de las planimetrías de varios pueblos de Córdoba y Sevilla.<sup>108</sup>

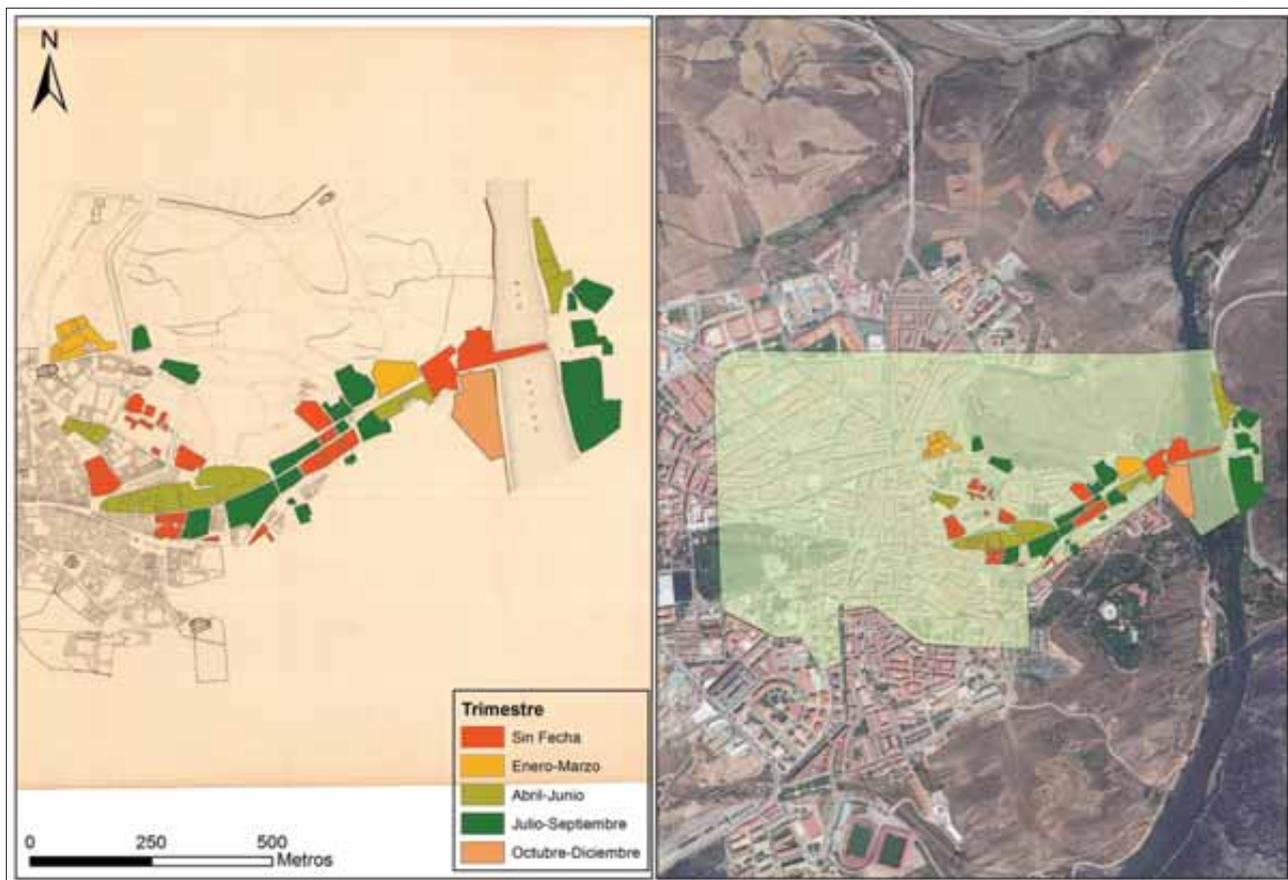
En julio del 73, junto con varios topógrafos más, remite una instancia en solicitud de que se amplíen las facultades que les concede el título profesional de topógrafo para el ejercicio de la profesión en la esfera privada. En septiembre se le vuelven a conceder 10 días de permiso.<sup>109</sup> Parece que, concluido el mismo, León comunica por carta que sigue enfermo, pero una nota en su expediente

---

<sup>107</sup> El 8 de enero pide una nueva licencia por 10 días, que se le concede. Se reincorpora al trabajo el 20 de enero. En este trabajo solo referimos algunas de las muchas licencias que pidió.

<sup>108</sup> Catálogo digital de Cartografía Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. [http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/searchadv/provincia/3/v/ap/submit/Ejecutar+consulta/adv\\_cond\\_personal/AND/perPageid/30](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/searchadv/provincia/3/v/ap/submit/Ejecutar+consulta/adv_cond_personal/AND/perPageid/30)

<sup>109</sup> El certificado médico, firmado por el médico don José Urrutia, dice que León padece “una lesión orgánica en el corazón con síntomas de atrofia lo cual produce en el enfermo la necesidad de salir inmediatamente de Madrid en busca de reposo y tranquilidad si ha de atender a su curación”.



Zonas de la ciudad de Soria cartografiadas por Ladislao León. Elaboración propia.

deja constancia de que la enfermedad debía de ser más fingida que real, pues uno de sus jefes lo ha visto *“en la calle con muy buen semblante”*: *“no puede dejarse pasar desapercibidos, pues efectivamente sorprende que, cuando el Sr. León se presenta en los sitios más concurridos y a horas o muy a propósito para los que se hallan enfermos, deje alegando estas causas de asistir a las oficinas, en su consecuencia este negociado propone que se diga a este interesado que asista al cumplimiento de su deber y que inmediatamente justifique con documento fehaciente lo que en sus carta ha manifestado”*. Inmediatamente, remite un certificado médico en el que manifiesta que padece una enfermedad en la vista que le ha imposibilitado y le imposibilitará durante unos días más dedicarse al ejercicio de su destino.

En noviembre de 1874, a un grupo de topógrafos, entre los que se encuentra Ladislao León, *“le cabe en suerte ingresar como soldados en las reservas llamadas a las armas...”*, lo que supone que seguirá prestando sus servicios en el Instituto, pero *“sin perjuicio de seguir figurando en las listas de revista sin goce de haber alguno”*. Queda adscrito al Batallón provincial de Madrid nº 35.<sup>110</sup>

En julio de 1875 se le destina *“en concepto de calculador a la 4ª brigada geodésica, en la que viene prestando intermitentemente sus servicios, por orden verbal”*. Poco después, el 11 de no-

<sup>110</sup> Lo licencian en mayo del 76. Gracias a su presencia en el ejército, sabemos que en esa fecha tiene 27 años y 10 meses, conocemos que *“sus señas de identidad eran pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color bueno, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, sus señas particulares ninguna, sabe leer y escribir correctamente”*. Como soldado participó en campañas en Aragón y Navarra en la tercera guerra carlista.



Plano de detalle (*minuta*) firmado y rubricado por Ladislao León. IGN, AT, n°. 421.412.

viembre pasa al Negociado 4º del Instituto Geográfico y Estadístico.<sup>111</sup> El 27 de diciembre presenta instancia solicitando una de las plazas que han de proveerse para el recién creado Cuerpo de Estadística. Se desestima su solicitud.

En mayo de 1877 se le destina al “centro de la parte este de la provincia de Ciudad Real”, a las órdenes del jefe de 3ª clase del Cuerpo de topógrafos, Mariano Quintana, por lo que ha de presentarse en la capital de la provincia el 6 de junio a más tardar. Pero León no está dispuesto a salir de la capital, por lo que el 1 de junio pide 45 días de licencia sin sueldo “por asuntos de familia”. Se accede a su petición, al tiempo que, el 2 junio se le cambia de destino, adscribiéndolo al centro de la región norte de la provincia de Toledo, debiendo presentarse, concluida la licencia, en dicha ciudad, al jefe de 3ª clase, don Andrés Gómez de Aranda. Pero, como había hecho otras veces, llegada a término la licencia, pide prórroga, ahora 22 días. Se le conceden, también sin sueldo. El 7 de agosto, León envía nuevo parte médico: dice padecer una *hiperemia cerebral*, por lo que necesita el reposo de sus facultades físicas e intelectuales durante algunos días, según prescripción del médico don Felix Villalvilla y Graciano.<sup>112</sup> Qué ocurre hasta el 26 de octubre, lo desconocemos, pero con esa fecha “se le concede la separación por tiempo ilimitado del cuerpo de topógrafos a que pertenece”, una coletilla sorprendente: “y que se le considere en el uso de esta gracia desde el día 11 de agosto último en que debió presentarse a prestar sus servicios”, y no se presentó, como en su momento se comunicaba desde Toledo.

En agosto de 1882 pide el reingreso, pues se han cumplido cinco años de separación, quedando en expectativa de destino, “estacionado en su escala respectiva, ocupando el cuarenta y cuatro

<sup>111</sup> Lo de intermitentemente debe de ser una alusión a las varias licencias por enfermedad y asuntos propios que pedía frecuentemente y que se le concedían, a las que no nos referimos aquí detalladamente por no hacer demasiado largo este trabajo.

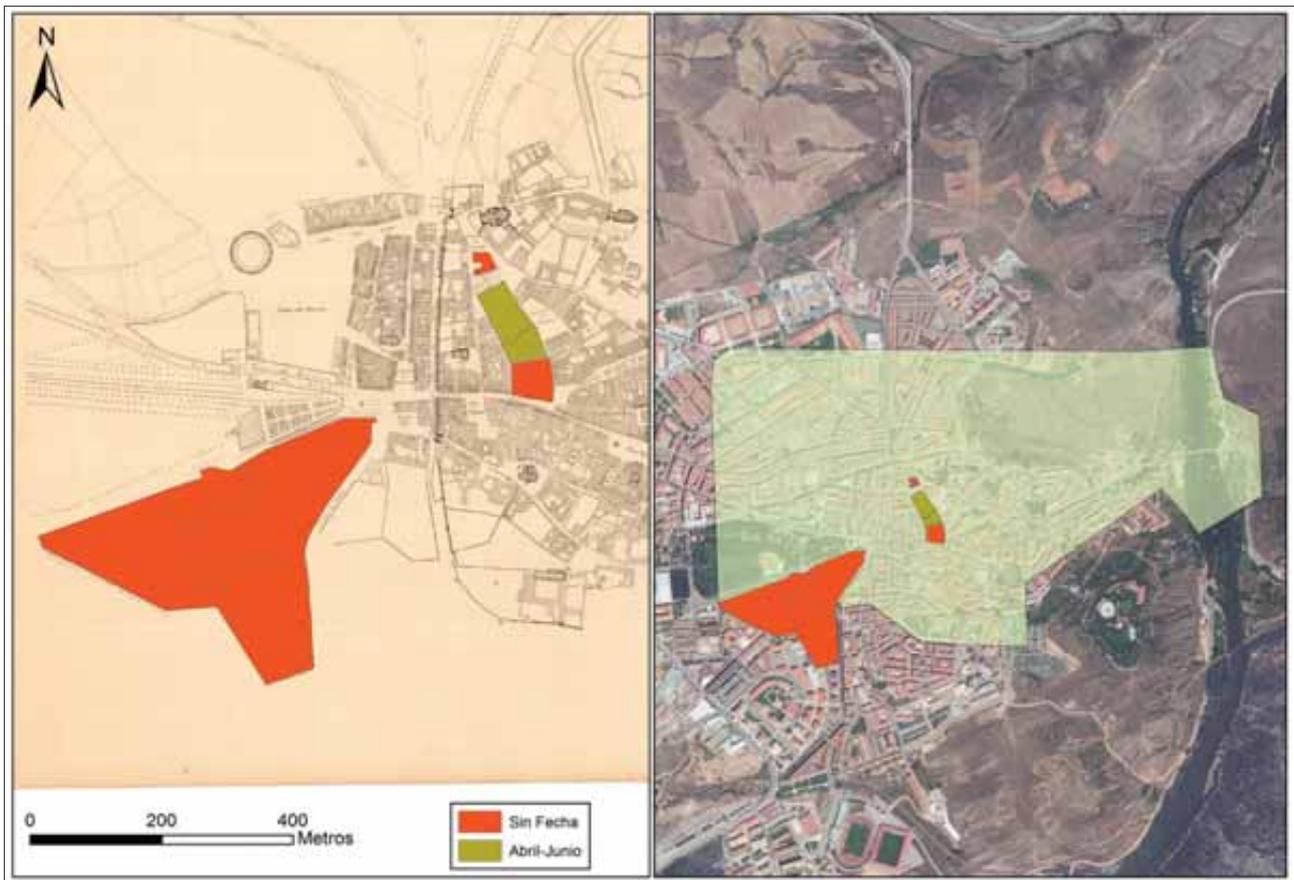
<sup>112</sup> Ahora reside en la calle de Ministriles, n° 3, cto. 3º.

*lugar de la misma*". En enero de 1883 se le concede el reingreso en la vacante producida por fallecimiento de Gonzalo Sáez Pérez y con el grado de *topógrafo 1º*, al que había llegado en 1880, sin haber podido tomar posesión por ser, en ese momento, "*supernumerario*", es decir, estar en excedencia. Comienza a prestar sus servicios el 1 de febrero y, sorprendentemente, el 13 pide de nuevo *la separación temporal por tiempo ilimitado*, por impedirle "*sus asuntos particulares atender al cumplimiento de los deberes que su cargo le impone*". Se le concede con fecha del 14.

El 26 de enero de 1888 pide el reingreso, aduciendo que han cesado las causas que le motivaron para pedir la separación. El 14 de febrero se le reconoce el derecho a ocupar la primera vacante que quede de su clase, declarándole "*en expectación de destino*". A finales de marzo se le concede la incorporación al servicio activo, pero el 1 de abril, cuando debe presentarse en su puesto de trabajo, pide un mes de prórroga, arguyendo razones de enfermedad. Una vez más, se le concede y se reincorpora un mes más tarde. De nuevo repite la jugada anterior, y el 9 de mayo vuelve a pedir la separación del servicio por tiempo ilimitado y por asuntos personales. Se le concede la petición. En julio de 1789 presenta su *fe de existencia*, donde consta estar vecindado en Madrid, en la calle Santa Isabel, nº 15, cuarto 2º. Lo hace con retraso, por lo que explica que estaba fuera de Madrid. Un año más tarde, en enero de 1890 presenta otra, en la que consta estar casado, tener 41 años y vivir en la calle de los Manolos, nº 2, 2º.

El 11 de julio de 1891 se le da de baja del Cuerpo de topógrafos por no haber cumplido con las prescripciones de la Real Orden de 7/12/1888 (*Gaceta de Madrid* de 14-12-1888), que establece que en enero de cada año los topógrafos que estén en excedencia, y parece que eran muchos, "*a instancia propia han de presentar en enero una certificado del juez municipal de la localidad*" en que residan, "*haciendo constar de su existencia*", es decir, tienen que presentar lo que hoy llamamos una fe de vida. Su expediente pasa provisionalmente al jurado del Cuerpo de topógrafos. Parece que una vez más León está fuera de plazo y se le abre expediente sancionador. Se le advierte que, si vuelve a incumplir con lo establecido, quedará en situación de baja definitiva.

El 4 de abril de 1892 pide volver al servicio activo por haber cesado las causas que se lo impedían. En septiembre se le acepta y se le deja en expectativa de destino. En abril de 1893 reingresa y lo destinan a la región topográfica de Jaén, "*en concepto de agregado al centro de la misma*", presentándose en su puesto de trabajo el 27 de abril. Apenas un par de meses pasa nuestro topógrafo en Jaén, pues el 15 de julio se le destina a Madrid, a la Inspección general de Ministerio de Hacienda, como agregado a la Subsecretaría, con el encargo de ordenar las planimetrías que desde el Instituto Geográfico se están remitiendo y "*hacer sobre ellas los estudios relativos a la distribución de cultivos*". En abril de 1897 concluye la comisión, pasando a trabajar en el Negociado 3º del Instituto. En septiembre de 1899 se le destina al Negociado de publicaciones como delineante. El 21 de junio de 1900 pide licencia por enfermedad, aparece recogido como *auxiliar 1º de Geografía* y residiendo en la calle Echegaray, nº 9. En enero de 1902 asciende a *topógrafo mayor del cuerpo de topógrafos auxiliares de Geografía*, con sueldo anual de 3.000 pta. En febrero de 1907 asciende a *topógrafo auxiliar mayor de Geografía oficial 1º de administración*, con el sueldo de 3.000 pta. y con fecha 12 de julio de 1909 a *topógrafo auxiliar mayor de Geografía jefe de Negociado de 3ª clase*, con sueldo de 4.000 pta anuales. En enero de 1911 pasa a *Jefe de Negociado de 2ª clase*, y en enero de 1913 a *Jefe de Negociado de 1ª clase*. El 27 de agosto de 1914 se jubila. En estos años, además de las que recogemos, pide múltiples licencias por enfermedad y asuntos propios, concediéndosele todas, la gran mayoría con sueldo entero.



Zonas de la ciudad de Soria cartografiadas por Juan García Álvarez. Fuente elaboración propia.

**Juan García Álvarez** llega al Catastro con 26 años, un día después de licenciarse del ejército el 21 noviembre de 1863 y su carrera es muy lineal.<sup>113</sup>

El 22 de noviembre se le nombra *aspirante a portamira aventajado* (sin credencial), con el sueldo 10 reales diarios. El 13 febrero 1864 asciende a *parcelador*, y se le aumenta el salario a 12 reales diarios “*en atención a sus buenas circunstancias e interim completa la enseñanza teórica y práctica que acredite su aptitud para ingresar en la clase de portamiras aventajado*”. En febrero del 65 asciende a *portamiras aventajado*, con 15 reales diarios; en marzo de 1868 se le destina a Soria, ciudad en la que empieza a trabajar el 24 siguiente. Como hemos adelantado, tras levantar al menos siete planos de detalle, a finales de abril vuelve a Madrid por razones de salud.

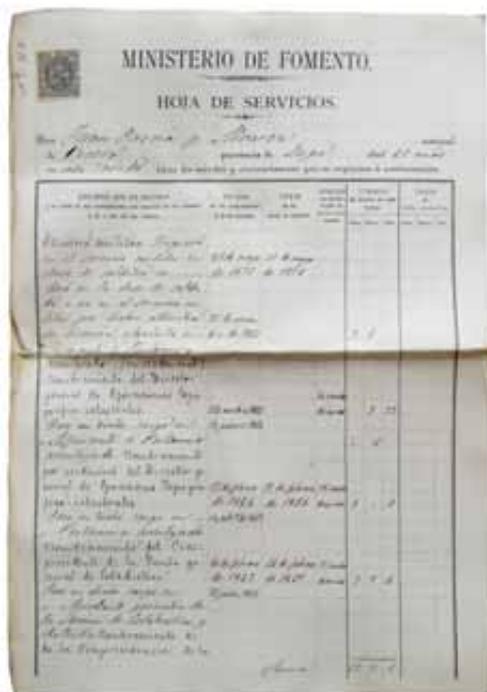
El 22 de julio se le nombra *ayudante de geómetra de la sección de Estadística y Catastro*, con el sueldo de 500 escudos anuales; en marzo de 1869 se le destina a 13ª sección en la 1ª brigada, ascendiendo a *ayudante práctico 1º*, con 600 escudos anuales, el 1 de agosto. Un año más tarde,

<sup>113</sup> El documento de licencia del ejército, fechado el 21 de noviembre de 1863, recoge interesante información personal y su historial militar: “*Es hijo de Antonio y de Josefa, natural de Santa Mª de Galdo (Lugo), vecindado en Sta. Cruz del Retamar. Soltero de 26,5 años. Estatura 5 pies y 2 pulgadas. Sus señales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba, poca, color trigueño*”. En mayo de 1856 fue quinto por su pueblo, Santa Mª de Galdo (Lugo); pasó después al Regimiento de ingenieros con destino a la compañía de minadores del 3º batallón; pasa todo el año 1857 de guión en Madrid; el 1 de julio 1858 fue promovido a minador 1º y en septiembre, a minador del 2º. En noviembre pasa a la clase de obrero. En 1859 está de guión en Madrid todo el año; en agosto de 1860 pasó a la compañía de Depósito del 2º regimiento, en 1861 está de nuevo de guión en Madrid todo el año; en abril de 1862 ascendió a la cabo 2º y el fin de agosto pasó al batallón provincial de Madrid, nº 43 con destino a la 8ª compañía, en el que permanece hasta licenciarse. (IGN, AP).

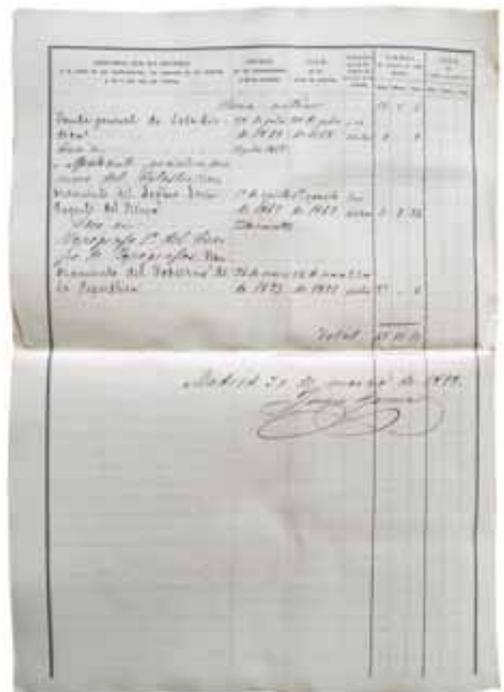
el 14 de septiembre de 1870, se le confirma como *ayudante práctico 1º de Estadística en su empleo*, con la denominación de *topógrafo 2º* y con el mismo sueldo de 1.500 pta. El 17 de octubre de 1870 recibe la orden de entregar el material y trabajos que obran en su poder al oficial jefe de la sección y presentarse en la Dirección de trabajos topográficos en Madrid para recibir órdenes. En ese momento estaba trabajando en Alcorcón. Las órdenes que recibe pocos días después son presentarse el 20 de noviembre en Posadas (Córdoba), donde habrá de trabajar a las órdenes de Fernando Álvarez de la Puerta y codo con codo con Pablo Rodríguez en el levantamiento del mapa de la provincia de Córdoba. Dos años más tarde, en septiembre de 1872, se le destina a Cádiz, a la 11ª brigada, de nuevo bajo las órdenes de Álvarez de la Puerta. El 24 de marzo del año siguiente asciende a *topógrafo 1º* con el sueldo de 2.500 pta. El 18 de abril de 1874 pasa a prestar sus servicios a la provincia de Jaén y pocos meses después, el 10 de junio, se le destina a la 22ª brigada topográfica, que, a las órdenes de Álvarez de la Puerta, opera en la provincia de Albacete. En agosto de 1876 pasa a la 26ª brigada topográfica. En mayo de 1877 se le destina a 23ª brigada, debiendo presentarse en Talavera de la Reina el 10 de julio. El 14 de junio de 1878 se le comunica que ha de continuar sus servicios en los trabajos topográficos que se realizan en la región oeste de la provincia de Toledo, a las órdenes de Eugenio Fernández Vidal. En noviembre se le concede un mes de licencia por enfermedad.



Portada del expediente personal de Juan García Álvarez. IGN, AP.



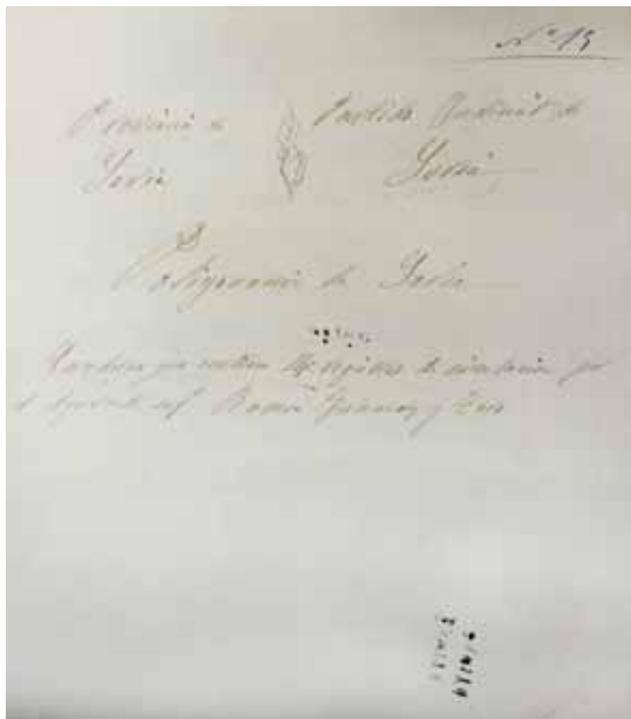
Hoja de servicios de Juan García Álvarez. IGN, AP.



En julio de 1879, “con arreglo a la distribución del personal” se dispone que García pase a prestar sus servicios a la 2ª brigada topográfica “debiendo presentarse en Val de Santo Domingo (Toledo) el día 20 del corriente a más tardar”, donde deberá trabajar a las órdenes de Antonio Blanco. El 17 ya está nuestro topógrafo en su nuevo puesto de trabajo, donde permanece hasta el 5 de abril de 1881 en que se le ordena presentarse en el Negociado 4º del Instituto Geográfico y Estadístico, al frente del cual se encuentra Francisco Vallduví. En agosto de 1883 pide un mes de licencia por enfermedad.<sup>114</sup> El 15 de abril de 1900 se confirma a nuestro topógrafo 1º oficial 2º de administración en su empleo y categoría, con la denominación de *auxiliar 1º de Geografía*. Pocos meses más tarde, el 6 de noviembre de 1900, fallece, estando todavía en activo.

**Ramón Fernández Toro**, “ayudante superior”, a tenor de la documentación firmada, parece trabajar fundamentalmente en tareas de poligonación, triangulación y nivelación, pues hay una carpeta en cuya cubierta reza: “Contiene 448 triángulos calculados por Ramón Fernández y Toro, ayudante superior”, un “Cuaderno que contiene 14 registros de nivelación”<sup>115</sup> y, finalmente, otra con la “Poligonación del barrio de Las Casas”.<sup>116</sup> Es más que probable que sea también el autor de la *minuta* no fechada de la zona de la Dehesa (nº. 421.439), pues tiene una nota: “Croquis a ojo por el Sr. Fernández”. La nota “Sr. Fernández” se incluye también en la *minuta* dibujada a

color que recoge esta zona y la plaza de toros (nº. 421.417). A su vez, **Braulio Esteban** y **Aniceto Hernández** aparecen como autores de un “borrador de triangulación”.<sup>117</sup> Es seguro que estos hombres del catastro realizaron más tareas y trabajos, pero no podemos documentar cuáles ni en qué momento, pues no se ha podido localizar sus expedientes. Fernández Toro debió de ser el iniciador de una saga de topógrafos, pues sí se han conservado los expedientes de Diego, Luis, Grimaldo y Jorge Fernández y Fernández del Toro, que bien pudieran ser familia suya.



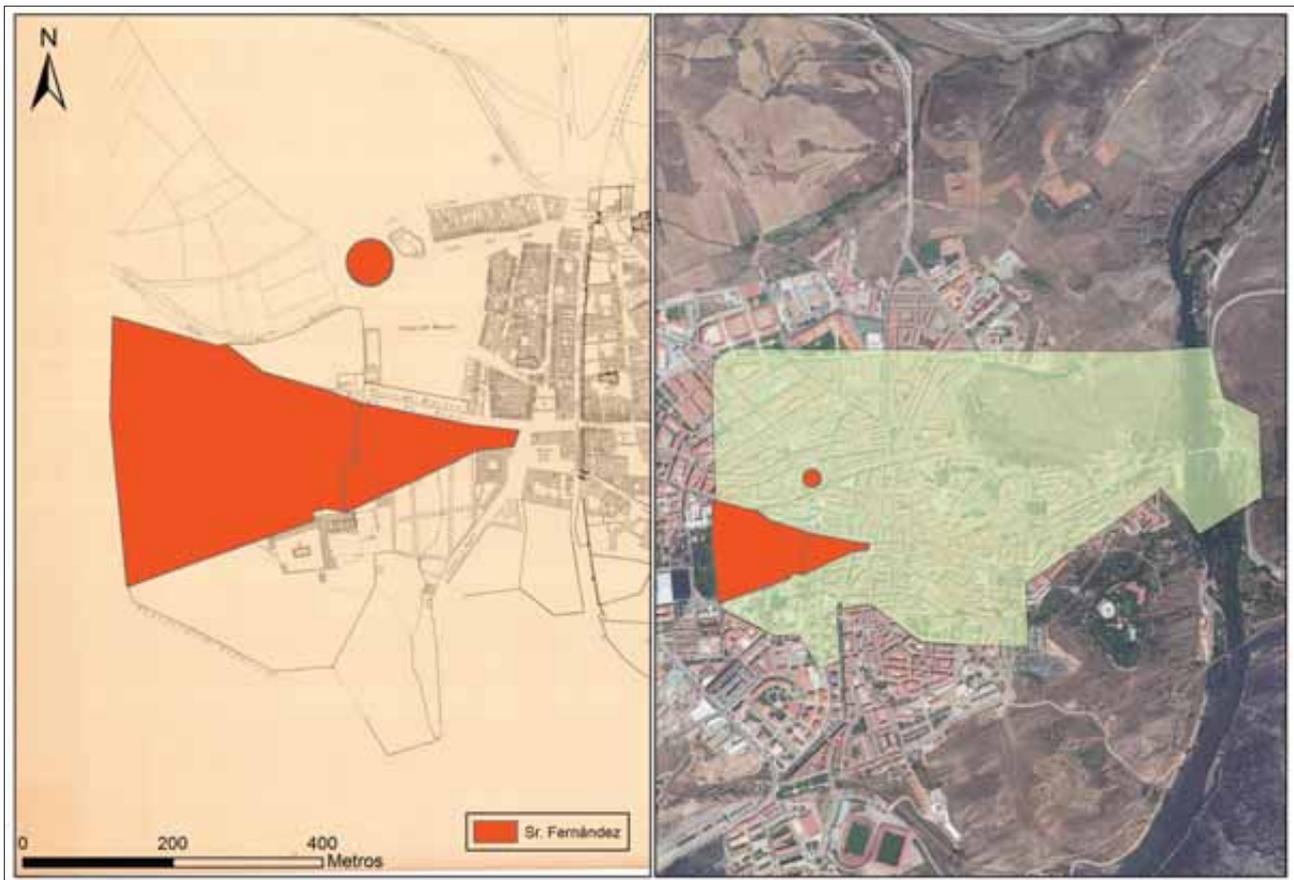
Portada del “Cuaderno que contiene 14 registros de nivelación por el Ayudante 1º Ramón Fernández y Toro”. IGN, AT.

<sup>114</sup> En ese momento reside Madrid, en la calle de Santa Engracia, nº 58, 2º izquierda.

<sup>115</sup> IGN, AT, Soria, caja 1.

<sup>116</sup> IGN, AT, Soria, caja 2.

<sup>117</sup> IGN, AT, Soria, caja 1. Entre la documentación contenida en la caja núm. 3 aparecen un importante cantidad de pequeñas hojas de papel de calco utilizadas para reducir la escala de los edificios urbanos, en muchas de ellas aparece “Acebes”. Pudiera ser algún delineante, dibujante u oficial que trabajara en gabinete en dicha tarea, pero no tenemos más información.



Zonas cartografiadas por Ramón Fernández Toro. Elaboración propia.

## El Catastro se va de Soria

El 12 de diciembre de 1868 comienza el principio del fin del Catastro soriano. Se encarga a Ricardo García de Andoin la ejecución de los trabajos catastrales en Soria con el “*carácter de delegado catastral*” en sustitución de Vallduví, que marcha a Madrid. Y con este título rubrica las cédulas catastrales de la ciudad. Como hemos visto, Andoin abandona de nuevo Soria el 1 de marzo de 1869. No parece que se nombrara sustituto, lo que explica el centenar de cédulas catastrales sin firma del responsable catastral. El equipo debió continuar trabajando, cerrando flecos y levantando el plano de la ciudad bajo el control de Pablo Rodríguez.

Todo se cierra a finales de agosto cuando la Junta le ordena trasladarse a Madrid *con el material y trabajos* de Soria. Da la impresión de que la orden de cierre fue perentoria e inesperada. Sorprende enormemente que no haya quedado rastro de ello en la Actas municipales cuando el Concejo de la ciudad colaboró tan activamente en los trabajos, pero así es. Corrobora esta sensación el carácter de inacabado de la documentación y cartografía. A pesar de ello, constituyen una fuente de gran valor para conocer la morfología y estructura de la ciudad, la propiedad urbana y los métodos de trabajo de los hombres del catastro.

## Bibliografía

- ALCALDE SÁNCHEZ, Fernando (2004): "El plano geométrico de El Puerto de Santa María de Miguel Palacios (1865)", en *Revista de Historia de El Puerto*, 32, págs. 27-48.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos y CARRASCO GARCÍA, Monserrat (dirs.) (1997): *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*. Soria, Junta de Castilla y León, 280 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *La ciudad construida, control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 236 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía - Consejería de Cultura, 388 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1998): "La planimetría urbana como instrumento para la transformación de la ciudad en el siglo XIX: la incidencia de los planos geométricos de población en España", en *Boletín del Instituto de Estudios Gienneses*, 169, págs. 560-570.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (2000): "Comisiones de Ornato Público, Cuerpos de Vigilancia de Política Urbana y Arquitectos Municipales: el control de la actividad urbanístico-edificatoria durante la génesis de la ciudad burguesa en España (1836-1898)", en ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> Dolores y CIRICI NARVÁEZ, José Antonio: *Arquitectura y ciudad en España (1845 a 1898)*. Madrid, Universidad de Cádiz y UNED, págs. 225-230.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (2000): "De la reglamentación del plano de fachada al control de la planta de distribución interior: evolución de la ordenanza edificatoria en España (1880-1910)", en HENARES CUÉLLAR, Ignacio Luis y GALLEGU ARANDA, Salvador (coords.). *Arquitectura y modernismo: del historicismo a la modernidad*. Granada, Universidad de Granada, págs. 115-128.
- ARISTEGUI CORTIJO, Andrés (2014): "Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid), 1863-1868", en *CT Catastro*, 80, págs. 7-87. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct80/1.pdf>].
- CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.) (1979): *Archivo de la deuda y clases pasivas. Índice de jubilados, 1869-1911*. Madrid, Ediciones Hidalguía, 386 págs.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2007): "Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1856-1870)", en *VVAA: 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 141-192.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011): "Planimetría catastral de Madrid, Villa y Corte, de los siglos XVIII y XIX", en MONTANER, Carme, NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis: *Cartografía i agrimensura a Catalunya i Balears al segle XIX*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 29-46. Disponible en red: [http://biblioteca.icc.cat/pdfctc/cart\\_agrim\\_xix.pdf](http://biblioteca.icc.cat/pdfctc/cart_agrim_xix.pdf).
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena, 1867-1871", en *Libro homenaje a don Antonio Gil Olcina*. Alicante, Universidad de Alicante, págs. 981-1002.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción y DURÁN BOO, Ignacio (2002) (dirs.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General de Catastro, Ministerio de Hacienda, 558 págs. Edición bilingüe en español e inglés. [www.eurocadastre.org](http://www.eurocadastre.org).
- CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada. Siglo XIX: una historia interminable*. Granada, Universidad de Granada y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): *La Planimetría Urbana de Granada levantada por la Junta General de Estadística (1867-1868): un proyecto inacabado*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 150 págs. DOI: 10.7419/162.11.2014: NIPO: 162-14-019-7. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutln/libDigitalesPublicaciones.do>].

- CAMARERO BULLÓN, Concepción y VIDAL DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Jesús (2012): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869). El plano de la ciudad de 1869", en *CT Catastro*, 76, págs. 91-137. ISSN 1138-3488. Disponible en red: [www.catastro.minhac.es](http://www.catastro.minhac.es).
- CAPEL, Horacio (2002): *La morfología de las ciudades. Sociedad cultural y paisaje*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2 vols.
- CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2000): *Arquitectura y arquitectos en la ciudad de Soria en la segunda mitad del siglo XIX*, en ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> Dolores y CIRICI NARVÁEZ, José Antonio: *Arquitectura y ciudad en España (1845 a 1898)*. Madrid, Universidad de Cádiz y UNED, págs. 225-230.
- CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria*. Soria, Diputación Provincial de Soria, 558 págs.
- CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio (2014): *Soria, su historia, sus monumentos, sus gentes*. Soria, Ayuntamiento de Soria.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar (2011): "Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900", en *Ería*, 84-85, págs. 5-46.
- GARCÍA JUAN, Laura (2015): *Sistema informático de gestión integral de fuentes geohistóricas (SIGECAH): Desarrollo e implementación del prototipo inicial a partir del Catastro de Ensenada*. Tesis defendida en la Universidad Autónoma de Madrid.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984): "Industria textil y Sociedad Económica en Soria", en *Anales de Historia Contemporánea*, 3, págs. 25-57.
- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): "Cartografía urbana de la ciudad de Almería a mediados del siglo XIX: el plano de Pérez Rozas y el levantamiento topográfico-catastral de la Junta General de Estadística", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 65-90.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984): "Industria textil y Sociedad Económica en Soria", en *Anales de Historia Contemporánea*, 3, págs. 25-57.
- LOPERRÁEZ CORBALÁN, Juan (1788): *Descripción Histórica del Obispado de Osma*. Madrid, Imprenta Real, 3 tomos. (Edición semifacsimil: Barcelona, Ediciones Turner, 1978).
- MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, tomo XIV (1849).
- MARÍN PERELLÓN, FRANCISCO y CAMARERO BULLÓN, Concepción (eds.) (2011): *Planimetría de Madrid en el siglo XIX. Levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento, 880 págs. [Disponible en red: [http://www.fomento.gob.es/Public\\_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf](http://www.fomento.gob.es/Public_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf)].
- MONTANER, Carme y NADAL PIQUÉ, Francesc (eds.) (2010): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 págs.
- MORA PALAZÓN, Alfonso (1998): "El Plano de Madrid de 1849, declarado Plano Oficial de la Villa", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 553-562. [Disponible en red: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf)].
- MORENO BUENO, Tomás (2008): "Breve crónica del catastro en España", en *CT Catastro*, 63, págs. 31-60. [Disponible en red: [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct63/ct63\\_3.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct63/ct63_3.pdf)].
- MURO MORALES, José Ignacio (2007): "Las realizaciones catastrales de la Junta General de Estadística", en *VVAA: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 305-330.
- MURO MORALES, José Ignacio (2007): "Las técnicas de levantamiento de los geómetras", en *VVAA: La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 53-64.
- MURO Morales, José Ignacio (2014): "Los planos de la plaza y la ciudad de Tortosa, 1845-1886", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 151-179. [Disponible en red: <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101986/100965.pdf>].

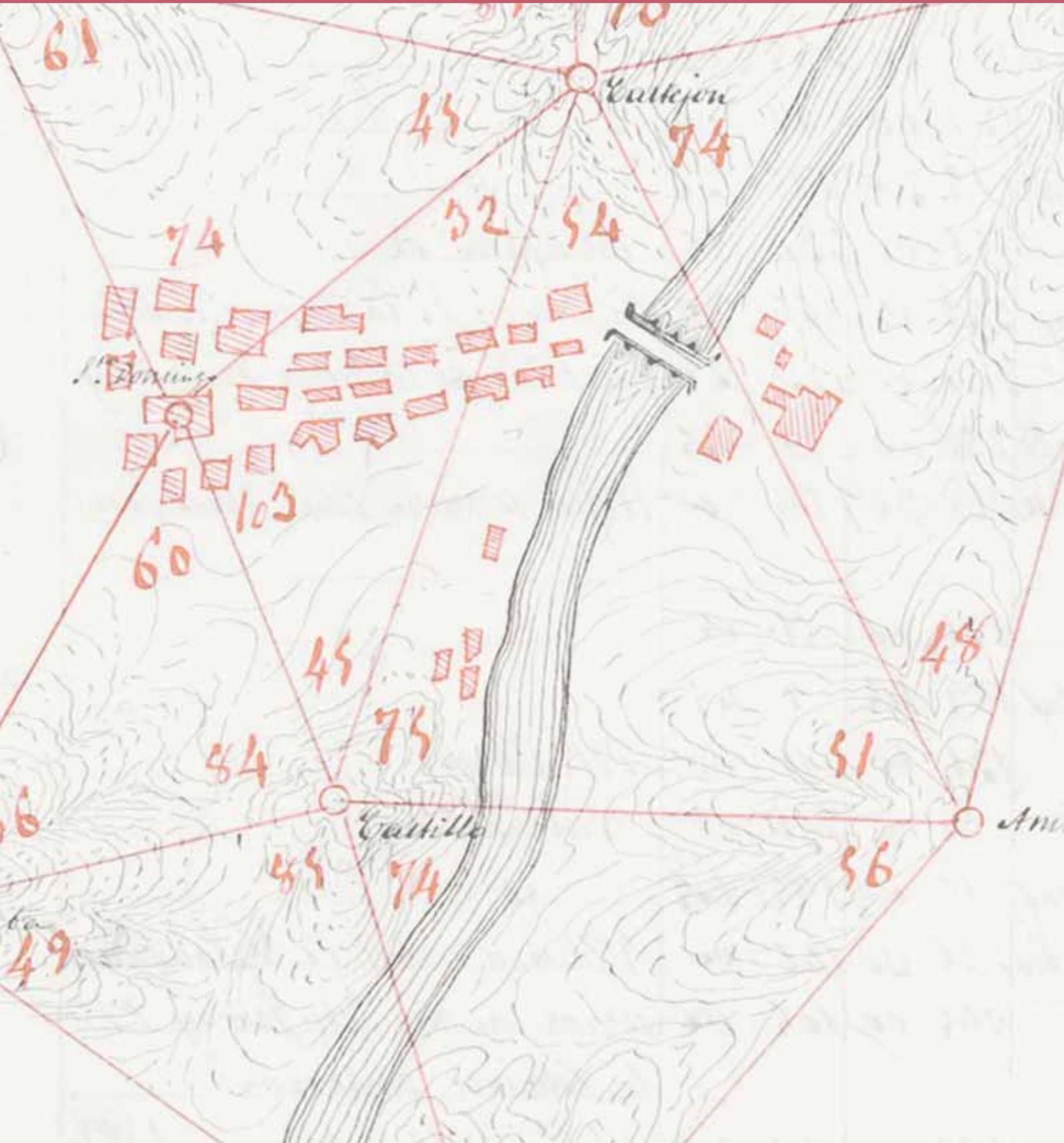
- MURO MORALES, José Ignacio, CASALS COSTA, Vicente (2011): "Cartografía e Ingeniería", en SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.): *Técnica e ingeniería en España: el ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*. Zaragoza, Real Academia de Ingeniería.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 276 págs.
- MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1992): "Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística (1856-1870)", en *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 94, págs. 33-59.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1994): "Reconocer el territorio, medir la propiedad y evaluar los recursos: la Junta General de Estadística y la cartografía temática en España (1856-1870)", en *Anthropos: Boletín de información y documentación*, 43, págs. 66-75.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2007): "El proyecto catastral de Francisco Coello", en *VVAA: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 287-304.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2010): "El plànol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga i Roca (1856-1862)", en MONTANER, Carme y NADAL PIQUÉ, Francesc (eds.): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 113-127.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona, 80 págs.
- NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1998): "Francisco de Coello en la Junta de Estadística", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 209-230.
- ORTEGA CANADELL, Rosa (1982): *Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria*. Soria, Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 224 págs.
- ORTEGA VIDAL, Javier (2000): "Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica", en *CT Catastro*, 39, págs. 65-85.
- PÉREZ RIOJA, Antonio (1867): *Crónica de la provincia de Soria*. Madrid, Rubio y Compañía, págs. 58 y 59.
- PRO RUIZ, Juan (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Subdirección General de Estudios y Estadística, 408 págs.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid, Ámbito, 320 págs.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado. Los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea, (1800-1940)*. León, Universidad de León, 208 págs.
- SANZ YAGÜE, Ana Isabel (2012): *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural*. Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. [Disponible en la red: <http://espacio.uned.es/fez/view.php?pid=tesisuned:GeoHis-Aisanz>].
- SASTRE DOMINGO, Jesús (2003): "Hojas kilométricas. Catastro inacabado de Madrid. Imágenes del pasado con todo el futuro por delante", en *Topografía y Cartografía*, vol. XX, n° 114, págs. 14-26.
- SEGURA i MAS, Antoni (1988-1989): *El catastro en España*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Lumberg, 2 vols., 194 págs. y 212 págs.
- TABERNER PASTOR, Francisco (2014): "Representaciones cartográficas de la ciudad de Valencia: del manuscrito a la reproducción seriada", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 275-297. [Disponible en red: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000210/00000094.pdf>].
- URTEAGA, Luis (2007): "La escuela del Catastro", en *VVAA: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 267-286.

- URTEAGA, Luis (2011): "El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)", en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53 [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>].
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Geómetras en el Paraíso: El levantamiento topográfico del Real Sitio de Riofrío (1868-1869)", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, vol. 34, núm. 1, págs. 179-195. [Disponible en red: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC>].
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861-1869)", en *Scripta Nova*, vol. XVIII, 482 [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>].
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Planimetría del Real Sitio de San Ildefonso de la Junta General de Estadística, 1868-1869", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 319-334 [Disponible en red <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101993/100972>].
- URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.
- URTEAGA, Luis, NADAL, Francesc y MURO, José Ignacio (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338.
- VALLDUVÍ Y VIDAL, Francisco y LÓPEZ PALACIOS, Ricardo (1872): *Manual del topógrafo: Aritmética*. Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 194 págs.
- VALLDUVÍ Y VIDAL, Francisco (1879): *Dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar acerca... de amillaramientos...* Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 16 págs.
- VIDAL DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2013): "Planimetría de la ciudad de Cuenca de la Junta General de Estadística (1867- 1868)", en *CT Catastro*, 78, págs. 83-125. Disponible en red: [www.catastro.minhac.es](http://www.catastro.minhac.es).
- VIDAL DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Cuenca, Huete y Valdeolivas (1867-1868)", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 327-352. [Disponible en red <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101992/100971>].
- VILLANOVA, José Luis (2011): "El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero", en *Cuadernos Geográficos*, 49, pág. 124.
- VILLANOVA, José Luis (2014): "Cartografía de las plazas fuertes españolas: el caso del plano de Pamplona de 1872", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 345-368. [Disponible en red <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101992/100971>].
- VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio (1983): *Urbanismo y Arquitectura en la Almería moderna (1780-1836)*. Almería, Cajal, 258 págs.
- VIRGILI BLANQUET, María Antonia (1979): *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 550 págs.
- VVAA (2001): *El arte románico en la ciudad de Soria*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real.
- VVAA (2007): *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 págs.
- YESTE NAVARRO, Isabel (2004): "Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico", en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, págs. 427-452.



# ANEXO 1

## Proyecto de triángulación del término de Soria por Francisco Vallduví



Proyecto de triangulación del T. de H. de S. A.

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Atlixcoatlán	San Felipe	56° 45'	100 - 65	
Atlixcoatlán	Yelacruan	56° 54'	74 - 54	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 15'	55 - 15	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 45'	73 - 45	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 05'	74 - 05	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	56° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	

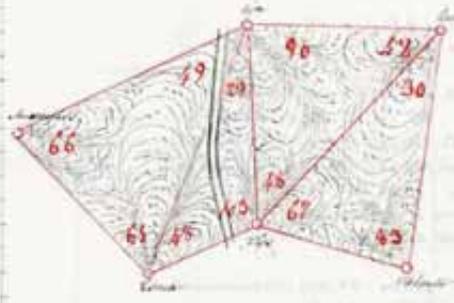
Proyecto de triangulación del T. de H. de S. A.

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Atlixcoatlán	San Felipe	56° 45'	100 - 65	
Atlixcoatlán	Yelacruan	56° 54'	74 - 54	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 15'	55 - 15	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 45'	73 - 45	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 05'	74 - 05	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	56° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	
Atlixcoatlán	Atlixcoatlán	55° 00'	58 - 00	

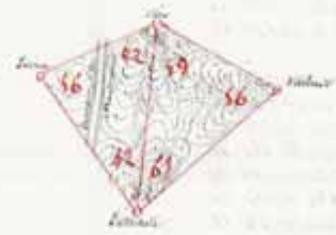
Proyecto de triangulación en el C. de Jirón

2.

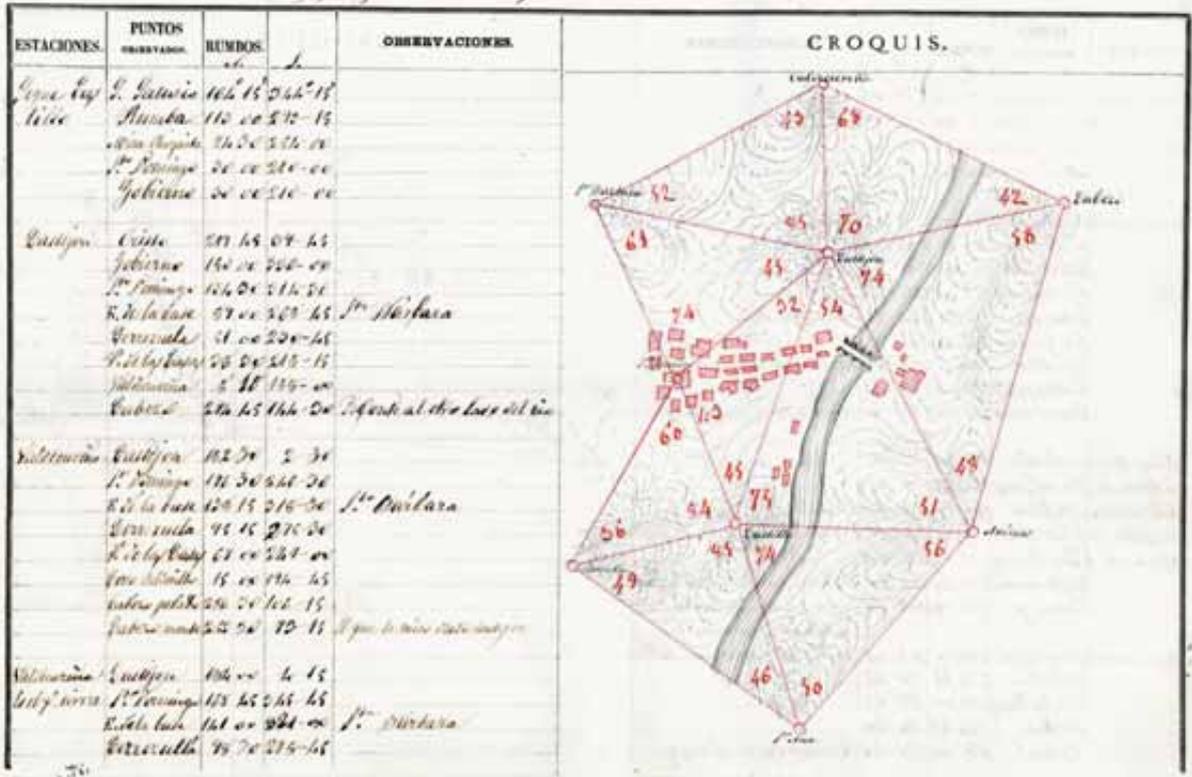
ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.		OBSERVACIONES.	CROQUIS.	
		Ant.	Post.			
Veracruz	Valdovinoso	576	00	70	00	(Punto aproximado)
	Vestijon	524	24	67	45	
	S. Barbara	177	24	19	00	E. de la Cruz
	Chasco	157	00	516	15	E. de la Cruz
	Sancti	32	00	531	45	Carretera de Durango
	S. de la Cruz	516	00	177	15	
Aguila	Aguila	61	15	241	00	
	Sancti Spiritus	54	00	516	15	
	S. de la Cruz	524	24	155	00	
	S. de la Cruz	524	45	155	00	
	S. de la Cruz	524	00	167	24	
	S. de la Cruz	596	00	112	24	
	S. de la Cruz	544	24	66	15	
	S. de la Cruz	177	00	12	00	
	S. de la Cruz	177	00	251	45	Monte
	S. de la Cruz	155	15	516	15	
	S. de la Cruz	124	00	505	45	
	S. de la Cruz	115	15	578	24	
	S. de la Cruz	75	24	576	15	
	S. de la Cruz	54	24	569	00	El cerro alto
S. de la Cruz	00	260	45			
Fuente de la Cruz	Aguila	57	24	210	15	
	S. de la Cruz	500	00	157	24	
	S. de la Cruz	276	00	27	45	
S. de la Cruz	S. de la Cruz	521	00	14	00	sin rumbo



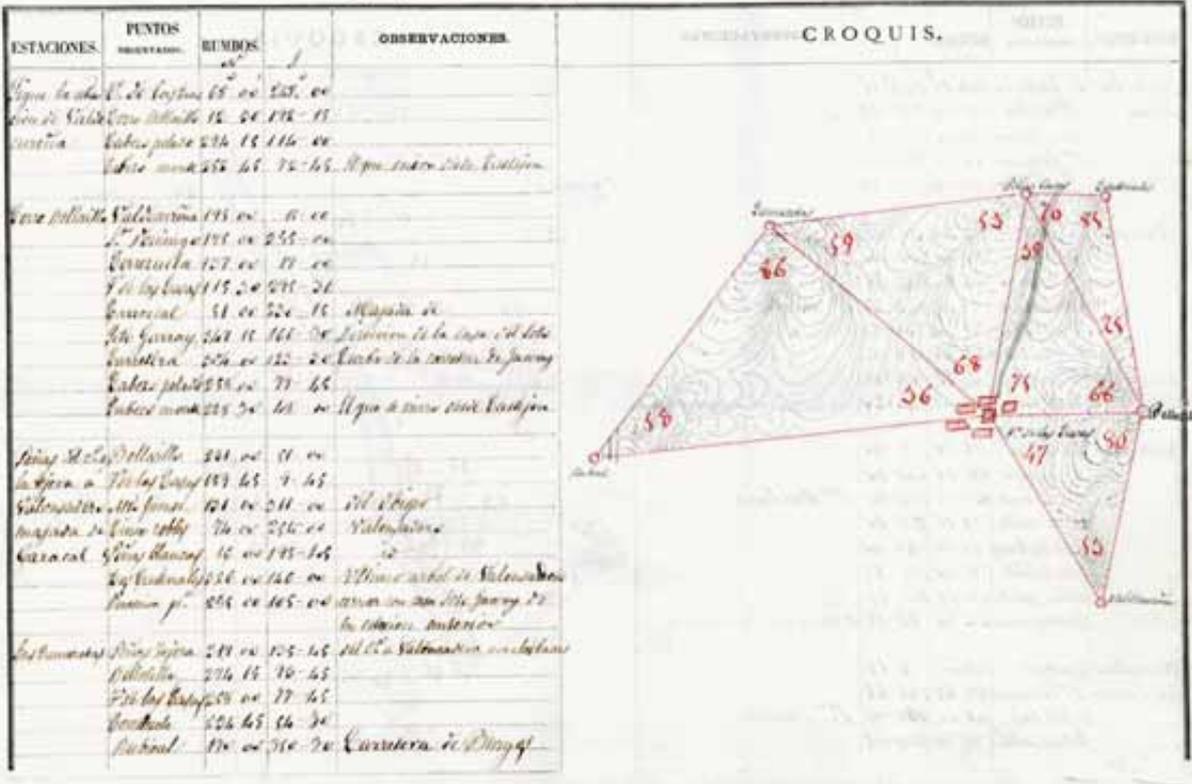
ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.		OBSERVACIONES.	CROQUIS.	
		Ant.	Post.			
Fuente de la Cruz	S. de la Cruz	192	15	2	45	
	S. de la Cruz	166	45	276	45	Carretera de Veracruz
	S. de la Cruz	77	45	279	45	Carretera de Veracruz
	S. de la Cruz	56	00	265	45	
	S. de la Cruz	67	00	265	45	El cerro alto
S. de la Cruz	S. de la Cruz	62	24	174	24	
	S. de la Cruz	515	45	125	24	
	S. de la Cruz	525	00	16	00	Carretera de Veracruz
	S. de la Cruz	507	24	57	24	Monte
	S. de la Cruz	309	00	22	00	Carretera de Veracruz
	S. de la Cruz	151	00	251	00	Carretera de Veracruz
	S. de la Cruz	109	24	509	24	El cerro alto
	S. de la Cruz	32	00	260	00	El cerro alto
	S. de la Cruz	62	00	265	45	
	S. de la Cruz	62	24	225	00	Trigo Alto
S. de la Cruz	Vestijon	507	00	59	00	Punto aproximado
	S. de la Cruz	545	24	50	15	
	S. de la Cruz	578	00	24	00	
	S. de la Cruz	524	00	516	15	
	S. de la Cruz	00	00	546	00	
	S. de la Cruz	16	24	196	00	
	S. de la Cruz	219	15	108	45	
S. de la Cruz	S. de la Cruz	501	00	57	00	
	S. de la Cruz	261	00	66	24	
	S. de la Cruz	115	00	18	24	



Proyecto de triangulación del término de Siria



Proyecto de triangulación del término de Siria



Proyecto de triangulación del terreno de San

ESTACIONES.	PUNTOS observados.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Alto de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20	de la Cruz	
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		

Proyecto de triangulación del terreno de San

ESTACIONES.	PUNTOS observados.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Alto de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20	de la Cruz	
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		
de la Cruz	Virgenilla	46 45 505-20		

Plano de triangulación al limite de Yata

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS		OBSERVACIONES.	CROQUIS.	
		AL.	DE.			
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	

Plano de triangulación al limite de Yata

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS		OBSERVACIONES.	CROQUIS.	
		AL.	DE.			
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	
Yata	San Juan	220	de	142	53	

Proyecto de triangulación del terreno de Lerma

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
		°		
San Mateo	San Mateo	76° 02' 58"		
San Mateo	San Mateo	82° 15' 50"		
San Mateo	San Mateo	80° 00' 50"		
San Mateo	San Mateo	85° 04' 50"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"	Molina	
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		
San Mateo	San Mateo	80° 15' 00"		

Proyecto de triangulación del terreno de Lerma

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
		°		
San Mateo	San Mateo	75° 00'	San Mateo y Lerma	
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		
San Mateo	San Mateo	80° 15'		

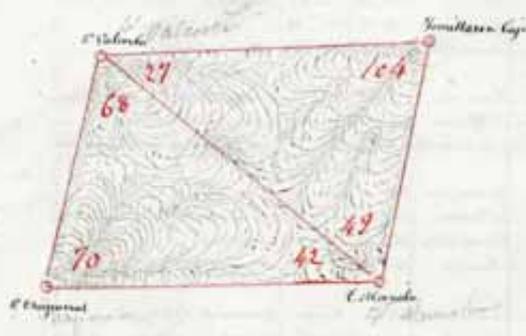
Proyecto de triangulación del terreno de Sierra

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Sierra de la...	Alto de San...	226° 51' 55" S		
Sierra de la...	Alto de San...	169° 24' 54" S		
Sierra de la...	Alto de San...	91° 45' 561' 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	61° 00' 551' 00"	Para el punto de la...	
Sierra de la...	Alto de San...	262° 00' 162° 00"	Distancia de la...	
Sierra de la...	Alto de San...	262° 00' 30° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	61° 15' 561' 00"	Valencia...	
Sierra de la...	Alto de San...	172° 45' 262° 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	169° 00' 512° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	111° 00' 572° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	62° 45' 262° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	62° 00' 562° 00"	Valencia...	
Sierra de la...	Alto de San...	262° 00' 262° 00"	del Alto de San...	
Sierra de la...	Alto de San...	290° 00' 116° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	19° 00' 562° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	19° 24' 179° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	257° 45' 167° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	257° 45' 77° 00"	Alto de San...	
Sierra de la...	Alto de San...	185° 00' 6° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	165° 00' 265° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	159° 45' 265° 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	115° 00' 271° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	75° 00' 275° 00"		

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Sierra de la...	Alto de San...	28° 24' 258° 30"		
Sierra de la...	Alto de San...	912° 00' 72° 00"	Distancia de la...	
Sierra de la...	Alto de San...	195° 15' 15' 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	161° 00' 261° 00"	Distancia de la...	
Sierra de la...	Alto de San...	172° 45' 262° 45"	Alto de San...	
Sierra de la...	Alto de San...	78° 00' 278° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	6° 45' 166° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	204° 45' 164° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	245° 45' 245° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	270° 00' 70° 00"	Distancia...	
Sierra de la...	Alto de San...	256° 00' 16° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	190° 00' 245° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	161° 00' 261° 15"		
Sierra de la...	Alto de San...	99° 00' 268° 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	12° 45' 172° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	211° 00' 170° 45"	del Cerro y desde la...	
Sierra de la...	Alto de San...	228° 00' 55° 00"	Distancia...	
Sierra de la...	Alto de San...	7° 45' 7° 45"	de la...	
Sierra de la...	Alto de San...	91° 00' 251° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	265° 00' 165° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	251° 00' 151° 00"		
Sierra de la...	Alto de San...	579° 45' 116° 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	277° 45' 76° 45"		
Sierra de la...	Alto de San...	115° 15' 238° 00"	Alto de San...	

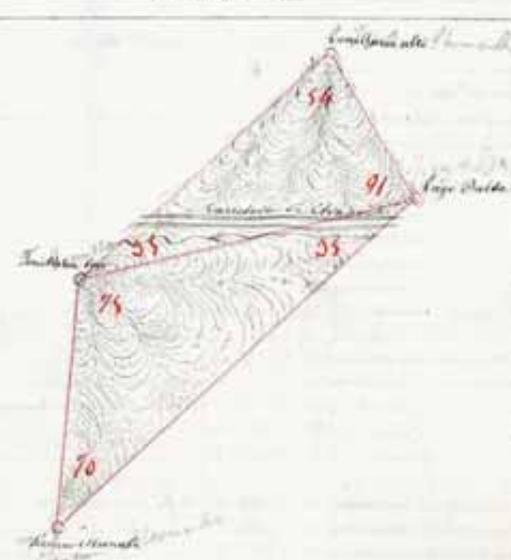
Proyecto de triangulación del terreno de Lerma

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	UMBROS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Estacion A	Pedregal	58 45 225 15	En vista de la Estacion	
Estacion B	La Cruz de San Mateo	5 45 136 20		
Estacion C	La Cruz de San Mateo	225 45 115 15		
Estacion D	San Mateo	525 45 51 46	Distancia aproximada de la Estacion	
Estacion E	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion F	San Mateo	3 45 192 15		
Estacion G	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion H	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion I	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion J	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion K	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion L	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion M	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion N	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion O	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion P	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion Q	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion R	San Mateo	525 45 51 46		



Proyecto de triangulación del terreno de Lerma

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	UMBROS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Estacion A	San Mateo	58 45 225 15		
Estacion B	San Mateo	5 45 136 20		
Estacion C	San Mateo	225 45 115 15		
Estacion D	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion E	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion F	San Mateo	3 45 192 15		
Estacion G	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion H	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion I	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion J	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion K	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion L	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion M	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion N	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion O	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion P	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion Q	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion R	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion S	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion T	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion U	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion V	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion W	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion X	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion Y	San Mateo	525 45 51 46		
Estacion Z	San Mateo	525 45 51 46		



Proyecto de triangulación del terreno de Lima

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	REMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Estacion Baja	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	

Proyecto de triangulación del terreno de Lima

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	REMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Estacion Baja	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	
	Alto de San	21° 50' 4" 5"	Alto de San	

Proyecto de triangulación del Sr. ...

1-

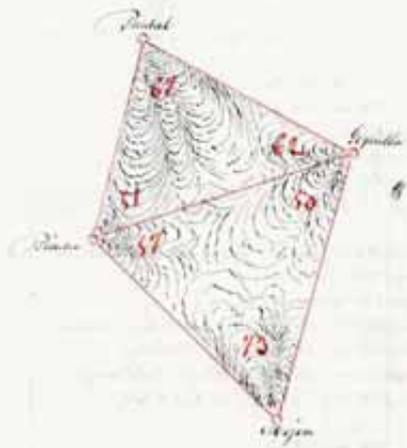
ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Agua Salada	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	
San Juan	San Juan	114. 00	588. 45	
San Juan	San Juan	131. 21	588. 45	

Proyecto de triangulación del Sr. ...

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	RUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Agua Salada	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			
San Juan	San Juan			

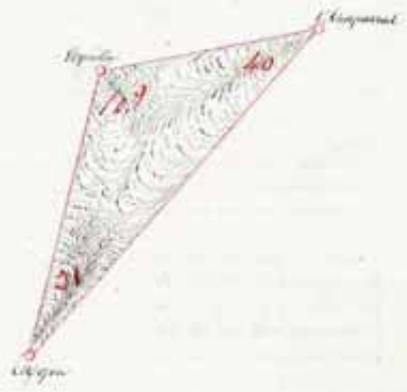
Proyecto de triangulación del distrito de Jirón

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	UMBROS.	g	OBSERVACIONES.
Puntal	Puntal	84° 20'	15'	
Puntal	Puntal	115 15'	231 00'	Bakang
	San Juan	96 00'	336 00'	
	San Juan	65 00'	232 15'	
	T. de	32 00'	122 15'	Alto Chaparral
	San Juan	33 15'	166 15'	Jirón
Puntal	Puntal	77 15'	277 00'	Alto Chaparral
	Puntal	50 00'	260 00'	Bakang
	Puntal	2 00'	192 00'	
	Alto Chaparral	98 00'	338 00'	
	Puntal	51 00'	50 15'	
	Puntal	350 00'	75 15'	
	Puntal	160 00'	00 00'	
Jirón	Puntal	125 00'	345 00'	
	Alto Chaparral	31 00'	251 15'	
	T. de	6 00'	175 00'	
	Alto Chaparral	58 00'	111 15'	
	Puntal	100 00'	20 00'	
Alto Chaparral	Puntal	38 00'	351 00'	
Puntal	Jirón	8 00'	166 00'	
	Alto Chaparral	202 00'	153 00'	
	Alto Chaparral	218 00'	151 00'	
	Alto Chaparral	102 00'	115 00'	
	Alto Chaparral	270 00'	110 00'	
	Alto Chaparral	230 00'	70 00'	



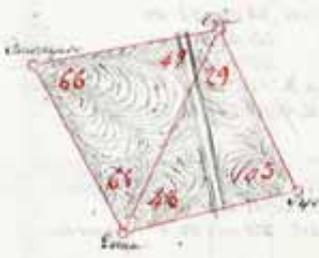
Proyecto de triangulación del distrito de Jirón

ESTACIONES.	PUNTOS OBSERVADOS.	UMBROS.	g	OBSERVACIONES.
Alto Chaparral	Alto Chaparral	115 00'	265 15'	
Alto Chaparral	Puntal	155 00'	252 00'	
	T. de	67 00'	339 00'	
	Puntal	210 00'	110 00'	
	Puntal	167 15'	267 00'	Alto Chaparral Jirón
Alto Chaparral	Alto Chaparral	360 00'	65 00'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral	528 00'	161 00'	
	Alto Chaparral	181 00'	1 00'	
	Alto Chaparral	120 65'	210 15'	
	Alto Chaparral	65 15'	362 00'	
	Alto Chaparral	57 15'	207 15'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral	252 00'	162 00'	Alto Chaparral Jirón
	Alto Chaparral	281 00'	125 00'	
	Alto Chaparral	57 00'	110 00'	
	Alto Chaparral	265 00'	65 00'	Bakang de los Bakang
	Alto Chaparral	255 00'	65 00'	Alto Chaparral
	Alto Chaparral	120 00'	110 00'	Alto Chaparral
	Alto Chaparral	100 00'	250 00'	Alto Chaparral
Alto Chaparral	Alto Chaparral	200 00'	151 00'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral	31 00'	91 00'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral	205 00'	55 00'	Alto Chaparral
Alto Chaparral	Alto Chaparral	111 15'	11 15'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral	165 00'	255 00'	
Alto Chaparral	Alto Chaparral			



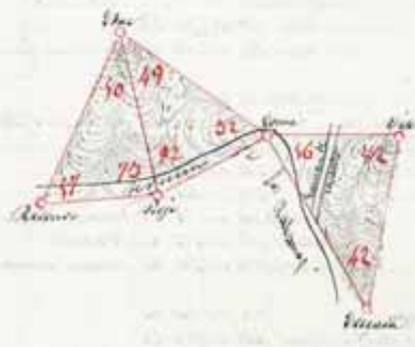
Proyecto de triangulación del V. de Gu.

ESTACIONES	PUNTOS OBSERVADOS	BUMBOS	Observaciones
Abasco	Abasco	167 26 59 00	
	Abasco	55 00 515 00	para el S. de Abasco
	Vista	2 00 151 00	
	Vista	237 00 117 00	
	Vista	263 24 65 00	
	Vista	139 20 9 20	vertical
	Vista	118 65 261 65	
	Vista	112 00 255 00	para el S. de Abasco
	Vista	112 24 247 65	
	Vista	26 65 211 26	para el S. de Abasco
	Vista	251 20 111 00	
	Vista	24 00 165 65	
	Vista	211 00 161 00	
	Vista	121 00 51 00	para el S. de Abasco
	Vista	177 00 252 00	para el S. de Abasco
	Vista	176 00 26 00	para el S. de Abasco
	Vista	57 00 267 00	
	Vista	267 00 156 24	
	Vista	265 20 15 00	para el S. de Abasco
	Vista	11 00 251 00	
	Vista	25 20 118 00	
	Vista	275 00 117 00	
	Vista	113 00 271 00	
	Vista	66 00 255 00	



Proyecto de triangulación del V. de Gu.

ESTACIONES	PUNTOS OBSERVADOS	BUMBOS	Observaciones
Vista	Vista	1 00 118 65	
Vista	Vista	2 00 119 65	
	Vista	177 00 247 65	
	Vista	75 65 275 15	
	Vista	61 04 257 00	
	Vista	255 65 118 00	
	Vista	255 00 165 00	
	Vista	120 00 52 16	para el S. de Abasco
	Vista	111 24 11 00	
	Vista	167 00 257 00	
	Vista	6 65 170 15	
	Vista	265 00 116 00	
	Vista	257 00 17 00	para el S. de Abasco
	Vista	12 00 111 00	para el S. de Abasco
	Vista	215 20 156 00	
	Vista	115 24 15 00	para el S. de Abasco
	Vista	151 00 52 16	para el S. de Abasco
	Vista	151 00 251 15	
	Vista	45 00 275 00	para el S. de Abasco
	Vista	14 04 24 00	
	Vista	15 00 175 00	
	Vista	120 00 116 00	



# Proyecto de triangulación del T. de Vera

13

ESTACIONES	PUNTOS OBSERVADOS	RUMBOS	L	OBSERVACIONES	CROQUIS.
Terreno de los Castillejos	Encinasobles	56° 15'	26° 20'		
	Rejosa	75° 00'	16° 00'		
	Encinasobles	53° 15'	9° 15'		
	Encinasobles	150° 50'	350° 00'		
	Encinasobles	162° 20'	252° 00'		
	Encinasobles	162° 20'	252° 00'		
	Encinasobles	75° 45'	255° 15'		
	Encinasobles	71° 00'	250° 30'		
	Encinasobles	69° 00'	245° 30'		
	Encinasobles	65° 00'	241° 30'		
	Encinasobles	50° 00'	211° 30'		
	Encinasobles	245° 00'	166° 15'		
Encinasobles	220° 00'	112° 00'			
Encinasobles	256° 15'	92° 45'			
Encinasobles	256° 20'	176° 00'			
Encinasobles	Encinasobles	252° 15'	168° 00'		
	Encinasobles	256° 00'	96° 00'		
	Encinasobles	252° 50'	162° 45'		
	Encinasobles	261° 00'	21° 00'		
	Encinasobles	156° 00'	256° 00'		
	Encinasobles	107° 00'	289° 00'		
	Encinasobles	70° 00'	252° 15'		
Encinasobles	65° 00'	246° 30'			
Encinasobles	58° 20'	252° 20'			
Encinasobles	62° 50'	257° 20'			
Encinasobles	61° 15'	251° 00'			

# Proyecto de triangulación del T. de Vera

ESTACIONES	PUNTOS OBSERVADOS	RUMBOS	L	OBSERVACIONES	CROQUIS.
Encinasobles	Encinasobles	56° 00'	199° 45'		
	Castillejos	246° 20'	166° 00'		
	Encinasobles	220° 00'	110° 00'		
Encinasobles	Encinasobles	265° 00'	89° 45'		
	Encinasobles	229° 20'	59° 00'		
Encinasobles	Encinasobles	92° 45'	246° 45'		
	Encinasobles	69° 00'	253° 00'		
	Encinasobles	258° 20'	79° 15'		
	Encinasobles	252° 15'	52° 30'		
Encinasobles	Encinasobles	54° 20'	246° 20'		
	Encinasobles	249° 45'	109° 20'		
	Encinasobles	267° 45'	59° 15'		
	Encinasobles	255° 00'	65° 15'		
	Encinasobles	59° 45'	239° 15'		
Encinasobles	Encinasobles	156° 45'	246° 00'		
	Encinasobles	64° 45'	226° 15'		
	Encinasobles	51° 20'	231° 00'		
	Encinasobles	15° 45'	190° 15'		
	Encinasobles	259° 25'	199° 00'		
	Encinasobles	261° 45'	191° 30'		
	Encinasobles	268° 45'	65° 00'		
	Encinasobles	265° 00'	25° 00'		
Encinasobles	256° 00'	16° 00'			
Encinasobles	177° 45'	259° 20'			
Encinasobles	71° 00'	271° 00'			

Proyecto de triangulación del término de Loja

ESTACIONES.	PUNTOS observados.	BUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		

Proyecto de triangulación del término de Loja

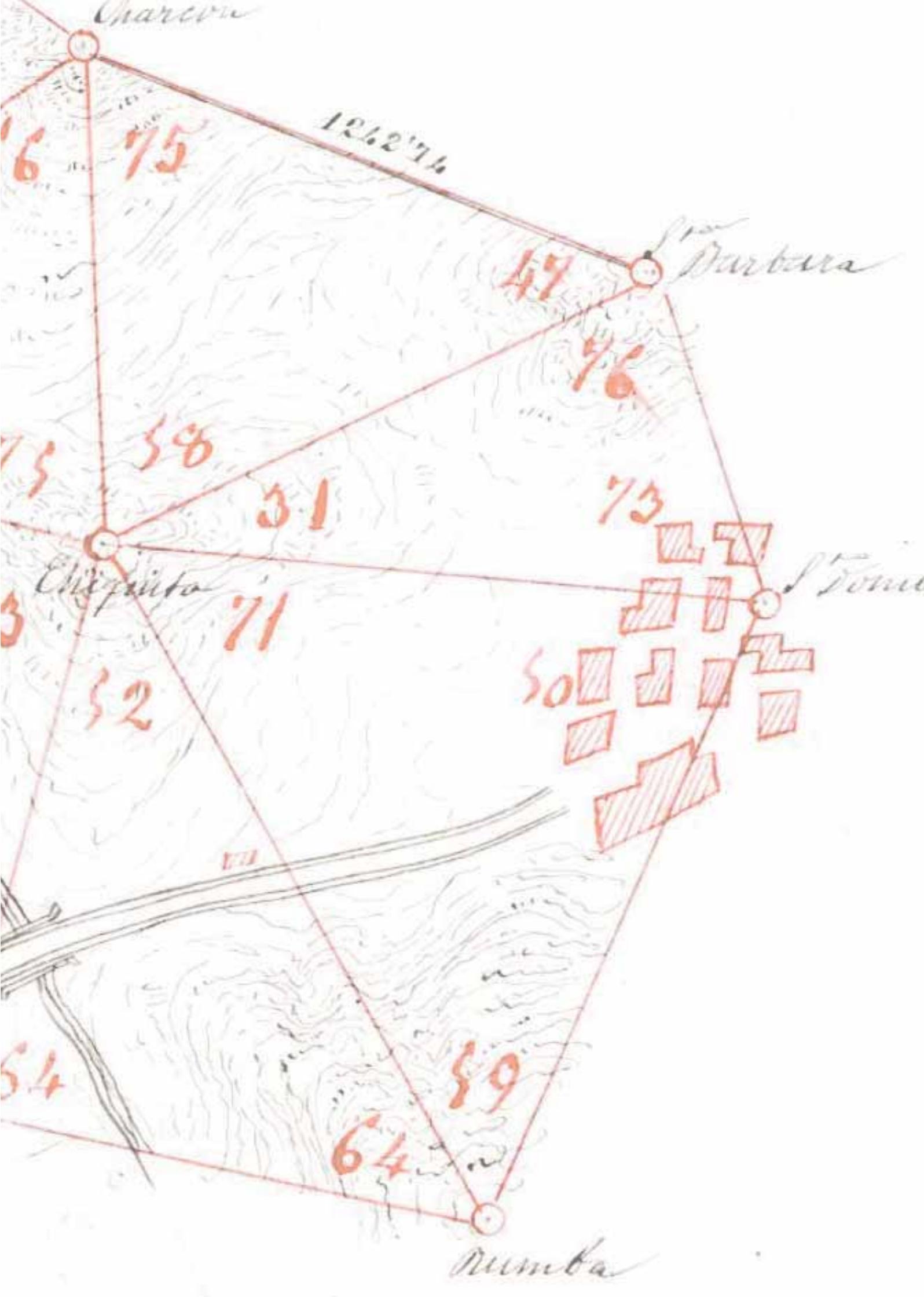
ESTACIONES.	PUNTOS observados.	BUMBOS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		
Loja. punto	San Juanillo	59 25 267 45		

Proyecto de triangulación en terreno de Sierra

ESTACIONES.	PUNTOS observados.	UMBROS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Sierra de San Mateo	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	

Proyecto de triangulación en terreno de Sierra

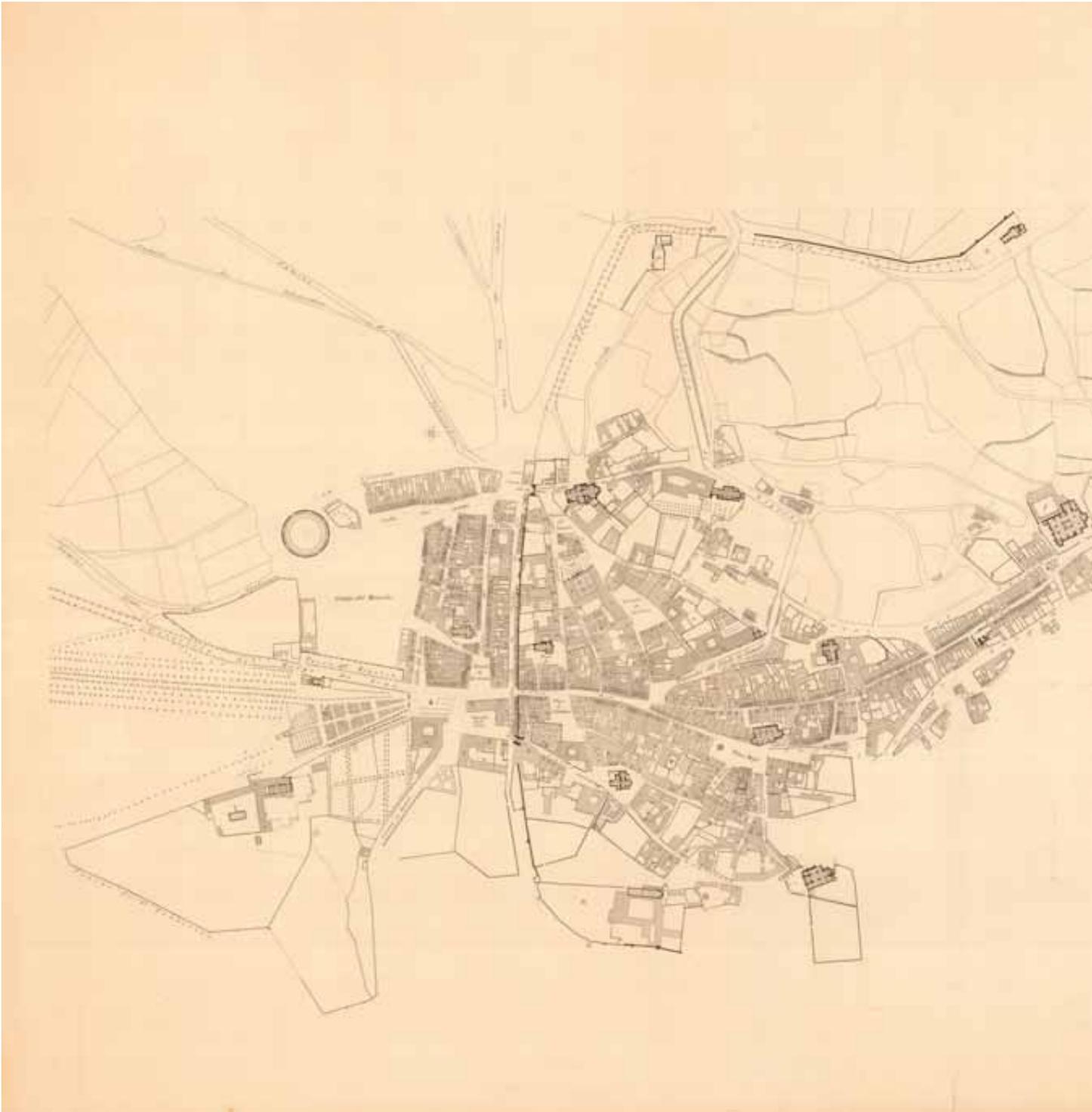
ESTACIONES.	PUNTOS observados.	UMBROS.	OBSERVACIONES.	CROQUIS.
Sierra de San Mateo	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	
	San Mateo	57° 30'	57° 30'	



La información sobre la ciudad recogida en las llamadas con asterisco [\*] procede de diferentes diccionarios, guías y publicaciones sobre la misma, en este caso incluidas en la bibliografía.



## SORIA, PLANO GENERAL



Escrito con lápiz, a la derecha del plano, "Soria en 1868". Se representan, calles, plazas, arcos, etc. de toda la ciudad, así como los puntos de la red de poligonación. Topónimos: "Carretera de Madrid, Carretera del Burgo de Osma, Camino viejo de Gualmaya, Camino de Valonsadero, Camino de las Casas, Vereda, Paseo del Mirón, Carretera de Logroño, Carretera de Aragón, Río

Duero, Paseo del Espolón, Campo del Mercado, Calle del Campo, La Florida, Arco del Rosario, Plazuela de la Blanca, Calle del Ferial, Calle de S<sup>ta</sup> María, Calle de Numancia, Travesía del Campo, Calle del Ramillete, Plazuela de Herradores, Calle de Puertas de Pro, Arco del Rosario, Calle de S<sup>to</sup> Tomás, Calle de Marmullete, Plazuela del Rosario, Plazuela del Vergel, Calle de la

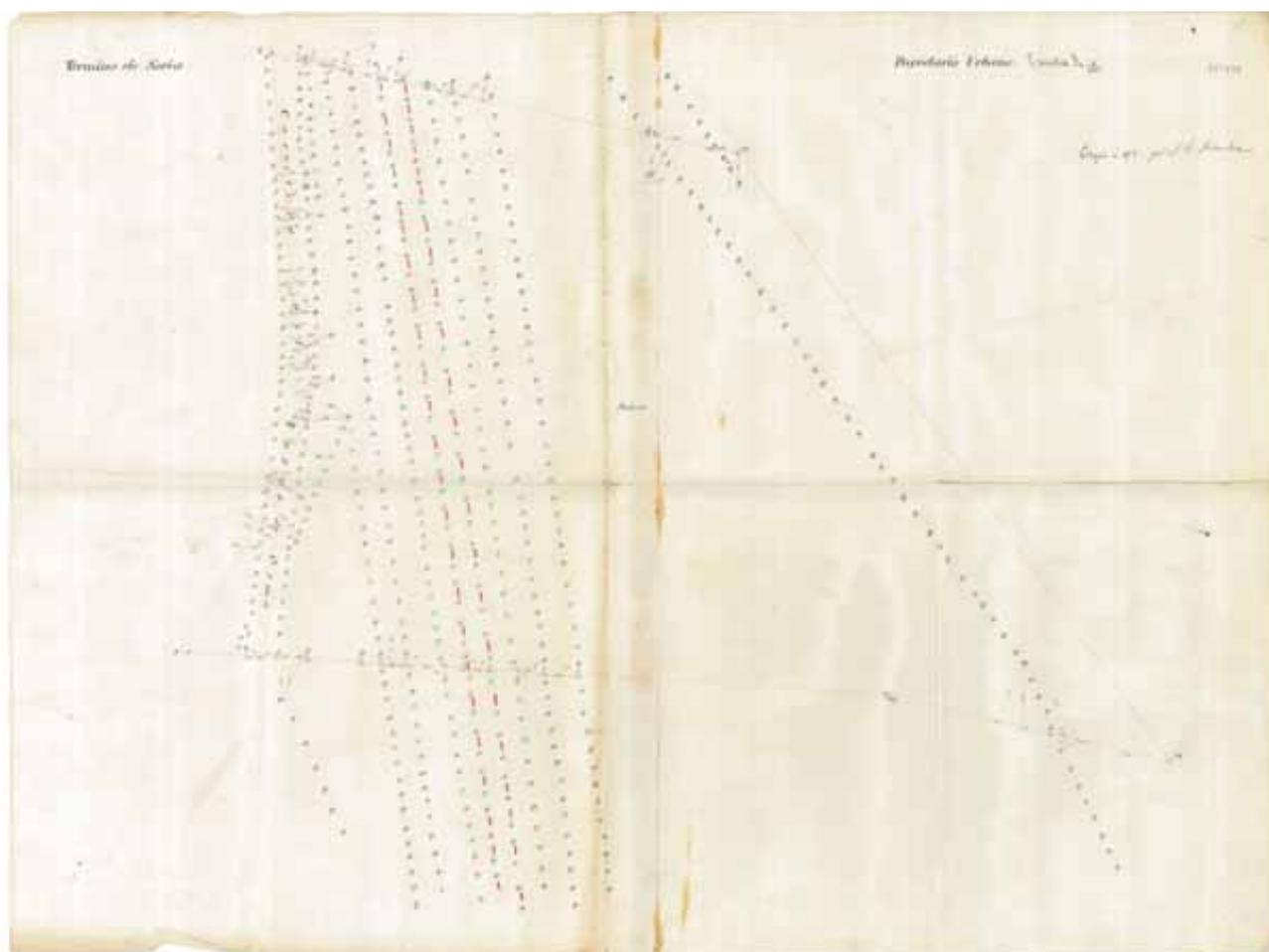


- *Soria, poligonación, parcelario urbano. Plano general / Junta General de Estadística, Sección Catastral.*
- [Escala 1:2.000]
- [Soria, 1869]
- 67,5 x 137,5 cm
- Tinta negra y aguada en marrón
- IGN, AT, nº. 421.035

Aduana, Calle del Instituto, Calle de los Estudios, Plaza de San Clemente, Plazuela de Teatinos, Calle de la Doctrina de los Ríos, Plazuela del conde de Gómara, Calle del conde de Gómara, Calle de la Merced, Calle del Matadero, C. de San Martín, Calle de la Zapatería, Plazuela de la Fuente Cabrejas, Calle Real, Paseo del Carmen, Plaza de S<sup>n</sup> Pedro, Calle de Tobasol, Calle de S<sup>n</sup>

Pelegrín, Calle de San Lorenzo, Plaza Mayor, Arco del Cuerno, Calle del Pósito, Calle del Teatro, Calle de Caballeros, Calle de las Lagunas, Calle de la Fuente, Calle de San Juan, Calle del Collado, Calle de Correos, Plaza de San Esteban, Calle del Olivo, Arco de Rabanera, Calle de la Claustrilla, Plazuela de la Leña”.

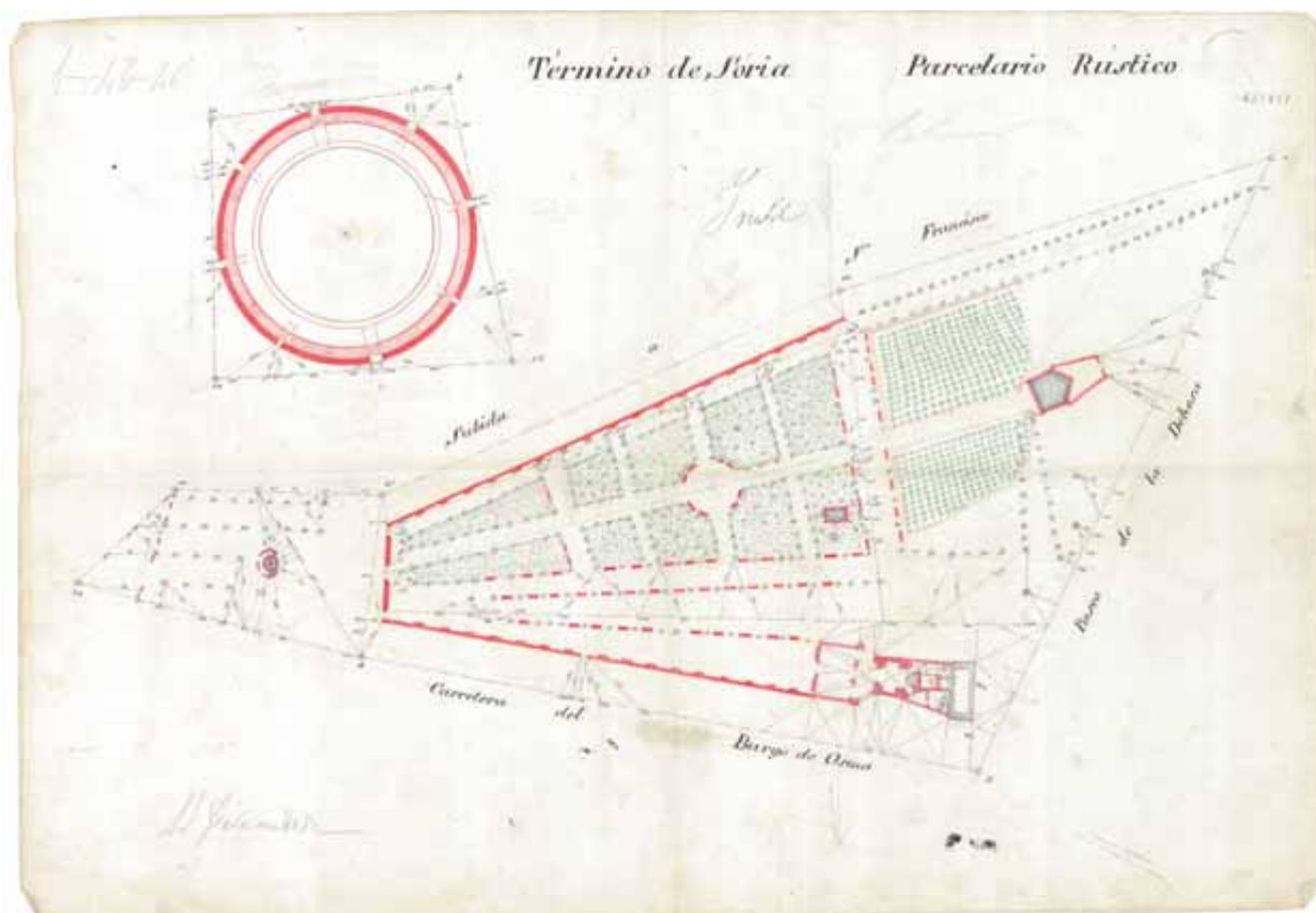
## SORIA, polígonos 1, 46 y 46'



- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 1, 46 y 46'* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 66 x 88 cm
- Tinta negra, roja y verde sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.439 [Papeles de Soria. Caja 3]

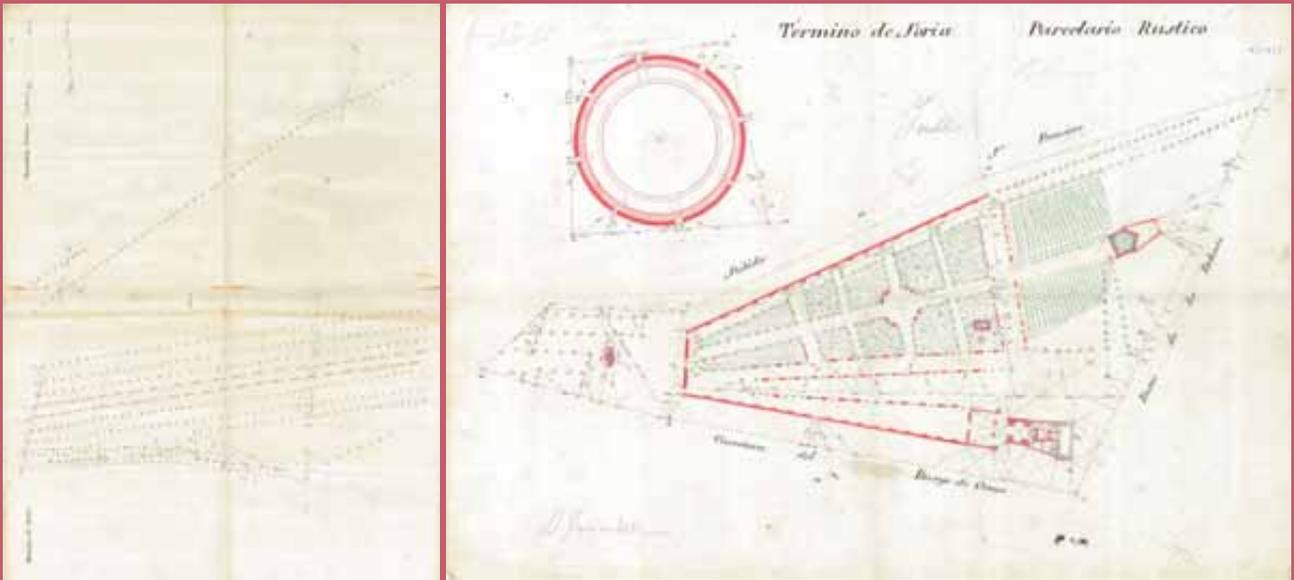
Arriba a la derecha, "Croquis a ojo por el Sr. Fernández". Topónimos: "Carretera del Burgo de Osma". Otros términos: "Dehesa, arca de agua". Sin firma.

## SORIA, polígonos 1, 46 y 46'



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 1, 46 y 46' / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra, roja y verde sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.417 [Papeles de Soria. Caja 3]

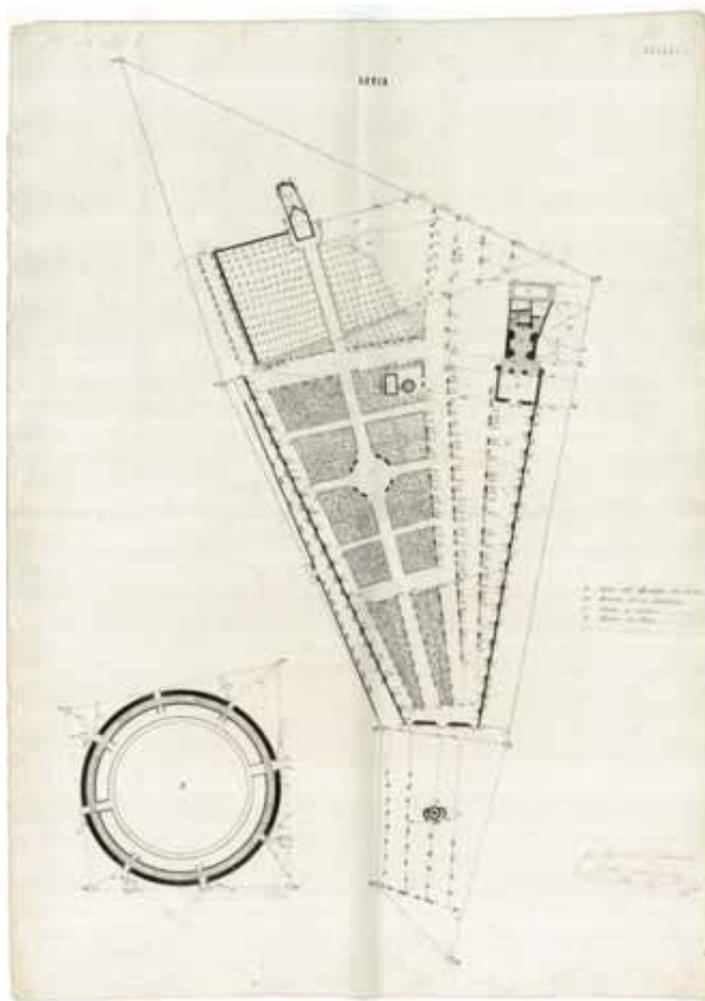
Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "1-46-46". Abajo a la izquierda: "Sr Fernández". Topónimos: "Plaza de toros, Subida a San Francisco, Carretera del Burgo de Osma, Paseo de la Dehesa, [y a lápiz] Campo del Mercao [sic]". Otros términos: "Callejón, Entrada principal, Arrastradero Norte, Ruinas". Al pie del plano, escrito con lápiz, "Sr. Fernández"; arriba, en el centro, escrita a lápiz la anotación "Ynútil". Corresponde a las actuales plaza de toros y zona de jardines de acceso a la Alameda de Cervantes (popularmente conocida como La Dehesa), por la plaza de Mariano Granados.



Plaza de Toros de Soria, popularmente conocida como La Chata, a comienzos del siglo XX.

En el año 1853 el Ayuntamiento, presidido por **Julián Redondo**, decidió impulsar la construcción de una plaza de toros que diera cobijo a las celebraciones taurinas que hasta entonces se hacían en la **Plaza Mayor**, eligiéndose para su ubicación parte del solar del monasterio en **ruinas de San Benito**, tradicional epicentro de las Fiestas de San Juan. Conocida popularmente como **La Chata** o, más formalmente, como el **Coso de San Benito**, se conserva el primer perímetro construido en mampostería y la puerta grande. En 1963 se reformó y amplió, dotándose al perímetro exterior con soportales, elevándose sobre este el graderío cubierto y adquiriendo la plaza una altura mayor.

## SORIA, polígonos 1, 46 y 46'



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 1, 46 y 46' / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 84 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.421 [Papeles de Soria. Caja 3]

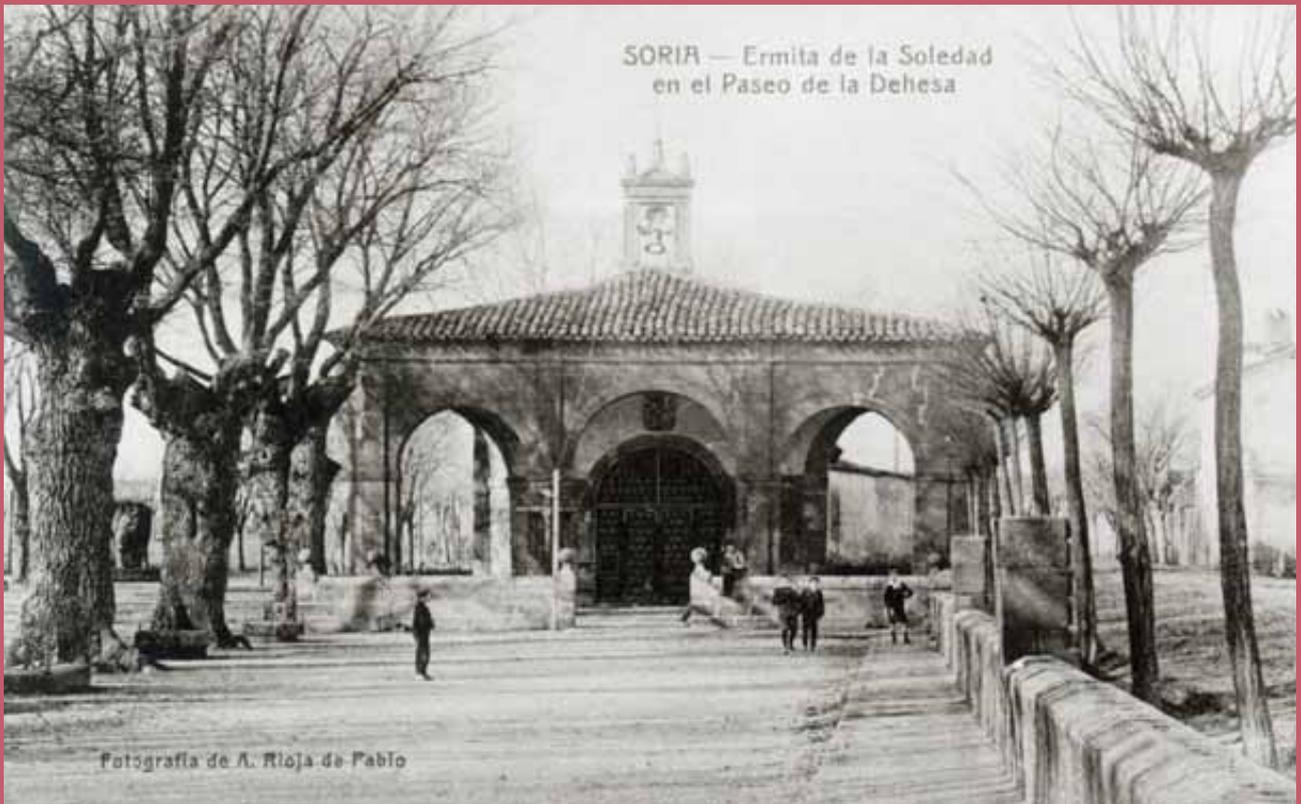
Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "P<sup>nos</sup> 46-46'-1". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "(A) Casa del Guarda del Jardín, (B) Ermita de la Soledad [\*], (C) Paseos y Jardín, (D) Plaza de Toros".

NOTA: Una representación de estos mismos polígonos, pero en color, en IGN, AT, n.º. 421.417

[\*] Situada en el centro urbano de Soria, extramuros de la vieja ciudad medieval, la **Ermita de la Soledad** se alza en la parte baja de la **Alameda de Cervantes**. La práctica totalidad de la fábrica de la ermita data del siglo XVI, siendo promotores de su construcción la en aquella época poderosa familia de los **Condes de Gómara**, cuando estos eran únicamente Señores de Almenar, localidad soriana donde tenían su castillo, que actualmente es uno de los mejor conservados de la Provincia de Soria. La construcción de la ermita es coetánea a la construcción del actual **Palacio de los Condes de Gómara** situado en pleno centro urbano de la ciudad.



Paseo de la Dehesa, hoy Alameda de Cervantes. Tarjeta postal, 1917. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO).



Ermita de la Soledad. Tarjeta postal, 1908. Foto de Aurelio Pérez Rioja. Colección Familia Alonso-Las Heras (AHP SO).

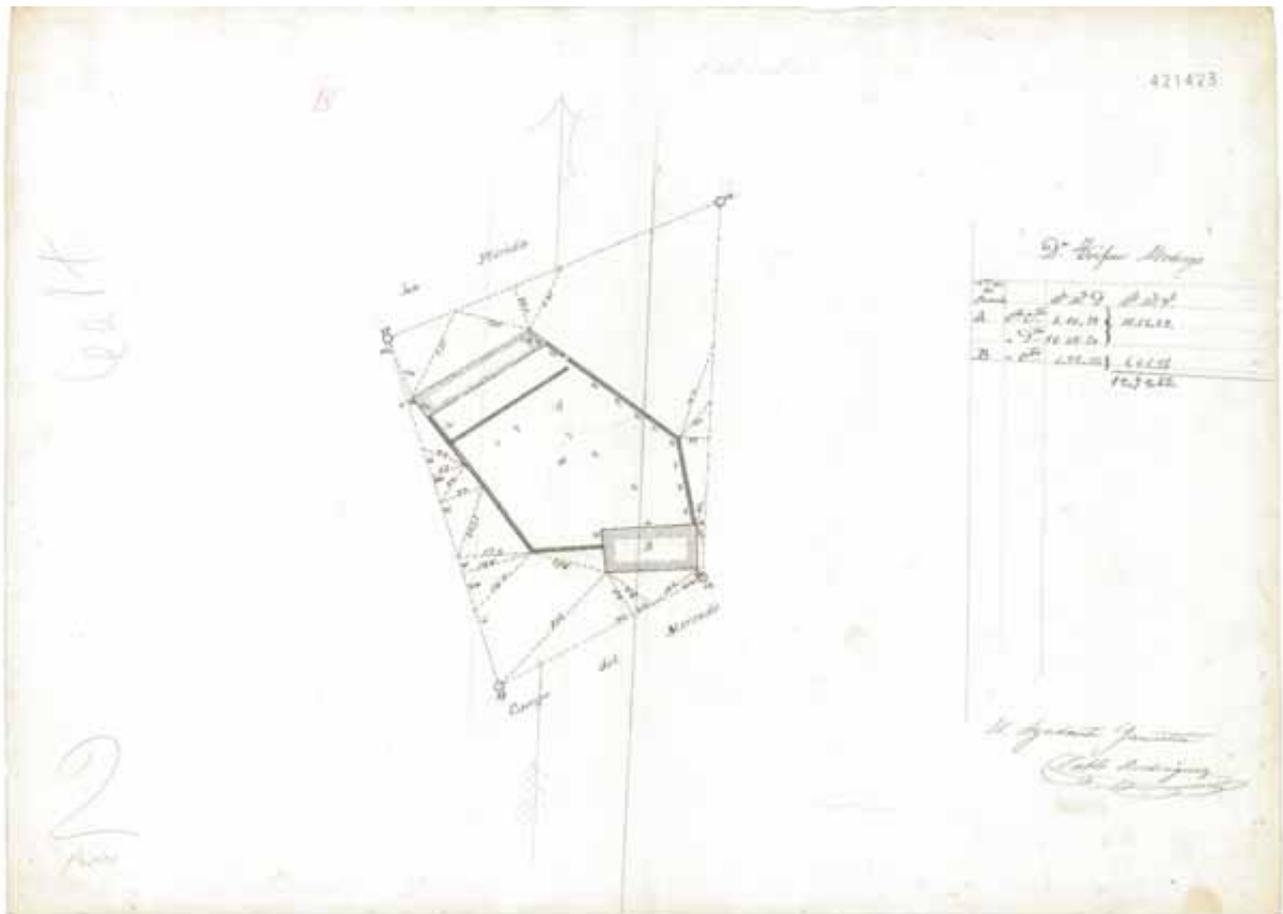


Árbol de la Música en la Alameda de Cervantes. Foto JFP, 2014.



Ermita de la Soledad. Foto JFP, 2014.

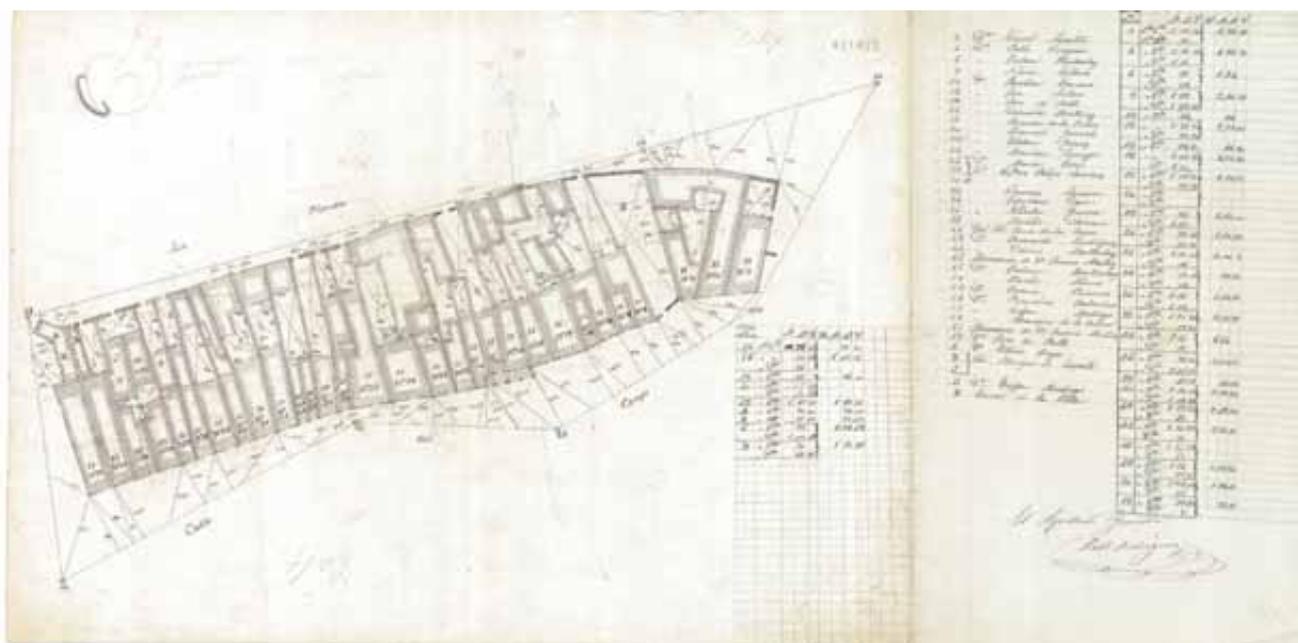
## SORIA, polígono 2



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 2 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.423 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "2 / pisos" y arriba, a lápiz rojo "E". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "La Florida, Calle del Campo". A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "Nº de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]", para el único propietario "D<sup>n</sup> Trifón Modrego".

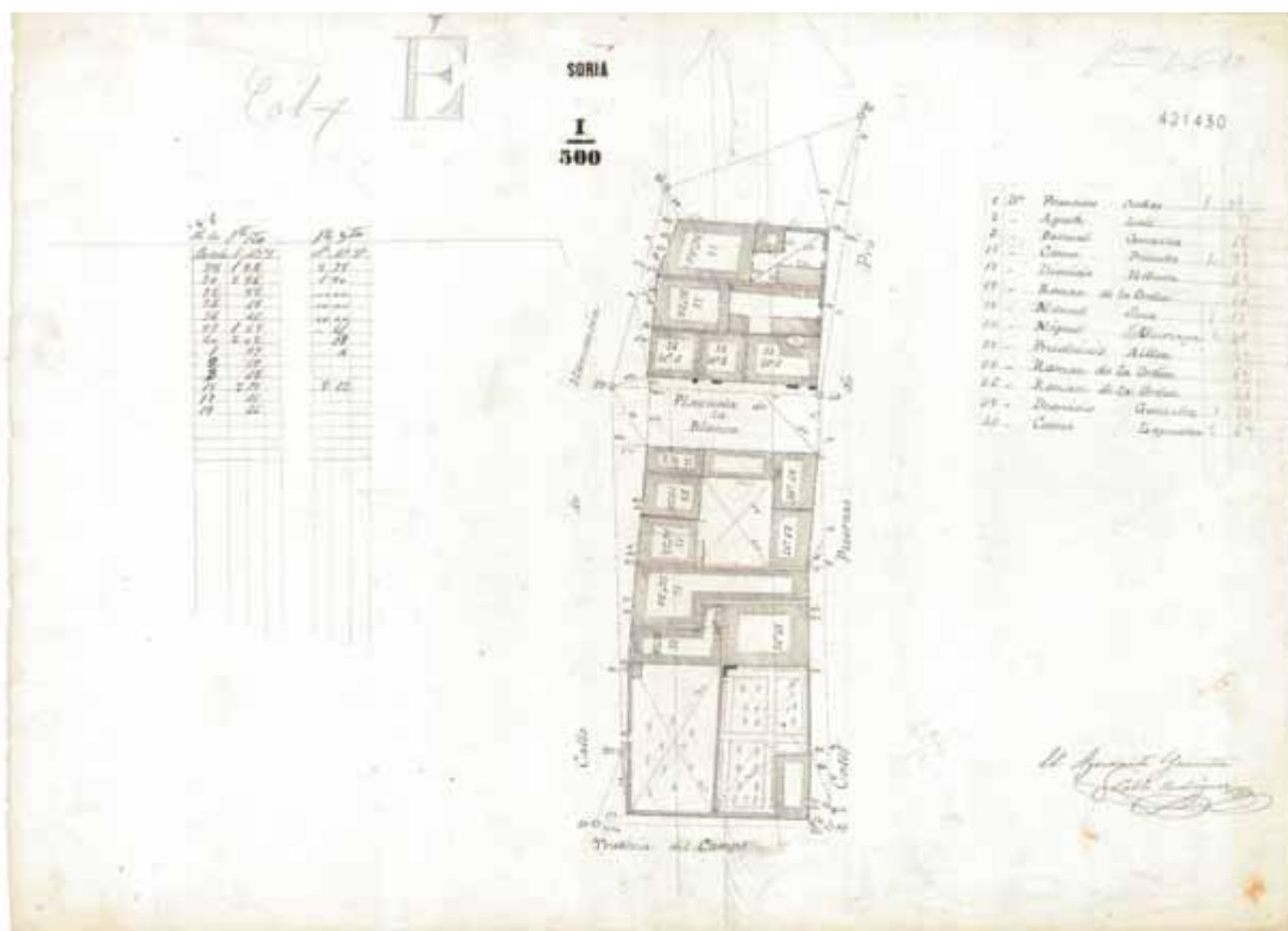
## SORIA, polígono 3



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 3 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.422 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "3 / números y pisos", "C", "Calcadas". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "La Florida, Calle del Campo". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "2 D<sup>n</sup> Vicente Maestre / 4 D<sup>n</sup> Pablo Luengas / 6 „ Julián Martialay / 8 „ Nicolás Villares / 10 D<sup>a</sup> Basilia Jimeno / 12 „ José Aillón / 14 „ José de Pablo / 16 „ Dionisio Martínez / 18 „ Román de la Orden / 20 „ Manuel Gonzalo / 22 „ Esteban Gómez / 24 „ Mariano Luengas / 26 D<sup>a</sup> María Jesús / 28 D<sup>n</sup> José Felipe Sánchez / 30 á [...] / 32 „ Lorenzo Aguirre / 34 „ Cipriano Caen / 36 „ Nicolás Guerra / 38 „ Basilio Chicano / 40 Del señor cura de las Casas / 42 D<sup>n</sup> Bernardo Rodríguez / 44 „ Valvino Martialay / 46 Herederos de D<sup>a</sup> Juana Muñoz / 48 D<sup>n</sup> Julián Martialay / 50 „ Basilio Alonso / 52 D<sup>a</sup> Juana Romero / 54 D<sup>n</sup> Francisco Cabrerizo / 56 „ Trifón Modrego / 58 „ Mariano de la Orden / 60 Herederos de D<sup>a</sup> Juana Muñoz / 62 D<sup>n</sup> José de Pablo / A D<sup>a</sup> Vitoria Boyos / B, C Señor Marqués de Zapata / D D<sup>n</sup> Trifón Modrego / E Corral de la Villa". Y datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 4, 4' y 19

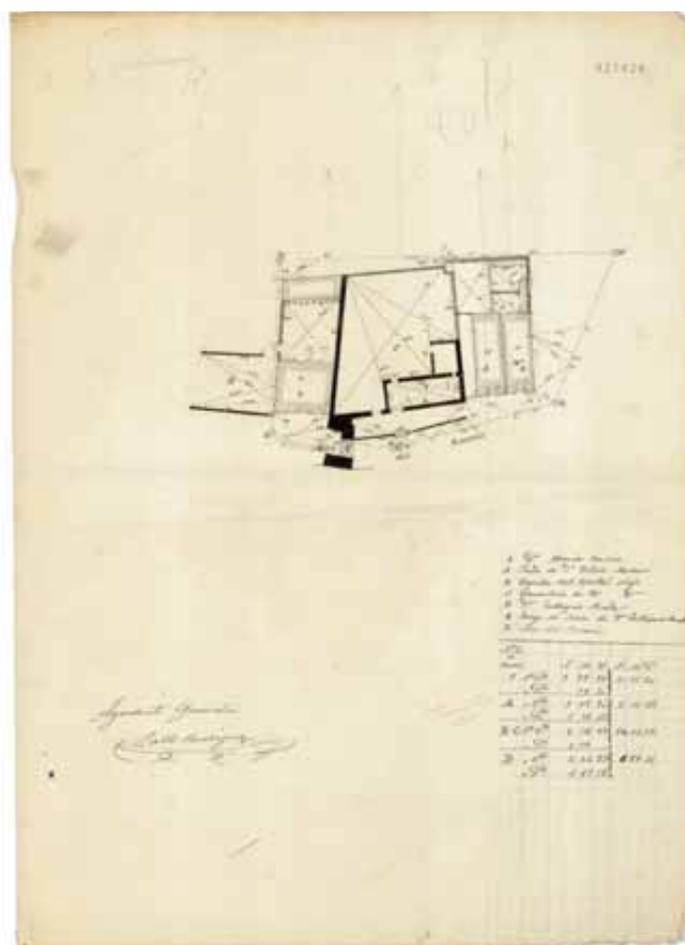


- Soria, poligonación, parcelario urbano de los polígonos 4, 4' y 19 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.430 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "Pnos 4-4'-19", y en el centro "E". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Numancia, Plazuela de la Blanca, Calle Puertas de Pro [\*], Travesía del Campo". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "1 Dn Francisco Cuevas / 2 „ Agustín Lúias / 3 „ Pascual González / [13 y] 15 „ Cosme Fresneda / 17 „ Dionisio Nabarro / 19 „ Román de la Orden / 28 „ Manuel Sanz / 30 „ Miguel Uzuriaga / 32 „ Prudencio Aillón / 34 „ Román de la Orden / 36 „ Deonísio [sic] González / 40 „ Cosme Lapuerta". A la izquierda, datos referidos a los epígrafes "N° de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

[\*] La calle **Puertas de Pro**, ya documentada explícitamente con este nombre en 1587, es la que discurría antiguamente entre las puertas de El Mercado y la de El Postigo.

## SORIA, polígono 5



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 5 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 45 x 32,5 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.424 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "5 / números", a lápiz rojo "F", y "calcada". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Arco del Rosario [\*], Capilla del Hospital Viejo, Cementerio del Hospital Viejo". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "3 D<sup>a</sup> María Barrio / A Viuda de D<sup>n</sup> Isidoro Moreno / B Capilla del Hospital Viejo / C Cementerio del Hospital Viejo / D D<sup>n</sup> Eustaquio Rueda / E Juego de pelota de D<sup>n</sup> Eustaquio Rueda / X Arco del Rosario". Y datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

[\*] La **Puerta del Rosario**, frente a la **Iglesia de Santo Domingo**, era la más alta de las puertas de acceso al recinto amurallado y permitía la entrada a la calle de la Aduana, que albergaba la aduana o edificio donde tenía que pagar las cargas y gravámenes reales la mercancía que entraba hasta Collado y se conducía a la Plaza Mayor, antiguamente nombrada **Plaza del Trigo**. Por esta puerta entraban a Soria todos los visitantes que procedían de Burgos, de la zona de la Comarca de Pinares sorianos, de la comarca de Abejar y Cidones. Junto a la puerta estaba el **Palacio de los Torres**, Condes de Lérica.



Calle Puertas de Pro. Fotos JFP, 2014.

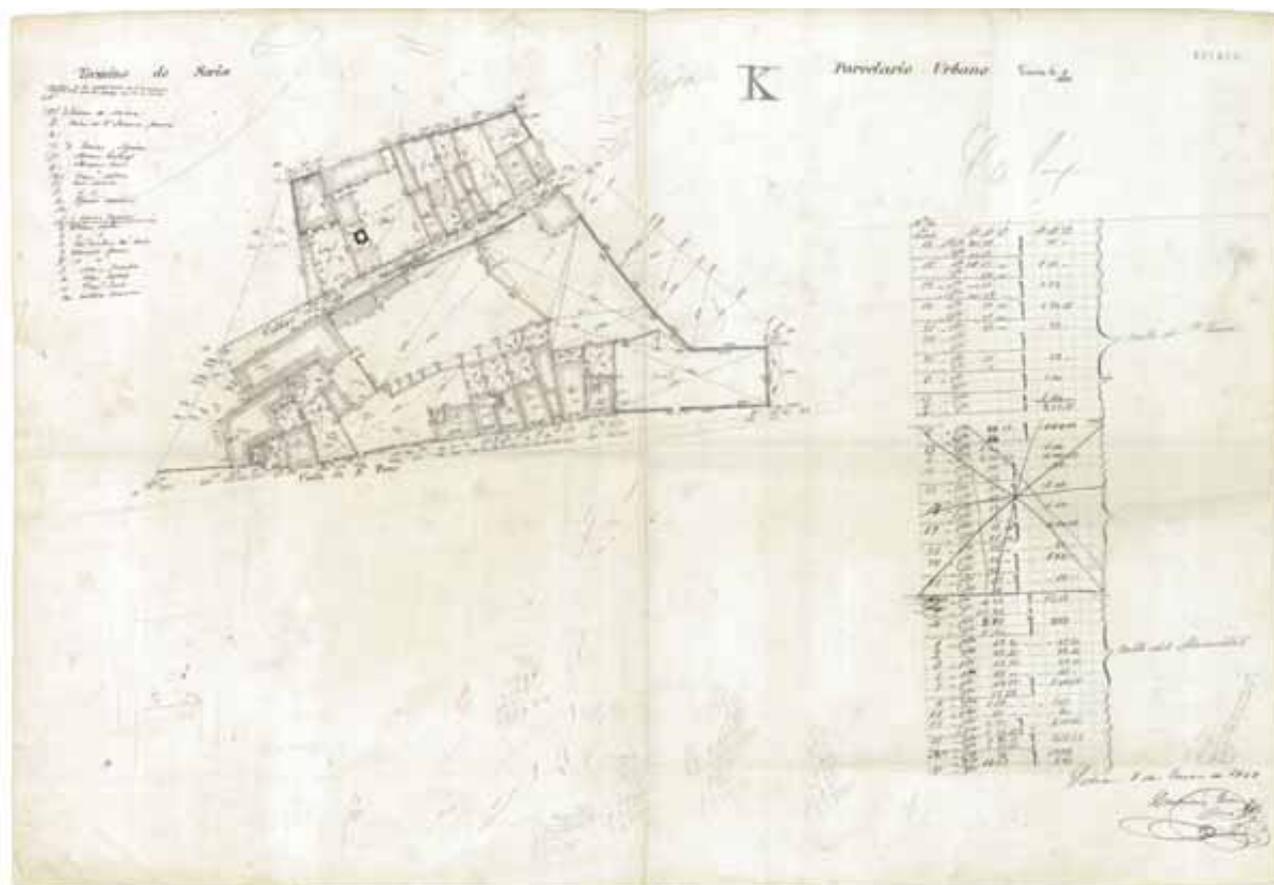


Calle del Collado en su unión con la Plaza Mayor. Foto CCB, 2014.



Palacio de los Condes de Lérica. Foto JFP, 2014.

## SORIA, polígonos 6 y 7

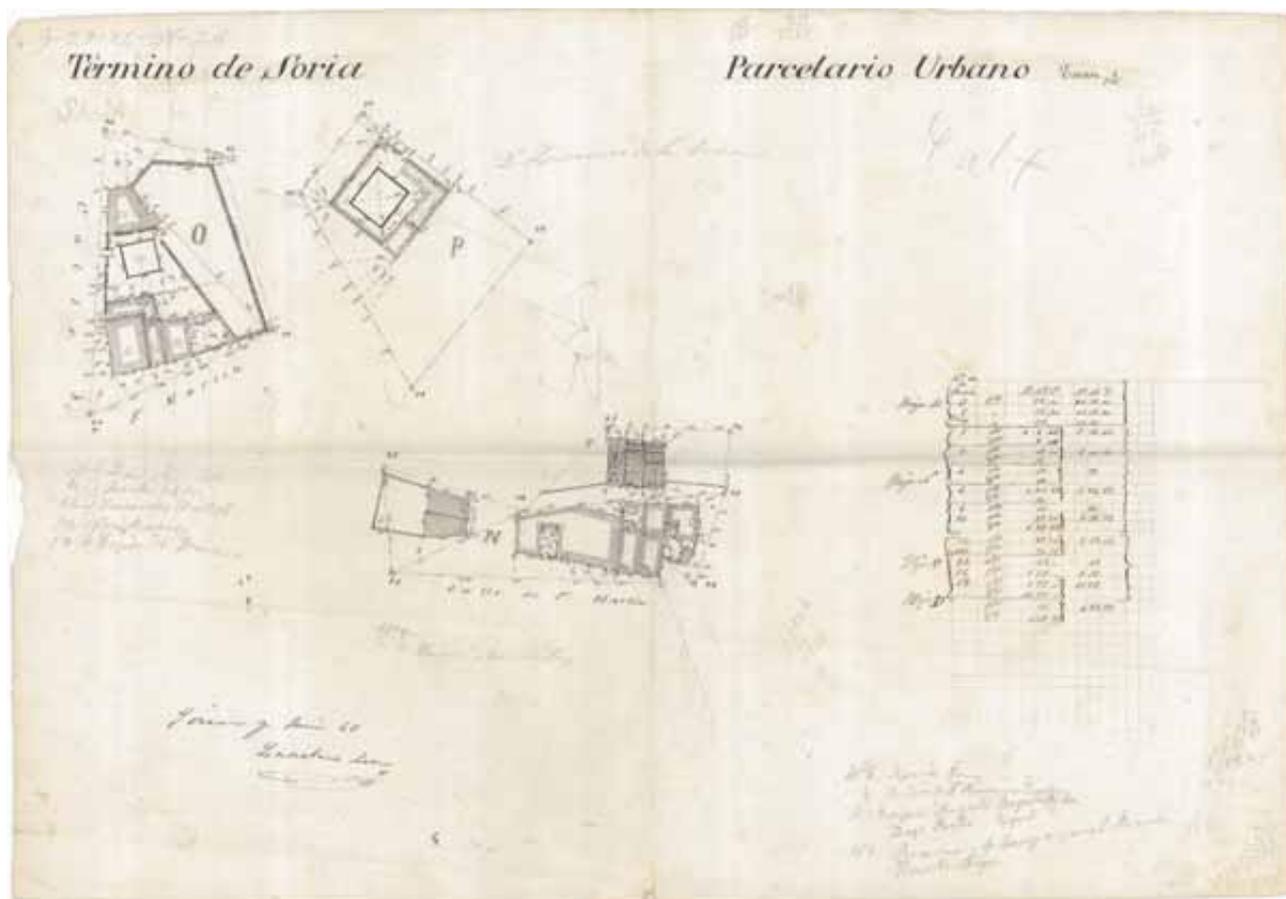


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 6 y 7 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 8 de Enero de 1868
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.419 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda, "6-7", y en el centro, "Hoja K". Al pie del plano, "Soria 8 de Enero de 1868 / Ladislao León y Oncins [rdo.]". Topónimos: "Calle de Marmillete, Calle de S<sup>to</sup> Tomás". A la izquierda del plano, "Nombres de los propietarios de la manzana comprendida por los puntos 53, 77, 76, 75, 52: A [...] / B D<sup>n</sup> Julián de María / C Viuda de D<sup>n</sup> Fernando González / D [...] / E D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre / F María Calzas / G María Ciria / H Fran<sup>co</sup> Aillón / I Real Hacienda / J id id / L Ignacio Martín / M [...] / N D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre // Z D<sup>a</sup> Polonia Milán / Y id id / X Her<sup>os</sup> de D<sup>n</sup> Juan José Benito / V Reimundo García / F id id / G Antonio González / M Felipe Arribas / N Francisco Sanz / W Eustasio Ramón".

A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 9, 24, 25, 26 y 29

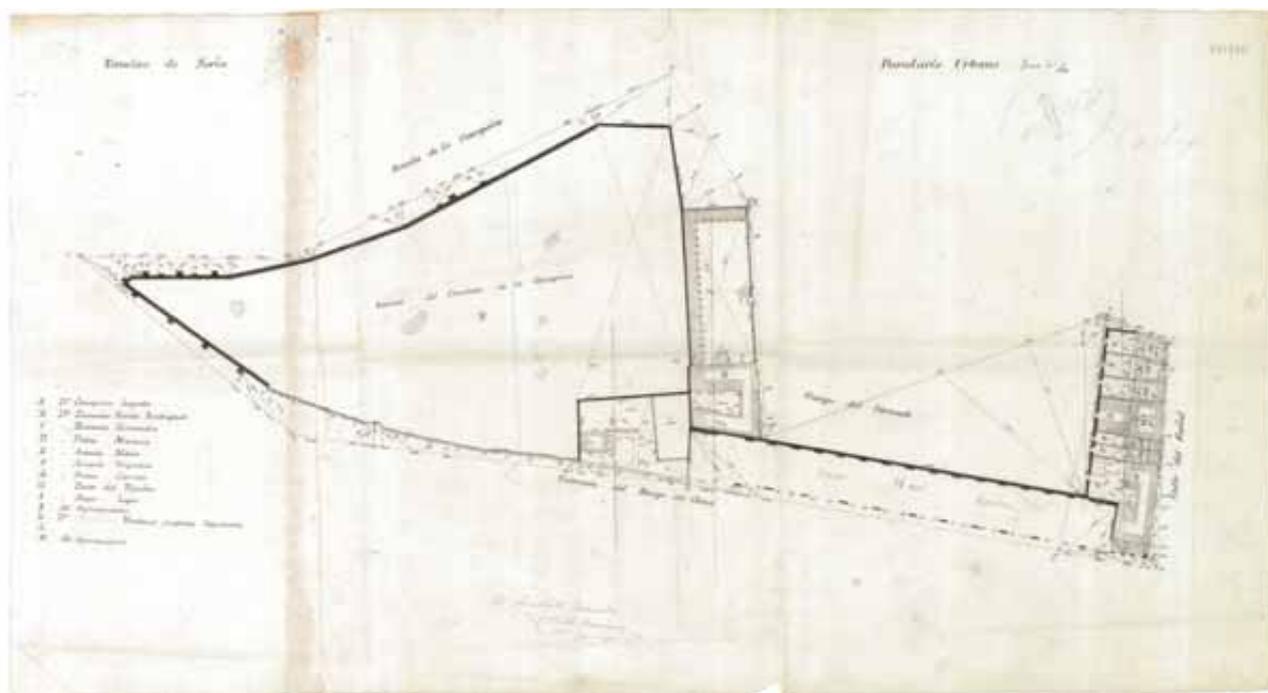


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 9, 24, 25, 26 y 29 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, Junio de 1868
- 44 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, [sin signatura]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "9-29-24-25-26". Al pie del plano, "Soria y Junio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Calle de S<sup>n</sup> Martín". Polígonos identificados a lápiz con las letras "m [en lápiz rojo]", "N", "O", "P", que corresponden a "Hoja M", "Hoja N", "Hoja O" y "Hoja P". Y junto a cada uno, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "[O]: A - D. León Perlado / 16 - D. Juan José del Río / 14 - D. Zacarías Dábila / 12 - D. José Ramos / 18 - Sr Conde de Gómara // [N]: N<sup>o</sup> 8 - id. 10 Herederos de Cándido Díez / N<sup>o</sup> 6 Segundo Gómez / ,, 4 Herederos de D<sup>a</sup> Ramona Escolar [sic, Ramona Lacalle de Escolar] / ,, 2 Crispín Angulo, Joaquín Pando, Diego Pando, Ezequiel id. / N<sup>o</sup> 1 Ramona (la Zampa) en el puente, Vicente Bigas // [P] D<sup>n</sup> Zacarías de la Orden".

A la derecha, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]" para cada parcela.

## SORIA, polígono 10



- Soria, parcelario urbano, polígono 10 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 44,5 x 82 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.420 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda, "P<sup>no</sup> 10", y a la derecha "X". Al pie del plano, en el centro, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Ronda de la Concepción, Ruinas del convento de la Concepción [\*], Carretera del Burgo de Osma, Calle del Ferial, Campo del Mercado, Paseo del Espolón". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A D<sup>a</sup> Concepción Logroño / B D<sup>n</sup> Zacarías Benito Rodríguez / C ,, Eustasio Hernández / D ,, Pablo Martínez / E ,, Antonio Blasco / F ,, Antonio Verguizas / G ,, Primo Carrillo / H Paseo del Espolón / I ,, Juan Legar / J del Ayuntamiento / K D<sup>n</sup> Martín Verdonces, profesión Veterinario / L [...] / M del Ayuntamiento".

[\*] El **Convento de la Purísima Concepción** fue fundado en 1569 y desde sus inicios ejerció en la ciudad una gran influencia dada la importancia de las damas nobles que ingresaban en él y a las cuantiosas rentas que percibía de su patrimonio. Estaba situado en el Paseo del Espolón y en 1667 sufrió un incendio que obligó a las monjas de la Concepción a trasladarse a la desaparecida **Iglesia de San Clemente**. Las ruinas de la iglesia de la Concepción subsistieron hasta bien entrado el siglo XX. En el año 1957 se construyó sobre el solar el **Colegio de las Madres Escolapias**, derribándose los escasos restos que se conservaban, de los que, afortunadamente, se consiguió salvar la puerta principal, de grandes proporciones, conservada en la actualidad en perfecto estado.

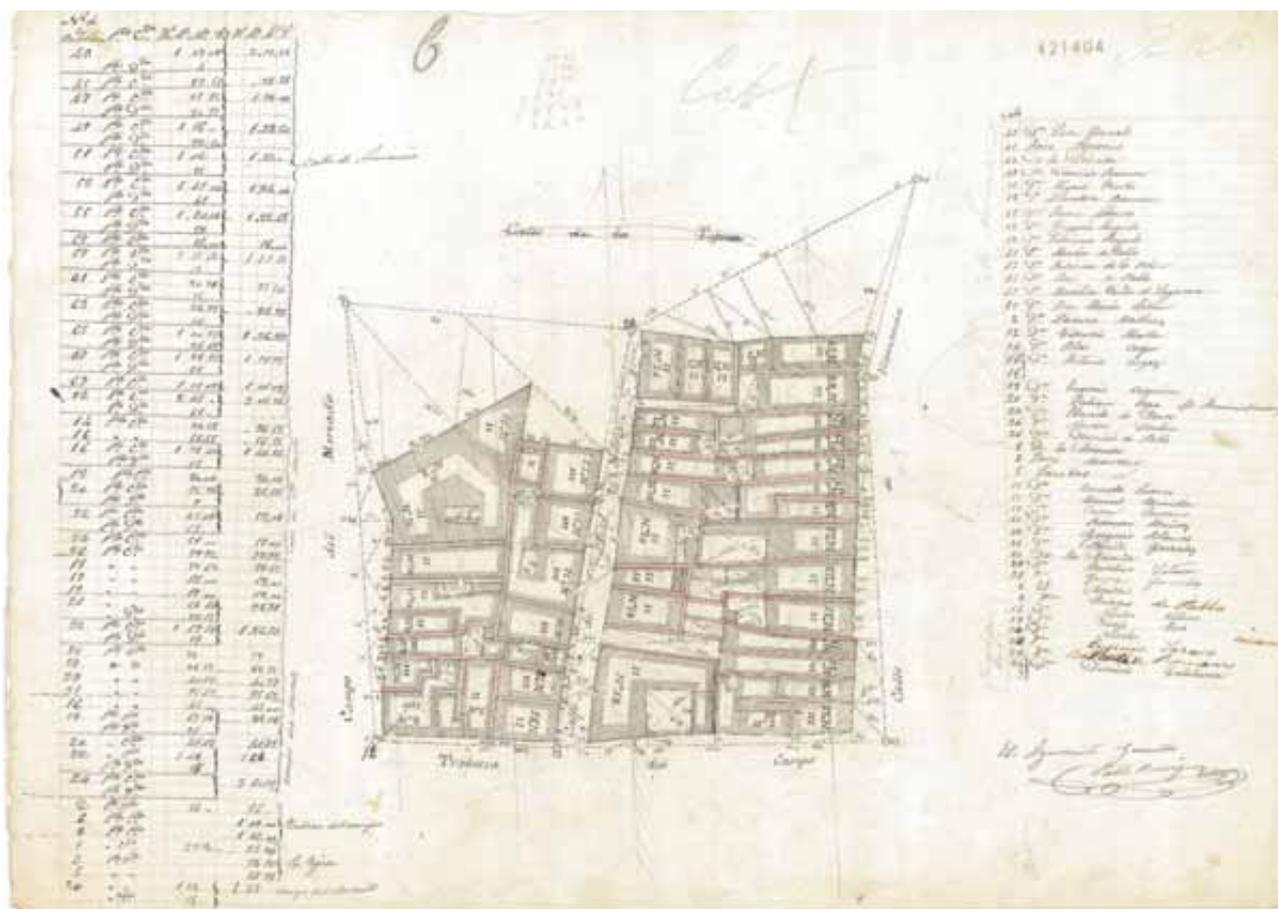


Plaza de Mariano Granados, calle Marqués de Vadillo, anteriormente del Postigo, y entrada a la Alameda de Cervantes o Dehesa. A la derecha, calle Ferial, Paseo del Espolón y Campo del Mercado. Tarjeta postal, 1908. Foto de F. de las Heras. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO).



Puerta principal del Convento de la Concepción, que se conserva en la calle Obispo Agustín, 2. Foto JFP, 2014.

## SORIA, polígonos 12 y 15

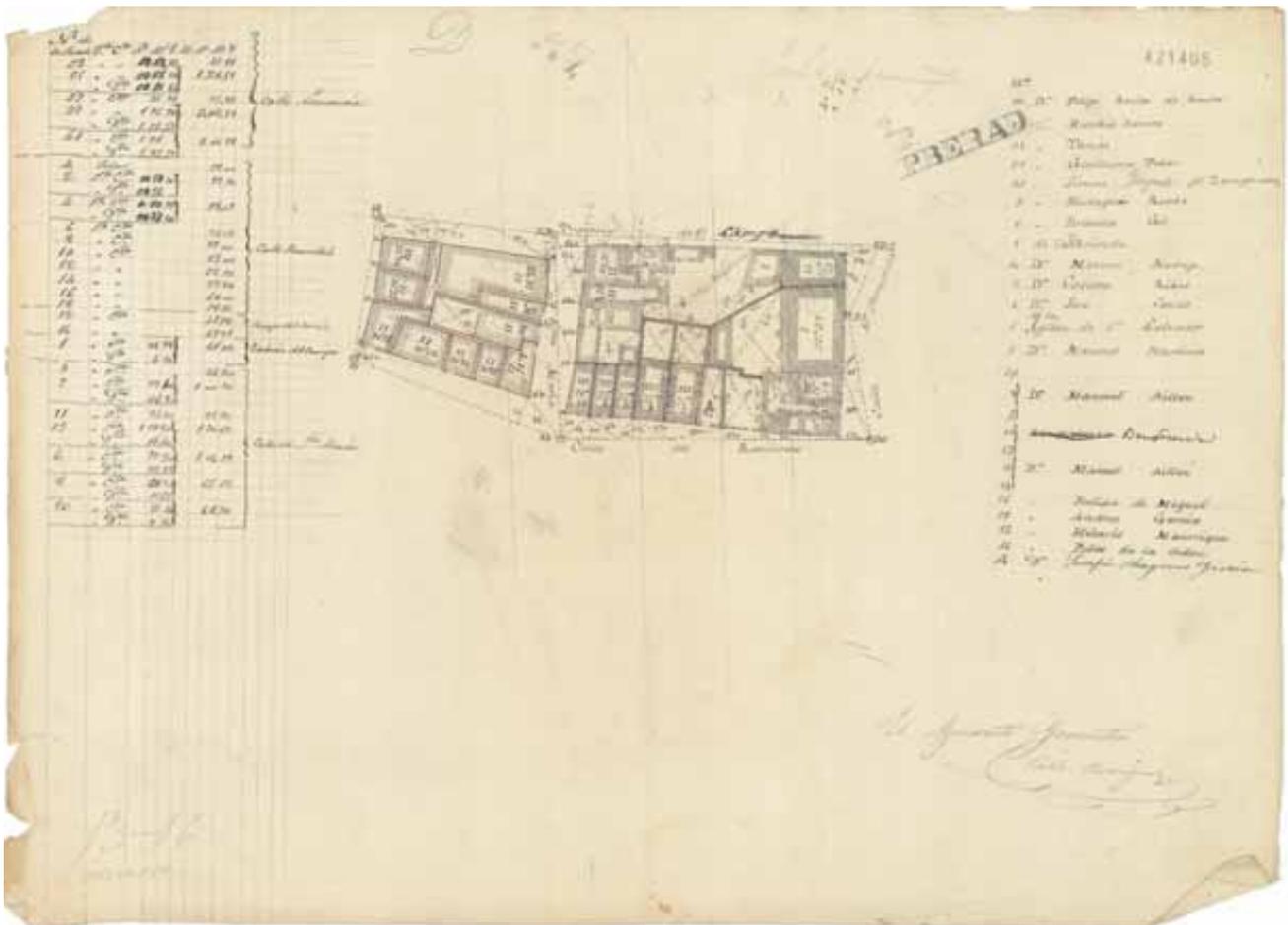


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 12 y 15 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 31,5 x 45,5 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.404 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "P 12-15", y a la izquierda, "C". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Campo del Mercado, Calle de Numancia, Travesía del Campo, Calle de Santa María, ~~Calle de la Tejera~~ [tachado con lápiz]". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Calle Numancia: 43 D<sup>n</sup> León Gonzalo / 45 José Moreno / 47 De la Hacienda / 49 D<sup>a</sup> Dionisia Ramón / 51 D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / 53 D<sup>a</sup> Leandra Ramón / 55 D<sup>n</sup> Juan Nabarro / 57 D<sup>n</sup> Gregorio Angulo / 59 D<sup>n</sup> Luciano Angulo / 61 D<sup>a</sup> María de Pablo / 63 D<sup>n</sup> Román de la Orden / 65 D<sup>n</sup> José de Pablo / 67 D<sup>a</sup> Basílisa, Viuda de Lagarma / 69 D<sup>n</sup> José María Aillón // [Travesía del Campo]: 2 D<sup>a</sup> Lorenza Martínez // [Calle de Santa María]: 12 D<sup>n</sup> Tiburcio Martín / 14 D<sup>n</sup> Blas Vergas / 16, 16 [sic] D<sup>n</sup> Antonio Legaz / 18 D<sup>n</sup> Eugenio Verguizas / 20 D<sup>n</sup> Julián Vega, El Administrador / 22 D<sup>n</sup> Evaristo de Marco / 24 D<sup>n</sup> Narciso Bentosa / 26 D<sup>n</sup> Deonísio [sic] de Pablo / [Calle de la Tejera]: 1 De la Hacienda / 3 José Moreno / 5 Santos Moreno. [Calle de Santa María]: 15 D<sup>n</sup> Bernabé Lorenzo / 17 D<sup>n</sup> Manuel Munilla / 19 D<sup>n</sup> Juan Serrano / 21 D<sup>n</sup> Ramón Muñoz / 23 D<sup>n</sup> Gregorio Blanco / 25 D<sup>n</sup> Plácido González / 27 De la Hacienda / 29 D<sup>n</sup> Anselmo Latorre / 31 D<sup>n</sup> Gaspar González. [Travesía del Campo]: 6 El Hospital / 8 D<sup>n</sup> Lucas de Pablo // Campo del Mercado: 16 D<sup>n</sup> Nicolás Villares / 18 D<sup>n</sup> Ysidro Toro / 20 D<sup>n</sup> Nicolás [...], calderero / 20 D<sup>n</sup> Eugenio Lázaro / 20 D<sup>n</sup> Balentín Romero / 24, 7 D<sup>n</sup> Dionísio Calahorra".

A la izquierda del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 13 y 16

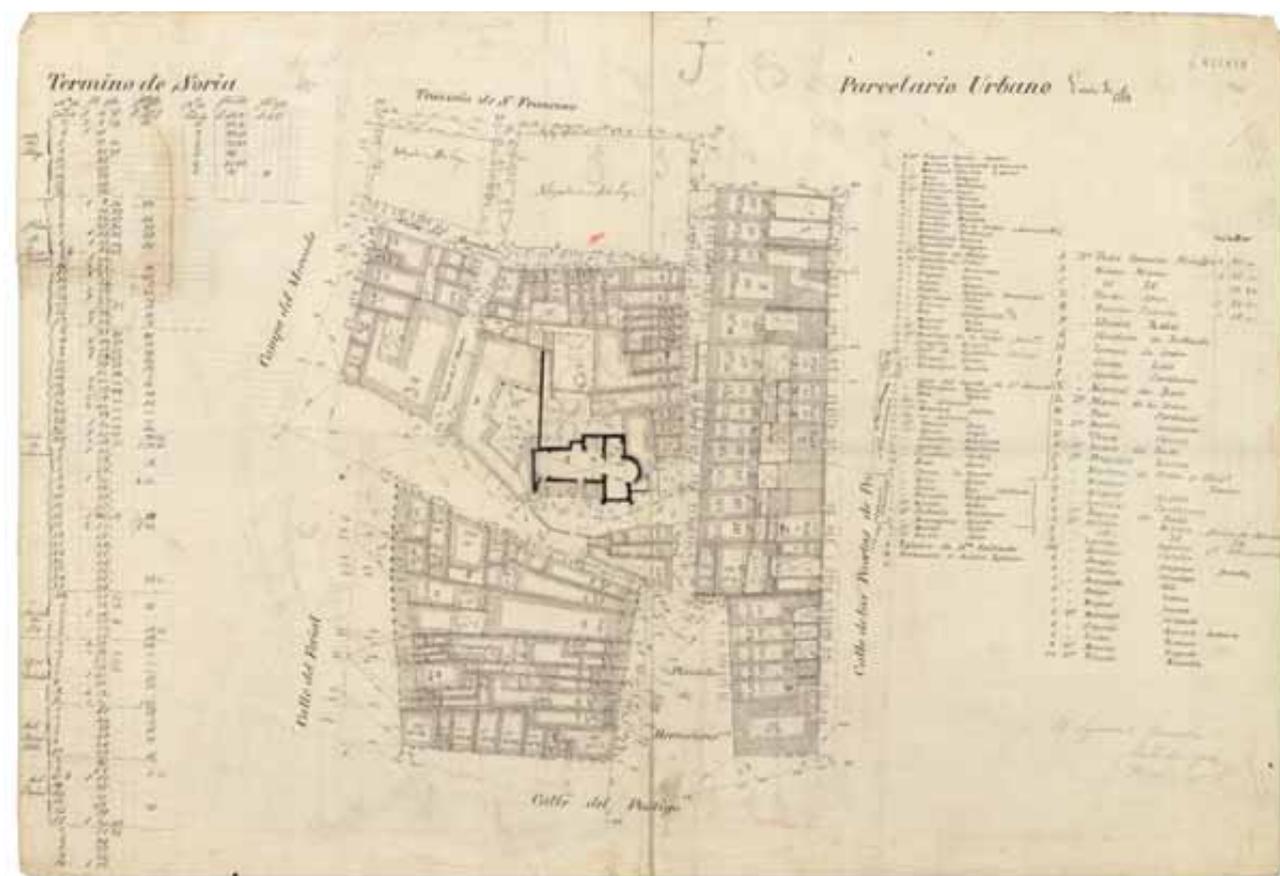


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 13 y 16 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala, 1:500]
- [Soria, 1868]
- 33 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.405 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "13-16 / número[s]" y arriba, "D". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle del Ramillete, Calle de Numancia, Travesía del Campo, Calle de Santa María". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "[Calle de Numancia]: 33 D<sup>n</sup> Felipe Benito de Benito / 35 „ Eusebio Benito / 37 „ Tomás [...] / 39 „ Guillermo Tobar / 41 „ Simón Gaspar, el Zaragozano // [Travesía del Campo]: 1 „ Eustaquio Rueda // [Calle de Santa María]: 6 „ Braulio Gil / 8 De la Hacienda / 10 D<sup>n</sup> Manuel Modrego // [Calle del Ramillete]: 2 D<sup>a</sup> Calista Ribas / 4 D<sup>n</sup> José Conde / 6 De la iglesia de San Salvador / 8 D<sup>n</sup> Manuel Martínez / 10 [...] // [Calle de Santa María]: "7, 9 D<sup>n</sup> Manuel Aillón / 11, 13 Beneficencia // [Calle del Ramillete]: 12, 14 D<sup>n</sup> Manuel Aillón / 16 „ Julián de Miguel / 18 „ Andrés García // [Campo del Mercado]: 12 „ Hilario Manrique / 14 „ Félix de la Orden // [Calle del Ramillete]: A D<sup>n</sup> Serafín Aragonés García".

A la izquierda del plano, datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 14, 17, 20 y 18



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 14, 17, 20 y 18 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45,5 x 66 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.418 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz en el centro, "P<sup>nos</sup> 14-17-20-18" y "J". En dos de las manzanas la anotación: "Dibujada en otra hoja". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle del Postigo, Plazuela de Herradores, Calle de Numancia, Puertas de Pro, San Salvador, [calle] del Ferial, Campo del Mercado, Calle del Ramillete, Travesía de San Francisco, Calle de Santa María".

A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios:

"[Calle del Postigo]: 2 [?] / 4 D<sup>n</sup> Silverio García Latorre / 6 ,, Mariano Ruertaraso [sic] y hermano / 8 ,, Mariano Sánchez y hermano / 10 D<sup>a</sup> Rita Delgado / 12 ,, María Martínez / 14 D<sup>n</sup> Francisco López / 16 ,, Lorenzo García / 18 ,, Dionisio Ramírez //

[Plazuela de Herradores]: 9 D<sup>n</sup> Florencio Blasco / 10 ,, Vicente Maestre / 11 ,, Mariano de la Orden (Administrador) / 12 ,, Martín Verdonces / 13 ,, Eustaquio Ramos / 14 ,, Bautista Gaspar / 15 D<sup>a</sup> Vicenta de Pablos / 16 D<sup>n</sup> Guillermo Tobar / 17 ,, Hilario Manrique / A ,, Pedro González Montenegro / B ,, Melitón Martín / C ,, Id Id / D ,, Toribio Antón / E ,, Francisco Cabrerizo / F ,, Nicolás Rabal / G Herederos de Redondo / H ,, Lorenzo la Orden // .....

## SORIA, polígonos 14, 17, 20 y 18 (cont.)

[Calle de San Salvador]: 1 D<sup>n</sup> Miguel Lucía / 3 „ Juan Legaz / 5 „ Pedro González Montenegro / 9 „ Cipriano Cadez / 2 „ Serafín Aragonés Posadas / 4 „ Nicolás Canalejo //

[Calle del Ferial]: 2 D<sup>n</sup> Ramón Víctor / 4 „ José Alagoncillo / 8 „ Manuel Ruiz / 10 D<sup>a</sup> María Martínez / 12 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden (Administra<sup>dor</sup>) / 14 „ Gregorio Angulo / 16 Her<sup>s</sup> de Agustina Calonge //

[Calle] Numancia: 1 D<sup>n</sup> Vicente Antón / 3, 5 „ Eustaquio Rueda / 7 Casa del Curato de San Salvador / 9 D<sup>n</sup> Eustaquio Rueda / 11 „ José Ugarte / 13 De la Acienda / 15 D<sup>n</sup> Manuel Aillón / 17 De la Acienda / 19 D<sup>a</sup> Tomasa Pérez / 21 D<sup>n</sup> Juan Legaz / 23 „ Claudio Martínez / 25 „ Agustín Martínez / 27 „ Candelas Cuevas / 29 „ Félix Sanz / 31 „ Cosme la Puerta / I [nº 2] „ Santos Luis / J [nº 4] „ Apolinar Carabantes / K [nº 6] „ Manuel del Bado / L [nº 8] D<sup>a</sup> María de la Orden / M [nº 10] „ Pepa Cardenal / N [nº 12] D<sup>n</sup> Martín Verdonces / O [nº 14] „ Tomás Celorrio / P [nº 16] D<sup>a</sup> Juana del Bado / Q [nº 18] D<sup>n</sup> Francisco Lacalle / R [nº 20-22] „ Mariano la Orden y Compañía / S [nº 24] „ Manuel [...], Botero / T [nº 26] „ Gregorio Angulo / U [nº 28] „ Apolinar Carabantes //

Calle del Ramillete: 1 D<sup>n</sup> Blas Sanz / 3 „ Juan José Navarro / 5 „ Francisco Verguizo / 7 D<sup>a</sup> María Jesús / 9 D<sup>n</sup> Gervasio Martínez / 11 „ Eustaquio Rueda //

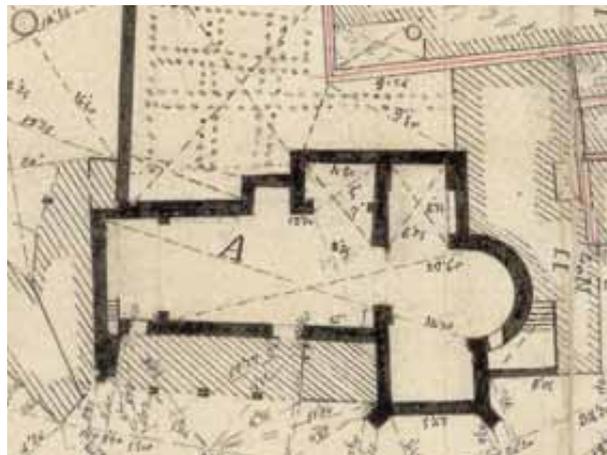
[Calle de] S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup>: 2 D<sup>a</sup> María Jesús / 4 „ María Jesús / A Iglesia de San Salvador [\*] / B Pertenece a dicha Iglesia / C [...] / 1 D<sup>n</sup> Romaldo Gil / 3 „ Felipe Lobera / 5 „ Miguel Lucía //

[Calle de las Puertas de Pro]: V [nº 1] D<sup>a</sup> Juana del Bado / X [nº 9] D<sup>n</sup> Melitón Martín, vecino de Gómara / Y [nº 7] Id Id Id / [L - nº 5 ??] / Z [nº 3] „ Lorenzo Aguirre, el Administrador / CH [nº 1] „ Esteban Calabia //

[Campo del Mercado]: 2 D<sup>n</sup> Manuel Delgado / 4 „ Silverio García Latorre / 6 „ Víctor Ramón / 8 D<sup>a</sup> María Angulo / 10 D<sup>n</sup> Vicente Maestre”.

A la izquierda del plano, datos referidos a los epígrafes “Nº de Cédula, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]”.

[\*] La antigua **Iglesia de San Salvador** o **El Salvador** fue construida en tiempos de la repoblación de Soria por **Alfonso I el Batallador** en 1110. Era de una extremada sencillez y pobreza, característica de las primitivas iglesias construidas a raíz de la reconquista. Contaba con un ábside semicircular de cascarón, es decir, de cuarto de esfera, y presbiterio cubierto con bóveda de cañón apuntado. Tenía una nave sin más bóveda que la techumbre de madera que constituye el tejado. En el lado meridional tenía un pórtico del siglo XVI con columnas rematadas en capiteles jónicos que se han conservado en el interior. Se accedía a la iglesia, a través de este pórtico, por dos puertas de arco de medio punto sin columnas ni moldura alguna. En el muro posterior tenía un ojo de buey sencillo, frente al altar mayor, y una torre de espadaña que unos años antes del derribo se rehizo, realizando un campanario más alto y esbelto.



En 1896 la Iglesia de El Salvador perdió la categoría de parroquia y pasó a depender de la de **Nuestra Señora del Espino**, hasta que en 1947 se erigió de nuevo en iglesia parroquial debido a la expansión urbanística de esta zona de la ciudad. Dos décadas después, en 1967, se decidió derribar la estructura del viejo templo y construir un edificio moderno de mayor capacidad, manteniendo tan solo una pequeña parte del edificio románico.



Plaza de Herradores, actual Plaza de Ramón Benito Aceña. De frente la calle Numancia, 1914. Foto de Martín Casado. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO).



Plaza de Ramón Benito Aceña. Foto JFP, 2014.



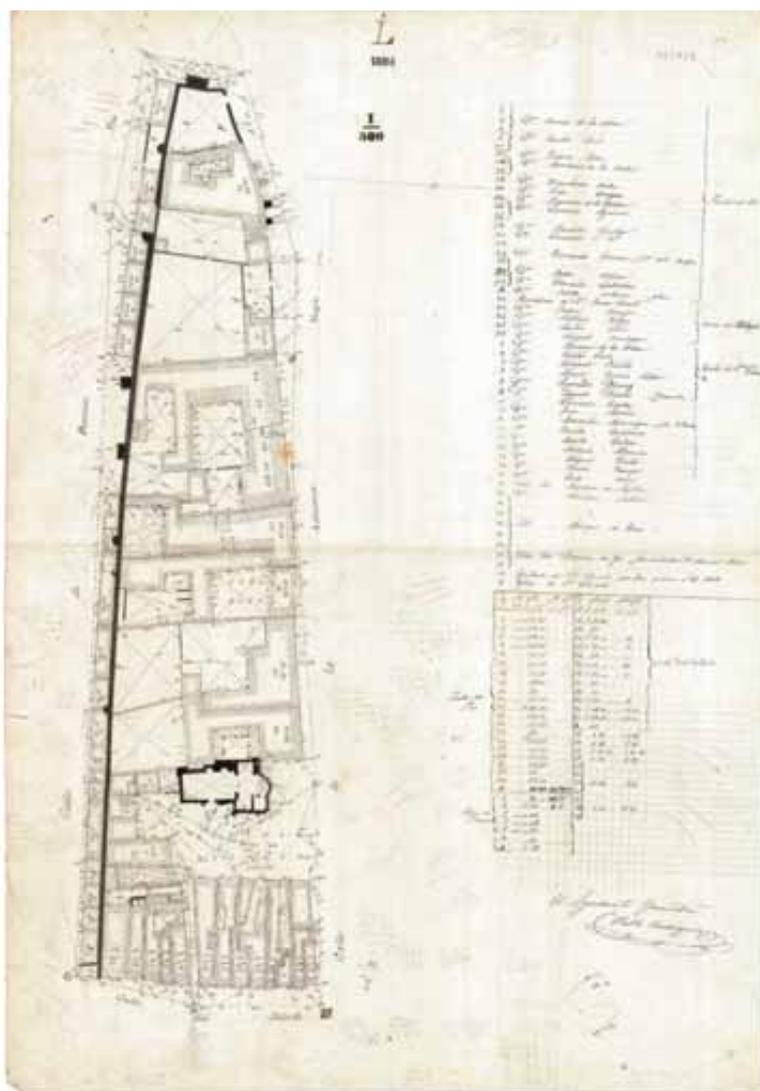
Iglesia de San Salvador y Hospital de Peregrinos antes del derribo en 1967. Foto Fernando Arribas, 1960 (AHPSO).



Iglesia de San Salvador, exterior del ábside y capillas laterales conservadas. Foto JFP, 2014.

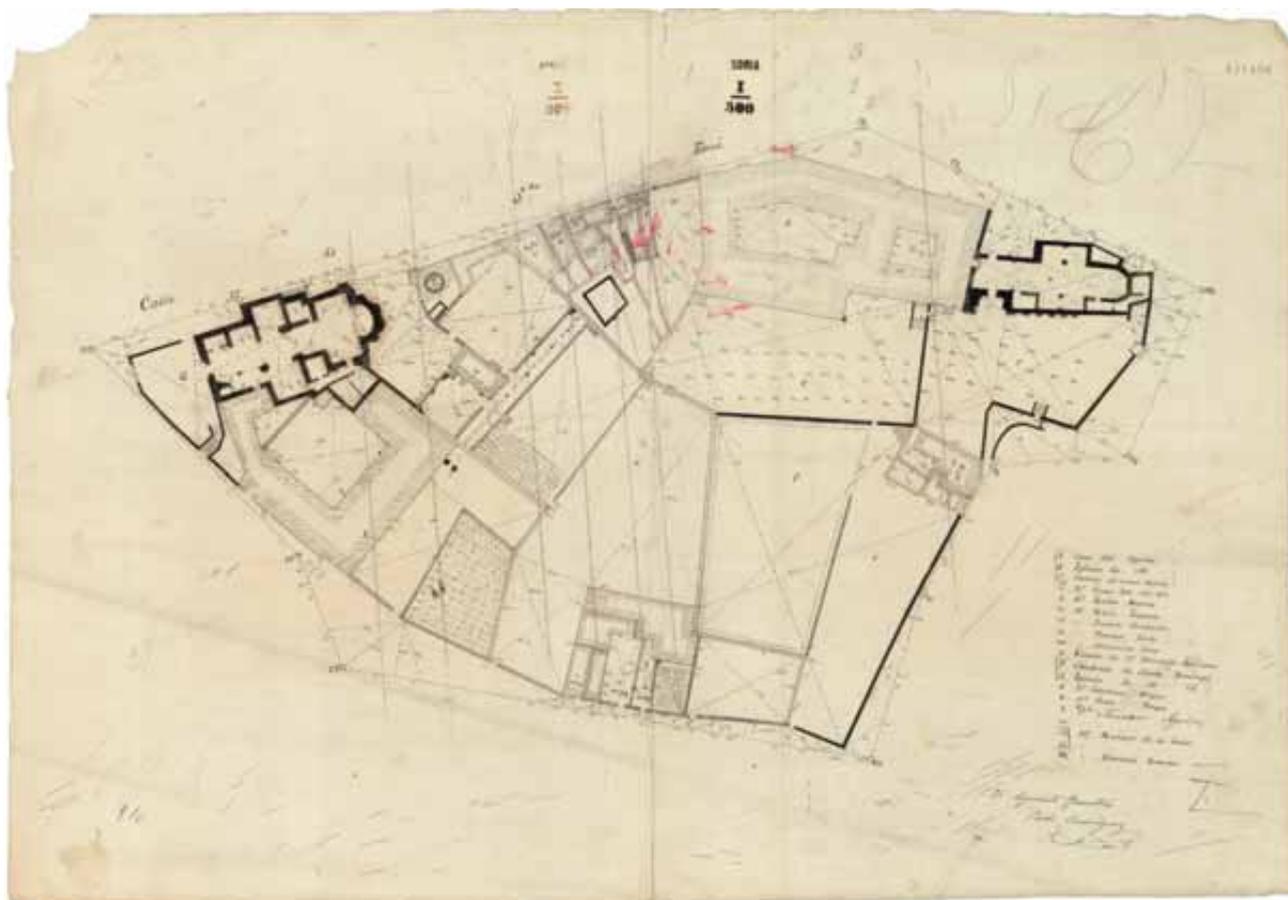
## SORIA, polígono 21

- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 21 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 64 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.428 [Papeles de Soria. Caja 3]



Escrito con lápiz, arriba, "P<sup>no</sup> 21" y "L". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Puertas del Pro, Calle de la Aduana Vieja, Calle del Collado, Plaza de S<sup>n</sup> Clemente". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Puertas del Pro: 2, 4, 6, D<sup>n</sup> Román de la Orden / 8, 10 D<sup>n</sup> Santos Luis / 12 D<sup>n</sup> Ysidoro Toro / 15, 16 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden / 18 D<sup>a</sup> Francisca Brieva / 20 D<sup>n</sup> Blas Bergao / 22 D<sup>n</sup> Román de la Orden / 24, 26 D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre / 28 D<sup>n</sup> Andrés García / 30 D<sup>a</sup> Lorenza N. [sic] / 32 [...] / 34 D<sup>n</sup> Fernando Lorenzo, V<sup>no</sup> de Burgos / 36, 38 D<sup>n</sup> Pedro Urbina / 40 D<sup>n</sup> Francisco Cabrerizo / A D<sup>n</sup> Pedro Urbina, solar // Calle del Collado: 80 Herederos de D<sup>n</sup> Juan Vicente / 82 D<sup>n</sup> Juan Monje / 84 D<sup>n</sup> Antonio Trigo / 86 D<sup>n</sup> Santos Luis / 88 D<sup>n</sup> Miguel Uzuriaga // Calle [sic, Plaza] de San Clemente: 1 D<sup>n</sup> Román de la Orden / 3 D<sup>n</sup> Santos Luis / 5 D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / 7 D<sup>a</sup> María Ignacia Aillón / 9 D<sup>n</sup> Segundo Gómez / B D<sup>n</sup> Miguel Fuertes, granero // [Calle de la Aduana Vieja]: 66 D<sup>n</sup> Cipriano Gadez / 68 D<sup>n</sup> José Moreno / A D<sup>n</sup> Marcelino Manrique, sola la tienda / 70 D<sup>n</sup> Benito Calahorra / 72 D<sup>n</sup> Benito Cabras / 74 D<sup>n</sup> Antonio Almería / 76 D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / 78 D<sup>n</sup> Tomás Campo / 13 D<sup>n</sup> Jorge Orsina / 15 Ecmo S<sup>or</sup> Marqués de Montesa / 17 D<sup>n</sup> Anselmo Latorre / 19, 21, 23, 25, 27 S<sup>or</sup> Marqués de Tera / 29, 31 Ecma S<sup>ra</sup> Duquesa de Gor, Administrador D<sup>n</sup> Manuel Peña / 11 Combento de S<sup>n</sup> Clemente, que fue, pertenece á el Estado / A Yglesia de S<sup>n</sup> Clemente". Debajo, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígono 22



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 22 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.406 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "22", y a la derecha, "(C)". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimo: "Calle de S<sup>to</sup> Tomás". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A Casa del Hospicio [\*] / B Iglesia de id. / C Pertenece al mismo Hospicio / 1 D<sup>n</sup> Juan José del Río / 3 D<sup>n</sup> Ipólito Moreno / 36 D<sup>a</sup> María Infante / 38 „ Juana Cardenal / D „ Tomasa Bado / 40 „ Dominica Ciria / E Viuda de D<sup>n</sup> Fernando González / F Convento de Santo Domingo [\*\*] / G Iglesia de id. / 4 D<sup>a</sup> Catalina Maján / 6 D<sup>n</sup> Justo Estepa / 8 D<sup>n</sup> Simón Aguirre / 10 [...] / 12, 14 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden / H „ Eustasio Ramón".

[\*] El edificio del **antiguo Hospicio** aún se conserva, aunque muy deteriorado. Situado en la actual calle del Hospicio con entrada por calle Calixto Pereda, ya Antonio Machado lo describe con un gran deterioro: "Es el hospicio, el viejo hospicio provinciano / el caserón ruinoso de ennegrecidas tejas / en donde los vencejos anidan en verano / y graznan en las noches de invierno las cornejas [...]". *Campos de Castilla*.- "El hospicio" (C).

[\*\*] El **Convento de Santo Domingo** se construyó junto a la antigua **Iglesia románica de Santo Tomás** del siglo XII, que a partir de entonces se convirtió en iglesia conventual cambiando su advocación por la de **Santo Domingo**. A principios del siglo XIX el convento fue desamortizado.



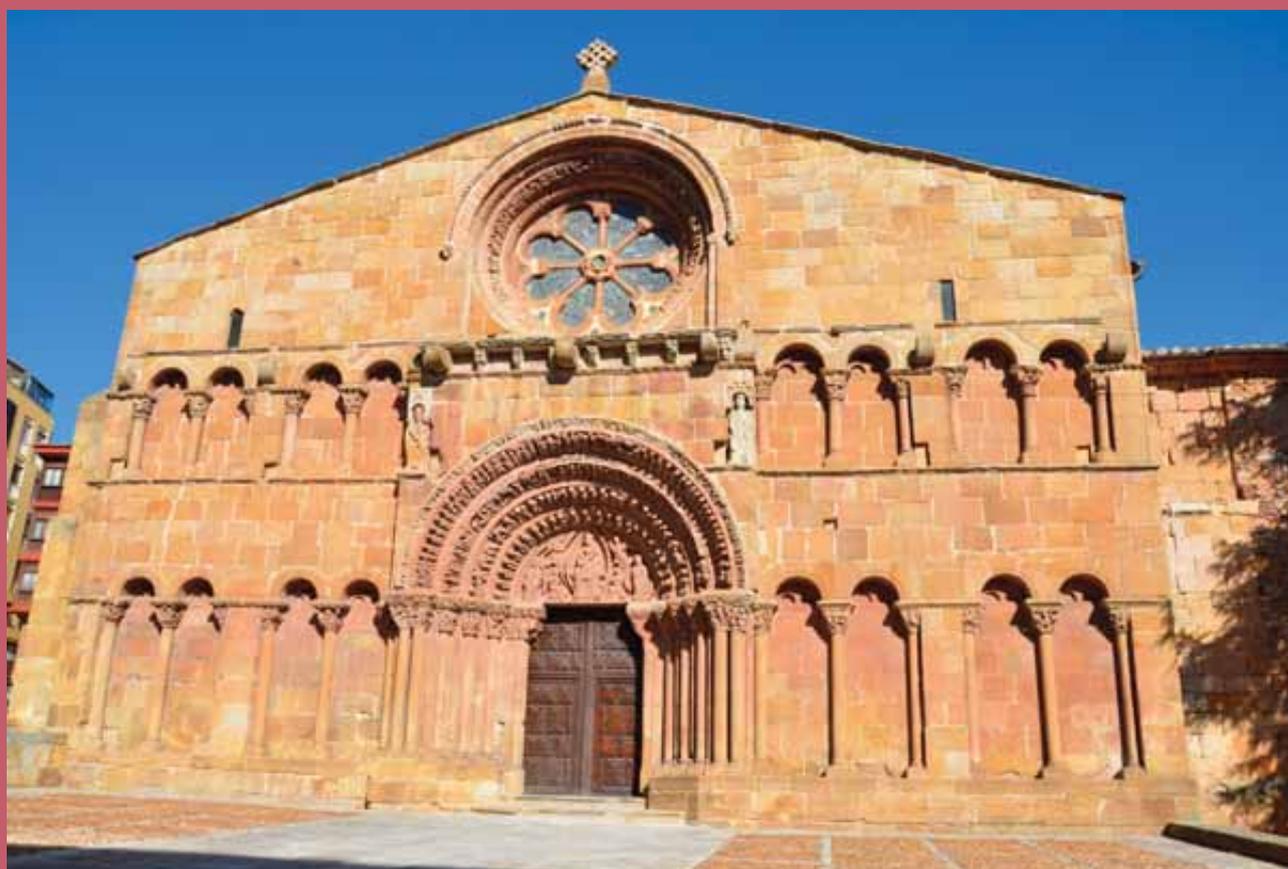
Plaza de San Clemente. Fotos JFP, 2014.



Palacio de los Ríos y Salcedo. Sede del Archivo Histórico Provincial. Foto CCB, 2014.

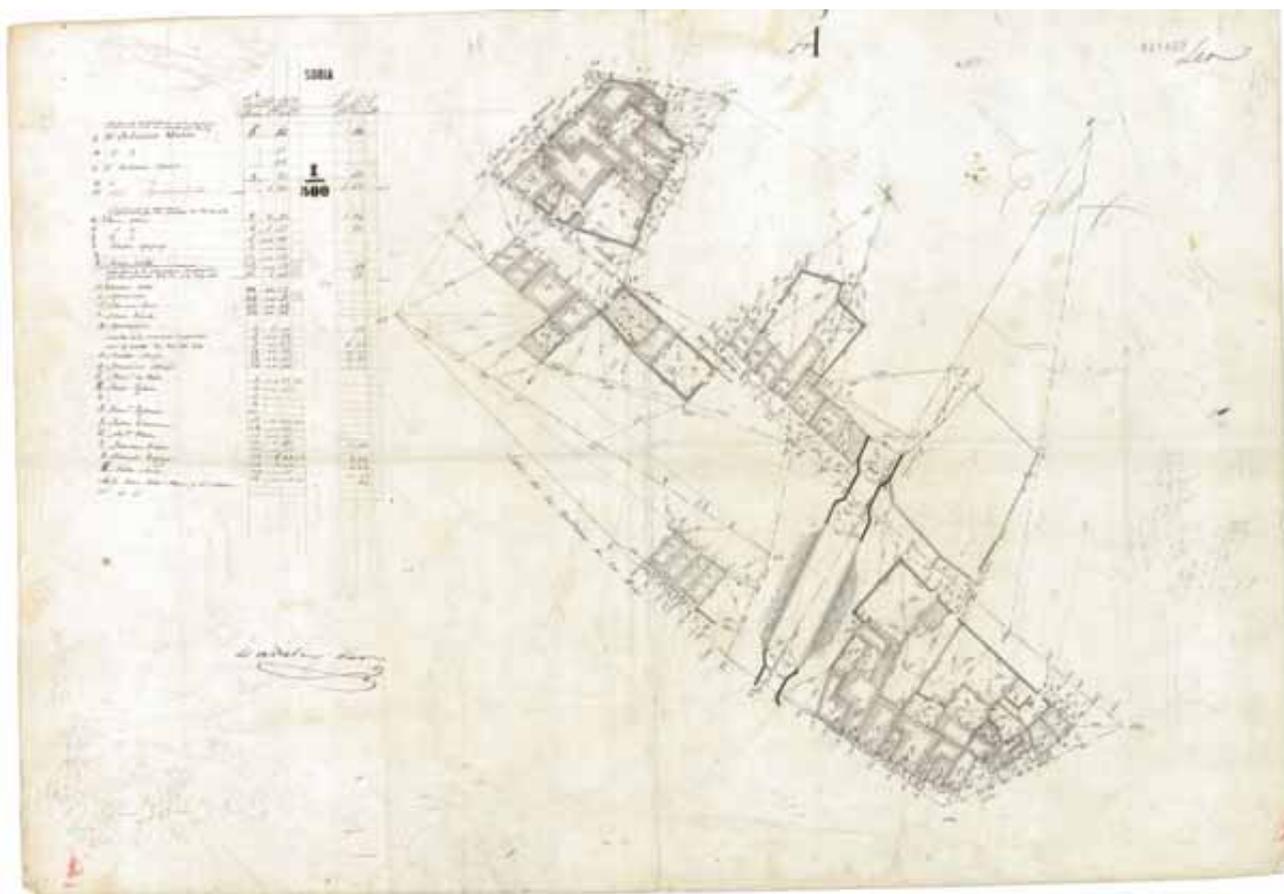


Iglesia de Santo Domingo. Tarjeta postal, 1917. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHPSO).



Fachada principal de la Iglesia de Santo Domingo. Foto JFP, 2014.

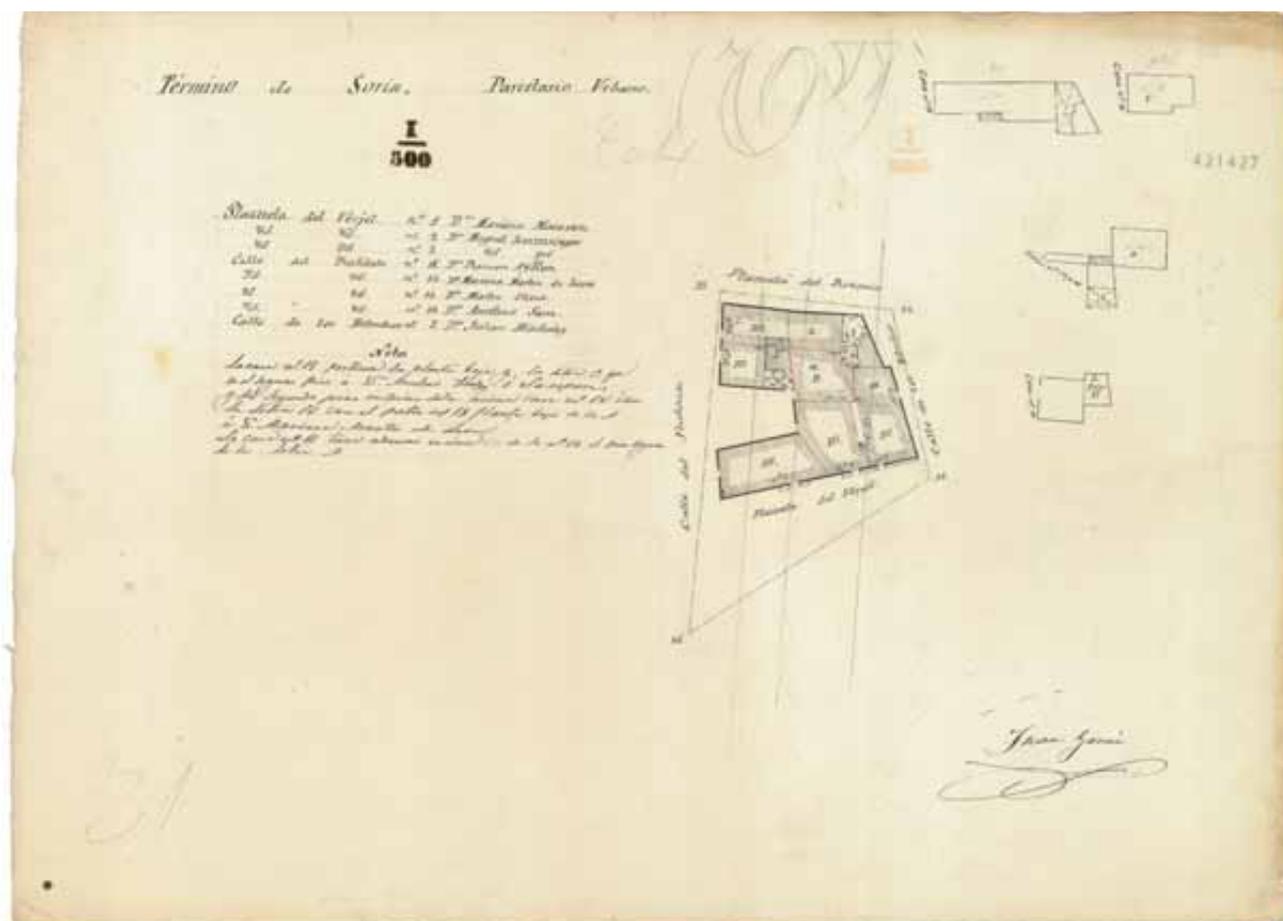
## SORIA, polígonos 28, 30, 39 y 40



- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 28, 30, 39 y 40* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.407 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "28-30-39-40", y arriba en el centro, "A". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Merced, Calle del Matadero, Carretera de Logroño, Calle de la Doctrina de los Ríos". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios y datos referidos a los epígrafes "Nº de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]". "Nombres de propietarios en la manzana comprendida por los puntos 69, 95, 94: A D<sup>a</sup> Juliana Muñoz / B id. id. / C D<sup>n</sup> Antonino Oporto / D id. id. / H Del Ayuntamiento // Nombres de la manzana comprendida por los puntos 70, 71, 72, 89: D<sup>a</sup> Juana Marco / id. id. / id. id. / Serafín Aragonés / [...] / Ysidoro Robles // Nombres de la manzana comprendida por los puntos 69, 70, 89, 92, 93: A D<sup>n</sup> Bonifacio Robles / B „ Ayuntamiento / C „ Francisca Sanz / D „ Lorenzo Llorente / H „ Ayuntamiento // Nombres de la manzana comprendida por los puntos 94, 92, 101, 100: A „ Timotea Monje / B „ Gumersindo Monje / C „ Francisco de Pablo / E „ Josefa Yglesia / D [...] / F „ Francisco Yglesias / G „ Tadeo Carmona / H „ Antonio Verde / I „ Francisca Briebea / J „ Bernabé Zagoya / L „ Víctor Núñez / M D. Pedro Pablo Plaza y D<sup>a</sup> María id. / N id. id." .

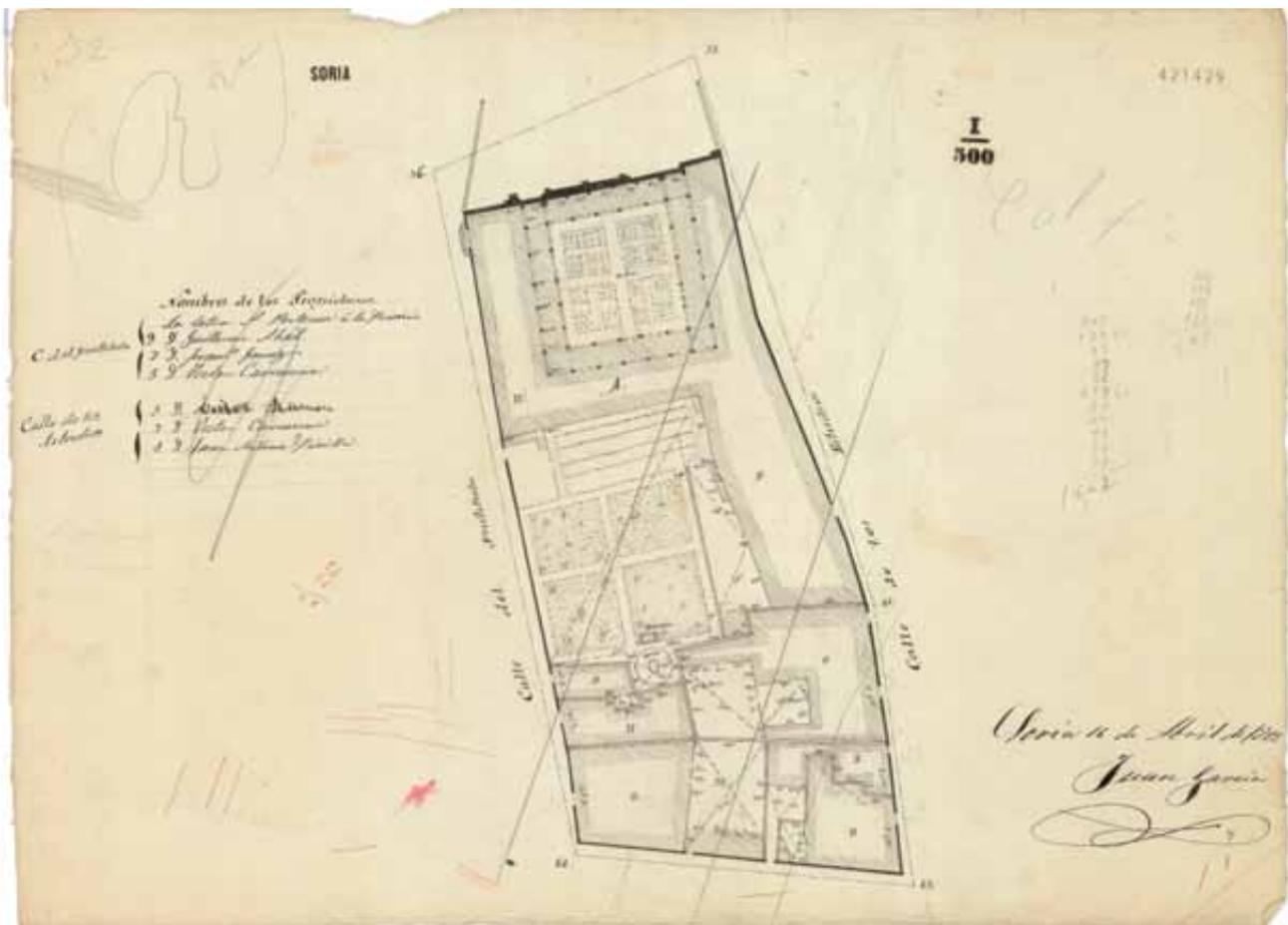
## SORIA, polígono 31



- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 31 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.427 [Papeles de Soria. Caja 3]

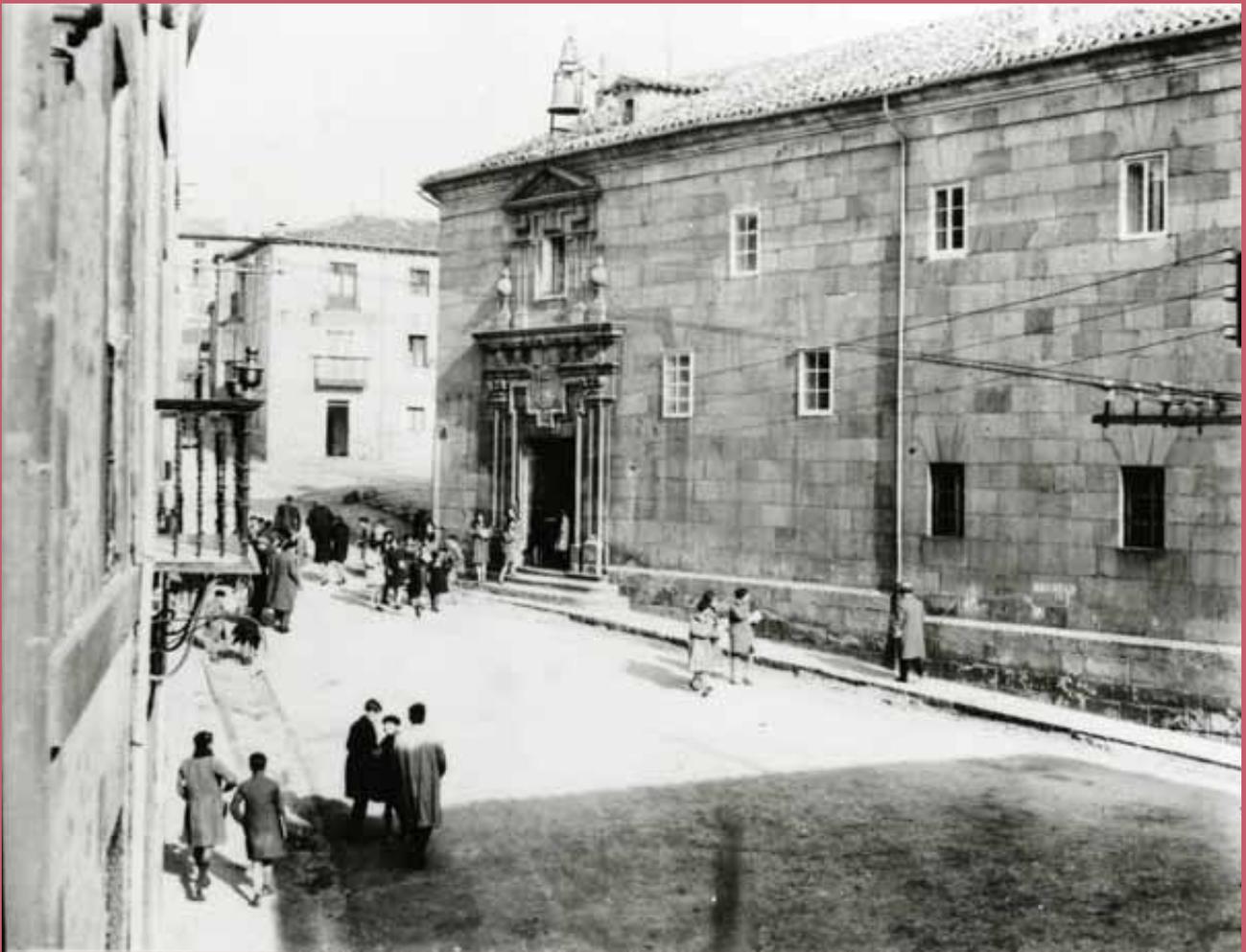
Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "31" y arriba en el centro "(V)". Al pie del plano, "Juan García [rdo.]". Topónimos: "Calle del Ynstituto, Plazuela del Rosario, Plazuela del Vergel, Calle de los Estudios." A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Plazuela del Verjel nº 1 D<sup>n</sup> Mariano Macarrón / Yd Yd nº 2 D<sup>n</sup> Miguel Uzuriaga / Yd Yd nº 3 Yd Yd / Calle del Ynstituto nº a D<sup>n</sup> Ramón Ayllón / Yd Yd nº 14 D<sup>a</sup> Mariana Martín de León / Yd Yd nº 6 D<sup>n</sup> Martín Plaza / Yd Yd nº 18 D<sup>n</sup> Anselmo Sanz // Calle de los Estudios nº 7 D<sup>n</sup> Julián Martialay". Y Debajo una anotación: "Notas: La casa nº 18 pertenece su planta baja y la letra C, que es el segundo piso, á D<sup>n</sup> Anselmo Sanz ó su esposa; y del segundo piso interior de la misma casa nº 18 ó sea la letra B con el patio nº 14, planta baja de la A, á D<sup>a</sup> Mariana Martín de León. La casa nº 16 tiene además encima de la nº 14 el piso segundo de la letra A". Estas casas se dibujan por separado a la derecha.

## SORIA, polígono 32



- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 32 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 16 de Abril de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.429 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "32 / (Rv)". Al pie del plano, "Soria 16 de Abril de 1868 / Juan García [rdo.]". Topónimos: "Calle del Ynstituto, Calle de los Estudios". Otros términos: "Pozo, Estanque, Noria. A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Nombre de los Propietarios: C[alle] del Ynstituto: La letra A pertenece a la Provincia / 9 D. Guillermo Abad / 7 D. Fran.º Gómez / 5 D. Victor Carrascosa // Calle de los Estudios: 5 D. Víctor Ramón / 7 D. Víctor Carrascosa / 1. D. Juan Antonio Pinilla".



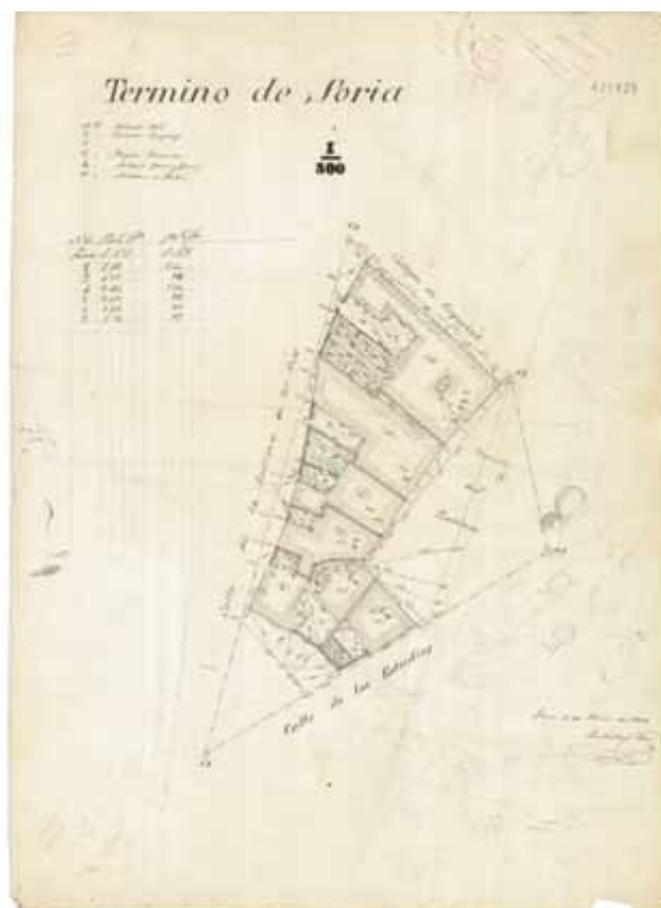
Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Soria, 1925-1929. Foto de Tiburcio Crespo Palomar. Colección A. Carrascosa (AHP SO). El Instituto se inauguró en 1840, ocupando el edificio del antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, cerrado en 1767 por la expulsión de la Compañía. Desde 1967, se denomina Instituto Antonio Machado.



I.E.S. Antonio Machado en la Plaza del Vergel. Fotos JFP, 2014.



## SORIA, polígono 33

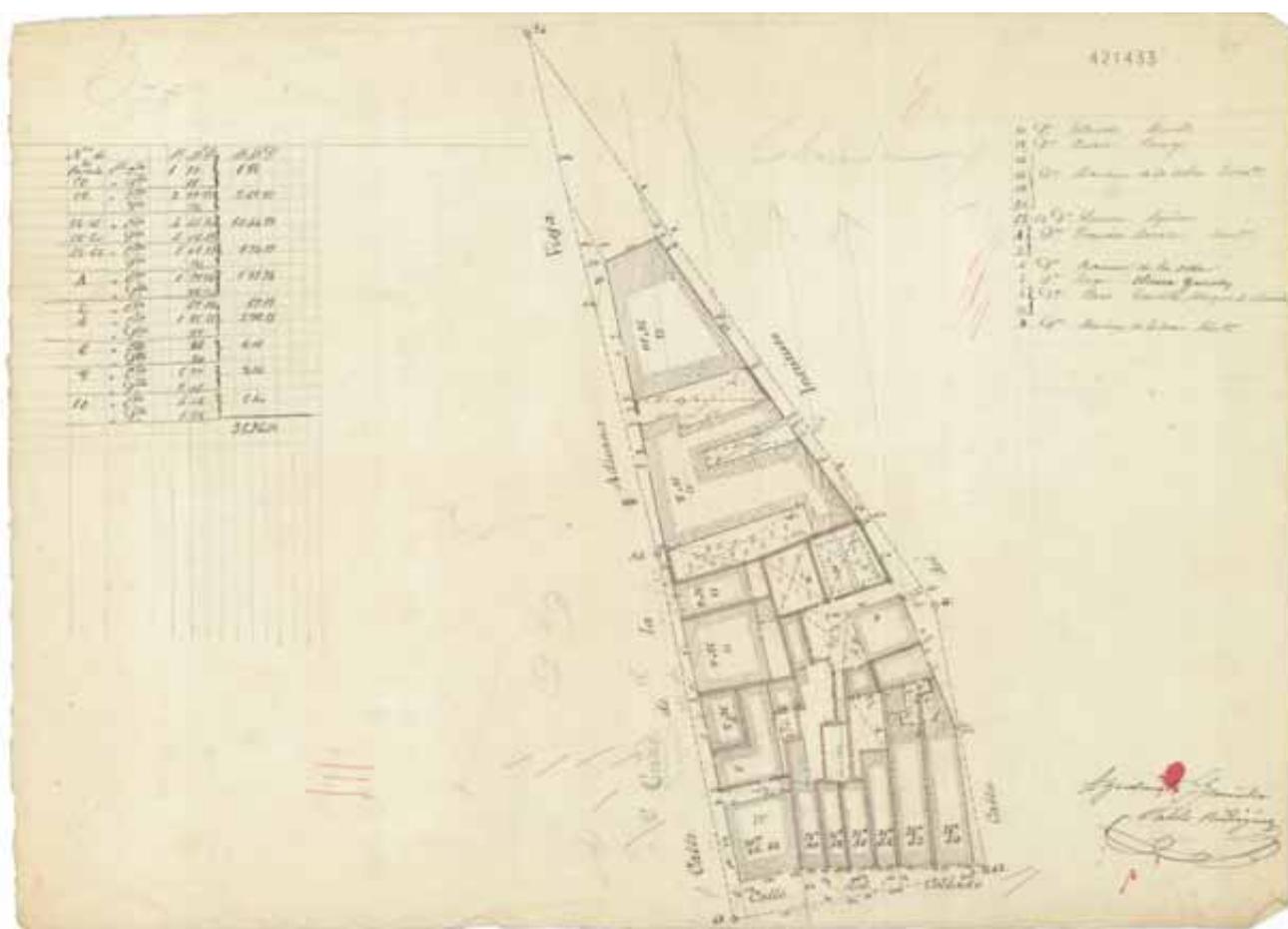


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 33 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500.
- Soria, 3 de Junio de 1868
- 45,5 x 33 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.425 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "33" y "G". Al pie del plano, "Soria 3 de Junio de 1868 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle de los Estudios, Calle de la Doctrina, Callejón de Esquivel, Plazuela de Teatinos". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A D<sup>n</sup> Manuel Peña [administrador del Marqués de la Pica, residente en Santiago de Chile] / B „ Ramón Lagunas / C [...] / D „ Ángela Hernández / E „ Antonio García y García / F „ Mariano la Rubia". Y datos referidos a los epígrafes "Nº de la Parcela, Parte C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]". A la izquierda, en sentido vertical y escrito a lápiz: "copia del cuadro que le mandó al general pierrard [Blas Pierrard] el comité republicano de Soria [\*]".

[\*] **Blas Pierrard Alcedar** (Semur-en-Auxois, Francia, 15-VIII-1812 - Zaragoza, 29-IX-1872) fue un militar y político español, hijo de un brigadier de origen francés. En 1825 ingresó en la Guardia Real. En 1854 apoyó la Vicalvarada y en 1856 fue nombrado gobernador militar de Madrid. Después fue destinado a Filipinas y el Norte de África, afiliándose en aquellos años al Partido Progresista. En 1866 apoyó los intentos golpistas del general Juan Prim y participó activamente en la sublevación del cuartel de San Gil y en la revuelta de los Pirineos de 1867, razón por la que tuvo que exiliarse. Cuando estalló la revolución de 1868 entró a España por La Junquera y se puso de parte de la Junta Revolucionaria del Ampurdán, que dirigía la revuelta en Figueras. Entonces se incorporó al Partido Republicano Democrático Federal y fue elegido diputado por Ronda en las elecciones generales de 1869.

## SORIA, polígono 34

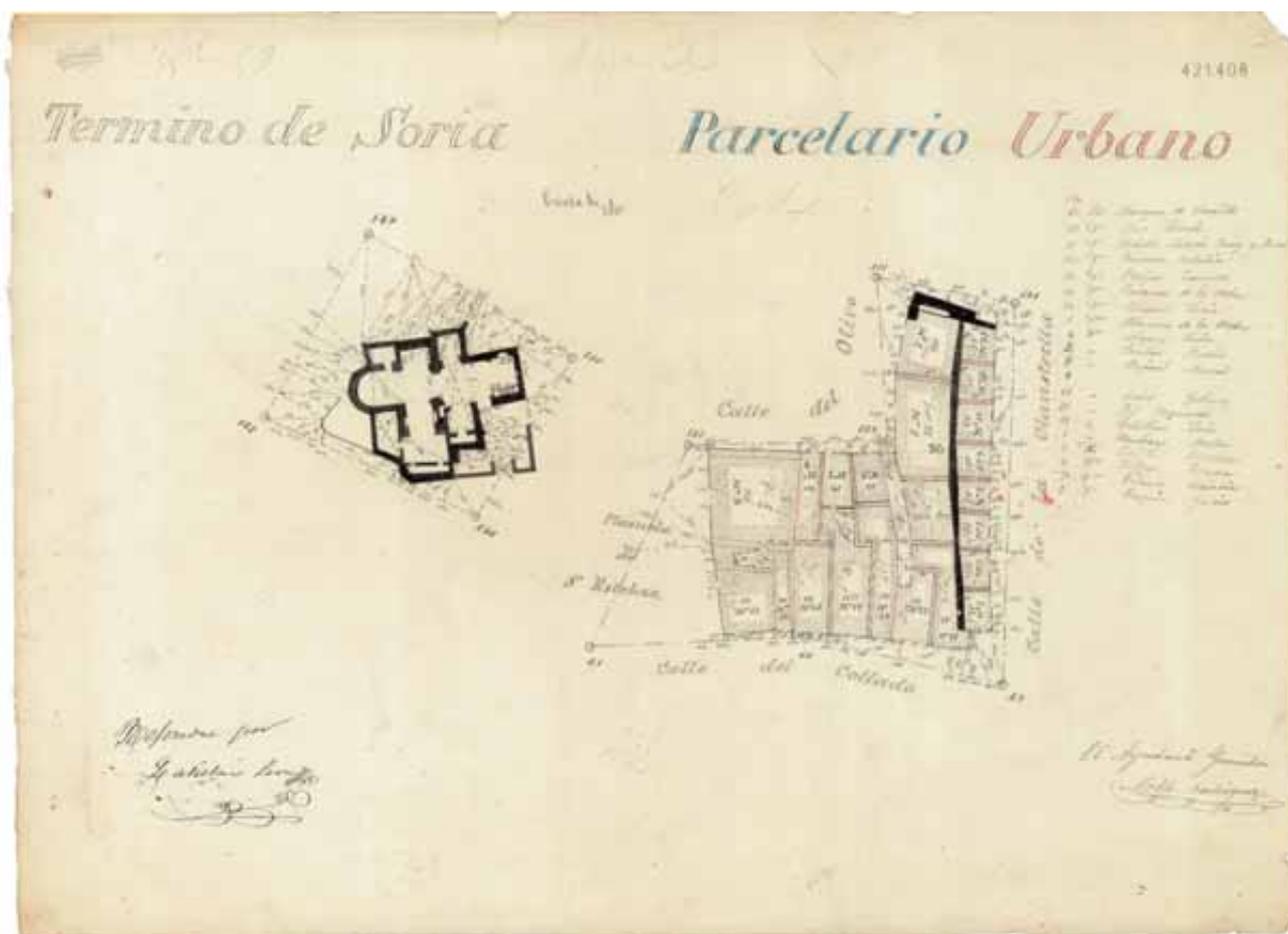


- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 34 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.433 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba, "34 / Calçada" y a lápiz rojo "G". Al pie del plano, "Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Aduana Vieja, Calle del Collado, Calle del Instituto". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "50 D<sup>a</sup> Jertrudes Murillo / 52 D<sup>n</sup> Juan Luengo / 54, 56, 58, 60 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden, Administrador / 62=64 D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre / A, 2 D<sup>n</sup> Francisco Lacalle, Administrador / 4 D<sup>n</sup> Ramón de la Orden / 6 D<sup>n</sup> Jorge Olcina González / 8, 10 D<sup>n</sup> Paco Carrillo, Marqués de Vilueña [\*] / B D<sup>n</sup> Mariano de la Orden, Adm<sup>dor</sup>. A la izquierda, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

[\*] Se trata de **Francisco Santiago Carrillo y Teijeiro**, 9<sup>o</sup> Marqués de La Vilueña y barón de Velasco (Soria 24-7-1847/19-7-1900).

## SORIA, polígono 35' y 59



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 35' y 59 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.408 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "35'-59", y en el centro, "hoja X". Al pie del plano, dos firmas, a la izquierda: "Referidas por / Ladislao León [rdo.]"; a la derecha, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez". Topónimos: "Calle del Olivo, Plazuela de San Esteban, Calle del Collado, Calle de la Claustrilla". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: [Calle del Collado:] "61 Señor Marqués de Vadillo / 63 D<sup>n</sup> José Conde / 65 D<sup>n</sup> Jacinto María Ruiz y Hermanos / 67 D<sup>n</sup> Isidoro Calabia / 69 D<sup>a</sup> Felipa Zamora / 71 D<sup>n</sup> Zacarías de la Orden / 73 D<sup>n</sup> Miguel Lucía // [Calle de la Claustrilla:] 1 D<sup>n</sup> Ramón de la Orden / 3 D<sup>n</sup> Miguel Lucía / 5 „ Santos Rubio / 7 „ Rafael Miguel / 9 [...] / 11 „ Pedro Gutiérrez / 13 „ Jil Izquierdo / 15 „ Celestino Soria // [Calle del Olivo:] 1 „ Santiago Martín / 3 [...] / 5 D<sup>a</sup> Felipa Zamora / 7 D<sup>n</sup> Isidoro Calabia / 3 D<sup>n</sup> Joaquín García".

El polígono de la izquierda, del que no se ofrecen datos de propietarios, corresponde a la **Iglesia románica de San Juan de Rabanera**, en la calle Caballeros, de finales del siglo XII, aunque muy reformada y transformada posteriormente. Destacan: el altar mayor con su retablo barroco, su planta de cruz latina de una sola nave y ábside en hemiciclo y la soberbia portada, que es la que pertenecía a las ruinas de la **Iglesia de San Nicolás**.



Iglesia de San Juan de Rabanera. Foto JFP, 2014.

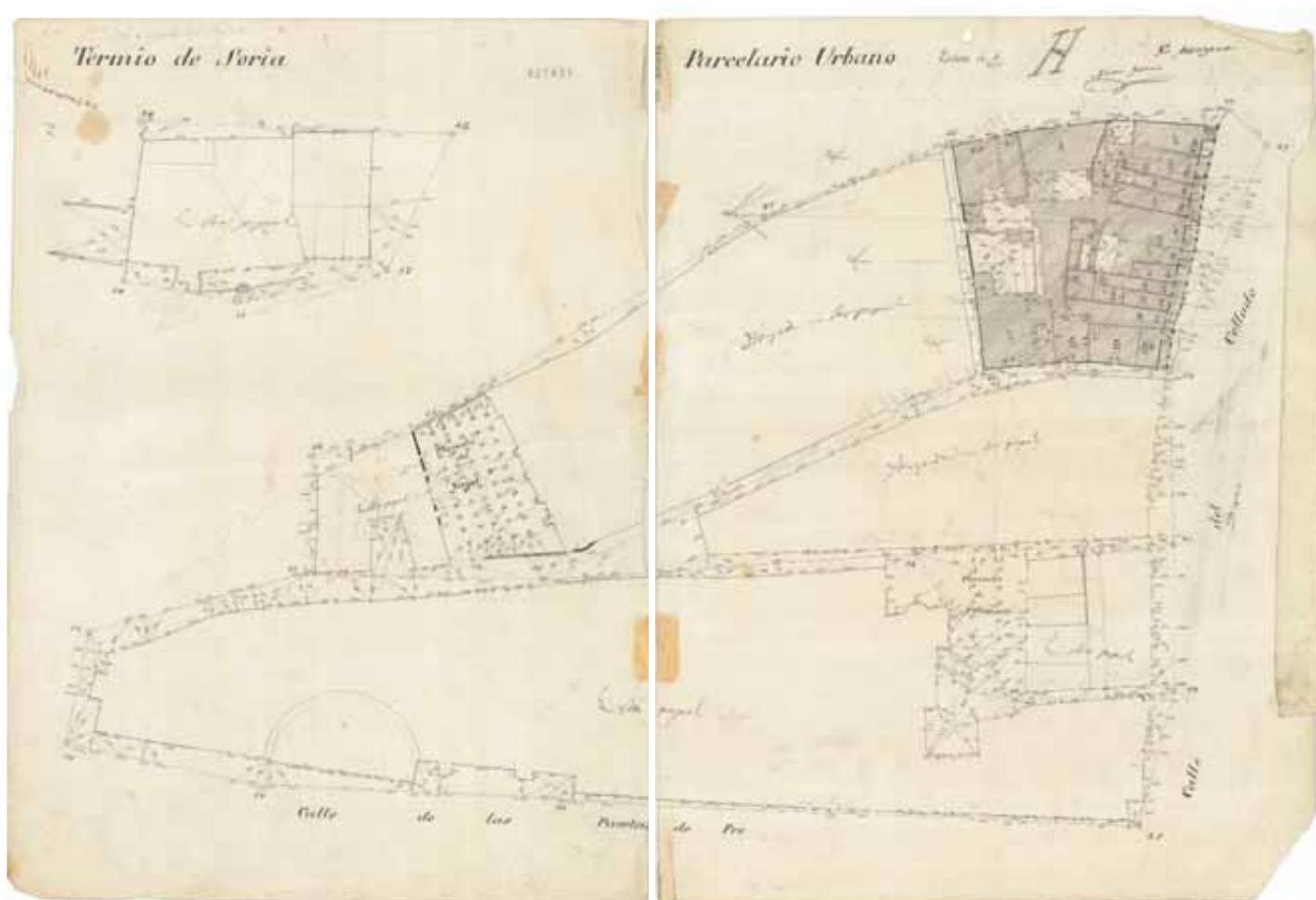


Pórtico de poniente. La portada original fue trasladada al muro sur y hoy está cegada. La que contemplamos actualmente corresponde a la Iglesia de San Nicolás, cuyas ruinas se pueden apreciar en la cercana calle Real. Foto CCB, 2014.

En el ábside destaca la decoración a modo de ventanales ciegos con relieves de motivos florales y geométricos. Foto JFP, 2014.



## SORIA, polígono 36 y parte del 31 y 32

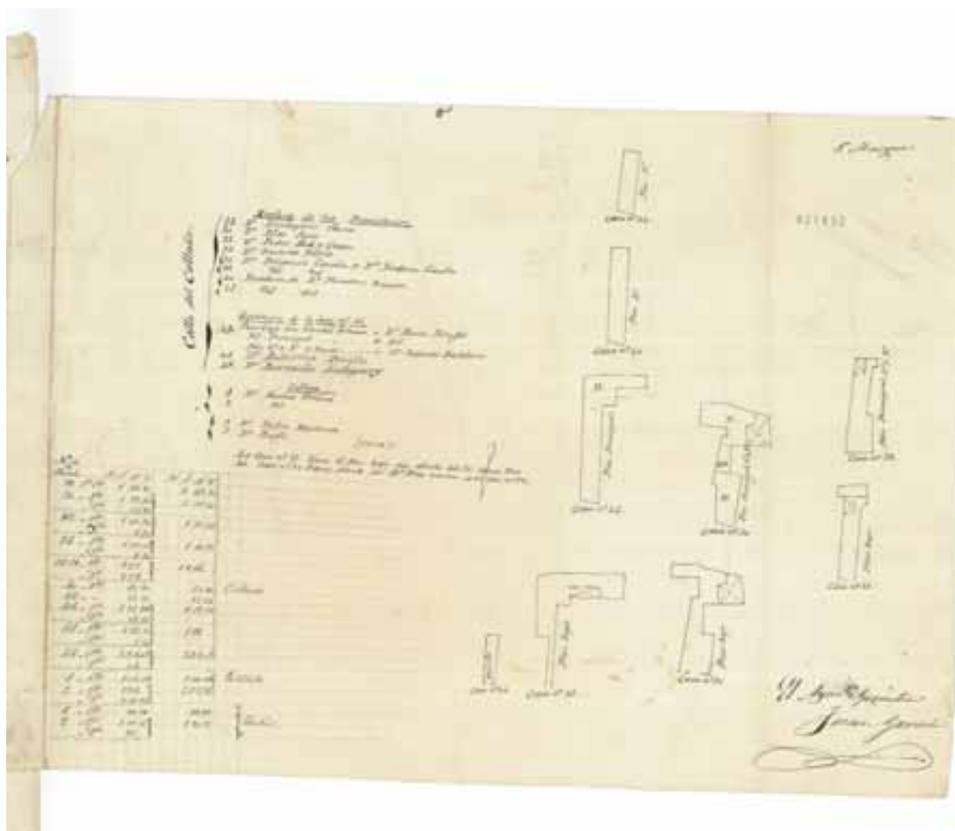


- Soria, poligonación, parcelario urbano de los polígonos 36 y parte del 31 y 32 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 66 cm
- Tinta negra, verde y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.431 y IGN, AT, n.º. 421.432 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba, "P<sup>nos</sup> 36 y parte del 31 y 32". En la del centro, escrito a tinta, "1<sup>a</sup> Manzana", la letra "H" y firmada arriba a la derecha: "Juan García [rdo.]". Topónimos: "Calle de las Puertas [de Pro], Plazuela del Vergel, Plazuela del Rosario". Sobre las manzanas, a lápiz: "En otro papel" "En otro [...]".

Hoja rota por la mitad.

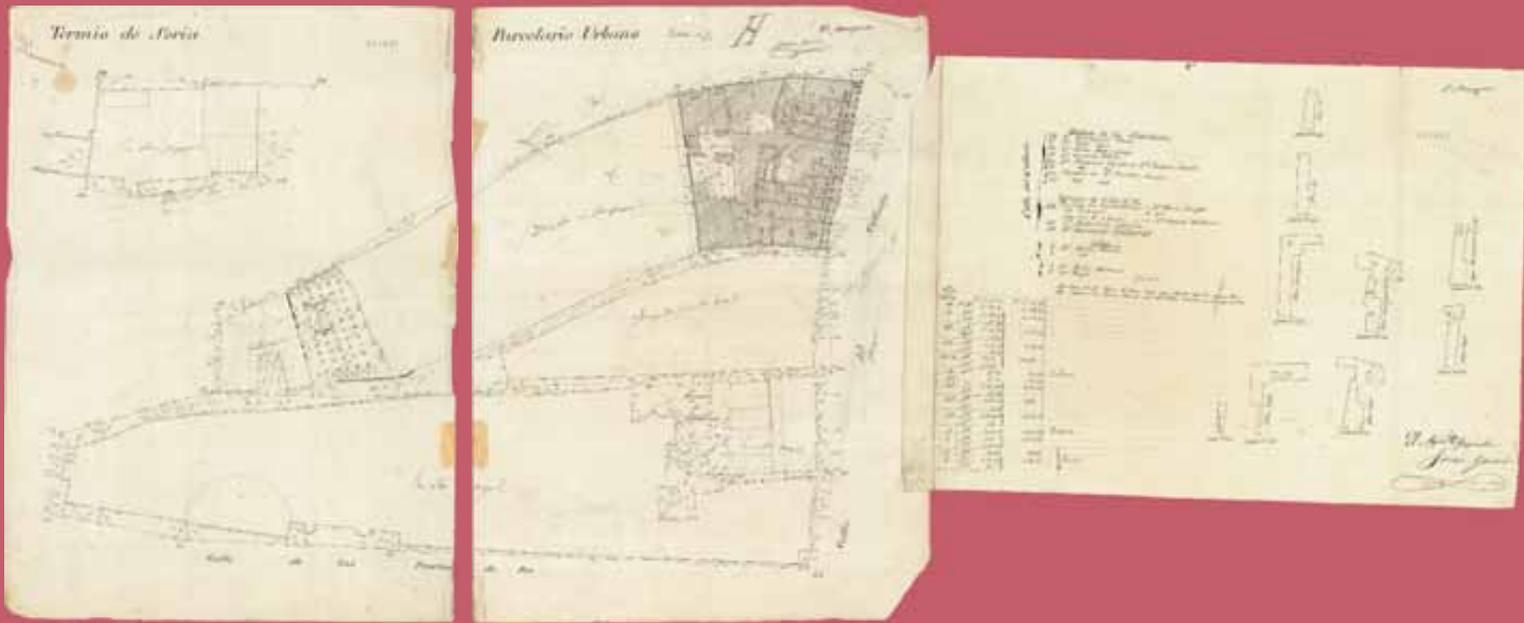
## SORIA, parte de los polígonos 31 y 32



- Soria, poligonación, parcelario urbano de parte de los polígonos 31 y 32 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 31 x 42 cm c.u.
- Tinta negra, verde y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.432 bis [Papeles de Soria. Caja 3]

En hoja añadida pegada a n.º. 421.432, abajo a la derecha: "El Ayud<sup>te</sup> Geómetra / Juan García [rdo.]". Topónimos: "[Calle Puertas] de Pro, Plazuela de S<sup>n</sup> Clemente, Calle del Collado" y referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Calle del Collado: Nombres de los Propietarios: 28 D<sup>n</sup> Eustaquio García / 30 D<sup>n</sup> Blas Sanz / 32 D<sup>n</sup> Pedro Abad y Crespo / 34 D<sup>n</sup> Zacarías Dábila / 36 D<sup>n</sup> Fulgencio Casaña y D<sup>n</sup> Joaquín Casaña / 38 Yd. Yd. / 40 Herederos de D<sup>n</sup> Florencio Ramón / 42 Yd. Yd. // Explicación de la Casa n.º 44: 44. Piso bajo sin tiendas. Pertenece á D<sup>a</sup> María Peñafiel / Yd Principal..... á Yd. Piso 2º = 3º y Tienda ..... á D<sup>n</sup> Segundo Bartolomé / 46 D<sup>a</sup> Antonina Pinilla / 48 D<sup>n</sup> Bernardo Lohigorry // Calleja: 1 D<sup>n</sup> Nicolás Villares / 3 Yd / 1 D<sup>n</sup> Pedro Martínez / 3 D<sup>n</sup> Rufo (cura)". Anotaciones: "La Casa n.º 32 tiene el Piso bajo más estrecho que los demás Pisos / La Casa n.º 30 tiene parte del 2º Piso encima de la casa n.º 32". A la derecha se dibujan las plantas de: "Casa n.º 44. Tienda", "Casa n.º 44. Piso Bajo", "Casa n.º 44. Piso Principal", "Casa n.º 44. Piso 2º", "Casa n.º 44. Piso 3º", "Casa n.º 30. Piso Bajo", "Casa n.º 30. Piso Principal 2º y 3º", "Casa n.º 32. Piso Bajo", "Casa n.º 32. Piso Principal 2º y 3º". A la izquierda para "Collado", "Ynstituto" y "Estudios", datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

Dibujos esquemáticos para las diferentes plantas de las Casas 30, 32 y 44: "Tienda, Piso bajo, Piso Principal, Piso 2º, Piso 3º".



Calle del Collado.  
Foto CCB, 2014.

Cuando **Machado** llega a Soria por primera vez, para tomar posesión de su cátedra de francés, se instala en la calle del Collado 54, en una modesta casa de huéspedes.



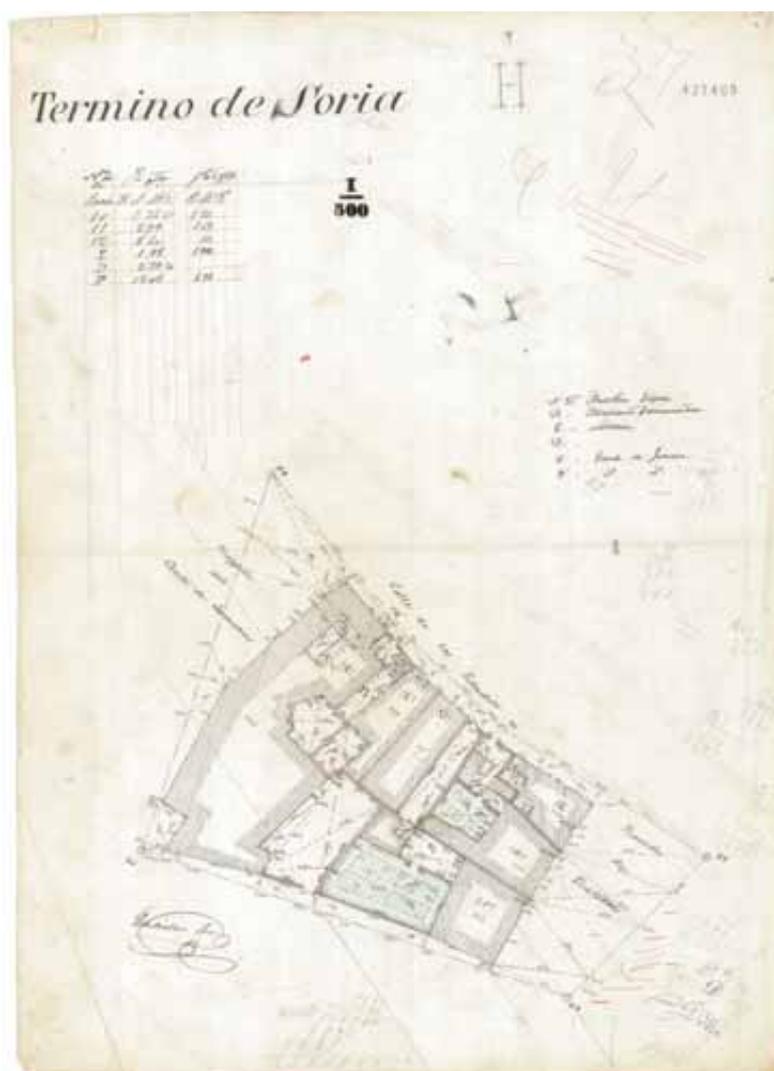
*He vuelto a ver los álamos dorados,  
álamos del camino en la ribera  
del Duero, entre San Polo y San Saturio,  
tras las murallas viejas  
de Soria –barbacana  
hacia Aragón, en castellana tierra–.*

Antonio Machado. *Campos de Soria* (de *Campos de Castilla*), VIII



Ermita de San Saturio y muralla. Fotos JFP, 2014.

## SORIA, polígono 37



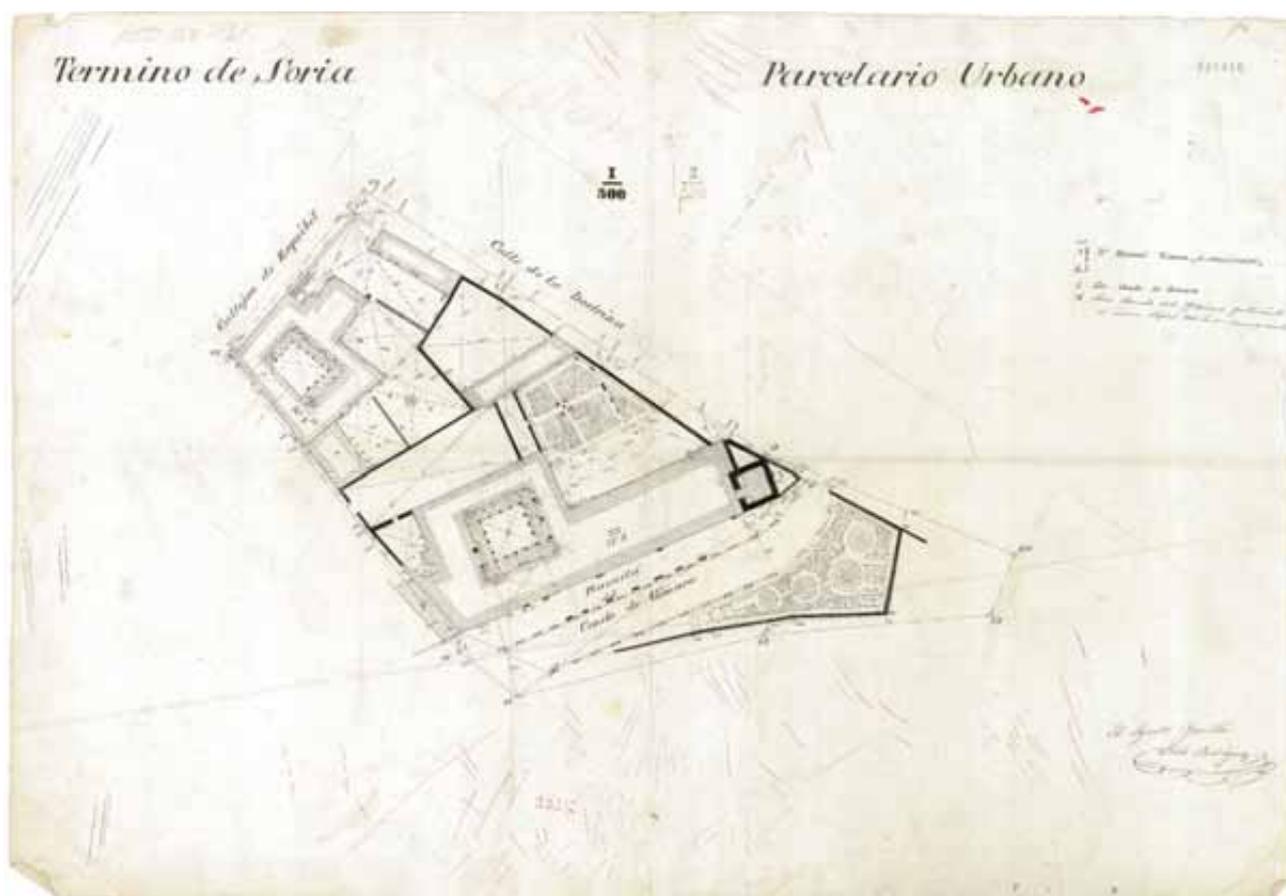
- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 37 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 32 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.409 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "37" y "H". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle de los Estudios, Plazuela del Conde de Gómara, Plazuela de Teatinos". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A D<sup>n</sup> Antolín López / B „ Mariano Carramiñana / C „ Nolverta [...] / D „ [...] / E „ Conde de Gómara [\*] / F „ id. id.”.

A la izquierda del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

[\*] Este edificio del **Conde de Gómara** era la "continuación" de su Palacio, del que sólo le separaba el estrecho **Callejón del Gobierno**, con su Arco, en aquel entonces propiedad de **Manuel Vicuña** [Vid. IGN, AT, n.º. 421.410].

## SORIA, polígonos 38 y 41



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 38 y 41 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.410 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "P<sup>nos</sup> 38-41". Al pie del plano, "Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Callejón de Esquibel, Calle de la Doctrina, Plazuela del Conde de Gómara". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "9 y A D<sup>n</sup> Manuel Vicuña, el Administrador / 2 Señor Conde de Gómara [\*] / X Arco llamado del Gobierno [\*\*], perteneciente al mismo edificio del señor D<sup>n</sup> Manuel Vicuña". Y una anotación a lápiz: "copia del grupo que mando".

[\*] Se trata del **Palacio de los Condes de Gómara**, el edificio más representativo de la arquitectura civil renacentista de la ciudad. Fue mandado construir en 1577 por **Francisco López de Ríó y Salcedo**, Alférez Mayor de Castilla con Felipe II. El exterior está formado por dos cuerpos claramente diferenciados. El cuerpo de la izquierda es macizo con grandes balcones y en él se encuentra la puerta de entrada principal; el cuerpo de la derecha es el más elaborado con su doble arquería de 12 y 24 arcos sobre una planta destinada a caballerizas con dos puertas de acceso y un ojo de buey, y sobre el que se alza la robusta torre. En su interior, un patio con galerías de arcos de medio punto de columnata jónica y escudos en sus enjutas articula el espacio y accesos a las dependencias del palacio.

[\*\*] Actualmente **Arco de los Condes de Gómara**.



Palacio y Arco de los Condes de Gómara. Fotos CCB, 2014.



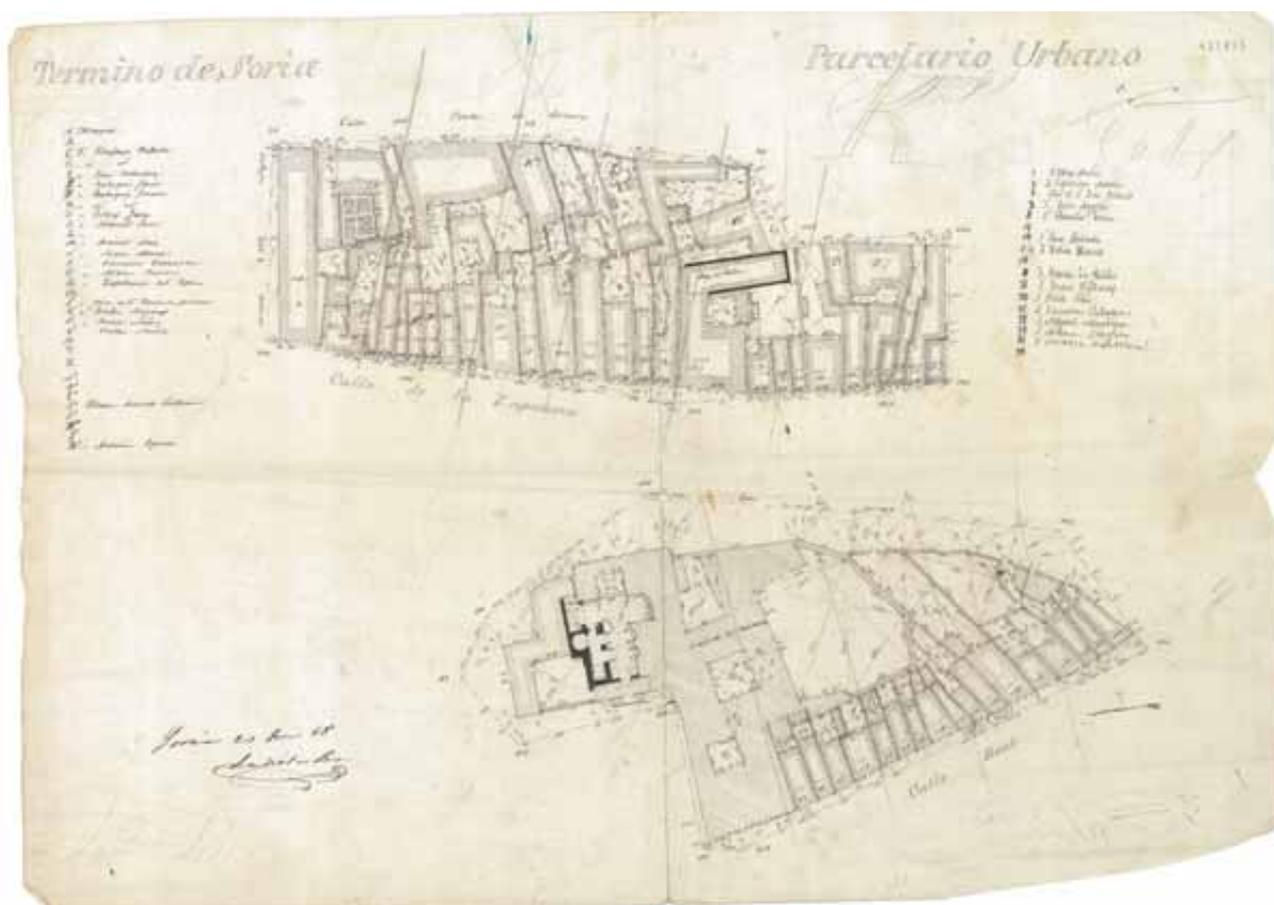
Tarjeta postal, 1914. Foto de Martín. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO).



Foto JFP, 2014.

Vistas de principios del XIX y actual de la Plaza de El Rosel y San Blas, que antiguamente formaba parte de la Plaza del Conde de Gómar, y calle de Estudios.

## SORIA, polígonos 42 y 44



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 42 y 44 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 20 de Junio de 1868
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.415 [Papeles de Soria. Caja 3]

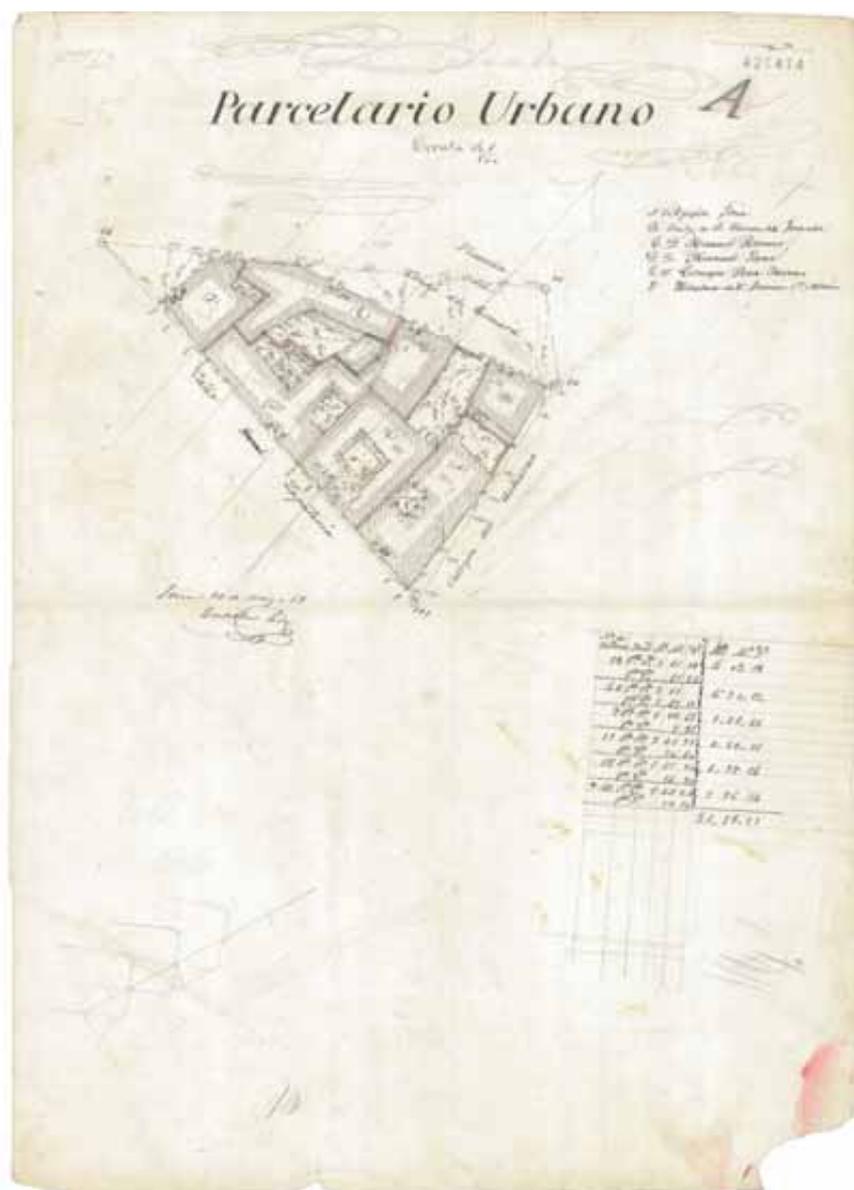
Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "42-44", y arriba a la derecha, "K". Al pie del plano, "Soria 20 Junio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos del primer polígono: "Calle del Conde de Gómara, Callejón del Gobierno, Calle de la Zapatería". A su izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A. Marqués [...] / B. [...] / C. D. Ildefonso Vadiola / D. „ id. id. / E. „ Juan Villaverde / F. „ Eustaquio García / G. „ Eustaquio García / H. „ id. id. / I. „ Dolores Gueso / J. „ Manuel Sanz / L. „ [...] / M. „ Manuel Abaz / N. „ Mario Álvarez / O. „ Dominica Carrascón / P. „ María Romero / Q. „ Capellanía del Espino / R. [...] / S. „ Viuda de D<sup>n</sup> Fernando González / T. „ Serafín Aragonés / U. „ Víctor Núñez / V. D<sup>n</sup> Víctor Núñez / X. [...] / Y. [...] / Z. [...] / A' [...] / B' [...] / C' [...] / D' D<sup>a</sup> Teresa Ramos Saldaña / E' [...] / F' [...] / G' [...] / H' D<sup>n</sup> Antonino Oporto". Segundo polígono: "Paseo del Carmen, Calle Real, Combento del Carmen", y sus referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "1 D<sup>a</sup> Petra Andrés / 3 D<sup>n</sup> Casimiro Nervio / 5 Her. de D<sup>n</sup> León Perlado / 7 D<sup>n</sup> Pedro Agreda / 9 D<sup>n</sup> Claudio Liria / 11 [...] / 13 D<sup>n</sup> Paco Perlado / 15 D<sup>n</sup> Feliz Heras / 17 [...] / 19 D<sup>a</sup> Teresa de Pablo / 21 D<sup>n</sup> Juan Millares / 23 D<sup>n</sup> Feliz Peña / 25 D<sup>n</sup> Zacarías Caballero / 27 D<sup>n</sup> Miguel Manrique / 29 D<sup>a</sup> María Díaz / 31 D<sup>a</sup> María Bartolomé / 33 [...] ". Aunque la mayor parte del polígono está ocupada por el Convento del Carmen [\*].

[\*] El conjunto de **Nuestra Señora del Carmen** se compone de la iglesia, construida en el siglo XVII, el convento de monjas, realizado en el siglo XVI con reformas del XVII, y el convento de monjes, también del siglo XVII. El templo propiamente dicho es de estilo renacentista con algunos elementos barrocos. Se levantó sobre la antigua **Iglesia de Nuestra Señora de las Cinco Villas**, que estaba próxima a desmoronarse, y de la que subsiste una pequeña portada románica, muy alterada, que da a la **Plaza del Carmen**. El convento fue una fundación personal de **Santa Teresa** en 1581. La importancia que este convento alcanzó fue tan grande que pronto se necesitó construir en el lado opuesto un pequeño convento de monjes de la misma orden.



Convento e Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Fotos JFP, 2014.

## SORIA, polígono 43

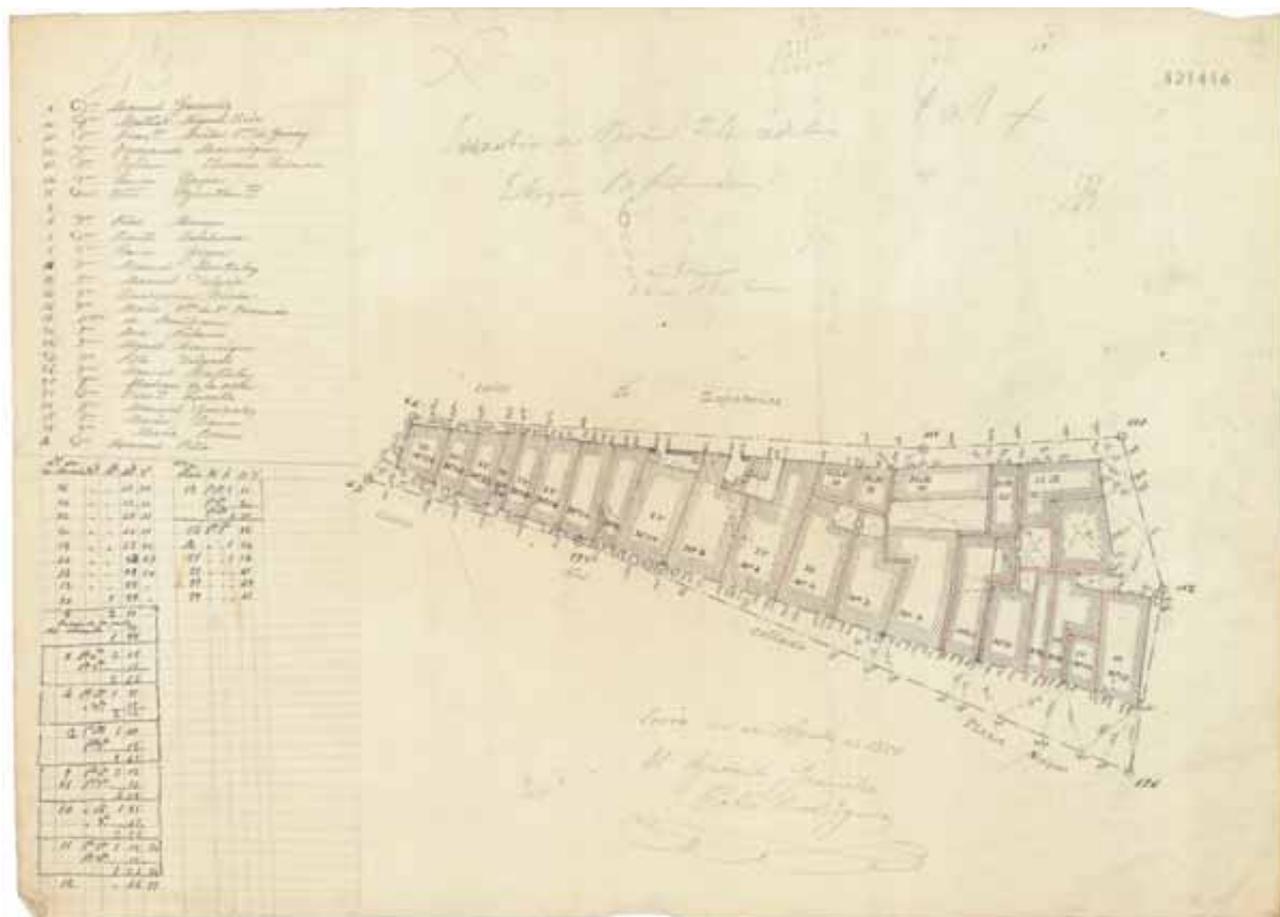


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 43 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 28 de Mayo de 1868
- 45 x 32 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.414 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "P<sup>no</sup> 43" y a la derecha "A". Al pie del plano, "Soria 28 de Mayo 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Plazuela del Conde de Gómara, Callejón del Gobierno, Calle Zapatería". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A D<sup>n</sup> Agapito Soria / B Viuda de D<sup>n</sup> Fernando González / C D<sup>n</sup> Manuel Romero / D D<sup>n</sup> Manuel Sanz / E D<sup>a</sup> Tomasa Pérez Moreno / F Herederos de D<sup>n</sup> Germán S<sup>ta</sup> María".

A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígono 43'

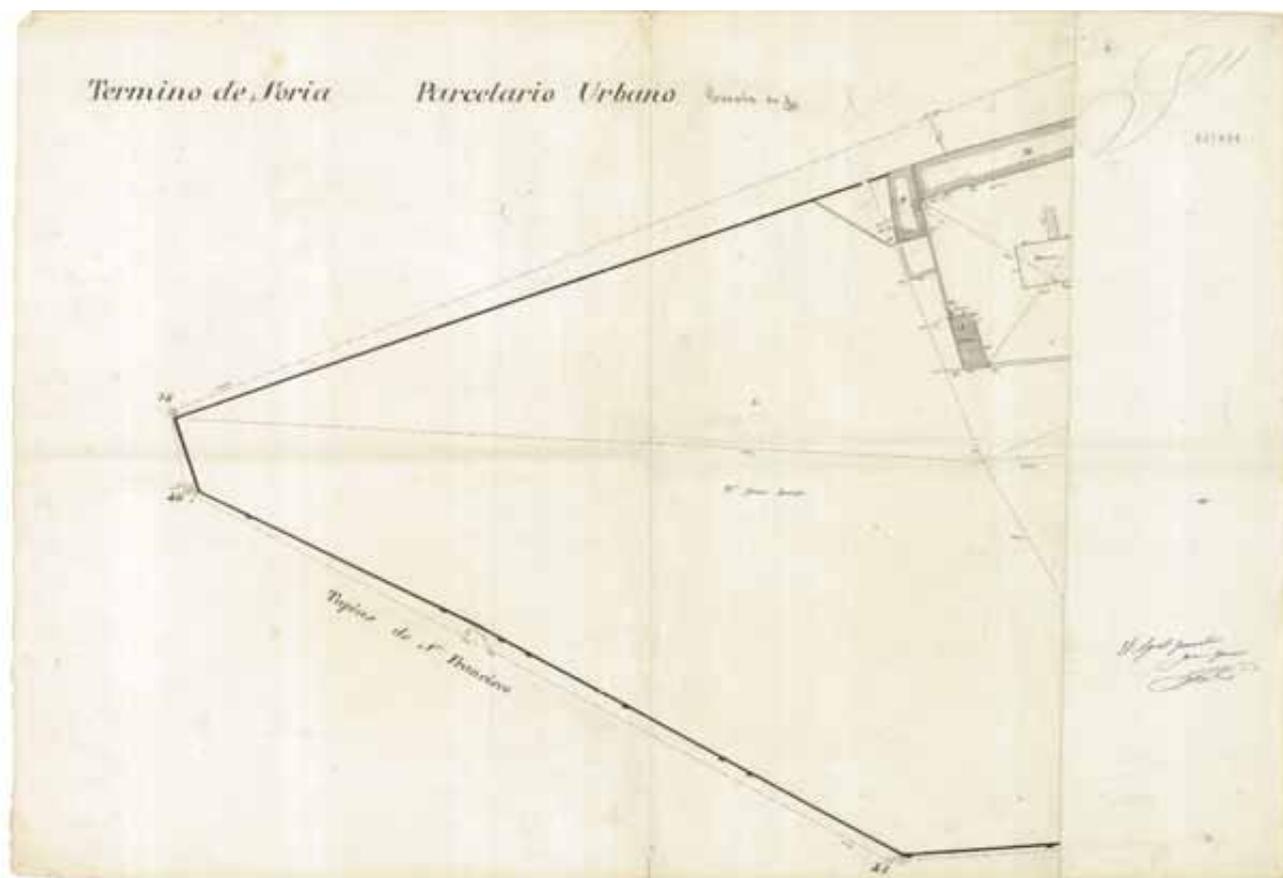


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 43' / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 20 de Agosto de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.416 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "43'", y en el centro "X". Al pie del plano, "Soria 20 de Agosto de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Zapaterías, Calle del Collado, Plaza Mayor". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "[Plaza Mayor:] 9 D<sup>n</sup> Manuel González / 10 D<sup>n</sup> Matías Miguel Ciria / 11 D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Arribas, V<sup>no</sup> de Garray / 12 D<sup>n</sup> Fernando Manrique / 13 D<sup>a</sup> Juliana Checano Sabanza / 14 D<sup>n</sup> Simón Gaspar / 15 Del Ilustrísimo Ayuntamiento // [Calle del Collado:] 2 [...] / 4 D<sup>a</sup> Pilar Moreno / 6 D<sup>n</sup> Benito Calahorra / 8 D<sup>n</sup> Simón Gaspar / 10 D<sup>n</sup> Manuel Martialay / 12 D<sup>n</sup> Manuel Delgado / 14 D<sup>a</sup> Concepción Briebe / 16 D<sup>a</sup> María, V<sup>da</sup> de D<sup>n</sup> Fernando / 18 V<sup>da</sup> de Armiñana / 20 D<sup>n</sup> José Nabarro / 22 D<sup>n</sup> Miguel Manrique / 24 D<sup>a</sup> Rita Delgado / 26 D<sup>n</sup> Manuel Martialay // [Calle de Zapaterías:] 31 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden / 33 D<sup>n</sup> Francisco Lacalle / 35 D<sup>n</sup> Manuel González / 37 D<sup>a</sup> María Ramos / 39 D<sup>a</sup> María Ramos / A D<sup>n</sup> Manuel Peña". Debajo, datos referidos a los epígrafes "Nº de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros] y "Rebajo de la parte descubierta".

Anotación a lápiz sobre el envío de "24 cédulas", 21 firmadas y 3 sin firmar.

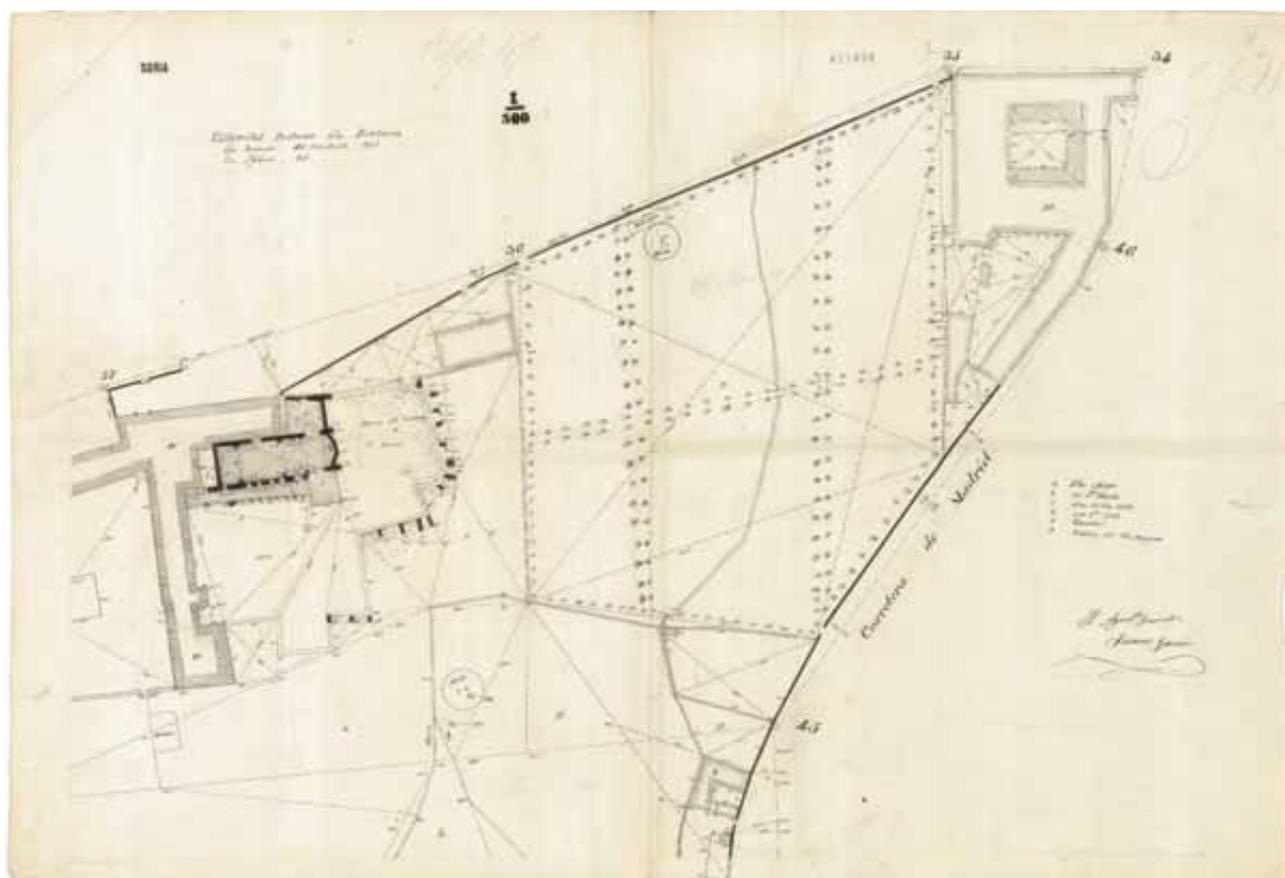
## SORIA, polígono 47 (1)



- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 47 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45,5 x 66 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.434 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba, "G". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Juan García [rdo.]". Topónimos: "Tapias de S<sup>n</sup> Francisco". Otros términos: Estanque, Labadero, Corral". En centro del plano "D<sup>n</sup> Juan Luengo".

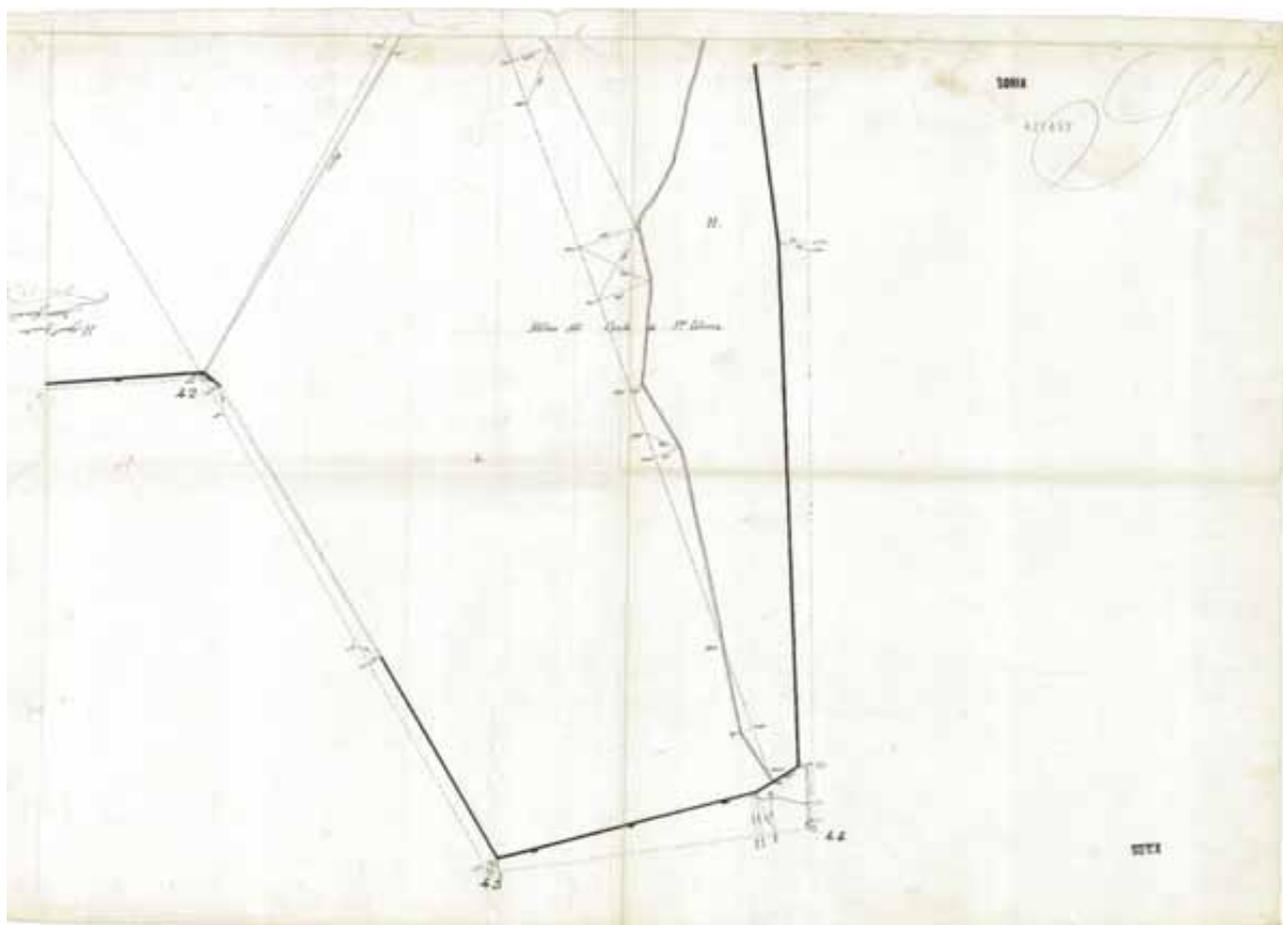
## SORIA, polígono 47 (2)



- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 47 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 44,5 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.438 [Papeles de Soria. Caja 3]

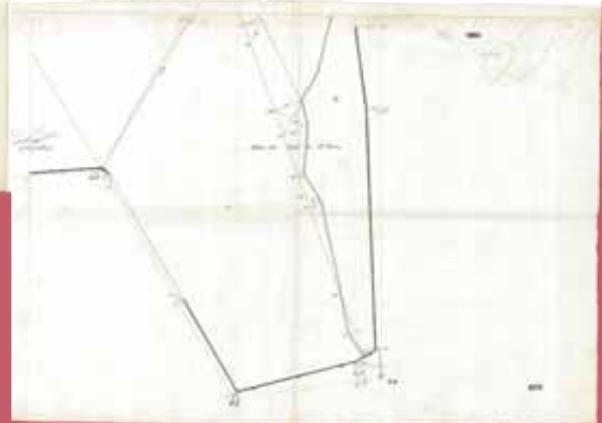
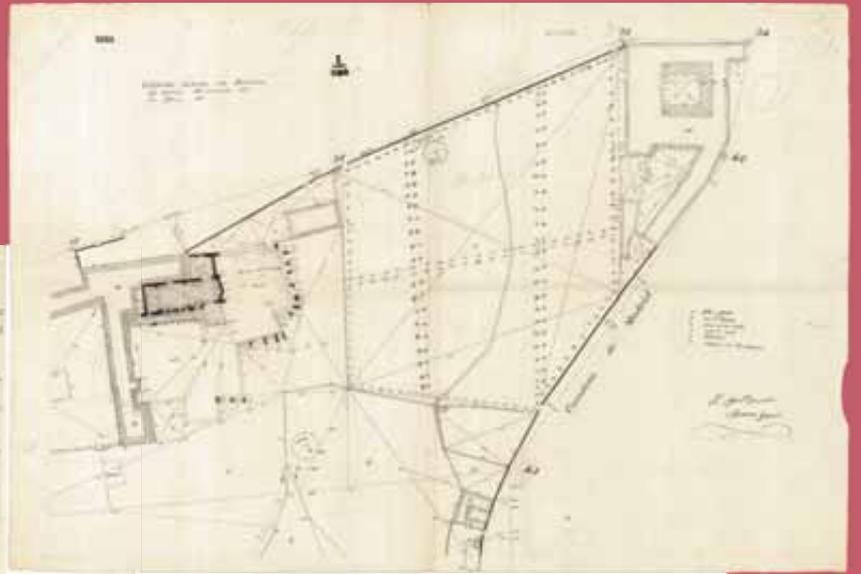
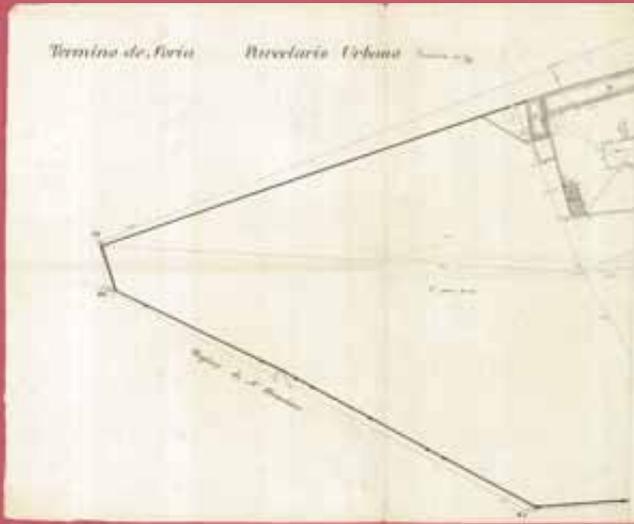
Escrito con lápiz, arriba en el centro, "Políg. 47", y a la derecha "G". Al pie del plano, "El Ayud<sup>te</sup> Geómetra / Juan García [rdo.]". Topónimos: "Ruinas del Combento de San Francisco, Carretera de Madrid". Otros términos: "Jardín, Estanque, Noria, Tapia, S<sup>or</sup> Marqués". A la izquierda, sobre el plano, la anotación: "El Hospital pertenece a la provincia / Las Ruinas del combento Id. / La Iglesia Id." A la derecha del plano, "A Altar Mayor / B Id. San Vicente / C Altar del Santísimo Cristo / D Id. San Luis / E Sacristía / F Oratorio del S<sup>or</sup> Marqués".

## SORIA, polígono 47 (3)



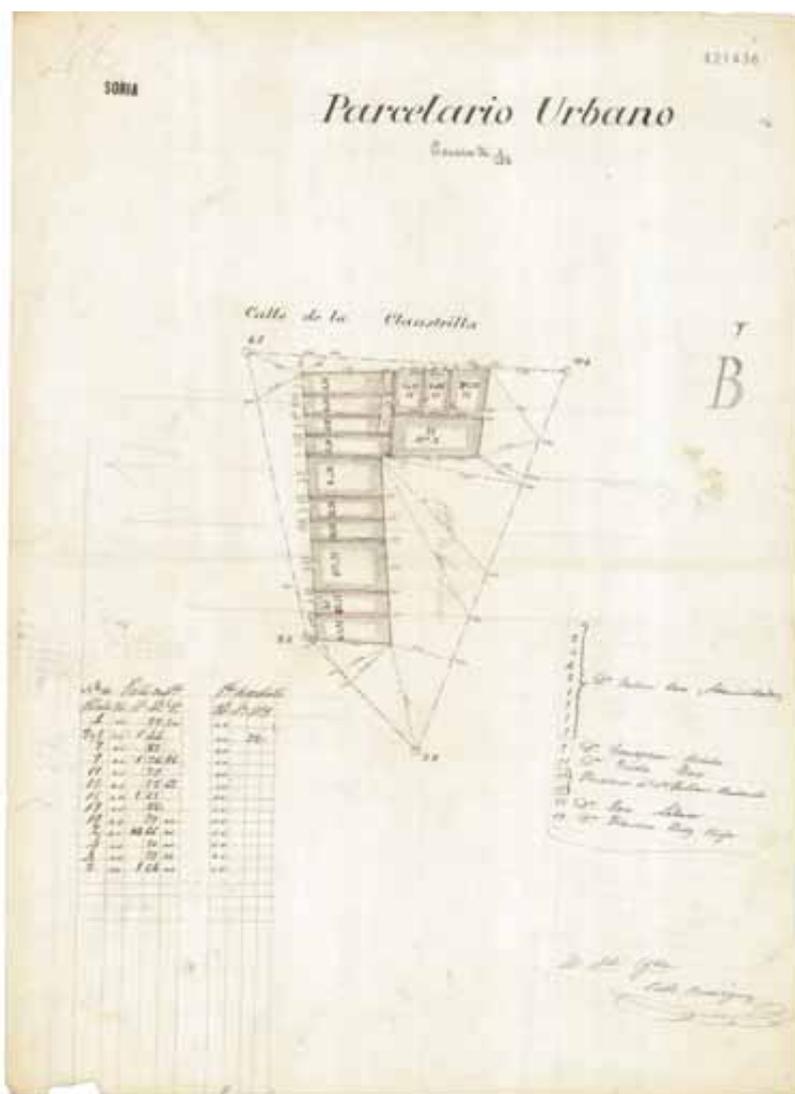
- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 47 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45,5 x 66,5 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.437 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "G". A la izquierda del plano, invertido, "El Ayudante Geómetra / Juan García [rdo.]". En el centro del plano, "Exmo Conde de S<sup>ta</sup> Coloma".



Estación de San Francisco, 1892, año de su inauguración. Foto de Teodoro Ramírez Rojas. Colección A. Carrascosa (AHP SO). La estación se levantó en terrenos del antiguo convento franciscano.

## SORIA, polígono 48



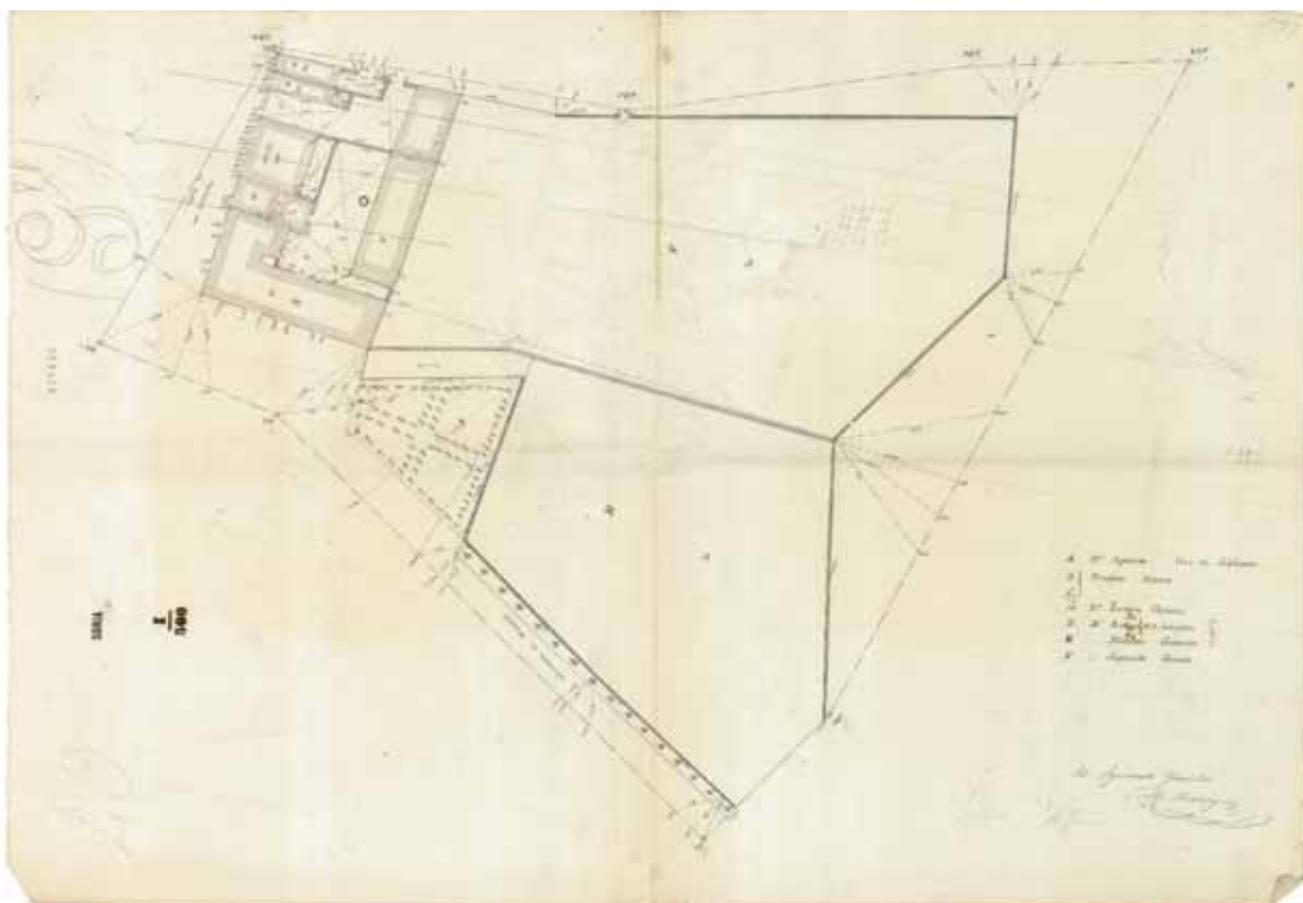
- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 48 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45,5 x 33 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.436 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "48". Al pie del plano, "El Ay<sup>te</sup> G<sup>tra</sup> / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Claustrilla, Pta de la Leña [a lápiz]".

A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "2, 4, A, 2, 1, 3, 5, 7 D<sup>n</sup> Julián Vera, Administrador / 9 D<sup>a</sup> Concepción Briebea / 11 D<sup>n</sup> Isidro Toro / 13, 15 Herederos de D<sup>n</sup> Julián Redondo [\*] / 17 D<sup>n</sup> José Nabarro / 19 D<sup>n</sup> Francisco Pérez Rioja". A la izquierda, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

[\*] **Julián Redondo**, que presidía el Ayuntamiento, había sido el impulsor, en 1853, de la construcción de la plaza de toros conocida como La Chata.

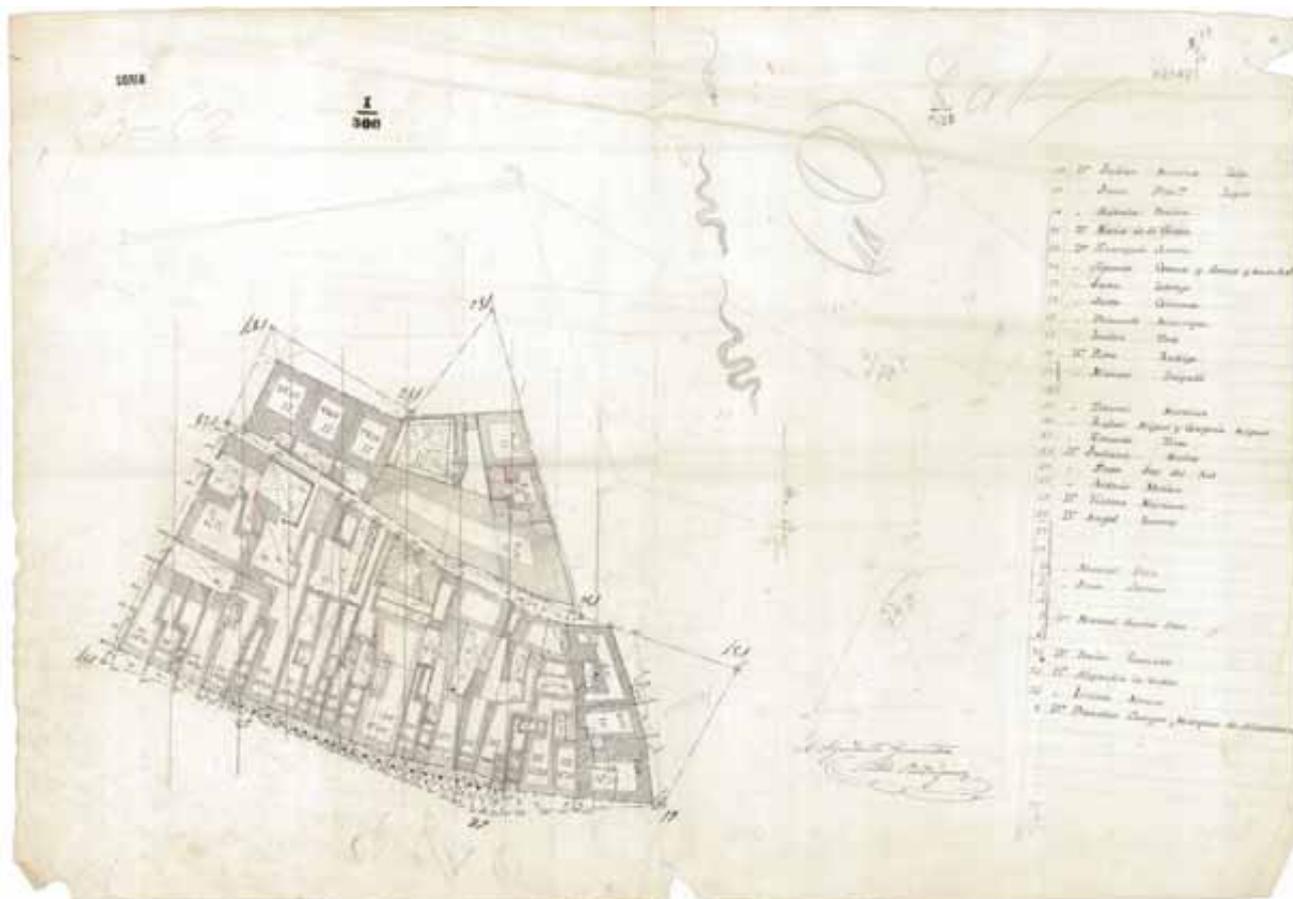
## SORIA, polígono 49



- Soria, poligonación, parcelario urbano del polígono 49 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 24 de Junio de 1868
- 44,5 x 65 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.435 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "49". Al pie del plano, "Soria 24/68 Junio [a lápiz]" / "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez". Topónimos: "Carretera de Madrid, Plazuela de La Leña". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A D<sup>n</sup> Agustín [...] Vive en Sigüenza / B, C Frutoso Blasco / n.º 10 D<sup>n</sup> Isidoro Calabia / D D<sup>n</sup> Ramón Lacalle / E D<sup>n</sup> Plácido Gonzalo / F D<sup>n</sup> Segundo Gómez".

## SORIA, polígonos 50 y 52

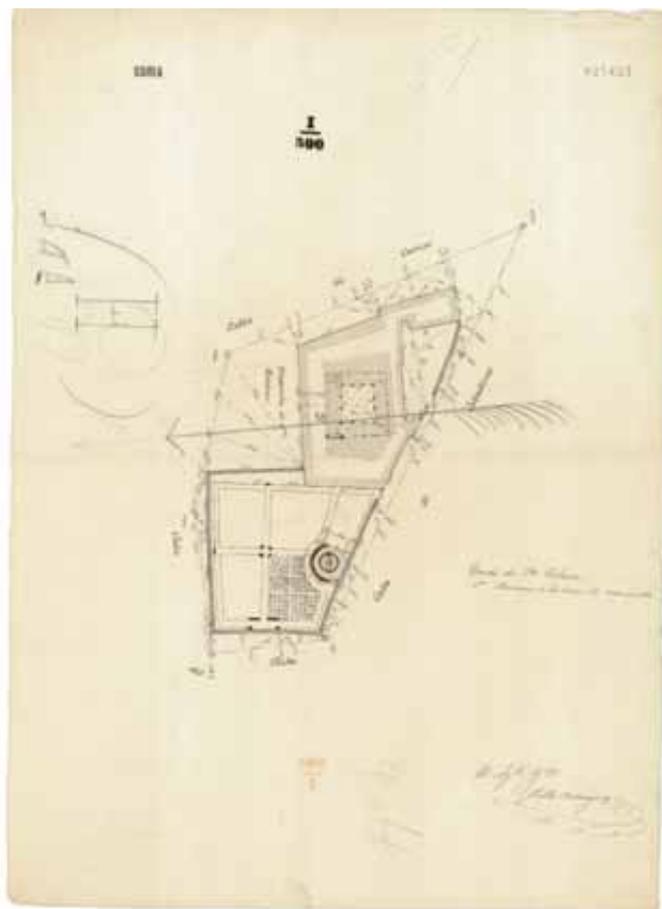


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 50 y 52 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 44,5 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.401 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "50-52", y en el centro, "O". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "15 D<sup>n</sup> Julián Martínez Liso / 17 „ Juan Francisco López / 19 „ Antonia Penilla / 21 D<sup>a</sup> María de la Orden / 23 D<sup>n</sup> Eustaquio García / 25 „ Segundo Gómez y Gómez y Marco de M<sup>co</sup> / 27 „ Juan Luengo / 29 „ Justo Giménez / 31 „ Fernando Manrique / 33 „ Isidoro Toro / 35 D<sup>a</sup> Petra Rodrigo / 37, 39 „ Manuel Delgado / 41 „ Tiburcio Martínez / 43 „ Rafael Miguel y Gregorio Miguel / 45 „ Eduardo Tores / 47 D<sup>a</sup> Juliana Muñoz / 49 „ Juan José del Río / 51 „ Antonio Molina / 53 D<sup>a</sup> Vicente Martínez / 55 D<sup>n</sup> Ángel Romero / 57, 59, 2 „ Manuel Peña / 3 „ Juan Serrano / 4, 5, 6 D<sup>n</sup> Manuel García Sanz / 22 D<sup>n</sup> Benito Quemada / 24 D<sup>a</sup> Alejandra la Orden / 26 „ Isidora Moreno / 2 D<sup>n</sup> Francisco Campos, Marqués de Alcántara".

Polígonos comprendidos entre las calles de Correos, San Juan, del Collado y Plaza de San Esteban.

## SORIA, polígono 51

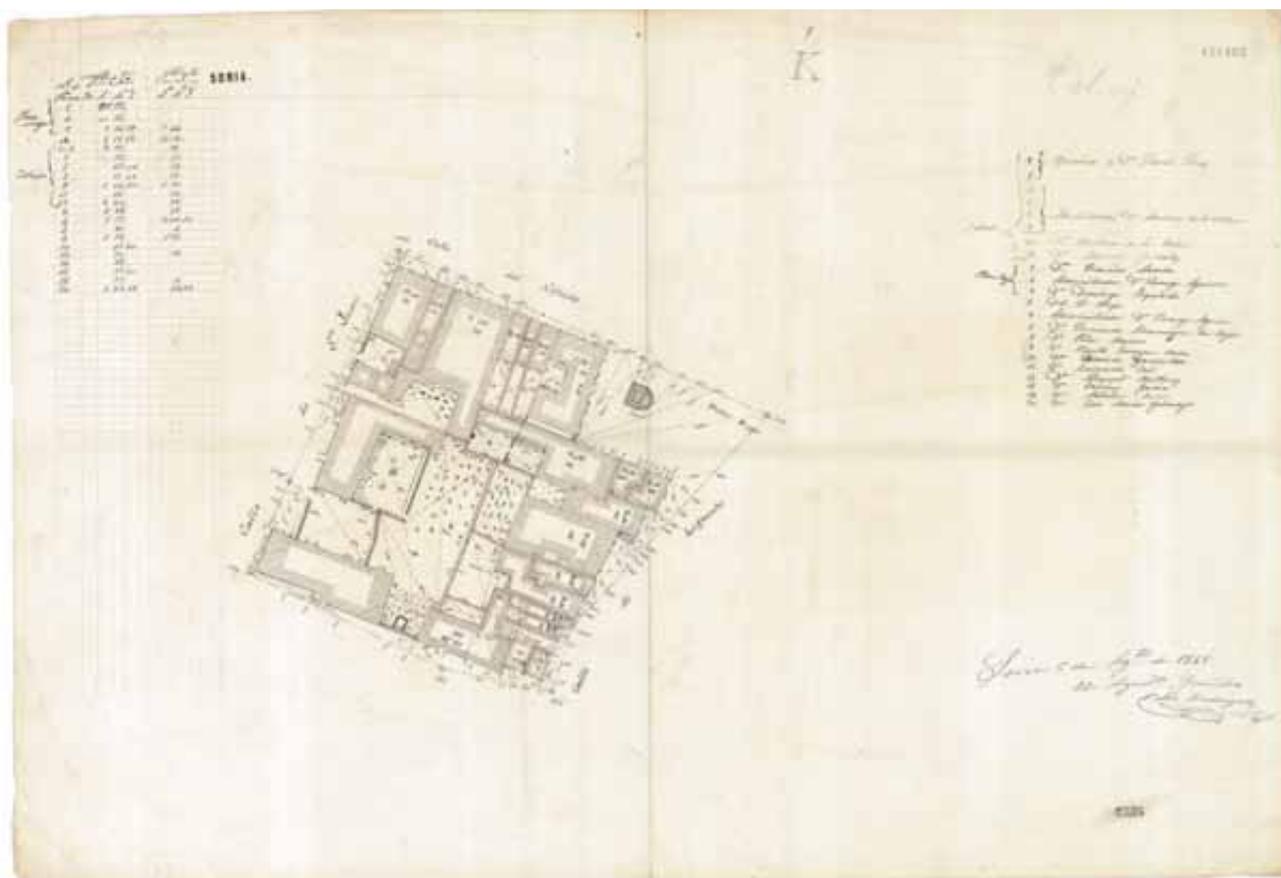


- *Soria, poligonación y levantamiento del polígono 51* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 45 x 32,5 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.403 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "51", y a la izquierda, "H". Al pie del plano, "El Ay<sup>te</sup> G<sup>tra</sup> / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Correos, Calle de Caballeros, Calle del Olibo, Plazuela de San Esteban". A la derecha del plano, sin especificar, propietarios: "Conde de Santa Coloma [\*]; D<sup>n</sup> Mariano de la Orden, Administrador".

[\*] Este condado fue concedido en Tarragona, en 1599, al XXIV señor de **Santa Coloma de Queralt**, Pedro de Queralt e Icart Cardona y Luyando, caballero de la Orden Militar de Santiago. La relación del condado de Santa Coloma con la provincia de Soria se inició en 1784, tras el matrimonio entre Juan Bautista de Queralt y Pinós, VII conde del título, con María Luisa de Silva y Castejón, V marquesa de Velamazán.

## SORIA, polígono 53

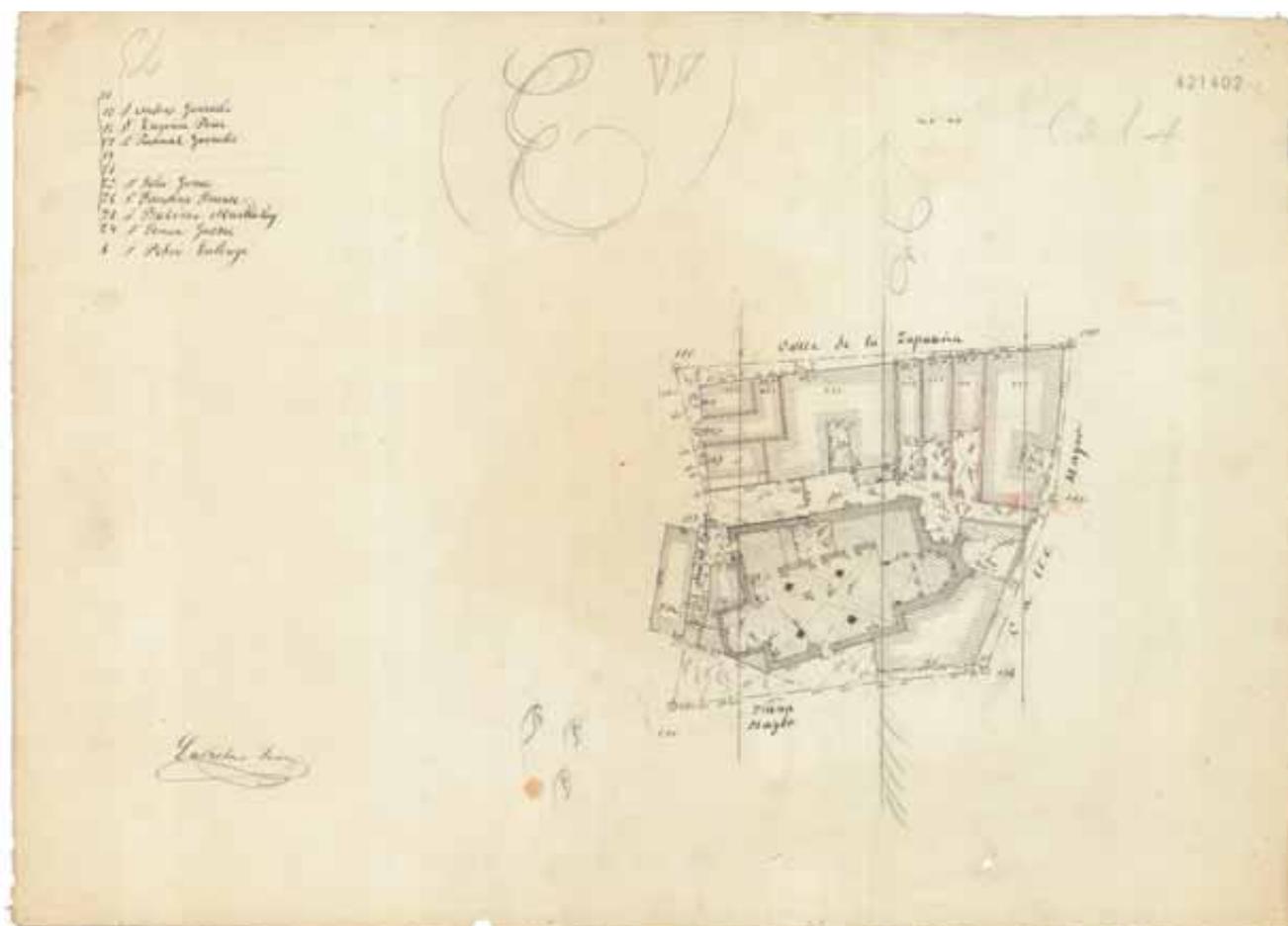


- Soria, *poligonación y levantamiento del polígono 53* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 5 de Agosto de 1868
- 45,5 x 67 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.400 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "53", y en el centro, "K". Al pie del plano, "Soria 5 de Agosto de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de San Juan, Calle del Collado, Calle de la Fuente, Plaza Mayor". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Calle del Collado: 8, 1 Herederos de D<sup>n</sup> Liborio Sanz / 3, 5, 7, 9 Administrador, D<sup>n</sup> Mariano de la Orden / 11 D<sup>n</sup> Mariano de la Orden / 13 D<sup>n</sup> Manuel González // Plaza Mayor: 5 D<sup>n</sup> Francisco Lacalle / 6 Administrador, D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre / 7 D<sup>n</sup> Domingo Yzquierdo // [Calle de la Fuente]: A Del Señor Obispo / 2 Administrador, D<sup>n</sup> Lorenzo Aguirre / 4 D<sup>n</sup> Fernando Manrique e hijos / 6 D<sup>a</sup> Pilar Moreno Aguirre / 8 D<sup>a</sup> Vicenta Lanuza Uceda / 10 D<sup>n</sup> Dionisio García / 12 D<sup>n</sup> Bernardo Cal / 14 D<sup>n</sup> Manuel Martínez / 16 D<sup>n</sup> Valvino García / 18 D<sup>n</sup> Antolín Rubio / 20 D<sup>n</sup> José María Golmayo".

A la izquierda del plano se dan para "Plaza Mayor [y calle] Collado" datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígono 54



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 54 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.402 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "54", y en el centro, "E". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Zapatería, Calle Mayor, Plaza Mayor, Villa, Arco del Cuerno [\*]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "11 [...] / 13 D<sup>n</sup> Andrés González / 15 D<sup>a</sup> Eugenia Pérez / 17 D<sup>n</sup> Pascual González / 19 [...] / 21 [...] / 23 D<sup>n</sup> Feliz Gómez / 25 D<sup>n</sup> Faustino Fuente / 27 D<sup>n</sup> Balvino Marcialay / 29 D<sup>n</sup> Simón Gaspar / 1 D<sup>n</sup> Pedro Calonge".

[\*] Para llegar a la Plaza Mayor desde la calle de la Zapatería, se pasa por el **Arco del Cuerno**, por el que entraban y salían los toros cuando la Plaza Mayor hacía de coso. De frente se encuentra el **Palacio de los Doce Linajes** del siglo XVII, actual Ayuntamiento. La **Diputación de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes** fue una de las tres instituciones que rigieron, junto con el **Común** y el Concejo, la ciudad de Soria desde la Edad Media hasta las reformas liberales del siglo XIX. Esta asociación de doce casas nobiliarias se basaba en la concesión de un singular privilegio militar otorgado por **Alfonso VIII**, que comprometía a los sucesivos Reyes de Castilla a entregar, en el año de su coronación, "cien pares de armas, escudos, capellinas e siellas" a los "caballeros de Soria". Es el conocido como **Privilegio de los Arneses**, del que no hay noticia de que lo gozara ninguna otra ciudad de España.



Palacio de los Doce Linajes, sede del actual Ayuntamiento, en la Plaza Mayor. Foto CCB, 2014.



Calle de la Zapatería. Foto JFP, 2014.



Calle Las Fuentes. Foto JFP, 2014.



Casa del Común con el Arco del Cuerno. Sede del Archivo Histórico Municipal. Foto CCB, 2014.



Fuente de los Leones en la Plaza Mayor. Foto CCB, 2014.

## SORIA, polígono 55

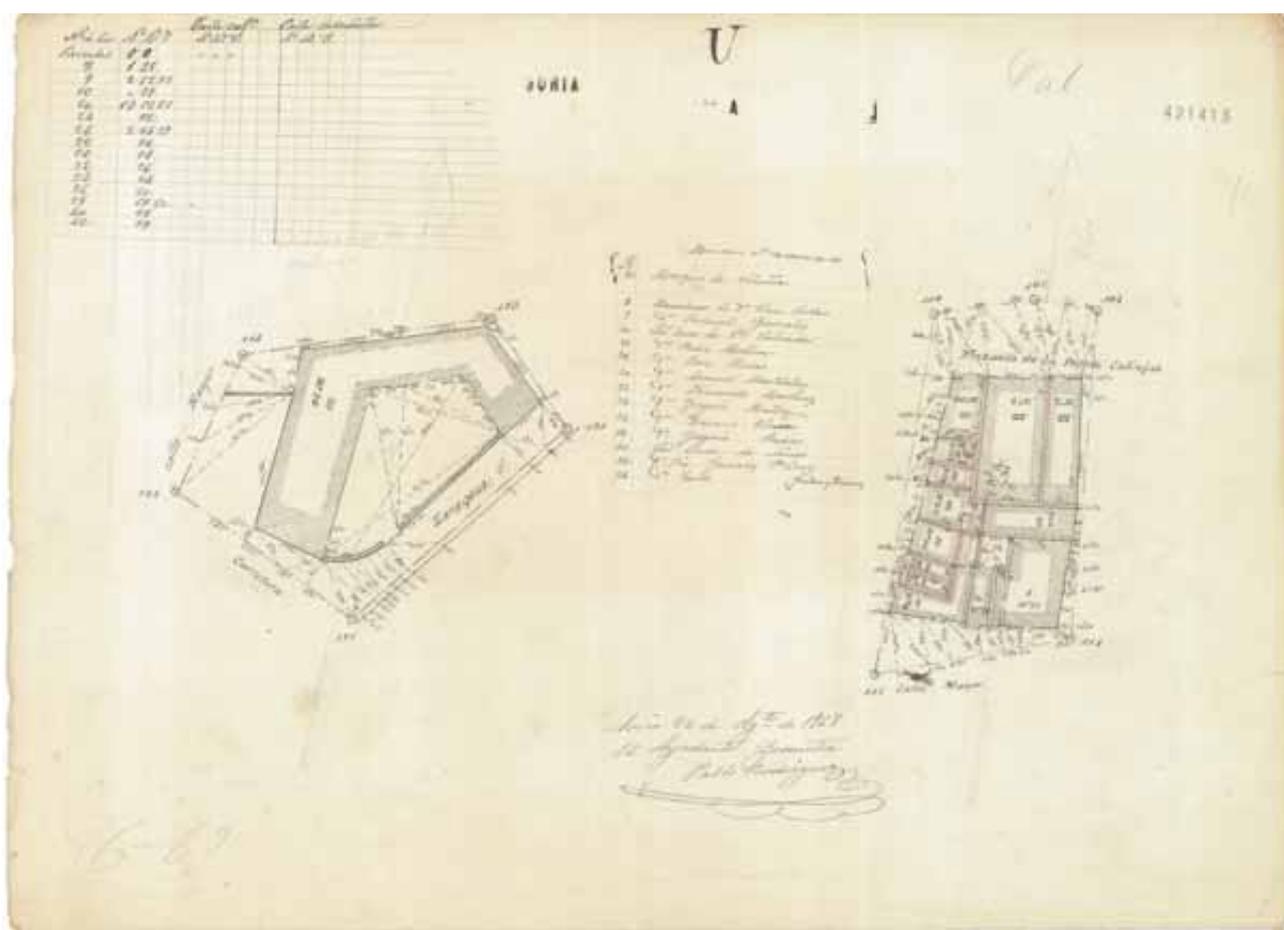


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 55 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 30 de Agosto de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.411 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "55", y en el centro, "S". Al pie del plano, "Soria 30 de Agosto de 1868 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle Mayor, Calle de la Zapatería". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Calle Mayor: 5 y 7 D<sup>n</sup> Manuel Peña / 9 D<sup>n</sup> Juan Martín / 11 id. id. / A, 13 D<sup>n</sup> Bonifacio Estepa / 15 Hacienda / 17 D<sup>n</sup> Donato Blasco y Miguel [Martínez]/ 19 Herederos de D<sup>n</sup> Evaristo la Torre / 21 D<sup>n</sup> Aniceto de Pablo / 23 D<sup>n</sup> Fidel [...] / 25 D<sup>n</sup> Blas Jaén / 27 D<sup>n</sup> Gregorio Muñoz / 29 D<sup>n</sup> Doroteo Sanz / 31 D<sup>n</sup> Francisco Cuebas / 33 Hacienda / 35 [...] / 37 D<sup>a</sup> Mariquita Ramos // Calle de la Zapatería: 1 id. id. / 3 D<sup>a</sup> Alejandra Benito / 5 D<sup>n</sup> Manuel Gómez, Administrador / 7 D<sup>a</sup> Micaela Gil / 9 D<sup>n</sup> Ildefonso Legaz / 11 Capellanía".

A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 56 y 69

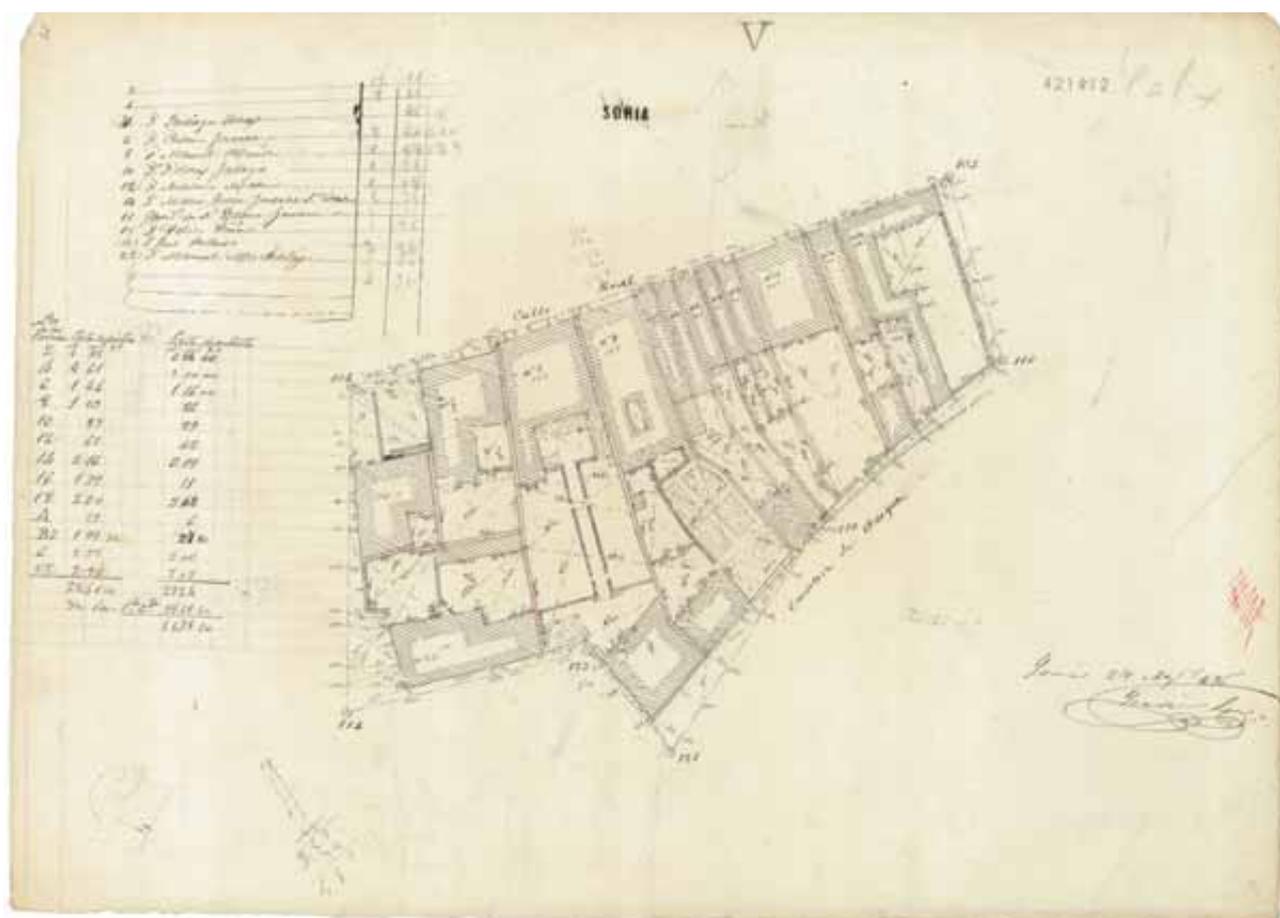


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 56 y 69 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 22 de Agosto de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.413 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "56-69", y arriba en el centro "U". Al pie del plano, "Soria 22 de Ag<sup>to</sup> de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Carretera de Zaragoza, Calle Mayor, Plazuela de la Fuente Cabrejas". Entre los dos planos, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Manzana nºs 114-122-175-121-123: 20 Marqués de Vilueña // [Plazuela de la Fuente Cabrejas:] 8 Herederos de D<sup>n</sup> León Perlao / 9 D<sup>n</sup> Pascual González / 10 Señor cura de San Salvador // [Calle Mayor:] 26 D<sup>n</sup> Pedro Molina / 28 D<sup>n</sup> José Heras / 30 D<sup>n</sup> Manuel Martialay / 32 D<sup>n</sup> Fernando Martínez / 34 D<sup>n</sup> Gregorio Muñoz / 36 Donato Blasco / 38 D<sup>a</sup> Gregoria Andrés / 40 Señor cura de Narros / 42 D<sup>n</sup> Pío González Santa Cruz / 44 D<sup>n</sup> Carlos [...], frutero y tocinero".

A la izquierda del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

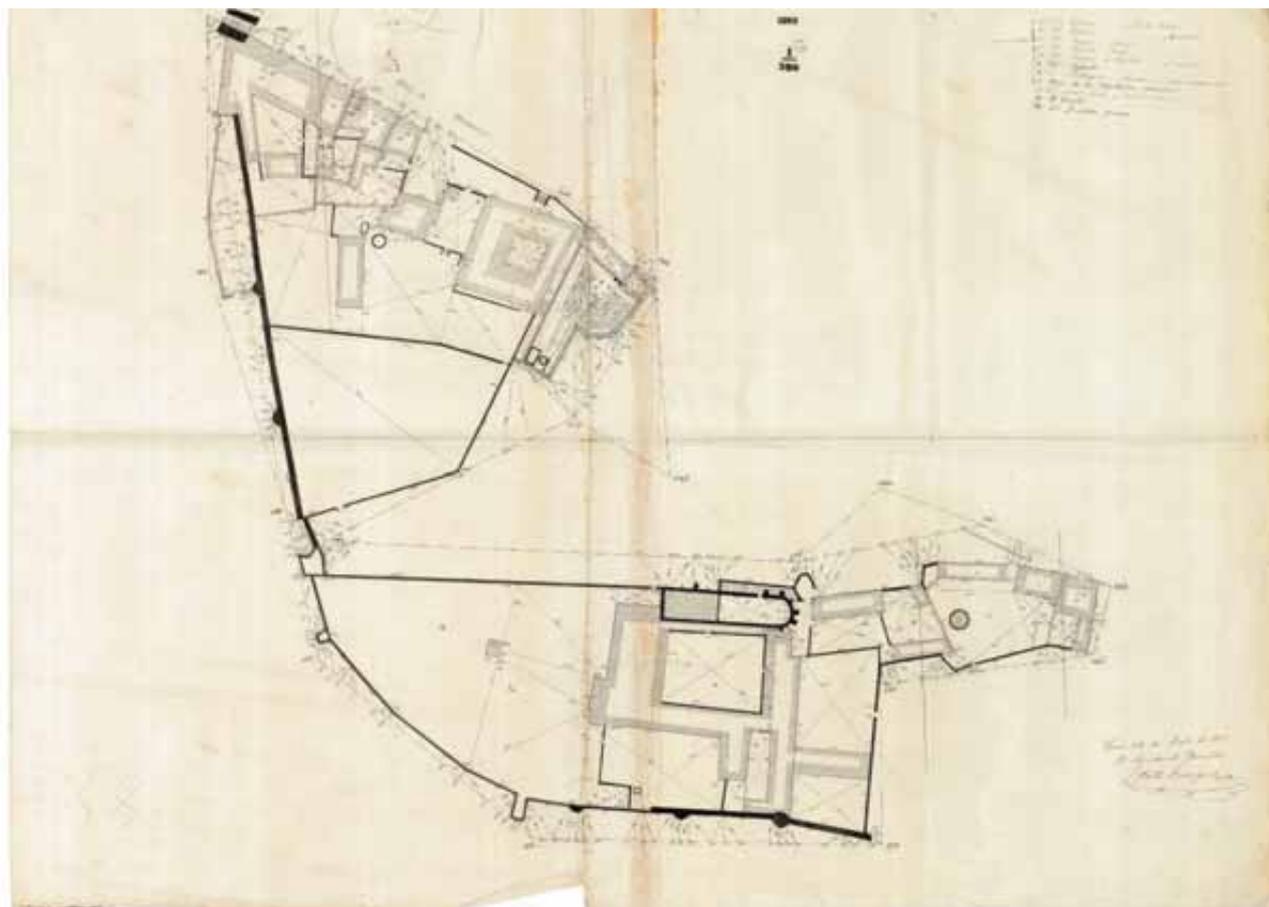
## SORIA, polígono 57



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 57 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 27 de Agosto de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.412 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "57", y arriba en el centro "V". Al pie del plano, "Soria 27 de Agosto de 1868 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle Real, Carretera de Aragón". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios y datos referidos a los epígrafes "Nº de la Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]": "2 [...] / 4 [...] / A D<sup>n</sup> Santiago Heras / 6 D<sup>n</sup> Antonio González / 8 D<sup>n</sup> Manuel Muñoz / 10 D<sup>a</sup> Dolores Gallego / 12 D<sup>n</sup> Anselmo Mata / 14 D<sup>a</sup> María Teresa González S<sup>ta</sup> Cruz / 16 Herederos de D<sup>n</sup> Leoncio Giménez / 18 D<sup>n</sup> Feliz Peña / (B) D<sup>n</sup> Luis Perlado / 22 D<sup>n</sup> Manuel Martialay".

## SORIA, polígono 58



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 58 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 29 de Julio de 1868
- 66 x 88 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.426 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "58", y arriba "L". Al pie del plano, "Soria 29 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Arco de Rabanera [\*], Calle de Caballeros". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Calle Caballeros: 13 D<sup>a</sup> Juliana [...], tía de Folías / 15 D<sup>a</sup> Valvina [...], 3 viviendas / 17 D<sup>n</sup> Isidoro Calabria / 19 D<sup>a</sup> Vicenta García / 21 Señor Marqués de Alcántara, 5 viviendas [\*\*] / A D<sup>n</sup> Segundo [...] / B D Eustaquio Rueda sabe de quién es / C Casa de la Diputación provincial // 1 D<sup>n</sup> Carlos Sanz y varios vecinos / D El Fuerte [\*\*\*] // X D<sup>n</sup> Frutuoso Blasco".

[\*] Desaparecido en la actualidad, este arco formaba parte de la **Puerta de Rabanera**, una de las puertas de la muralla. Tras ser declarada en ruina, fue derribada en 1893. La construcción tenía una torre de planta cuadrada a cada lado, a base de mampostería y sillares en las esquinas, flanqueando un arco de medio punto. Este paso en la muralla recibía ese nombre por encontrarse en la collación de Rabanera, una de las 36 que componían la Soria medieval y cuyos habitantes sufragaron la construcción de la cercana Iglesia de San Juan de Rabanera frente al **Palacio de la Diputación**.

[\*\*] Se trata del **Palacio de los Marqueses de Alcántara**, uno de los grandes palacios que conserva la ciudad de su pasado esplendor. Data del siglo XVII, de estilo barroco, con dos pisos y torre en una de las esquinas en la que se puede ver el escudo de los **Marqueses de Velamazán**, que era el anterior título de los Marqueses de Alcántara. Esta torre es lo único que se conserva de las puertas de la ciudad, exactamente de la Puerta de Rabanera de la que formaba parte y defendía. Se cree que este Palacio es el que **Gustavo Adolfo Bécquer** nombraba en su obra *El Rayo de Luna*.

[\*\*\*] Antiguo **Cuartel de Santa Clara**.



Puerta de Rabanera, derribada en 1893. Exterior. Dibujo de Isidro Gil. Nicolás Rabal, *Historia de Soria*, Barcelona, 1889, pág. 215.



Puerta de Rabanera. Interior. Dibujo de Maximino Peña. *Recuerdo de Soria*, 1ª época, nº 4 (1884).



Tramo de la muralla en el parque de Santa Clara. Foto JFP, 2014.

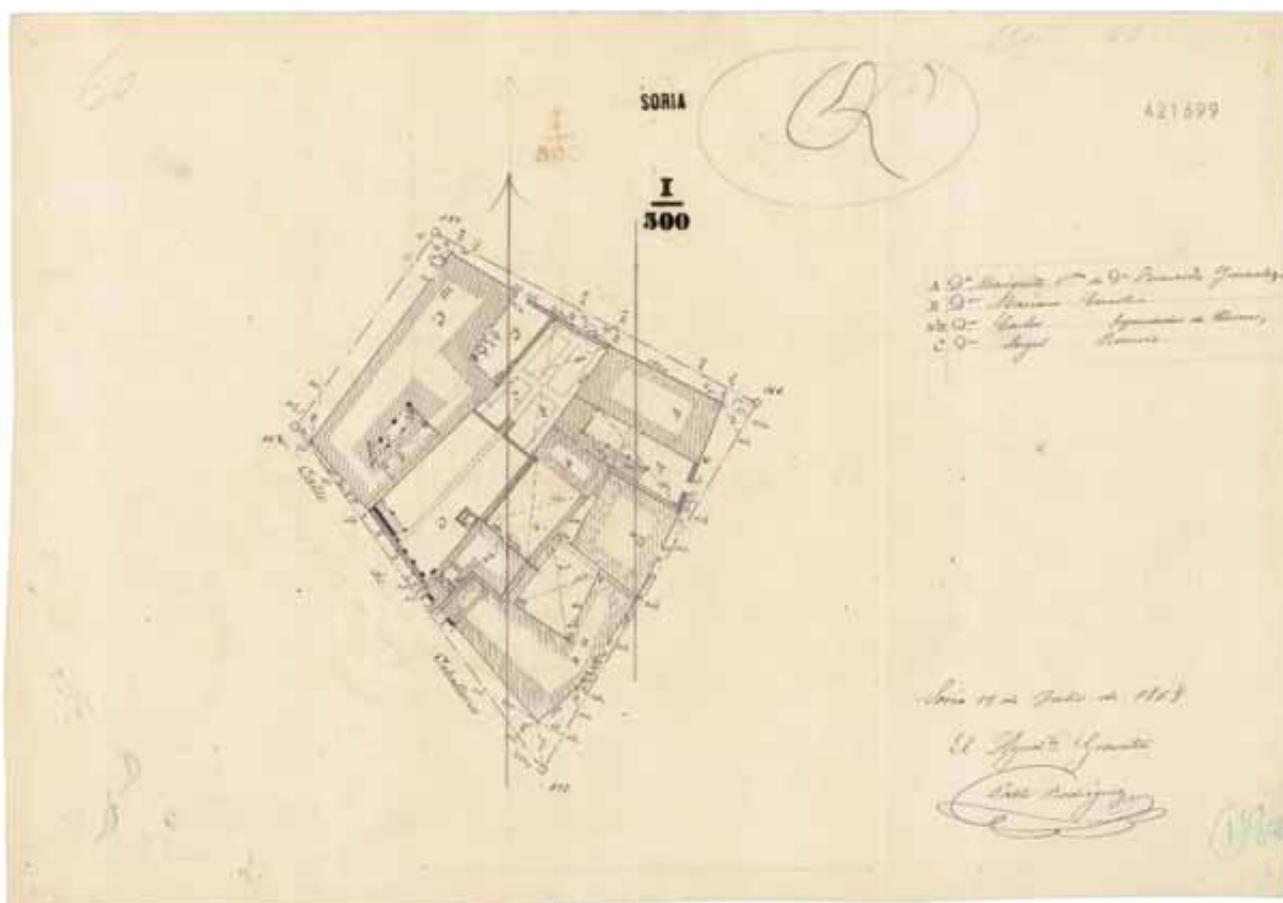


Palacio de la Diputación y Palacio de Hacienda. Cuando se levanta la planimetría, el edificio solo tenía los dos primeros pisos. Foto CCB, 2014.



Palacio de los Marqueses de Alcántara. Foto JFP, 2014.

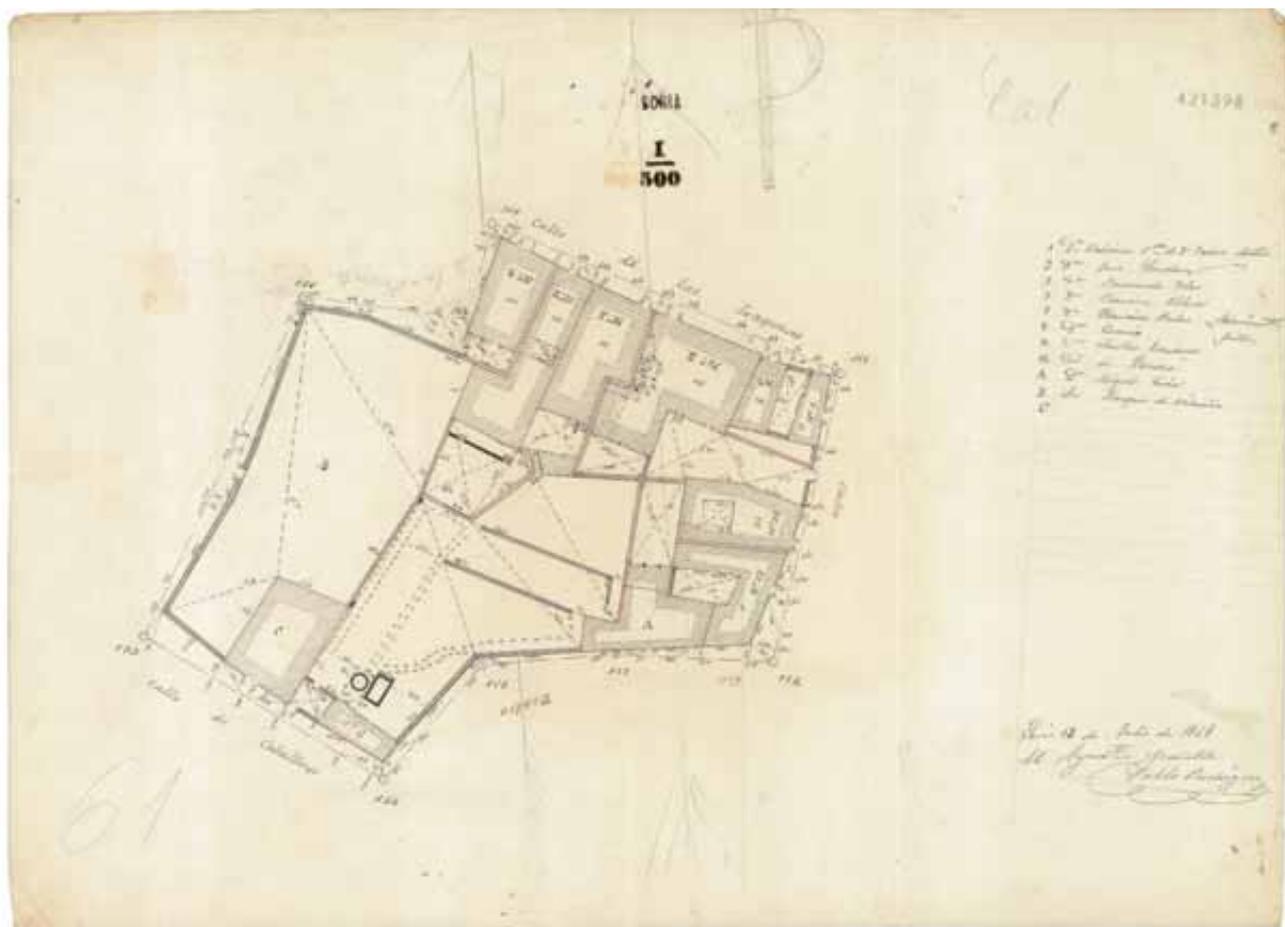
## SORIA, polígono 60



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 60 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala, 1:500
- Soria, 13 de Julio de 1868
- 28 x 40 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.399 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "60", y en el centro, "Q". Al pie del plano, "Soria 13 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimo: "Calle de Caballeros". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A Dª Mariquita, viuda de Dº Fernando González / B Dº Mariano Cuartero / nº 12 Dº Carlos [...], Expendedor de Carnes / C Ángel Romero".

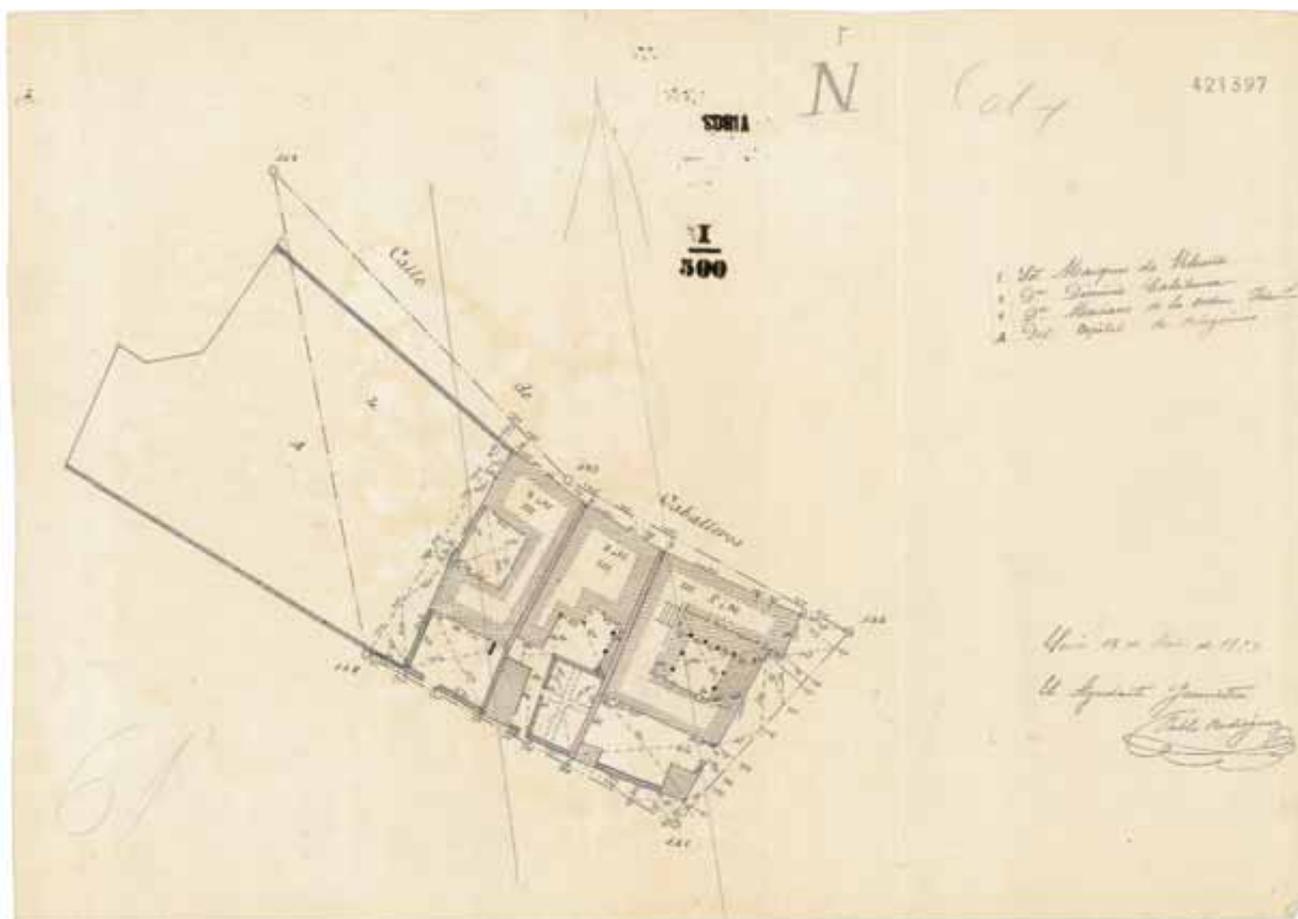
## SORIA, polígono 61



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 61 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 27 de Julio de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.398 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "61", y en el centro, "P". Al pie del plano, "Soria 27 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Caballeros, Calle de la Fuente, Calle de las Lagunas, Calle del Teatro". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "1 D<sup>a</sup> Valvina, viuda de Ysidoro Mateo / 3 D<sup>n</sup> José Sánchez / 5 D<sup>n</sup> Bernardo Vilas / 7 D<sup>n</sup> Francisco Oliberos / 9 D<sup>n</sup> Francisco Perlao, Administrador / 8 D<sup>n</sup> Cesario [...], frutero / 10 D<sup>n</sup> Santos Escuderos / 12 Señor de Fornoza / A D<sup>n</sup> Miguel Lucía / B Señor Marqués de [La] Vilueña / C [...]".

## SORIA, polígono 61'

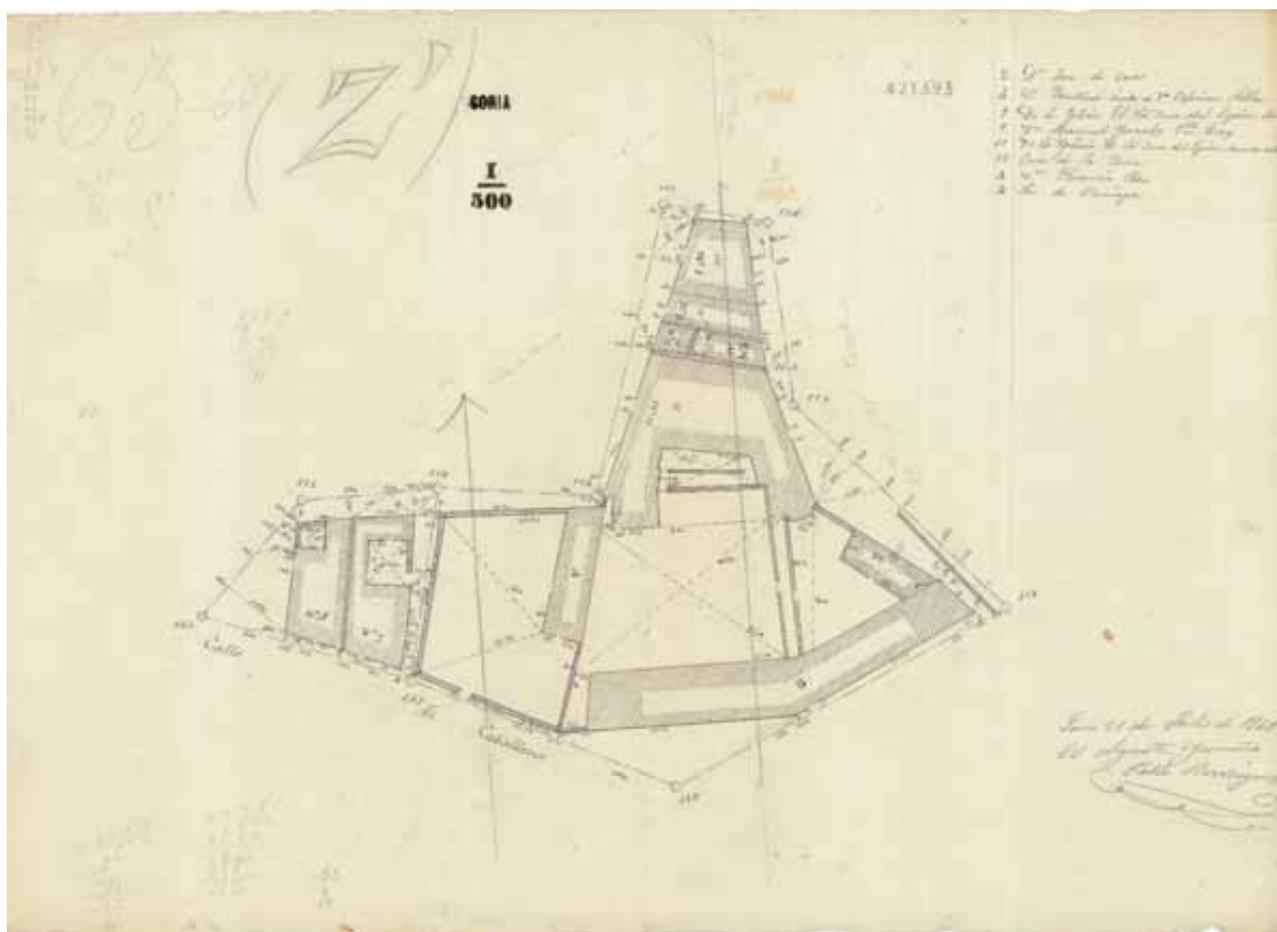


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 61' / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 18 de Julio de 1868
- 28 x 40 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.397 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "61'", y en el centro, "N". Al pie del plano, "Soria 18 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimo: "Calle de Caballeros". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "5 Señor Marqués de [La] Vilueña / 7 D<sup>o</sup> Dionisio Calahorra / 9 D<sup>o</sup> Mariano de la Orden, Administrador / A Del Ospital de Peregrinos [\*]".

[\*] El **Hospital de Peregrinos de Soria** fue uno de los hospitales con los que contó la ciudad, encargado de la asistencia de los peregrinos que iban a Santiago de Compostela por el denominado Camino Castellano-Aragonés o Camino de Santiago de Soria. Fundado por el escribano **Gil Blázquez**, se situaba junto a la **Iglesia de El Salvador**. Desapareció en 1967, cuando se derribó la antigua iglesia para construir la actual.

## SORIA, polígonos 63 y 63'

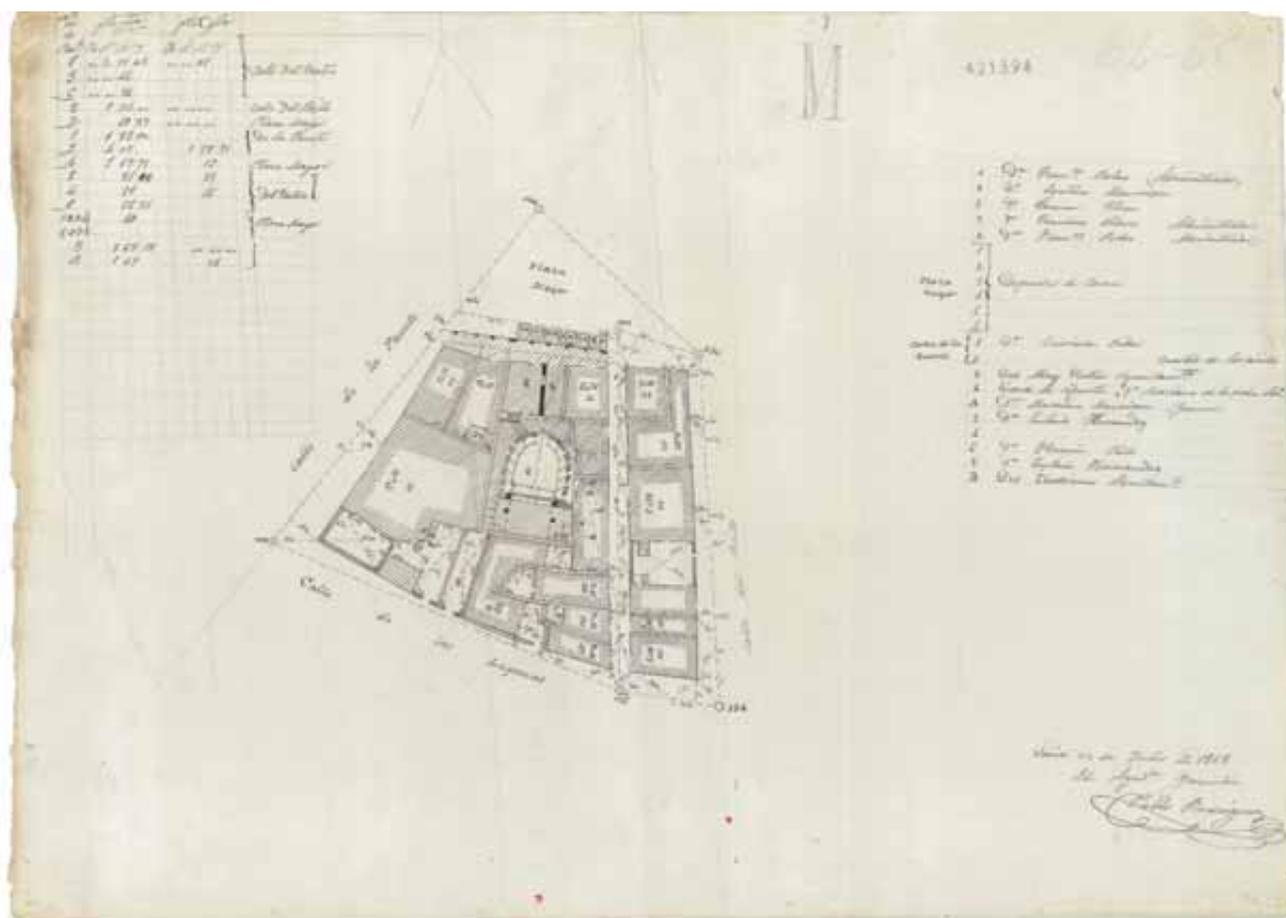


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 63 y 63' Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 21 de Julio de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.393 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "63-63' (Z)". Al pie del plano, "Soria 21 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Caballeros, [calle] del Pósito, [calle] del Teatro". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "2 D<sup>n</sup> José de Casas / 4 D<sup>a</sup> Faustina, viuda de D<sup>n</sup> Ceferino Aillón / 7 De la Iglesia, el señor cura del Espino corre con ella / 9 D<sup>n</sup> Manuel González Santa Cruz / 11 De la Iglesia, el señor cura del Espino corre con ella / 13 Casa de la tierra [\*] / A D<sup>n</sup> Florencio Peña / B Señor de Uzuriaga."

[\*] Hasta la implantación de los Ayuntamientos en el siglo XIX, los sexmos fueron una división administrativa que, en un principio, equivalían a la sexta parte de un territorio determinado. En cada sexmo los labradores pecheros elegían un sexmero, encargado de los negocios y derechos de un sexmo. Los sexmeros tenían su propia casa de juntas, conocida como **Casa de la Tierra**.

## SORIA, polígonos 64 y 65

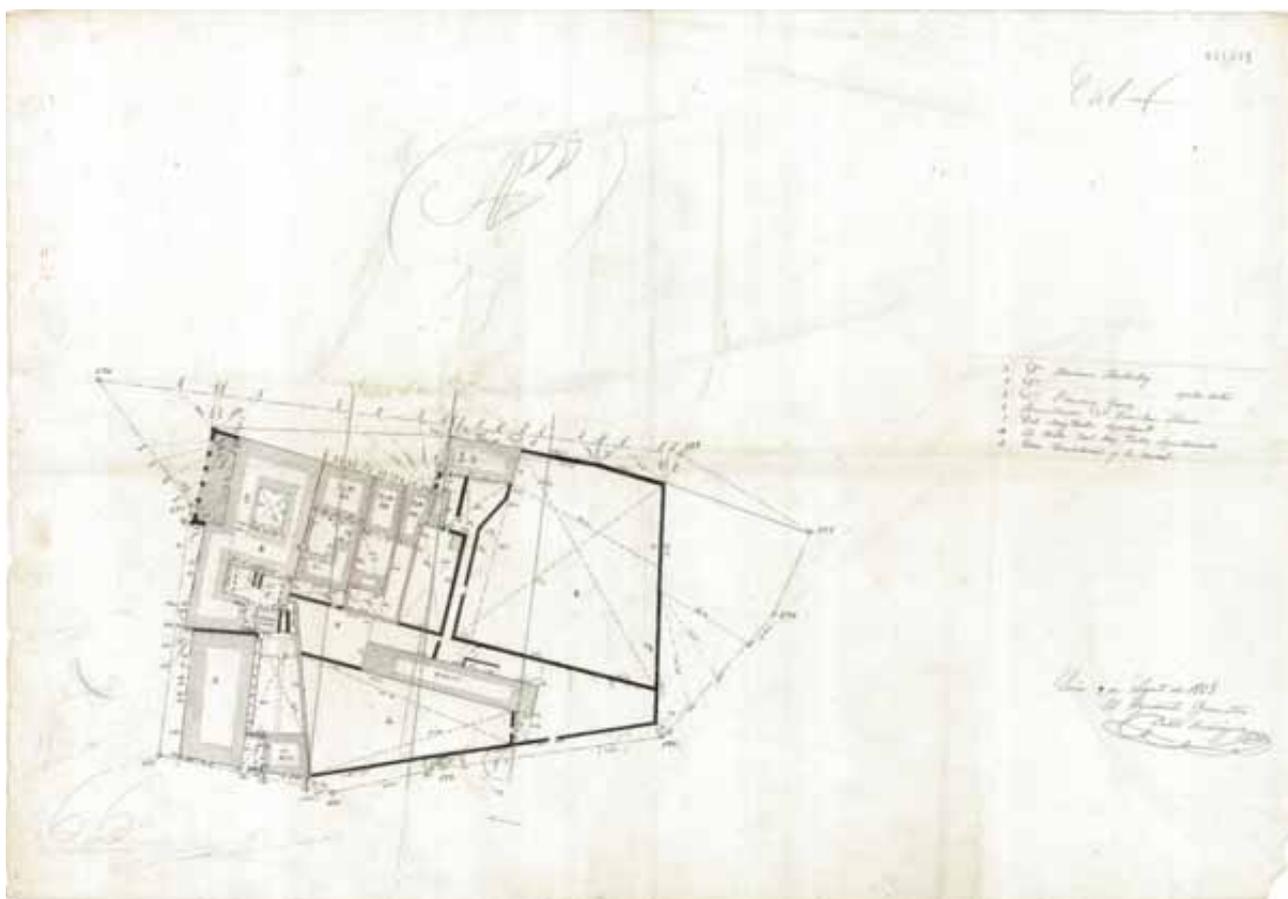


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 64 y 65 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 24 de Julio de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.394 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la derecha, "64-65". Al pie del plano, "Soria 24 de Julio de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Fuente, Plaza Mayor, Calle del Pósito, Calle de las Lagunas, Calle del Teatro". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "[Calle del Pósito:] 1 D<sup>n</sup> Francisco Perlao, Administrador / 3 D<sup>a</sup> Agustina Manrique / 4 D<sup>a</sup> Carmen Esteras / 2 D<sup>n</sup> Francisco Oliberos, Administrador / 2 D<sup>n</sup> Francisco Perlao, Administrador // Plaza Mayor: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Despachos de carnes // Calle de la Fuente: 1 D<sup>a</sup> Valvina Ribas / 3 Cuartel de los civiles // [Calle del Teatro:] 3 Del Muy Ilustre Ayuntamiento / 4 Conde de Cifuentes, D<sup>n</sup> Mariano de la Orden, Administrador / A D<sup>n</sup> Marcelino Manrique, Granero / 2 D<sup>n</sup> Eustasio Hernández / 4 [...] / 6 D<sup>n</sup> Florencio Peña / 2 D<sup>n</sup> Eustasio Hernández / B Del Ilustrísimo Ayuntamiento".

A la izquierda del plano se dan para "Calle del Teatro, Calle del Pósito, Plaza Mayor, [calle] de la Fuente" datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígono 66



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 66 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 9 de Agosto de 1868
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.395 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, abajo a la izquierda, "66", y arriba en el centro "(A)". Al pie del plano, "Soria 9 de Agosto de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Términos: "carretera, pozo, carbonera, granero". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "2 D<sup>n</sup> Ponciano Martialay / 4 D<sup>a</sup> [...] apodo Botas / 6 D<sup>n</sup> Francisco Gómez / 8 Administrador D<sup>n</sup> Juan José Nabarro / 1 Del Muy Ilustre Ayuntamiento / A El Pósito, del Muy Ilustre Ayuntamiento / B Casa Consistorial y la Cárcel [\*]". Encima del plano, escrito a lápiz: "Suero de Vega [\*\*]".

[\*] Actual **Palacio de la Audiencia**. Construcción porticada del siglo XVIII, antigua **cárcel** y **audiencia**. Destaca su reloj, al que cantó **Antonio Machado** en numerosos poemas. Actualmente y tras su remodelación es un Centro Cultural y Teatro.

[\*\*] En la Calle Mayor, detrás del Palacio de la Audiencia, se encuentra la **Torre de Doña Urraca**, que perteneció a la familia de **Suero de Vega**, del linaje de los Betetas. Fue hospedaje de notables que visitaban la ciudad, entre los que cabe destacar Felipe II y Santa Teresa de Jesús cuando se desplazó para fundar el **Convento de carmelitas**.



Plaza Mayor, Palacio de la Audiencia y Ayuntamiento, 1888-1902. Foto de Teodoro Ramírez Rojas. Colección A. Carrascosa (AHP SO).



Palacio de la Audiencia. Foto JFP, 2014.



Foto CCB, 2014.

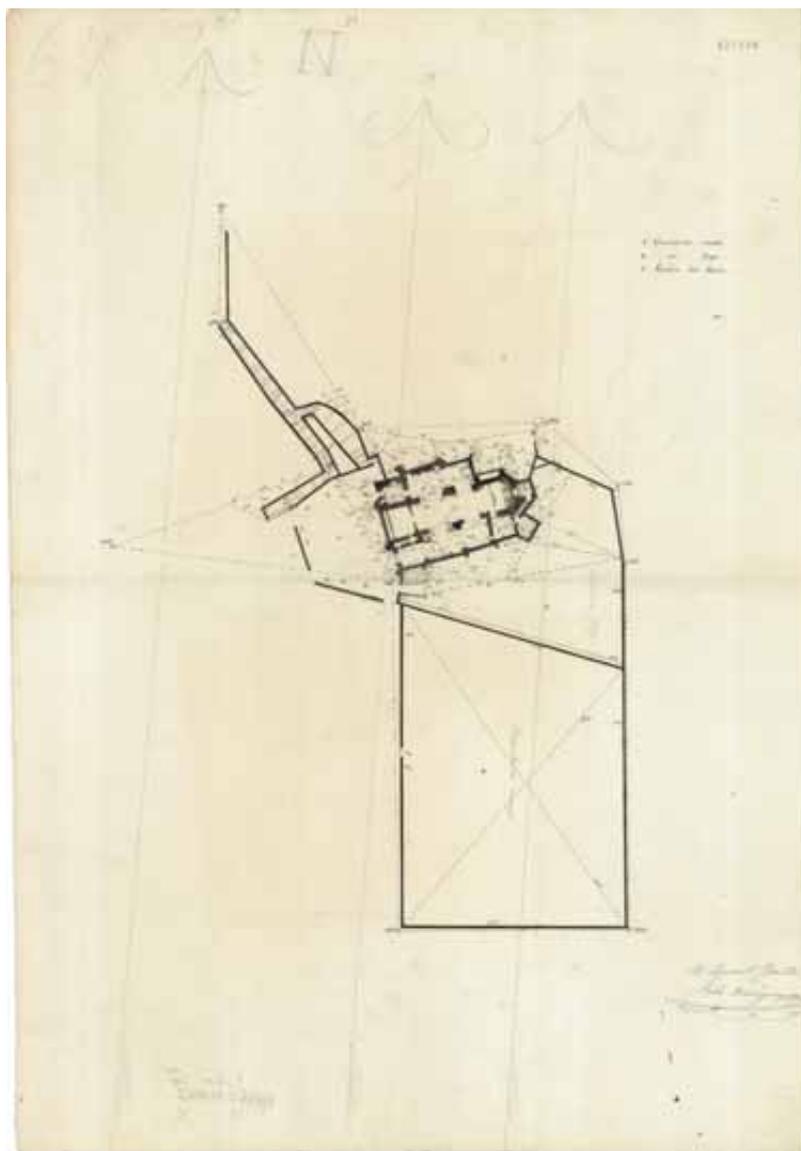
En los soportales del Palacio de la Audiencia se encuentra esta inscripción en piedra referente a la merced que otorgaron los Reyes Católicos sobre la franqueza del mercado que se celebraba los jueves, de la que quedaban excluidas la lana y el rebol:

“Esta ciudad tiene por merced de los señores Reyes Católicos desde [el] año 1475 Mercado Franco los días de Jueves sin que se deba alcabala de todas las mercaderías y mantenimientos y ganados que a él vinieren y se vendieren, excepto lanas y rebol, y no se pueden embargar, ni prender persona ninguna, ni las cabalgaduras en que vinieren, por deudas aunque sea por maravedís de su majestad, así en la venida como en la estada y vuelta a sus casas. Púsose por acuerdo de esta Ciudad reinando Philippo IV, y siendo corregidor el licenciado Lope de Bustamante Bustillo, año 1621”



Torre de Doña Urraca. Foto JFP, 2014.

## SORIA, polígono 67



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 67 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 65 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.396 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz, arriba a la izquierda, "67", y en el centro, "N". Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la derecha del plano, referencia de ubicación de las parcelas: "A Cementerio nuevo / B Id. / C Iglesia del Espino [\*]".

[\*] La **Iglesia de Nuestra Señora del Espino**, del siglo XVI y de estilo plateresco, se construyó de una sola nave y con dos capillas a los laterales, abiertas a la capilla mayor a modo de crucero. En el mismo siglo XVI se le añadieron progresivamente nuevas capillas, lo que dio lugar a una iglesia de tres naves. Los dos tramos de la nave próximos a la capilla mayor perdieron sus cubiertas primitivas en el siglo XIX cuando los franceses ocuparon el interior de esta iglesia para convertirla en cuartel general de sus tropas. El retablo mayor, de estilo churrigueresco, se quemó en 1952. El que se contempla hoy es el que había detrás, de estilo plateresco y labrado en piedra, que cubre el ábside, el cual tiene forma pentagonal, y en el que aparecen las armas de los Betetas y de los Cárdenas. La torre es de sillería, y de planta cuadrada de tres cuerpos, rematada en balaustrada. Tiene dos vanos por lado, ocupados por sendas campanas. Es el templo de mayor rango de Soria, después de la **Concatedral de San Pedro**.



Tarjeta postal, 1928. Foto de L. Roisin. Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO).

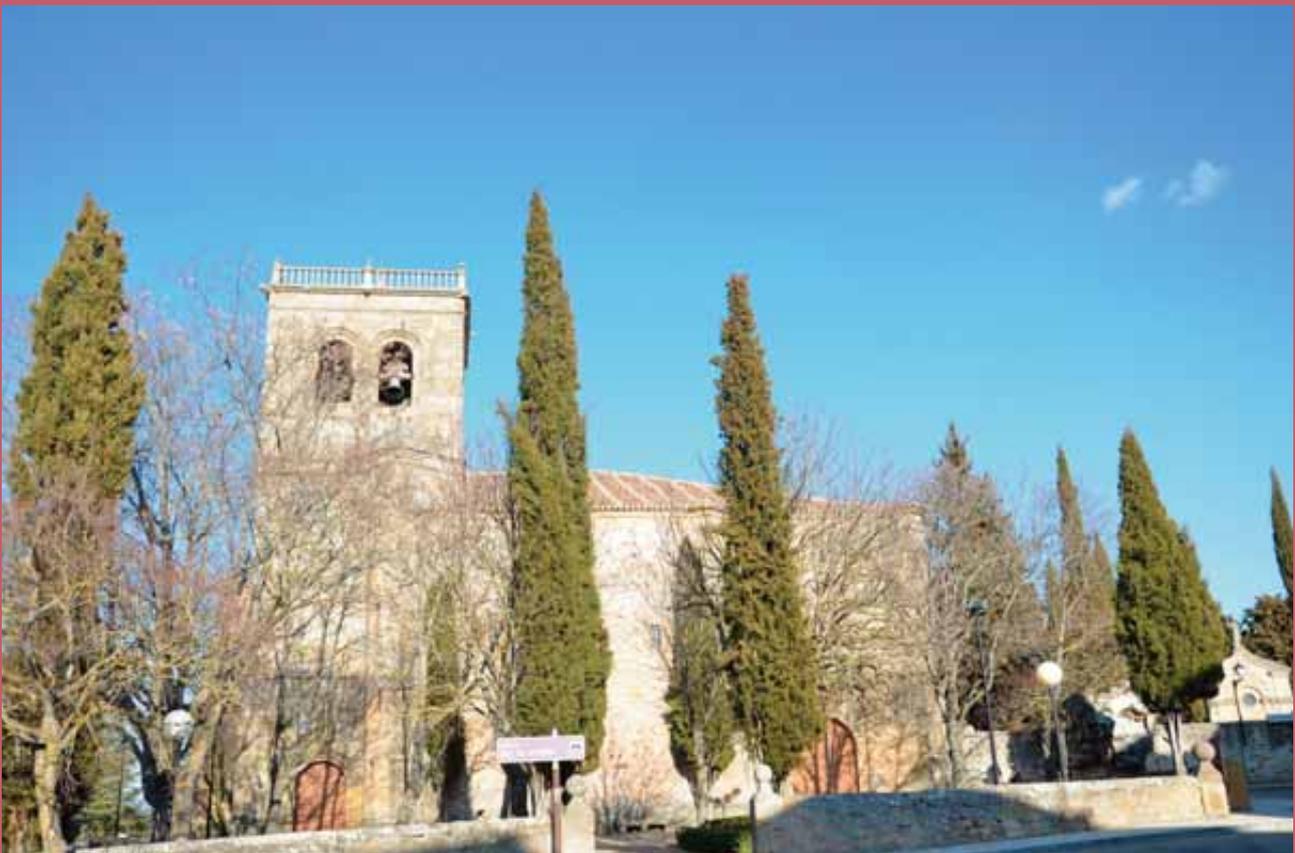
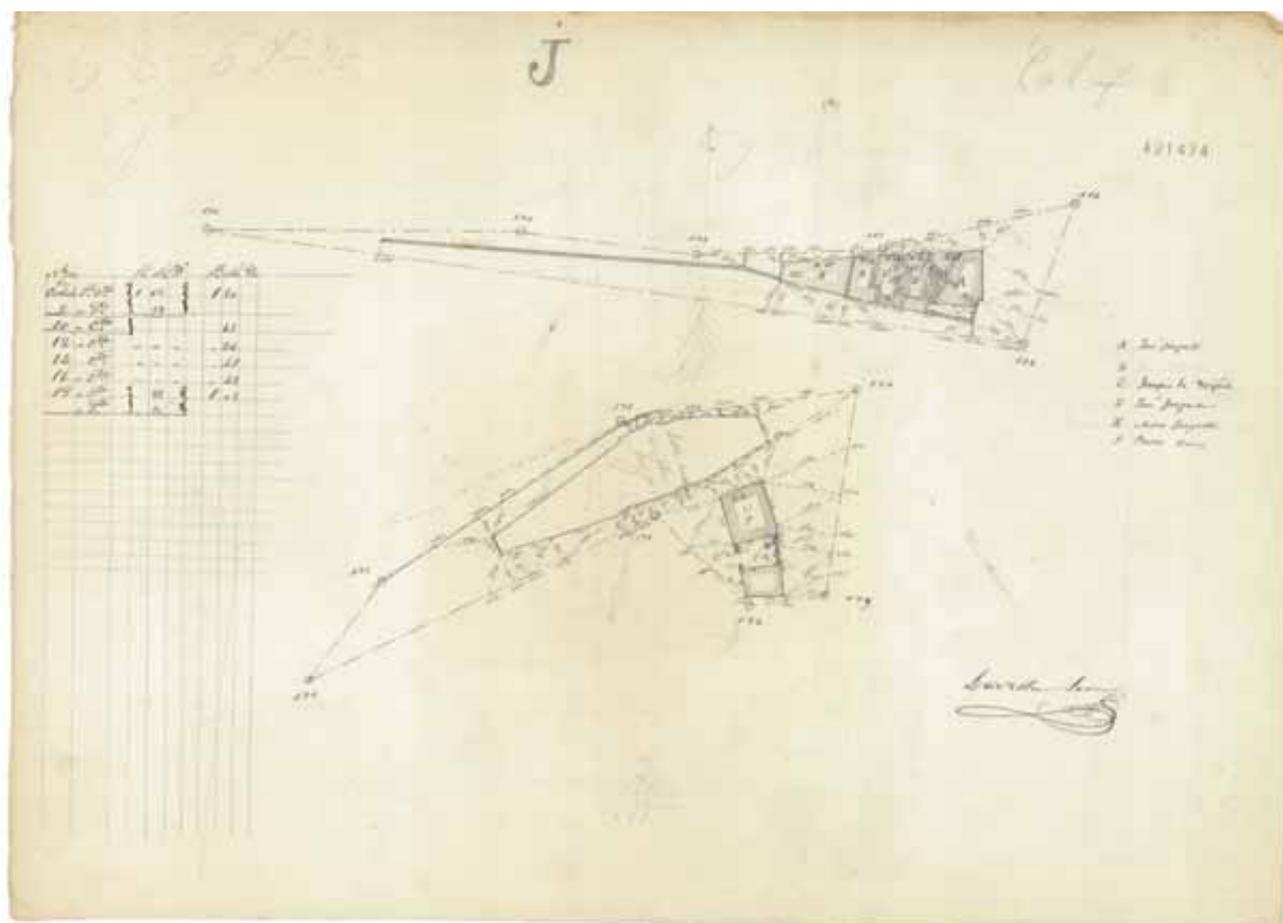


Foto JFP, 2014.

Iglesia de Nuestra Señora del Espino.

## SORIA, polígonos 68 y 70

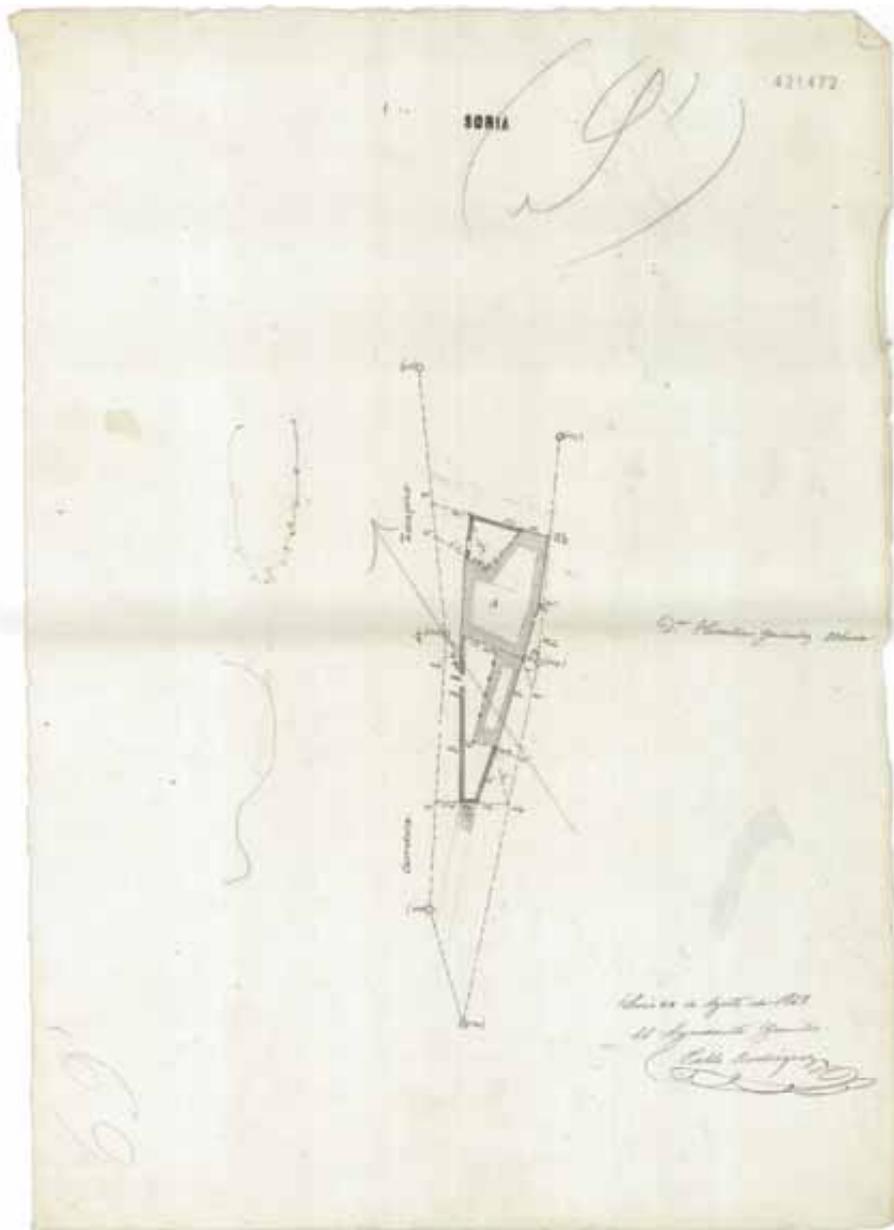


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 68, 69' y 70 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.474 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda, "68-69'-70 / ojo" y en el centro "J". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Carretera de Aragón", escrito a lápiz. A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A José Garganta / B Tía Cañita [a lápiz apenas visible] / C Serapio de Miguel / D José Garganta / E Andrés Garganta / F Frutos Barco". A la izquierda, datos referidos a los epígrafes "Nº de Cédula, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

Posiblemente la anotación "ojo" se deba a la nota que aparece sobre el polígono 69', donde se advierte que: "está hecho en otra hoja" (concretamente en IGN, AT, n.º. 421.472).

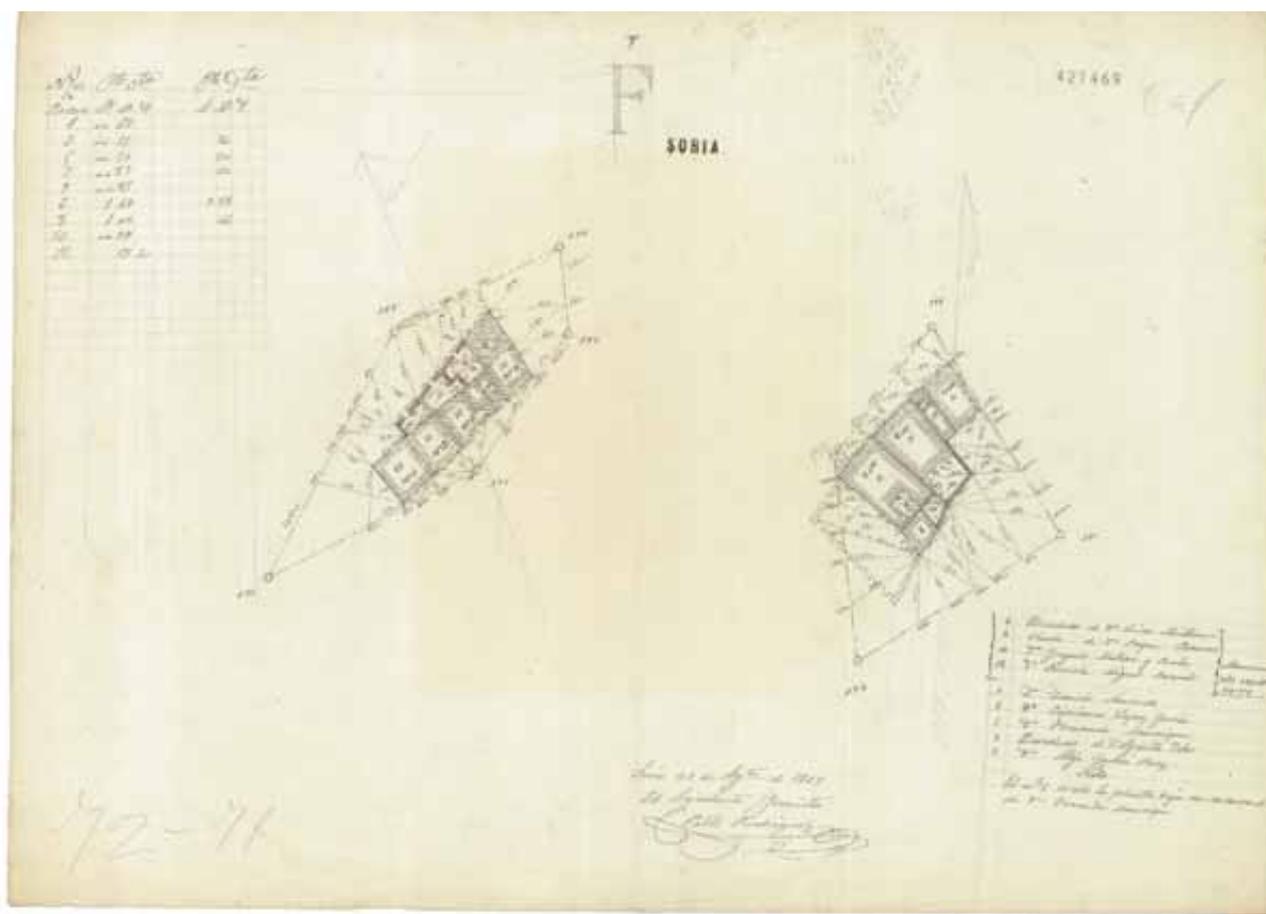
## SORIA, polígono 69'



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 69' / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 29 de Agosto de 1868
- 45 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.472 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "69'" y arriba "(G)". Al pie, "Soria 29 de Agosto de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimo: "Carretera de Zaragoza". A la derecha del plano, el propietario: "D<sup>n</sup> Florentino González Ochoa".

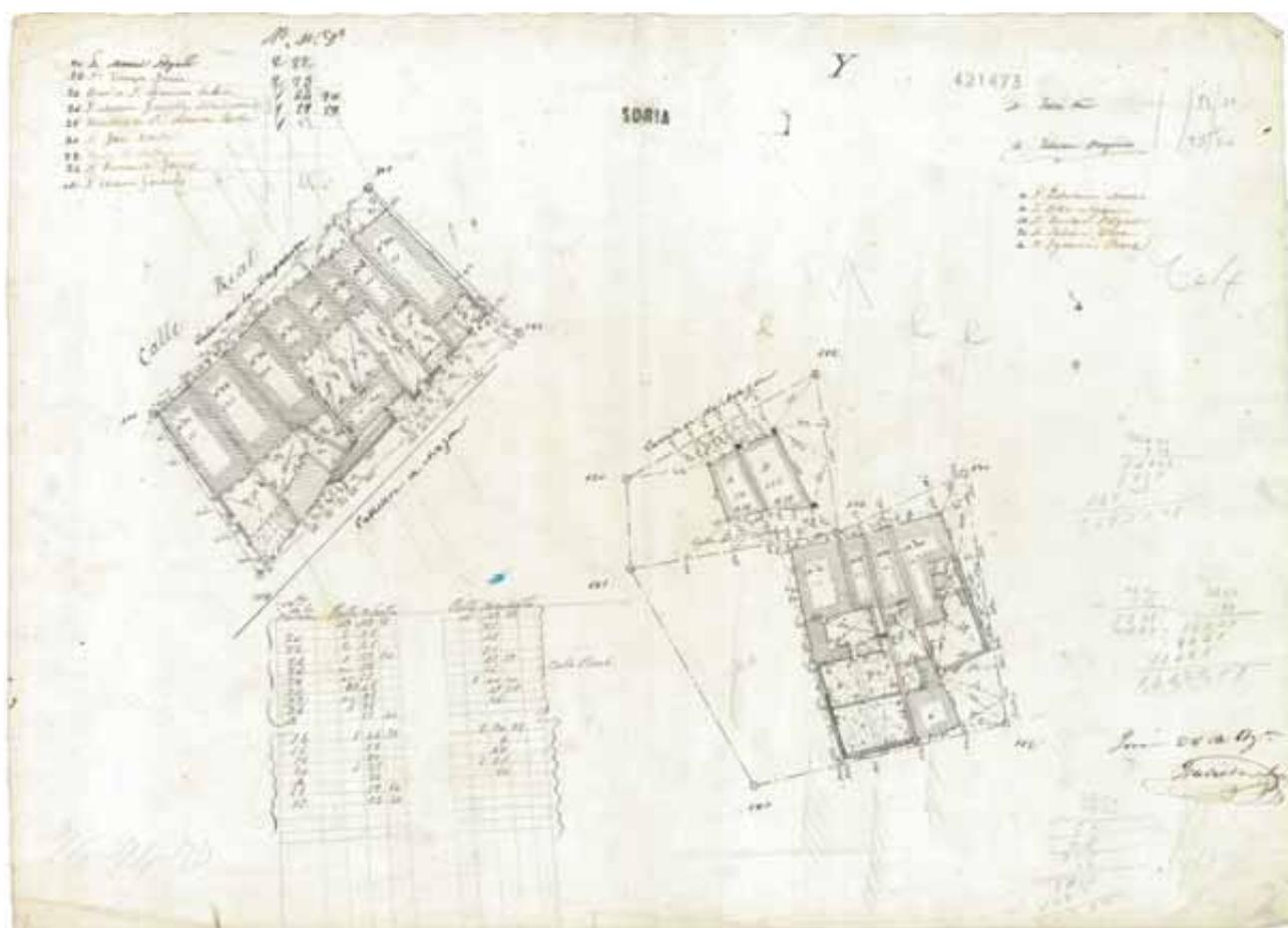
## SORIA, polígonos 71 y 72



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 71 y 72 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 27 de Agosto de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.469 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "72-71", y en el centro "F". Al pie del plano, "Soria 27 de Ag<sup>to</sup> de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Sin topónimos. A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Manzana N<sup>os</sup> 180-181-178-179: 6 Herederos de D<sup>a</sup> Luisa Millán / 8 Viuda de D<sup>n</sup> Roque Ramos / 10 D<sup>a</sup> Gregoria Millán Ruvio / 12 D<sup>a</sup> Pascuala Miguel Pascual // 1 D<sup>n</sup> Dionisio Navarro / 3 D<sup>a</sup> Cipriana López García / 5 D<sup>n</sup> Fernando Manrique / 7 Mercedes de D<sup>n</sup> Agapito Yslas / 9 D<sup>n</sup> Alejo García Pérez". "Nota: El N<sup>o</sup> 5 es solo la planta baja con su corral de D<sup>n</sup> Fernando Manrique". Arriba a la izquierda datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros].

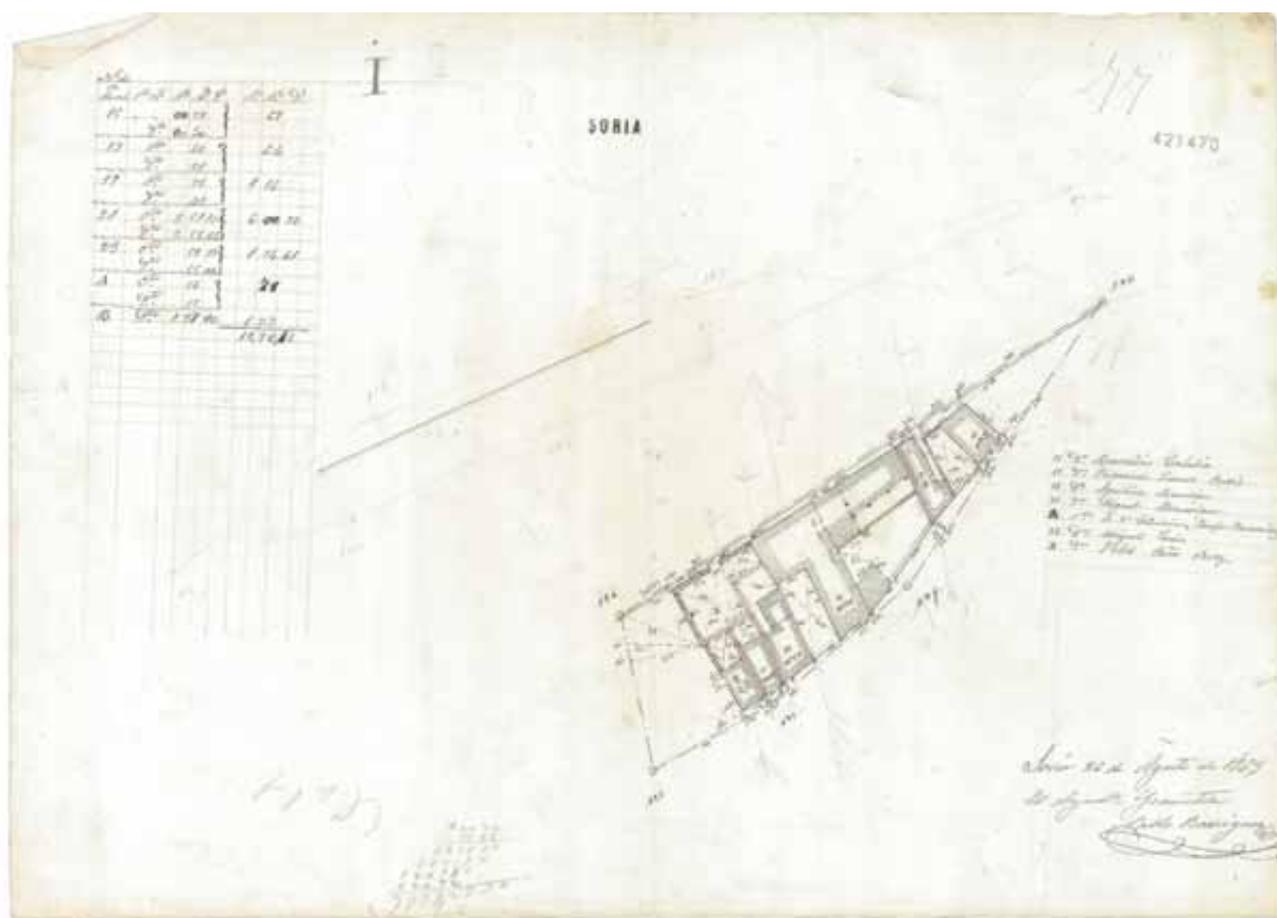
## SORIA, polígonos 73, 74 y 76



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 73, 74 y 76 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 26 de Agosto de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.473 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "76-74-73" y arriba "Y". Al pie del plano, "Soria 26 de Agt [?]/ Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "~~Calle de la Zapatería~~ [tachado y añadido] Calle Real, Carretera de Aragón, Calle de San Lorenzo". Para cada manzana, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "20 D<sup>n</sup> Manuel Delgado / 22 D<sup>a</sup> Tomasa García / 24 Hered<sup>s</sup> de D<sup>a</sup> Ramona Lacalle [*sic*, Ramona Lacalle de Escolar] / 26 D<sup>n</sup> Antonio González, Administrador / 28 Herederos de D<sup>a</sup> Ramona Escolar / 30 D<sup>n</sup> Galo Conde / 32 Viuda de Urbano ..... / 34 D<sup>n</sup> Fernando Garcés / (A) D<sup>n</sup> Antonio González // A Feliz Peña / B Estevan Puyuelo // 14 D<sup>n</sup> Saturnino Arnezo / 16 D<sup>a</sup> Petra Aguado / 18 D<sup>n</sup> Teodoro Delgado / 20 D<sup>n</sup> Julián Vera / A D<sup>n</sup> Ignacio Pérez". Abajo datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]" "Calle Real".

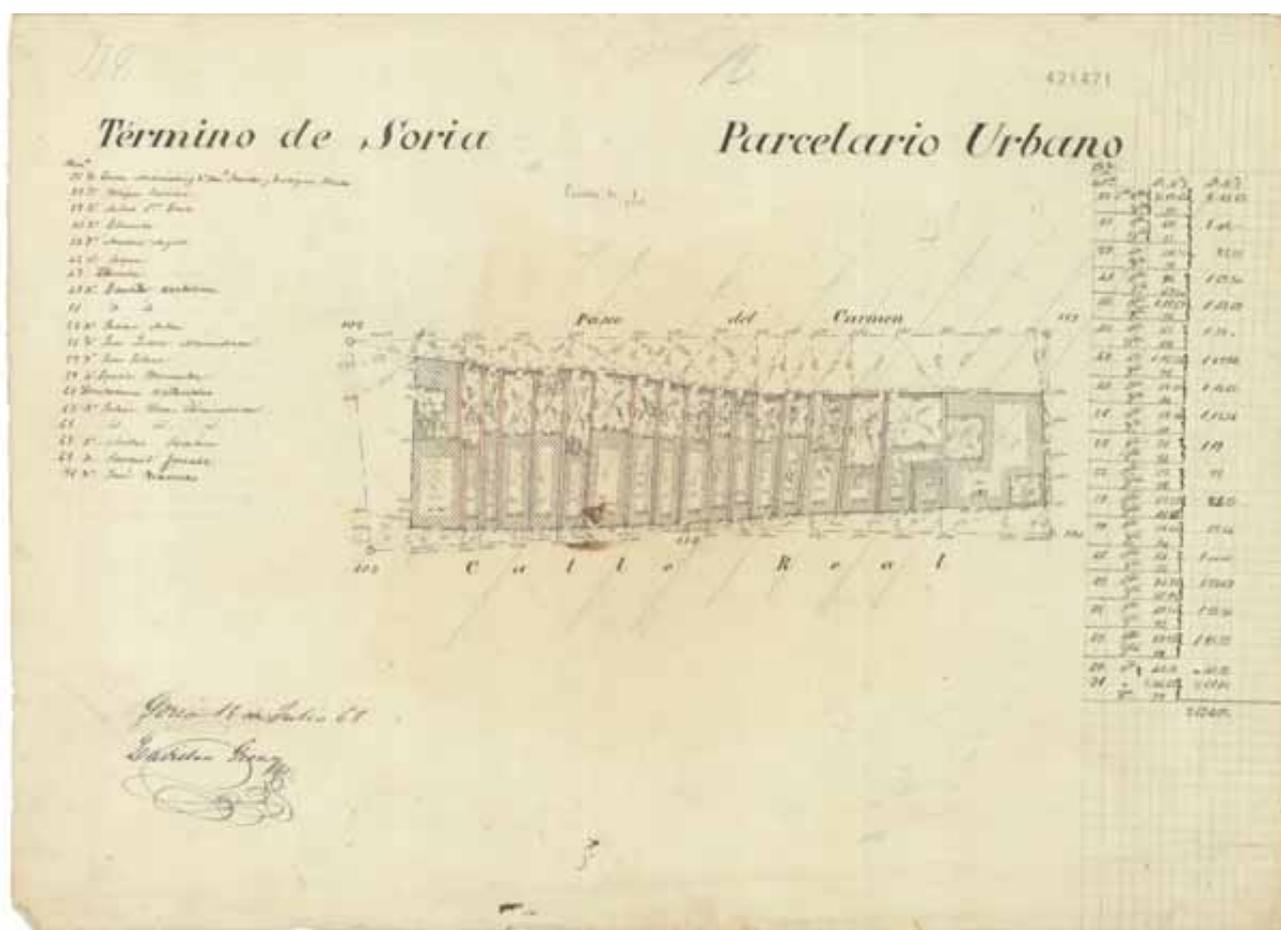
## SORIA, polígono 77



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 77 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 26 de Agosto de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.470 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la derecha "77", y a la izquierda "I". Al pie del plano, "Soria 26 de Agosto de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Sin topónimos. A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "15 D<sup>n</sup> Marcelino Calabia / 17 D<sup>n</sup> Fernando Lázaro Rubio / 19 D<sup>a</sup> Agustina Manrique / 21 D<sup>n</sup> Miguel Manrique / A V<sup>da</sup> de D<sup>n</sup> Saturnino, Josefa Hernández / 23 D<sup>n</sup> Miguel Lucía / B D<sup>n</sup> Félix Peña Pérez". Arriba a la izquierda datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A<sup>s</sup> [áreas], M<sup>s</sup> [metros], D<sup>s</sup> [decímetros].

## SORIA, polígono 78

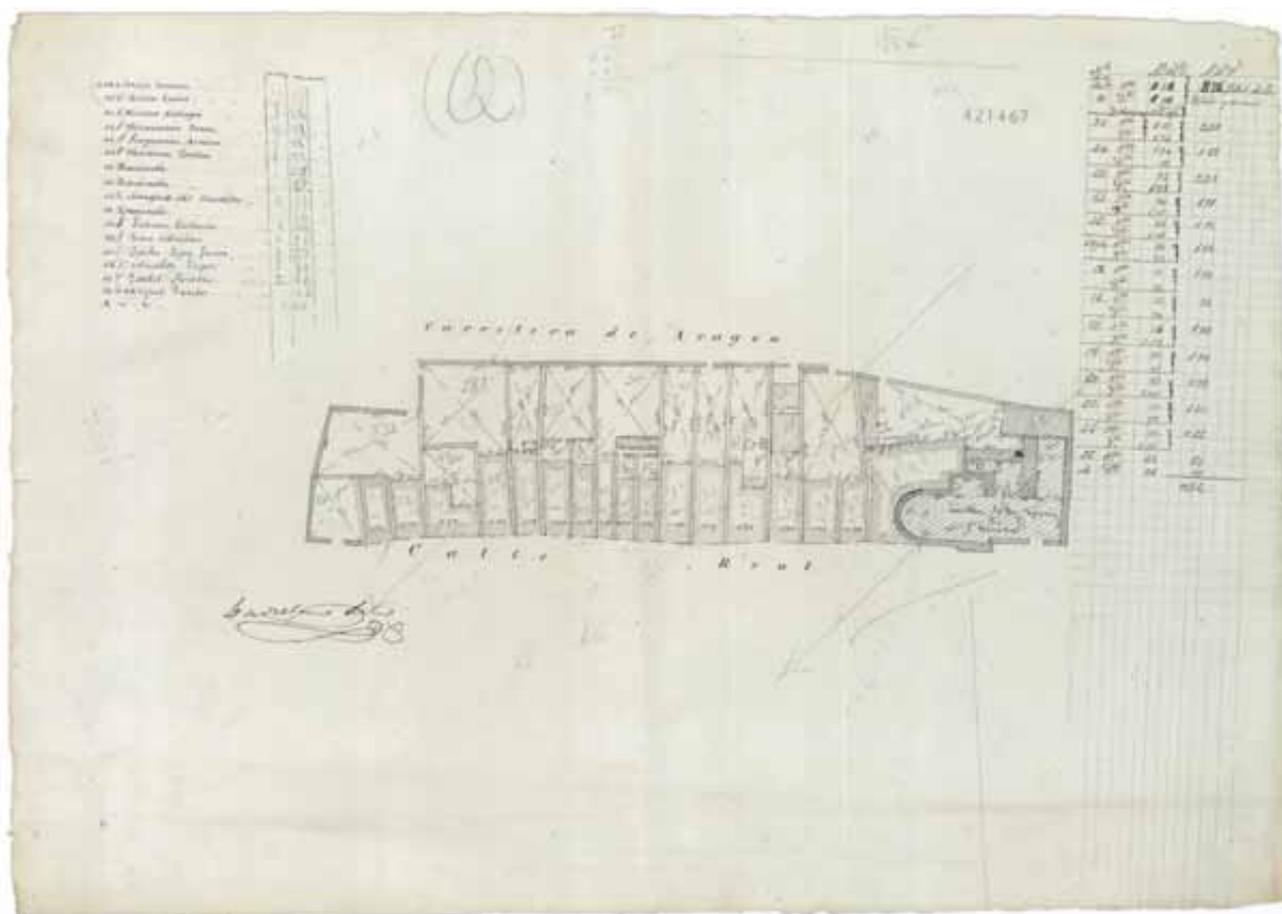


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 78 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 15 de Julio de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.471 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba "78", y en el centro "R". Al pie, "Soria 15 de Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Paseo del Carmen [\*], Calle Real". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Num<sup>os</sup> 35 D<sup>n</sup> Carlos Marcialai y D<sup>n</sup> José Fuertes y D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / 37 D<sup>a</sup> Felipa Fornoza / 39 D<sup>n</sup> Andrés S<sup>ta</sup> Cruz / 41 D<sup>n</sup> Clemente [...] / 43 D<sup>n</sup> Anselmo Angulo / 45 D<sup>a</sup> Juana [...] / 47 Hacienda / 49 D<sup>n</sup> Cándido Bartolomé / 51 id id / 53 D<sup>n</sup> Julián Antón / 55 D<sup>n</sup> León Lobera, Administrador / 57 D<sup>n</sup> León Lobera / 59 D<sup>n</sup> Cándido Hernández / 61 D<sup>n</sup> Victoriano Baldiviello / 63 D<sup>n</sup> Julián Vera, Administrador / 65 id id id / 67 D<sup>n</sup> Nicolás Larubia / 69 D<sup>n</sup> Pascual González / 71 D<sup>n</sup> José Navarro. A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A<sup>s</sup> [áreas], M<sup>s</sup> [metros], D<sup>s</sup> [decímetros].

[\*] Actualmente zona de Calle Obispo Agustín y Plaza de las Cinco Villas.

## SORIA, polígono 79

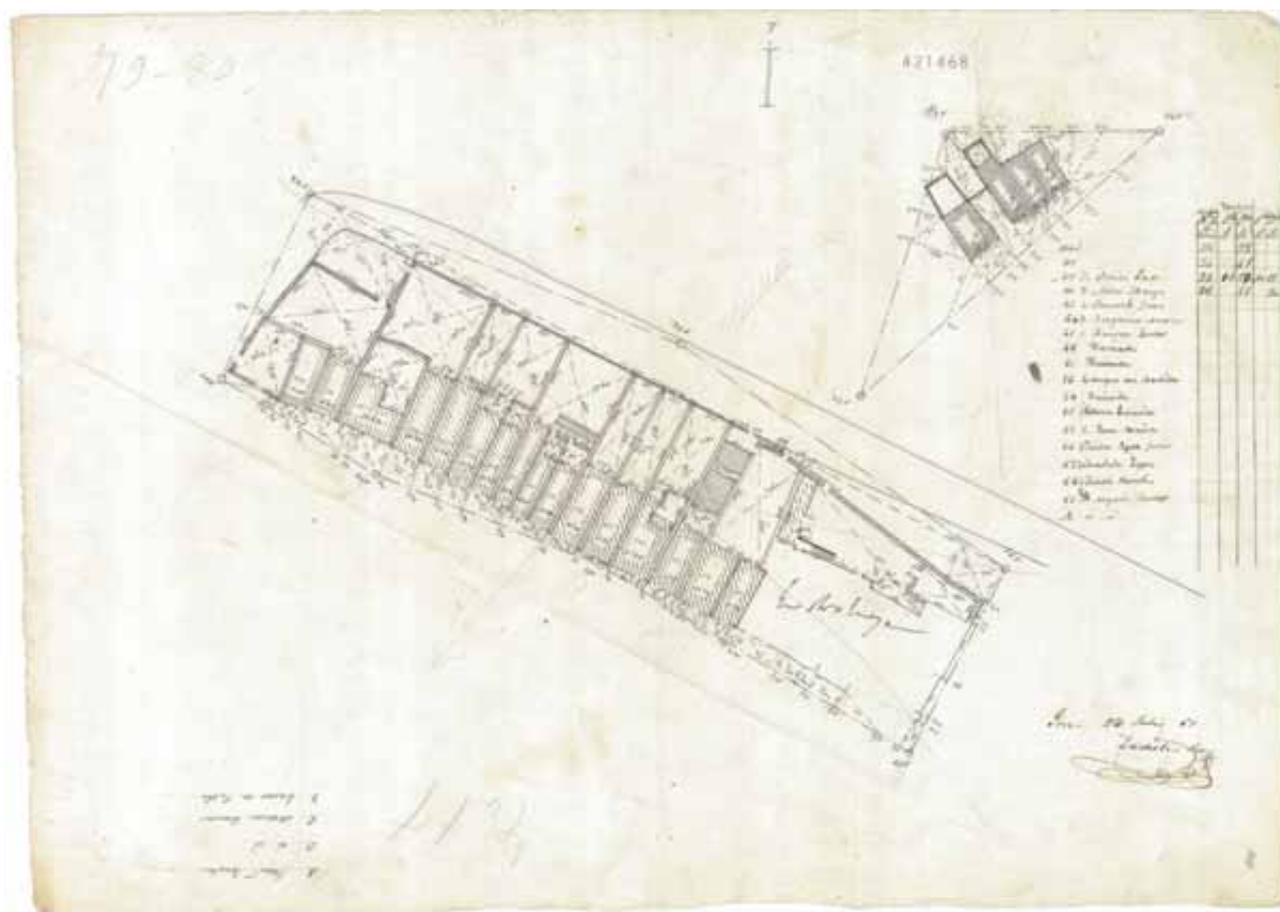


- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 79 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.467 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba, "(Q)". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle Real, Carretera de Aragón, Ruinas de la Yglesia de S. Nicolás [\*]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas, sus propietarios y medidas: "N. 38 D Corosa Manero [sic] / 38 D<sup>a</sup> Benita Cacho / 40 D<sup>n</sup> Nicolás Artiaga / 42 D<sup>n</sup> Bernardino Gómez / 44 D<sup>n</sup> Deogracias Armiza / 46 D<sup>a</sup> Ramona Escolar / 48 Hacienda / 50 Hacienda / 52 Sr. Marqués del Badillo / 54 Hacienda / 56 D<sup>n</sup> Esteban Calabia / 58 D<sup>n</sup> Juan Muñoz / 60 D<sup>n</sup> Ysidro López García / 62 D<sup>a</sup> Anacleta López / 64 D<sup>a</sup> Ysabel Borobio / 68 D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / A id id". A la derecha del plano, datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]. Total de la iglesia y demás". Aunque no figura en la hoja, corresponde al polígono 79, como se deduce de IGN, AT, n.º. 421.468, donde se vuelve a representar este polígono con su información junto al polígono 80.

[\*] La iglesia románica de **San Nicolás** era una de las más emblemáticas parroquias sorianas, construida a finales del siglo XII y comienzos del XIII. Ya en ruinas cuando se realizan los levantamientos, sus restos se siguen conservando hoy en día al final de la calle Real.

## SORIA, polígonos 79 y 80



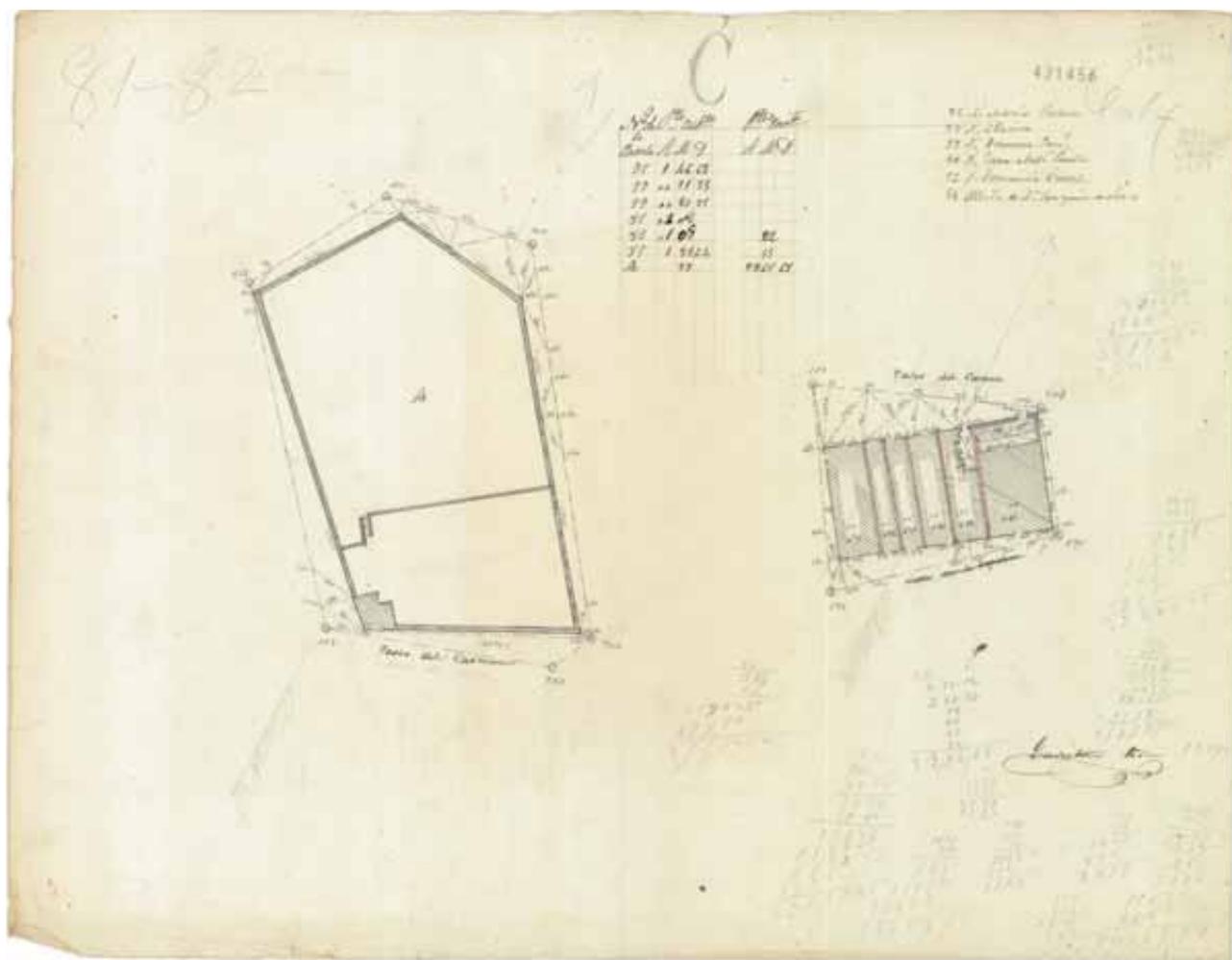
- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 79 y 80* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 23 de Julio de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.468 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "79-80", y en el centro "I". Al pie del plano, "Soria 23 Junio 68 / Ladislao León [rdo.]". Sin topónimos. En un extremo del plano, sobre la parcela correspondiente a las ruinas de la iglesia de S. Nicolás, aparece escrito a lápiz: "En otra hoja".

A la derecha del plano, para la manzana 79, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Núm. 38 [...] / 38 D<sup>a</sup> Benita Cacho / 40 D<sup>n</sup> Nicolás Artiaga / 42 D<sup>n</sup> Bernardino Gómez / 44 D<sup>n</sup> Deogracias Armiza / 46 D<sup>a</sup> Ramona Escolar / 48 Hacienda / 50 Hacienda / 52 Sr. Marqués del Badillo / 54 Hacienda / 56 D<sup>n</sup> Esteban Calavia / 58 D<sup>n</sup> Juan Muñoz / 60 D<sup>n</sup> Ysidro López García / 62 D<sup>a</sup> Anacleta López / 64 D<sup>a</sup> Ysabel Borobio / 68 D<sup>n</sup> Miguel Fuertes / A id id". Y datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de la Cédula , P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

Abajo a la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y propietarios de la manzana 80: "A Frn<sup>co</sup> Escala / B id id / C Marcos Cuerda / D Lucas de Pablo".

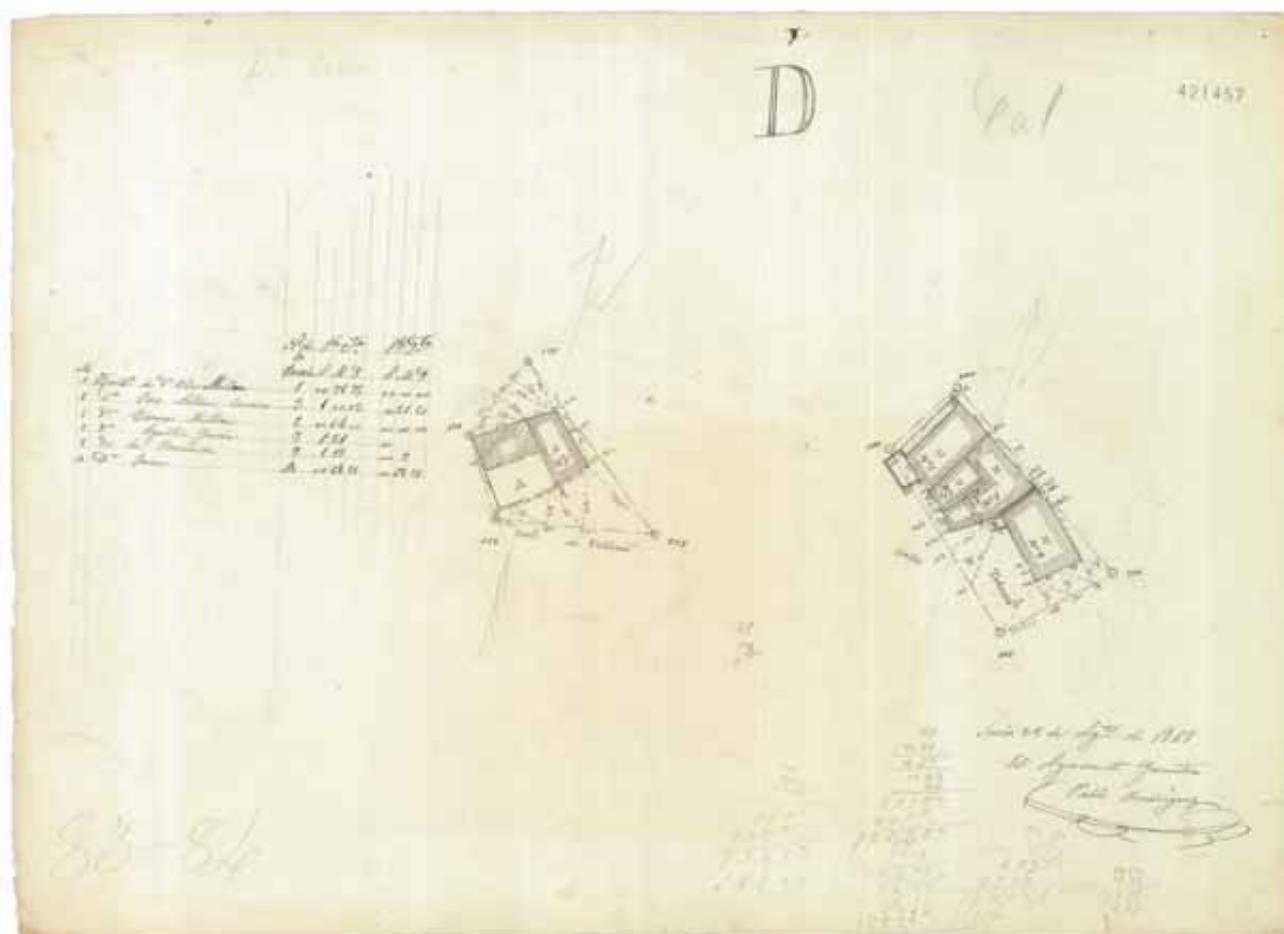
## SORIA, polígonos 81 y 82



- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 81 y 82* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.456 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "81-82" y en el centro "C". Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Paseo del Carmen". Arriba a la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "75 D. Antonio Perlado / 77 D. Plácido [...] / 79 D<sup>a</sup> Francisca José / 81 D. Juan Ant<sup>o</sup> Pinilla / 83 D. Fernando Cruces / 55 [sic 85] Hered<sup>os</sup> de D<sup>a</sup> Joaquina Liso". A su izquierda, datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

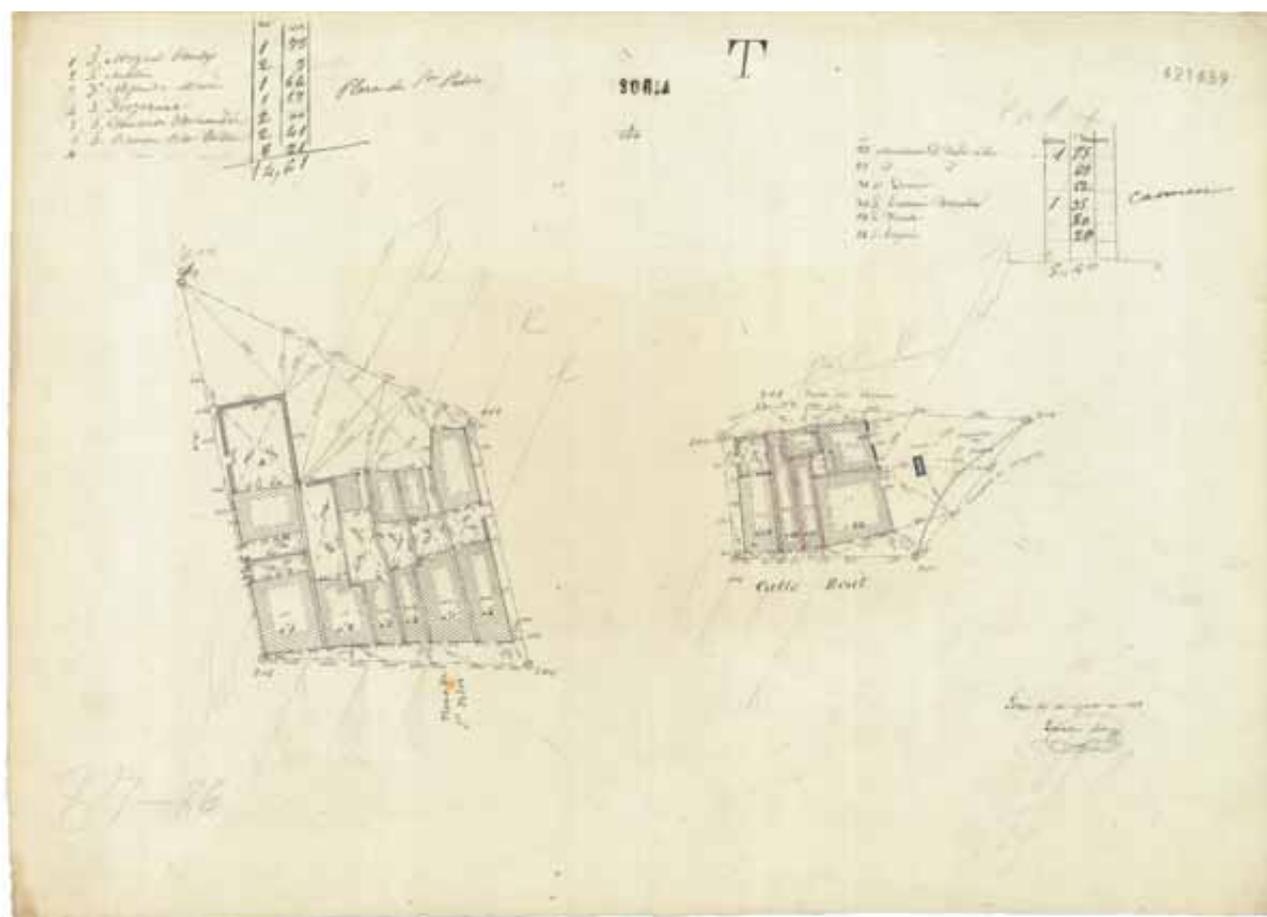
## SORIA, polígonos 83 y 84



- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 83 y 84* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 28 de Agosto de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.457 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "83-84" y arriba "4ª Zona" y "D". Al pie del plano, "Soria 28 de Ag<sup>to</sup> de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Topónimo: "Calle de Tobasol". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup> 1 Hered<sup>s</sup> de D<sup>n</sup> Blas Millán / 3 D<sup>n</sup> José Aillón Carazo / 5 D<sup>n</sup> Tomás Millán / 7 D<sup>n</sup> Agustín García / 9 De la Hacienda / A D<sup>n</sup> Juan [...]". Y datos referidos a los epígrafes "N<sup>o</sup> de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]".

## SORIA, polígonos 86 y 87



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 86 y 87 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 10 de Agosto de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.459 [Papeles de Soria. Caja 3]

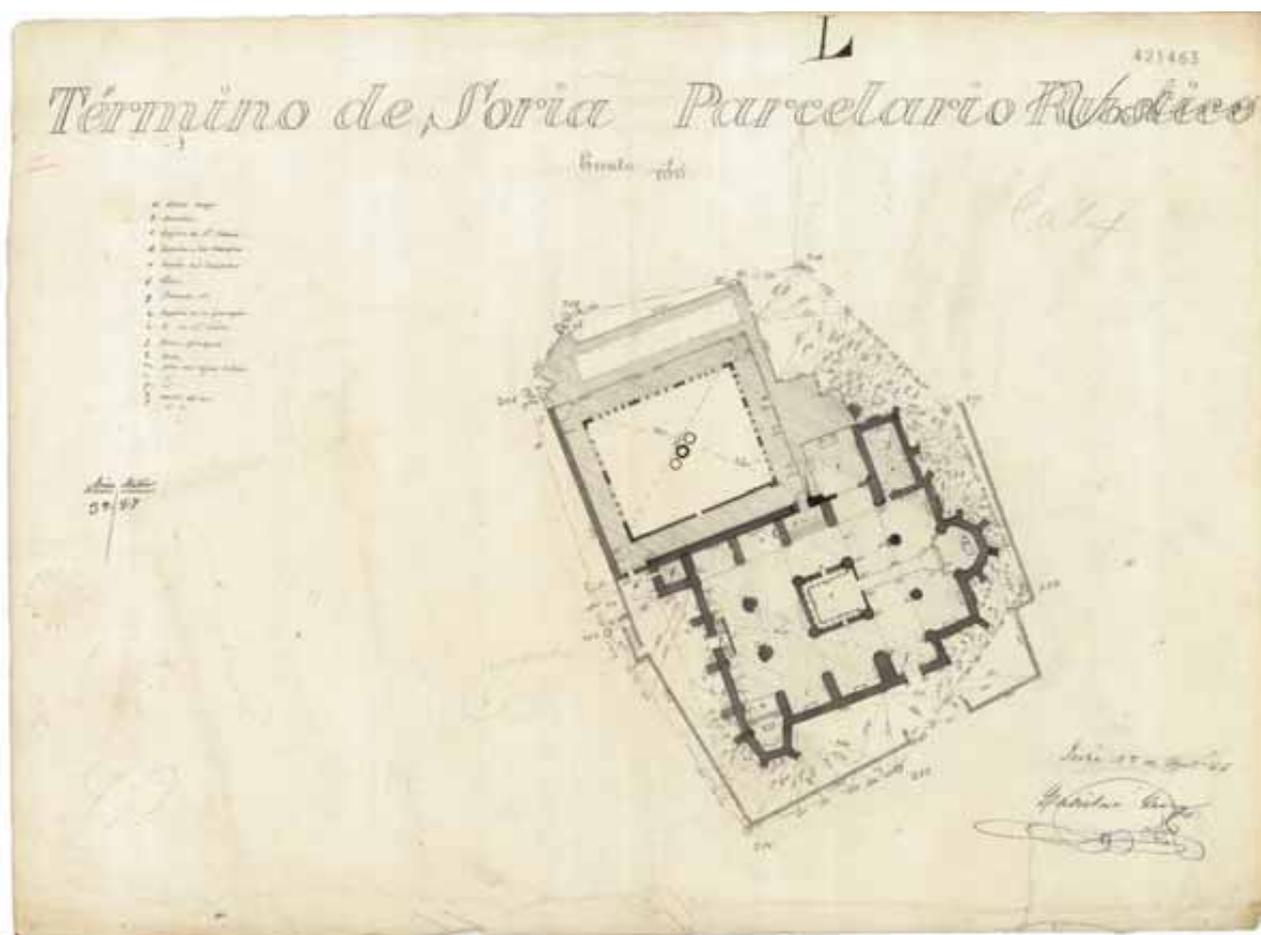
Escrito con lápiz abajo a la izquierda "87-86" y arriba "T". Al pie del plano, "Soria 10 de Agosto de 1868 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle Real, Paseo del Carmen, Carretera de Aragón, Plaza de S<sup>n</sup> Pedro". Junto a cada manzana, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Plaza de S<sup>n</sup> Pedro: 1 D. Miguel Fuertes / 2 D. Antolín [...] / 3 D<sup>a</sup> Alejandra Marín / 4 D<sup>a</sup> Deogracias [...] / 5 D. Clemente Hernández / 6 D. Román de la Orden / A [...] // [Paseo del] Carmen: 87 Administrador D<sup>n</sup> Ysidro de Toro / 89 id id / 91 D<sup>n</sup> Dionisio [...] / 93 D. Eustaquio Hernández / 13 D. Vicente [...] / 14 D. Eugenio [...] ". Así como datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [decímetros]" para ambas manzanas.

## SORIA, polígono 88



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 88 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 30 de Julio de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.458 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "88" y en el centro "Z". Al pie del plano, "Soria 30 de Julio 1868 / Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Carretera de Aragón". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "12 D<sup>n</sup> Juan Carrascosa / 11 D. Eustasio Hernández / 9 id / 7 id // 1 D. Fermín de los Santos / 3 D. Andrés Delgado / 5 D. Rafael Delgado". Y datos referidos a los epígrafes "Nº de Parcela, P<sup>te</sup> C<sup>ta</sup> [parte cubierta], P<sup>te</sup> D<sup>ta</sup> [parte descubierta], A [áreas], M [metros], D [décimetros]".



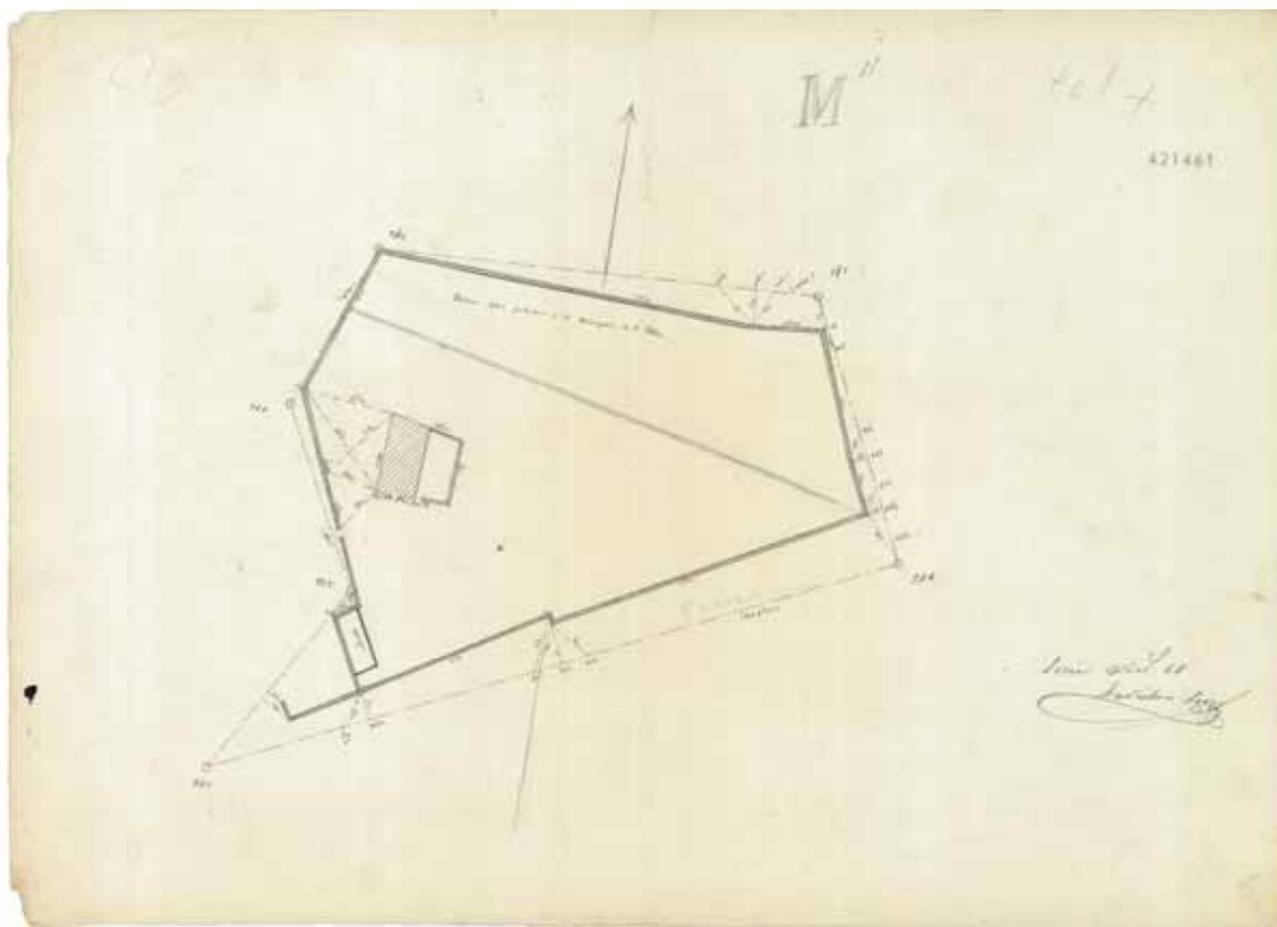
- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 89 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 17 de Agosto de 1868
- 33 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.463 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "89" y arriba en el centro "L". Abajo a la derecha, "Soria 17 de Agosto 68 / Ladislao León [rdo.]". A la izquierda del plano: "a Altar Mayor / b Sacristía / c Capilla de S<sup>n</sup> Saturio / d Entrada á los Claustros / e Capilla del bautisto / f Torre / g Entrada 2<sup>a</sup> / h Capilla de la parroquia / i id de S<sup>n</sup> Nicolás / j Entra[da] principal / l Coro / m pila del agua bendita / n id / p id / q Entrada del coro / r id id". "Arias: 39 / Metros 27".

Corresponde a la planta de la actual concatedral de San Pedro [\*].

[\*] La **Colegiata de San Pedro**, joya de la arquitectura románica castellana, acumula también el título de concatedral desde 1959, fecha a partir de la cual comparte la sede catedralicia con **El Burgo de Osma**. La primitiva iglesia monacal se construyó en el mejor estilo románico imperante en la segunda mitad del siglo XII; tenía tres naves, siendo la central más ancha y alta que las laterales. La iglesia se hundió hacia 1543, iniciándose inmediatamente las obras de reedificación. La iglesia renacentista se construyó con anchura igual a la longitud del crucero de la primitiva, y albergaba numerosas capillas. Del siglo XII se conserva el claustro, de planta cuadrada, columnas de esbeltos fustes rematados por capiteles dobles que soportan a su vez arcos de medio punto.

## SORIA, polígono 90



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 90 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 12 de Noviembre de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.461 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "90" y en el centro "M'". Al pie del plano, "Soria 12 de N. [?] 68 / Ladislao León [rdo.]". Términos: "Estanque, [y a lápiz] carretera". En el plano, la anotación: "Pertenece esta posesión á la Parroquia de S. Pedro".



Parque de La Arboleda en la Plaza de las Cinco Villas. Foto JFP, 2014.



Claustro de San Pedro. *La Ilustración española y americana*, 8-I-1916, pág. 13. Biblioteca Nacional.

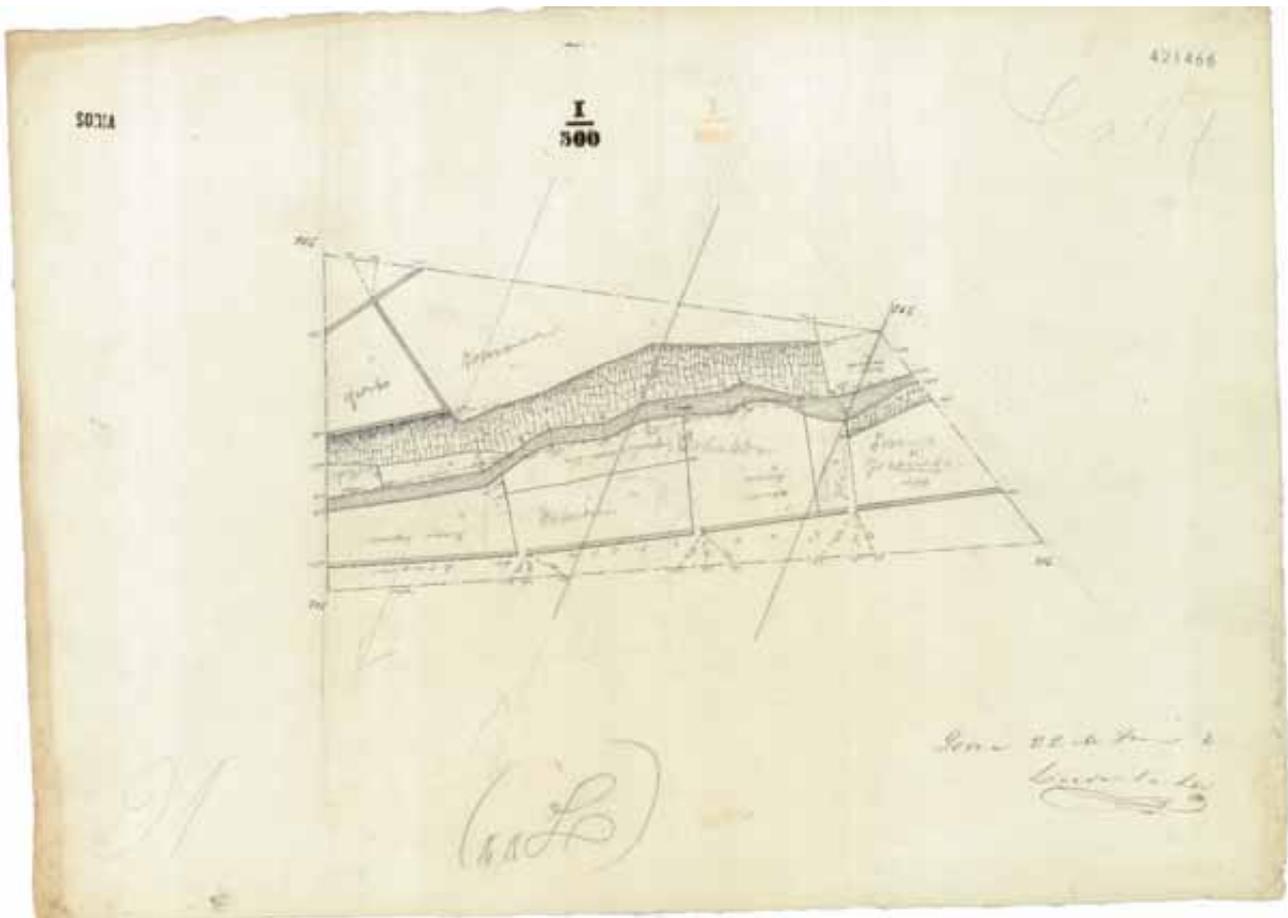


Ruinas de la Iglesia de San Nicolás. Foto JFP, 2014.



Colegiata de San Pedro. Foto JFP, 2014.

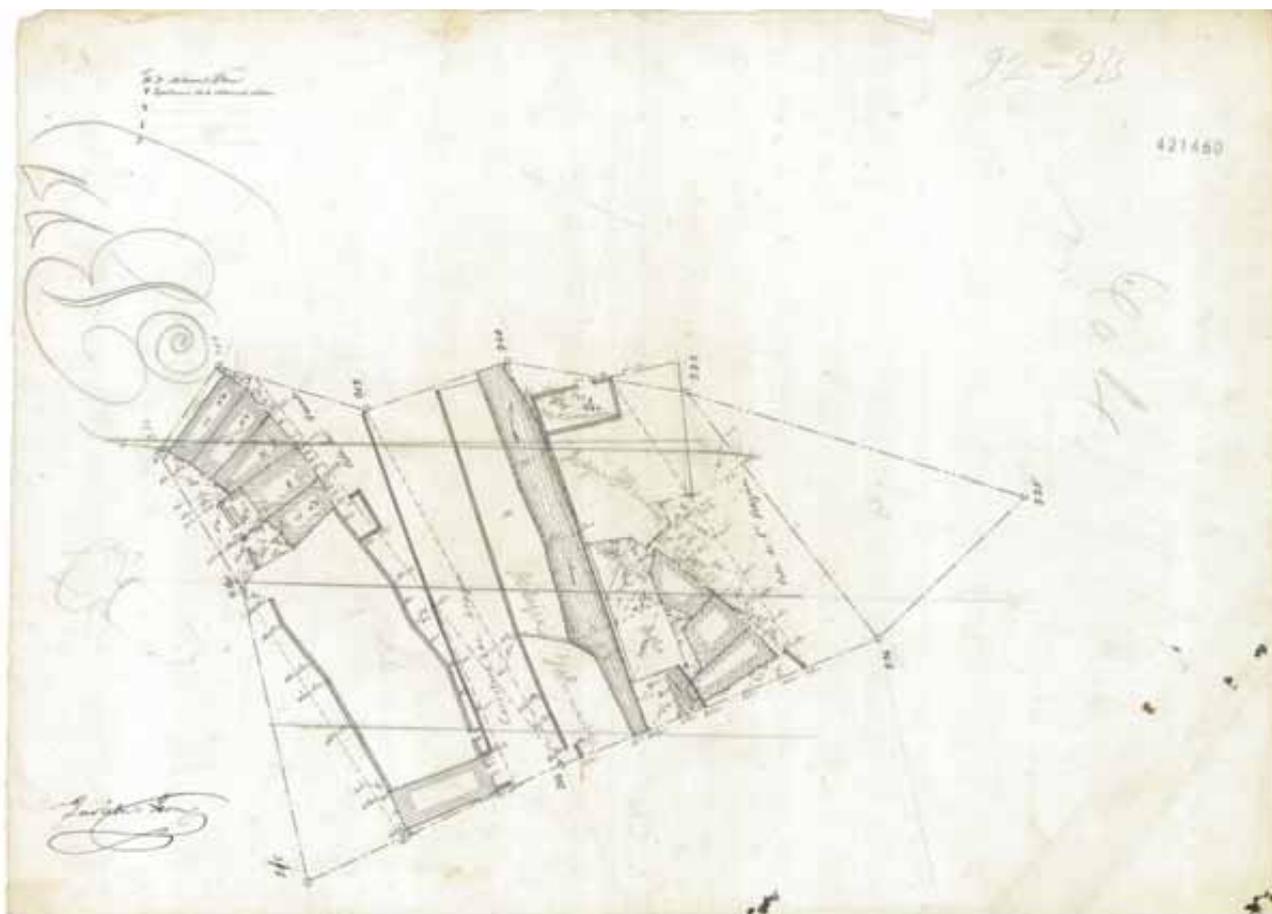
## SORIA, polígono 91



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 91 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 22 de Junio de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.466 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "91" y a su derecha, "(J)". Al pie del plano, "Soria 22 de Junio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Carretera de Aragón". Sobre el plano, en cada parcela, su propietario: "Felipe Hernández, [y superpuesto a lápiz] Cosme Fresneda, Eusebio Giménez, [y superpuesto a lápiz] Valentín Cobaleda, Ramona Cabrerizo, Liso [y superpuesto a lápiz] Cipriano Martín, Eustasio Hernández". Son parcelas junto al arroyo.

## SORIA, polígonos 92 y 93

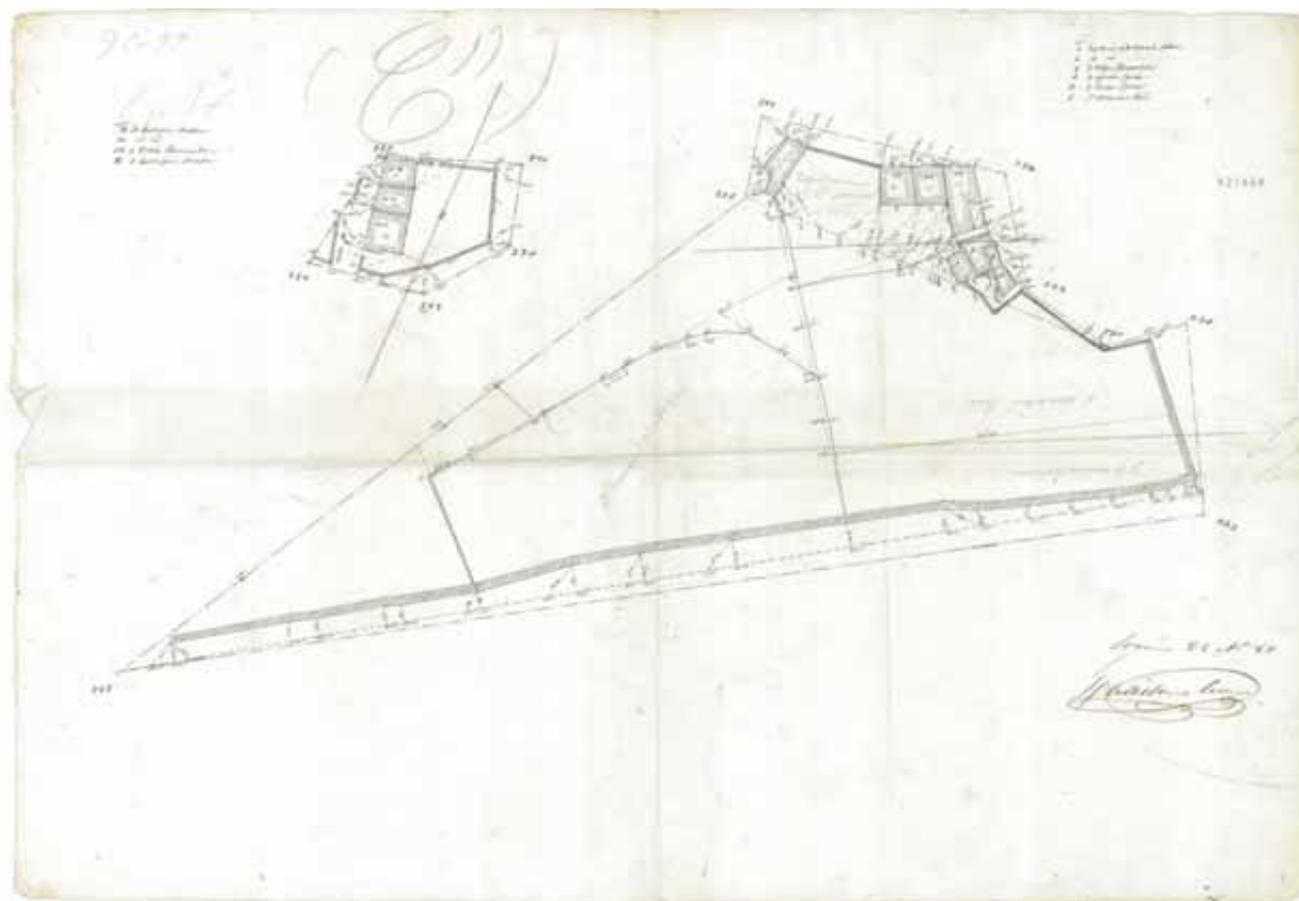


- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 92 y 93 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.460 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la derecha "92-93" y a la izquierda "(B)". Abajo a la izquierda, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Calle del Puente, Calle de S<sup>n</sup> Pelegrín, Carretera de Aragón". Otros términos: "arroyo [\*]". Arriba a la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "n<sup>o</sup>: 11 D Manuel Peña / 9 Capellanía de D Manuel Aillón / 7 [...] / 5 [...] / 3 [...]". Sobre las parcelas pegadas al arroyo y a lápiz, el nombre de sus propietarios: "Felipe Hernández, Fran<sup>co</sup> Hernández, Nemesio [...], Pablo [...]".

[\*] La necesidad de desviar la cloaca conocida como **arroyo de la ciudad** se plantea en 1883 en el *Proyecto de elevación y distribución de aguas del río Duero para el abastecimiento de la ciudad de Soria*. Sin embargo, el desvío no se realizó hasta 1909 dada la insalubridad de sus aguas.

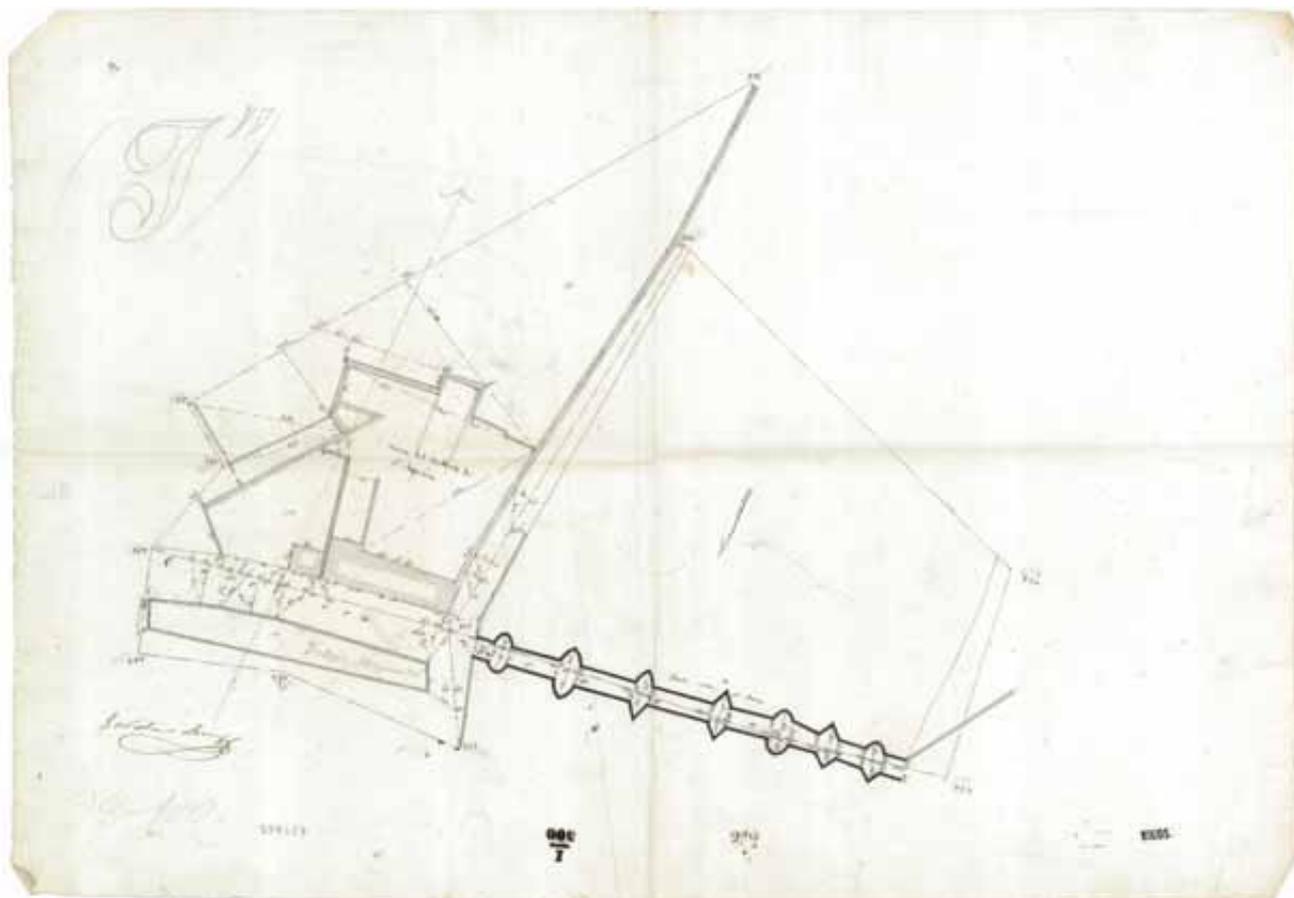
## SORIA, polígonos 95 y 99



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 95 y 99 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 25 de Noviembre de 1868
- 44,5 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.464 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "95-99", y en el centro "(C)". Al pie del plano, "25 N<sup>o</sup> 68" / "Ladislao León [rdo.]". Sin topónimos. Junto a cada polígono, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "n<sup>os</sup>: 16 D Eustaquio Rueda / 14 id id / 12 D Feliz Hernández / R D Eustaquio Rueda // 4 Capellanía de D Manuel Aillón / 6 id id / 8 D Felipe Hernández / A D Agustín García / B D Enrique García / C D<sup>a</sup> Bernardina Peña". Escrito a lápiz sobre parcelas sin numerar, tres propietarios: "D Román de la Orden / D Ramona Cabrerizo / D Bernardina Peña".

## SORIA, polígonos 98 y 100



- Soria, *poligonación y levantamiento de los polígonos 98 y 100* / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- [Soria, 1868]
- 44,5 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.465 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "98-100" y arriba ("J"). Al pie del plano, "Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Ruinas del Convento de S<sup>n</sup> Agustín [\*], Carretera de Aragón, Puente sobre el Duero [\*\*]". Sobre una de las manzanas, a lápiz: Felipe Hernández", sobre la otra manzana: "Ruinas del Convento de S<sup>n</sup> Agustín".

[\*] Levantado en el siglo XVI, la fachada principal del **Convento de San Agustín** da a la carretera que cruza el Puente de Piedra sobre el Duero, junto a la muralla. Actualmente se encuentra en estado de ruina avanzada.

[\*\*] Del **Puente de Piedra** no se conoce a ciencia cierta su fecha de construcción, pero es de suponer que sea coetánea a la del recinto amurallado de la ciudad. El puente disponía de dos torres de puerta en el propio puente en las que se cobraba el pontazgo. Una de ellas se encontraba junto a la **Puerta del Duero** o **de Navarra** (derribada en 1848) y la otra en el medio, siendo derribada esta última en 1851. El puente está realizado en sillares de arenisca y consta de ocho ojos con arcos de medio punto.



Vista del río Duero, Puente de Piedra y Convento de San Agustín, desde el Castillo. Fondo Pascual Borque (AHPSO).

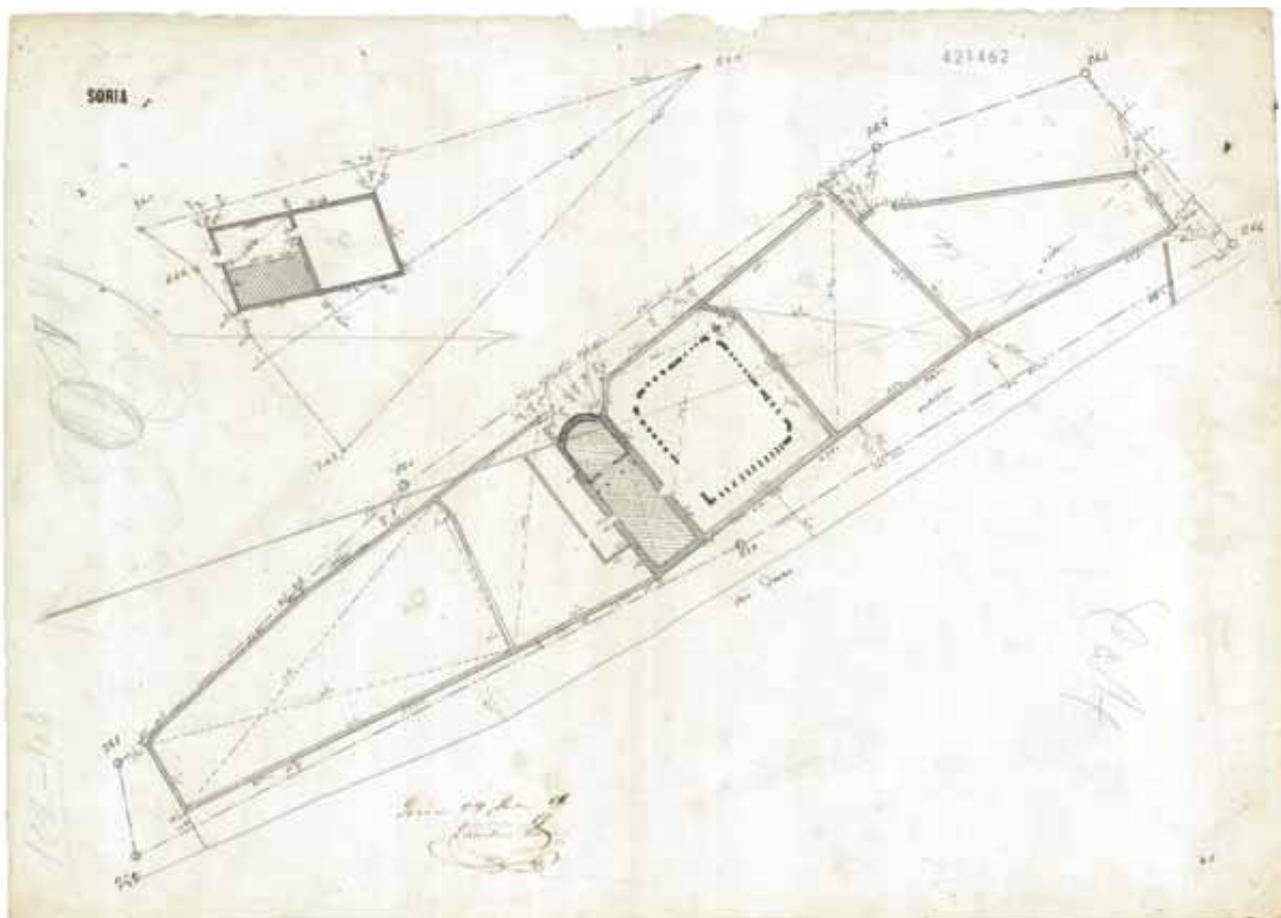


Puente de Piedra sobre el Duero. Foto JFP, 2014.



Restos de la muralla a orillas del Duero. Foto JFP, 2014.

## SORIA, polígonos 102 y 104



- Soria, poligonación y levantamiento de los polígonos 102 y 104 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 27 de Julio de 1868
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.462 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz a la izquierda "102-104" y "O". Abajo a la derecha, "Soria 27 Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimo: "Río Duero".

Se trata del enclave de San Juan de Duero, conocido también como **Arcos de San Juan de Duero**, conjunto de arquitectura románica castellana situado a las afueras de la ciudad de Soria. Se conservan la iglesia y el claustro, así como los restos del monasterio de la Orden militar de los **Hospitalarios de San Juan de Jerusalén** o caballeros sanjuanistas levantado en la primera mitad del siglo XII a orillas del río Duero y que se mantuvo habitado hasta el siglo XVIII. Se aprecia la sencillez de la iglesia, de una sola nave con presbiterio y ábside; el primero, con bóveda de medio cañón apuntado, y el ábside, semicircular con bóveda de horno. El claustro, construido en el siglo XIII, forma un cuadrilátero irregular con dos de sus ángulos achaflanados. Son llamativos sus arcos: de medio punto, que descansan sobre parejas de columnas, en el tramo situado al noroeste; arcos de herradura apuntados, que se apoyan en haces de cuatro columnas, en el tramo noreste; en los tramos suroeste y sureste los arcos se encuentran entrecruzados, siendo la unión de ambos tramos mediante un arco doble, también entrecruzado y sin columna. En 1868 se utilizaba como majada.

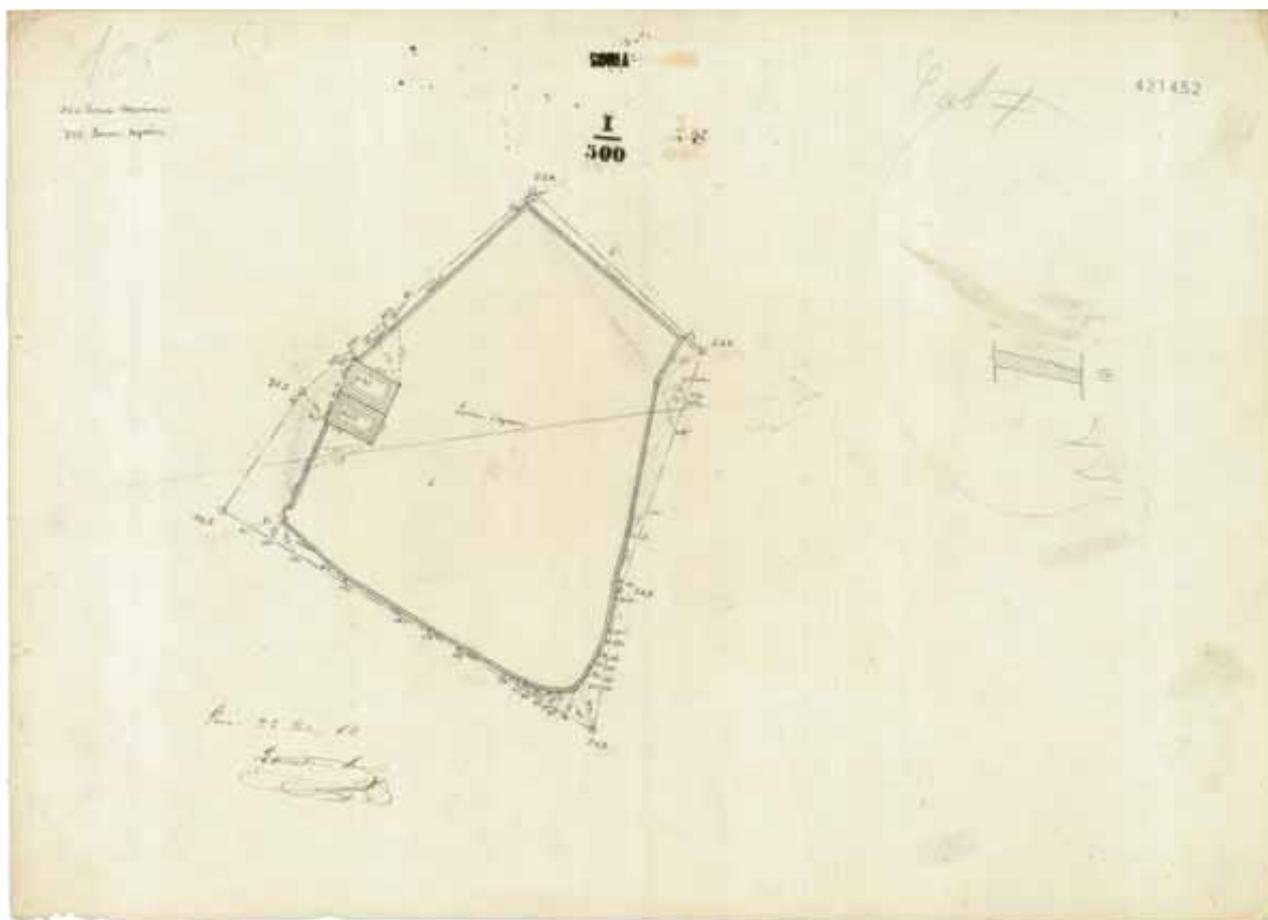


Claustro de San Juan de Duero. *La Ilustración española y americana*, 8-I-1916, pág. 13. Biblioteca Nacional



Iglesia de San Juan de Duero. Foto JFP, 2014.

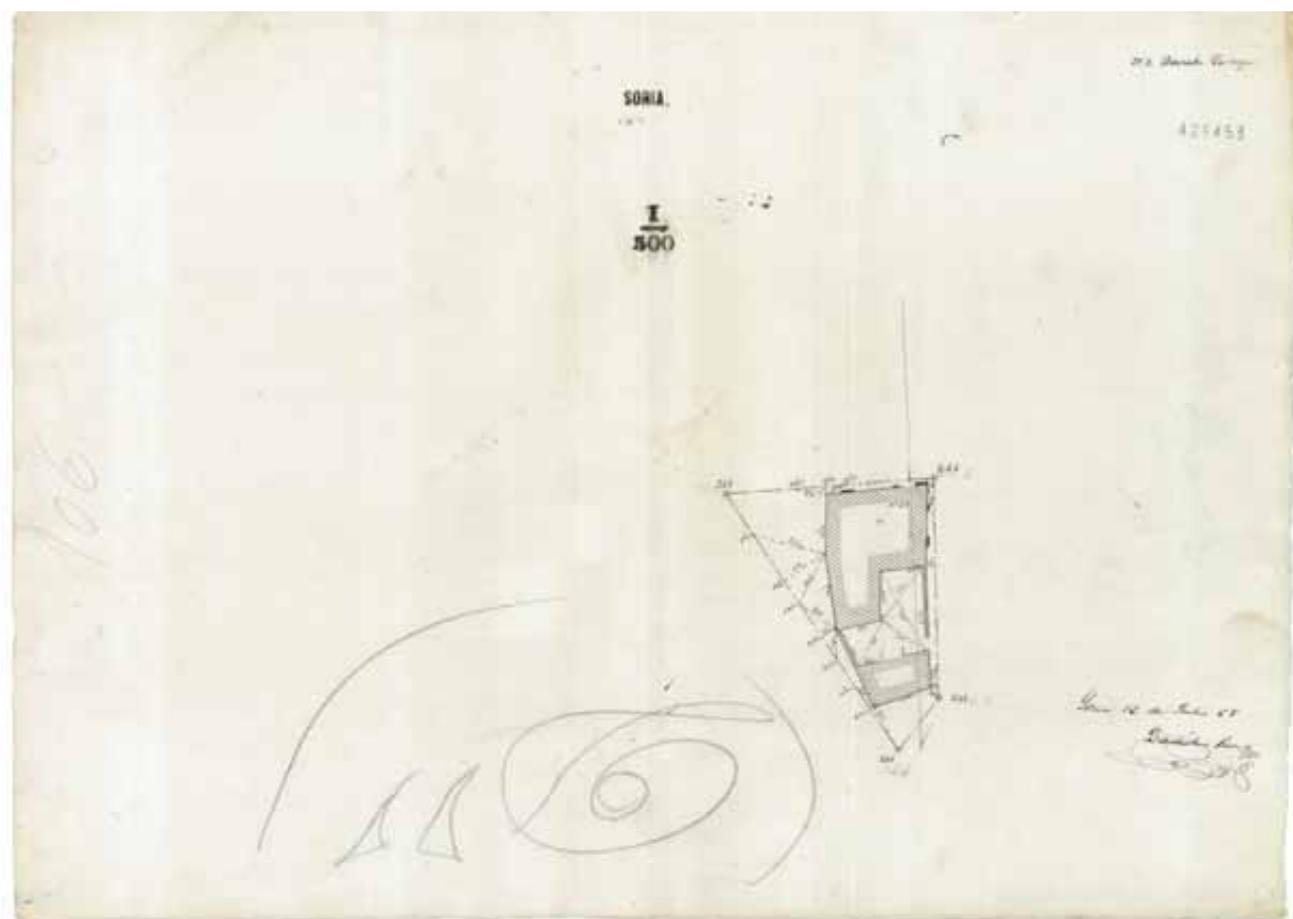
## SORIA, polígono 105



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 105 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 25 de Julio de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.452 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "105" y a la derecha "I". Sin topónimos. Al pie del plano, "Soria 25 Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". Propietarios: en el centro del plano, "Lorenzo Aguirre"; arriba, "35 D. Tomás Martínez / 37 D. Lorenzo Aguirre".

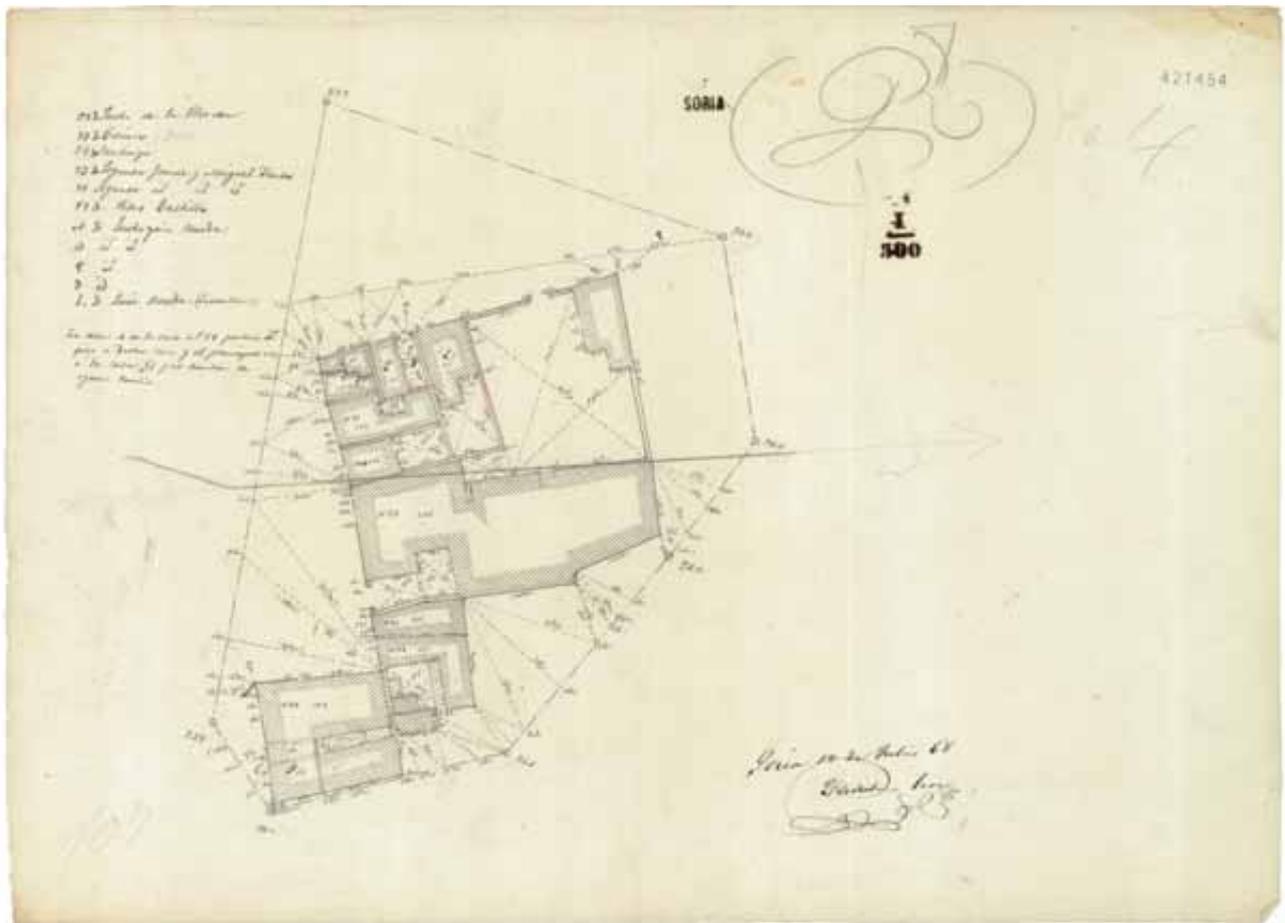
## SORIA, polígono 106



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 106 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 16 de Julio de 1868
- 32 x 44,5 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.453 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz a la izquierda "106" y abajo, bocabajo, "(D)". Sin topónimos. Al pie del plano, "Soria 16 de Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". Arriba a la derecha, propietario: "37 D Bernabé Zorzoya".

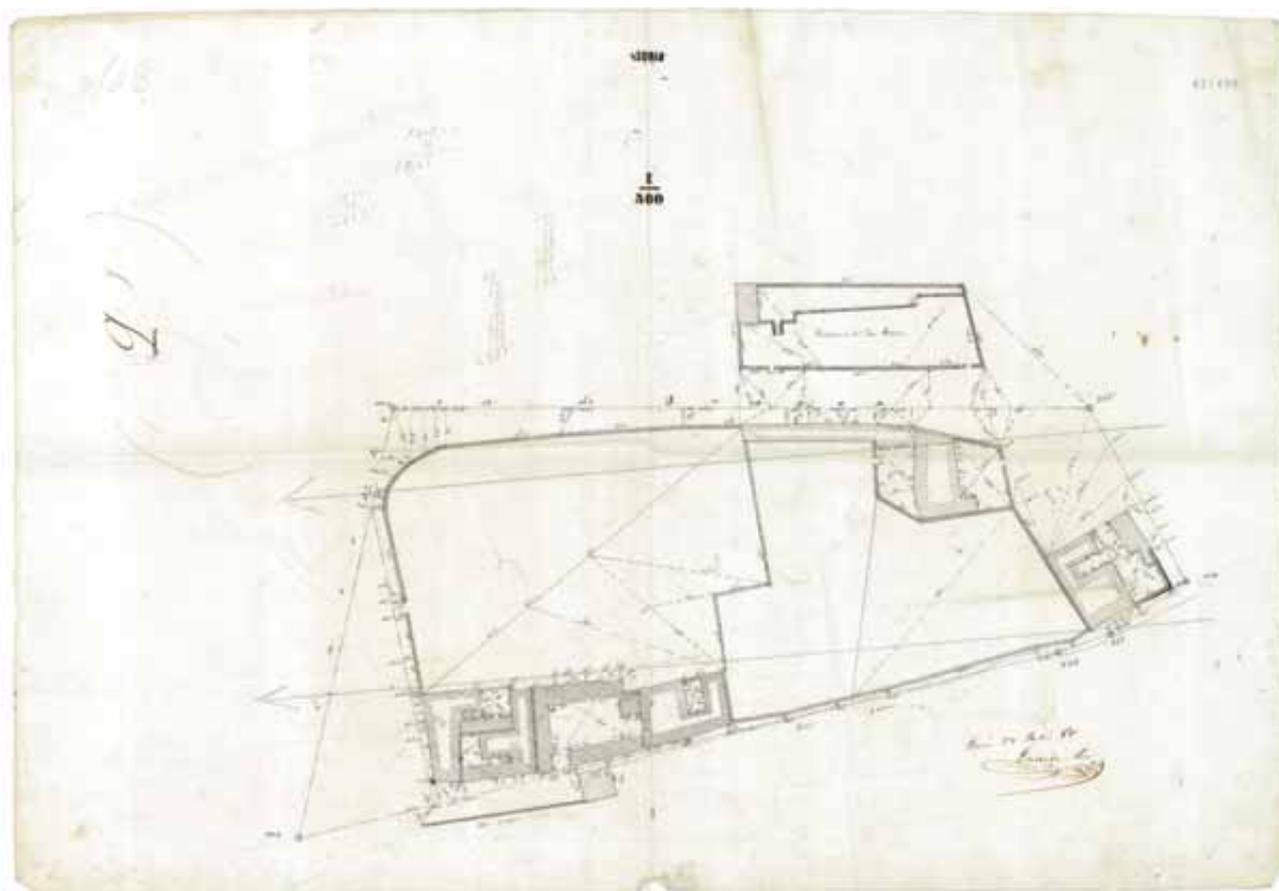
## SORIA, polígono 107



- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 107 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 17 de Julio de 1868
- 32,5 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.454 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz abajo a la izquierda "107" y arriba "(R)". Sin topónimos [Carretera de Aragón]. Al pie del plano, "Soria 17 de Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "29 D Justo de la Horden / 27 D Ciriaco Díez / 25 D Santiago [...] / 23 D Segundo Gómez y Miguel Fuertes / 21 D Segundo id id id / 19 D Pedro Castillo / A D Eustaquio Rueda / B id id / C id / D id / E D Luis Rueda (Lavandero). Debajo la anotación: "La letra A de la casa nº 29 pertenece el piso á dicha casa y el principal a la casa (G) y es también de igual dueño".

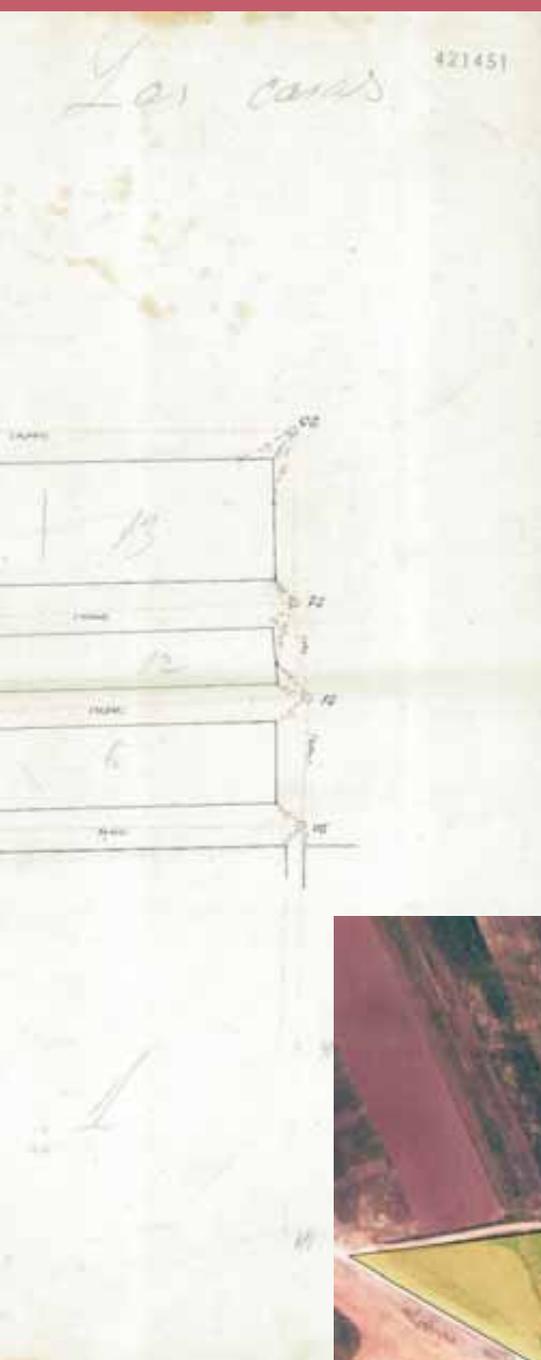
## SORIA, polígono 108



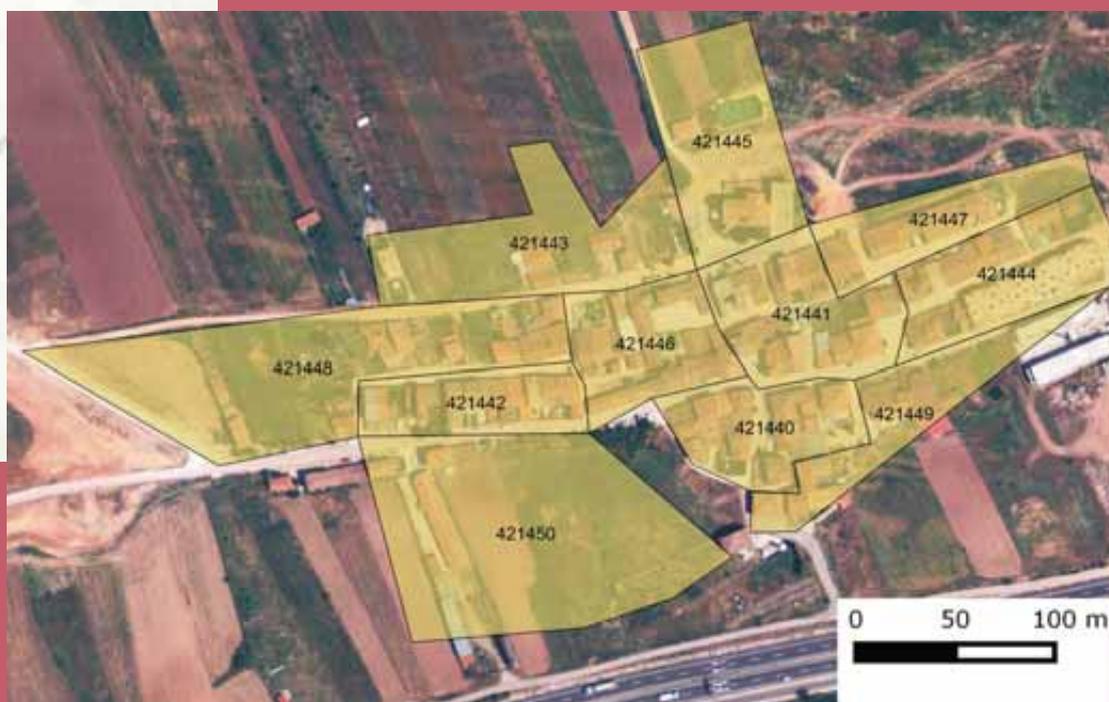
- Soria, poligonación y levantamiento del polígono 108 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- Escala 1:500
- Soria, 28 de Julio de 1868
- 44,5 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n°. 421.455 [Papeles de Soria. Caja 3]

Escrito con lápiz arriba a la izquierda "108" y "(G)". Al pie del plano, "Soria 28 Julio 68 / Ladislao León [rdo.]". Topónimos: "Río Duero, Carretera de Aragón". En una de las parcelas, en el centro, propietarios: "Herederos de D<sup>n</sup> León Perlado".



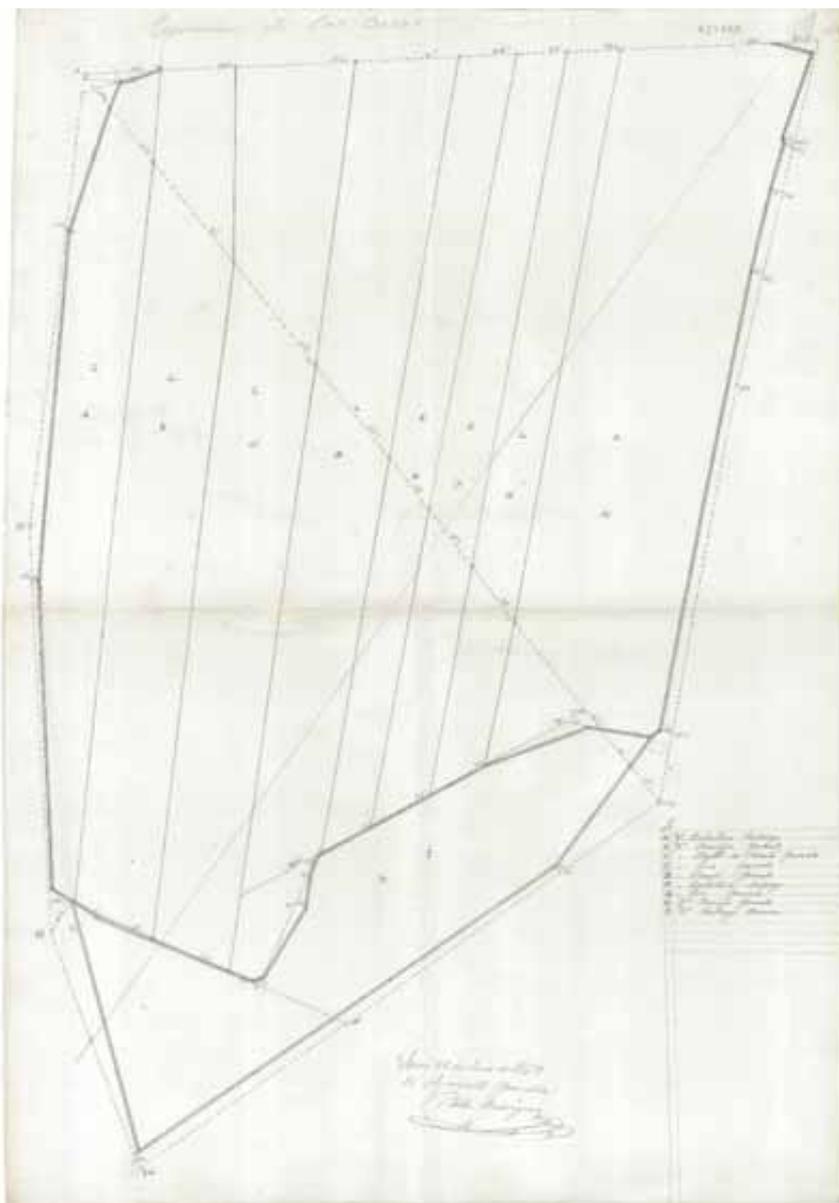


La fundación del **Barrio de Las Casas**, en las inmediaciones del denominado **Monte de Tajones**, se remonta a finales del siglo XVI, por eso en un primer momento se denominó Casas de Tajones o de los Tajones y posteriormente pasó a ser **Las Casas de Soria**. A finales de siglo XIX y principios del XX, el barrio gozó de un gran progreso derivado de las donaciones que venían de los emigrantes que habían partido a Buenos Aires. Para entonces el barrio contaba con iglesia, fragua, lavadero, tres fuentes públicas, varios hornos y escuelas para ambos sexos. Hoy es uno de los cuatro Barrios Rurales diseminados y que dependen administrativamente del Ayuntamiento de Soria.



Fuente: Elaboración técnica E. Escolano.

## SORIA, Término de Las Casas, polígono 1

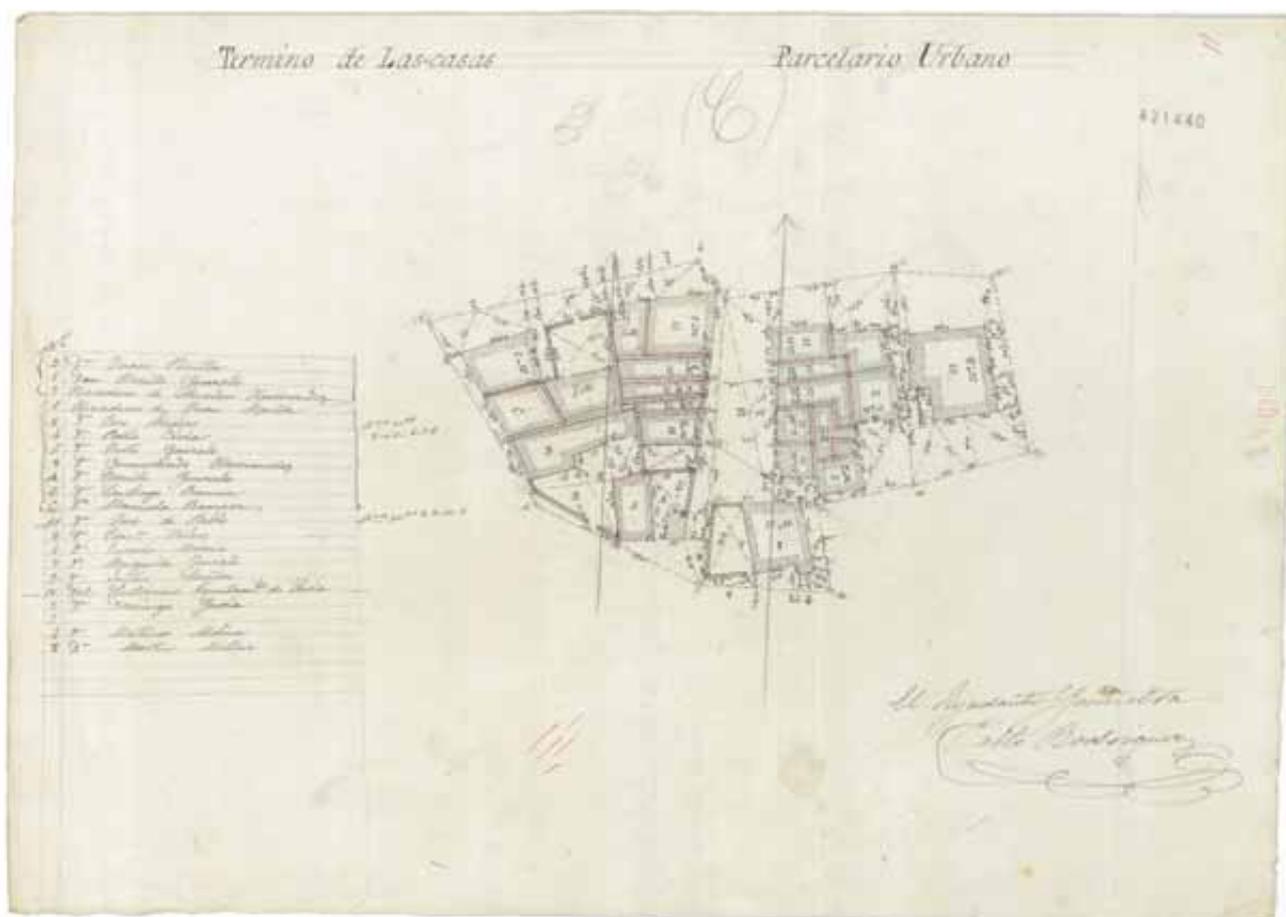


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono 1 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- Soria, 21 de Enero de 1869
- 64 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel
- IGN, AT, n°. 421.450 [Papeles de Soria. Caja 3]

Sin topónimos. Al pie del plano, "Soria 21 de Enero de 1869 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "Nº: A D<sup>a</sup> Balentina Modrego / B D<sup>n</sup> Remijio Gonzalo / C „ Hered<sup>s</sup> de Vicente Gonzalo / D „ Luis Gonzalo / E „ Vicente Gonzalo / F „ Balentina Modrego / G „ Luis Gonzalo / H D<sup>n</sup> Remijio Gonzalo / I D<sup>n</sup> Santiago Ramón”.

Corresponde al polígono 1 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n°. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígonos 2, 3, 4 y 5

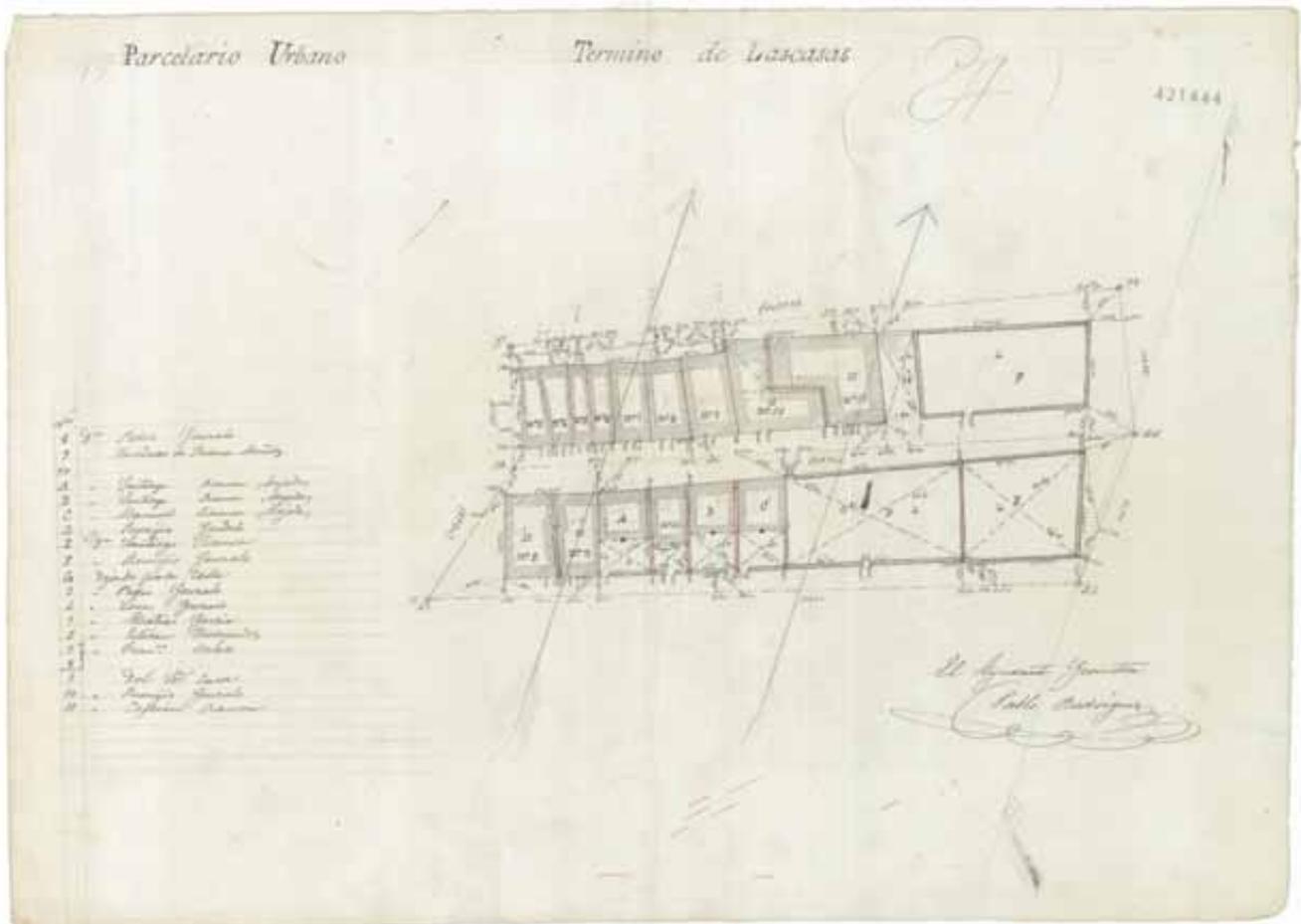


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígonos 2, 3, 4 y 5 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.440 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba en el centro, escrito a lápiz, "(C)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup>: 3 D<sup>n</sup> Juan Pinilla / 5 D<sup>n</sup> Benito Gonzalo / 7 Herederos de Anselmo Hernández // Manzanas n<sup>os</sup> 3-4-5-6-7-8: 1 Herederos de Juan Muñoz / 3 D<sup>n</sup> José Andrés / 4 D<sup>n</sup> Pablo Ciria / 6 D<sup>n</sup> Justo Gonzalo / 8 D<sup>n</sup> Gumersindo Hernández / A D<sup>n</sup> Benito Gonzalo / B D<sup>n</sup> Santiago Ramón / C D<sup>a</sup> Manuela Romera // Manzanas n<sup>os</sup> 8-9-10-3: 11 D<sup>n</sup> José de Pablo / 3 D<sup>n</sup> Francisco Valero / 5 D<sup>n</sup> Eusevio Moreno / 7 D<sup>a</sup> Margarita Gonzalo / 9 D<sup>n</sup> Santos Muñoz / 11 Del Ilustrísimo Ayuntamiento de Soria. 2 D<sup>n</sup> Domingo García / 3 [...] / 4 D<sup>n</sup> Martín Molina / 8 D<sup>n</sup> Martín Molina".

Corresponde a los polígonos 2, 3, 4 y 5 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, nº. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígonos 6 y 12



- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígonos 6 y 12 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.444 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(A)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup>: 8 D<sup>n</sup> Pedro Gonzalo / 9 Herederos de Juana Muñoz / 10 [...] / A ,, Santiago Ramón, Majada / B ,, Santiago Ramón, Majada / C ,, Manuel Ramón, Majada / D ,, Remijio Gonzalo / E D<sup>n</sup> Santiago Ramón / F ,, Remijio Gonzalo / G Dejado para calle / 3 ,, Pedro Gonzalo / 4 ,, León Gonzalo / 5 ,, Matías García / 6 ,, Esteban Hernández / 7, 8 ,, Francisco Valero / 9 Del S<sup>or</sup> Cura / 10 ,, Remijio Gonzalo / 11 ,, Ceferino Ramón".

Corresponde los polígonos 6 y 12 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígonos 7, 8 y 14

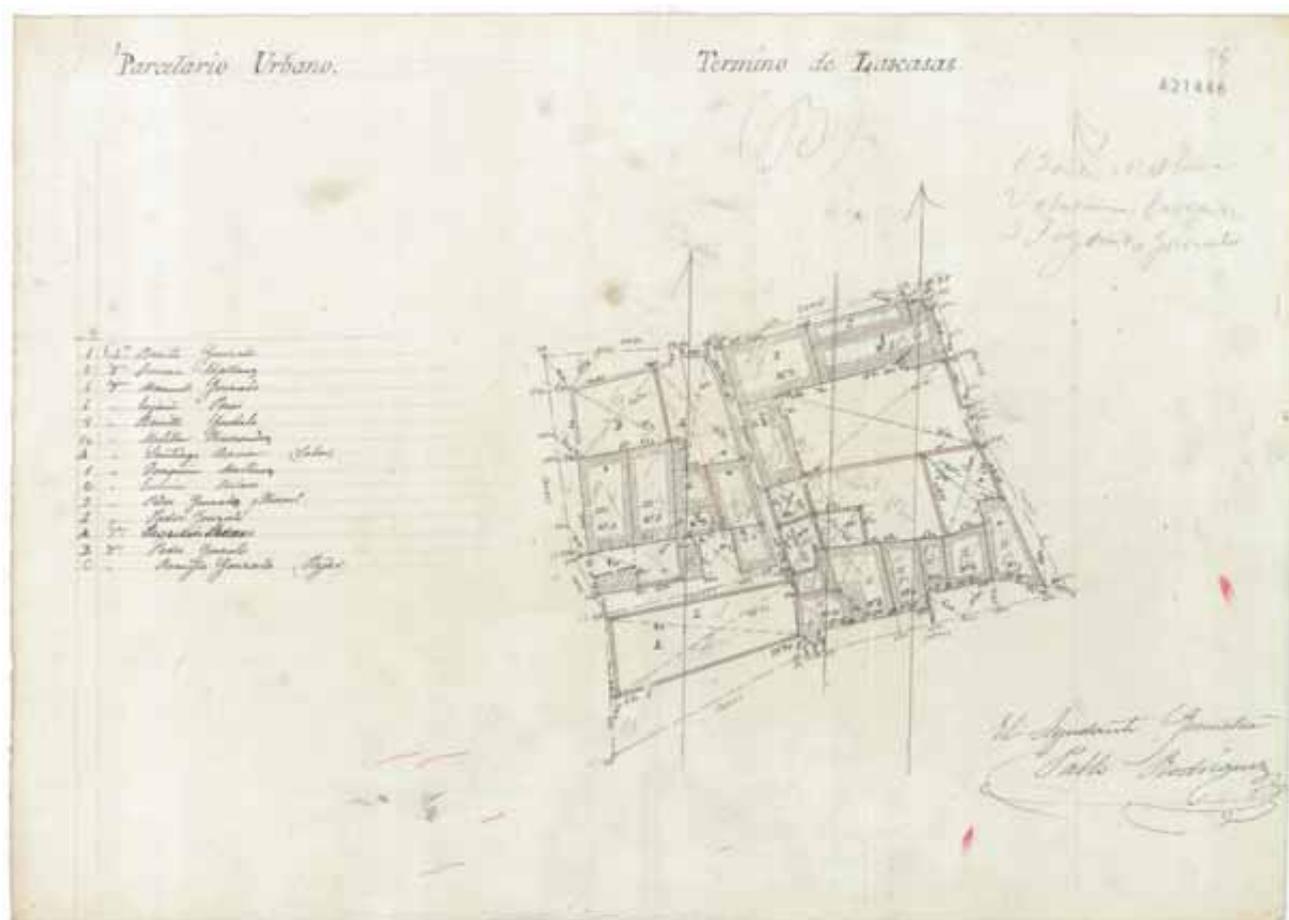


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígonos 7, 8 y 14 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.441 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(E)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup>: 1 [...] / 2 „ José Molina 3/ „ Eusevio Martínez / 4, 5 D<sup>n</sup> Santiago Ramón // 1 „ Valentín Modrego / 2 „ Gaspar Gonzalo y Plácido Gonzalo // 1 „ Hered<sup>os</sup> de Juana Muñoz / 2 „ Felipe García / 3 „ Rufino Pinilla / 4 „ Pedro Moreno // 8 „ Ceferino Valero y Rafaela Valero / 9 „ Felipe Valero / 10 „ Isidoro Valero / 11 „ Antolín Hernández // 3' A „ Isidoro Valero / 6 „ José Romera / a „ Román Molina / b „ José Andrés / c [...] Pajar".

Corresponde a los polígonos 7, 8 y 14 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, nº. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígonos 9 y 15

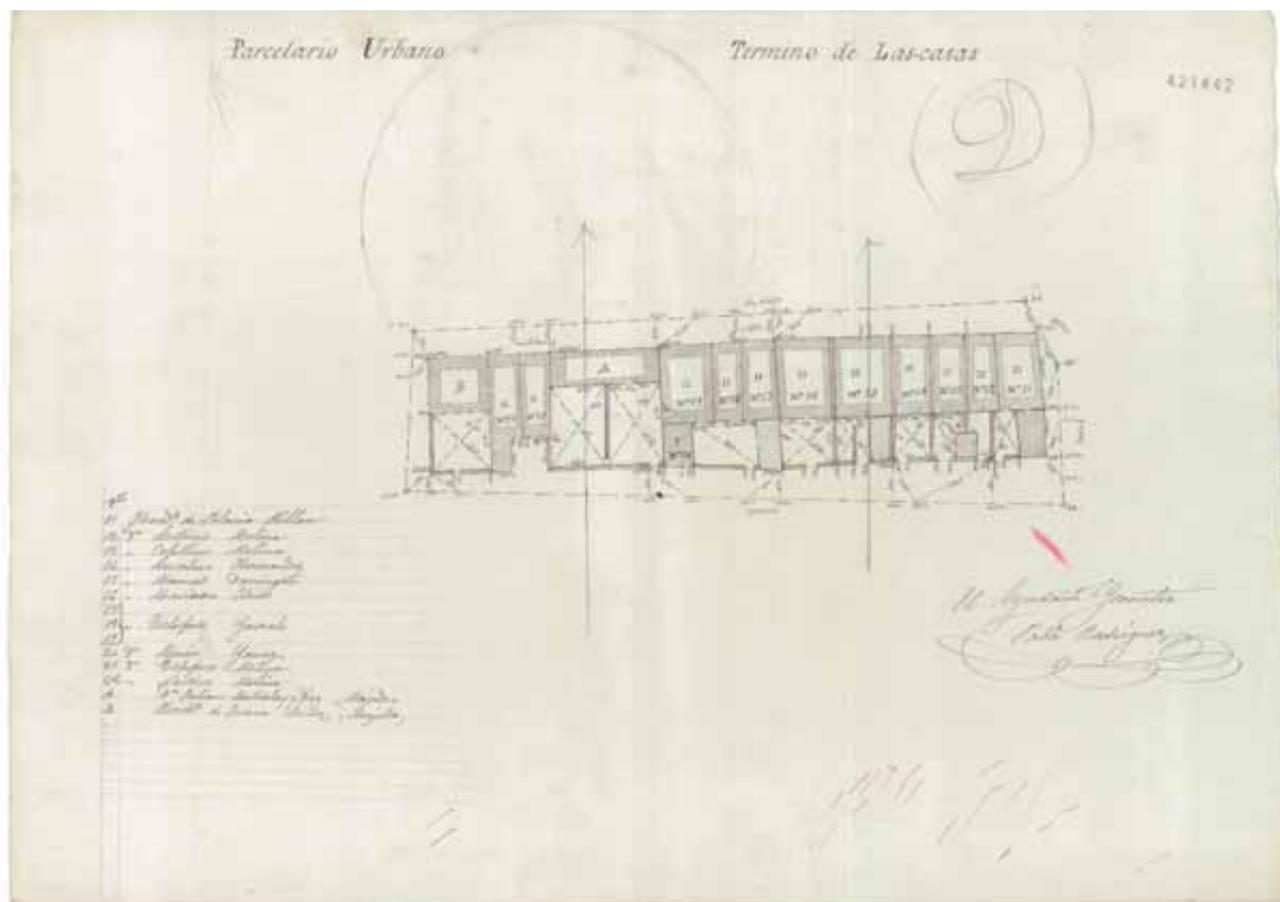


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígonos 9 y 15 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.446 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(B)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup>: 1 D<sup>n</sup> Benito Gonzalo / 2 D<sup>a</sup> Juana Martínez / 4 D<sup>n</sup> Manuel Gonzalo / 6 „ Eujenio Pozas / 8 „ Benito Gonzalo / 10 „ Melitón Hernández / A „ Santiago Ramón, Labor / 1 „ Joaquín Martínez / 2 „ Eusevia Balero / 3 „ Pedro Gonzalo y Herm<sup>o</sup> / 4 „ Pedro Gonzalo / A D<sup>n</sup> Segundo Moreno / B D<sup>n</sup> Pedro Gonzalo / C „ Remijio Gonzalo, Pajar". A la derecha del plano, escrito a lápiz: "1 José Molina / 2 Antonina Cascante / 3 Segundo Gonzalo".

Corresponde a los polígonos 9 y 15 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígono 10

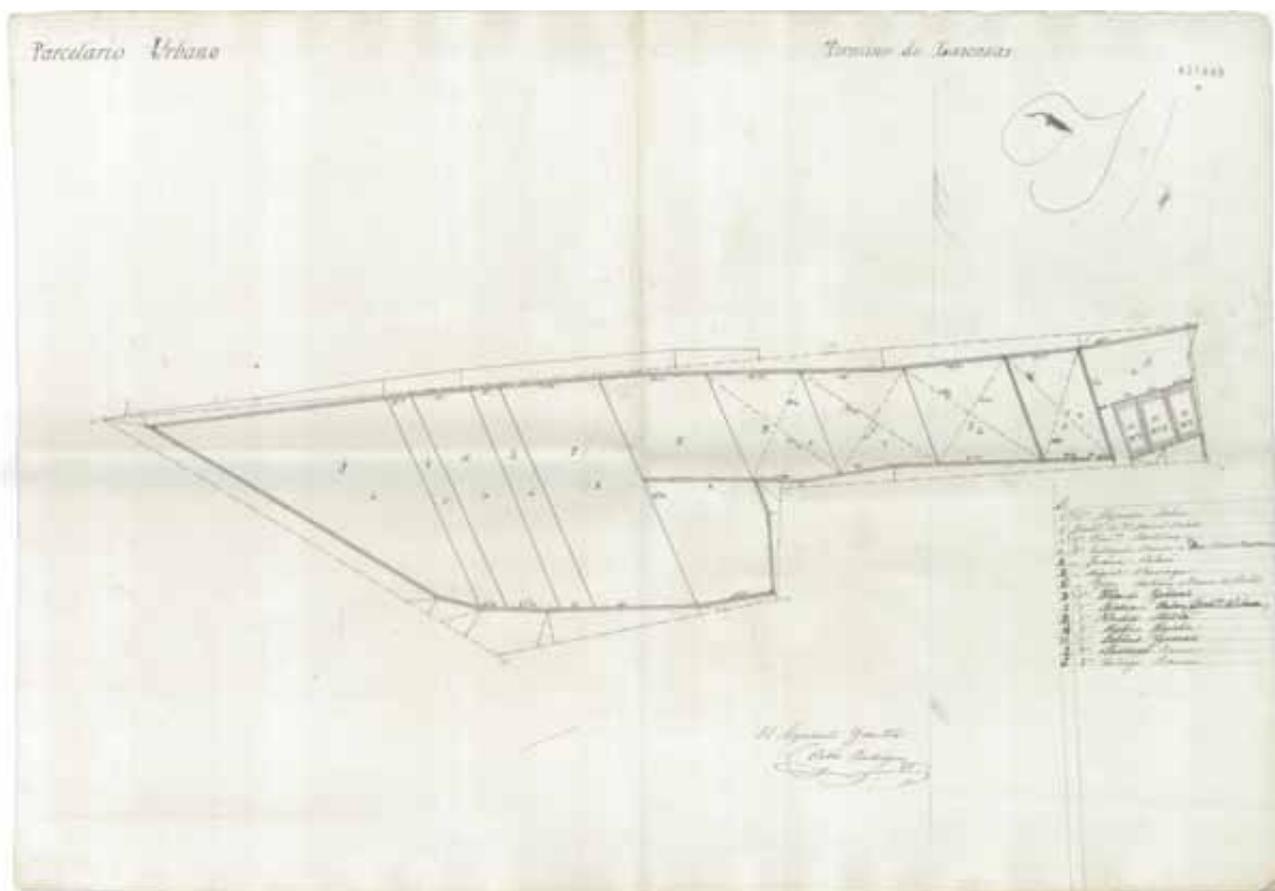


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono 10 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.442 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(D)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup>: 11 Hered<sup>os</sup> de Polonia Millán / 12 D<sup>n</sup> Antonio Molina / 13 „ Celestino Molina / 14 „ Anselmo Hernández / 15 „ Manuel Domingote / 16 „ Mariano Chico / 17, 18, 19 „ Telesforo Gonzalo / 20 D<sup>a</sup> María Gómez / 21 D<sup>n</sup> Telesforo Molina / 22 „ Narciso Molina / A Julián Martialay y Díez, Majada / B Hered<sup>os</sup> de Juana Muñoz, Majada".

Corresponde al polígono 10 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígono 11

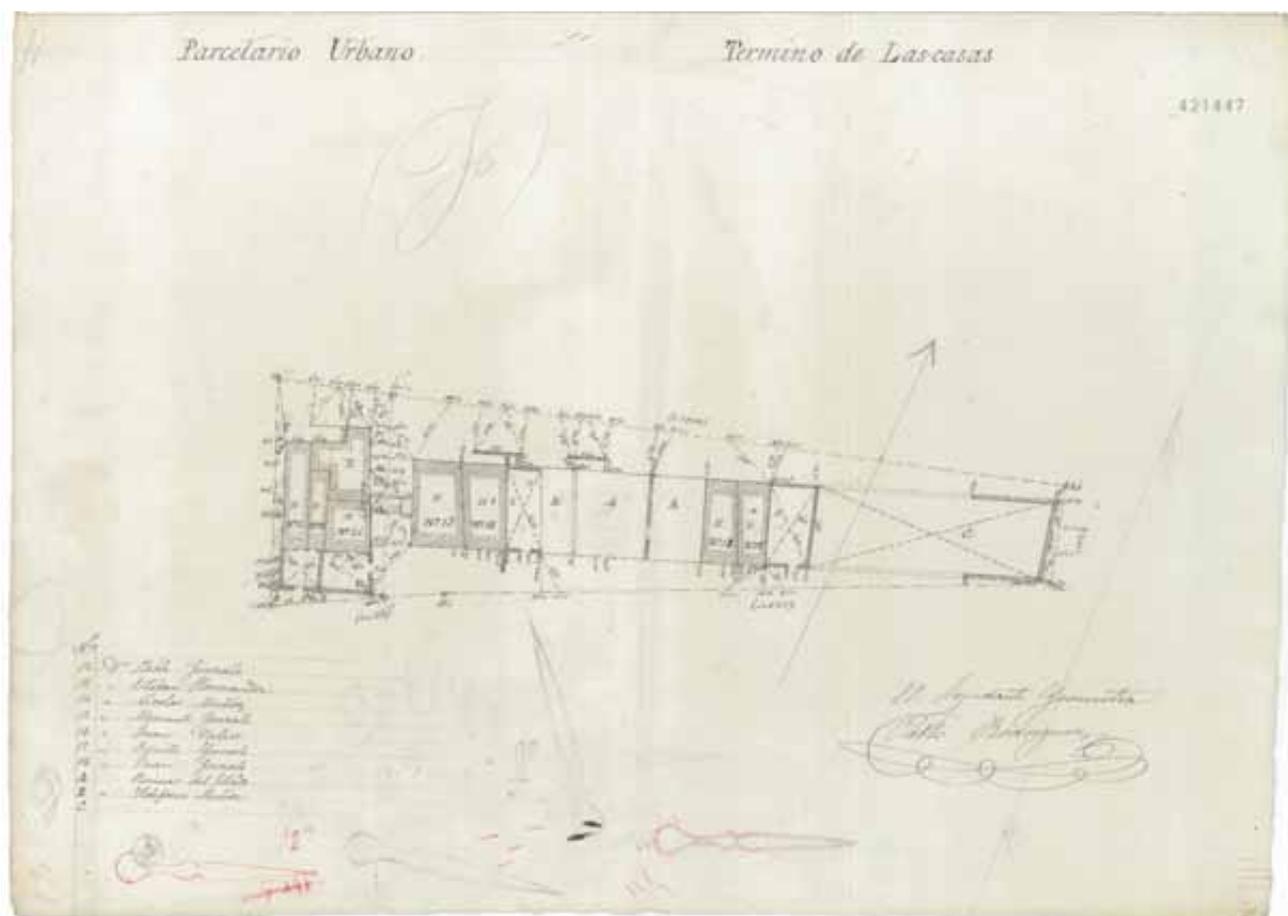


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono 11 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.448 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(J)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N.ºs: 5 D.º Alejandro Balero / 6 Hered.ºs de D.º Manuel Balero / 7 D.º Fran.º Martínez / A D.º Eustaquio Ramos y D.º Víctor Carrascosa / A' „ Juana Valero / B „ Miguel Uzuriaga / C „ Diego Martialay y Juana de Pablo / D D.º Plácido Gonzalo / E D.º Mariano Chico y Fran.º Valero / F D.º Narciso Molina / G D.º Rufino Pinilla / H D.º Pablo Gonzalo / I D.º Manuel Ramón / J D.º Santiago Ramón".

Corresponde al polígono 11 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígono 13

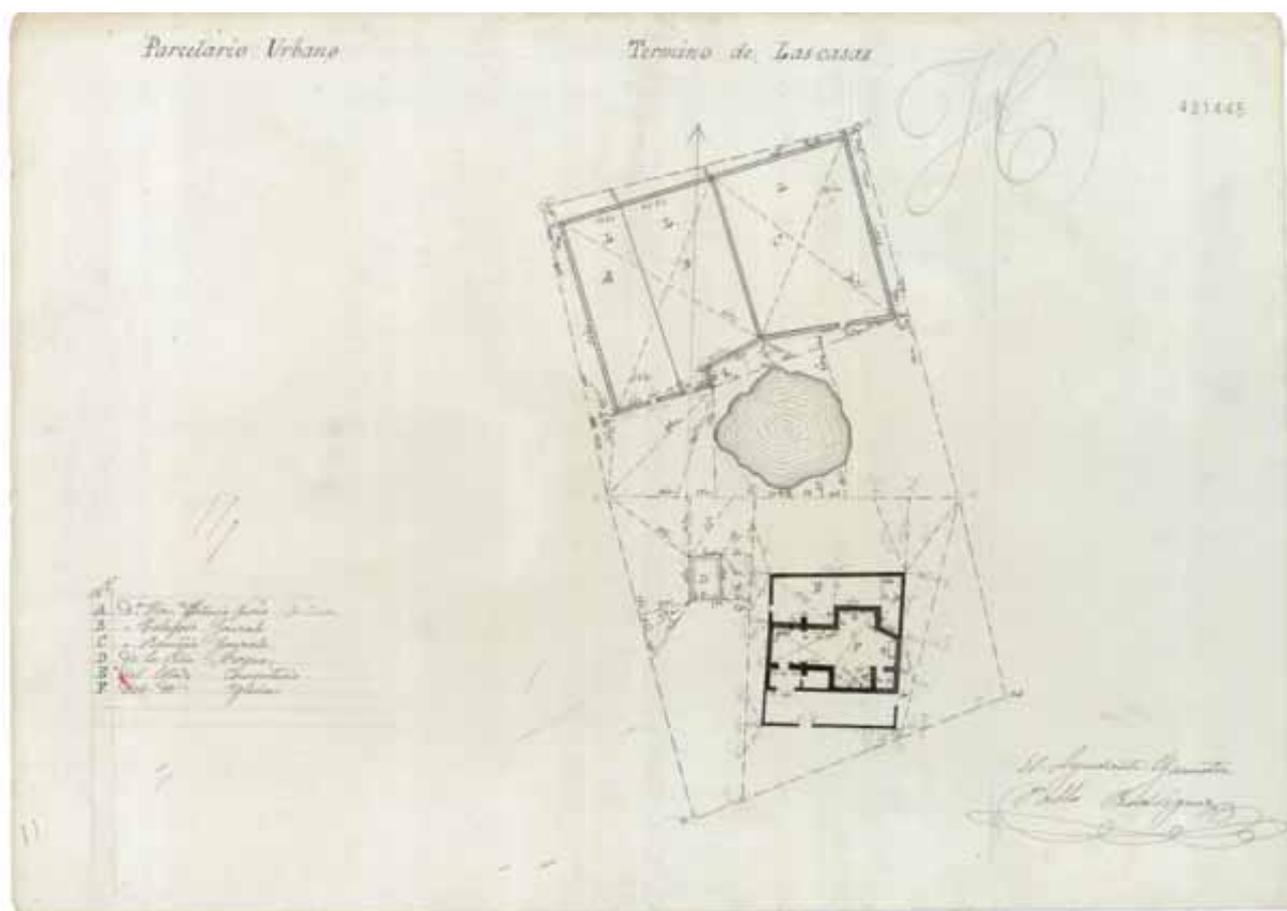


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono 13 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.447 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(F)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N.ºs: 12 D.º Pablo Gonzalo / 13 „ Esteban Hernández / 14 „ Nicolás Muñoz / 15 „ Manuel Gonzalo / 16 „ Juan Valero / 17 „ Benito Gonzalo / 18 „ Juan Gonzalo / A Ruinas del Estado / B „ Ildefonso Muñoz / C [...]"

Corresponde al polígono 13 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígonos 16 y 18



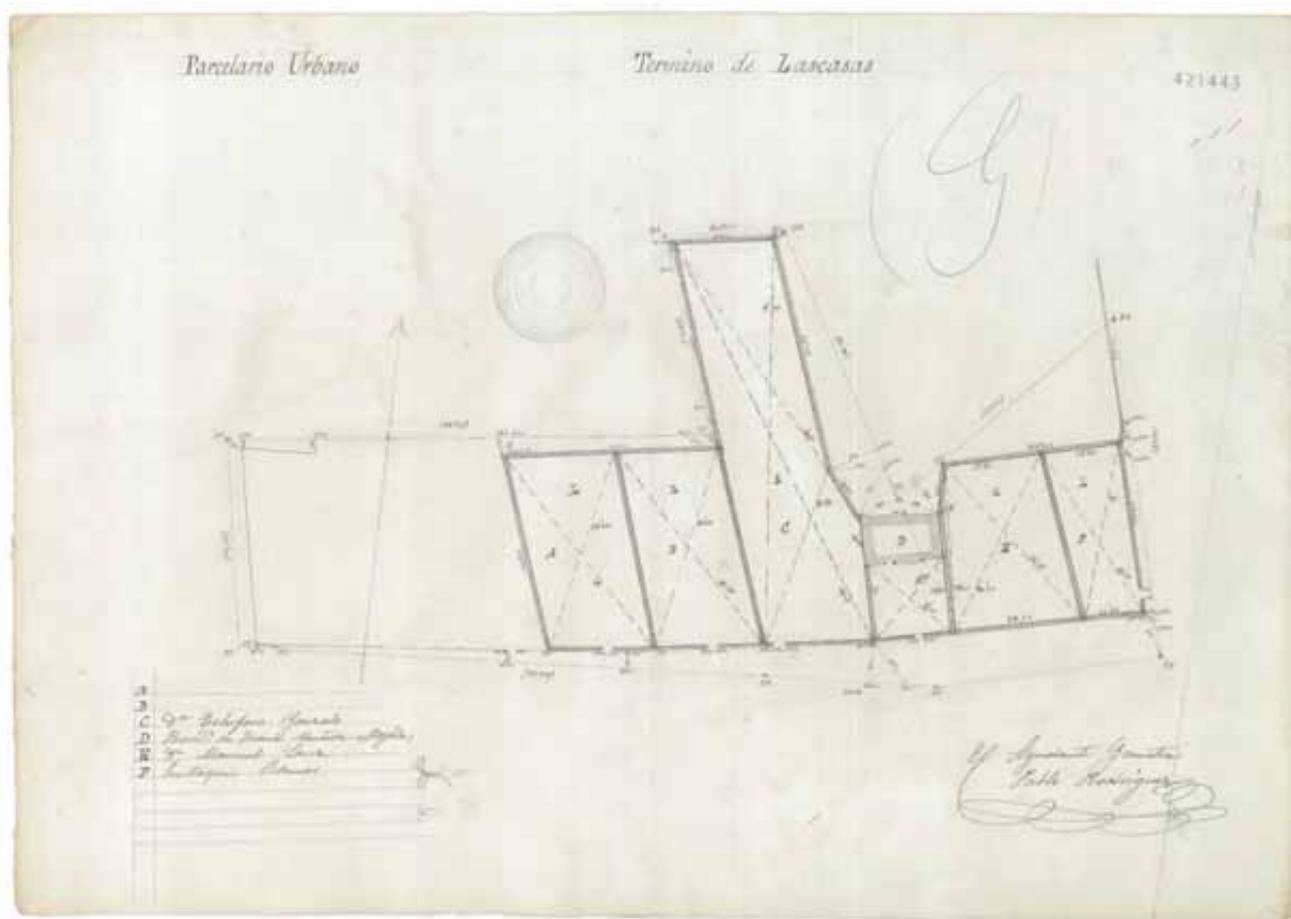
- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígonos 16 y 18 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.445 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(H)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la izquierda, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N.ºs: A D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Satorio García, S<sup>or</sup> Cura / B „ Telesforo Gonzalo / C „ Remijio Gonzalo / D De la Villa, Fraguas / E Del Estado, Cementerio / F Del id, Yglesia [\*]".

Corresponde a los polígonos 16 y 18 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

[\*] La **Iglesia de San Bartolomé**, de planta de cruz latina, data de finales del siglo XVII. Se trata de una construcción de estilo entre el Barroco más rural y el Neoclásico. En las planchas de hierro caladas de la verja que cierra tres arcos del atrio, se lee: "Parroquia de San Bartolomé. 1913", fecha, sin duda, de la reparación y colocación de las cancelas. De la primitiva iglesia se conservan dos tallas singulares: una pequeña de la **Virgen de las Mercedes** y otra procesional de **San Bartolomé**.

## SORIA, Término de Las Casas, polígono 17

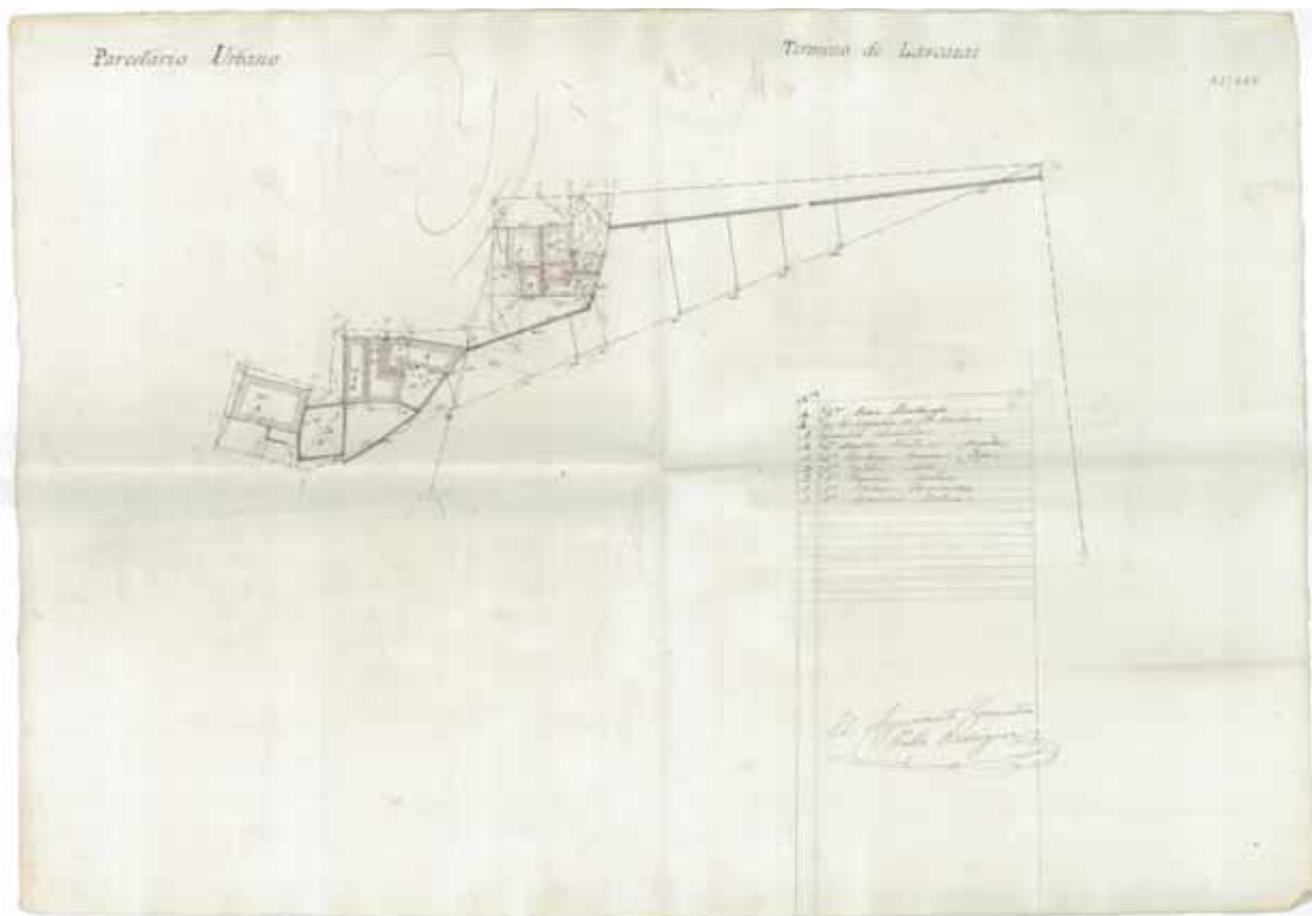


- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono 17 / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 32 x 45 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- IGN, AT, n.º. 421.443 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, a lápiz, "(G)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". Debajo del plano, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "A [...] / B [...] / C D<sup>n</sup> Telesforo Gonzalo / D Hered<sup>s</sup> de Juana Muñoz, Majada / E D<sup>n</sup> Manuel Sanz / F Eustaquio Ramos".

Corresponde a polígono 17 del Plano general de Las Casas (IGN, AT, n.º. 421.451).

## SORIA, Término de Las Casas, polígono sin numerar



- Soria. Término de Las Casas. Parcelario Urbano. Polígono sin numerar / Junta General de Estadística, Sección Catastral.
- [Escala 1:500]
- [Soria, 1868]
- 45 x 64 cm
- Tinta negra y roja sobre papel, lápiz
- IGN, AT, nº. 421.449 [Papeles de Soria. Caja 3]

Arriba, escrito a lápiz, "(Y)". Sin topónimos. Al pie del plano, "El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". A la derecha, referencia de ubicación de las parcelas y sus propietarios: "N<sup>os</sup> A D<sup>n</sup> Pedro Montenegro / A' De la Cofradía de S<sup>ta</sup> Bárbara / 1 D<sup>n</sup> Deonísio [sic] Larrubia / B D<sup>n</sup> Martín Molina, Majada / C D<sup>n</sup> Santiago Ramón, Pajar / D D<sup>n</sup> Gabino Nieto / 5 D<sup>a</sup> Tomasa Molina / 6 D<sup>n</sup> Esteban Hernández / 7 D<sup>n</sup> Mauricio Molina".

Corresponde a tres polígonos sin numerar del Plano general de Las Casas (IGN, AT, nº. 421.451).



Calle del barrio de Las Casas. Foto JFP, 2014.

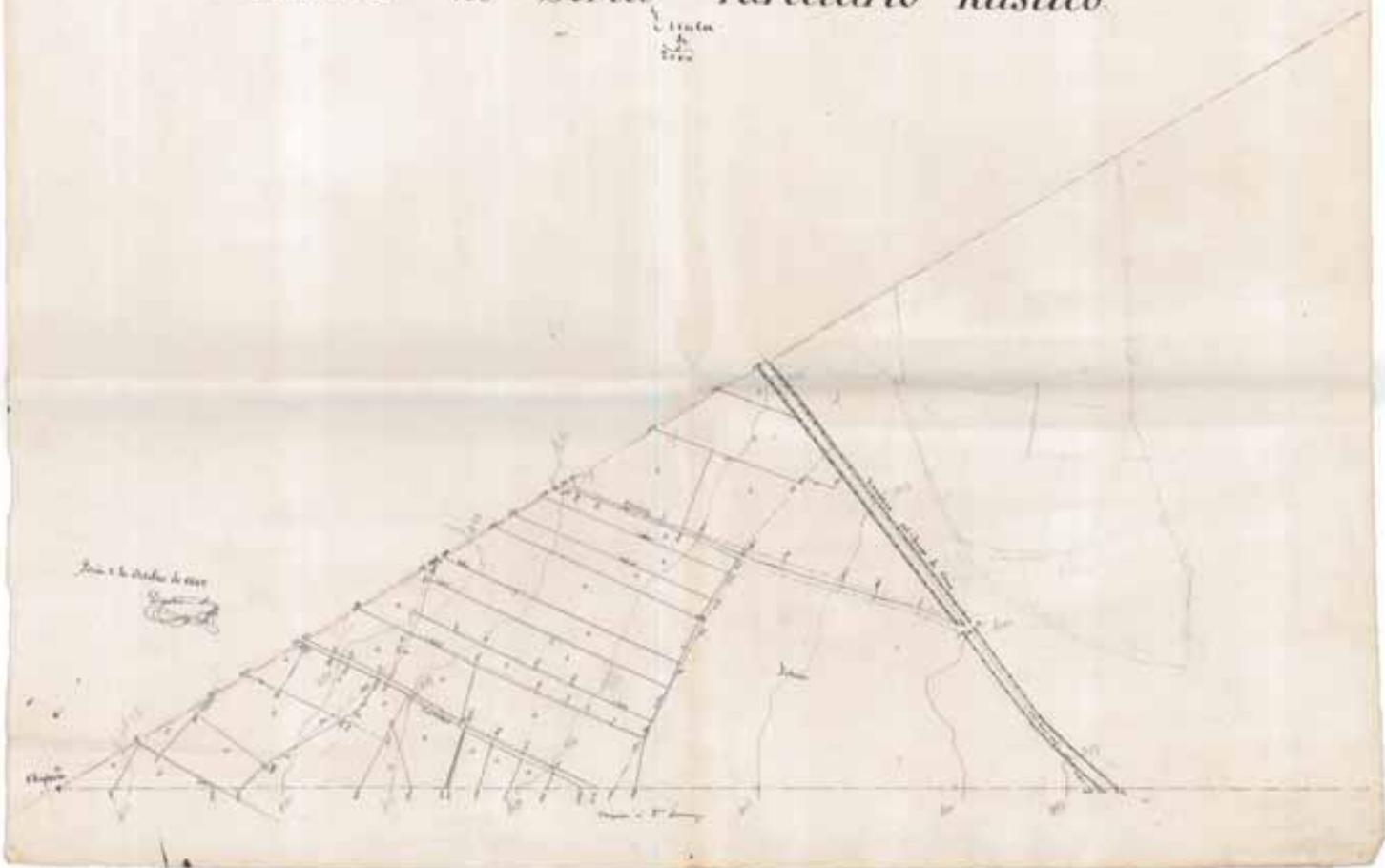


Iglesia de San Bartolomé, del barrio de Las Casas. Foto JFP, 2014.

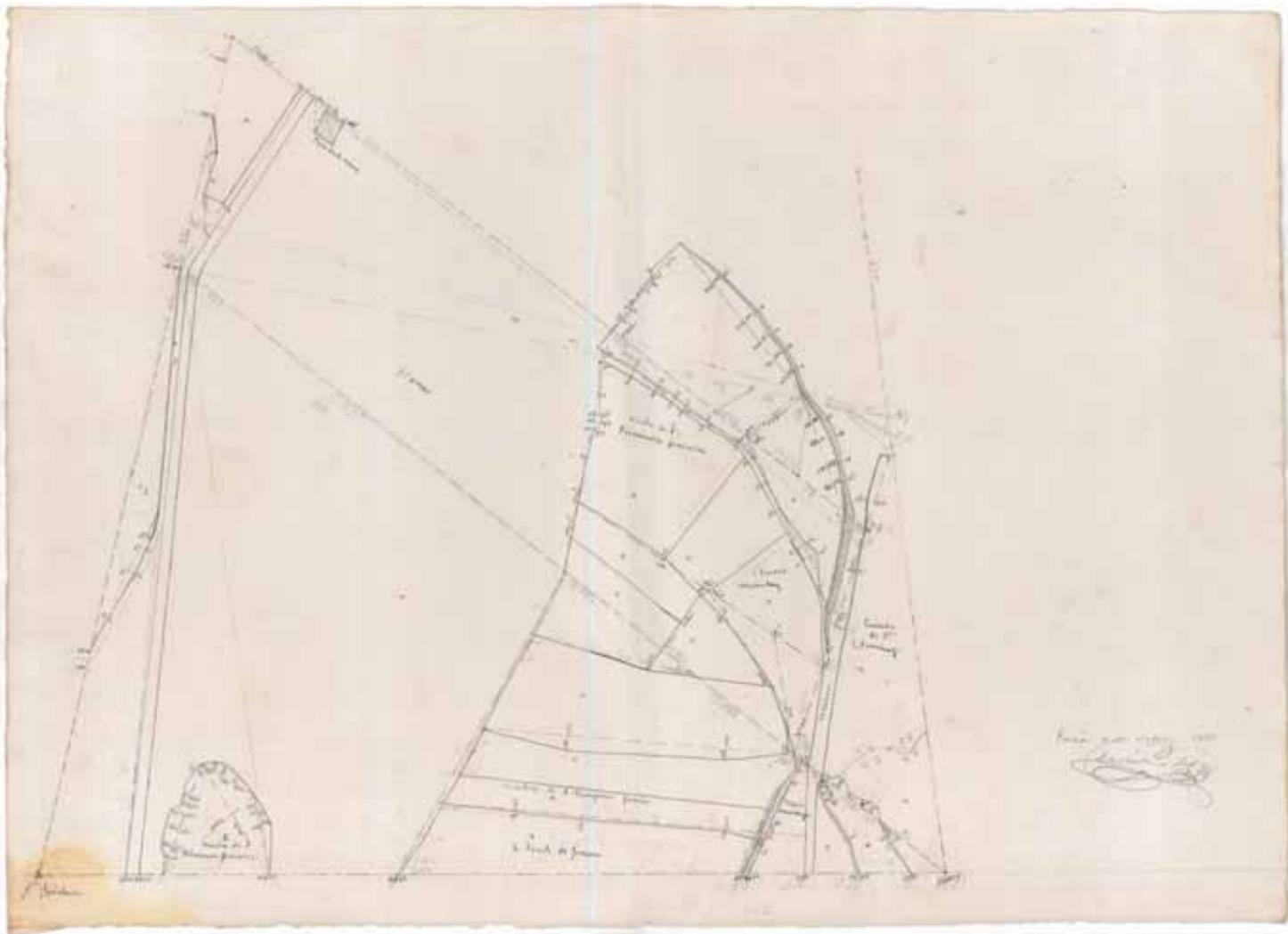


**SORIA. Planos de rústica (1868)**  
**Junta General de Estadística**

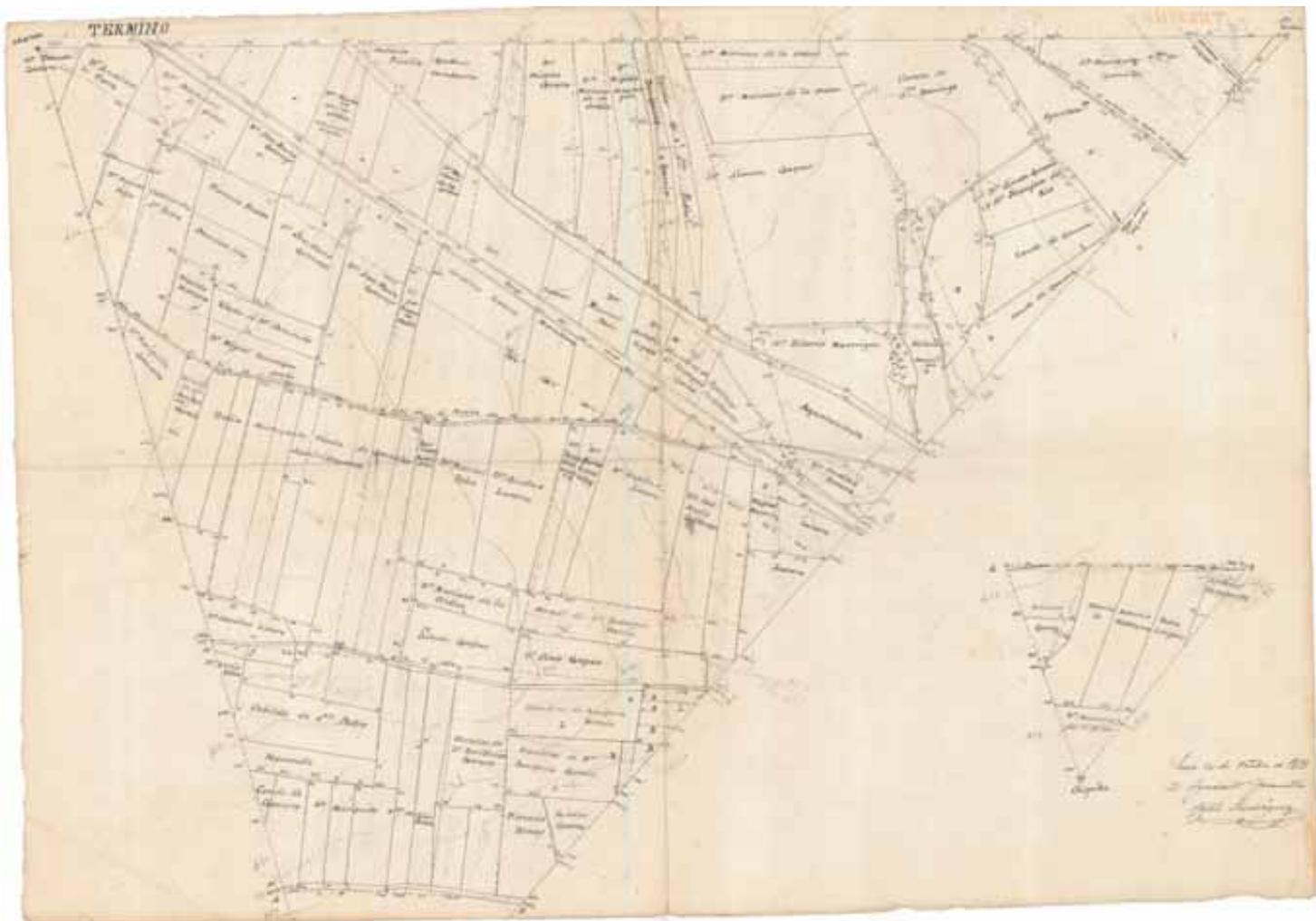
*Término de Soria Parcelario Rustico.*



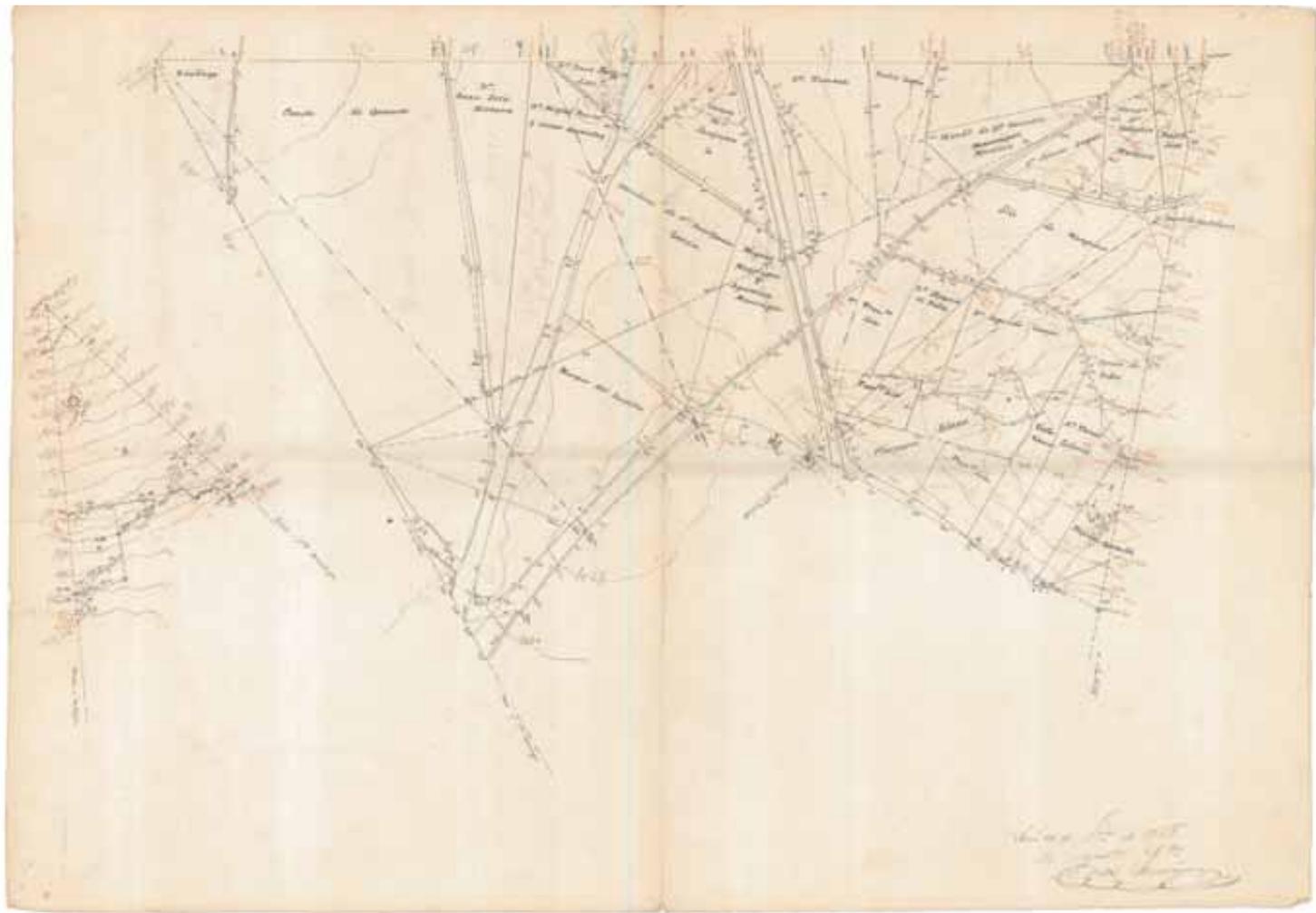
Fechado y firmado "Soria 7 de Octubre de 1868 / Ladislao León [rdo.]". 45 x 64 cm.



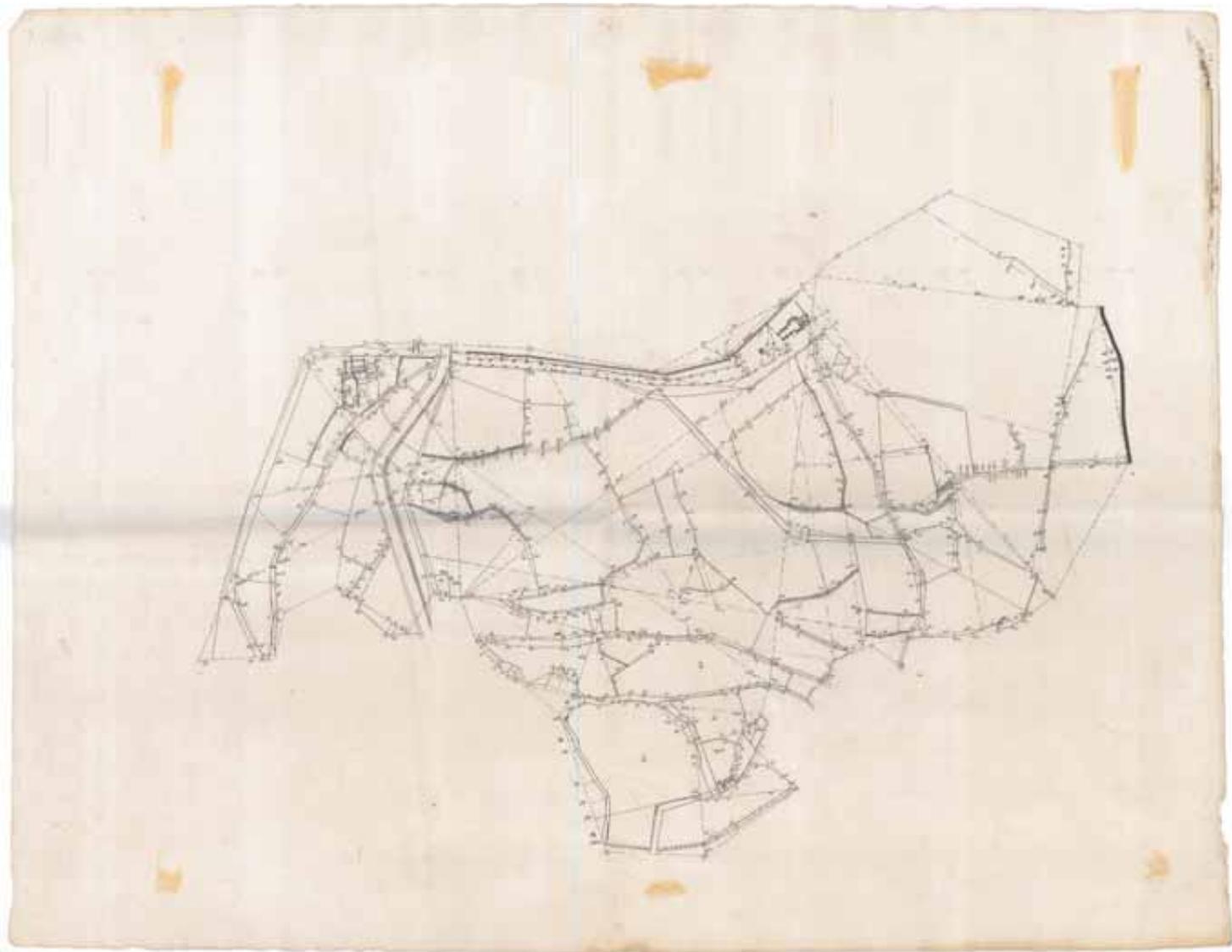
Fechado y firmado "Soria 9 de Octubre de 1868 / Ladislao León [rdo.]". 32 x 45 cm.



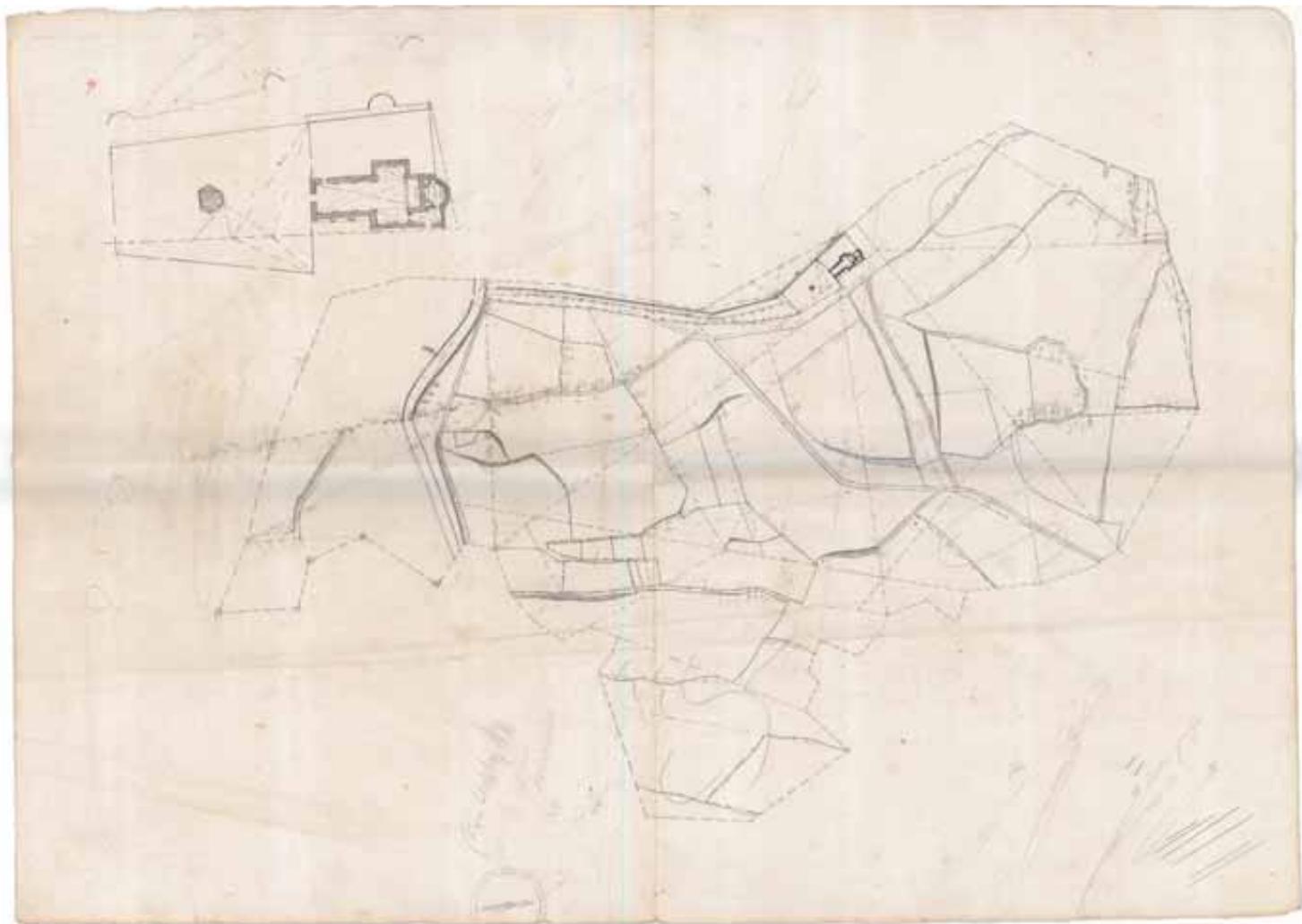
Fecha y firmado "Soria 20 de Octubre de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]". 45 x 64 cm.



Fecha y firmado "Soria 26 de S<sup>bre</sup> de 1868 / El Ayudante Geómetra / Pablo Rodríguez [rdo.]" . 45 x 64 cm.



Plano del espacio rururbano de la zona aledaña a la Ermita de la Virgen del Mirón. Escala 1:2.00. 45 x 64 cm. Tinta negra.



Plano del espacio rururbano de la zona aledaña a la Ermita de la Virgen del Mirón (borrador). Escala 1:2.00. 45 x 64 cm. Tinta negra y medidas a lápiz.

Los nombres que aparecen en el índice onomástico incluyen, entre otros, a todos los propietarios recogidos en los *planos urbanos de detalle (minutas)*. Por un muestreo que hemos realizado con la información sobre propietarios incluida en las *cédulas catastrales*, que están más completas, hemos podido comprobar que la mayoría de las veces tales nombres coinciden, si bien hay algunos casos en que no es así. Actualmente estamos trabajando con ese tema

# ÍNDICES



## ÍNDICE TOPONÍMICO

- Abejar, 137  
Aduana, calle de la, 127, 137  
Aduana Vieja, calle de la, 150, 159  
Ágreda, 32, 34  
Alameda de Cervantes o Dehesa, 129, 131, 133, 143  
Albacete, 99  
Alcalá de Henares, 83  
Alcalá, 83  
Alcobendas, 67, 88, 90  
Alconaba, 73, 75  
Alcorcón, 99  
Aldehuela, 75  
Algete, 80  
Almazán, 32, 34  
Almería, 22, 23, 24, 25, 26, 49  
Almodóvar del Campo, 83  
Almuerzo, sierras del, 32  
Andalucía, 94  
Andorra, 49, 80  
Aragón, 28, 165, 205  
Árbol de la Música, 133  
Archivo Histórico Municipal (Casa del Común), 185  
Archivo Histórico Provincial (Palacio de los Ríos y Salcedo), 38  
Arco de los Condes de Gómara, 167  
Arco de Rabanera, 127, 189  
Arco del Cuerno, 127, 183, 185  
Arco del Rosario, 126, 137  
Arco del Gobierno, 166, 167  
Arechavaleta de Guipúzcoa, aguas minero-medicinales, 85  
Arenalejo, vado del río Duero, 75  
Arganda, 81, 82  
Augustobriga, 46  
Ávila, 26, 27  
Azirate de los Negredos, 75  
Baleares, 88  
Barrios Rurales, 231  
Berlanga de Duero, 92  
Blanca, plazuela de la, 126, 136  
Boadilla del Monte, 18, 67  
Buenos Aires, 231  
Burgo de Osma, 13, 32, 34, 214  
Burgos, 31, 137  
Caballeros, calle de, 127, 160, 181, 189, 192, 193, 194, 195  
Cáceres, provincia de, 87  
Cádiz, 26, 91, 99  
Calixto Pereda, calle, 151  
Camino Castellano-Aragonés o Camino de Santiago de Soria, 194  
Campo del Mercado, 126, 129, 142, 143, 144, 146  
Campo Real, 81  
Campo, calle del, 126, 134, 135  
Campo, travesía del, 126, 136, 144, 145  
Canredondo, 75  
Carabanchel Bajo, 82, 94  
Carbajosa, despoblado de, 73  
Carbón, calle del, 88  
Carbonera, 75  
Cárcel, actual Palacio de la Audiencia, 197  
Carmen, convento de Nuestra Señora del, 38, 170, 171, 197  
Carmen, paseo del, 127, 170, 207, 210, 212  
Carmen, plaza del, 170  
Carretera de Aragón, 65, 126, 188, 202, 205, 208, 212, 213, 218, 219, 221, 228, 229  
Carretera de Logroño, 126, 154  
Carretera de Madrid, 33, 126, 175, 179  
Carretera de Zaragoza, 65, 187, 203  
Carretera del Burgo de Osma, 126, 128, 129, 142  
Cartagena, 22, 23, 24, 25, 26, 48, 49  
Casa Consistorial, 197  
Casa de Estado, 36  
Casa de la Tierra, 195  
Casa del Común, 185  
Casa del Hospicio, 48, 151  
Castejón, cerro, 51, 53  
Castilla, 15, 28  
Castillo, 51, 222  
Castillo, cerro del, 34  
Cementerio municipal, 48, 200  
Charcón, 58  
Cidones, 137  
Ciempozuelos, 92  
Cinco Villas, iglesia de Nuestra Señora de las, 170  
Cinco Villas, plaza de las, 207, 216  
Ciudad Real, 91, 96  
Claustrilla, calle de la, 127, 160, 178  
Colegio de la Compañía de Jesús, 157  
Colegio de las Madres Escolapias, 142  
Collado, calle del, 35, 36, 56, 57, 127, 137, 139, 150, 159, 160, 163, 164, 173, 180, 182  
Comadre, calle de la, 56  
Comarca de Pinares, 137  
Concepción, convento de la, 142, 143  
Concepción, ronda de la, 142  
Conchas, calle de las, 79  
Conde de Gómara, calle del, 127, 170  
Conde de Gómara, plazuela del, 36, 37, 127, 166, 167, 169, 172

Condes de Gómara, arco de los, 168  
 Condes de Gómara, palacio de los, 34, 37, 44, 51, 53, 61, 70, 131, 166, 167, 168  
 Condes de Lérida, o Torres, palacio de los, 137, 139  
 Córdoba, 83, 94, 99  
 Corral de la Villa, 135  
 Correos, calle de, 127, 180, 181  
 Coso de San Benito, 130  
 Cristo de los Olmedillos, pago, 75  
 Cristo, cuesta del, 51  
 Cuartel de los civiles, 196  
 Cuenca, 22, 24, 25, 26, 27, 89  
 Dehesa (de San Andrés), 35, 100, 128  
 Dehesa, paseo de la, 37, 64, 129, 132  
 Diputación Provincial, Palacio de la, 48, 61, 67, 70, 189, 191  
 Doctrina de los Ríos, calle de la, 127, 154, 158, 167  
 Dombellas, 75  
 Doña Urraca, torre de, 197, 199  
 Duero, río, 7, 34, 36, 37, 39, 45, 49, 67, 73, 75, 76, 78, 126, 165, 222, 223, 224, 229  
 Duero, puerta del o de Navarra, 221  
 Echegaray, calle de, 97  
 Escarabajosa, despoblado de, 75  
 Espino, capellanía del, 170  
 Espino, cuartel del, 53  
 Espino, iglesia de Nuestra Señora del, 147, 200, 201  
 Espolón, paseo del, 36, 37, 126, 142, 143  
 Esquivel, callejón de, 158, 167  
 Estudios, calle de los, 127, 155, 156, 158, 166, 169  
 Extremadura, 7  
 Ferial, calle del, 126, 142, 143, 146, 147  
 Figueras, 158  
 Filipinas, 158  
 Francia, 158  
 Fuente de los Leones, 185  
 Fuente(s), calle de la(s), 84, 127, 182, 184, 193, 196  
 Fuente de Cabrejas, plazuela de la, 36, 127, 187  
 Fuentetoba, 73, 74, 75, 76  
 Fuerte, 189  
 García, lugar de, 75  
 Garray, lugar de, 73, 75, 173  
 Garrejo, lugar de, 73, 75  
 Getafe, 67  
 Gobierno, callejón del, 166, 170, 172  
 Golmayo, 73, 75  
 Golmayo, dehesa boyal, 75  
 Golmayo, puente de, 33  
 Granada, 22, 24, 25, 26  
 Granja de Villarejo (Los Rábanos), 75  
 Guadalajara, 22, 31, 32, 83, 90  
 Gualmaya, camino viejo de, 126  
 Herradores, plaza o plazuela de, 36, 126, 146, 148  
 Hospicio, calle del, 151  
 Hospicio, iglesia del, 151  
 Hospital, 144, 175  
 Hospital de Peregrinos, 149, 194  
 Hospital Viejo, capilla del, 137  
 Hospital Viejo, cementerio del, 137  
 Huelva, 26, 27  
 Huete, 22, 24, 25, 26  
 I.E.S. Antonio Machado, 39, 157  
 Instituto, calle del, 127, 155, 156, 159  
 Jaén, 91, 97, 99  
 La Arboleda, parque de, 216  
 La Bodería, 23  
 La Florida, 126, 134, 135  
 La Horca, cerro de la, 51, 53  
 La Junquera, 158  
 La Sequilla, 73  
 Lagunas, calle de las, 127, 193, 196  
 Las Casas, barrio de, 8, 10, 62, 67, 76, 100, 231-243  
 Las Casas, barrio de, cementerio, 240  
 Las Casas, camino de, 126  
 Las Zorreras, pago, 75  
 Leña, plazuela de la, 127, 179  
 Leña, puerta de la, 178  
 León, 26, 27  
 Lérida, 87  
 Loeches, 81  
 Logroño, 31  
 Lomazo, pago, 75  
 Los Rábanos, 73, 74, 75  
 Madrid, 14, 18, 19, 22, 23, 24, 56, 57, 67, 76, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 93, 97, 98, 99, 101, 158  
 Madrid, camino de, 37  
 Majada de Hilario Manrique, pago, 75  
 Manolos, calle de los, 97  
 Mariano Granados, plaza de, 129, 143  
 Marmullete, calle de, 126, 140  
 Marqués de La Vilueña, palacio del, 36, 37, 53, 61  
 Marqués de Vadillo, calle del, 143  
 Marqueses de Alcántara, palacio de los, 189, 191  
 Matadero, calle del, 127, 154  
 Matorral de Frentes, pago, 75  
 Mayor, calle, 183, 186, 187, 197  
 Medinaceli, 32, 34  
 Mercado, 147, 199  
 Mercado, puerta del, 136  
 Merced, calle de la, 127, 154  
 Merced, casa-asilo de la, 56  
 Merced, convento de la, 38  
 Merced, cuartel de la, 53  
 Miradero, pago, 75  
 Mirón, cumbre del, 34  
 Mirón, paseo del, 35, 37, 126  
 Mirón, plantío del, 35  
 Mirón, ermita de Nuestra Señora del, 10, 39, 71

Moncayo, 32  
 Monte de las Ánimas, 34  
 Monte de Tajones, 231  
 Montera, calle, 91  
 Morata de Tajuña, 80, 93, 94  
 Muralla, 165, 190, 221, 223  
 Murcia, 22, 23, 24, 25, 26, 49  
 Navalcarnero, 85  
 Norte de África, 158  
 Numancia, 46  
 Numancia, calle de, 126, 136, 144, 145, 146, 147, 148  
 Obispo Agustín, calle, 143, 207  
 Ocaña, 91  
 Olivo, calle del, 86, 127, 160, 181  
 Olmedillo, despoblado de, 73  
 Ontalvilla de Valcorba, 73, 75  
 Palacio de Hacienda, 191  
 Palacio de la Audiencia, antigua cárcel, 197, 198, 199  
 Palacio de los Doce Linajes del siglo XVII, edificio del actual Ayuntamiento, 183, 184  
 Paracuellos de Jarama, 80  
 Pedrajas, 73, 75  
 Peña de la Sierpe, 75  
 Pirineo catalán, 49, 80  
 Plaza de Toros de Soria, La Chata, 48, 64, 129, 130, 131, 178  
 Plaza Mayor (antiguamente Plaza del Trigo), 36, 127, 130, 137, 139, 173, 182, 183, 184, 185, 196, 198  
 Portillo, puerta del, 36  
 Posadas, 91, 99  
 Pósito, 197  
 Pósito, calle del, 127, 195, 196  
 Postigo, calle del, 146  
 Postigo, puerta del, 136  
 Pozuelo de Alarcón, 82  
 Puente de Piedra sobre el Duero, 34, 221, 222  
 Puente, calle del, 219  
 Puertas de Pro, 146  
 Puertas de Pro, calle de las, 16, 17, 126, 136, 138, 147, 150, 162, 163  
 Rabanera, puerta de, 189, 190  
 Ramillete, calle del, 126, 145, 146, 147  
 Ramón Benito Aceña, plaza de (antigua plaza de Herradores), 148  
 Real, calle, 127, 161, 170, 188, 205, 207, 208, 212  
 Retuerta, 83  
 Reus, 87  
 Ríos y Salcedo, palacio de los, 38, 61, 152  
 Risco de Valdelobas, 75  
 Ronda, 158  
 Rosario, plazuela del, 126, 155, 162  
 Rosario, puerta del, 137  
 Rosel y San Blas, plaza del, 169  
 San Agustín, convento de, 38, 221, 222  
 San Bartolomé, iglesia de, 240, 243  
 San Benito, monasterio de, 130  
 San Clemente, convento de, 150  
 San Clemente, iglesia de, 38, 142, 150  
 San Clemente, plaza de, 38, 127, 150, 152  
 San Clemente, parroquia de, 39  
 San Clemente, plazuela de, 163  
 San Esteban, plaza de, 36, 127, 180  
 San Esteban, plazuela de, 160, 181  
 San Francisco, alto de, 51  
 San Francisco, convento de, 67, 174, 175  
 San Francisco, estación de, 177  
 San Francisco, subida a, 129  
 San Francisco, travesía de, 146  
 San Juan de Duero, monasterio de, 39, 45, 46, 47, 224, 225  
 San Juan, calle de, 127, 180, 182  
 San Juan de Rabanera, iglesia y parroquia de, 39, 160, 161, 189  
 San Lázaro, ermita de, 39  
 San Lorenzo, calle de, 127, 205  
 San Martín, calle de, 127, 141  
 San Nicolás, iglesia y parroquia de, 39, 160, 161, 208, 217  
 San Pedro, colegiata de, 34, 39, 77, 200, 214, 216, 217  
 San Pedro, cuartel de, 53  
 San Pedro, parroquia de, 215  
 San Pedro, plaza de, 127, 212  
 San Pelegrín, calle de, 127, 219  
 San Polo, monasterio de, 37, 165  
 San Salvador, calle de, 146, 147  
 San Salvador, casa del curato de, 147  
 San Salvador o El Salvador, iglesia de, 39, 145, 147, 149, 194  
 San Saturio, ermita de, 37, 39, 165  
 San Sebastián de los Reyes, 21, 67  
 Santa Bárbara, campo de, 53  
 Santa Bárbara, eras de, 34, 58  
 Santa Bárbara, ermita de, 39, 51  
 Santa Clara, cuartel de, 189  
 Santa Clara, parque de, 190  
 Santa Isabel, calle de, 97  
 Santa María de la Alameda, 82  
 Santa María del Espino, parroquia de, 39  
 Santa María la Mayor, parroquia de, 39  
 Santa María, calle de, 126, 144, 145, 146, 147  
 Santiago de Compostela, 194  
 Santo Domingo, cuartel de, 53  
 Santo Domingo, convento e iglesia de, 46, 137, 151, 153  
 Santo Tomé, calle de, 126, 140, 151  
 Santo Tomé, iglesia de, 38, 151  
 Segovia, 31  
 Semur-en-Auxois, 158  
 Sevilla, 26, 86, 94  
 Sierra de Peñalba, 34

Sierra del Muedo, 32  
Sierra Ministra, 32  
Sigüenza, 179  
Soledad, ermita de la, 39, 53, 131, 132, 133  
Sonseca, 83  
Soria, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29,  
30, 31, 32, 34, 35, 38, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54,  
55, 56, 57, 58, 59, 61, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 74, 76,  
78, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 95,  
98, 101  
Soria, provincia de, 131, 181  
Tajones, casas de los, 231  
Talavera de la Reina, 99  
Tarragona, 181  
Teatinos, plazuela de los, 36, 127, 158, 166  
Teatro, calle del, 127, 193, 195, 196  
Tejera, calle de la, 144  
Teruel, 26, 27  
Tobasol, calle de, 127, 211  
Toledillo, 73, 75  
Toledo, 22, 23, 24, 25, 26, 49, 83, 85, 96, 99  
Torrejón de Ardoz, 80, 91  
Trillo, aguas medicinales de, 88  
Uxama (Argaela), 46  
Val de la arina, pago, 75  
Val de la Puerta, pago, 75  
Val de Santo Domingo, 100  
Valdemaqueda, 82  
Valdeolivas, 22, 24, 25, 26  
Valondo (Valhondo), 75  
Valonsadero, camino de, 126  
Valonsadero, dehesa de, 75  
Velilla de la Sierra, 75  
Venta de la Veguilla, 74  
Venta de Valcorba, 37  
Ventas con Peña Aguilera, 83  
Ventorrillo del Mediodía, 33  
Vergel, plazuela del, 126, 155, 157, 162  
Vitoria, 84, 85  
Vivero, jardín del, 53  
Zapatería, calle de la, 127, 170, 172, 173, 183, 184, 186,  
205  
Zaragoza, 31, 158  
Zarzalejo, 82

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abad, Guillermo, 156  
Abad y Crespo, Pedro, 57, 163  
Abás, José, topógrafo, 87  
Abaz, Manuel, 170  
Acebo, José del, 86  
Agreda, Pedro, 170  
Aguado, Petra, 205  
Aguirre, Lorenzo, 49, 50, 60, 135, 140, 147, 150, 159, 182, 226  
Aguirre, Simón, 151  
Agustín [...], 179  
Aillón, Faustina, 195  
Aillón, Francisco, 140  
Aillón, José, 135  
Aillón, José María, 144  
Aillón, Manuel, 145, 147  
Aillón, Manuel, capellanía de, 219, 220  
Aillón, María Ignacia, 150  
Aillón, Prudencio, 136  
Aillón Carazo, José, 211  
Alagoncillo, José, 147  
Alfonso I el Batallador, 147  
Alfonso VIII, 183  
Almería, Antonio, 150  
Alonso, Basilio, 135  
Álvarez, Mario, 170  
Álvarez de la Puerta, Fernando, 90, 91 99  
Álvarez García, Carlos, 9  
Amadeo I, 88, 89  
Andrés, Gregoria, 187  
Andrés, José, 233, 235  
Andrés, Petra, 170  
Angulo, Anselmo, 207  
Angulo, Crispín, 141  
Angulo, Gregorio, 144, 147  
Angulo, Luciano, 144  
Angulo, María, 147  
Antolín [...], 212  
Antón, Julián, 207  
Antón, Toribio, 146  
Antón, Vicente, 147  
Aquino, Benigno, 82  
Aragonés, Serafín, 154, 170  
Aragonés García, Serafín, 145  
Aragonés Posadas, Serafín, 147  
Archivo de la Real Academia de Bellas Artes, 13  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, 70  
Archivo Histórico Provincial de Soria, 31, 36  
Archivo Municipal de Soria, 9  
Archivo Pilar García de Diego, 33  
Archivo Topografico del Instituto Geográfico Nacional, 9, 10, 18, 75, 76, 78, 83  
Aristegui, Andrés, 18  
Armiñana, viuda de, 173  
Armiza, Deogracias, 208, 209  
Arnez, Saturnino, 205  
Arribas, Felipe, 140  
Arribas, Francisco, 173  
Artiaga, Nicolás, 208, 209  
*Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, 14  
Ayllón, Ramón, 155  
Ayuntamiento de Soria, 53, 58, 59, 60, 130, 142, 154, 173, 196, 197, 198, 231, 233  
Badiola, Dionisio, 12, 13, 28  
Bado, Juana del, 147  
Bado, Manuel del, 147  
Bado, Tomasa, 151  
Baldivielso, Victoriano, 207  
Balero, Alejandro, 238  
Balero, Eusevia, 236  
Balero, Manuel (herederos de), 238  
Barco, Frutos, 202  
Barrio, María, 137  
Barroco, 240  
Bartolomé, Cándido, 207  
Bartolomé, Cándido, párroco, 60  
Bartolomé, María, 170  
Bartolomé, Segundo, 163  
Batallón provincial de Madrid, 95  
Bécquer, Gustavo Adolfo, 189  
Béjar, Ciriaco de, geómetra, 51  
Belloch Lasala, Tomás, médico, 80  
Benito, Alejandra, 186  
Benito, Eusebio, 145  
Benito, Felipe Benito de, 145  
Benito, Juan José (herederos de), 140  
Benito Rodríguez, Zacarías, 142  
Bentosa, Narciso, 144  
Bergao, Blas, 150  
Betetas, linaje de los, 197, 200  
Biblioteca Nacional, 39, 53, 216, 225  
Bigas, Vicente, 141  
Blanco, Antonio, 100  
Blanco, Gregorio, 144  
Blasco, Antonio, 142  
Blasco, Donato, 186, 187  
Blasco, Florencio, 146  
Blasco, Frutuoso, 179, 189  
Blázquez, Gil, escribano, 194  
Borobio, Ysabel, 208, 209

Botas (apodo) [...], 197  
 Boyos, Vitoria, 135  
 Brieba, Concepción, 173, 178  
 Brieva, Francisca, 150, 154  
 Brigada topográfica (1ª), Madrid, 80, 82, 91  
 Brigada topográfica (2ª), 9ª Sección, Arganda, Campo Real y Loeches, 81  
 Brigada forestal (2ª), El Espinar, 79  
 Brigada geodésica de 1er orden (4ª), Madrid, 91  
 Brigada topográfica (19ª), provincia de Jaén, 91  
 Brigada topográfica (1ª), provincia de Ciudad Real, 91  
 Brigada topográfica (7ª), provincia de Cádiz, 91  
 Brigada topográfico-catastral (5ª), 92  
 Burgos, Javier de (división provincial), 24, 30, 31  
 Bustamante Bustillo, Lope de, corregidor, 199  
 Caballero, Zacarías, 170  
 Cabello, Javier, capitán de artillería, 80  
 Cabras, Benito, 150  
 Cabrerizo, Francisco, 135, 146, 150  
 Cabrerizo, Ramona, 218, 220  
 Cacho, Benita, 208, 209  
 Cadez, Cipriano, 147  
 Caen [sic], Cipriano, 135  
 Cal, Bernardo, 182  
 Calabria [sic Calabria], Esteban, 147, 208, 209  
 Calabria [sic Calabria], Isidoro, 160, 179  
 Calabria [sic Calabria], Marcelino, 206  
 Calabria, Isidoro, 189  
 Calahorra, Benito, 150, 173  
 Calahorra, Dionisio, 144, 194  
 Calonge, Agustina (herederos de), 147  
 Calonge, Pedro, 183  
 Calzas, María, 140  
 Campo, Tomás, 150  
*Campos de Castilla*, 151, 165  
*Campos de Soria*, 8, 32, 165  
 Campos, Francisco, marqués de Alcántara, 180, 189  
 Canalejo, Nicolás, 147  
 Canella, Arturo, 83  
 Carabantes, Apolinar, 147  
 Cardenal, Juana, 151  
 Cardenal, Pedro, 147  
 Cárdenas, linaje de los, 200  
 Carlos [...], expendedor de carnes, 192  
 Carlos III, 28, 35  
 Carmona, Tadeo, 154  
 Carramiñana, Mariano, 166  
 Carrasco, Vicente, 80, 90  
 Carrasco García, Monserrat, 9, 12, 14, 29, 30, 35, 67  
 Carrascón, Dominica, 170  
 Carrascosa, Juan, 213  
 Carrascosa, Víctor, 156, 238  
 Carrillo, Primo, 142  
 Carrillo y Teijeiro, Francisco Santiago, marqués de La Vi-  
 lueña y barón de Velasco, 159, 187, 193, 194  
 Casaña, Fulgencio, 163  
 Casaña, Joaquín, 163  
 Casas, José de, 195  
 Cascante, Antonina, 236  
 Castillo, Pedro, 228  
*Catastro*, 57, 75, 78, 79, 84, 90, 98, 101  
*Cédula catastral*, 17, 21  
 Celorrio, Tomás, 147  
 Cesario [...], 193  
 Checano Sabanza, Juliana, 173  
 Chicano, Basilio, 135  
 Chico, Mariano, 237, 238  
 Clemente [...], 207  
 Ciria, Dominica, 151  
 Ciria, María, 140  
 Ciria, Matías Miguel, 173  
 Ciria, Pablo, 233  
 Clavijo, Ángel, 22  
 Cifuentes, conde de, 196  
 Cobaleda, Valentín, 218  
 Coello de Portugal y Quesada, Francisco, ingeniero militar,  
 cartógrafo y geógrafo, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 36, 48  
 Colección A. Carrascosa (AHP SO), 37, 38, 46, 157, 177,  
 198  
 Colección Familia Alonso-Las Heras (AHP SO), 132  
 Comisión de Estadística General del Reino, 13, 15, 18, 89  
 Común, institución, 183  
 Conde de Gómara, 141, 166, 167  
 Conde de Santa Coloma de Queralt, 181  
 Conde, Galo, 205  
 Conde, José, 145, 160  
 Condes de Gómara, señores de Almenar, 131  
 Corredor, Santiago, 60  
 Crespo, Domingo, 50  
*Crónica de la provincia de Soria*, 51  
*Crónica General de España*, 31  
 Cruces, Fernando, 210  
 Cuartero, Mariano, 192  
 Cuerda, Marcos, 209  
 Cuevas, Candelas, 147  
 Cuevas, Francisco, 136, 186  
 Cuevas Escudero, Luis, 93  
 Dábila, Zacarías, 141, 163  
 Delgado, Andrés, 213  
 Delgado, Manuel, 147, 173, 180, 205  
 Delgado, Rafael, 213  
 Delgado, Rita, 146, 173  
 Delgado, Teodoro, 205  
 Deogracias [...], 212  
 Depósito de la Guerra, 22, 88  
 Depósito General Topográfico de Ingenieros, 14

Depósito Hidrográfico, 14  
 Díaz, María, 170  
*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Pascual Madoz), 14, 31, 33, 35, 36, 38, 41, 48  
 Díez, Cándido (herederos de), 141  
 Díez, Ciriaco, 228  
 Dionisio [...], 212  
 Diputación de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes, 183  
 Diputación Provincial de Soria, 46  
 Dirección de Operaciones y Geodesia, 80  
 Dirección de Topografía Catastral, 80, 99  
 Domingote, Manuel, 237  
 Donoso Cortés, Eusebio, 22, 24, 49, 50, 83  
 Duquesa de Gor, 150  
 Echaury, Agustín Álvaro, 82  
 Edad Media, 28  
 Egaña, Pedro, 85  
*El Rayo de Luna*, 189  
 Escala, Francisco, 209  
 Escolar, Ramona, 208, 209  
 Escolar, Ramona (herederos de), 141, 205  
 Escuderos, Santos, 193  
 Escuela del Catastro, 18, 78, 79, 84, 87, 89  
 Escuela Normal Central de Instrucción Primaria, 33, 79  
*España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, 25  
 España, 13, 14, 15, 16, 26, 31, 94, 183  
 Espejo, Ramón, alcalde de Soria, 60  
 Espino, cura del, 195  
 Estado, 62, 70, 89, 150, 239  
 Esteban, Braulio, 51, 78, 100  
 Estepa, Bonifacio, 186  
 Estepa, Justo, 151  
 Esteras, Carmen, 196  
 Eugenio [...], 212  
 Felipe II, 167, 197  
 Felipe IV, 199  
 Fernández (probablemente Ramón Fernández Toro), 64, 66, 100, 128, 129  
 Fernández Toro, Ramón, 51, 78, 93, 100, 101  
 Fernández Vidal, Eugenio, 86, 99  
 Fernández y Fernández del Toro, Diego, 100  
 Fernández y Fernández del Toro, Grimaldo, 100  
 Fernández y Fernández del Toro, Jorge, 100  
 Fernández y Fernández del Toro, Luis, 100  
 Fidel [...], 186  
 Fondo Adolfo Gallardo de Marco (AHP SO), 34, 35, 132, 143, 148, 153, 169, 201  
 Fondo Pascual Borque (AHP SO), 222  
 Fornoza, Felipa, 207  
 Fornoza, señor de, 193  
 Fresneda, Cosme, 16, 136, 218  
 Fuente, Faustino, 183  
 Fuertes, José, 207  
 Fuertes, Miguel, 59, 144, 150, 207, 208, 209, 212, 228  
*Gaceta de Madrid*, 9, 22, 23, 24, 51, 97  
 Gadez, Cipriano, 150  
 Gallego, Dolores, 188  
 Garcés, Fernando, 205  
 García, Agustín, 211, 220  
 García, Andrés, 145, 150  
 García, Dionisio, 182  
 García, Domingo, 233  
 García, Emeterio, 60  
 García, Enrique, 220  
 García, Eustaquio, 60, 163, 170, 180  
 García, Felipe, 50, 235  
 García, Francisco Saturio, cura, 240  
 García, Joaquín, 160  
 García (Álvarez), Juan, 23, 56, 57, 58, 63, 65, 66, 67, 78, 98, 99, 100, 155, 156, 162, 163, 174, 175, 176  
 García, Lorenzo, 146  
 García, Matías, 234  
 García, Reimundo [sic], 140  
 García, Tomasa, 205  
 García, Valvino, 182  
 García, Vicenta, 189  
 García de Andoin, Ricardo, 51, 56, 70, 78, 84, 86, 88, 93, 101  
 García Latorre, Silverio, 146, 147  
 García Pérez, Alejo, 204  
 García Sanz, Manuel, 180  
 García Vega, Primitivo, 50  
 García y García, Antonio, 158  
 Garganta, Andrés, 202  
 Garganta, José, 202  
 Gaspar, Bautista, 146  
 Gaspar, Simón, 145, 173, 183  
*Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, 9  
 Gil, Braulio, 145  
 Gil, Isidro, 190  
 Gil, Micaela, 186  
 Gil, Romaldo, 147  
 Giménez, Eusebio, 218  
 Giménez, Justo, 180  
 Giménez, Leoncio (herederos de), 188  
 Golmayo, José María, 182  
 Gombau, Fernando, 91  
 Gómez, Bernardino, 208, 209  
 Gómez, Esteban, 135  
 Gómez, Feliz, 183  
 Gómez, Francisco, 156, 197  
 Gómez, Manuel, 186  
 Gómez, María, 237  
 Gómez, Segundo, 141, 150, 179, 228  
 Gómez de Aranda, Andrés, 83, 96  
 Gómez y Gómez, Segundo, 180

González, Andrés, 183  
 González, Antonio, 140, 188, 205  
 González, Deonísio, 136  
 González, Francisco, 81  
 González, Gaspar, 144  
 González, Manuel, 173, 182  
 González, Mariquita, 140, 151, 170, 172, 192  
 González, Pascual, 136, 183, 187, 207  
 González, Plácido, 144  
 González Montenegro, Pedro, 146, 147  
 González Ochoa, Florentino, 203  
 González Santa Cruz, Manuel, 195  
 González Santa Cruz, María Teresa, 188  
 González Santa Cruz, Pío, 187  
 Gonzalo, Benito, 233, 236, 239  
 Gonzalo, Gaspar, 235  
 Gonzalo, Juan, 239  
 Gonzalo, Justo, 233  
 Gonzalo, León, 144, 234  
 Gonzalo, Luis, 232  
 Gonzalo, Manuel, 135, 236, 239  
 Gonzalo, Margarita, 233  
 Gonzalo, Pablo, 238, 239  
 Gonzalo, Pedro, 234, 236  
 Gonzalo, Plácido, 179, 235, 238  
 Gonzalo, Remijio, 232, 234, 236, 240  
 Gonzalo, Segundo, 236  
 Gonzalo, Telesforo, 237, 240, 241  
 Gonzalo, Vicente, 232  
 Gonzalo, Vicente (herederos de), 232  
 Gordo, Fernando, 91  
 Guardia Real, 158  
 Guerra de la Independencia, 28, 38, 39  
 Guerra, Nicolás, 135  
 Guerras Carlistas, 29, 39  
 Gueso, Dolores, 170  
 Gutiérrez, Pedro, 160  
 Hacienda, 30, 72, 97, 140, 144, 145, 147, 186, 207, 208, 209, 211  
 Heras, F. de las, 143  
 Heras, Feliz, 170  
 Heras, José, 187  
 Heras, Santiago, 188  
 Hernández, Ángela, 158  
 Hernández, Aniceto, 51, 78, 100  
 Hernández, Anselmo, 237  
 Hernández, Anselmo (herederos de), 233  
 Hernández, Antolín, 235  
 Hernández, Cándido, 207  
 Hernández, Clemente, 212  
 Hernández, Esteban, 234, 239, 242  
 Hernández, Eustaquio, 212  
 Hernández, Eustasio, 142, 196, 213, 218  
 Hernández, Felipe, 218, 219, 220, 221  
 Hernández, Feliz, 220  
 Hernández, Francisco, 219  
 Hernández, Gumersindo, 233  
 Hernández, Josefa, 206  
 Hernández, Melitón, 236  
*Historia de Soria*, 190  
*Hojas de Conjunto*, 18  
*Hojas del Parcelario Urbano*, 18  
*Hojas kilométricas*, 17, 18, 21  
 Horden, Justo de la, 228  
*Censos de Población*, 25, 26, 27, 29  
 Infante, María, 151  
 Instituto Geográfico Nacional, 16, 18, 23, 54, 55, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 72, 76, 88, 97  
 Instituto Geográfico y Estadístico, 96, 100  
*Instrucciones para levantar el Mapa topográfico*, 82  
 Izquierdo, Jil, 160  
 Jaén, Blas, 186  
 Jimeno, Basilia, 135  
 José, Francisca, 210  
 Juan [...], 211  
 Juana [...], 207  
 Juliana [...], tía de Folías, 189  
 Junta Catastral de Soria, 60, 65, 67, 75  
 Junta General de Estadística, 9, 10, 13, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 36, 37, 38, 39, 41, 48, 49, 51, 58, 67, 68, 76, 78, 80, 81, 85, 91, 92  
 Junta Revolucionaria del Ampurdán, 158  
*La Ilustración española y americana*, 38, 39, 53, 216, 225  
 Lacalle, Francisco, 147, 159, 173, 182  
 Lacalle, Ramón, 179  
 Lacalle de Escolar, Ramona, 141  
 Lacalle de Escolar, Ramona (herederos de), 205  
 Lagunas, Ramón, 158  
 Lanuza Uceda, Vicenta, 182  
 Lapuerta, Cosme, 136, 147  
 Laredo, Telesforo, 81  
 Larrubia, Deonísio, 242  
 Larrubia, Mariano, 158  
 Larrubia, Nicolás, 207  
 Latorre, Anselmo, 144, 150  
 Latorre, Evaristo (herederos de), 186  
 Lázaro, Eugenio, 144  
 Lázaro Rubio, Fernando, 206  
 Legar, Juan, 142  
 Legaz, Antonio, 144  
 Legaz, Ildefonso, 186  
 Legaz, Juan, 147  
 Lenguas, Pablo, 59, 135  
 León y Oncins, Ladislao, 56, 63, 65, 66, 67, 70, 71, 77, 78, 82, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 140, 141, 154, 158, 160, 166, 170, 172, 183, 186, 188, 202, 205, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 218, 219, 220, 221, 224, 226, 227, 228, 229, 246, 247

- Levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística*, 10
- Ley de Medición del Territorio, 13, 18
- Liria, Claudio, 170
- Liso, Joaquina (herederos de), 210
- Llorente, Lorenzo, 154
- Lobera, Felipe, 147
- Lobera, León, 207
- Logroño, Concepción, 142
- Lohigorry, Bernardo, 163
- López, Anaclleta, 208, 209
- López, Antolín, 166
- López, Francisco, 146
- López, Juan Francisco, 180
- López, Lorenzo, 80
- López, Tomás, 30
- López de Río y Salcedo, Francisco, 167
- López García, Cipriana, 204
- López García, Ysidro, 208, 209
- Lorenzo, Bernabé, 144
- Lorenzo, Fernando, 150
- Lucía, Miguel, 147, 160, 193, 206
- Luengas, Mariano, 135
- Luengo, Juan, 159, 174, 180
- Luias, Agustín, 136
- Luis, Santos, 147, 150
- Macarrón, Mariano, 155
- Machado, Antonio, 8, 32, 39, 151, 164, 165, 197
- Madoz, Pascual, 29, 31, 36, 37, 41, 48
- Maestre, Vicente, 135, 146, 147
- Maján, Catalina, 151
- Manero, Corosa, 208
- Manrique, Agustina, 196, 206
- Manrique, Fernando, 173, 180, 182, 204
- Manrique, Hilario, 75, 145, 146
- Manrique, Marcelino, 150, 196
- Manrique, Miguel, 170, 173, 206
- Manuel [...], botero, 147
- Mapa geográfico de España*, 15
- Mapa geográfico de la provincia de Soria*, 30
- Mapa la provincia de Soria resultante de la división provincial de 1833-34*, 31
- Mapa Topográfico de España*, 18, 22
- Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*, 9
- Marcialai [sic, Martialay], Carlos, 207
- Marco, Evaristo de, 144
- Marco, Juana, 154
- Marco, Marco de, 180
- María, Julián de, 140
- María, viuda de Fernando, 173
- María Jesús, doña, 135, 147
- Marín, Alejandra, 212
- Marqués de Alcántara, 180, 189
- Marqués de La Pica, 158
- Marqués de La Vilueña, 159, 187, 193, 194
- Marqués de Montesa, 150
- Marqués de Tera, 150
- Marqués de Vadillo, 160, 208, 209
- Marqués de Zapata, 135
- Marqueses de Velamazán, 189
- Martialay, Diego, 238
- Martialay, Julián, 60, 135, 155, 237
- Martialay, Manuel, 173, 187, 188
- Martialay, Ponciano, 197
- Martialay, Valvino, 135, 183
- Martín, Cipriano, 218
- Martín, Ignacio, 140
- Martín, Juan, 186
- Martín, Melitón, 146, 147
- Martín, Santiago, 160
- Martín, Tiburcio, 144
- Martín de León, Mariana, 155
- Martínez, Agustín, 147
- Martínez, Claudio, 147
- Martínez, Dionisio, 135
- Martínez, Eusevio, 235
- Martínez, Fernando, 187
- Martínez, Francisco, 238
- Martínez, Gervasio, 147
- Martínez, Joaquín, 236
- Martínez, Juana, 236
- Martínez, Lorenza, 144
- Martínez, Manuel, 145, 182
- Martínez, María, 146, 147
- Martínez, Miguel, 186
- Martínez, Pablo, 142
- Martínez, Pedro, 163
- Martínez, Tiburcio, 180
- Martínez, Tomás, 226
- Martínez, Vicente, 180
- Martínez Liso, Julián, 180
- Mata, Anselmo, 188
- Mateo, Federico, 87
- Mateo, Valvina, 193
- Mei, Eduardo, 91
- Mellado, Francisco de Paula, 25
- Memoria o Historia de los servicios Geográfico-Estadístico y de Pesas y Medidas ejecutados en España*, 89
- Miguel Pascual, Pascuala, 204
- Miguel, Gregorio, 180
- Miguel, Julián de, 145
- Miguel, Rafael, 160, 180
- Miguel, Serapio de, 202
- Millán, Blas (herederos de), 211
- Millán, Luisa (herederos de), 204
- Milán, Polonia, 140
- Millán, Polonia (herederos de), 237

Millán, Tomás, 211  
 Millán Ruvio, Gregoria, 204  
 Millares, Juan, 170  
 Modrego, Balentina, 232  
 Modrego, Manuel, 145  
 Modrego, Trifón, 134, 135  
 Modrego, Valentín, 235  
 Molero, Ignacio, 82  
 Molina, Antonio, 180, 237  
 Molina, Celestino, 237  
 Molina, José, 235, 236  
 Molina, Martín, 233, 242  
 Molina, Mauricio, 242  
 Molina, Narciso, 237, 238  
 Molina, Pedro, 187  
 Molina, Román, 235  
 Molina, Telesforo, 237  
 Molina, Tomasa, 242  
 Monje, Gumersindo, 154  
 Monje, Juan, 150  
 Monje, Timotea, 154  
 Montenegro, Pedro, 242  
 Mora, Alejandro, 51  
 Moraza, Daniel, 85  
 Moreno Aguirre, Pilar, 182  
 Moreno, Eusevio, 233  
 Moreno, Ipólito, 151  
 Moreno, Isidoro, viuda de, 137  
 Moreno, Isidora, 180  
 Moreno, José, 144, 150  
 Moreno, Pedro, 235  
 Moreno, Pilar, 173  
 Moreno, Santos, 144  
 Moreno, Segundo, 236  
 Munilla, Manuel, 144  
 Muñoz, Gregorio, 186 187  
 Muñoz, Ildefonso, 239  
 Muñoz, Juan, 208, 209  
 Muñoz, Juan (herederos de), 233  
 Muñoz, Juana (herederos de), 135, 234, 235, 237, 241  
 Muñoz, Juliana, 154, 180  
 Muñoz, Manuel, 188  
 Muñoz, Nicolás, 239  
 Muñoz, Ramón, 144  
 Muñoz, Santos, 233  
 Murillo, Jertrudes, 159  
 Muro Morales, José Ignacio, 9  
 Nadal Piqué, Francisc, 9  
 Narros, cura de, 187  
 Navarro, Dionisio, 136, 204  
 Navarro, José, 173, 178, 207  
 Navarro, Juan, 144  
 Navarro, Juan José, 197, 147  
 Nemesio [...], 219  
 Nervio, Casimiro, 170  
 Nicolás [...], 144  
 Nieto, Gabino, 242  
 Núñez, Víctor, 154, 170  
 Olcina González, Jorge, 159  
 Oliberos, Francisco, 193, 196  
 Oliván, Alejandro, 15  
 Oncins y Bados, Manuel, 49, 50, 51, 52, 53, 78, 79, 80, 81, 82, 83  
 Oporto, Antonino, 154, 170  
 Orden de Carlos III, 89  
 Orden militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, 224  
 Orden, Alejandra la, 180  
 Orden, Félix de la, 145  
 Orden, Lorenzo la, 146  
 Orden, María de la, 147, 180  
 Orden, Mariano de la, 135, 146, 147, 150, 151, 159, 173, 181, 182, 194, 196  
 Orden, Ramón de la, 159, 160  
 Orden, Román de la, 135, 136, 144, 150, 212, 220  
 Orden, Zacarías de la, 141, 160  
 Orsina, Jorge, 150  
 Pablo [...], 219  
 Pablo, Aniceto de, 186  
 Pablo, Deonisio de, 144  
 Pablo, Francisco de, 154  
 Pablo, José de, 60, 135, 144, 233  
 Pablo, Juana de, 238  
 Pablo, Lucas de, 58, 144, 209  
 Pablo, María de, 144  
 Pablo, Teresa de, 170  
 Pablos, Vicenta de, 146  
 Pando, Diego, 141  
 Pando, Ezequiel, 141  
 Pando, Joaquín, 141  
*Parcelario rústico (polígonos)*, 17  
*Parcelario urbano o minutas*, 17, 21  
 Partagás, Enrique, 81, 82  
 Partido Progresista, 158  
 Partido Republicano Democrático Federal, 158  
 Penilla, Antonia, 180  
 Peña, Bernardina, 220  
 Peña, Feliz, 170, 188, 205  
 Peña, Florencio, 195, 196  
 Peña, Manuel, 150, 158, 173, 180, 186, 219  
 Peña, Maximino, 190  
 Peña Pérez, Félix, 206  
 Peñafiel, María, 163  
 Pérez, Eugenia, 183  
 Pérez, Ignacio, 205  
 Pérez, Tomasa, 147  
 Pérez Moreno, Tomasa, 172  
 Pérez Rioja, Antonio, 31, 46, 51, 56, 78

Pérez Rioja, Francisco, 178  
 Perlado, Antonio, 210  
 Perlado, León, 141  
 Perlado, León (herederos de), 170, 187, 229  
 Perlado, Luis, 188  
 Perlado, Paco, 170  
 Perla [sic], Francisco, 193, 196  
 Piélago y Fernández de Castro, Celestino del, 18  
 Pierrard Alcedar, Blas, 158  
 Pierres, Antonio, 91  
 Pinilla, Antonina, 163  
 Pinilla, Juan, 233  
 Pinilla, Juan Antonio, 156, 210  
 Pinilla, Rufino, 235, 238  
 Pirineos, revuelta de los, 158  
 Pizcueta, Ventura, 83, 92  
 Plácido [...], 210  
*Plan topográfico de los labaderos de la ciudad de Soria*,  
     Diego Pérez, 70  
*Plano de Madrid*, 14  
*Plano de Soria de 1869*, 10, 15  
*Plano de Soria de Francisco Coello*, 1860, 14  
*Plano del avance catastral*, 23  
*Plano topográfico de la fortaleza de Soria*, 28  
*Planos de detalle del parcelario urbano (minutas)*, 17  
*Planos de la provincia de Soria*, 13  
 Plantey, Juan, 81  
 Plaza, María, 154  
 Plaza, Martín, 155  
 Plaza, Pedro Pablo, 154  
 Pozas, Eujenio, 236  
 Prim, Juan, 158  
*Privilegio de los Arneses*, 183  
*Proyecto de elevación y distribución de aguas del río*  
     *Duero para el abastecimiento de la ciudad de Soria*,  
     219  
*Proyecto de remodelación del arrabal de Soria*, 12  
 Puche, Pedro, 80  
 Puyuelo, Estevan, 205  
 Quemada, Benito, 180  
 Queralt y Pinós, Juan Bautista de, 181  
 Quintana, Mariano, 96  
 Rabal, José, 50  
 Rabal, Nicolás, 146, 190  
 Ramírez, Dionisio, 146  
 Ramón, Ceferino, 234  
 Ramón, Dionisia, 144  
 Ramón, Eustasio, 140, 151  
 Ramón, Florencio (herederos de), 163  
 Ramón, Leandra, 144  
 Ramón, Manuel, 234, 238  
 Ramón, Santiago, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 242  
 Ramón, Víctor, 147, 156  
 Ramona (la Zampa), 141  
 Ramos, Eustaquio, 146, 238, 241  
 Ramos, José, 141  
 Ramos, María, 173  
 Ramos, Mariquita, 186  
 Ramos, Roque, viuda de, 204  
 Ramos Saldaña, Teresa, 170  
 Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 12, 13,  
     28, 87  
 Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz, 89  
*Real Orden de 20 de febrero de 1848*, 11  
*Real Orden de 25 de julio de 1846*, 11, 12  
*Real Orden de 30 de junio de 1900*, 89  
*Real Orden de 7/12/1888*, 97  
*Real Orden de 22 de noviembre de 1867*, 51  
*Recuerdo de Soria*, 190  
 Redondo, Julián, 130, 178  
 Redondo, Julián (herederos de), 146, 178  
*Reglamento General de operaciones topográfico catastrales*,  
     17, 50, 51, 56, 57, 59, 60, 62, 72, 74, 84  
 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Soria  
     (AGS, DGR), 73  
*Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, 72, 73  
*Revista del Catastro* (post. *Revista de Topografía Catastral*),  
     89  
 Revuelta, Juan, 82  
 Reyes Católicos, 28, 199  
 Reyes de Castilla, 183  
 Ribas, Calista, 145  
 Ribas, Valvina, 196  
 Río, Juan José del, 141, 151, 180  
 Robles, Bonifacio, 154  
 Robles, Ysidoro, 154  
 Rodrigo, Petra, 180  
 Rodríguez, Agustín, 88  
 Rodríguez, Bernardo, 135  
 Rodríguez Anguiano, Pablo, 56, 57, 61, 63, 64, 65, 66, 67,  
     70, 71, 75, 78, 90, 91, 99, 101, 131, 134, 135, 136,  
     137, 142, 144, 145, 146, 150, 151, 159, 160, 167,  
     173, 178, 179, 180, 181, 182, 187, 189, 192, 193,  
     194, 195, 196, 197, 200, 203, 204, 206, 211, 232,  
     233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242,  
     248, 249  
 Rodríguez Andújar, Juan, 81  
 Romera, José, 235  
 Romera, Manuela, 233  
 Romero, Ángel, 180, 192  
 Romero, Balentín [sic], 144  
 Romero, Juana, 135  
 Romero, Manuel, 172  
 Romero, María, 170  
 Rubio, Antolín, 182  
 Rubio, Santos, 160  
 Rueda, Eustaquio, 137, 145, 147, 189, 220, 228  
 Rueda, Luis, 228

Ruertarauso, Mariano, 146  
 Rufo [...], cura, 163  
 Ruiz, Manuel, 147  
 Ruiz, Jacinto María, 160  
 Sáez Pérez, Gonzalo, 97  
 Sáiz López, Antonio, 81, 83  
 San Gil, sublevación del cuartel de, 158  
 San Juan, Fiestas de, 130  
 San Salvador, cura de, 187  
 Sánchez, José, 193  
 Sánchez, Mariano, 146  
 Sánchez, José Felipe, 135  
 Sánchez Ulloa, José, 84  
 Santa Bárbara, cofradía de, 242  
 Queralt e Icart Cardona y Luyando, Pedro de, señor de  
     Santa Coloma de Queralt, 176, 181  
 Santa Cruz, Andrés, 207  
 Santa María, Germán (herederos de), 172  
 Santa Teresa de Jesús, 170, 197  
 Santiago [...], 228  
 Santos, Fermín de los, 213  
 Sanz, Anselmo, 155  
 Sanz, Antonio, 81  
 Sanz, Blas, 147, 163  
 Sanz, Carlos, 189  
 Sanz, Dionisio, 81  
 Sanz, Doroteo, 186  
 Sanz, Félix, 147  
 Sanz, Francisca, 154  
 Sanz, Francisco, 140  
 Sanz, Liborio (herederos de), 182  
 Sanz, Manuel, 136 170, 172, 241  
 Sanz, Santos, 81  
 Segundo [...], 189  
 Serrano, Juan, 144, 180  
 Servicio Histórico Militar, 30  
 Silva y Castejón, María Luisa de, marquesa de Velamazán,  
     181  
 Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, 35, 39,  
     48  
 Sociedad Económica Matritense, 89  
 Sociedades Económicas de amigos del País, 89  
 Soria, Agapito, 172  
 Soria, Celestino, 160  
 Soria, Comité republicano de, 158  
 Soria, Consistorio, 12, 13, 17, 22, 35, 48, 49, 50, 56, 58,  
     59, 72, 78, 80, 101, 183  
 Struz Tirado, José, 92  
 Suero de Vega, familia, 197  
 Tía Cañita, 202  
 Tobar, Guillermo, 145, 146  
 Tomás [...], 145  
*Topografía Catastral de España*, 18  
 Tores, Eduardo, 180  
 Toro, Isidoro, 150, 180  
 Toro, Isidro, 144, 178, 212  
 Trigo, Antonio, 150  
 Ugarte, José, 147  
 Urbano, viuda de, 205  
 Urbina, Pedro, 150  
 Uría, Lorenzo, 80  
 Urteaga, Luis, 9, 13  
 Uzuriaga, Miguel, 136, 150, 155, 238  
 Uzuriaga, señor de, 195  
 Vadiola, Ildelfonso, 170  
 Valero, Ceferino, 235  
 Valero, Felipe, 235  
 Valero, Francisco, 233, 234, 238  
 Valero, Isidoro, 235  
 Valero, Juan, 239  
 Valero, Juana, 238  
 Valero, Rafaela, 235  
 Vallduví y Vidal, Francisco, 56, 58, 70, 71, 72, 74, 75, 78,  
     85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 100, 101, 107  
 Valvina [...], 189  
 Vega, Julián, 144  
 Vera, Julián, 178, 205, 207  
 Verde, Antonio, 154  
 Verdonces, Martín, 142, 146, 147  
 Vergas, Blas, 144  
 Verguizas, Antonio, 142  
 Verguizas, Eugenio, 144  
 Verguizo, Francisco, 147  
 Vicalvarada, 158  
 Vicente [...], 212  
 Vicente, Juan (herederos de), 150  
 Víctor, Ramón, 147  
 Viciña, Manuel, 166, 167  
 Vilas, Bernardo, 193  
 Villacampa, señor de, 79  
 Villalvilla y Graciano, Félix, 96  
 Villares, Nicolás, 135, 144, 163  
 Villaverde, Juan, 170  
 Virgen de las Mercedes, 240  
*Vista de Soria desde el castillo*, 25  
*Vista de Soria desde el Monte de las Ánimas*, 34  
*Vista general de Soria desde el Castillo*, 37  
 Lagarma, Basilisa, viuda de, 144  
 Yglesia, Josefa, 154  
 Yglesias, Francisco, 154  
 Yslas, Mercedes, viuda de Agapito, 204  
 Yzquierdo, Domingo, 182  
 Zabaleta, Canuto, 91  
 Zagoya, Bernabé, 154  
 Zamora, Felipa, 160  
 Zaragoza, José, 85  
 Zorzoya, Bernabé, 227

**Concepción Camarero Bullón** es catedrática de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid, donde actualmente imparte docencia y es subdirectora del Instituto Universitario La Corte en Europa. En el marco de la Geografía histórica centra su investigación sobre fuentes geo-históricas, principalmente en catastros literales y cartográficos de los siglos XVIII y XIX y cartografía histórica manuscrita. Sobre esa temática ha dirigido diversos proyectos de investigación competitivos y ha publicado numerosos artículos y libros en revistas y editoriales nacionales e internacionales de reconocido prestigio científico.

**María Jesús Vidal Domínguez** es profesora titular de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1989. Actualmente imparte docencia en diferentes cursos del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y del Máster en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible. Paralelamente, está trabajando en varias líneas de investigación entre sí complementarias: Geografía de la Población (vulnerabilidad y segregación socioeconómica en ámbitos urbanos, el envejecimiento), Justicia Ambiental Urbana, SIG, Cartografía histórica. Es autora de numerosas publicaciones sobre dichas temáticas; además, ha participado en numerosos proyectos de investigación, contratos y trabajos externos, así como en Congresos científicos nacionales e internacionales.

**Laura García Juan** es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid, máster en Tecnologías de la Información Geográfica y Cartografía, SIG y Teledetección, y postgrado en Desarrollo y Gestión de aplicaciones informáticas orientadas a objetos, por la Universidad de Alcalá de Henares. Sus líneas de investigación se centran en Geografía histórica (fuentes geo-históricas: catastros literales y cartográficos de los siglos XVIII y XIX, cartografía histórica...) y Desarrollo de aplicaciones, GIS, sobre las que ya ha publicado diversos trabajos en revistas científicas de reconocido prestigio. Ha participado en varios proyectos de investigación sobre cartografía histórica.

**Julio Fernández Portela** es doctor en Geografía y Ordenación del Territorio y máster en Educación por la Universidad de Valladolid, y máster en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación se centran en Geografía rural, Geodemografía, Didáctica de la Geografía y Cartografía histórica, temáticas sobre las que ha publicado diversos trabajos. Ha realizado varias estancias de investigación en centros de reconocido prestigio, entre ellos la Università degli Studi di Torino (Italia) y la University of California, Campus de Davis (Estados Unidos). Actualmente es profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Valladolid.